

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: 1771 A 1776. Vol. 1, exp. Único, fs. 401. UTILES. CAUSA INSTRUIDA A VARIOS INDIOS DEL PUEBLO DE TUTUTEPEC, JURISDICCION DE TULANCINGO, COMO AUTORES DE UN TUMULTO CONTRA EL PARROCO Y EL TENIENTE DEL PARTIDO DE SANTA MARIA MAGDALENA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 1, fs. 32. UTILES. CAUSA INSTRUIDA A MARIANO JARDON, MAYORDOMO DE RECUAS DE LA HACIENDA DE TENERIA, PARTIDO DE TENANCINGO, JURISDICCION DE CUERNAVACA, Y A VEINTE ARRIEROS, POR SUPONERSELES EN CONNIVENCIA CON LOS INSURGENTES. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811 A 1812. Vol. 2, exp. 2, fs. 17. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER DELATADO EL DIACONO DON IGNACIO MARIA ORDOÑO, PRESO POR CONSPIRADOR EN LA CARCEL DE OAXACA, A DON JOSE BERNARDO GALVEZ, PRESO TAMBIEN DESDE 1809, DE HABER VERTIDO ESPECIES FAVORABLES A LA INSURRECCION Y BLASFEMIAS CONTRA DIOS Y CONTRA EL REY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 3, fs. 41. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CON MOTIVO DE HABER SIDO DELATADO EL CURA DEL PUEBLO DE SOLA (INTENDENCIA DE OAXACA) DON JOSE MARIA DE LA VEGA, DE SER PARTIDARIO DE LOS INSURGENTES, Y QUEJA CONTRA EL DELEGADO DE ZIMATLAN POR OMISION DE OTRAS DILIGENCIAS. SE RECONOCIO AL CABO LA INOCENCIA DEL CURA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 4, fs. 16. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA LOS INSURGENTES FRANCISCO JIMENEZ, JOSE LEAL Y JOSE ANTONIO LOPEZ, VECINOS DE CHAPANTONGO, POR EL CAPITAN DE LA GUARNICION DE IXMIQUILPAN. POR HABER DECLARADO QUE HABIAN SIDO APREHENDIDOS AL IR A ACOGERSE AL INDULTO, SOLO FUERON CONSIGNADOS A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA DEL REY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 5, fs. 16. UTILES. DILIGENCIAS DE POLICIA PRACTICADAS EN MEXICO CON MOTIVO DE HABERSE ENCONTRADO EN EL CUARTEL DE PATRIOTAS UNA CARTA DIRIGIDA A DON JOSE ORTEGA, PRACTICANTE DEL HOSPITAL DE SAN ANDRES, EN LA QUE SE LE HABLA DE PREPARATIVOS Y ARMAS PARA LA REVOLUCION. DESPUES, JUAN BAUTISTA ALARCON CONFESO QUE EL HABIA FORJADO ESA CARTA, PARA PERDER A ORTEGA, DE QUIEN ESTABA CELOSO, ORTEGA FUE PUESTO EN LIBERTAD Y ALARCON CASTIGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 6, fs. 10. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN OAXACA CON MOTIVO DE HABER SIDO DELATADO IGNACIO JIMENEZ ALIAS EL CARNICERO, DE HABER PROFERIDO MALDICIONES CONTRA "NUESTRO AMADO SOBERANO", JIMENEZ ESTABA YA PROCESADO POR HOMICIDIO; PERO POR ESTA CAUSA DE INFIDENCIA FUE REMITIDO A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN DE LA CAPITAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811 A 1812. Vol. 2, exp. 7, fs. 9. UTILES. SUMARIA FORMADA POR ODEN DE DON TOMAS DEL VILLAR, CAPITAN DE PATRIOTAS DE FERNANDO VII, EN ATOTONILCO EL GRANDE, A VARIOS INDIOS INSURGENTES APREHENDIDOS EN EL PUEBLO DE STA. MONICA, AL REGRESAR A LA HACIENDA DE GUADALUPE QUE HABIA SIDO SAQUEADA POR EL CABECILLA JUAN AGUSTIN GONZALEZ, HABIENDO SIDO DEGOLLADOS DOS ESPAÑOLES, ESTA SUMARIA FUE REMITIDA EN 1812 A LA JUNTA DE SEGURIDAD QUIEN LA PASO A LA REAL SALA DEL CRIMEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 2, exp. 8, fs. 7. UTILES. I DIBUJO. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN CUAUTLA CON MOTIVO DE HABER EL CURA DE ZACUALPAN DE AMILPAS DENUNCIADO EL HECHO DE HABERSELE QUITADO A UN INDIO DE TETELA UN PAPEL EN QUE ESTABAN DIBUJADAS FIGURAS QUE SE SUPONIAN SER RETRATOS DE ALLENDE Y OTROS INSURGENTES. EL RESULTADO DE ESTA AVERIGUACION FUE CONTRARIO AL DENUNCIANTE, PUES SE AVERIGUO QUE ERA HOMBRE DE MALA CONDUCTA E INTRIGANTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 9, fs. 24. UTILES. SUMARIA FORMADA EN VALLADOLID AL TAMBOR MAYOR DEL BATALLON PROVINCIAL DE INFANTERIA LIGERO DE MEXICO, JOSE MARIA VILLASEÑOR, A DOÑA MARIA JOSEFA HUERTA ESCALANTE Y A DOÑA MARIA JOSEFA NAVARRETE, POR HABER ESTAS ENTREGADO A AQUEL UNA CARTA ENVIADA POR EL INSURGENTE VILLALONGIN Y DIRIGIDA AL TENIENTE MONRROY POR SU HERMANO, QUE LE INVITABA A REUNIRSE A LA REVOLUCION. VILLASEÑOR FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO; DOÑA JOSEFA HUERTA, ESPOSA DE VILLALONGIN TAMBIEN CONDENADA A MUERTE, AUNQUE SE LE CONMUTO LA PENA POR OCHO AÑOS DE RECLUSION EN LA CASA DE RECOGIDAS DE LA MAGDALENA, DE PUEBLA, PENA QUE SUFRIO IGUALMENTE DOÑA JOSEFA NAVARRETE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 10, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TUXTLA A DON JOSE PEREZ CARRANZA Y A DON MANUEL ABSALON POR HABER MANIFESTADO OPINIONES FAVORABLES AL CURA HIDALGO. NO HABIENDOSELES PODIDO PROBAR NADA, LOS DICHOS INDIVIDUOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD, POR ACUERDO DE LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN, LA CUAL SOLO LOS CONDENO A PAGAR LAS COSTAS DEL JUICIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 11, fs. 17. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO Y RELATIVO A LA APLICACION DEL PRODUCTO DE LA VENTA DE LOS OBJETOS Y DEL DINERO QUITADO A LOS INSURGENTES IGNACIO SANTA ANA OSORNO, JOSE GILLERMO SANCHEZ RAYON Y JACINTO ISLAS Y SOCIOS, AL PAGO DE LAS COSTAS DEL JUICIO DE DICHOS REOS. ESTOS HABIAN SIDO HECHOS PRISIONEROS EN LA CUESTA DE SAYULA Y LOS TRES PRIMEROS FUSILADOS EN 5 DE AGOSTO DE 1811.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 12, fs. 6. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO DON JUAN MANUEL DE OTAL, PRESO EN LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE ULUA, ACUSADO DE INFIDENCIA, NO SER EMBARCADO CON DESTINO A LA HABANA, AL MISMO TIEMPO QUE CON OTROS REOS, POR ENCONTRARSE ENFERMO. LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN DE LA CAPITAL ACCEDIO A LO SOLICITADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 13, fs. 10. UTILES. SOLICITUDES DE DON JOSE BERNARDO GALVEZ, PRESO EN LA CARCEL DE OAXACA POR INDICIOS DE EXTRANJERO Y POR HABER EXPRESADO OPINIONES FAVORABLES A LA INSURRECCION (VEASE EL EXPEDIENTE N° 2 DE ESTE TOMO), PARA QUE SE LE PONGA EN LIBERTAD, Y QUEJAS DEL MISMO REFERENTES A SUS SUFRIMIENTOS EN LA PRISION. NO FUERON ESCUCHADAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 2, exp. 14, fs. 71. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA POR EL JUZGADO MILITAR DE SAN LUIS POTOSI, CONTRA FR. JOAQUIN BALDERAS, PRIOR DEL CONVENTO DE SAN JUAN DE DIOS, ACUSADO DE INFIDENCIA, POR HABERSELE CONSIDERADO INSTIGADOR DEL MOVIMIENTO INSURRECCIONAL ENCABEZADO POR LOS LEGOS HERRERA Y VILLERIAS. CONVICTO EL REFERIDO PIOR; PERO HABIENDO QUEDADO PROBADO EN EL CURSO DE LA AVERIGUACION, QUE HABIA INTERPUESTO SU INFLUENCIA PARA SALVAR LA VIDA DE MUCHOS EUROPEOS, AUNQUE SE LE DECLARO MERECEDOR DE LA PENA DE MUERTE, SOLO SE LE CONDENO A SERVIR SEIS AÑOS, SIN SUELDO, EN UN HOSPITAL DE LA HABANA. FR. JOAQUIN BALDERAS FALLECIO A BORDO DEL BUQUE QUE LO CONDUCA A SU DESTINO. EL SEGUNDO CUADERNO DE ESTA CAUSA CONTIENE LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL INVENTARIO, EMBARGO Y EMPLEO DE LOS BIENES DEL CITADO REO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 2, exp. 15, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE JOAQUIN MERLO, SARGENTO VETERANO DEL REGIMIENTO DEL PRINCIPE, AL SOLDADO CRISTOBAL TORRES Y SOCIOS, POR HABER ACOMPAÑADO A LOS INSURGENTES HASTA EL MONTE DE LAS CRUCES. LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN ORDENO QUE FUESEN PUESTOS EN LIBERTAD POR CREERLOS IRRESPONSABLES, POR EL VIRREY NO QUISO REPONERLOS EN SUS EMPLEOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 2, exp. 16, fs. 20. UTILES. RESUMEN DE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS LICs. DON JOSE MARTINEZ LEJARZA Y DON JOSE MARIA GALLEGOS, POR HABER SIDO DENUNCIADOS DE HABERSE PUESTO EN CAMINO PARA REUNIRSE A LOS INSURGENTES. APREHENDIDOS EN LA HACIENDA DE LEON, CONFESARON QUE IBAN CON ESAS INTENCIONES, PERO CON EL OBJETO DE PONER FIN CON SU INFLUENCIA, A LAS MATANZAS Y DEMAS CRIMENES QUE LOS INSURGENTES COMETIAN. NO SE SABE EL RESULTADO DE ESTE JUICIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1818. Vol. 3, exp. UNICO, fs. 248. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN VILLA DE AGUAYO, POR HABER TENIDO CONVERSACIONES SEDICIOSAS, CONTRA EL TENIENTE DON MIGUEL ANGEL DE LA GARZA Y EL SOLDADO VETERANO JOSE CELIO DE LA GARZA. ESTE FUE CONDENADO A SERVIR POR TIEMPO DOBLE Y EL TENIENTE, A PESAR DE SUS SESENTA Y CINCO AÑOS Y DE NO HABER QUEDADO PROBADA SU CULPABILIDAD, ESTUVO EN SAN JUAN DE ULUA, CON GRILLOS EN LOS PIES, Y EN EL CASTILLO DE LA CABAÑA DE LA HABANA, Y SUFRIO EN FIN DURANTE SIETE AÑOS TODA CLASE DE PENALIDADES. LA CAUSA ORIGINAL ESTA SEGUIDA DEL TESTIMONIO DE LA MISMA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 4, exp. 1, fs. 59. UTILES. CAUSA RESERVADA, Y TESTIMONIO DE ELLA, INSTRUIDA EN MEXICO CONTRA EL COLEGIAL DE SAN ILDEFONSO DON FRANCISCO DE MUGARRIETA POR HABERSE DECLARADO PARTIDARIO DE NAPOLEON Y HABER ESCUPIDO UNA MEDALLA DE FERNANDO VII. EL PROCESADO CONVINO EN LO PRIMERO, PERO ASEGURO QUE HABIA HECHO TAL DECLARACION PARA VER ENOJADAS A DOÑA MARIA DE JESUS TELLEZ GIRON Y A DOÑA JOSEFA MANCERA, EN CUYA CASA SE ENCONTRABA. EL INFORME MUY FAVORABLE DEL MARQUES DE CASTAÑIZA, RECTOR DEL COLEGIO, Y LAS RECTIFICACIONES HECHAS A SU DECLARACION POR LAS CITADAS DAMAS, HICIERON QUE SE REVOCARA LA SENTENCIA DE SER ENVIADO MUGARRIETA A ESPAÑA Y SE LE PERMITIERA CONTINUAR SUS ESTUDIOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1809-1811. Vol. 4, exp. 2, fs. 45. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADOS EL SUBDELEGADO DE CUAUTLA DE AMILPAS Y EL CURA PARROCO, DE MANTENER AQUEL PUEBLO EN CONSTANTE INMORALIDAD, CON SU MAL EJEMPLO Y SU TOLERANCIA. NO SE PROCEDIO CONTRA NINGUNO DE ELLOS, PORQUE SE RECONOCIO QUE LA DENUNCIA ERA CALUMNIOSA. SIN EMBARGO, EN 1811, EL FISCAL ORDENO QUE, EN LO REFERENTE AL CURA, SE TUVIERAN PRESENTES LAS ANTERIORES DELIGENCIAS, POR HABERSE RECIBIDO UNA NUEVA DENUNCIA REFERENTE A QUE HABIA DICHO QUE LOS HABITANTES DEL PUEBLO NO DEBIAN TEMER QUE ENTRARAN AHI LOS INSURGENTES, PORQUE EL "LIBERTARIA A SUS PERSONAS E INTERESES". SOLO POR ESTA ULTIMA RAZON ESTA ESTE EXPEDIENTE ENTRE LOS PROCESOS POR INFIDENCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 4, exp. 3, fs. 20. UTILES. DENUNCIA DE DON ANDRES OLASCOAGA REFERENTE A IRREGULARIDADES COMETIDAS AL PRESTAR EL VECINDARIO DE CUAUTLA DE AMILPAS, JURAMENTO DE OBEDIENCIA A LA SUPREMA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA DE ESPAÑA E INDIAS. SE MANDO ARCHIVAR LA DENUNCIA, COMO SE HABIAN ARCHIVADO OTRAS IMPUTACIONES DEL MISMO OLASCOAGA CONTRA LAS AUTORIDADES DE CUAUTLA; PORQUE, EXAMINADOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CEREMONIA DEL JURAMENTO, RESULTO QUE NO HABIA HABIDO TALES IRREGULARIDADES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 4, exp. 4, fs. 18. UTILES. ACUSACION PRESENTADA POR EL SUBDELEGADO DE CUAUTLA DE AMILPAS DON DOMINGO RODRIGUEZ, CONTRA DON PRUDENCIO CAGIGAL, ADMINISTRADOR DE LA ESTAFETA DE CORREOS, Y DON JOAQUIN GARCILAZO, ASENTISTA DE GALLOS Y DE LA NIEVE, DE ESCRIBIR Y ENVIAR ANONIMOS CALUMNIOSOS Y DENUNCIAS INFUNDADAS, Y DE NO HABER QUERIDO FIRMAR EL ACTA DE ADHESION A LO HECHO POR LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EN MEXICO EN 9 DE AGOSTO DE 1808, BAJO LA PRESIDENCIA DE DON JOSE DE ITURRIGARAY. ESTO ULTIMO LO COMPROBO EL SUBDELEGADO CON EL ORIGINAL DEL ACTA REFERIDA. NO SE SABE EL RESULTADO DE ESTA ACUSACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 4, exp. 5, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE MARRADON POR HABERSE EXPRESADO MAL DEL GOBIERNO Y DE LOS EUROPEOS, EN UN CAFE DE LA CALLE DEL RELOX, ESTANDO EBRIO. TENIENDO EN CUENTA ESTA CIRCUNSTANCIA, MARRADON FUE SOLAMENTE CONDENADO A SEIS MESES DE TRABAJOS PUBLICOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 4, exp. 6, fs. 7. UTILES. DENUNCIA ANONIMA REFERENTE A ESPECIES SEDICIOSAS VERTIDAS EN TOLUCA. HABIENDO OPINADO EL FISCAL ROBLEDO QUE "TALES ANONIMOS SON OBRA DE LOS ENEMIGOS DEL SOSIEGO PUBLICO", SE MANDO ARCHIVAR, AGREGANDOLO A OTROS ESCRITOS DE LA MISMA ESPECIE, "PARA QUE SE TENGA PRESENTE CUANDO CONVENGA".

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 4, exp. 7, fs. 31. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO A FRAY MARIANO DE JESUS FERNANDEZ DE CORDOVA, LIMOSNERO DIEGUINO, POR HABER VERTIDO ESPECIES SUBVERSIVAS Y SEDICIOSAS. FUE ABSUELTO, PORQUE DEMOSTRO SU ADHESION AL REY Y AL GOBIERNO VIRREINAL; PERO SE LE AMONESTO Y SE RECOMENDO A SUS SUPERIORES QUE NO LO EMPLEARAN SI NO EN LABORES CLAUSTRALES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 4, exp. 8, fs. 81. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO CONTRA ANTONIO DELGADO, SOLDADO DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE MEXICO, Y JUAN VILLEGAS, CABO DEL 1er. REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA NUEVA ESPAÑA, POR HABER PROFERIDO ESPECIES SEDICIOSAS E INFAMES. FUERON SENTENCIADOS A SER TRANSLADADOS A ESPAÑA, DE DONDE FUERON ENVIADOS A CEUTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 5, exp. 1, fs. 56. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN SAN ANDRES CHALCHICOMULA A JOSE BARTOLOME HERRERA POR HABER VERTIDO ESPECIES FAVORABLES A LOS REVOLUCIONARIOS Y CONTRARIAS A LOS INTERESES ESPAÑOLES. ESTUVO EN DISTINTAS PRISIONES Y FUE AL FIN, EN 1813, CONDENADO A SERVIR EN UN BATALLON DE LINEA. HERRERA ERA VECINO DE AQUEL LUGAR Y FUE DENUNCIADO POR MARIANO RIOS, AL PARECER POR CUESTION DE FALDAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1814. Vol. 5, exp. 2, fs. 25. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ACAPULCO AL INDIO JOSE MATIAS BARRIENTOS, CONVICTO Y CONFESO DE HABER LLEVADO AL CAPITAN DE LA FRAGATA GUADALUPE, LLEGADA A DICHO PUERTO, UNA COMUNICACION O INTIMACION QUE LE DIRIGIO MORELOS DESDE SU CAMPAMENTO DE AGUACATILLO, PARA QUE, "SOLTARA A TIERRA LOS REALES Y EFECTOS DE LOS EUROPEOS" QUE TRAIA A BORDO. BARRIENTOS, CONSIDERADO COMO ESPIA, ESTUVO A PUNTO DE SER EJECUTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 5, exp. 3, fs. 16. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO LOS REGIDORES BARROETA, ZIMBELO, RIVERA Y QUINTERO, DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, QUE SE ESTABLECIERAN CUATRO JUZGADOS DE POLICIA, PARA PERSEGUIR A LOS ENEMIGOS DEL REY. DICHOS JUZGADOS, POR DISPOSICION DEL VIRREY, FUERON ESTABLECIDOS EL 16 DE DICIEMBRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1811. Vol. 5, exp. 5, fs. 11. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE VERACRUZ, DON JUAN GONZALEZ FERIÑO, DE SER PARTIDARIO DE NAPOLEON Y ENEMIGO DE ESPAÑA. NO HABIENDO DADO RESULTADO LA AVERIGUACION, SE ORDENO AL GOBERNADOR DE VERACRUZ QUE OBSERVARA LA CONDUCTA DE FERIÑO Y DIERO CUENTA, ACASO DE RATIFICARSE LA DENUNCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 5, exp. 3, fs. 16. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO LOS REGIDORES BARROETA, ZIMBELO, RIVERA Y QUINTERO, DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, QUE SE ESTABLECIERAN CUATRO JUZGADOS DE POLICIA, PARA PERSEGUIR A LOS ENEMIGOS DEL REY. DICHOS JUZGADOS, POR DISPOSICION DEL VIRREY, FUERON ESTABLECIDOS EL 16 DE DICIEMBRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 5, exp. 4, fs. 19. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER EL CONGRESO DE CACIQUES DE TLAXCALA ACUSADO AL ALCALDE DON MARTIN MOLINA Y OTROS NATURALES PROMINENTES, DE SER DISCOLOS Y SEDICIOSOS. HECHA LA AVERIGUACION CORRESPONDIENTE, POR ORDEN DE LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN, NADA PUDO SACARSE EN LIMPIO Y SE MANDO ARCHIVAR EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810-1811. Vol. 5, exp. 5, fs. 11. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE VERACRUZ, DON JUAN GONZALEZ FERIÑO, DE SER PARTIDARIO DE NAPOLEON Y ENEMIGO DE ESPAÑA. NO HABIENDO DADO RESULTADO LA AVERIGUACION, SE ORDENO AL GOBERNADOR DE VERACRUZ QUE OBSERVARA LA CONDUCTA DE FERIÑO Y DIERA CUENTA, ACASO DE RATIFICARSE LA DENUNCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 5, exp. 6, fs. 50. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN PUEBLA AL LIC. JOSE MARIA PONCE Y RINCON, ALFEREZ DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE DRAGONES, POR HABERSE EXPRESADO EN TERMINOS FAVORABLES DEL CAPITAN DON IGNACIO ALLENDE. PONCE FUE DENUNCIADO POR UNAS SEÑORAS A INSTIGACION DE UN FRAILE, Y AUNQUE SUS COMPAÑEROS DE ARMAS DECLARARON EN SU FAVOR, FUE ENVIADO A LA HABANA Y SE PERDIERON LAS HUELLAS DE SU PARADERO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1813. Vol. 5, exp. 7, fs. 21. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO A LUIS FLORES, SARGENTO PRIMERO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE TOLUCA, POR HABER VERTIDO ESPECIES FAVORABLES A LOS INSURGENTES. FUE DENUNCIADO POR DOS COMPAÑEROS SUYOS CON QUIENES SE EMBORRACHO Y, A PESAR DE HABER DECLARADO QUE LO QUE HABIA DICHO ERA PURA PANDORGA, FUE ENVIADO A LA HABANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1814. Vol. 5, exp. 8, fs. 7. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO A RAFAEL DIAZ, JUAN JOSE GARCIA, JOSE MARIA GARCIA, MAGDALENO ARREDONDO, PEDRO JOSE OVIEDO Y JOSE MARCELINO, POR INSURGENTES, PUES, HABIENDO LLEGADO CON LAS FUERZAS DE HIDALGO HASTA CUAJIMALPA, DE AHI VINIERON A LA CAPITAL, EN DONDE FUERON APREHENDIDOS. JOSE MARCELINO FUE PUESTO LUEGO EN LIBERTAD; PERO A LOS DEMAS, HASTA EN 1814 SE LES DIO POR COMPURGADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1818. Vol. 5, exp. 9, fs. 58. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN SOMBRERETE A PEDRO SANCHEZ MORALES, POR HABERSELE ENCONTRADO UN NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE SOMBRERETE, EXTENDIDO POR EL CONDE DE SANTIAGO DE LA LAGUNA, OTRO DE ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE DURANGO, EXTENDIDO POR HIDALGO, Y OTROS PAPELES COMPROMETEDORES. CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN 1812, SANCHEZ MORALES FUE INDULTADO EN 1818 Y PUESTO EN LIBERTAD, DESPUES DE QUEDAR ARRUINADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1813. Vol. 5, exp. 10, fs. 95. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SIDO ENVIADOS DE HUICHAPAN, POR DON JOSE DE LA CRUZ, DIECISEIS REOS APREHENDIDOS COMO INSURGENTES. SE LES TOMARON DECLARACIONES, SE PIDIERON SUS CAUSAS Y NO HABIENDOSE ESTAS RECIBIDO, SUFRIERON DIFERENTES CONDENAS QUE LES IMPUSO LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 5, exp. 11, fs. 53. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO, POR ORDEN DE CALLEJA, A DIECINUEVE SOLDADOS Y TRES PAISANOS QUE FUERON APREHENDIDOS O SE PRESENTARON DESPUES DE LA BATALLA DE ACAPULCO. COMO DESERTORES, LOS DIECINUEVE SOLDADOS DEBIERON SER PASADOS POR LAS ARMAS; PERO DON MIGUEL DOMINGUEZ, CORREGIDOR DE QUERETARO Y ASESOR DE GUERRA EN ESTE CASO, OPINO QUE DEBERIAN SORTEARSE, Y SOLO FUERON FUSILADOS LOS QUE LA SUERTE DESIGNO. LOS PAISANOS FUERON JUZGADOS Y SENTENCIADOS; PERO NO MILITARMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 5, exp. 12, fs. 1. UTIL. CONSTANCIA DE HABER SIDO CONDENADOS A MUERTE EN IRAPUATO, OCHENTA Y CINCO INSURGENTES CONVICTOS DEL DELITO DE HABER ROTO EL BANDO DE INDULTO. EN VISTA DE HABERSE MANIFESTADO ARREPENTIDOS Y DECLARADO QUE LOS CABECILLAS LOS HABIAN INDUCIDO A EJECUTAR AQUEL ACTO, FUERON DIEZMADOS SOLAMENTE Y FUSILADOS SOLO LOS DESIGNADOS POR LA SUERTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 5, exp. 13, fs. 2. UTILES. SOLICITUD DEL LIC. CARLOS CAMARGO, PARA QUE SE LE ENVIEN SEIS U OCHO SOLDADOS QUE CUSTODIEN AL REO INSURGENTE TOMAS AGUIRRE, PRESO EN LA CARCEL DE CELAYA, MIENTRAS SE LE PASA POR LAS ARMAS; Y RECIBO DE ESTE REO POR EL MISMO CAMARGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 1, fs. 18. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO CONTRA FR. JOSE APARICIO, DEL ORDEN DE STO. DOMINGO, PROVINCIA DE OAXACA, POR HABER SIDO DENUNCIADO COMO PARTIDARIO DE LOS FRANCESES Y ENEMIGO DEL GOBIERNO VIRREINAL. NO HABIENDO SIDO DEMOSTRADA SU CULPABILIDAD, FUE ABSUELTO DEL CARGO, AUNQUE SE LE AMONESTO PARA QUE NO HABLARA EN SUS CARTAS DE ASUNTOS POLITICOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 2, fs. 25. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA ENTREGA QUE SE HIZO EN MEXICO AL ALCALDE DE CORTE DON JUAN COLLADO, POR ORDEN DEL VIRREY GARIBAY, DE \$ 3,000. PARA GASTOS DE LA COMISION RESERVADA QUE SE LE HABIA ENCOMENDADO, Y A LA DISTRIBUCION DE DICHA SUMA. LA TAL COMISION NO FUE OTRA QUE CONOCER DE LAS CAUSAS DE INFIDENCIA INSTRUIDAS CONTRA LOS DEFENSORES DE ITURRIGARAY Y CONTRA LOS PROPAGADORES DE LAS IDEAS DE INDEPENDENCIA, Y LA REFERIDA SUMA FUE EMPLEADA EN GRATIFICAR A LOS QUE HABIAN TRABAJADO EN DICHAS CAUSAS. ES INTERESANTE ENCONTRAR EN LA CUENTA DE DICHA DISTRIBUCION UNA PARTIDA DE \$ 4.00. ENTREGADA "AL INGLÉS JOSE MARIA GÜEMEZ, QUE TENIA ENCARGOS DE LA COMISION"; PORQUE ESTE GÜEMEZ, SIENDO CONOCIDO BAJO EL APODO DEL ANGLOAMERICANO, ANDUVO EN 1810 Y PRINCIPIOS DE 1811 CON LOS INSURGENTES, ENCONTRANDOSE EN VARIAS ACCIONES DE ARMAS CON EL CARACTER DE CABECILLA, ESPECIALMENTE EN SAN LUIS POSTOSI.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 3, fs. 15. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA AVERIGUACION HECHA EN MEXICO CON MOTIVO DE HABERSE PRESENTADO AL ALCALDE DE CORTE DON JUAN COLLADO VARIAS MONEDAS MARCADAS QUE HABIAN SIDO RECOGIDAS A DIFERENTES PERSONAS. NO HABIENDO DADO RESULTADO DICHA AVERIGUACION, SE CAMBIARON LAS MONEDAS MARCADAS POR OTRAS SIN MARCAR Y NO SE PERSIGUIO A NADIE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 4, fs. 21. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABERSE ESPARCIDO EN LA CAPITAL VERSOS Y PASQUINES EN QUE SE COMENTABA UNA CARTA DE ITURRIGARAY AL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS, EN QUE LE AVISABA QUE SE LE IBA A PONER EN LIBERTAD POR ACUERDO DE LA SECCION DE GRACIA Y JUSTICIA DE LA JUNTA DE SEVILLA, PERO QUE S. M. HABIA ORDENADO QUE SE CONSULTASE LA OPINION DEL SUPREMO CONSEJO. LOS CITADOS VERSOS Y PASQUINES DIERON LUGAR A QUE LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN INDICASE AL ARZOBISPO VIRREY QUE EXPIDIESE UN BANDO REFERENTE A LO DICHO EN LA CARTA DE ITURRIGARAY; EL ARZOBISPO VIRREY MANIFESTO QUE ERA PELIGROSA LA PUBLICACION DE TAL BANDO, Y QUE SI LA JUNTA INSISTIA EN QUE SE PUBLICARA, REDACTASE LA MINUTA. DE ESTOS DIMES Y DIRETES RESULTO QUE NO SE PUBLICO BANDO NINGUNO Y QUE SE SOBRESEYO EN EL ASUNTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 5, fs. 6. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER CONSULTADO AL VIRREY EL SUBDELEGADO DE SAN JUAN BAUTISTA ACATLAN, DE LA INTENDENCIA DE PUEBLA, SI SERIA O NO INOCENTE UNA CIRCULAR QUE DON JOSE HURTADO DE SARACHO HABIA DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO DE DICHO LUGAR, OFRECIENDOLE SUS SERVICIOS COMO AGENTE DE NEGOCIOS Y PROCURADOR DE TODA CLASE DE ASUNTOS EN SEVILLA, EN DONDE SE ENCONTRABA POR HABER HUIDO DE MADRID EN DONDE DESEMPEÑABA IGUALES FUNCIONES. LA TAL CIRCULAR SE HABIA HECHO SOSPECHOSA AL SUBDELEGADO, POR VENIR DE ANDALUCIA Y POR LLAMARSE EN ELLA VILLA A SAN JUAN B. ACATLAN, EN DONDE TAMPOCO HABIA AYUNTAMIENTO. LA CONSULTA FUE PASADA POR EL VIRREY A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN, LA CUAL RESOLVIO QUE LA CIRCULAR ERA IGUAL A OTRAS MUCHAS Y QUE NO HABIA RAZON PARA QUE SE DICTARA NINGUNA PROVIDENCIA A ESE RESPECTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 6, fs. 6. UTILES. PROCESO INSTRUIDO A MARIANO ARRIOLA POR INDICIOS DE SER AUTOR DE UNOS VERSOS FAVORABLES A ITURRIGARAY Y ESCRITOS CON MOTIVO DE UNA CARTA EN QUE ESTE ANUNCIABA SU LIBERTAD AL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS. ARRIOLA, QUE ERA AMANUENSE DEL LIC. GÚIDO, QUEDO CONVICTO DE HABER ENSEÑADO DICHOS VERSOS A LOS EMPLEADOS DE LA REAL SALA, Y FUE CONDENADO A UN MES DE PRISION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 7, fs. 11. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABERSE DIRIGIDO AL ARZOBISPO VIRREY, DESDE LAS INMEDIACIONES DE GUANAJUATO, UN ANONIMO EN QUE SE DENUNCIABA EL HECHO DE HABER ESCRITO FRAY MARIANO CISNEROS, FRANCISCANO DE PACHUCA, A LOS SRES. TOMAS ALAMAN Y AL PRESBITERO BARBERIA, CARTAS EN QUE SE HABLABA DE TRIUNFOS DE NAPOLEON Y DERROTAS DE LOS ESPAÑOLES. ADEMAS, EN ESE ANONIMO, SE DENUNCIABA TAMBIEN A LOS AMIGOS DEL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS, ENTRE ELLOS A SU CAPELLAN JOSE ARIZMENDI, RELIGIOSO DIEGUINO, DE HABER VERTIDO ESPECIES SUBVERSIVAS. DESPUES DE VARIAS DILIGENCIAS Y PREVIO INFORME DEL INTENDENTE RIAÑO, NO PUDIENDO SACARSE NADA EN LIMPIO, LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN DISPUSO QUE SE ARCHIVARA ESTE EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 8, fs. 39. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO CONTRA CALIXTO E ISIDRO JIMENEZ (A) EL CHARRO, POR HABERSE EXPRESADO MAL DEL GOBIERNO EN UNA VINOTERIA DE LA CALZADA DE LA PIEDAD, CUYO DUEÑO LOS DENUNCIO. TENIENDO EN CUENTA SU RUSTICIDAD, PUES ERAN INDIOS, SE LES DIO POR COMPURGADOS DESPUES DE SEIS MESES DE PRISION Y SE LES PUSO EN LIBERTAD, APERCIBIENDOSELES PARA QUE NO VOLVIERAN A LA VINOTRIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 9, fs. 21. UTILES. CAUSA INSTRUIDA CON MOTIVO DE HABER EL INDIO JOSE HILARIO ALFARO HABLADO MAL DE LOS GACHUPINES Y ANUNCIANDO QUE LES HABIA DE IR MUY MAL CON LOS DE LA CHICHI PELADA, ES DECIR, LOS CRIOLLOS. COMO DE LA DECLARACION DE ALFARO RESULTO QUE HABIA OIDO ESAS ESPECIES AL PRESBITERO DON MIGUEL CABALLERO, ESTE FUE APREHENDIDO TAMBIEN; PERO TUVO QUE PONERSE EN LIBERTAD POR ESTAR LOCO O CUANDO MENOS, MAL CURADO DE UNOS DELIRIOS QUE HABIA PADECIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 10, fs. 3. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CON MOTIVO DE HABERSE TENIDO NOTICIA DE QUE EN LA TERTULIA DE DON JOSE PALACIOS RAMAÑA, SE HABIAN VERTIDO EXPRESIONES CONTRARIAS A LA CAUSA DE ESPAÑA. NO HABIENDO SIDO POSIBLE AVERIGUAR NADA, EL ALCALDE DE CORTE DON JUAN COLLADO SE LIMITO A RECOMENDAR A ROMAÑA QUE CUIDARA DE QUE NO SE TUVIESEN EN SU CASA CONVERSACIONES PELIGROSAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 11, fs. 147. UTILES. CUADERNOS 1º, 2º, 3º, 5º, 6º Y 7º DEL TESTIMONIO DE LA CAUSA SEGUIDA CONTRA EL LIC. DON JULIAN DE CASTILLEJOS COMO AUTOR DE PROCLAMAS SEDICIOSAS ENVIADAS A DIVERSOS AYUNTAMIENTOS Y PARTICULARES. FUE CONDENADO A SER REMITIDO A ESPAÑA PARA QUE LO JUZGARA LA JUNTA CENTRAL. EN EL TRANSCURSO DE LA AVERIGUACION RESULTARON COMPLICADOS, ENTRE OTROS, EL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS Y EL LIC. DON MARIANO CASTILLEJOS, ASESOR DE GUERRA EN OAXACA Y HERMANO DE DON JULIAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 12, fs. 14. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO EL CIRUJANO DE ARMADA DON FRANCISCO MIGUARD, POR UN FONDERO DE LA CALLE DEL ESCLAVO, DE SER PARTIDARIO DE NAPOLEON, DE NO OIR MISA NI REZAR. COMO NADA DE ESO PUDO PROBARSELE Y SI PARECIO CREIBLE QUE LA DENUNCIA HUBIESE SIDO INSPIRADA POR UN DESEO DE VENGANZA, MIGUARD FUE PUESTO EN LIBERTAD, DEVOLVIENDOSELE SUS BIENES, CON EXCEPCION DE UN TRABUCO, ARMA PROHIBIDA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 13, fs. 28. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO A DON JOSE BERARD POR HABERSE HECHO SOSPECHOSO DE SER ADICTO A NAPOLEON, NO ASISTIENDO A CIERTAS FUNCIONES TEATRALES QUE SE DEBAN EN EL COLISEO Y QUE TENIAN CARACTER PATRIOTICO, AUNQUE TENIA AHI UNA LOCALIDAD. HABIENDOSE AVERIGUADO QUE BERARD ERA ESPAÑOL, AUNQUE HIJO DE FRANCES, Y NO PUDIENDO PROBARSELE QUE FUESE ENEMIGO DE LA CAUSA DE ESPAÑA, FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 6, exp. 14, fs. 4. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO EL RELOJERO DON NICOLAS FABIAS, DE QUE EN SU RELOJERIA, SITUADA EN LA CALLE DE PLATEROS, SE REUNIAN EN TERTULIA VARIOS FRANCESES Y DE QUE SE ALEGRABA CON LAS NOTICIAS DE TRIUNFOS DE NAPOLEON Y SE ENTRISTECIA CON LAS DE DERROTAS. NADA SE LE PUDO PROBAR Y FUE PUESTO EN LIBERTAD, AUNQUE ERA NATURAL DE SABOYA, ES DECIR FRANCES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1816. Vol. 7, exp. 1, fs. 149. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CON OBJETO DE AVERIGUAR QUE PARTICIPIO TUVO EN LA CONSPIRACION DE QUERETARO, ANTERIOR AL MOVIMIENTO DE INSURRECCION DE DOLORES Y PREPARATORIA DE EL, IGNACIO CAMACHO, ESCRIBIENTE DE LA HACIENDA DE BRAVOS. DECLARAN COMO TESTIGOS EPIGMENIO GONZALEZ, JEFE DE DICHA CONSPIRACION, Y JOSE MARIA PIÑA, PRESOS POR LA MISMA CAUSA; Y EN LOS TRES CUADERNOS QUE CONTIENEN DICHAS DILIGENCIAS, SE ENCUENTRA LA CAUSA INSTRUIDA EN 1815 CONTRA EL MISMO EPIGMENIO GONZALEZ Y JOSE MARIA PIÑA POR HABER ESCRITO Y CIRCULADO EN LA PRISION UN PAPEL SUBVERSIVO TITULADO "AURORA QUERETANA". CAMACHO FUE PUESTO EN LIBERTAD, POR HABER SIDO INDULTADO, EN 1817, LO MISMO QUE PIÑA, Y GONZALEZ FUE DEPORTADO A LA HABANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1811. Vol. 7, exp. 2, fs. 185. UTILES. SUMARIA CONTRA MARIANO ROBLES POR EL DELITO DE HABER SIDO NOMBRADO INTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE LOS INSURGENTES IBAN A ESTABLECER EN GUANAJUATO. ROBLES FUE PUESTO EN LIBERTAD POR HABER PROBADO QUE SOLO POR MIEDO HABIA ACEPTADO TAL NOMBRAMIENTO, Y, SOBRE TODO POR HABER OFRECIDO DAR VEINTICINCO MIL PESOS PARA LOS GASTOS DE LA GUERRA; PERO COMO NO CUMPLIO CON SU OFRECIMIENTO, SE LE SIGUIO PERSIGUIENDO HASTA 1815, EN EL CUAL AÑO SE LOGRO QUE CONTRIBUYERA PARA AQUELLOS GASTOS CON LA CUARTA PARTE DE SU FORTUNA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1734-1797. Vol. 8, exp. 1, fs. 25. UTILES. INFORMACION AD PERPETUAM O PAPELES DE FILIACION, LIMPIEZA DE SANGRE Y NOBLEZA DEL LIC. DON ANTONIO DE ABREU ROJAS FONTE DEL CASTILLO, ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS Y TENIENTE GENERAL DE LA ISLA DE TENERIFE. ESTOS PAPELES FUERON PRESENTADOS AL SECRETARIO DE CAMARA DEL VIRREINATO POR DON FRANCISCO ROJAS Y ROCHA, PROCESADO POR DELITO DE ESTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1800-1801. Vol. 8, exp. 2, fs. 5. UTILES. COPIA DE DOS REALES CEDULAS DIFERENTES A REOS DE DELITOS DE ESTADO: DON JUAN GUERRERO, DON MARIANO DE LA TORRE, DON JOSE TAMAYO, PRESBITERO DON JUAN VARA, DON JOSE RODRIGUEZ VALENCIA Y DON FRANCISCO ROJAS Y ROCHA. ESTE ULTIMO FALLECIO EN 1802 Y SE SOBRESIEYO EN SU CAUSA (VEANSE LOS TOMOS 20, 26, 29 Y 139 DE ESTE RAMO).

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1798-1801. Vol. 8, exp. 3, fs. 91. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES AL PROCESO Y PRISION DE DON JUAN GUERRERO, DON MARIANO DE LA TORRE, DON JUAN VERA ETC., ETC. Y DON FRANCISCO ROJAS Y ROCHA, REOS DE DELITOS DE ESTADO. VARA, QUE ERA PRESBITERO, SE FUGO DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, Y TODOS PIDEN SE MEJORE SU SUERTE. (VEANSE LOS TOMOS 20, 26, 29 Y 139 DE ESTE RAMO).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1809-1816. Vol. 9, exp. UNICO, fs. 398. UTILES. INFORMACION ABIERTA EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER ACUSADO DON LEANDRO RUELAS, VECINO DE COPALA, A DON DIEGO PEREZ, ADMINSTRADOR DE REALES RENTAS DE ALCABALAS DEL ROSARIO, DE HABER PROFERIDO EXPRESIONES FAVORABLES A LOS REVOLUCIONARIOS FRANCESES Y DE HABER APROBADO LA MUERTE DE LUIS XVI. EN EL CURSO DE LA AVERIGUACION, SEGUIDA EN ROSARIO, COPALA, SAN SEBASTIAN, MAZATLAN, TEPIC, GUADALAJARA Y CHIHUAHUA, APARECEN COMO CULPABLES DE DELITOS ANALOGOS VARIOS INDIVIDUOS, ENTRE ELLOS EL CURA DEL REAL DEL ROSARIO, DR. DON JOSE MARIA DE LA RIVA Y RADA. EN 1816 EL AUDITOR BATALLER CONSULTO QUE SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE Y CALLEJA APROBO ESTA CONSULTA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 10, exp. 1, fs. 30. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA CONTRA EL DIACONO IGNACIO MARIA ORDOÑO, QUIEN SE HABIA FUGADO DE OAXACA, EN DONDE HABIA SIDO PROCESADO, EN 1811, COMO CONSPIRADOR, EN UNION DE PALACIOS Y TINOCO, QUE FUERON EJECUTADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 10, exp. 2, fs. 32. UTILES. DOCUMENTOS REFERNTES A LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS CONSPIRADORES DE OAXACA, JOSE CATARINO PALACIOS, FELIPE TINOCO Y SOCIOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 10, exp. 3, fs. 117. UTILES. CAUSA CRIMINAL INSTRUIDA EN VERACRUZ CONTRA FELIPE SANTIAGO TAPIA, SOSPECHOSO DE INSURRECCION. CONTIENE NUMEROS DE LA "GACETA DE MEXICO".
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 10, exp. 4, fs. 27. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA CONSPIRACION DE OAXACA. ENTRE ELLOS ESTA EL ORIGINAL DE LA SENTECIA DICTADA POR LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN DE MEXICO, CONDENANDO A MUERTE A PALACIOS Y A TINOCO, Y A DIVERSAS PENAS A OTROS REOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 10, exp. 5, fs. 17. UTILES. CONTRA MARIANO SUAREZ. INSIDENCIA EN LA CAUSA INSTRUIDA A LOS CONSPIRADORES DE OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 10, exp. 6, fs. 66. UTILES. INFORMACION SOBRE HECHOS DEL MARISCAL VELASCO, (CANONIGO DON FRANCISCO LORENZO DE VELASCO), ENTRE LOS CUALES RESULTAN ALGUNOS DEL DIACONO ORDOÑO Y DEL CAPITAN SOLACHE. HAY PRUEBAS DE LA CONDUCTA RELAJADA Y CRUEL DEL CITADO VELASCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1818. Vol. 10, exp. 7, fs. 39. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL DIACONO ORDOÑO, EL PRESBITERO ALVAREZ Y OTROS COMPLICADOS EN LA CONSPIRACION DE OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 10, exp. 8, fs. 7. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL ENVIO, DESDE SAN JUAN DEL RIO, DE LA VIUDA DEL CABECILLA JOSE MANUEL POLO, LA CUAL SE DECIA HIJA DEL INTENDENTE HONORARIO Y DIPUTADO DE MINERIA D. FERMIN ANTONIO DE APEZECHEA. ESTE NEGO TAL PARENTESCO, Y LA MUJER, LLAMADA MARIA MICAELA, FUE PUESTA EN EL HOSPICIO DE POBRES, MIENTRAS LA RECLAMABA ALGUNA PERSONA DE SU FAMILIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 11, exp. 1, fs. 15. UTILES. SUMARIA CONTRA EL ALFEREZ MARIANO SUAREZ POR HABER ESCRITO UN PASQUIN QUE FUE FIJADO EN OAXACA. CONCLUIDA LA SUMARIA, SE LE NOTIFICO EN PRESENCIA DE SU CURADOR, QUE NOMBRARA QUIEN LO DEFENDIERA EN MEXICO Y SUAREZ NOMBRO AL LIC. DON JUAN NARCISO PEIMBERT.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 11, exp. 2, fs. 24. UTILES. INFORMACION DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE DEL ALFEREZ DON MARIANO SUAREZ, SUMARIADO POR HABER ESCRITO Y FIJADO EN OAXACA UN PASQUIN SEDICIOSO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 11, exp. 3, fs. 2. UTILES. NOMBRAMIENTO DE CURADORES HECHOS POR LOS CONSPIRADORES DE OAXACA JOSE CATARINO PALACIOS, FELICIANO TINOCO Y JOSE DEL VALLE, OBEDECIENDO UN DECRETO DE LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN DE MEXICO. (LA PORTADA NO CORRESPONDE A LOS AUTOS Y ESTOS DEBERIAN HABER SIDO INCLUIDOS EN EL DOCUMENTO NO. 4 DEL TOMO ANTERIOR).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 11, exp. 4, fs. 83. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS PARA AVERIGUAR QUIEN HABIA PROPORCIONADO AL DIACONO DON IGNACIO MARIA ORDOÑO, COMPLICADO EN LA CONSPIRACION DE OAXACA, MATERIALES PARA ESCRIBIR UNA ESQUELA. ESTAS DILIGENCIAS FORMAN PARTE DE LA CAUSA DEL CITADO REO, (LA CUAL SE ENCUENTRA MAS ADELANTE) Y CONTIENEN SU CONFESION CON CARGOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 11, exp. 5, fs. 56. UTILES. EMBARGO DE LOS BIENES DE LOS CONSPIRADORES DE OAXACA, CONCURSO DE ACREEDORES A BIENES DE JOSE CATARINO PALACIOS, UNO DE LOS CONSPIRADORES, EJECUTADO EN OAXACA, Y OTROS DOCUMENTOS REFERENTES A LA MISMA CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 11, exp. 6, fs. 98. UTILES. PRIMERAS DILIGENCIAS PARA AVERIGUAR LOS ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA CONSPIRACION DE OAXACA, ACERCA DE LA CUAL HAY DOCUMENTOS EN ESTE TOMO Y EN EL ANTERIOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812-1813. Vol. 11, exp. 7, fs. 61. UTILES. EMBARGO DE LOS BIENES DEL INSURGENTE JUAN GUARDIOLA Y DE SU ESPOSA DOÑA GUADALUPE ALMAZAN, EN SAN LUIS POTOSI; AVALUO Y VENTA DE LOS MISMOS BIENES Y EXPEDIENTE RELATIVO A RECLAMO DE ACREEDORES. COMPRENDE TRES SERIES DE DOCUMENTOS QUE TIENEN TRES PORTADAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 11, exp. 8, fs. 20. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CON MOTIVO DE LOS INSULTOS QUE EL DIACONO DON IGNACIO MARIA ORDOÑO PROFIRIO CONTRA VARIAS AUTORIDADES, AL NOTIFICARSELE SU INDULTO E IR A PONERSELE EN LIBERTAD. TERMINADAS DICHAS DILIGENCIAS, ORDOÑO QUEDO LIBRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 11, exp. 9, fs. 7. UTILES. CAUSA INSTRUIDA CONTRA VICTOR ANTONIO MUÑOZ, BORREGUERO DE BARRIO DE COYULA, COMPLICADO EN LA CONSPIRACION DE OAXACA. FUE REMITIDO A MEXICO PARA QUE LE JUZGARA LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 11, exp. 10, fs. 45. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS PARA AVERIGUAR ROBOS Y OTROS DESMANES COMETIDOS POR EL DIACONO DON IGNACIO ORDOÑO. ESTE INDIVIDUO PERSEGUIDO POR EL GOBIERNO VIRREINAL COMO COMPLICADO EN LA CONSPIRACION DE OAXACA, LO FUE TAMBIEN POR MORELOS Y RAYON POR VARIOS DELITOS DEL ORDEN COMUN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1821. Vol. 11, exp. 11, fs. 139. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA AL CAPITAN DE LA 2ª COMPAÑIA DE VOLUNTARIOS, DON JOAQUIN VIDAL DE LORCA POR SOSPECHOSO DE HABER ESTADO EN CONNIVENCIA CON IRIARTE, AL NO ATACAR A SAN LUIS Y RETIRARSE ANTE LAS FUERZAS INSURGENTES. EN 1813, VIDAL DE LORCA SE TRASLADO A MEXICO PARA QUE SE LE SIGUIERA JUZGANDO; SE PIDIO A VILLA DE AGUALLO LA CAUSA ORIGINAL Y NO HABIENDO SIDO ENVIADA ESTA POR ARREDONDO HASTA EL AÑO DE 1817, EN 1820 FUE INDEMNIZADO EL CAPITAN VIDAL DE LORCA Y REPUESTO EN SU EMPLEO, DEL QUE NO TOMO POSESION HASTA EN 1821, POR HABER SIDO NECESARIO REPETIR LA COMUNICACION, EN QUE SE HACIA CONSTAR DICHA INDEMNIZACION, A LAS AUTORIDADES MILITARES DEL NUEVO SANTANDER.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 12, exp. UNICO, fs. 400. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA DON PEDRO IGNACIO DE ZAYAS, SUBDITO ESPAÑOL, ACUSADO DE DELITOS DE ORDEN COMUN. EN 1804 SALIO DE LA HABANA, SENTENCIADO, Y FUE A GUATEMALA; DE AHI PASO A OAXACA, EN DONDE ESTUVO PRESO CINCO AÑOS; EN 1810 (DICIEMBRE) FUE APREHENDIDO EN CHOLULA Y REMITIDO A MEXICO; AHI SE LE TUVO ENCARCELADO MIENTRAS LLEGABAN LAS CAUSAS QUE SE LE HABIAN INSTRUIDO, Y NO HABIENDO LLEGADO ESTAS POR HABERSE EXTRAVIADO, EN FEBRERO DE 1813, FUE TRASLADADO A LA HABANA. ZAYAS ERA UN CABALLERO DE INDUSTRIA, ESTAFADOR Y PETARDISTA, AUNQUE DE BUENA FAMILIA; PERO NADA TUVO DE INFIDENTE, POR LO QUE ESTOS DOCUMENTOS NO DEBIAN FIGURAR EN EL RAMO DE INFIDENCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1811. Vol. 13, exp. 1, fs. 17. UTILES. DILIGENCIAS DE EMBARGO PRACTICADAS EN MEXICO, DE ALGUNOS MILES DE PESOS PERTENECIENTES A DON FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ DE HERRERA, VECINO DE APASEO, QUE HABIA SIDO ALCALDE DE 2º VOTO EN CELAYA CUANDO ESTABAN AHI LOS INSURGENTES. HERRERA DEMOSTRO QUE NO HABIA SIDO INFIDENTE Y EN 1811 SE LE DEVOLVIO SU DINERO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 13, exp. 2, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ACAMBARO, CONTRA JOSE MANUEL RAMIREZ APREHENDIDO EN UNA TIENDA DEL PUEBLO DE TARANDACUARO, AL RETIRARSE DE AHI LOS INSURGENTES. AUNQUE HABIA ANDADO CON ESTOS Y LO CONFESO, SE LE CONSIDERO COMO VAGO Y SE LE CONDENO AL SERVICIO DE LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 13, exp. 3, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ACAMBARO, CONTRA EL INSURGENTE JOSE ANTONIO O JOSE MANUEL ORTIZ CAPTURADO POR UN PIQUETE DE CABALLERIA, PORQUE, AL HUIR CON OTROS INSURGENTES, SE LE CANSO EL CABALLO. SE LE ENCONTRARON VARIOS PAPELES: UNO DIRIGIDO A RAYON Y UN NOMBRAMIENTO DE CAPITAN FIRMADO POR HIDALGO. ORTIZ CONFESO Y FUE FUSILADO EN ACAMBARO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1811.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 13, exp. 4, fs. 45. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL REAL DE BORBON CONTRA DAMASIO SERAFIO Y SOCIOS, INSURGENTES ACUSADOS DE LADRONES, APREHENDIDOS EN LA SIERRA DE TAMAULIPAS. SERAFIO FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO EN ENERO DE 1812; LOS DEMAS FUERON SENTENCIADOS A DIVERSAS PENAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 13, exp. 5, fs. 7. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN LA HACIENDA DE CUEVAS, INTENDENCIA DE GUANAJUATO, CONTRA FRANCISCO SEGURA, APREHENDIDO EN UN PUNTO CERCANO A LA CALERA Y SOSPECHOSO DE INSURGENCIA. NO HABIENDOSELE PODIDO PROBAR NADA, FUE PUESTO EN LIBERTAD POR CALLEJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 13, exp. 6, fs. 30. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER RECORDADO EL INTENDENTE DE LA CAPITAL, DON RAMON GUTIERREZ DEL MAZO, QUE, CONFORME AL ART. 82 DE LA ORDENANZA DE 4 DE DICIEMBRE DE 1786, ERA DE LA COMPETENCIA DE LOS MAGISTRADOS DE SU CLASE CONOCER DE TODAS LAS INSTANCIAS Y PLEITOS QUE SE SUSCITARAN CON MOTIVO DE BIENES CONFISCADOS, ASI COMO DE ENAJENACION Y COBRO DE ESOS BIENES. LA REAL SALA DEL CRIMEN, A QUIEN PASO EL VIRREY EL OCURSO DEL INTENDENTE, CONTESTO QUE CUMPLIA CON SU DEBER. EL INTENDENTE INSISTIO, SE PIDIERON NOTICIAS A VARIAS AUTORIDADES DE LOS CASOS DE CONFISCACION Y AL FIN NADA SE RESOLVIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 13, exp. 7, fs. 30. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER APOYADO EL FISCAL DE S. M. PROTECTOR GENERAL DE LOS INDIOS DE LA NUEVA GALICIA LA SOLICITUD DE LOS NATURALES DE TESCALTICHE PARA QUE SE LES DEVOLVIERAN SUS TIERRAS, QUE LES HABIAN SIDO CONFISCADAS POR HABERSE UNIDO CON LOS REBELDES. NO SE ACCEDIO A LO SOLICITADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 13, exp. 8, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AGUASCALIENTES, A JOSE MANUEL DE LUEVANO, CABECILLA DE UN GRUPO DE INSURGENTES QUE ENTRARON AL REAL DE ASIENOS Y LO SAQUEARON. CAPTURADO LUEVANO, FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO EL 22 DE JULIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1818. Vol. 13, exp. 9, fs. 134. UTILES. CAUSA INSTRUIDA CONTRA PABLO PALOS, APOLONIO PIÑA, AGUSTIN GARIBALDOS, J. RICARDO DAVALOS Y MARTIN ROSALES, POR INSURGENTES. FUERON JUZGADOS POR LA JUNTA DE SEGURIDAD DE SOMBRERETE Y PUESTOS EN LIBERTAD POR ESTAR COMPRENDIDOS EN EL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1815. Vol. 14, exp. 1, fs. 88. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN QUERETARO A JOSE MARIA GONZALEZ Y A JOSE MARIA ORTIZ. EL PRIMERO ERA CABECILLA DE INSURGENTES Y EL SEGUNDO LE ACOMPAÑABA CUANDO FUERON APREHENDIDOS. EN CONSEJO DE GUERRA GONZALEZ FUE CONDENADO A MUERTE Y ABSUELTO ORTIZ. LA JUNTA DE SEGURIDAD DE MEXICO ORDENO, SIN EMBARGO, QUE GONZALEZ ESPERARA EN LAS ISLAS MARIAS LA RESOLUCION REAL REFERENTE AL INDULTO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 14, exp. 2, fs. 20. UTILES. SUMARIAS FORMADAS EN AGUASCALIENTES, CONTRA FRANCISCO LEON SANTIAGO DE ORA, JOSE ANTONIO SANDI, VICENTE MARTINEZ Y JUAN PEDRO HENRICOS, APREHENDIDOS POR INSURGENTES. INSTRUYO LA PRIMERA SUMARIA, COMISIONADO POR DON MIGUEL JOSE DE EMPARAN, DON IGNACIO GARCIA ILLUECA, QUE ERA ENTONCES TENIENTE DE GRANADEROS Y FUE DESPUES MINISTRO UNIVERSAL DE LA 1ª REGENCIA. LOS DICHOS REOS FUERON EJECUTADOS EL 22 DE JUNIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 14, exp. 3, fs. 20. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN ZACATECAS CONTRA LOS INSURGENTES EUGENIO LODOZA, TRINIDAD PRADO, RUFINO FLORES, JUAN AGUILERA, NICOLAS RENTERIA, JOSE CANDELARIO VILLEGAS, POR INSURGENTES. SUMARIADOS POR ORDEN DE CALLEJA, FUERON CONDENADOS A MUERTE Y EJECUTADOS EN ZACATECAS EN 13 DE MAYO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 14, exp. 4, fs. 21. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS CONTRA VICTOR MARTINEZ, DIONISIO REDONDO, JOSE LUGO, PEDRO ZAVALA, JUAN ELEUTERIO, FRANCISCO CAMACHO, ANTONIO MAURICIO Y ESTEBAN ESQUIVEL POR ORDEN DE CALLEJA EN SAN LUIS POTOSI. LOS TRES PRIMEROS Y EL ULTIMO FUERON PUESTOS EN LIBERTAD; LOS DEMAS CONDENADOS UNOS A CINCUENTA Y OTROS A CIEN AZOTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 14, exp. 5, fs. 3. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER DON ANTONIO CAMPOS, PROPIETARIO DE LAS HACIENDAS DE SILA Y DE SAN MARTIN JARIPEO EN LAS JURISDICCIONES DE IXTLAHUACA Y SAN JUAN ZITACUARO, SOLICITANDO DEL VIRREY VENEGAS SE MANDARAN TROPAS A ESOS LUGARES PARA LIBERTAR AL ADMINISTRADOR DON JORGE SAIZ QUE HABIA SIDO CAPTURADO POR LOS INSURGENTES. VENEGAS ATENDIO LA SOLICITUD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1814. Vol. 14, exp. 6, fs. 10. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA MENUEL SANCHEZ, RAFAEL GARCIA Y OTROS OCHO SOLDADOS DEL CUERPO DE FRONTERA. SE PASARON A LOS INSURGENTES EN LA HUASTECA; FUERON INDULTADOS Y VOLVIERON A PASARSE, Y SOLICITARON INDULTO NUEVAMENTE. SE LES NEGÓ Y FUERON CONDENADOS A SERVIR DURANTE OCHO AÑOS EN EL DESARENO DEL PUERTO DE VERACRUZ, DEBIENDO ENVIARSELES AL PRESIDIO DE LA HABANA O DE SANTO DOMINGO SI INTENTABAN FUGARSE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 14, exp. 7, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN OAXACA A MANUEL BRENA, CORREO DEL REY, DENUNCIADO POR MARIA FRANCISCA CHAVEZ, DE HABER DICHO QUE HIDALGO NO ERA HEREJE Y QUE SI LOS INQUISIDORES LO HABIAN DECLARADO ASI, HABIA SIDO PORQUE ERAN GACHUPINES. NO HABIENDO MAS PRUEBA DE ESE DICHO QUE LA DENUNCIA, FUE BRENA PUESTO EN LIBERTAD, AUNQUE SE LE SUJETO A VIGILANCIA Y SE LE HICIERON PAGAR LAS COSTAS DEL JUICIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 14, exp. 8, fs. 28. UTILES. EXPEDIENTE INSTRUIDO POR EL ADMINISTRADOR DE CORREOS DE TEXCOCO, DON BERNABE SANTA CRUZ, SOBRE DISTRIBUCION DEL GANADO Y EFECTOS QUITADOS A LOS INSURGENTES EN EL PUEBLO DE CALPULALPAN. SE DEVOLVIO A SUS DUEÑOS AQUELLO CUYA PROPIEDAD FUE COMPROBADA Y EL RESTO SE VENDIO EN PUBLICA ALMONEDA, PRODUCIENDO \$ 456 QUE ENTRARON A LAS REALES CAJAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1818. Vol. 14, exp. 9, fs. 36. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN SOMBRERETE A JOSE MARIA ZALDIVAR, SARGENTO DE LA COMPAÑIA DE CHALCHIHUITES EN EL EJERCITO REALISTA Y ACUSADO DE HABER ANDADO ENTRE LOS INSURGENTES CON EL GRADO DE CAPITAN. FUE PUESTO EN LIBERTAD BAJO FIANZA Y DESPUES INDULTADO EN 1818.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 14, exp. 10, fs. 13. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN PUEBLA CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO EL PRESBITERO DON JOSE ORTIZ, CAPELLAN DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO EN PUEBLA, DE HABER PROFERIDO EXPRESIONES FAVORABLES AL PARTIDO DE ALLENDE. RESULTO CALUMNIOSA LA DENUNCIA, HECHA AL VIRREY VENEGAS, Y NO SE MOLESTO AL PRESBITERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 14, exp. 11, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TEHUACAN CONTRA MENUEL GONZALEZ, VECINO DEL PUEBLO DE ATEXCALT, JURISDICCION DE TEPEXI (PUEBLA) POR HEBERSE UNIDO A LOS INSURGENTES. EL HECHO PARECIO DEMOSTRADO, PERO NO HABIENDOSE PODIDO AVERIGUAR EL PARADERO DEL REO, SE ARCHIVO LA CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1809-1820. Vol. 15, exp. 1, fs. 583. UTILES. CAUSA DEL CAPITAN DON JOAQUIN VIDAL DE LORCA. EN 1809 FUE DENUNCIADO POR DON JOSE MARIA LAS CASAS DE SER PARTIDARIO DE NAPOLEON. POR ORDEN DEL ARZOBISPO VIRREY ABRIÓ UNA AVERIGUACION EL GOBERNADOR DE LA COLONIA DE NUEVO SANTANDER, DON MANUEL DE ITURBE E IRAETA, Y DECLARÓ INOCENTE A VIDAL DE LORCA A QUIEN VARIAS VECES HABIA DEJADO INTERINAMENTE EL GOBIERNO DE LA COLONIA. EL ARZOBISPO VIRREY INSISTIO EN QUE SE AMPLIARA LA AVERIGUACION, ENCARGANDOSE DE ELLO CALLEJA. EN 1810, CUANDO SE SUBLEVO SAN LUIS, VIDAL DE LORCA DEBIO HABER AUXILIADO DICHA PLAZA. NO LO HIZO A PESAR DE QUE ACEVEDO Y CORTINA LE LLAMABAN CON INSISTENCIA, Y SE LE SIGUIÓ PROCESANDO POR ESA OMISION. PERO FUERON TANTOS LOS CERTIFICADOS QUE ABONARON SU CONDUCTA Y TAN DIFÍCIL LA PRUEBA DE LOS DELITOS QUE SE LE ATRIBUIAN, QUE EN 1820, FUE PUESTO EN LIBERTAD Y REPUESTO EN SU EMPLEO, PAGANDOSELE LOS SUELDOS ATRASADOS. ERA CUÑADO DEL MARQUES DE SAN MIGUEL DE AGUAYO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 16, exp. 1, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XALMOLONGA A JOSE DOMINGO PAREDES, VECINO DE SICTEPEQUE, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. DICHA SUMARIA FUE REMITIDA AL VIRREY EN 8 DE NOVIEMBRE DE 1811; LA JUNTA DE SEGURIDAD ACORDÓ QUE EL REO FUERA REMITIDO A MEXICO Y SUJETO A LA JURISDICCION MILITAR; PERO HASTA ENERO DE 1813 NO SE HABIA VERIFICADO TAL REMISION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 2, fs. 3. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI, CONTRA ANSELMO MONTANTE, POR HABER TOMADO PARTE EN EL SAQUEO DE LA HACIENDA DE CARRANCO. NO HABIENDO PODIDO PROBARSE EL DELITO, EL REO FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 16, exp. 3, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XALMOLONGA A JUAN VALERIO Y JOSE MADINA (A) EL TUATO, POR INSURGENTES. POR ORDEN DE LA JUNTA DE SEGURIDAD DE MEXICO, FUERON ALLI REMITIDOS LOS REOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 6, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA HACIENDA DE BOCAS (S L P) POR EL COMANDANTE DEL BATALLON DE PATRIOTAS, CONTRA REGINO NIÑO, POR SEDUCTOR DE LAS TROPAS. FUE CONDENADO A MUERTE POR CALLEJA Y EJECUTADO EL DIA 11 DE MARZO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 9, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI CONTRA J. GUADALUPE DAVALOS, CAYETANO SALDIVAR, JUAN ISIDRO GONZALEZ, JOSE LUCIANO MARTINEZ, POR INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A MUERTE Y EJECUTADOS EL 18 DE MARZO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 17, fs. 3. UTILES. SUMARIA FORMADA EN SAN LUIS POTOSI CONTRA IRENEO LEIJA POR HABER GRITADO, ESTANDO EBRIO "VIVA LA AMERICA". FUE CONDENADO A VEINTICINCO AZOTES, QUE SE LE APLICARON, Y PUESTO EN LIBERTAD. CALLEJA LO CONDENÓ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 20, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS INDIOS INSURGENTES DE MEXQUITIC, JOSE NICOLAS MARTINEZ, ANDRES MILIANO, VENTURA VAZQUEZ, SALVADOR FLORENTINO, JOSE DE JESUS CALERIA, CARPIO AREVALO, BRUNO LOPEZ Y JUAN HIPOLITO. FUERON CONDENADOS A MUERTE Y EJECUTADOS POR DETRAS. NO COINCIDEN CON TODO LOS NOMBRES DE LOS AJUSTICIADOS, SEGUN EL TESTIMONIO DEL ESCRIBANO QUE PRESENCIO LA EJECUCION, CON LOS DE LOS REOS QUE FUERON JUZGADOS Y SENTENCIADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 21, fs. 16. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA MANIFESTACION HECHA POR EL COMANDANTE GENERAL DE LAS PROVINCIAS INTERNAS, DE QUE EN ELLAS SE EXPERIMENTABA FALTA DE LOS ARTICULOS DE QUE SE PROVEE EL VIRREINATO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 22, fs. 25. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI CONTRA JOAQUIN CARDENAS, CAPITAN DE INSURGENTES, Y SU MOZO IGNACIO BENSOR. EL PRIMERO FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO Y EL SEGUNDO PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 23, fs. 30. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN LA HACIENDA DE BOCAS, CERCANA A SAN LUIS POTOSI, A LOS REOS GUILLERMO IBARRA, FRANCISCO JAVIER MONTELONGO, JOSE CAYETANO MONTELONGO, FERNANDO TOVAR Y JOSE OBISPO TOVAR, POR HABER SIDO COMPLICES EN LA ENTREGA HECHA A UN CAPITAN INSURGENTE, DE TRES EUROPEOS VECINOS DEL REAL DE CATORCE. FUERON CONDENADOS, UNO A MUERTE, PREVIO SORTEO, Y LOS OTROS CUATRO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO. GUILLERMO IBARRA FUE EL EJECUTADO POR HABER SACADO EL N° 2 AL TIRAR UN DADO SOBRE UN TAMBOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 24, fs. 17. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN LA HACIENDA DE BOCAS A JUAN FERRI, FRANCES, SARGENTO 2° DEL BATALLON DE PATRIOTAS DE SAN LUIS POTOSI, POR SEDUCTOR DE LAS TROPAS DE DON JUAN N. OVIEDO. FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 25, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN BOCAS CONTRA DONACIANO PONCE ACUSADO DE COMPLICIDAD EN EL DELITO POR QUE FUE CONDENADO A MUERTE JUAN FERRI (N° 24 DEL MISMO TOMO) FUE PUESTO EN LIBERTAD EL DICHO PONCE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 26, fs. 5. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA POR VALENTIN ARADILLA. CALLEJA CONTESTO QUE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY, ERA PRECISO QUE EL SOLICITANTE SE PRESENTARA EN EL EJERCITO PARA OBTENER DICHA GRACIA. ARADILLA ALEGO Y COMPROBO CON CERTIFICADO MEDICO, QUE NO PODIA PRESENTARSE POR ESTAR GRAVEMENTE ATACADO DE REUMATISMO, EN GUANAJUATO. SE LE CONCEDIO ELINDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 27, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUADALAJARA CONTRA LUIS CRUZ AEDO, MAESTRO HERRERO, ACUSADO DE HABER FABRICADO ARMAS PARA LOS INSURGENTES. EL HECHO QUEDO COMPROBADO CON DOS ORDENES AUTOGRAFAS: UNA DE ALLENDE Y OTRA DE DON JOSE ANTONIO TORRES; PERO CRUZ DEMOSTRO QUE LAS HABIA OBEDESIDO POR NO PODER HACER OTRA COSA Y FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 28, fs. 10. UTILES. SUMARIA FORMADA EN SAN LUIS POTOSI CONTRA VICENTE LUNA, GRANADERO DE LA COMPAÑIA DE GUANAJUATO, POR HABERLO DENUNCIADO MARIA IGNACIA DE LA LUZ, DE HABER TENIDO EN SU PODER Y VENDIDO BIENES PROVENIENTES DEL SAQUEO DE LA CASA DE DON TORIBIO CORTINA. LUNA DEMOSTRO SU INOCENCIA Y FUE ABSUELTO; MARIA IGNACIA DE LA LUZ FUE CONDENADA POR CALUMNIADORA A SEIS MESES DE PRISION EN LA CASA DE LAS RECOGIDAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 29 Y 30, fs. 9. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN SAN LUIS POTOSI A JOAQUIN PINEDA Y JOSE ANACLETO MARTINEZ POR INSURGENTES. NO HABIENDOSE PODIDO PROBAR CON TODA EVIDENCIA EL DELITO, PINEDA Y MARTINEZ FUERON CONDENADOS SOLAMENTE A SEIS AÑOS DE PRESIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 33, fs. 8. UTILES. SUMARIA FORMADA EN LAGOS A DANIEL CAMARENA, CAPITAN DEL EJERCITO DEL CURA HIDALGO, CONVICTO Y CONFESO DE INSURGENCIA, ASI COMO DE CRUELDADES Y ROBOS. CAMARENA FUE EJECUTADO EL 20 DE FEBRERO DE DICHO AÑO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 34, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI, CONTRA JOSE ANTONIO SALDAÑA, ACUSADO DE HABERSE UNIDO A LOS INSURGENTES. NO HUBO PRUEBAS SUFICIENTES DEL DELITO Y SOLO SE LE CONDENO A SUFRIR VEINTICINCO AZOTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 31, 35, 36, 37, 38 Y 39, fs. 77. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS A FRANCISCO RODRIGUEZ, INOCENCIO DUARTE, VALERIANO SIARIS, JOSE MARIANO MAURICIO, JOSE ANTONIO RUEDAS, FRANCISCO JAVIER PONCE, ISIDRO TREJO, GREGORIO GARCIA, FLORENCIO VELASCO, ANTONIO RUIZ, SANTIAGO LEIJA, JACINTO TRISTAN, LORENZO ORTIZ, DOMINGO HERNANDEZ, BENITO LOPEZ, IGNACIO JIMENEZ, RAMON LOPEZ, RAFAEL ORTIZ, MIGUEL ROSAS, JUAN ROSAS, JOSE MARIA ROSAS 1°, JOSE MARIA ROSAS 2°, JUAN CRISOSTOMO PONCE, HILARIO FLORIANO, POR INSURGENTES O SOLAMENTE POR SOSPECHOSOS. ESTOS REOS FUERON JUZGADOS EN SAN LUIS POTOSI Y PUESTOS EN LIBERTAS POR CALLEJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 16, exp. 40, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AYOQUESCO (OAXACA) A JOSE VELASCO, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. NO HABIENDOSELE PODIDO PROBAR QUE HUBIERA TOMADO PARTE EN LA REVOLUCION, FUE PUESTO EN LIBERTAD POR ORDEN DE VENEGAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1811. Vol. 17, exp. 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, fs. 129. UTILES. EXPEDIENTES FORMADOS CON MOTIVO DE LAS DESAVENENCIAS HABIDAS ENTRE LAS AUTORIDADES DE IXMIQUILPAN, EL SUBDELEGADO DON JOSE IGNACIO DE LA VEGA, EL CAPITAN DE PATRIOTAS DON RAFAEL LARRAINZAR, EL CURA DON JOAQUIN JOSE NEGRETE Y OTROS. TRES VECES ENTRARON LOS INSURGENTES AL LUGAR Y DESPUES DE UNA DE ELLAS, POR ORDEN DE VEGA, FUERON ATACADOS EN UN CERRO CERCANO A ORIZABA Y DERROTADOS, MURIENDO EL COMANDANTE OSTOS Y MUCHOS REALISTAS. EL SUBDELEGADO DE LA VEGA FUE ACUSADO DE INFIDENCIA Y ENVIADO A MEXICO, POR EL TENIENTE CORONEL DON JOSE ANTONIO ANDRADE, QUIEN LO SUMARIO. NADA SE LE PUDO PROBAR; PERO NO SE SABE EL RESULTADO DEL PROCESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 17, exp. 7, 8 Y 9, fs. 112. UTILES. SUMARIA CONTRA VARIOS REOS DE INFIDENCIA POR LA INSURRECCION DEL PUEBLO DE CHICONTEPEC. CUATRO ESTUVIERON PRESOS EN TUXPAN, VEINTICINCO EN CHICONTEPEC; ALGUNOS MURIERON A BORDO DEL BUQUE ARMADO EN GUERRA PARA LA DEFENSA DEL PUEBLO DE TUXPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 17, exp. 10, fs. 9. UTILES. TESTIMONIO DE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS INSURGENTES JOSE MANUEL CARRANZA, JOSE ANTONIO DE LA CRUZ Y RAMON ROSALES, EN HUEJUTLA. ESTE TESTIMONIO FUE ENVIADO AL SUBDELEGADO Y COMANDANTE DE ARMAS DE DICHO PUEBLO, EXHORTANDOLO PARA QUE INFORMARA ACERCA DE LA CONDUCTA DE LOS REOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 17, exp. 11, fs. 42. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA HECHA AL VIRREY POR DON ROMUALDO DE RABAGO, DE HABER SIDO EL VECINO DE CHICONTEPEC DON JUAN ANTONIO CUERVO UNA DE LAS CAUSAS PRINCIPALES DE LA INSURRECCION DEL LUGAR. CUERVO NO FUE MOLESTADO, NI SIQUIERA SE LE TOMO DECLARACION, PORQUE RABAGO TENIA FAMA DE EMBUESTERO Y ENREDOSO. AL FIN DE ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN 1815 POR LA JUNTA DE SEGURIDAD DE MEXICO CONTRA LOS REOS DE QUE SE TRATA EN LOS DOCUMENTOS NUMS. 7, 8, 9 Y 10 DE ESTE TOMO. LORENZO ESPINOSA Y ANTONIO HERNANDEZ FUERON ENVIADOS A LAS ISLAS MARIANAS; A JOSE ESPINOSA Y MIGUEL (O MANUEL) CARRANZA SE LES DIO POR COMPURGADOS, Y A TODOS SE LES PUSO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 18, exp. 1, fs. 20. UTILES. EXPEDIENTE DE ANONIMOS. CONTIENE VARIOS DIRIGIDOS AL ALCALDE DE 1er VOTO DE CAMPECHE, DON JUAN N. ECHAVE, A DON TRANQUILINO DE LA ROSA, DE CORDOVA, Y A DON JOSE ELIGIO SANCHEZ, PROMOTOR FISCAL DEL ARZOBISPADO DE MEXICO. SE DEFIENDE EN ELLOS LA INSURRECCION, SE INSULTA A LOS REALISTAS, SE NIEGAN LAS PRISIONES DE BAJAN ETC, ETC. ENVIADOS ESOS ANONIMOS AL VIRREY FUERON ARCHIVADOS POR NO DESCUBRIRSE A SUS AUTORES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 18, exp. 2, fs. 15. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER EL CORONEL DON JOSE ANTONIO SEVILLA DE OLMEDO, DESDE EL CAMPAMENTO INSURGENTE DE GUAYACOCOTLA, ENVIADO AL COMANDANTE DE ARMAS DE TULANCINGO, AL CURA, PERSONAS PRINCIPALES Y DEMAS VECINOS, LOS PLANES DE PAZ Y GUERRA DEL DOCTOR COS. EL COMANDANTE DON FRANCISCO DE LAS PIEDRAS, REMITIO AL VIRREY DICHS PLANES Y LA COMUNICACION QUE LOS ACOMPAÑABA Y EL VIRREY LOS PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 18, exp. 3, fs. 2. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER EL CAPITAN DE PATRIOTAS DON JOSE HACHA ENCONTRADO EN LA PLAZA DE MEXICO UNA CARTA CON SOBRESERITO PARA DON MIGUEL BATALLER, EN QUE SE DENUNCIABAN MANIOBRAS CRIMINALES DE YERMO Y CORTINA. LLEVADA LA CARTA AL VIRREY, ESTE, CONSIDERANDO QUE HABIA SIDO ESCRITA PARA CALUMNIAR A DICHS YERMO Y CORTINA, LA MANDO ARCHIVAR ENTRE LOS ANONIMOS, A PESAR DE LLEVAR LA FIRMA, FALSA SIN DUDA, DE JUAN FRANCISCO ORTEGA LLANO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1817. Vol. 18, exp. 4, fs. 6. UTILES. CAUSA INSTRUIDA A DON JOSE AGUSTIN LOBATO, AYUDANTE VETERANO DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE MICHOACAN, QUIEN SE HABIA UNIDO EN VALLADOLID A LAS FUERZAS DE HIDALGO. ABANDONANDO LA CAUSA DE LA INSURRECCION DESPUES DE LA BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES PRESENTOSE EN EL EJERCITO REALISTA Y SE LE PROCESO POR INFIDENTE; PERO HABIENDOSE ACOGIDO AL INDULTO, DESPUES DE MINUCIOSAS INFORMACIONES ACERCA DE SU CONDUCTA POLITICA Y DE LA MILITAR, QUE HABIA SIDO MUY BUENA, FUE REINTEGRADO EN SU EMPLEO EN 1817 POR EL VIRREY APODACA, PASANDO A VERACRUZ A PRESTAR SUS SERVICIOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1815. Vol. 18, exp. 5, fs. 55. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI CONTRA LOS FRANCISCANOS FR. JOSE VARGAS Y FR. MELCHOR SAENZ DE LA SANTA. AMBOS SE AFILIARON AL PARTIDO DE LA INSURRECCION CUANDO SE SUBLEVO LA CIUDAD, EN NOVIEMBRE DE 1810. EL PRIMERO, CURA DE TLAXCALILLA, FUE NOMBRADO GENERAL POR IRIARTE (ESTA EL NOMBRAMIENTO); EL SEGUNDO, EN UN BAILE QUE SE LE OFRECIO A ESTE JEFE INSURRECTO, DIO DE ESTOCADAS A UN RETRATO DE CALLEJA. FR. JOSE VARGAS MURIO EN MARZO DE 1811 EN SU PRISION DEL CONVENTO DEL CARMEN Y FR. MELCHOR SAENZ DE LA SANTA FUE DESTERRADO A LA HABANA; PERO HABIENDO CAIDO EN MANOS DE UN CORSARIO EL BUQUE QUE LO CONDUCA, VOLVIO A SAN LUIS POTOSI, SE ACOGIO AL INDULTO Y PRESTO SERVICIOS A LOS REALISTAS, SIENDO AL FIN PUESTO EN LIBERTAD EN 1815. EN 1811 FUERON CONFISCADOS LOS BIENES DE AMBOS REOS Y ADJUNTO SE HALLA EL EXPEDIENTE RELATIVO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 18, exp. 6, fs. 87. UTILES. SUMARIA CONTRA EL SUBDELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, INTENDENCIA DE PUEBLA, POR NO HABER EVITADO, PUDIENDOLO, LA ENTRADA DE LOS INSURGENTES A DICHO LUGAR. QUEDO DEMOSTRADA LA INJUSTICIA DE LA ACUSACION Y EL SUBDELEGADO DON JUAN RAMON LOPEZ DE SAGREDO, FUE PUESTO EN LIBERTAD Y REPUESTO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 18, exp. 7, fs. 64. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SOMBRERETE CONTRA VITAL MEDRANO POR INSURGENTE. COMPROBADO SU DELITO, FUE CONDENADO A MUERTE; PERO EN LOS MOMENTOS DE IRSE A EJECUTAR LA SENTENCIA, EL MINISTRO CONTADOR DE LAS REALES CAJAS, DON ANTONIO CUMULAT, PRESENTO UN ESCRITO HACIENDO VER QUE EL INDULTO CONCEDIDO CON MOTIVO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DEL AÑO DE 12, COMPRENDIA A MEDRANO Y QUE SU EJECUCION CAUSARIA MUY MALA IMPRESION EN UN PUEBLO QUE HABIA SIDO SIEMPRE FIEL A LA CAUSA DEL REY. COMO RESULTADO DE ESTE ESCRITO, SE SUSPENDIO LA EJECUCION DE LA SENTENCIA Y AL FIN ESA SUSPENSION FUE TAMBIEN DECRETADA POR EL MISMO VIRREY CALLEJA. EN 1817, MEDRANO, AL MISMO TIEMPO QUE PEDRO SANCHEZ MORALES Y APOLONIO PIÑA PRESENTARON OCURSOS A LA AUTORIDAD ECLESIASTICA PIDIENDO SE LES INDULTARA Y PUSIERA EN LIBERTAD. EL VIRREY APODACA ORDENO QUE FUERA PUESTO EN LIBERTAD MEDRANO, PUDIENDO RESIDIR EN CUALQUIER PARTE DEL REINO, MENOS MEXICO Y PUEBLA, Y PIDIO LAS CAUSAS DE LOS OTROS PARA RESOLVER.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 19, exp. 2, fs. 97. UTILES. DOS TESTIMONIOS DE LA CAUSA INSTRUIDA EN EL CAMPO DEL PLAN DE IRAPUATO A FR. JOSE PORRES, DEL ORDEN DE LA MERCED, POR HABER SIDO CAPTURADO EN UNA BARRANCA DEL FUERTE DE LOS REMEDIOS AL DIA SIGUIENTE DE HABER ENTRADO LAS TROPA REALISTAS A DICHO FUERTE, DEL CUAL HABIAN SALIDO, ROMPIENDO EL SITIO, LAS INSURGENTES, MANDADAS POR EL PADRE D. JOSE ANTONIO TORRES. EL MERCEDARIO ALEGABA EN SU DEFENSA QUE HABIA ESTADO CON LOS INSURGENTES CONTRA SU VOLUNTAD; PERO COMO FUERAN MUCHAS LAS PRUEBAS EN CONTRA DE SU DICHO, FUE ENVIADO A MEXICO, EN DONDE LA JURISDICCION UNIDA LO CONDENO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN CEUTA, EXPIRADOS LOS CUALES NO PODRIA VOLVER A LA NUEVA ESPEÑA NI A LAS ISLAS ADYACENTES. A FOJAS 24 DE UN TESTIMONIO ESTA INTERCALADO EL OTRO. INDULTARA Y PUSIERA EN LIBERTAD. EL VIRREY APODACA ORDENO QUE FUERA PUESTO EN LIBERTAD MEDRANO, PUDIENDO RESIDIR EN CUALQUIER PARTE DEL REINO, MENOS MEXICO Y PUEBLA, Y PIDIO LAS CAUSAS DE LOS OTROS PARA RESOLVER.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1818. Vol. 18, exp. 8, fs. 26. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA ENTREGA DE DINERO QUE SE HIZO AL DOCTOR DON FRANCISCO LORENZO DE VELASCO, PREBENDADO QUE HABIA SIDO DE LA COLEGIATA DE GUADALUPE E HIJO DEL OIDOR DON FRANCISCO ANTONIO DE VELASCO, PARA QUE SE FUERA A ESPAÑA, SEPARANDOSE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO. DON FRANCISCO LORENZO RECIBIO DINERO DE CALLEJA Y DE SU PADRE, PERO AL FIN FUE ENVIADO A LA HABANA POR ORDEN DE APODACA, Y A DON FRANCISCO ANTONIO SE LE DEVOLVIERON DOS MIL Y PICO DE PESOS, DE LA SUMA QUE HABIA DESTINADO PARA EL VIAJE DE SU HIJO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1820-1821. Vol. 19, exp. 1, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AJUCHITLAN AL INDIO JOSE SALVADOR Y A JOSE MARIA MONDRAGON POR INFIDENTES. LA JUNTA DE GUERRA REUNIDA EN IGUALA PARA SENTENCIAR A LOS REOS, MANIFESTO PRIMERAMENTE QUE SE ALEGRABA DE QUE SALVADOR HUBIERA FALLECIDO Y DESPUES CONDENO A MONDRAGON A QUE NO PUDIERA VIVIR EN SU PUEBLO; PERO ESTE FUE INDULTADO EN 1821.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 19, exp. 3, fs. 46. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA AL PRESBITERO DON JUAN JOSE MANUEL JIMENEZ DEL RIO Y DE LA CUAL SE DAN ALGUNOS DETALLES EN LA TARJETA REFERENTE AL DOCUMENTO SIGUIENTE (No. 4) DE ESTE MISMO TOMO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 19, exp. 4, fs. 70. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN EL CUARTEL GENERAL DEL PLAN Y EN IRAPUATO AL PRESBITERO DON JUAN JOSE MANUEL JIMENEZ DEL RIO, QUIEN SE PRESENTO AL EJERCITO REALISTA DESPUES DE QUE ESTE ENTRO AL FUERTE DE LOS REMEDIOS, ABANDONADO POR LAS FUERZAS INSURGENTES DEL PADRE TORRES. REMITIDO A MEXICO CON SU CAUSA, EL PRESBITERO JIMENEZ DEL RIO INTERPUSO VARIOS RECURSOS, ENTRE ELLOS RENUNCIAR AL FUERO ECLESIASTICO, DIO PRUEBAS DE SINCERO ARREPENTIMIENTO Y LOGRO QUE SE RETARDARA SU ENVIO A CEUTA, EN DONDE DEBIA PASAR OCHO AÑOS EN PRESIDIO, Y SE LE PUSIERA EN LIBERTAD, CONSIDERANDOSELE COMPRENDIDO EN EL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 19, exp. 5, fs. 79. UTILES. SUMARIA AVERIGUACION INSTRUIDA POR EL TENIENTE CORONEL DON ALEJANDRO MARIA ARANGO, POR ORDEN DEL COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA DE PUEBLA DON CIRIACO DEL LLANO, SOBRE LAS OCURRENCIAS QUE PRECEDIERON A LA SUBLEVACION DE ZACATLAN Y LA CONDUCTA QUE OBSERVARON LAS AUTORIDADES. EL TENIENTE CORONEL ARANGO, DESPUES DE HECHA LA AVERIGUACION, OPINO QUE LO SUCEDIDO ERA CONSECUENCIA NATURAL DE LA SUBDIVISION DEL MUNDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1820-1829. Vol. 19, exp. 6, fs. 6. UTILES. DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CAUSA DE FR. SERVANDO TERESA DE MIER. POR ELLOS CONSTA QUE LA CAUSA FUE PEDIDA AL ENCARGADO DEL ARCHIVO GENERAL POR EL MINISTRO DE RELACIONES DON JOSE MARIA BOCANEGRA EN 31 DE OCTUBRE Y 9 DE NOVIEMBRE DE 1829 Y REMITIDA POR CUBAS EN 12 DEL ULTIMO MES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1794-1795. Vol. 20, exp. UNICO, fs. 350. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO A DON JUAN GUERRERO, CONTADOR DE LA NAO DE CHINA, COMO PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. GUERRERO FUE DENUNCIADO POR EL PRESBITERO DON JUAN VARA, QUIEN ALGUNOS AÑOS MAS TARDE FUE TAMBIEN PROCESADO POR CONSPIRADOR. CONTIENE TAMBIEN INCIDENTES QUE SURGIERON POR ESTAR COMPLICADO EN EL DELITO DE GUERRERO DON MARIANO JOSE DE LA TORRE Y OTROS. NO SE TERMINO LA SUBSTANCIACION DE LA CAUSA. (VEANSE LOS TOMOS 8, 26, 29 Y 139 DE ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 1, fs. 59. UTILES. JUSTIFICACION DE DON FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ DE HERRERA DENUNCIADO COMO INSURGENTE. HABIA SIDO REGIDOR DE CELAYA Y ERA VECINO DE APEASE. PRESENTO CERTIFICADOS Y TESTIMONIOS, ENTRE OTROS LOS DE GARCIA REBOLLO Y TODOS LOS FRAILES DE LA PRIMERA POBLACION, QUE ABONABAN SU CONDUCTA COMO BUEN PARTIDIARIO DEL REY, DEMOSTRO ENTRE OTRAS COSAS, MEDIANTE UNA INFORMACION RECIBIDA POR EL CORREGIDOR DOMINGUEZ, QUE HABIA COMUNICADO A DON JUAN OCHOA HECHOS QUE LE HABIAN SERVIDO PARA DESCUBRIR LA CONSPIRACION DE QUERETARO EN AGOSTO DE 1810; Y NO SOLO FUE ABSUELTO DEL CARGO Y SE LE DEVOLVIERON LOS BIENES QUE SE LE HABIAN SECUESTRAO, SINO QUE FUE DECLARADO BUEN PATRIOTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 2, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUANJUATO AL PRESBITERO DON MIGUEL GUERRA, DE LA FELIGRESIA DE LAGOS. RESIDIA GENERALMENTE EN SU HACIENDA DE SANTA BARBARA Y EN LA VILLA DE LA ENCARNACION; ERA PRIMO DEL INSUREGENTE MIGUEL GOMEZ PORTUGAL, AL CUAL HOSPEDO DESPUES DE LA BATALLA DE CALDERON, Y SE ASEGURABA QUE HABIA ESTADO CON IRIARTE EN AGUASCALIENTES. POR ESTAS SOSPECHAS DE INFIDENCIA FUE PUESTO EN PRISION EN EL CUARTEL DE LANCEROS DE GUANJUATO, POR ORDEN DE CALLEJA; PERO NO HABIENDOSE PODIDO TENER PRUEBAS DE SU INFIDENCIA, PORQUE TODO SE REDUCIA A DICERES E INDICIOS, SE LE PUSO EN LIBERTAD, POR HABER EL CURA DE LAGOS, DON JOSE MANUEL JAUREGUI, RESPONDIDO DE SU CONDUCTA SUBSECUENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 3, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ACAMBARO POR ORDEN DE CALLEJA, A CARMEN CAMACHO, POR SEDUCTORA DE LAS TROPAS. CONVICTA DE HABER HECHO QUE SE PASARAN DOS DRAGONES A LAS FILAS DE LOS INSURGENTES, FUE CONDENADA A MUERTE Y EJECUTADA EL 7 DE DICIEMBRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 4, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AGUASCALIENTES A ANASTASIO, JULIAN Y FRANCISCO NAJERA Y A JOSE FELIPE GONZALEZ, POR INSURGENTES. EL PRIMERO ERA TENIENTE CORONEL ENTRE LOS REBELDES Y HABIA SIDO ENVIADO POR IRIARTE DESDE ZACATECAS PARA LEVANTAR EN AGUASCALIENTES LAS TROPAS QUE PUDIERA, SEGUN REZA UN DOCUMENTO AUTOGRAFO. LOS CUATRO FUERON FUSILADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 5, fs. 3. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN GUANJUATO EN LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL CAPITAN DON MAXIMO GARRO Y EL TENIENTE DON ANTONIO FUENTES. SE DEVOLVIERON A SUS DUEÑOS LAS PRENDAS Y DINERO RECOGIDO A ESOS JEFES REALISTAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 6, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZACATECAS A LUZ REVELES, POR INSURGENTE. REVELES HABIA SIDO TENIENTE DE CABALLERIA EN EL EJERCITO DE IRIARTE; PERO SE HABIA ACOGIDO AL INDULTO. DESPUES PRONUNCIO PALABRAS SEDICIOSAS Y ESCRIBIO EN EL MISMO SENTIDO, SIENDO JUZGADO, CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 7, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA A JOSE SAENZ BUSTILLO EN GUANJUATO, POR SOSPECHAS DE HABER DESERTADO DEL REGIMIENTO DE LA CORONA. NO PUDIENDO CORRABORARSE PLENAMENTE TALES SOSPECHAS, SE LE DIO POR COMPURGADO CON LOS NUEVE MESES QUE LLEVABA DE PRISION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 8, fs. 6. UTILES. LISTA DE REOS DE INFIDENCIA APREHENDIDOS EN MATEHUALA DESPUES DEL TRIUNFO DE LA ARMAS REALISTAS. POR ORDEN DEL CURA SEMPER, CAUDILLO MILITAR, UNOS FUERON FUSILADOS, OTROS ENVIADOS A VILLA DE AGUAYO A DISPOSICION DEL CORONEL ARREDONDO, Y OTROS PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 9, fs. 16. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN LAS REALES SALINAS DEL PEÑON BLANCO A JOSE MARIA BARRAGAN, VECINO DE RAMOS, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIAS. SE CREIA QUE HABIA TENIDO SECRETAS INTELIGENCIAS CON EL CABECILLA INSURGENTE HERMENEGILDO DE LEON; PERO NO HABIENDOSELE PODIDO PROBAR NADA, EL CONSEJO DE GUERRA, REUNIDO EN LEON, LO MANDO PONER EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 10, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUANAJUATO A JULIAN SAUCEDO, NICOLAS REDONDO, PEDRO MARIN, DOMINGO BELMONTE, TADEO NAVA, LORENZO HERNANDEZ, JOSE MARIA GENERA, ESTANISLAO GARCIA, BLAS CORDOVA Y MAXIMO MARINO POR LADRONES Y SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON APREHENDIDOS POR EL CAPITAN DE LANCEROS DON MATIAS AGUIRRE CERCA DE ZACATECAS. EL CONSEJO DE GUERRA CONDENO A MUERTE A SAUCEDO, A DIEZ AÑOS A NICOLAS REDONDO, A SEIS AÑOS A MARIN, BELMONTE Y NAVA, SIENDO LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD. CALLEJA CONFIRMO ESA SENTENCIA, QUE FUE EJECUTADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 11, fs. 7. UTILES. SUAMRIA INSTRUIDA EN LAGOS CONRA JOAQUIN AYALA, REO DE INFIDENCIA. QUEDO COMPROBADO QUE AYALA HABIA TENIDO CONVERSACIONES SEDICIOSAS; PERO SIENDO NOTORIA SU IGNORANCIA Y SABIENDOSE QUE ERA HERMANO DEL ALFEREZ REALISTA DOROTEO AYALA, SE LE PUSO EN LIBERTAD POR HABER ESTE RESPONDIDO DE SU CONDUCTA COMO LO EXIGIO EL FISCAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 12, fs. 15. UTILES. SUAMRIA INSTRUIDA EN GUANAJUATO A MONICO GUEVARA Y DIEGO GUADIANA POR LADRONES Y SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. AMBOS REOS FUERON REMITIDOS POR EL MARQUES DE GUADALUPE GALLARDO. GUEVARA, QUE HABIA SIDO YA SENTENCIADO POR ROBO, FUE ENVIADO A LAGOS PARA QUE AHI FUERA PUESTO EN LIBERTAD, POR HABER EXTINGUIDO SU SENTENCIA, Y GUADIANA SE FUGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 21, exp. 13, fs. 8. UTILES. TESTIMONIO DE LA SUMARIA INSTRUIDA EN MATEHUALA AL PRESBITERO DON CRESCENCIO PUENTE POR SOSPECHAS DE HABER ESTADO EN CONNIVENCIA CON LOS INSURGENTES. EL CAUDILLO MILITAR, CURA DON JOSE MARIA SEMPER, LO PUSO EN LIBERTAD POR NO HABERSELE PODIDO PROBAR QUE HUBIESE COMETIDO EL DELITO DE QUE SE LE ACUSABA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1821. Vol. 21, exp. 14, fs. 70. UTILES. DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PRISION QUE SUFRIO EL PRESBITERO DON IGNACIO DE LEGUERRICA, DE LA DIOCESI DE GUADALAJARA. HABIA DESOBEDECIDO A SU PRELADO EL OBISPO DON JUAN CRUZ RUIZ DE CABAÑAS, EN 1806, YENDOSE PARA CUBA, LOS ESTADOS UNIDOS, PORTUGAL Y ESPAÑA; PERO, EXHORTADO, HABIA SIDO APREHENDIDO EN MADRID Y PUESTO A LA DISPOSICION DEL SANTO OFICIO. LIBERTADO EN 1808 POR LOS FRANCESES, HABIA SIDO REAPREHENDIDO EN CADIZ, Y REMITIDO A MEXICO POR EL CONSEJO DE REGENCIA, PARA QUE SE LE SIGUIERA INSTRUYENDO SU PROCESO ECLESIASTICO, SIENDO ENCERRADO AL LLEGAR A VERACRUZ, EN EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, POR INDICACION QUE HIZO AL VIEREY VENEGAS EL OBISPO CABAÑAS, QUE DECLARABA A LEGUERRICA HOMBRE DE CARACTER INQUIETO. EN 1816 SE FUGO DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS DE VERACRUZ; EN 1819 SE ACOGIO AL INDULTO, Y FINALMENTE, EN 1821, SE LE EXPIDIO PASAPORTE PARA QUE SE DIRIGIERA A CUBA, O A ESPAÑA SEGUN LE CONVINIERA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1811. Vol. 22, exp. 1, fs. 111. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO AL CONTADOR DE MARINA DON FRANCISCO DEL CRISTO Y CONDE POR HABER PRONUNCIADO PALABRAS SEDICIOSAS EN LA TIENDA (O CAJON) DE DON IGNACIO GARCIA SANZ. HABIENDO DICHO CRISTO, EN PRESENCIA DEL CAPITAN CASAVAL Y OTROS CHAQUETAS, QUE LOS CARAQUEÑOS HABIAN HECHO BIEN EN NO QUERER RECONOCER A LA JUNTA DE SEVILLA Y OTRAS COSAS POR EL ESTILO, QUE PODIAN CONSIDERARSE COMO FAVORABLES A LOS QUE HABIAN SIDO PARTIDARIOS DE ITURRIGARAY, FUE INSULTADO POR EL REFERIDO CAPITAN, ECHADO DE LA TIENDA Y DENUNCIADO. A PESAR DE SUS ALEGATOS MUY RAZONABLES, PORQUE ERA HOMBRE MUY INSTRUIDO, Y DE HABER HECHO CONSTAR QUE GOZABA DE FUERO, FUE JUZGADO Y MANTENIDO EN PRISION HASTA MARZO DE 1811, EN QUE FUE PUESTO EN LIBERTAD BAJO FIANZA, POR ESTAR SU SALUD MUY QUEBRANTADA; PERO SIN LOGRAR QUE SE LE ABSOLVIERA O SE SOBRESEYASE EN SU CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 2, fs. 3. UTILES. SUMARIA CONTRA JOSE MATEO PADILLA, SOLDADO RECLUTA COGIDO EN EL CAMPO INSURGENTE DESPUES DE LA BATALLA DE ACULCO. AUNQUE PADILLA ALEGABA QUE POR LA FUERZA ANDABA CON LOS INSURGENTES, FUE COMPRENDIDO ENTRE UN GRUPO DE REOS QUE FUERON QUINTADOS, Y NO HABIENDOLE TOCADO MORIR, FUE ENVIADO A PRESIDIO POR DIEZ AÑOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 3, fs. 10. UTILES. SUAMRIA INSTRUIDA EN LEON AL INSURGENTE JOSE ANTONIO CUETO. FUE CAPTURADO EN EL RANCHO DE LA REINA, ENCONTRANDOSE ENFERMO; PERO DEMOSTRO QUE SE HABIA SEPARADO VOLUNTARIAMENTE DE LOS REVOLUCIONARIOS Y QUE SOLO SU ENFERMEDAD LE HABIA IMPEDIDO ACOGERSE AL INDULTO, Y FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 4, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA AL LANCERO LEON CARRIZAL. FUE PUESTO EN PRISION POR EBRIO, Y ESTANDO EN ELLA TRATO DE SEDUCIR AL SARGENTO DE GUARDIA Y A OTRO LANCERO, DICIENDOLES "¿QUE PAGO HEMOS DE SACAR DE DEFENDER A LOS GACHUPINES?" Y OTRAS COSAS POR EL ESTILO. SABEDOR CALLEJA DE TALES HECHOS ORDENO QUE SE SUMARIARA VIOLENTAMENTE A CARRIZAL, Y QUE SE PASARA LA CAUSA EN ASESORIA, DE TODA PREFERENCIA, AL LIC. IGNACIO GARCIA ILLUECA Y, APREHENDIDO Y JUZGADO EL 11 DE DICIEMBRE, CARRIZAL FUE FUSILADO EL 12 EN SILAO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 5, fs. 3. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LEON AL INSURGENTE JOSE ANDRES AVELINO. HABIA ESTADO EN LAS BATALLAS DE LAS CRUCES, ACULCO Y GUANAJUATO. SE TOMARON DECLARACIONES EL 21 DE DICIEMBRE, Y SIN OPINION DEL ASESOR NI NINGUN OTRO TRAMITE CALLEJA CONDENO A MUERTE A AVELINO, QUIEN FUE EJECUTADO EL 22.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 6, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A JOSE JULIO CONEJO Y FRANCISCO ARELLANO, CABOS DE REGIMIENTO DE DRAGONES DE LA REINA. HABIAN DESERTADO PARA PASARSE A LOS INSURGENTES; PERO COMO ERAN TANTOS LOS REOS QUE ESTABAN EN EL MISMO CASO, EL CORREGIDOR DON MIGUEL DOMINGUEZ PIDIO QUE SE HICIERA EL SORTEO ACOSTUMBRADO, PARA QUE NO FUERAN TODOS FUSILADOS. CONEJO Y ARELLANO SOLO FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 7 Y 8, fs. 11. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN QUERETARO A LOS GRANADEROS JOSE RAFAEL ESCOTO Y JOSE VICTORIANO BRITO POR HABER DESERTADO Y PASADOSE AL EJERCITO INSURGENTE. CALLEJA MANDO PASAR AMBAS CAUSAS EN ASESORIA, DE TODA PREFERENCIA, AL CORREGIDOR LIC. DON MIGUEL DOMINGUEZ, PROBABLEMENTE PORQUE ESTE HABIA SIDO SOSPECHOSO DE ESTAR EN CONNIVENCIA CON LOS REVOLUCIONARIOS. DICHO LETRADO CONSULTO QUE ESCOTO Y BRITO FUERAN QUINTADOS CON OTROS REOS Y NO HABIENDO TOCADO A AQUELLOS LA PENA DE MUERTE SOLO FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 9, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SILAO A MARIANO ROSAS, POR DESERTOR. POR FALTA DE PRUEBAS, ROSAS FUE UNICAMENTE SEPARADO DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE MEXICO Y ENVIADO A VERACRUZ A CONTINUAR SU SERVICIO MILITAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 10, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUANAJUATO AL CAPITAN INSURGENTE IGNACIO SERNA, QUE ESTABA PRESO EN GRANADITAS. HABIENDO DECLARADO EL CAPITAN DE DRAGONES DE LA NUEVA GALICIA DON JOSE ANTONIO ALVAREZ Y LOS COMERCIANTES DE TEOCALTICHE VILLALA Y SERRANO DE CEVALLOS, QUE SERNA HABIA TOMADO PARTE EN EL SAQUEO DE ESTA VILLA, EL REO FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO EL 5 DE DICIEMBRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 11, fs. 3. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LEON A RAMON RODRIGUEZ, OPERARIO QUE HABIA SIDO DE LA MINA DE VALENCIANA, POR INSURGENTE. A PESAR DE LAS NEGATIVAS DE RODRIGUEZ, COMO VARIOS TESTIGOS DECLARARON QUE LO HABIAN VISTO HACER GUARDIA EN GRANADITAS, ARMADO DE UNA LANZA, FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO EL 20 DE DICIEMBRE. ANTES DE MORIR, SEGUN REZA UNA CONSTANCIA, DIJO QUE "PARA DESCARGO DE SU CONCIENCIA DECLARABA QUE HABIA MATADO A SIETE PERSONAS DE GRANADITAS".

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 12, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LAGOS A JUAN JOSE CONTRERAS, SOLDADO DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE LA NUEVA GALICIA, POR HABERSELE ENCONTRADO VARIAS ALHAJAS Y SUPONERSE QUE LAS HABIA SAQUEADO ANDANDO EN COMPAÑIA DE LOS INSURGENTES. CONTRERAS DEMOSTRO QUE LAS ALHAJAS ERAN DE SU MADRE Y QUE EL HABIA SIEMPRE TENIDO BUENA CONDUCTA. EL FUE PUESTO EN LIBERTAD Y SE LE DEVOLVIERON A ELLA SUS ALHAJAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 13, fs. 3. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LAGOS A SANTIAGO CALVILLO, SOSPECHOSO DE HABER SIDO INSURGENTE, POR HABERSELE ENCONTRADO UNA CARTA EN QUE GOMEZ PORTUGAL RELATABA A DON MARIANO HUELGA LA ENTRADA DE LOS REVOLUCIONARIOS A AGUASCALIENTES. CALVILLO DEMOSTRO QUE LA CARTA LA HABIA ENCONTRADO SOBRE EL MOSTRADOR DE UNA TIENDA, Y HABIENDO ABONADO SU CONDUCTA FR. MARIANO DE LA PUENTE AHUMADA, FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 14, fs. 3. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LAGOS A LEONARDO ALDAMA, POR SOSPECHAS DE HABER ANDADO CON LOS INSURGENTES. VARIAS PERSONAS DE ELEVADA POSICION ABONARON SU CONDUCTA, ENTRE ELLAS FR. MARIANO DE LA PUENTE AHUMADA, Y ALDAMA FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 15, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LEON A MANUEL SANTOS RODRIGUEZ. CONVICTO Y CONFESO DE HABER LLEVADO A CATARINO VARGAS UN RECADO DE SU PADRE PARA QUE SE UNIERA CON LOS INSURGENTES Y DE HABER OFRECIDO AL DICHO CATARINO QUE LO ACOMPAÑARIA PARA ENSEÑARLE EL CAMINO, RODRIGUEZ FUE CONSIDERADO REO DE SEDUCCION, CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO EL 27 DE DICIEMBRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 22, exp. 16, fs. 26. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN GUANAJUATO A DON ILDEFONSO ALVAREZ DEL CASTILLO, ALCALDE DE 2º VOTO DE LA VILLA DE SALAMANCA, POR HABER ABANDONADO SU CARGO ANTES DE QUE SE LE ACEPTARA LA RENUNCIA QUE HABIA HECHO DE EL, Y POR HABERSE DIRIGIDO HACIA LA CIUDAD DE VALLADOLID CUANDO ESTABA OCUPADA POR LOS INSURGENTES. NO PUDO, SIN EMBARGO, DEMOSTRARSE LA CULPABILIDAD DE ALVAREZ DEL CASTILLO Y FUE PUESTO EN LIBERTAD, DEVOLVIENDOSELE SUS BIENES, QUE SE LE HABIAN EMBARGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 22, exp. 17 Y 18, fs. 15. UTILES. INFORMACION ENCAMINADA A AVERIGUAR LA CONDUCTA OBSERVADA POR DON BERNARDO CHICO VALDEZ DURANTE LA PERMANENCIA DEL EJERCITO INSURGENTE EN GUANAJUATO. HABIENDO QUEDADO DEMOSTRADO QUE CHICO VALDEZ HABIA AYUDADO A LA REVOLUCION CON DINERO, TENIENDO RELACIONES CON LOS JEFES INSURGENTES Y AUN ALISTANDO A DOS DE SUS HIJOS BAJO SUS BANDERAS, FUE CONDENADO A SER DEPORTADO A LA HABANA; PERO EN VISTA DE LA AVANZADA EDAD DEL REO, DE QUE HABIA PERDIDO CASI TODA SU FORTUNA Y DE QUE HABIA OBSERVADO EN LA CARCEL BUENA CONDUCTA, ACABO EL VIRREY VENEGAS POR CONSENTIR EN QUE FUESE TRASLADADO DE QUERETARO A GUANAJUATO, PARA QUE EN ESTA SU CIUDAD NATAL Y CENTRO DE SUS NEGOCIOS LE FUESE SU PRISION MAS LLEVADERA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1809-1817. Vol. 23, exp. UNICO, fs. 936. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN VALLADOLID Y EN MEXICO, AL CAPITAN DON JOSE MARIA GARCIA DE OBESO, AL LIC. D. NICOLAS Y AL ALFEREZ DON MARIANO MICHELENA, AL LIC. DON ANTONIO SOTO SALDAÑA, AL FRANCISCANO FR. VICENTE DE SANTA MARIA, AL SUBDELEGADO DE PATZCUARO DON JOSE ABARCA Y A DON RAFAEL SOLCHAGA POR LO QUE SE CONOCE EN LA HISTORIA BAJO EL NOMBRE DE CONSPIRACION DE VALLADOLID. NADA PUDO PROBARSE A LOS REOS, QUIENES FUERON MANTENIDOS EN PRISION BAJO FUTILES PRETEXTOS Y DE UNA MANERA ARBITRARIA. DON MARIANO MICHELENA, SIN SER ABSUELTO, SERVIA, SIN EMBARGO, EN ESPAÑA EN 1813; FR. VICENTE DE SANTA MARIA SE FUGO Y SE AFILIO EN LAS FUERZAS DE MORELOS. SOLO LOS LICENCIADOS MICHELENA Y SOTO SALDAÑA Y EL CAPITAN GARCIA OBESO ESTUVIERON EN PRISION HASTA 1817, EN QUE FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 24, exp. 1, fs. 40. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER CONVOCADO EL GOBERNADOR INTENDENTE DE PUEBLA AL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD, PARA QUE ELIGIERA PERSONA QUE DESEMPEÑARA UNO DE LOS CUATRO JUZGADOS DE POLICIA, POR HABER FALLECIDO EL LIC. ZAVALETA QUE LO DESEMPEÑABA. ELECTO DON JOAQUIN RAMIREZ; PERO HABIENDO RENUNCIADO, LO CUAL DIO LUGAR A VARIOS INCIDENTES, FUE FINALMENTE NOMBRADO EL CAPITAN DON MARIANO BLANCO. ESTE EXPEDIENTE NO DEBIA ESTAR EN EL RAMO DE INFIDENCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 2, fs. 71. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUANAJUATO A JOSE CRESCENCIO FARIAS, JUAN JOSE LOSOLLA, ROMUALDO ARIAS, MARIA REFUGIO MARTINEZ, IGNACIA MARTINEZ, BRIGIDA ALVAREZ, RAFAELA SU HIJA Y TOMASA MARTINEZ POR HABER TOMADO PARTE EN LOS SAQUEOS Y ASESINATOS DE GRANADITAS. LOS DOS PRIMEROS FUERON CONDENADOS A MUERTE; ARIAS A SEIS AÑOS DE PRESIDIO; Y LAS MUJERES A DOS AÑOS Y A SEIS AÑOS DE PRISION, SIENDO PUESTA EN LIBERTAD LA ULTIMA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 3, fs. 13. UTILES. SUMARIA INFORMACION RECIBIDA EN MEXICO POR ORDEN DEL VIRREY VENEGAS Y POR EL CONDE DE COLOMBINI, A TRES SOLDADOS DE REGIMIENTO DE INFANTERIA Y A DOS DEL PROVINCIAL DE LAS TRES VILLAS, QUE HABIAN LLEGADO A LA CAPITAL DESPUES DE HABER ESTADO PRESOS EN EL CAMPO INSURGENTE DE ZITACUARO. LOS DICHOS SOLDADOS DIERON INFORMES ACERCA DE LA SITUACION QUE GUARDABA EL EJERCITO QUE ESTABA A LAS ORDENES DE RAYON, ASI COMO DE LA FRACASADA INTENTONA DE ORTIZ PARA DESPOJAR DEL MANDO A QUIEN HABIA ASUMIDO LA JEFATURA DE LA REVOLUCION POR HABER SIDO FUSILADOS EN CHIHUAHUA LOS GENERALISIMOS HIDALGO Y ALLENDE. ESTE EXPEDIENTE ESTA MAL ENCUADERNADO: LA FOJA II ESTA ANTES DE LA PORTADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 4, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A DON JOSE VICENTE PAZ POR HABERLO DENUNCIADO EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD DEL COMERCIO, DE HABER CONTADO QUE DOS INDIOS HABIAN INTRODUCIDO POR LA GARITA DE GUADALUPE UN CAJON QUE CONTENIA LA CABEZA DE CALLEJA. EL REO NO NEGÓ EL HECHO, SINO QUE DIJO QUE HABIA CONTADO TAL COSA PORQUE SE LA HABIAN CONTADO; PERO SIENDO BUENOS LOS INFORMES QUE SE OBTUVIERON DE SU CONDUCTA, FUE PUESTO EN LIBERTAD Y, POR CARECER DE EMPLEO, ENVIADO AL SERVICIO DE LAS ARMAS EN UN REGIMIENTO VETERANO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 5, fs. 8. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER FALLECIDO DE DEBILIDAD EN EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, EL REO DE ESTADO FR. JOSE DEL ESPIRITU SANTO. EL TENIENTE DE REY DON JUAN MARIA DE SOTO DIO PARTE AL GOBERNADOR DE VERACRUZ DON CARLOS DE URRUTIA, DE DICHO FALLECIMIENTO, AÑADIENDO QUE TODOS LOS FRAILES PRESOS EN EL CASTILLO TENIAN QUE MORIR DE IGUAL MANERA, PORQUE NINGUNO DE ELLOS QUERIA COMER LOS DETESTABLES ALIMENTOS QUE SE LES DABAN A LOS PRESIDARIOS Y QUE ESTOS MISMOS DEJABAN CON FRECUENCIA DE TOMAR, AUN A RIESGO DE PERECER DE HAMBRE. URRUTIA TRASMITIO LA ESPECIE AL VIRREY Y ESTE PASO EL NEGOCIO A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN, LA CUAL RESOLVIO QUE NO HABIA NADA QUE HACER, QUE SOLO PROCEDIA AGITAR LAS CAUSAS DE LOS RELIGIOSOS PRESOS EN SAN JUAN DE ULUA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 24, exp. 6, fs. 34. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA DE SEGURIDAD, BUEN ORDEN Y POLICIA DE OAXACA, A INICIATIVA DEL GOBERNADOR DON BERNARDINO BONAVIA. EL GOBIERNO VIRREINAL APROBO EL ESTABLECIMIENTO DE DICHA JUNTA, PERO CON EL CARACTER DE CONSULTIVA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 7, fs. 22. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN CUAUTITLAN A JOSE CORONA SANTA ANNA Y A SU HERMANO JUAN GUILLERMO, POR INSURGENTES. LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN DE MEXICO CONSULTO QUE LA CAUSA PASASE A LA REAL SALA DEL CRIMEN, CONFORME A LAS ULTIMAS DISPOSICIONES VIGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 8, fs. 7. UTILES. SUMARIA INFORMACION INSTRUIDA EN MEXICO POR EL CONDE DE COLOMBINI Y POR ORDEN DEL VIRREY VENEGAS, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA LLEGADA A LA CAPITAL DE FRANCISCO PEREZ, SARGENTO SEGUNDO DE LAS COMPAÑIAS SUELTAS DE LAS MIXTECAS, Y VARIOS DRAGONES DEL REGIMIENTO DE TULANCINGO, QUE HABIAN SIDO CAPTURADOS POR LOS INSURGENTES DESPUES DE LA DERROTA SUFRIDA EN TUXTLA POR LAS ARMAS REALISTAS Y HABIAN SERVIDO CON ELLOS DURANTE UN MES, HASTA QUE HABIAN LOGRADO ESCAPARSE. LOS DICHOS SOLDADOS, AL PRESENTARSE EN MEXICO, DIERON NOTICIA DE LOS ACTOS Y PROYECTOS DE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 9, fs. 2. UTILES. DECLARACION TOMADA EN MEXICO AL DRAGON JOSE ROMERO. DESPUES DE HABER PERMANECIDO OCHO DIAS ENTRE LOS INSURGENTES, QUE LO HABIAN CAPTURADO DURANTE LA BATALLA DE CHIGNAHUAPAN, HABIA LOGRADO ESCAPARSE DIRIGIENDOSE A SAN MARTIN TEXMELUCAN, DE AHI A SAN SALVADOR EL VERDE Y FINALMENTE A LA CAPITAL, EN DONDE SE HABIA PRESENTADO AL EJERCITO REALISTA. TOMO DICHA DECLARACION EL AYUDANTE MAYOR DON EULOGIO DE VILLAUERRUTIA, POR ORDEN VERBAL DE SU CORONEL EL CONDE DE ALCARAZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 10, fs. 2. UTILES. INFORME QUE RINDE EL VIRREY VENEGAS AL CONDE DE COLOMBINI, RESPECTO DE LO QUE HAN DECLARADO CRISTOBAL Y LORENZO VARGAS, GRANADEROS DEL FIJO DE MEXICO, NUEVE SOLDADOS DEL REGIMIENTO DE LAS TRES VILLAS Y OTROS QUE, HABIENDO CAIDO PRISIONEROS EN LA ACCION DE ZITACUARO, GANADA POR LOS INSURGENTES, HABIAN LOGRADO ESCAPARSE, PRESENTANDOSE EN TOLUCA AL EJERCITO REALISTA Y SIENDO DE AHI REMITIDOS A LA CAPITAL. DICHOS SOLDADOS DIERON NOTICIAS DE LO QUE PASABA EN EL CAMPO DE RAYON, CONFIRMANDO LO QUE HABIAN DICHO ANTERIORMENTE OTROS QUE HABIAN ESTADO EN EL MISMO CASO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 11, fs. 2. UTILES. DECLARACION TOMADA POR EL CONDE DE COLOMBINI AL DRAGON JOSE ROMERO, QUE SE HABIA PRESENTADO AL EJERCITO REALISTA DESPUES DE HABER SIDO CAPTURADO POR LOS INSURGENTES EN LA BATALLA DE CHIGNAHUAPAN Y PERMANECIDO CON ELLOS HASTA QUE HABIA LOGRADO ESCAPARSE (VEASE EL DOC. Nº 9 DE ESTE MISMO TOMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 12, fs. 5. UTILES. INFORME DEL CONDE DE COLOMBINI AL VIRREY VENEGAS HACERCA DE LO DECLARADO POR LOS TENIENTES DON JOSE ANTONIO SAUREZ Y DON LUCAS BESARES, SUBTENIENTES DON LAUREANO MORALES Y DON APOLINARIO DOMINGUEZ, Y SARGENTO DON JOSE MARIA FERRARI, TODOS DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE INFANTERIA DE LAS TRES VILLAS, QUE HABIAN ESTADO PRISIONEROS EN EL CAMPO INSURGENTE DE RAYON Y LICEAGA. EL INFORMANTE ESTIMA QUE PUEDEN NO SER EXAGERADAS LAS NOTICIAS DADAS POR LOS DECLARANTES, DE QUE RAYON Y LICEAGA TIENEN DE DOS A TRES MIL GENTES DE RAZON Y DE DIEZ A DOCE MIL INDIOS Y CUENTAN CON DIEZ Y SEIS CAÑONES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 13, fs. 8. UTILES. QUEJA DEL JUEZ DE POLICIA DE MEXICO DON JOSE JUAN DE FAGOAGA CONTRA EL CORREGIDOR DE TOLUCA, POR HABERSE NEGADO A ENVIARLE AL ALGUACIL MAYOR DON JOSE SUAREZ PARA LA PRACTICA DE UNA DILIGENCIA. EL CORREGIDOR, DON NICOLAS GUTIERREZ, INFORMO QUE NO HABIA ENVIADO A SUAREZ PORQUE ESTABA ENFERMO DE GRAVEDAD, LO QUE COMPROBO CON UN CERTIFICADO MEDICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 24, exp. 14, fs. 46. UTILES. SUMARIA INFORMACION INSTRUIDA EN CUAUTITLAN POR EL CONDE DE COLOMBINI, ENVIADO AL EFECTO, PARA AVERIGUAR LO OCURRIDO LA NOCHE DEL 15 DE SEPTIEMBRE, EN QUE UNA PARTIDA DE INSURGENTES ASALTO Y TOMO DICHO PUEBLO. EL CITADO CONDE OPINA QUE EL SUBDELEGADO DE CUAUTITLAN NO HABIA OBRADO DOLOSAMENTE AL RENDIR AL VIRREY UN INFORME EXAGERADO DE LOS SUCESOS. 4 FOJAS DE ESTE EXPEDIENTE ESTAN MAL ENCUADERNADAS, ANTES DE LA PORTADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1817. Vol. 25, exp. 1, fs. 326. UTILES. DILIGENCIAS DE EMBARGO, DE REMATE Y OTRA VARIAS REFERENTES AL MOLINO BLANCO, DE QUE ERA PROPIETARIO, AL ESTALLAR LA INSURRECCION, DON IGNACIO DE ALLENDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1811. Vol. 25, exp. 2, fs. 39. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN VERACRUZ A JOSE MARIANO CLEMENTE TEJADA POR HABER PROFERIDO EXPRESIONES FAVORABLES A LA INSURRECCION DE TIERRA ADENTRO. FUE CONDENADO A UN AÑO DE OBRAS PUBLICAS EN EL PUERTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1811. Vol. 25, exp. 3, fs. 22. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZUMPANGO DE LA LAGUNA Y EN TEQUISQUIAC, AL INDIO JOSE SANTIAGO, POR HABER SERVIDO A LAS ORDENES DEL JEFE INSURGENTE MARIANO ANAYA. SANTIAGO COMPROBO QUE SE HABIA ACOGIDO OPORTUNAMENTE AL INDULTO Y FUE PUESTO EN LIBERTAD. (LA PRIMERA HOJA NO PERTENECE A ESTA CAUSA).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1797. Vol. 26, exp. 1, fs. 143. UTILES. INCIDENCIAS EN EL PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL REO DE ESTADO DON FRANCISCO ROJAS Y ROCHA (VEANSE LOS EXPEDIENTES QUE FORMAN EL TOMO 8 DE ESTE MISMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1798. Vol. 26, exp. 2, fs. 20. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD QUE HIZO DON JOSE RODRIGUEZ VALENCIA COMPLICE DE DON JUAN GUERRERO (VEASE EL TOMO 20 DE ESTE RAMO), PARA QUE SE LE TRASLADARA A SAN JUAN DE ULUA. (VEANSE TAMBIEN LOS TOMOS 8, 29 Y 139 DE ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1799-1800. Vol. 26, exp. 3, fs. 45. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO DON JOSE MARIANO DE LA TORRE COMPLICE DE DON JUAN GUERRERO (VEASE EL TOMO 20 DE DE ESTE RAMO), PARA QUE SE LE AMPLIARA LA PRISION TRASLADANDOSELE AL CUARTEL DE MILICIAS. (VEANSE TAMBIEN LOS TOMOS 8, 29 Y 139 DE ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1801. Vol. 26, exp. 4, fs. 6. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO DON IGNACIO COVARRUBIAS, COMO PROCURADOR DEL PRESBITERO DON JUAN VARA, COMPLICE DE DON JUAN GUERRERO (VEASE EL TOMO 20 DE ESTE RAMO), QUE LE FUERAN DEVUELTOS LOS OBJETOS QUE VARA HABIA DEJADO EN EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, AL EFECTUAR SU FUGA. (VEANSE TAMBIEN LOS TOMOS 8, 29 Y 139).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1797-1799. Vol. 26, exp. 5, fs. 8. UTILES. SOLICITUD DE DON JUAN GUERRERO, ACUSADO DE CONSPIRACION (VEASE EL TOMO 20 DE ESTE RAMO), PARA QUE SE PRACTICARAN CIERTAS DILIGENCIAS Y SE LE DIERA GRATUITAMENTE TESTIMONIO DE ELLAS, Y REFLEXIONES QUE EL MISMO PRESENTO ACERCA DE SU PROCESO. (VEANSE TAMBIEN LOS TOMOS 8, 29 Y 139 DE ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1799. Vol. 26, exp. 6, fs. 33. UTILES. SOLICITUD DE DON JUAN GUERRERO, REO DE ESTADO (VEASE EL TOMO 20 DE ESTE RAMO), PARA QUE SE LE TRANSLADARA A ESPAÑA Y SE LE JUZGARA AHI. (VEANSE TAMBIEN LOS TOMOS 8, 29 Y 139 DE ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1801. Vol. 26, exp. 7, fs. 8. UTILES. DOCUMENTOS RELATIVOS A LA TRASLACION DEL REO DON JOSE MARIANO DE LA TORRE, PRESUNTO COMPLICE DE DON JUAN GUERRERO (VEASE EL TOMO 20 DE ESTE RAMO), DE LA CARCEL DE CORTE AL CUARTEL DE MILICIAS (LA SOLICITUD Y SU TRAMITACION ESTA EN ESTE MISMO TOMO, EXPEDIENTE N° 3). (VEANSE TAMBIEN LOS TOMOS 8, 29 Y 139 DE ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 1, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IRAPUATO A TIBURCIO RODRIGUEZ POR INSURGENTE. AL TERMINAR LA INSTRUCCION DE LA SUMARIA, RODRIGUEZ SE ACOGIO AL INDULTO Y FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 2, fs. 3. UTILES. OFICIO EN QUE EL INTENDENTE DE LA CAPITAL DON RAMON GUTIERREZ DEL MAZO COMUNICA AL VIRREY APODACA ESTAR ENTERADO EN LA TESORERIA GENERAL EL PRODUCTO LIQUIDO DE LOS BIENES CONFISCADOS AL INSURGENTE VICENTE VILLEGAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 3, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS DE LA PAZ AL TENIENTE DE URBANOS DON PIOQUINTO FLORES, ACUSADO DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD; PERO SUJETO A VIGILANCIA Y DANDO FIADORES DE SU CONDUCTA. INSTRUYO ESTA CAUSA EL CAPITAN GRADUADO TENIENTE DE DRAGONES DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE SIERRA GORDA DON PEDRO MARIA ANAYA, QUIEN FUE DESPUES, EN 1847, EL HEROE DE CHURUBUSCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 4, fs. 12. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA PRISION QUE SUFRIO EN LA CARCEL DE CORTE EN MEXICO EL VECINO DE MONTE ALTO DE TACUBA JOSE RODRIGO JASO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. HABIA SIDO APREHENDIDO Y MANTENIDO EN PRISION POR ORDEN DEL TENIENTE DON PEDRO ANTONELI, COMANDANTE DE LA DIVISION DE TULA; PERO COMO NO SE HABIA FORMADO CAUSA NI SE TENIAN PRUEBAS DE SU CULPABILIDAD, FUE PUESTO EN LIBERTAD A SOLICITUD DE SU MADRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 5, fs. 26. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS DE LA PAZ AL SARGENTO DE URBANOS MANUEL LOPEZ, AL SOLDADO FELIPE FLON Y AL PAISANO IGNACIO MUÑOZ POR INFIDENTES. JUZGADOS EN CONSEJO DE GUERRA, SIENDO FISCAL EL JUEZ INSTRUCTOR DE LA CAUSA DON PEDRO MARIA ANAYA, LOPEZ FUE CONDENADO A DOS AÑOS, MUÑOZ A UNO DE PRESIDIO Y FLON FUE ABSUELTO; PERO EL VIRREY, PREVIA CONSULTA DEL AUDITOR, CONFIRMO ESTA ULTIMA PARTE DE LA SENTENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 6, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUANAJUATO A AGUSTIN RODRIGUEZ, QUIEN, SIENDO OFICIAL ENTRE LOS INSURGENTES, SE HABIA ACOGIDO AL INDULTO, POR HABER PRONUNCIADO EXPRESIONES SEDICIOSAS. DESPUES DE CONCLUIDA LA SUMARIA, CUYA INSTRUCCION DURO TRES MESES, SE LE DIO POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 7, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IRAPUATO A ISIDORO TREJO POR INDICIOS DE REBELDE. SE DECLARO QUE ESTABA COMPRENDIDO EN EL INDULTO Y FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 8, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SILAO A NORBERTO MARTINEZ Y PEDRO PERALTA, POR INFIDENTES. SE LES PUSO EN LIBERTAD, PERO SUJETANDOLES A VIGILANCIA E IMPONIENDOLES LA OBLIGACION DE RESIDIR EN UNA PLAZA GUARNECIDA DE LA PROVINCIA DE GUANAJUATO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 9, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN MIGUEL EL GRANDE A LOS PAISANOS LAZARO ROMERO, JOSE VICTOR DE LOS REYES Y ANTONIO TIBURCIO GARCIA, POR INFIDENTES. SE LES CONSIDERO COMPRENDIDOS EN EL INDULTO Y FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 10, fs. 6. UTILES. SOLICITUD HECHA POR GUADALUPE DELGADO, PRESO POR INSURGENTE EN GUANAJUATO, PARA QUE SE CONSIDERARA COMPRENDIDO EN EL INDULTO. NO SE ACCEDIO A DICHA SOLICITUD, PORQUE, CUMPLIENDO SU CONDENA, DELGADO IBA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO REALISTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 11, fs. 4. UTILES. MEMORIAL ELEVADO AL VIRREY APODACA POR EL PRESBITERO DOCTOR DON LUIS DE MENDIZABAL Y ZUBIALDEA, DE PUEBLA, PARA QUE NO SE LE IMPIDA INGRESAR A LA COMPAÑIA DE JESUS, LO CUAL TEME POR HABER DESAGRADADO AL VIRREY Y A LOS MINISTROS DE LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN, AL FORMULAR UN PEDIMENTO CON EL CARACTER DE PROMOTOR ECLESIASTICO EN LA CAUSA INSTRUIDA AL PBO. INSURGENTE DON IGNACIO COUTO, Y HABERSELE, POR TAL MOTIVO, DECLARADO CON LUGAR A FORMACION DE CAUSA. EL VIRREY ACORDO QUE SE SOBRESEYERA EN LO TOCANTE A LA FALTA COMETIDA POR EL DR. MENDIZABAL, Y QUE SE COMUNICARA ESE ACUERDO AL OBISPO Y AL COMANDANTE MILITAR DE PUEBLA, PARA QUE AQUEL PUDIESE ENTRAR AL ORDEN DE LOS JESUITAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 12, fs. 63. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XALPA A LOS REOS BARTOLO BAUTISTA Y SOCIOS, TODOS INDIOS DEL BARRIO DE ARRIBA DE DICHO PUEBLO, POR HABER LLAMADO A LOS INSURGENTES POR MEDIO DE UNA CARTA QUE CAYO EN PODER DEL COMANDANTE MOXARRO. LOS REOS FUERON COMPRENDIDOS EN EL INDULTO Y PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 13, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL PUEBLO DE DOLORES A MUCIO RUIZ POR INFIDENTE. CONDENANDO A CINCO AÑOS DE PRESIDIO POR EL CONSEJO DE GUERRA, FUE PUESTO EN LIBERTAD POR HABERLO CONSIDERADO EL VIRREY APODACA COMPRENDIDO EN EL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 14 Y 15, fs. 24. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN EL PUEBLO DE DOLORES A JOSE VICENTE CARDENAS Y A JOSE MARIA GARCIA, POR INFIDENTES. CONFESOS AMBOS, CONDENADO EL SEGUNDO A DOS AÑOS DE PRESIDIO Y ABSUELTO EL PRIMERO, FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR ORDEN DE APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 16, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUETAMO A LOS REOS DE INFIDENCIA AGUSTIN SOLIS, JOSE BETANCOURT, FRANCISCO PAZ, COSME MIGUEL, SECUNDINO HERNANDEZ Y JOSE SEVERO. FUERON COMPRENDIDOS EN EL INDULTO Y PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 27, exp. 17, fs. 3. UTILES. RESUMEN FORMADO POR LA SECRETARIA DEL VIRREINATO, DE ALGUNAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN LA CAUSA INSTRUIDA EN OAXACA A JOSE CLETO SANTIAGO, POR ESPIA, Y A FELICIANO SANTIAGO Y MATEO DEL MISMO APELLIDO, POR INFIDENTES; Y SOLICITUD QUE HACE EL CORONEL MANUEL OBESO, DESDE OAXACA, PARA QUE SE LE ENVIE LA CAUSA DE LOS CONSPIRADORES DE TLAXIACO, A LA CUAL PERTENECEN LOS DICHOS DOCUMENTOS. LA PORTADA ESTA INTERCALADA Y LAS FOJAS ESTAN MAL ENCUADERNADAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1809-1812. Vol. 28, exp. UNICO, fs. 976. UTILES. DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSPIRACION DE VALLADOLID. ENTRE ELLOS LA AVERIGUACION PRACTICADA CON MOTIVO DE HABERSE ENCONTRADO, AL EMBARGARSE EN DICHA CIUDAD LOS BIENES DEL CAPITAN DON JOSE MARIA GARCIA DE OBESO, UN PROYECTO DE MONUMENTO ECUESTRE PARA EL CURA HIDALGO, DEBIDO, SEGUN REZA EL DIBUJO, A LA PLUMA DE MANUEL FONCERRADA Y GARCIA, SOBRINO DEL REFERIDO CAPITAN, PROCESADO COMO UNO DE LOS CONSPIRADORES. LA AVERIGUACION QUE SE HIZO A ESE RESPECTO, DIO POR RESULTADO QUE MANUEL FONCERRADA Y GARCIA ERA UN CHIQUILLO QUE NO CUMPLIA AUN CUATRO AÑOS Y QUE NO HABIA PODIDO SER AUTOR DEL DIBUJO. UN DIBUJO A PLUMA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1794-1797. Vol. 29, exp. UNICO, fs. 412. UTILES. TESTIMONIOS DE ALGUNOS CUADERNOS DE LA CAUSA INSTRUIDA AL CONTADOR DE LA NAO DE CHINA DON JUAN GUERRERO, POR CONSPIRADOR. EL ORIGINAL DE LA CAUSA SE ENCUENTRA EN EL TOMO 20. (VEANSE LOS TOMOS 8, 20, 26 Y 139 DE ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 30, exp. 1, fs. 186. UTILES. VINDICACIONES DE DON CIRIACO CABALLOS, COMANDANTE DEL APOSTADERO DE MARINA DE VERACRUZ. POR HABER PROHIBIDO QUE SUS SUBALTERNOS SE COMUNICARAN CON LOS TRIPULANTES DE LA GOLETA FRANCESA LA VAILLANTE, QUE TRAIA PIEGOS DE LAS AUTORIDADES PUESTAS POR EL DUQUE DE BERG, EL PUEBLO DE VERACRUZ SE SUBLEVO CONTRA EL, SAQUEO SU CASA Y LO HABRIA MATADO SI NO HUBIERA REFUGIADO EN SAN JUAN DE ULUA Y SALIDO LUEGO DE AHI RUMBO A NUEVA ORLEANS. DESDE ESTE PUERDO DE LOS ESTADOS UNIDOS, CEBALLOS TRATO DE VINDICARSE, LO CUAL NO CONSIGUIO MIENTRAS ESTUVO EN EL PODER DON PEDRO GARIBAY Y PREDOMINO LA OPINION DE LOS ENEMIGOS DE ITURRIGARAY, QUE ERA SU AMIGO; PERO FUERON TANTAS LAS INSTANCIAS QUE SE HICIERON EN SU FAVOR, QUE EN FEBRERO DE 1810 SE ORDENO QUE SE ABRIERA UNA AVERIGUACION, QUE DIO POR RESULTADO LA COMPLETA VINDICACION DE CEBALLOS. EN ESTE EXPEDIENTE SE HALLA INFORME QUE EL CITADO COMANDANTE REMITIO DESDE NUEVA ORLEANS, ACERCA DE LAS FUERZAS DE TIERRA Y DE MAR DE QUE DISPONIAN ENTONCES LOS ESTADOS UNIDOS, Y DE LAS QUE PODIAN PONER EN PIE DE QUERRA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 30, exp. 2, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA A DON MATIAS CASTEÑON POR PASEARSE DE NOCHE Y A CABALLO POR LA CALLE DEL ARCO DE SAN AGUSTIN. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR NO SER ESE MERITO SUFICIENTE PARA PROCEDER EN SU CONTRA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 30, exp. 3, fs. 6. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER EL CURA DE MITLA DON JOSE CASTELLANOS, ENVIADO AL ARZOBISPO-VIRREY, UNA ESTAMPA QUE UN SOLDADO DE LA COMPAÑIA DE DRAGONES DE OAXACA HABIA REMITIDO DENTRO DE UNA CARTA A SU HERMANA Y QUE REPRESENTABA A FERNANDO VII. AL CURA LE PARECIO DICHA ESTAMPA INJURIOSA, PORQUE EL DESEADO Y MEJOR DE LOS REYES ESTABA REPRESENTADO COMO UN GENERALO CUANDO MENOS POR UNA PETIMETRE FRANCES, VOLVIENDO LA ESPADA A ESPAÑA Y DIRIGIENDOSE A UNA ALDEA, Y LA DENUNCIABA. EL FISCAL ROBLEDO DIJO QUE HABIA LLEGADO A AMERICA MUCHAS ESTAMPAS COMO ESA; QUE ERA DEMASIADA LA SUSPICACIA DEL CURA, Y CONSULTO QUE EL EXPEDIENTE SE ARCHIVASE CERRADO Y SELLADO A FIN DE QUE NO TRASCENDIERA SU CONTENIDO. Y ASI SE HIZO. 1 ESTAMPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 30, exp. 4, fs. 70. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL PUEBLO DE TELOLOAPAN A FRANCISCO MANUEL DE GUEVARA POR HABER DICHO QUE HABIA SIDO INJUSTA LA PRISION DE ITURRIGARAY. LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN DE MEXICO, A DONDE LA CAUSA HABIA SIDO REMITIDA, CONSULTO QUE SE PUSIERA EN LIBERTAD AL REO, HACIENDOLE PAGAR LAS COSTAS DEL JUICIO, Y EL ARZOBISPO VIRREY ASI LO DECRETO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 30, exp. 5, fs. 55. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA AL CURA DE CHIAUTLA DON FRANCISCO PALACIOS POR HABER SIDO DENUNCIADO DE SER POCO AFECTO A LA CAUSA DEL REY Y DE HABER PRONUNCIADO EXPRESIONES SOSPECHOSAS. SE LE PUSO EN LIBERTAD, PORQUE SE COMPROBO QUE ESTABA ENFERMO Y QUE LA ENFERMEDAD (PARALISIS GENERAL) PODIA SER LA CAUSA DE SUS HECHOS Y DICHOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1813. Vol. 31, exp. UNICO, fs. 195. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN QUERETARO Y POR ORDEN DE CALLEJA, AL CORONEL DON NARCISO MARIA LORETO DE LA CANAL. MANDABA EL REGIMIENTO DE DRAGONES PROVINCIALES DE LA REINA, QUE GUARNECIA LA PLAZA DE SAN MIGUEL EL GRANDE, CUANDO FUE TOMADA POR LOS INSURGENTES, EN 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, Y SE LE PROCESO POR SOSPECHAS DE ESTAR EN CONNIVENCIA CON LOS JEFES DE LA REVOLUCION Y DE HABER DEJADO DE DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LA PLAZA. NO QUEDARON DESVANECIDAS TALES SOSPECHAS Y EL CORONEL LA CANAL HABRIA SIDO CONDENADO POR UN CONSEJO DE GUERRA, SI NO HUBIESE MUERTO EN 15 DE NOVIEMBRE DE 1813, SOBRESEYENDOSE EN SU CAUSA Y DEVOLVIENDOSE A SU FAMILIA ALGUNOS DE LOS BIENES QUE SE LE TENIAN EMBARGADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 32, exp. 1, fs. 20. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER EL COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE, D. FRANCISCO ORRANTIA, ORDENADO AL CURA DE PENJAMO, D. MARIANO CONDE, EMIGRADO A IRAPUATO, QUE RECOGIESE AL BR. ALMANZA, A QUIEN HABIA ENVIADO A CUITZEO A EJERCER SU MINISTERIO, Y QUE NO VOLVIESE A ENVIAR MINISTROS A LUGARES OCUPADOS POR LOS REBELDES, SIN PREVIA CONSULTA CON EL COMANDANTE MILITAR DE LA PROVINCIA. EL CURA CONDE DIO A ORRANTIA LAS RAZONES QUE LO HABIAN IMPULSADO A PROCEDER COMO LO HABIA HECHO Y PUSO EL CASO EN CONOCIMIENTO DE LOS GOBERNADORES DE LA MITRA DE VALLADOLID; PERO HABIENDO EL SUBSTITUTO DE ORRANTIA, D. CRISTOBAL ORDOÑEZ, INSISTIDO EN QUE FUESE LLAMADO ALMANZA, CONDE OBEDECIO. LOS GOBERNADORES DE LA MITRA MANIFESTARON EXTRAÑEZA DE QUE ORRANTIA NO HUBIESE TRATADO CON ELLOS EL PUNTO Y ORDENARON A CONDE QUE VOLVIESE A ENVIAR A ALMANZA A CUITZEO. PUESTAS LAS COSAS EN CONOCIMIENTO DEL VIRREY APODACA, SU RESOLUCION, CONFORME CON LA OPINION DEL FISCAL DE LO CIVIL, FUE AMBIGUA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1818. Vol. 32, exp. 2, fs. 55. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA (Y DE ALGUNOS DOCUMENTOS RELATIVOS) INSTRUIDA AL PRESBITERO DON JOSE IGNACIO VALDIVIESO, DOMICILIARIO DE LA DIOCESI DE PUEBLA, POR INDICIOS DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO, PERO SE LE IMPULSO LA OBLIGACION DE IR A GOZAR DEL INDULTO A LA PENINSULA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 32, exp. 3, fs. 61. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EL PRESBITERO DON JOSE MARIA FERNANDEZ DEL CAMPO, CURA QUE HABIA SIDO DE HUATUSCO, PROVINCIA DE VERACRUZ Y DIOCESI DE PUEBLA, QUE SE LE VINDICASE DE LA NOTA DE REPRESENTANTE ENTRE LOS REBELDES CONTENIDA EN LA CEDULA DE INDULTO QUE LE HABIA EXPEDIDO EL VIRREY APODACA. FERNANDEZ DEL CAMPO SE HABIA HECHO, SIN DUDA, ACREEDOR A ESTA NOTA, PORQUE, COMO LO COMPRUEBAN DOCUMENTOS ANEXOS, HABIA SIDO REPRESENTANTE DEL NUEVO REINO DE LEON EN EL CONGRESO DE CHILPANCINGO Y HABIA ACEPTADO Y AUN DESEMPEÑADO ESE CARGO CON LA AQUIESCENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DON VICENTE GUERRERO Y DE DON GUADALUPE VICTORIA. SE LE INDULTO, SIN EMBARGO, POR HABER CAMBIADO DE OPINION Y DE CONDUCTA Y AUN SE LE PERMITIO QUE VOLVIESE A EJERCER SU MINISTERIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 4, fs. 38. UTILES. SUMARIA INFORMACION PRACTICADA CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO ANTE EL VIRREY APODACA, POR EL TENIENTE CORONEL DON MARCOS GUTIERREZ, EL CORREDOR TITULADO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DON MIGUEL ARNAIZ, DE SER UN GRANDISIMO HABLADOR Y DE HABLAR MAL DEL GOBIERNO. SE RECIBIERON DECLARACIONES EN LA CAPITAL, EN TOLUCA Y EN SAN ANGEL Y COMO NADA CONCRETO PUDO AVERIGUARSE, SE SOBRESERO EN LA CAUSA AUNQUE SUJETANDO A ARNAIZ A UNA MINUCIOSA Y CONSTANTE VIGILANCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 5, fs. 34. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA A JOSE HERRERA, CABECILLA DE REBELDES, Y A JOSE MARIA SANCHEZ, JUSTO GUADALUPE SALAZAR, FERMIN REYES, PABLO MENDOZA (A MATER) Y VENANCIO RODRIGUEZ, ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA. UNOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS. Y OTROS INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 6, fs. 4. UTILES. TESTIMONIO DEL ACTA DEL CONSEJO DE GUERRA REUNIDO EN TIXTLA PARA SENTENCIAR A PEDRO ANTONIO JUAREZ Y JOSE ANTONIO ACUÑA. EL CONSEJO CONDENO A PEDRO ANTONIO JUAREZ A LA PENA DE MUERTE Y RESOLVIO QUE JOSE ANTONIO ACUÑA FUESE PUESTO EN LIBERTAD; PERO EL VIRREY APODACA PUSO TAMBIEN EN LIBERTAD A JUAREZ POR ESTAR COMPRENDIDO EN LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 7, fs. 12. UTILES. TESTIMONIO DEL ACTA DEL CONSEJO DE GUERRA REUNIDO EN EL CAMPO DE LAS MESAS DE TLALCHAPA, PARA SENTENCIAR A JOSE VICTORIANO GARDUÑO, MARIANO Y JOSE OCAMPO Y JOSE VICENTE SOTELO Y OTROS INSURGENTES APREHENDIDOS EN EL CERRO DE CINCUENTA ARROBAS, EN DONDE FUERON DERROTADAS LAS FUERZAS DEL CABECILLA VARGAS POR LAS DEL COMANDANTE GENERAL DON JOSE GABRIEL ARMIJO. NUEVE DE DICHOS REOS FUERON FUSILADOS Y A LOS DEMAS SE LES APLICO LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 8, fs. 5. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL CAMPO DE LAS MESAS DE TLALCHAPA AL BR. DON MANUEL PEÑA, QUIEN ANDABA ENTRE LOS REBELDES CUANDO ESTOS FUERON DERROTADOS EN EL CERRO DE CINCUENTA ARROBAS Y SE PRERSENTO VOLUNTARIAMENTE AL EJERCITO RALISTA LUEGO QUE SE CONSUMO LA DERROTA. PEÑA FUE COMPRENDIDO EN LA GRACIA DE INDULTO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 9, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA AL PAISANO MARIANO HERNANDEZ, POR HABERSELE ENCONTRADO ARMAS DE FUEGO, A PESAR DE HABER SIDO INDULTADO BAJO LA CONDICION DE QUE SOLO PODRIA USAR MACHETE. FUE INDULTADO DE NUEVO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 10 Y 11, fs. 6. UTILES. DECLARACIONES RENDIDAS POR NICOLAS SANCHEZ Y CIRIACO MORALES, DESERTORES DE LAS FUERZAS INSURGENTES DEL PADRE TORRES QUE SE HABIA FUGADO DEL FUERTE DE LOS REMEDIOS LA NOCHE DEL 31 DE DICIEMBRE. DIERON INFORMES ACERCA DE LA SITUACION DEL FUERTE Y DEL NUMERO DE SUS DEFENSORES AL TENIENTE CORONEL DON FRANCISCO ROMERO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 12, fs. 3. UTILES. INSIDENCIA EN LA SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA A PEDRO ROSAS Y JOSE ANTONIO FUENTES, INSURGENTES CAPTURADOS POR LAS TROPAS REALISTAS DESPUES DE LA BATALLA DE MONTE ALTO. ROSAS FUE PUESTO EN LIBERTAD POR HABER COMPROBADO QUE HABIA ANDADO CON LOS REBELDES CONTRA SU VOLUNTAD; PERO FUENTES FUE REMITIDO A LA PENINSULA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 13, fs. 17. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABERSE ENCONTRADO FIJADO EN UNO DE LOS PARAJES MAS PUBLICOS DE OAXACA, UN PASQUIN INFAME Y SEDICIOSO. DESVANECIDAS LAS PRIMERAS SOSPECHAS, QUE RECAYERON EN EL ASESOR LIC. DON JOSE FERNANDEZ Y ALMAZA, SE DECLARO NO HABER LUGAR A PROCEDER CONTRA EL, SE HICIERON AVERIGUACIONES QUE NO DIERON RESULTADOS Y EL GENERAL DON MELCHOR ALVAREZ RESOLVIO PERSEGUIR A TODOS LOS QUE HABLARAN DE MINA DE UNA MANERA FAVORABLE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 14, fs. 11. UTILES. DECLARACION RENDIDA POR EL SARGENTO SEGUNDO DEL REGIMIENTO FIJO DE VERACRUZ, JOSE ROMERO, QUIEN SE HABIA PASADO A LOS INSURGENTES, SIENDO DESPUES INDULTADO. ROMERO NO LOGRO QUE SE LE REPUSIERA EN EL EMPLEO QUE DESEMPEÑABA ANTES EN EL EJERCITO REALISTA Y FUE INCORPORADO COMO SIMPLE SOLDADO EN UNA DE LAS DIVISIONES DE INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 32, exp. 15, fs. 19. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TECAMACHALCO A MARIA JUANA GUTIERREZ ACUSADA DE INFIDENCIA Y AMANCEBAMIENTO CON EL CABECILLA MARIANO OSORIO. NADA SE LE PUDO PROBAR EN CUANTO AL PRIMER PUNTO DE ACUSACION; PERO, CONVICTA DE HABER SIDO MANCEBA DE OSORNIO, FUE SENTENCIADA A CUATRO MESES DE RECLUSION EN LA CASA DE RECOGIDAS, E INDULTADA DESPUES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 33, exp. 1, fs. 34. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA AL SOLDADO REALISTA FLORENTINO VELASCO, POR HABER SIDO APREHENDIDO ENTRE LOS INSURGENTES. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 33, exp. 2, fs. 5. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA A JOSE RODRIGUEZ, TAMBOR QUE FUE DE LA TERCERA COMPAÑIA DEL REGIMIENTO DE CASTILLA. RODRIGUEZ, QUE ERA ESPAÑOL NACIDO EN UN PUEBLO DE CASTILLA LA VIEJA, FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO, COMO DESERTOR Y POR HABER SIDO CAPTURADO ENTRE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1917. Vol. 33, exp. 3, fs. 30. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A JOSE MANUEL ORTEGA, POR INFIDENTE, CAPTURADO UNA PRIMERA VEZ, FUE INDULTADO, Y HABIENDOSE ALISTADO DE NUEVO ENTRE LOS INSURGENTES, FUE REAPREHENDIDO Y VOLVIO A APLICARSELE LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 33, exp. 4. FOJAS. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EN TEXCOCO LA MADRE DE JOSE MARIANO MERAZ (QUIEN DESPUES DE HABER SIDO INDULTADO COMO INFIDENTE, HABIA HUIDO LLEVANDOSE ARMAS Y CABALLOS) QUE NO SE LE APLICARA LA PENA DE MUERTE A QUE HABIA SIDO CONDENADO. LA EJECUCION DE MERAZ HABIA SIDO APLAZADA POR SER EL DIA EN QUE IBA A EFECTUARSE (12 DE NOVIEMBRE) CUMPLEAÑOS DEL REY CARLOS IV Y RECIBIDA ESE DIA LA SOLICITUD REFERIDA, FUE ANVIADA AL VIRREY APODACA. ESTE, SEGUN CONSULTA DEL AUDITOR BATALLER, ACORDO QUE MERAZ FUERA JUZGADO Y SENTENCIADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 33, exp. 5, fs. 9. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EL CURA Y VECINOS PRINCIPALES DE HUEHUETOCA, QUE NO FUERA EJECUTADO EL REO PEDRO SALDIERNA, ACUSADO DE HABER SIDO CABECILLA DE REBELDES Y DE HABER COMETIDO VARIOS DELITOS. EL VIRREY ACORDO QUE FUERA PROCESADO SALDIERNA CONFORME A LAS DIPOSICIONES VIGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 33, exp. 6, fs. 9. UTILES. DECLARACION DEL REO DE INFIDENCIA JOSE BLAS LAZCANO, RECIBIDA EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER ESTE SOLICITADO SER COMPRENDIDO EN LA GRACIA DE INDULTO. SE ACCEDIO A LOS DESEOS DE LAZCANO, SUJETANDOSELE A VIGILANCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 33, exp. 7, fs. 10. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER COMUNICADO EL CONDE DE PEREZ GALVEZ AL INTENDENTE DE ZACATECAS, QUE ENTRE LOS MOZOS DE LAS HACIENDAS DE AQUEL HABIA SINTOMAS DE INSUBORDINACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 33, exp. 8, fs. 32. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN JALAPA AL PAISANO JUAN SANABRIA POR INFIDENTE. AUNQUE EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO, EL VIRREY LO INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 33, exp. 9, fs. 45. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SALAMANCA, GUADALAJARA Y ZAPOTLAN EL GRANDE, A JOSE DOLORES PADILLA, AYUDANTE QUE HABIA SIDO DEL GENERAL QUINTANAR, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA, DE DESERCIÓN Y DE ROBO. EL CONSEJO DE GUERRA, REUNIDO EN GUADALAJARA, LO CONDENO A DOS CARRERAS DE BAQUETAS ENTRE DOSCIENTOS HOMBRES Y A CINCO AÑOS DE PRESIDIO; PERO EL VIRREY APODACA LO INDULTO. UNA PORTADA INTERCALADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 33, exp. 10, fs. 34. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ATCAPOTZALTONGO A JUAN NEPOMUCENO FLORES, REO REINCIDENTE EN EL DELITO DE REBELION. NO SE SABE EL RESULTADO DE ESTE PROCESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 33, exp. 11, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XOCHIMILCO A JOSE BARRERA Y FELIPE SANTIAGO POR INFIDENTES. BARRERA FUE PUESTO EN LIBERTAD POR LA FALTA DE PRUEBAS Y SANTIAGO CONDENADO A SEIS MESES DE OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 34, exp. 1, fs. 47. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ACAMBARO Y EN QUERETARO A SALVADOR FRIAS POR HABER CONTRIBUIDO A LA REBELION PROPORCIONANDO A UN CABECILLA DE INSURGENTES VEINTE PESOS Y UN RETAZO DE PAÑO. FRIAS FUE PUESTO EN LIBERTAD (CONTIENE UN INFORME DE ITURBIDE).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 34, exp. 2, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUICHAPAN AL SOLDADO DEL REGIMIENTO FIJO DE MEXICO MIGUEL PEÑA, POR DESERTOR E INFIDENTE. HABIA SIDO CAPTURADO EN UN ENCUENTRO CERCA DE QUERETARO Y CONDUcido A ALFAJAYUCAN CON OTROS INSURGENTES. AHI EL CAPITAN DON PEDRO DE LA SIERRA LOS HABIA CONDENADO A MUERTE, SIN FORMA DE PROCESO, Y HECHO PASAR POR LAS ARMAS; PERO PEÑA Y OTRO INDIO SE HABIAN ESCAPADO PORQUE LOS FUSILES DE SUS EJECUTORES HABIAN FALLADO. POR ESTE MOTIVO, EN 1817, SE SOBRESEYO EN LA CAUSA DE PEÑA Y FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 34, exp. 3, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A ANTONIO ARANGO, SOLDADO DEL REGIMIENTO DE "FIELES DE EXTRAMUROS", POR HABER PROFERIDO FRASES INJURIOSAS CONTRA LOS ESPAÑOLES. QUEDO COMPROBADO QUE LA ACUSACION, HECHA POR MALQUERIENTES DE ARANGO, ERA CALUMNIOSA, Y FUE ABSUELTO POR EL CONSEJO DE GUERRA Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 34, exp. 4, fs. 59. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A ANTONIO ARANGO, SOLDADO DEL REGIMIENTO "FIELES DE EXTRAMUROS", POR ESTAR EN COMUNICACION CON LOS INSURGENTES. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO; PERO EL VIRREY LO INDULTO POR NO HABER SIDO DICHA SENTENCIA ARREGLADA A DERECHO (VEASE EL EXPEDIENTE ANTERIOR).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 34, exp. 5, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUEJUTLA A IGNACIO JOSE URIBE, CAPITAN DE LOS INSURGENTES. A PESAR DE HABER CONFESADO SU DELITO, COMO SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE A LAS AUTORIDADES REALISTAS Y SOLICITO SER COMPRENDIDO EN EL INDULTO, OBTUVO ESA GRACIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 34, exp. 6, fs. 44. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ AL PAISANO JOSE APOLINARIO, APREHENDIDO EN PAIS DE ENEMIGOS Y ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA. EL CONSEJO DE GUERRA ORDENO QUE FUESE PUESTO EN LIBERTAD Y EL VIREY CONFIRMO ESA RESOLUCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 34, exp. 7, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A JOSE MARIA VILLEGAS, POR HABER SERVIDO COMO SOLDADO ENTRE LOS REBELDES. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO AL SERVICIO DE LAS ARMAS POR OCHO AÑOS; PERO EL VIRREY REFORMO ESA SENTENCIA CONDENANDO A VILLEGAS A CUATRO AÑOS DE SERVICIO EN LA MARINA, EN LOS MARES DE EUROPA DE Y A NO PODER VOLVER A AMERICA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 34, exp. 8, fs. 5. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO AL INDULTO QUE SOLICITO JOSE IBARRA, INSURGENTE QUE HABIA SIDO SARGENTO DEL CUERPO DE REALISTAS DE MEXICALTZINGO, Y QUE LE FUE CONCEDIDO POR EL VIRREY CALLEJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 34, exp. 9, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN APAM A DON JOSE JOAQUIN MUÑOZ, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA, POR HABERLO ACUSADO EL CABECILLA INDULTADO VICENTE RUEDA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1809-1817. Vol. 35, exp. UNICO, fs. 397. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO AL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. COMO ANEXO LA CAUSA INICIADA EN QUERETARO Y CONTINUADA EN MEXICO A DON JOSE ANTONIO QUIROZ POR HABERSE ENCONTRADO EN CELAYA CUANDO ENTRO EL EJERCITO INSURGENTE A LAS ORDENES DE HIDALGO. NO SE LLEGO A SOBRESEER EN LA CAUSA DEL MARQUES, QUIEN TUVO QUE ACOGERSE A LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 36, exp. 1, fs. 102. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN EL REAL DE CATORCE, SAN LUIS POTOSI A D. MIGUEL Y A D. VICTORIANO VARGAS MACHUCA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. PRIMERAMENTE FUERON INDULTADOS, Y, REAPREHENDIDOS, POR SEGUNDA VEZ FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR ORDEN DEL VIRREY CALLEJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 36, exp. 2, fs. 65. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SIDO CONSIGNADO AL SERVICIO DE LAS ARMAS, POR EL ALCALDE DE PRIMER VOTO DE QUERETARO DON FRANCISCO CRESPO GIL, EL COMERCIANTE DE LA MISMA CIUDAD D. FRANCISCO PEDRALLES, POR HABER SIDO ESTE ACUSADO POR SU CUÑADO D. JOSE MIGUEL OÑATE, DE HABER TENIDO RELACION CON DOS CRIADAS DE SU CASA, CUANDO HABITABA EN ELLA. PEDRALLES, ESTANDO YA ACUSADO, SE PRESENTO COMO VOLUNTARIO EN EL CUERPO DE FIELES REALISTAS QUE MANDABA D. JUAN ANTONIO EVIA, INGRESANDO A DICHO CUERPO; PERO COMO EL ALCALDE CRESPO GIL LO MANDARA ENCARCELAR CON UNIFORME Y TODO, Y ALGUNOS DE SUS COMPAÑEROS DE ARMAS LO PUSIERON EN LIBERTAD, SUSTRAYENDOLO A LA ACCION DE LA JUSTICIA CIVIL, POR TENER FUERO MILITAR, EL CASO DIO LUGAR A VIOLENTAS CONTESTACIONES ENTRE EL COMANDANTE EVIA Y EL ALCALDE, A QUIEN APOYO EL JEFE DE LAS ARMAS GARCIA REBOLLO. EL INCIDENTE DE COMPETENCIA FUE RESUELTO POR EL VIRREY CALLEJA EN FAVOR DEL ALCALDE Y DE GARCIA REBOLLEDO, PERO LA REAL SALA DEL CRIMEN ABSOLVIO A PEDRALLES Y LO PUSO EN LIBERTAD. NO DEBIA ESTAR ESTE EXPEDIENTE EN EL RAMO DE INFIDENCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 36, exp. 3, fs. 30. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA BARCA AL SOLDADO FELICIANO MATA Y A LOS TAMBORES FRANCISCO BARRUTIA Y FELIPE CORDOVA, POR INFIDENCIA. EL PRIMERO FUE PUESTO EN LIBERTAD, DANDOSELE POR COMPURGADO, Y LOS OTROS DOS CONDENADOS A SEIS AÑOS DE PRESIDIO EN LA MARIANAS Y A EXTRAÑAMIENTO DE LA AMERICA. BARRUTIA Y CORDOVA SE ACOGIERON DESPUES A LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 36, exp. 4, fs. 33. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABERSE CONSULTADO QUE DESTINO DEBIA DARSE A LOS REOS QUE SE HALLABAN EN EL PRESIDIO DE LA ZANJA, CONDENADOS A TRABAJOS POR VIA DE PROVIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 37, exp. 1, fs. 32. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A JOSE ANTONIO DOMINGUEZ POE HABER PROFERIDO, ESTANDO EBRIO, EXPRESIONES QUE LO HICIERON SOSPECHOSO DE ESTAR EN CONNIVENCIA CON LOS REBELDES. CONDENADO A SEIS MESES DE PRISION POR EL CONSEJO DE GUERRA, FUE PUESTO EN LIBERTAD, DANDOSELE POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 37, exp. 2, fs. 65. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN OAXACA PARA DESCUBRIR Y JUZGAR A LOS EUROPEOS SIGNATARIOS DE UN MANIFIESTO FAVORABLE A LA INSURRECCION QUE APARECIO EN "EL CORREO DEL SUR". FUERON ABSUELTOS DICHS INDIVIDUOS, EL PRINCIPAL DE LOS CUALES ERA D. JOSE DE REGULES VILLASANTE Y BALLESTEROS, POR HABERSE VISTO, PARA SALVAR SU VIDA, OBLIGADOS A FIRMAR EL REFERIDO MANIFIESTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 37, exp. 3, fs. 42. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO CONTRA CRISTOBAL DIAZ, ACUSADO DE HABER ANDADO CON LOS REBELDES. COMIENZA EL EXPEDIENTE CON UN INCIDENTE DE EXTRAVIO DE LA CAUSA. DIAZ NO PUDO COMPROBAR, COMO PRETENDIA, QUE HABIA SIDO OBLIGADO A SEGUIR A LOS REBELDES, Y FUE CONDENADO A CINCO AÑOS DE PRISION Y CINCO DE DESTIERRO EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 37, exp. 4, fs. 49. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUAUTITLAN AL PAISANO JOSE MARIA CORTE, ACUSADO DE INFIDENCIA. HABIALO SIDO POR UNOS SOLDADOS REALISTAS; PERO COMO DEMOSTRARA QUE ESTOS LE GUARDABAN RENCOR Y LO CALUMNIABAN PORQUE LES HABIA RECLAMADO UN DINERO QUE LES HABIA GANADO AL JUEGO E IMPEDIDO QUE VIOLARAN A UNA MUJER, FUE ABSUELTO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 37, exp. 5, fs. 54. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ALVARADO A FELIX VIDAÑA Y SOCIOS ACUSADOS DE INFIDENCIA. SENTENCIADOS A DOS AÑOS DE PRISION, FUERON FINALMENTE INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 38, exp. 1, fs. 23. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ACHUTLA (OAXACA) A JOSE MARIANO HURTADO Y SOCIOS, POR INFIDENTES. HURTADO FUE CONDENADO A MUERTE, PERO COMO NO SE LE EJECUTO POR FALTA DE TROPA PARA FORMAR EL CUADRO, FUE DESPUES INDULTADO. LOS COMPAÑEROS DE HURTADO FUERON DESDE LUEGO PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 38, exp. 2, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE LUNA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. HABIA PERMANECIDO TRES MESES CON LOS INSURGENTES EN MONTE ALTO, Y AUNQUE PRETENDIA QUE LO HABIAN OBLIGADO A ELLO, NO LO PUDO DEMOSTRAR Y FUE CONDENADO A SERVIR DURANTE CUATRO AÑOS EN LA MARINA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 38, exp. 3, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A JOSE MARIA OLMOS, POR INFIDENTE. FUE COMPRENDIDO EN LA GRACIA DE INDULTO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 38, exp. 4, fs. 8. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA PRESENTACION, EN CORDOVA, DE JOSE ARNAUD Y OTROS DOCE REBELDES, A LA AUTORIDAD MILITAR REALISTA, PARA ENTREGAR SUS ARMAS Y ACOGERSE AL INDULTO. FUERON INDULTADOS, EN EFECTO, Y PUESTOS EN LIBERTAD, CON EXCEPCION DE ARNAUD QUIEN, POR SER EXTRANJERO Y NO TENER EL REAL PERMISO PARA PERMANECER EN EL REINO, FUE REMITIDO A ESPAÑA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 38, exp. 5, fs. 34. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICALZINGO A TOMAS ELENA Y JOSE MARIANO SALAZAR, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUERON CAPTURADOS POR LOS INDIOS REALISTAS DEL PUEBLO DE SANTA CRUZ, Y HABIENDOSE AVERIGUADO QUE ELENA HABIA SIDO TAMBOR DEL REGIMIENTO DE ZAMORA, FUE CONDENADO A SERVIR OCHO AÑOS EN LA MARINA, MIENTRAS SALAZAR, CUYA BUENA CONDUCTA QUEDO COMPROBADA FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 38, exp. 6, fs. 49. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XALAPA AL PAISANO JOSE JOAQUIN, SOSPECHOSO DE SERVIR DE ESPIA A LOS REBELDES. CONVICTO Y CONFESO DE HABER SIDO CRIADO DE ALGUNO DE ELLOS, FUE CONDENADO A SERVIR SEIS AÑOS EN LA MARINA. AL INSTRUIRSE ESTA SUMARIA, APARECIERON COMO SOSPECHOSOS ALGUNOS VECINOS DE MISANTLA, ENTRE ELLOS EL PRESBITERO ORTIZ; PERO COMO SE PROBARA QUE ERAN COMERCIANTES EN VAINILLA, FRUTO NO PROHIBIDO, FUERON AL FIN PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 38, exp. 7, fs. 29. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A JOSE ORTIZ, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. NO HABIENDO SIDO CONVINCENTES LAS PRUEBAS DEL DELITO Y TENIENDO EL REO MAS DE SESENTA AÑOS, FUE SOLO CONDENADO A DOS AÑOS DE SERVICIO EN UN HOSPITAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 38, exp. 8, fs. 5. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO AL REGRESO A VERACRUZ DEL CADETE DE LANCEROS D. FELIPE DIAZ. CAPTURADO EN 1812 POR LOS INSURGENTES EN LA BATALLA DE PATA LARGA, GANADA POR ELLOS, SE HABIA VISTO OBLIGADO A PERMANECER ALGUN TIEMPO EN SU COMPAÑIA Y TRASLADANDOSE DESPUES A NUEVA ORLEANS. AHI HABIA SOLICITADO DEL CONSUL ESPAÑOL UN PASAPORTE PARA REGRESAR A MEXICO Y VOLVER AL REAL SERVICIO. FUE ADMITIDO EN EL CON SU ANTIGUO GRADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 38, exp. 9, fs. 30. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN JUAN DEL RIO A LOS CABECILLAS MIGUEL Y JOSE MARIA MEJIA, CAPTURADOS POR LOS REALISTAS. DURANTE LA INSTRUCCION SE AVERIGUO QUE LOS MEJIAS, AUNQUE REBELDES, HABIAN IMPEDIDO LOS SAQUEOS QUE INTENTABAN HACER OTROS REVOLUCIONARIOS Y DADO GARANTIAS EN LAS REGIONES EN QUE OPERABAN. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD BAJO FIANZA PRIMERAMENTE, Y NO SE SABE COMO TERMINO SU CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1818. Vol. 38, exp. 10, fs. 60. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUADALAJARA POR ORDEN DE D. JOSE DE LA CRUZ, PARA AVERIGUAR LA CONDUCTA DEL INDULTADO JOSE CIRILO CAMPOS. HABIENDOSE COMPROBADO QUE CAMPOS ESTABA EN CONCUBINATO CON JESUSA VILLALOBOS, ESPOSA DEL CABECILLA INSURGENTE AGUIRRE, Y QUE AMBOS PARECIAN TENER O HABER TENIDO INTELIGENCIAS CON LOS REBELDES, SE LE REVOCO A AQUEL LA GRACIA DE INDULTO Y FUE CONDENADO A SERVIR EN LA MARINA POR DOS AÑOS. LA SENTENCIA NO SE EJECUTO, Y CAMPOS FUE PUESTO EN LIBERTAD EN 1818.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1818. Vol. 39, exp. UNICO, fs. 248. UTILES. CAUSA INSTRUIDA A BARTOLOME SANCHEZ, GOBERNADOR DE LA REPUBLICA DE INDIOS DE JUCHITAN, Y A VARIOS DE LOS DICHS INDIOS, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIAS Y POR HABERSE APODERADO DE LOS BIENES DE LOS CABALLEROS D. FRANCISCO RAMIREZ Y D. VICTOR Y D. ANTONIO MOREDA, AL PASAR ESTOS POR EL REFERIDO PUEBLO EN SU VIAJE DE EMIGRACION HACIA GUATEMALA. FUE SOSPECHOSO DE COMPLICIDAD EN ESTE DELITO D. VICENTE CASTILLEJOS, Y TODOS FUERON INDULTADOS EN 1818.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 40, exp. 1, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A JOSE MARIANO GALLOSO Y JOSE ANTONIO REYES, CAPTURADOS CON LAS ARMAS EN LA MANO ENTRE LOS INSURGENTES, Y A JOSE IGNACIO BAÑOS, DELATADO POR LOS PRIMEROS COMO CORREO DE LOS SEGUNDOS. GALLOSO Y REYES DELATARON A BAÑOS ANTE EL CONSEJO DE GUERRA QUE LOS JUZGABA, PARA SALVAR SU VIDA; PERO COMO BAÑOS COMPROBO SU INOCENCIA, FUE PUESTO EN LIBERTAD. GALLOSO Y REYES FUERON INDULTADOS EN 1817.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 40, exp. 2, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO AL SOLDADO REALISTA JOSE JOAQUIN MARTINEZ POR DESERTOR Y SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. POR HABERSE VUELTO A PRESENTAR VOLUNTARIAMENTE Y NO HABER COMETIDO GRAVES DELITOS DURANTE SU PERMANENCIA CON LOS INSURGENTES, FORZOSA AL PARECER, FUE INDULTADO, CON LA OBLIGACION DE CUMPLIR EL PLAZO DE SU EMPEÑO PARA EL SERVICIO MILITAR

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 40, exp. 3, fs. 33. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A LOS PAISANOS PEDRO GARCIA E IGNACIO CARRILLO DELATADOS COMO INSURGENTES. HABIENDO LOS REFERIDOS DEMOSTRADO SU INOCENCIA, SU DELATOR Y EL UNICO TESTIGO DE CARGO FUERON CONDENADOS POR CALUMNIADORES, AUNQUE SOLO A UN AÑO Y A SEIS MESES DE SERVICIO EN LA OBRAS PUBLICAS, POR HABERSE RETRACTADO Y CONFESADO SU DELITO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 40, exp. 4, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TLALNEPANTLA AL SOLDADO JUAN DE SALAS O FRANCISCO ROSARIO POR DESERTOR Y REBELDE. HABIASE PASADO VARIAS VECES A LOS INSURGENTES Y AUN CAMBIADO DE NOMBRE PARA SEVIR COMO REALISTA. FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE CONFINACION EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 40, exp. 5, fs. 56. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A D. MANUEL CARVAJAL POR SOSPECHAS DE CORRESPONDER CON LOS REBELDES Y POR HABER AYUDADO A LA FUGA DEL DR. CASELA, CURA DE TECOALOYA, Y REO DE INFIDENCIA, RECLUSO EN EL CONVENTO DEL CARMEN. NO PUDIERON CORROBORARSE LAS SOSPECHAS DE CORRESPONDENCIA CON LOS REBELDES, PUES EL UNICO TESTIGO DEL CARGO ERA SU DELATOR Y SU MALQUERIENTE; PERO EN CUANTO A LA FUGA DEL DR. CASELA, CARVAJAL MISMO CONFESO QUE, AUNQUE NO HABIA TENIDO PARTE EN ELLA, SI HABIA ALOJADO Y OCULTADO AL FUGITIVO DURANTE ALGUN TIEMPO, HASTA QUE HABIA SALIDO DE MEXICO. CARVAJAL FUE CONDENADO A QUIENIENTOS PESOS DE MULTA, DE CUYO PAGO QUEDO DESPUES EXENTO POR HABER SIDO INDULTADO POR APODACA EN 1817.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 40, exp. 6, fs. 22. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TIXTLA AL PAISANO FRANCISCO MOCTEZUMA POR HABER SIDO DENUNCIADO DE MANTENER CORRESPONDENCIA CON LOS REBELDES DESPUES DE HABER SIDO INDULTADO. NO QUEDO COMPROBADO EL CARGO, Y MOCTEZUMA FUE PUESTO EN LIBERTAD, AUNQUE, PREVIA CONSULTA AL CURA DE CHILAPA, SE LE EXIGIO QUE DEJARA DE RESIDIR EN DICHO LUGAR, QUE ERA EL DE SU RESIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 40, exp. 7, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA A JOSE MARIA TORRES POR DESERTOR Y SOSPECHOSO DE HABER REINCIDIDO EN EL DELITO DE INFIDENCIA. HABIA SIDO HECHO PRISIONERO EN UNA BATALLA PERDIDA POR LOS INSURGENTES E INCORPORADO AL BATALLON MIXTO DE LA COSTA. DESERTO DESPUES; PERO NO HABIENDOSE DEMOSTRADO QUE HUBIERA VUELTO A SERVIR A LOS REBELDES, NI SIQUIERA A TENER COMUNICACION CON ELLOS, NO SE LE CONDENO A MUERTE Y SOLO FUE CONSIGNADO AL SERVICIO MILITAR EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 40, exp. 8, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TLAXCALA AL SOLDADO ALEJANDRO VAZQUEZ POR DESERTOR Y SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. POR HABER HABIDO CIRCUNSTANCIAS QUE HACIAN VEROSIMIL QUE VAZQUEZ, COMO LO PRETENDIA, HUBIESE SIDO OBLIGADO POR LA FUERZA A PERMANECER CON LOS INSURGENTES, AUNQUE POR CORTO TIEMPO Y VOLVIENDO DESPUES A PRESENTARSE A SUS JEFES, FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 40, exp. 9, fs. 44. UTILES. AVERIGUACION PRACTICADA EN ORIZABA CON EL OBJETO DE DETERMINAR QUE BIENES DE LOS LEGADOS A SUS HEREDEROS POR EL DIFUNTO D. BLAS COUTO HABIAN TOCADO A SUS HIJOS IGNACIO Y ANTONIO, CABECILLAS DE LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 40, exp. 10, fs. 22. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS ENVIADOS DESDE LA HACIENDA DE SAN NICOLAS POR D. AGUSTIN DE ITURBIDE, PARA DEMOSTRAR LA MALA CONDUCTA Y CULPABILIDAD DE MANUEL GUTIERREZ DE LOS RIOS, APREHENDIDO, CON OTROS REOS DE INFIDENCIA, EN EL VALLE DE SANTIAGO, POR EL CITADO JEFE REALISTA. GUTIERREZ DE LOS RIOS, SIN FORMACION DE CAUSA AL PARECER, FUE ENVIADO A MANILA, PARA SERVIR COMO ULTIMO SOLDADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 41, exp. 1, fs. 130. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO AL CABO 2 MANUEL GALVAN Y A LOS SOLDADOS MARCELO ESTRADA, JOSE ANTONIO GARCIA, MANUEL ESCOBAR, JOSE MARIA HERRERA, PEDRO MARTINEZ, Y JERONIMO CARMARGO POR INFIDENTES. GALVAN FUE CONDENADO A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA Y EJECUTADO, LOS DEMAS SUFRIERON DE 4 A 8 AÑOS DE PRESIDIO. FUERON CONDENADAS TAMBIEN A UN AÑO DE SERVICIO EN LA CARCEL DOS MUJERES QUE TRATARON DE AYUDAR A GALVAN PARA QUE SE FUGASE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1816. Vol. 41, exp. 2, fs. 69. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUADALAJARA AL REO DE INFIDENCIA JUAN JOSE GONZALEZ. FUE INDULTADO Y PUESTO EN LIBERTAD DESPUES DE CINCO AÑOS DE PRISION, DURANTE LOS CUALES SE INSTRUYO SU CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 41, exp. 3, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A SANTIAGO CORONA Y A OTROS TRECE REOS COGIDOS EN TLAHUELILPAN CON LAS ARMAS EN LA MANO Y REMITIDOS A AQUELLA CIUDAD POR EL JEFE DE LAS ARMAS. AUNQUE EL PROCEDIMIENTO FUE DEL TODO IRREGULAR, PUES EL JEFE APREHENSOR Y REMITENTE NO LES TOMO DECLARACION NI PRACTICO NINGUNA DILIGENCIA, ALGUNOS DE LOS REOS FUERON CONDENADOS A TRABAJOS EN LAS OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 41, exp. 4, fs. 40. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA A JOSE LORENZO CRESPO, BOTICARIO, Y A OTROS DOS VECINOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, POR SOSPECHOSOS DE TENER CORRESPONDENCIA CON EL CABECILLA REBELDE VICENTE GOMEZ. SE IGNORA EL RESULTADO DEL PROCESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 41, exp. 5, fs. 3. UTILES. DECLARACION TOMADA EN TULANCINGO A LOS REBELDES MAXIMO ANTONIO FLOR Y SUS HIJOS, QUE SE HABIAN PRESENTADO EN SOLICITUD DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 41, exp. 6, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SANTA MARIA ECATEPEC AL MULATO DIONISIO ANTONIO, SOSPECHOSO DE SER AGENTE DE MORELOS. SE SOBRESEYO EN SU CAUSA Y FUE PUESTO EN LIBERTAD POR FALTA DE PRUEBAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 42, exp. 1, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TLALNEPANTLA AL INDIO LUIS VILLEGAS, AUTOR DE UNA ESQUELA CON OBJETO DE PERJUDICAR, HACIENDOLOS PASAR POR INFIDENTES, A OTROS INDIOS SUS ENEMIGOS. COMO VILLEGAS CONFESARA SU DELITO Y REPARARA EL MAL QUE HABIA HECHO, SOLO FUE CONDENADO, POR SER INDIO PRINCIPAL, LO MISMO QUE LOS CALUMNIADOS, A UN AÑO DE SERVICIO EN LAS OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 42, exp. 2, fs. 78. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA AL CURA DE IXTLAHUACA D. ALONSO GARCIA JOVE, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. ESTANDO EN MEXICO EL CURA GARCIA JOVE, SE DIO ORDEN AL CABILDO DE QUE NO LE DEJASE VOLVER A SU CURATO HASTA QUE SE AVERIGUASE SU CONDUCTA, Y HECHA LA AVERIGUACION RESPECTIVA, Y OIDA LA OPINION DE LA JURISDICCION UNIDA, EL VIRREY ORDENO QUE SE SOBRESEYERA EN LA CAUSA, QUEDANDO INDEMNIZADO EL CURA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 42, exp. 3, fs. 64. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A JOSE VICTORIANO TERRAZAS, MANUEL CIRIACO VUCIO, VENTURA HUERTA, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. ABSUELTOS EN CONSEJO DE GUERRA POR NO ESTAR PROBADO SU DELITO, TAL ABSOLUCION FUE CONFIRMADA POR EL VIRREY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 42, exp. 4, fs. 40. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A JOSE ANTONIO DE JESUS Y SOCIOS, ACUSADOS DE INFIDENCIA. EL PRIMERO FUE SENTENCIADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS Y LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 42, exp. 5, fs. 11. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA AVERIGUACION QUE SE HIZO DE LOS MOTIVOS QUE HABIA TENIDO EL COMANDANTE DE PATRIOTAS DE ZUMPANGO PARA REMITIR PRESO A MEXICO A JOSE LIONICIO CORNEJO. EL COMANDANTE INFORMO QUE LO HABIA REMITIDO PORQUE IGNORABA SI ERA VALIDO UN CERTIFICADO DE INDULTO QUE HABIA PRESENTADO, Y COMO FUERA VALIDO TAL CERTIFICADO, CORNEJO FUE PUESTO EN LIBERTAD.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 42, exp. 6, fs. 7. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN TLALNEPANTLA CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO INDULTO EL REO DE INFIDENCIA IGNACIO SANCHEZ. LE FUE CONCENDIDA LA GRACIA QUE SOLICITABA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 42, exp. 7, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN APAM A MIGUEL ELISALDE, ACUSADO DE INFIDENCIA QUE RESULTO CONVICTO DE HABER ESTADO DURANTE SIETE MESES AL SERVICIO DE LOS REBELDES, COBRANDO UN DERECHO DE ALCABALA IMPUESTO POR ELLOS. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 42, exp. 8, fs. 25. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI A SIXTO LOPEZ Y SOCIOS, ACUSADOS DE INFIDENTES Y LADRONES. CONDENADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA, EL PRIMERO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y LOS DEMAS A OCHO AÑOS DE SERVICIOS EN ARMAS, FUERON TODOS INDULTADOS POR APODACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 42, exp. 9, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI A JUAN DE DIOS MARTINEZ, ACUSADO Y CONVICTO DE REBELDE Y DE HABER SERVIDO DURANTE MUCHO TIEMPO DE ASISTENTE A UN CABECILLA FUE CONDENADO POR EL CONSEJO DE GUERRA A SEIS AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y EL VIRREY CONFIRMO LA CONDENA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 42, exp. 10, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI A FELIPE MATEHUALA, REO DE INFIDENCIA. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y EL VIRREY CONFIRMO TAL SENTENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 43, exp. 1, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XILOTEPEC AL DIACONO D. JOSE MARIANO IBARRA POR INFIDENTE. CONFESO DE HABERSE UNIDO A LOS REBELDES DESDE EL PRINCIPIO DE LA INSURRECCION Y DE HABERSE FUGADO DOS VECES DE LAS CARCELES EN QUE SE LE TENIA POR HABER SIDO CAPTURADO, FUE, SIN EMBARGO, UNICAMENTE CONFINADO A LA PENINSULA, PORQUE SE HABIA SEPARADO VOLUNTARIAMENTE DE LOS REBELDES Y SOLICITADO INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 2, fs. 3. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN MEXICO PARA AVERIGUAR LOS MOTIVOS POR QUE ESTABA EN UN CUARTEL EL NIÑO JOSE MARIANO ORDAZ, DE 12 AÑOS DE EDAD. LO HABIA TRAIIDO DE TUALANCINGO UN CAPITAN DE PATRIOTAS, QUE LO HABIA ENCONTRADO PRESO, PARA ENVIARLO A VERACRUZ, EN DONDE DEBIA SERVIR COMO TAMBOR, EMPLEO QUE YA HABIA DESEMPEÑADO EN EL REGIMIENTO DE DRAGONES DE QUERETARO. EL VIRREY ORDENO QUE SE LE REMITIERA A SU DESTINO EN PRIMERA OCASION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 3, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A JOSE EUSTAQUIO CENTENO, INSURGENTE QUE, HABIENDO SIDO HERIDO AL SER CAPTURADO, SE HABIA DESPUES FUGADO DEL HOSPITAL. REAPREHENDIDO, FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO. CENTENO EN SUS DECLARACIONES DECLARO A FRAY JOSE BUSTAMANTE COMO PROTECTOR DE SU FUGA; PERO COMO PARECIESE PROBABLE QUE ESTE RELIGIOSO, SI HABIA REALMENTE PROTEGIDO TAL FUGA, LO HABIA HECHO IGNORANDO QUE CENTENO FUESE REBELDE, AUNQUE FUE PUESTO EN PRISION Y PROCESADO, SE SOBRESEYO EN SU CAUSA POR ORDEN SUPERIOR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 43, exp. 4, fs. 32. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE ANTONIO CONTRERAS, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA, HABIENDOSE DESVANECIDO LAS SOSPECHAS, COMO RESULTADO DE INFORMACIONES PRACTICADAS EN TOLUCA Y METEPEC, CONTRERAS FUE PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 5, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TACUBAYA A GUMERSINDO RODRIGUEZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. SE SOBRESEYO EN LA CAUSA POR FALTA DE PRUEBAS, PERO SE ORDENO QUE FUESE RODRIGUEZ VIGILADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 43, exp. 6, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE CEDILLO, SIMON IBARRA Y JOSE TENORIO, INSURGENTES QUE SE HABIAN PRESENTADO VOLUNTARIAMENTE EN SOLICITUD DE INDULTO. CEDILLO FUE INDULTADO Y PUESTO EN LIBERTAD; IBARRA CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO Y TENORIO A UN AÑO DE SERVICIO EN LAS OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 7, fs. 9. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA DESIGNACION DEL PRESIDIO ULTRAMARINO A QUE DEBIAN SER REMITIDOS LOS REOS DE INFIDENCIA JOSE MARIA CARBAJAL Y JOSE MARIA ALDRETE, CONDENADOS EN MARAVATIO, Y AL PAGO DE LOS GASTOS HECHOS PARA SOCORRERLOS DURANTE SU TRASLACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 43, exp. 8, fs. 7. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER LLEGADO A VERACRUZ, REMITIDOS DE LA HABANA POR D. JUAN RUIZ DE APODACA, GOBERNADOR DE LA ISLA, SIETE REOS CUYA CONDENA HABIA DADO POR CUMPLIDA. CALLEJA RESOLVIO QUE FUERAN PUESTOS EN LIBERTAD LOS REOS DE DELITOS DE ORDEN COMUN, PERO DESTINADOS AL SERVICIO DE LA MARINA EN LOS MARES DE EUROPA LOS REOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 9, fs. 30. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID AL ALCAIDE D. JOSE ARREDONDO POR HABERSE FUGADO LOS REOS DE INFIDENCIA FRAY IGNACIO QUINTANA, ALBINO RUEDA, VENTURA RASCON Y AGUSTIN MARTINEZ. EL ALCAIDE FUE CONDENADO A CUATRO MESES DE PRISION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 43, exp. 10, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TAXCO A SEBASTIAN DE SOTO Y SOCIOS POR VENDER GANADO QUE SE SOSPECHABA PERTENECIA A LOS INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A PERDER EL GANADO QUE HABIAN VENDIDO, QUEDANDO SU PRODUCTO A FAVOR DEL FONDO PATRIOTICO DEL REAL DE TAXCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 11, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUAUTITLAN A MANUEL MORALES, FRANCISCO MARCELO Y JOSE MARQUEZ, ACUSADOS DE CONSPIRADORES. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD, PERO BAJO FIANZA Y SUJETOS A VIGILANCIA MIENTRAS SE AVERIGUABA SU CONDUCTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 12, fs. 8. UTILES. INCIDENCIA EN LA CAUSA FORMADA AL SOLDADO JOSE DEL PINO POR INFIDENTE. HABIA SIDO CONDENADO A TRABAJAR EN LA ZANJA CUADRADA, PERO SOLICITO INDULTO. SE LE NEGÓ, POR SER REO DE REBELION Y FUE ENVIADO A ULTRAMAR, DESTINADO AL SERVICIO MILITAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 13, fs. 8. UTILES. CONFESION CON CARGOS RECIBIDA EN MEXICO A DOMINGO BENITEZ, QUE HABIA SIDO CAPTURADO ENTRE LOS REBELDES EN LA ACCION DE XILOTEPEC Y REMITIDO A AQUELLA CAPITAL. SE RECIBIO DICHA CONFESION CON MOTIVO DE UNA SOLICITUD DE LIBERTAD HECHA POR LA MADRE DEL REO, Y COMO DE ESA Y DE OTRAS DILIGENCIAS RESULTARA QUE BENITEZ HABIA SERVIDO Y CONDUCIDOSE BIEN EN EL CUERPO DE RECLUTAS DE HUEHUETOCA, ANTES DE ANDAR CONTRA SU VOLUNTAD CON LOS INSURGENTES, POR QUIENES HABIA SIDO HECHO PRISIONERO, FUE INDULTADO BAJO CONDICION DE QUE CONTINUARA SU SERVICIO MILITAR EN EL CITADO CUERPO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 43, exp. 14, fs. 53. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA A TOMAS RAMIREZ, VECINO DEL RANCHO DEL FRAILE, POR HABER SIDO DELATADO DE HABER SERVIDO ENTRE LOS INSURGENTES CON EL GRADO DE CAPITAN. NO PUDIENDO COMPROBARSE LA ACUSACION Y PARECIENDO POSIBLE QUE RAMIREZ, COMO LO SOSTENIA, NO HUBIERA PRESTADO VOLUNTARIAMENTE TALES SERVICIOS NI ACEPTADO DICHO GRADO, FUE INDULTADO EN 1817 POR APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 43, exp. 15, fs. 30. UTILES. TESTIMONIO DE ALGUNAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN MEXICO A SOLICITUD DE D. JOSE MARIA FAGOAGA, PARA SINCERARSE DEL CARGO DE INFIDENCIA QUE SE HABIA FORMULADO CONTRA EL. ESTAS DILIGENCIAS CONSISTIERON PRINCIPALMENTE EN INTERROGATORIOS HECHOS A TESTIGOS DE DESCARGO PRESENTADOS POR EL ACUSADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 43, exp. 16, fs. 33. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A JOSE MARIA AREVALO, ACUSADO DE INFIDENTE POR HABER VIVIDO EN PAIS OCUPADO POR LOS REBELDES. EL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE LO CONDENO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO, PERO NO ENCONTRANDO EL AUDITOR BATALLER LA SENTENCIA ARREGLADA A LOS MERITOS DEL PROCESO, FUE ESTE REVISADO Y EL REO PUESTO EN LIBERTAD, DONDOSELE POR COMPURGADO CON LA PRISION SUFRIDA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 44, exp. 1, fs. 39. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TACUBA A JOSE MARIA GARCIA, SOLDADO DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE MEXICO, POR DESERTOR Y LADRON Y POR HABER CONCURRIDO CON LOS INSURGENTES A UNO DE LOS ATAQUES DE LA POBLACION. FUE CONDENADO POR EL CONSEJO DE GUERRA A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, SIENDO DICHA CONDENA APROBADA POR EL VIRREY, QUIEN DISPUSO FUERA EL REO ENVIADO A LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 44, exp. 2, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE REYES Y ANTONIO ESTEBAN, ENVIADOS POR EL SUBDELEGADO DE CHALCO POR SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 44, exp. 3, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN APAM AL SOLDADO JOSE VICTORIANO GRANADOS, DEL BATALLON DE CAZADORES DE SAN LUIS, POR HABER ANDADO CON LOS INSURGENTES. COMO QUEDARA COMPROBADO QUE GRANADOS, OBLIGADO POR LOS REBELDES A SEGUIRLOS, HABIA VUELTO AL SERVICIO DEL REY EN LA PRIMERA OCASION PROPICIA, FUE PUESTO EN LIBERTAD POR ORDEN DE CALLEJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 44, exp. 4, fs. 44. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN APAM AL SUBTENIENTE IGNACIO OLIDEN POR HABER ROBADO AL CAPITAN DE SU CUERPO Y PASADOSE DESPUES A LOS INSURGENTES PARA ELUDIR EL CASTIGO DE SU DELITO. OLIDEN PRESTO DESPUES AL GOBIERNO VIRREINAL EL SERVICIO DE ENTREGAR AL CABECILLA RUEDA, BAJO LA CONDICION DE QUE SE LE INDULTARA. ESTO SE HIZO, PERO SIN PERJUICIO DE QUE OLIDEN DEVOLVIERA LO ROBADO A SU CAPITAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 44, exp. 5, fs. 170. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A LOS REOS DE INFIDENCIA MAURICIO MATEO, JUAN RODRIGUEZ, MARCELINO CANO Y JOSE ANTONIO MARTINEZ. CONDENADOS LOS DOS PRIMEROS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO Y LOS OTROS DECLARADOS INOCENTES, LOS CUATRO FUERON INDULTADOS POR APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 44, exp. 6, fs. 7. UTILES. DECLARACION REMITIDA EN MARABATIO POR FRANCISCO REY, INSURGENTE, SARGENTO MAYOR DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE TLALPUJAHUA. ESTA DECLARACION FUE REMITIDA AL VIRREY CALLEJA POR CONTENER DATOS REFERENTES A LA SITUACION DE LAS FUERZAS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 44, exp. 7, fs. 6. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA APREHENSION Y FUGA DEL REO DE INFIDENCIA FRAY CRISTOBAL O NICOLAS MELGAREJO, RELIGIOSO LAICO HIPOLITO, DENUNCIADO EN 1814 COMO CORREO DE MORELOS Y DE LOS RAYONES, DE QUIENES INTRODUCIA CORRESPONDENCIA A MEXICO Y QUERETARO. APREHENDIDO POR ITURBIDE CUANDO SE PRESENTO EN SOLICITUD DE INDULTO, MELGAREJO FUE ENVIADO A QUERETARO Y LOGRO FUGARSE DE LA CARCEL DE LA CIUDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 44, exp. 8, fs. 51. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A VICENTE BERRUETE, JOSE GONZALEZ Y CAYETANO FERRARA, POR SOSPECHAS DE REBELION Y ROBO. FUERON SENTENCIADOS EN CONSEJO DE GUERRA, EL PRIMERO A SEIS MESES DE OBRAS PUBLICAS, EL SEGUNDO AL SERVICIO MILITAR Y EL TERCERO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO. EL VIRREY APODACA DIO POR COMPURGADO A BERRUETE, Y ENVIO A LOS OTROS DOS AL SERVICIO DE LA REAL ARMADA EN EL APOSTADERO DE VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 1, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUEJUTLA A LOS CAPITANES INSURGENTES IGNACIO VALDIVIA Y PEDRO JERONIMO OLMEDO, CAPTURADOS POR LAS FUERZAS REALIZADAS EN EL ATAQUE DE IXTLAHUACA. , AUNQUE EL FISCAL PEDIA PARA ELLOS DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, EL AUDITOR DE GUERRA FONCERRADA SE ADHIRIO A LA OPINION DEL COMANDANTE DE ARMAS ALVAREZ GÜITIAN Y EL VIRREY REDUJO A CINCO AÑOS DICHA PENA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 2, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL PATRIOTA DE ATZCAPOTZALCO JOSE MANUEL MONTES DE OCA, ACUSADO DE HABER HECHO UNA FALSA DENUNCIA CONTRA EL TENIENTE MANUEL ORTEGA. CONFORME CON LA OPINION DEL AUDITOR DE GUERRA, EL VIRREY CALLEJA ORDENO QUE MONTES DE OCA FUESE PUESTO EN LIBERTAD POR FALTA DE MERITOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 3, fs. 39. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A D. FRANCISCO NIETO, ENCARGADO DE JUSTICIA DEL PUEBLO DE OCOYOACAC, ACUSADO DE HABER DIRIGIDO VARIAS CARTAS A LOS INSURGENTES. HABIENDO NIETO DEMOSTRADO QUE LO HABIA OBLIGADO A ESCRIBIR DICHAS CARTAS, FUE COMPRENDIDO EN LA GRACIA DE INDULTO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 4, fs. 3. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA PRESENTADA EN MEXICO POR DOÑA JOSEFA PINO, ESPOSA DE D. IGNACIO VARGAS MACHUCA, CONTRA EL CAPITAN D. BERNARDO MIRAMON. LA PINO ASEGURABA QUE HABIA DADO A ESTE CINCUENTA PESOS PARA LOGRAR QUE VARGAS MACHUCA FUESE DEJADO EN LIBERTAD POR LOS INSURGENTE; MIRAMON CONVINO EN QUE HABIA RECIBIDO DICHA SUMA Y PIDIO UNA ESPERA DE QUINCE DIAS PARA DEVOLVER EL DINERO SI VARGAS MACHUCA NO VOLVIA; PERO COMO MIRAMON FALLECIESE REPENTINAMENTE SE SOBRESIYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 5, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUAJIMALPA A JOSE MIGUEL JIMENEZ, CONFESO DE HABER SERVIDO COMO SOLDADO ENTRE LOS INSURGENTES, A LAS ORDENES DEL CABECILLA TREJO. JIMENEZ FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO, DESTINANDOSELE, MIENTRAS PODIA REMITIRSELE A DICHO PRESIDIO, AL SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS, SUJETO A UNA ESTRUCTA VIGILANCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 6, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A LOS INDIOS JOSE RAFAEL Y JUAN ANTONIO DE LA CRUZ, APREHENDIDOS ENTRE LOS INSURGENTES Y CON LAS ARMAS EN LA MANO. ALEGARON QUE LOS LLEVABA CONTRA SU VOLUNTAD EL CABECILLA ANTONIO SALCEDO Y HABIENDOLES ACEPTADO TAL ESCULPANTE, FUERON CONDENADOS UNICAMENTE AL SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 7, fs. 44. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZACATLAN AL BACHILLER D. JOSE MARIANO ORTEGA MORO, CURA DE SAN ANDRES HUITLALPAN, CONVICTO Y CONFESO DE HABER SERVIDO ENTRE LOS INSURGENTES CON EL DOBLE CARACTER DE CAPELLAN Y DE COMANDANTE, PUES LO MISMO ADMINISTRABA LA EXTREMAUNCION A LOS MORIBUNDOS, QUE HACIA FUEGO SOBRE LOS REALISTAS ENCABEZANDO UNA PARTIDA DE SETENTA Y CINCO REBELDES. EL CURA ORTEGA MORO IBA A SER JUZGADO POR UN CONSEJO DE GUERRA CUANDO EL OBISPO ELECTO DE OAXACA, GOBERNADOR CAPITULAR DE LA DIOCESI SEDE VACANTE DE PUEBLA, DR. D. IGNACIO ARANCIVIA SE OPUSO A ELLO EXIGIENDO QUE EL FISCAL DE LA CAUSA SE ASOCIARA CON UN COMISIONADO ECLESIASTICO, CONFORME A LAS LEYES VIGENTES. SE ACCEDIO A LO PEDIDO POR EL SR. ARANCIVIA Y SE PROCEDIA A REPONER EL PROCESO CUANDO FALLECIO EL REO DE RESULTAS DE LAS HERIDAS QUE HABIA RECIBIDO AL SER CAPTURADO. ESTA CAUSA SIRVIO PARA FIJAR LA JURISPRUDENCIA EN CASOS ANALOGOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 8, fs. 25. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EM MEXICO A CLEMENTE MEDINA Y VICTORIANO ROSA, ACUSADOS POR EL SOLDADO ANDRES IGLESIAS, DEL REGIMIENTO DE LOBERA, DE HABERLE SEDUCIDO PARA SE PASASE A LOS INSURGENTES, ENTRE QUIENES HABIA PASADO ALGUN TIEMPO ANTES DE LOGRAR EVADIRSE. NO PUDIENDO EL SOLDADO IGLESIAS PROBAR SU DENUNCIA Y TENIENDOSE BUENOS INFORMES DE LA CONDUCTA DE MEDINA Y ROSA, FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 9, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE MARIA GONZALEZ, ACUSADO DE HABER PRESTADO SERVICIOS A MORELOS Y A MATAMOROS CUANDO SE ENCONTRABAN EN IZUCAR. FUE CONDENADO AL SERVICIO DE LAS ARMAS EN ULTRAMAR Y REMITIENDO A LA HABANA PARA CUMPLIR SU CONDENA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 10, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A ANDRES BAÑOS, JOSE RANGEL Y SOCIOS POR HABER INSULTADO Y ATACADO A UN SOLDADO REALISTA, HACIENDOSE SOSPECHOSO DE INFIDENCIAS. BAÑOS FALLECIO DE RESULTAS DE UNA HERIDA RECIBIDA EN DICHO ATAQUE, Y RANGEL, QUE DESPUES HABIA ASALTADO LA CASA DE UN VECINO DE SANTA ANA, ENCABEZANDO A VARIOS SALTEADORES, FUE CONDENADO A PRESIDIO ULTRAMARINO, SIENDO DESDE LUEGO DESTINADO A TRABAJOS PUBLICOS CON SUS COMPAÑEROS DE ASALTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 11, fs. 5. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO, RELATIVO A LA PUESTA EN LIBERTAD DE MIGUEL CID, JOSE SANDCER Y ATANASIO PEREA, CON MOTIVO DE LA VISITA DE CARCELES HECHA EN 1812 POR NO HABERSE PODIDO JUSTIFICAR LA ENCARCELACION DE DICHS INDIVIDUOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 12, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A FRANCISCO AGUILA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. POR HABER TRATADO DE DISCULPARSE DE HABER PRESTADO SERVICIOS AL CABECILLA TREJO, ALEGANDO QUE HABIA SIDO OBLIGADO A HACERLO POR LA FUERZA, AGUILA FUE SOLO CONDENADO A OBRAS PUBLICAS POR DOS AÑOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 13, fs. 85. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE NICOLAS OROZCO, SU CUÑADO JOSE RAFAEL PIÑA Y UN CRIADO DEL PRIMERO POR HABER PERPETRADO EL DELITO DE PROPORCIONAR GENEROS, ARMAS Y PERTRECHOS DE GUERRA A LOS INSURGENTES. DESPUES DE UNA MINUCUOSA AVERIGUACION, SOLAMENTE OROZCO FUE CONDENADO A QUINIENTOS PESOS DE MULTA, QUE LE FUERON A CIENTO SESENTA Y SEIS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 14, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO AL INDIO ANTONIO ABAD POR INSURGENTE, ESCANDALOSO Y LADRON. NO QUEDANDO DEL TODO COMPROBADO EL PRIMER CARGO, ABAD FUE SOLO CONDENADO A UN AÑO DE TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** S/F. Vol. 45, exp. 15. FOJAS. FALTA LA FICHA 338,

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 45, exp. 16, fs. 85. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TOLUCA A D. VICENTE PICO Y PALACIOS, EN CUYA CASA SE ENCONTRARON PAPELES SEDICIOSOS, ARMAS Y MUNICIONES. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, SIENDO TAL SENTENCIA CONFIRMADA POR EL VIRREY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 46, exp. UNICO, fs. 277. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA A JOSE SERRANO, ACUSADO DE HABER SERVIDO EN LAS FILAS DE LOS REBELDES CON EL GRADO DE CAPITAN, EN 1813, EPOCA EN QUE MANDABA UNA EXPEDICION QUE IBA A SOCORRER A MORELOS, SITIADO EN CUAUTLA, Y DE HABER DESPUES MANTENIDO COMUNICACION CON LOS MISMOS. SERRANO CONFESO LO PRIMERO, PERO ALEGO Y PROBO QUE HABIA SIDO INDULTADO, Y NO PUDIENDO PROBARSE QUE HUBIERA HECHO LO SEGUNDO PARA AYUDAR A LOS INSURGENTES, FUE PUESTO EN LIBERTAD, SOBRESEYENDOSE EN LA CAUSA CON RESPECTO A EL Y A TODOS LOS COMPLICADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 47, exp. 1, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL CAMPAMENTO DE LA ANTIGUA A MIGUEL BURILLO, JOSE DOMINGO JIMENEZ Y OTROS CUATRO ACUSADOS DE REBELION. BURILLO FALLECIO EN LA PRISION, JIMENEZ Y LOS DEMAS, CONDENADOS LOS UNOS A MUERTE Y LOS OTROS A OCHO AÑOS DE PRESIDIO POR EL CONSEJO DE GUERRA, FUERON INDULTADOS POR APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 47, exp. 2, fs. 33. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL CAMPAMENTO A EXTRAMUROS DE VERACRUZ A CESAREO GAMBOA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. CORROBORADAS LAS SOSPECHAS, GAMBOA FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS POR EL CONSEJO DE GUERRA, Y EL VIRREY CONFIRMO TAL SENTENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 47, exp. 3, fs. 54. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A PABLO FISEIRA Y OTROS PRESIDARIOS DE SANTIAGO POR HABER GRITADO, DESPUES DE REZAR EL ROSARIO Y DE CANTAR EL ALABADO; "¡MUERA ESPAÑA ! ¡VIVA LA AMERICA ! ¡MUERAN LOS CHAQUETAS ! ¡MUERA NARICES DE TARABILLA Y LA P. QUE LO PARIO!". NO CONTENTO EL VIRREY CON LA CONSULTA DEL AUDITOR BATALLER, POR CONSIDERARLA DEMASIADO BENIGNA, PASO LA CAUSA A LA REAL SALA DEL CRIMEN Y ESTA CONDENO A LOS PRESIDARIOS MAS COMPROMETIDOS A UN AUMENTO DE PENA DE CINCUENTA PALOS Y CINCO AÑOS DE PRESIDIO EN ACAPULCO, Y A LOS OTROS, A SER DIEZMADOS PARA LA MISMA PENA, APERCIBIENDOSELES QUE SI REINCIDIESEN, SE LES APLICARIA LA PENA DE MUERTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 47, exp. 4, fs. 64. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A NICOLAS ALTAMIRANO Y J. M. CHACON, ADMINISTRADOR Y DEPENDIENTE DE LA HACIENDA DE SAN NICOLAS EL GRANDE, PARA AVERIGUAR LO QUE HUBIERE DE CIERTO EN LA DENUNCIA HECHA POR EL INSURGENTE VICENTE RUEDA, ACERCA DE QUE D. JOSE M. CERVANTES, CONDE DE SANTIAGO Y PROPIETARIO DE DICHA HACIENDA, HABIA ENTRADO EN TRATOS CON LOS REBELDES Y AUN PROPORCIONANDOLES DINERO Y EFECTOS. AUNQUE AL PRINCIPIO ALTAMIRANO Y CHACON DECLARARON QUE EL DINERO Y EFECTOS HABIAN SIDO ENTREGADOS A LOS REBELDES, NO PORQUE EL CONDE LES QUISIERA AYUDAR, SINO PARA EVITAR MAYORES MALES, LOS DICHS EMPLEADOS SE VOLVIERON DESPUES EN CONTRA DE SU AMO, DE ACUERDO CON LOS REBELDES, TRATANDO DE HACER CREER QUE AQUEL ESTABA EN CONNIVENCIA CON ESTOS. SIN EMBARGO, NADA DE CIERTO PUDO REPROCHARSE AL CONDE Y SOLO FUE AMONESTADO PARA QUE PROCEDIERA EN LO DE ADELANTE CON MAS PRUDENCIA. ESTAN EN LA CAUSA DOCUMENTOS FIRMADOS POR LICEAGA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 47, exp. 5, fs. 68. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI A D. MIGUEL Y D. VICTORIANO VARGAS MACHUCA, ACUSADOS DE HABER SERVIDO A LOS REBELDES. ESTA CAUSA SE INSTRUYO A RESULTAS DE UNA DENUNCIA Y A PESAR DE QUE LOS VARGAS HABIAN SIDO YA PROCESADOS E INDULTADOS. NO CONCLUYE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 48, exp. 1, fs. 46. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ AL SOLDADO DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA LIGERA SABINO ALVAREZ (A) EL COLORADO, ACUSADO DE INFIDENCIA Y ROBOS EN DESPOBLADO. CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO POR EL CONSEJO DE GUERRA, ALVAREZ FALLECIO ANTES DE QUE EL VIRREY APROBARA LA SENTENCIA, Y LA CAUSA FUE ARCHIVADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 48, exp. 2, fs. 9. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN PUEBLA Y RELATIVO A LA REPOSICION DE SU EMPLEO DE SUBTENIENTE DE VOLUNTARIOS DE TLAPA, DE D. ILDEFONSO DE ORTEGA Y MOYA, QUIEN SE HABIA PASADO A LOS INSURGENTES, SIENDO DESPUES INDULTADO. EL VIRREY APODACA, EN VISTA DEL SINCERO ARREPENTIMIENTO DE ORTEGA ACCEDIO A SUS SUPlicas Y LO REPUSO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 48, exp. 3, fs. 20. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A JOSE MARIANO PINZON, CONVICTO DE HABER GUIADO A LOS REBELDES PARA QUE SAQUEARAN EL RANCHO DE HUESCA. CONDENADO A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA, PINZON NO FUE EJECUTADO EN 1816 PORQUE AL AUDITOR LE PARECIO EXCESIVA LA PENA, Y EN 1817, TENIENDO EN CUENTA ESE PARECER Y LA PRISION SUFRIDA POR EL REO ESTE FUE CONDENADO A SERVIR EN LA MARINA POR DIEZ AÑOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 48, exp. 4, fs. 24. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. MANUEL POSADAS Y D. ANDRES HERNANDEZ, CAPTURADOS DESPUES DE LA ACCION DE CALPULALPAN, EN PAIS ENEMIGO. POSADAS Y HERNANDEZ PRESENTARON DOCUMENTOS QUE ACREDITABAN NO SER REVOLUCIONARIOS Y AUN HABER SERVIDO EN EL EJERCITO REALISTA, Y FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 48, exp. 5, fs. 60. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SALVATIERRA A PEDRO PEREZ, ACUSADO DE SER EMISARIO DEL PADRE TORRES. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A MUERTE, PERO EL AUDITOR BATALLER NO ENCONTRO LA SENTENCIA ARREGLADA A DERECHO Y, ACOMPAÑADO DE OTROS TRES MINISTROS, DIERON POR COMPURGADO A PEREZ CON LA PRISION SUFRIDA, Y LO PUSIERON EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 48, exp. 6, fs. 14. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TULA A VICENTE PASCUAL Y SOCIOS, POR INFIDENTES. FUERON APREHENDIDOS DESPUES DE UNA BATALLA PERDIDA POR LOS INSURGENTES EN UN PUNTO LLAMADO EL "JAGÜEY DE ARRIBA", PROCESADOS Y CONDENADOS A DOS AÑOS DE PRESIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 48, exp. 7, fs. 34. UTILES. DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA A LOS REOS DE INFIDENCIA PRESBITERO DOMINGO GARFIAS Y RELIGIOSOS TOMAS DIAZ Y JOSE MANJARREZ. NO SE SABE EL FIN DE ESTE PROCESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 48, exp. 8, fs. 6. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICALTZINGO A JOSE LUIS Y ANASTASIO VALLE, VECINOS DE IXZTAPALAPA ACUSADOS DE INFIDENCIA. FUERON INDULTADOS POR HABER ABANDONADO VOLUNTARIAMENTE EL PARTIDO DE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 48, exp. 9, fs. 36. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES AL PROCESO INSTRUIDO EN SILAO AL FRAILE FRANCISCANO D. PEDRO RONDA, ACUSADO DE INFIDENCIA. EL INDICIO MAS GRAVE DE SU DELITO ERA QUE HABIA CELEBRADO UNA MISA EN PRESENCIA DE LOS REBELDES, CUANDO ESTABA ENTRE ELLOS COMISIONADO PARA PRESENTARLES EL BANDO DE INDULTO. COMO QUEDASE PROBADO QUE LOS REBELDES LLEGARON DESPUES QUE EL PADRE RONDA HABIA EMPEZADO LA MISA, QUE NO ERA DICHA PARA QUE ELLOS LA OYERAN, SE SOBRESEYO EN LA CAUSA (CARTAS AUTOGRAFAS DE ITURBIDE).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 48, exp. 10, fs. 13. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TOLUCA A TORIBIO PRESA Y FRANCISCO CARRASCO APREHENDIDOS CON LAS ARMAS EN LA MANO DESPUES DE HABER PERMANECIDO CON LOS INSURGENTES. POR CREERSE VEROSIMIL SU AFIRMACION DE QUE IBAN A PRESENTARSE VOLUNTARIAMENTE EN SOLICITUD DE INDULTO, SOLO FUERON CONDENADOS A CUATRO AÑOS DE SERVICIO EN LA MARINA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 49, exp. 1, fs. 34. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN JUAN DEL RIO A JOSE GONZALEZ, JOSE NOYOLA Y MARCELINO GONZALEZ, REOS DE INFIDENCIA. HABIENDO FALLECIDO EN LA PRISION ESTE ULTIMO, SOLO LOS DOS PRIMEROS FUERON CONDENADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA A DOS AÑOS DE SERVICIO EN LAS OBRAS PUBLICAS. TAL SENTENCIA FUE CONFIRMADA POR EL VIRREY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 49, exp. 2, fs. 5. UTILES. DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SUMARIA INSTRUIDA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN A ANTONIO LAZCANO TROJERO DE LA HACIENDA DE CUATLAPANCA, PERTENECIENTE AL MARQUEZ DE GUARDIOLA, POR HABERSELE ENCONTRADO PRENDAS DE ROPA DEL INSURGENTE IGNACIO ORTIZ, ESPOSO QUE HABIA SIDO DE LA HIJA DE LAZCANO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 49, exp. 3, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TACUBAYA A JOSE VICTORIANO LAMAS, INSURGENTE CAPTURADO EN HUISQUILUCAN. LAMAS FALLECIO CUANDO SE LE ESTABA SUMARIANDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 49, exp. 4, fs. 10. UTILES. DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INSTRUCCION PRACTICADA EN MEXICO PARA AVERIGUAR LAS CAUSAS DE HABER SIDO REMITIDA A LAS RECOGIDAS FRANCISCA ALTAMIRANO. LA HABIA REMITIDO EL GOBERNADOR DE INDIOS DE TLALNEPANTLA, DICIENDO QUE ERA ESPIA DE LOS INSURGENTES Y ALCAHUETA DE PROFESION. NADA DE ESO QUEDO COMPROBADO Y SI PARECIO POSIBLE QUE ALTAMIRANO HUBIESE SIDO VICTIMA DE LA MALQUERENCIA DE UN OFICIAL REALISTA; POR LO CUAL FUE PUESTA EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 49, exp. 5, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A JOSE IGNACIO GOMEZ Y SOCIOS, ACUSADO EL PRIMERO DE INFIDENCIA Y TODOS DE ROBO. NO CONCLUYE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 49, exp. 6, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE TOMAS ESTRELLA, CONVICTO Y CONFESO DE HABER SERVIDO EN EL EJERCITO INSURGENTE. FUE CONDENADO A SERVIR SEIS MESES EN LA MILICIA DE UN PRESIDIO ULTRAMARINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 49, exp. 7, fs. 84. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A D. RAFAEL REYES Y D. FRANCISCO VARGAS, PATRIOTAS DE ZUMPANGO DE LA LAGUNA, ACUSADOS DE HABER PROPORCIONADO ARMAS AL CABECILLA MONTAÑO. FUERON ABSUELTOS POR FALTA DE PRUEBAS Y PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 49, exp. 8, fs. 6. UTILES. INSTANCIA DEL BR. D. LUIS GUTIERREZ, DE HUICHAPAN, PARA QUE SEA PUESTO EN LIBERTAD SU HERMANO RAFAEL GUTIERREZ, REO DE INFIDENCIA POR HABERLO OBLIGADO LOS INSURGENTES A SERVIR EN SUS FILAS. LA MISMA SOLICITUD HICIERON VARIAS PERSONAS DE CALIDAD; PERO AL REO SOLO SE LE AMINORO LA PENA, CONDENANDOSELE A SERVIR EN EL REGIMIENTO FIJO DE VERACRUZ, EN VEZ DE HACERLO EN LA MARINA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 49, exp. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, fs. 60. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN JUAN DEL RIO A JOSE MARIA GONZALEZ, JOSE ANTONIO FELEGRINO ALVAREZ, JOSE LUCIANO GOMEZ, JOSE EUSEBIO VILLASEÑOR, JUAN IGNACIO CUELLAR, JUAN JOSE BENITEZ, PEDRO CHAVEZ Y OTROS CINCO INDIVIDUOS APREHENDIDOS EN LAS INMEDIACIONES DE DICHO PUEBLO COMO SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. NO PUDIENDO ESTABLECERSE SU CULPABILIDAD, DICHOS REOS FUERON CONDENADOS A ENTRAR EN SORTEO PARA QUE UNO DE ELLOS FUERA PASADO POR LAS ARMAS. VERIFICADO EL SORTEO, TOCO A CHAVEZ SER FUSILADO Y LO FUE, SIENDO LOS DEMAS PUESTOS A LA DISPOSICION DE CALLEJA, QUIEN LOS CONDENO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 1, fs. 22. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TULA A SEGUNDO RIVERA, MARCELO MARTINEZ Y AGUSTIN JIMENEZ, REOS DE INFIDENCIA. EL PRIMERO FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LA HABANA Y LOS OTROS DOS A UN AÑO DE OBRAS PUBLICAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 2, fs. 18. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN NALCO A LOS REOS DE INFIDENCIA JOSE ANGEL DURAN, JOSE MARIA BELLO, Y ANASTACIO DE LA CRUZ GREGOYEN. EL PRIMERO FUE PUESTO EN LIBERTAD POR FALTA DE MERITOS Y LOS OTROS DOS CONDENADOS A SEIS MESES DE PRESIDIO CON TRABAJOS EN LAS OBRAS DE LA ZANJA CUADRADA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 3, fs. 33. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CHALCO A JOSE FLORENCIO TORRES, GOBERNADOR DE MILPA ALTA, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD BAJO FIANZA Y SUJETO, POR ORDEN DEL VIRREY, A UNA ESTRICTA VIGILANCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 50, exp. 4, fs. 137. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN PACHUCA A D. JOSE ISIDRO PALACIOS, VECINO DE DICHO REAL, POR CREERSELE EN COMBINACION CON LOS REBELDES. NO COMPROBANDO EL CARGO, PALACIOS FUE ABSUELTO POR EL CONSEJO DE GUERRA Y PUESTO EN LIBERTAD POR ORDEN DE CALLEJA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 5, fs. 11. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN FRANCISCO TETECALA A JOSE FABIAN Y SOCIOS POR HABER SERVIDO CON LOS INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A SEIS AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO, OCUPANDOSELES, MIENTRAS SE LES ENVIABA ALLA, EN TRABAJOS PUBLICOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 6, fs. 13. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CUERNAVACA A MATIAS JOSE DIAZ, REO DE INFIDENCIA. DOS TESTIGOS AFIRMARON QUE LO HABIAN OIDO DECIR: "LOS GACHUPINES GANAN EL DINERO SIN TRABAJAR Y NOSOTROS NO PODEMOS GANARLO NI TRABAJANDO", Y DIAZ FUE CONDENADO POR ELLO A QUINCE DIAS DE PRISION. MUCHO MAS TIEMPO PASO PARA QUE FUERA PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 7, fs. 11. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CUERNAVACA A FRANCISCO ESTOLANO MONTERO Y PEDRO CARREÑO, SORPRENDIDO INFRAGANTI ACUÑANDO MONEDA CON LA EFIGIE DEL CURA MORELOS. FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y, MIENTRAS SE LES REMITIA, A SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 8, fs. 12. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CELAYA AL RELIGIOSO MERCENARIO FR. JOSE MARIA ACHA Y TOBIAS, APOSTATA Y SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. PERTENECIO AL CONVENTO DE SU ORDEN EN MEXICO Y COMO SOLO SU APOSTASIA, Y NO SU INFIDENCIA, QUEDASE BIEN DEMOSTRADA, POR ORDEN DEL VIRREY FUE RECLUIDO EN EL CONVENTO DE LA MERCED DE QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 9, fs. 24. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A CRISTOBAL RODRIGUEZ, PATRIOTA DE LA VILLA DE CHALCO, APREHENDIDO EN LA CAPITAL POR SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. COMPROBADO QUE SI RODRIGUEZ HABIA ANDADO CON LOS INSURGENTES, LO HABIA HECHO CONTRA SU VOLUNTAD, FUGANDOSE DE SU LADO EN LA PRIMERA OCASION, FUE PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 10, fs. 9. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CHALCO A JOSE ANTONIO CALDERON, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. POR FALTA DE MERITOS FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 50, exp. 11, fs. 21. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN HUICHAPAN A CUARENTA PRISIONEROS COGIDOS EN UN COMBATE. MIGUEL OCHOA Y OTROS SIETE FUERON SOLO CONDENADOS A SEIS MESES DE TRABAJOS PUBLICOS; LOS DEMAS ENVIADOS POR DIEZ AÑOS A LOS ARSENALES DE LA HABANA. ALGUNOS, SIN EMBARGO, DEMOSTRARON SU INOCENCIA Y FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 51, exp. 1, fs. 13. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS A MATEO JOSE LUNA, CACIQUE Y FISCAL DEL PUEBLO, A SUS HIJOS Y A OTROS INDIOS, SOSPECHOSOS TODOS DE INFIDENCIA. POR DESVANECIMIENTO DE DATOS, TODOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1817. Vol. 51, exp. 2, fs. 230. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN QUERETARO AL DIEGUINO FRAY FELIPE LUNA Y A VARIOS MILITARES Y PAISANOS, COMO COAUTORES Y COMPLICES DE UNA CONSPIRACION PARA ENTREGAR LA CIUDAD A LOS REBELDES. EL PADRE LUNA FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN CEUTA Y LOS DEMAS A DIVERSAS PENAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 52, exp. 1, fs. 109. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA HECHA AL VIRREY CALLEJA POR MEDIO DE UN ANONIMO, DE QUE LOS PRESOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL ENTRESUELO DE LA CARCEL PUBLICA CANTABAN CANCIONES SEDICIOSAS, ULTRAJANTES PARA EL DICHO VIRREY Y LAUDATORIAS PARA EL CURA MORELOS. FUE PROCESADO POR ESTE MOTIVO SOLAMENTE EL REO D. DOMINGO PEREZ MARAÑON, A QUIEN ALGUNOS PRESOS DECLARARON CULPABLE; PERO COMO SE AVERIGUASE QUE TALES DECLARACIONES ERAN INSPIRADAS POR EL DESEO DE VENGANZA, PORQUE PEREZ MARAÑON HABIA SIDO EL AUTOR DEL ANONIMO DIRIGIDO AL VIRREY, SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1815. Vol. 52, exp. 2, fs. 36. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI A LOS REOS DE INFIDENCIA DOMINGO RAMIREZ Y JOSE MARIA GONZALEZ. NO COMPROBADO EL DELITO DE ESTE, FUE ENVIADO A SU CUERPO, QUE ERA EL REGIMIENTO DE LA CORONA, PARA QUE SE LE JUZGARA COMO DESERTOR UNICAMENTE, Y RAMIREZ, CONDENADO A MUERTE, FUE AL FIN PERDONADO POR CALLEJA Y CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRISION EN LAS FILIPINAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 52, exp. 3, fs. 56. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN VERACRUZ AL PATRIOTA RAMON PAPO, ACUSADO DE TENER TRATOS E INTELIGENCIAS CON LOS INSURGENTES. FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 52, exp. 4, fs. 22. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN EL FUERTE DE SAN CARLOS DE PEROTE A DIEGO CAYETANO ZAPATA, REO DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A MUERTE, PERO SE LE CONMUTO LA PENA EN SEIS AÑOS DE PRESIDIO EN LA HABANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1816. Vol. 52, exp. 5, fs. 14. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO AL PROCESO Y SOLICITUDES DE D. LUIS TOLA Y SALCEDO, ACADEMICO DE MERITO DE LA REAL DE SAN CARLOS. TOLA FUE PROCESADO EN 1810 Y 1811 POR HABER PROFERIDO EXPRESIONES SEDICIOSAS Y ENVIADO A LA HABANA POR VIA DE PROVIDENCIA. DE ALLI SOLICITO INDULTO Y EL CAPITAN GENERAL PIDIO INFORMES ACERCA DE SU CONDUCTA, PORQUE PRETENDIA QUE SE LE AUTORIZARA PARA ESTABLECER UN CURSO DE MATEMATICAS Y DIBUJO. LOS INFORMES NO FUERON FAVORABLES Y EN CUANTO AL INDULTO, SE LE EXIGIO QUE SE DIRIGIERA AL TRIBUNAL QUE LO QUE HABIA PROCESADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 52, exp. 6, fs. 3. UTILES. TESTIMONIO DE LA DECLARACION RENDIDA EN MEXICO POR EL REO DE INFIDENCIA JOSE MARIA AVELINO GONZALEZ, A QUIEN SE LE INSTRUYO PROCESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 52, exp. 7, fs. 14. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN CHAPA DE MOTA A RAFAEL GARCIA MANSO, INSURGENTE QUE SE HABIA PRESENTADO A LAS TROPAS DEL REY SOLICITANDO LA GRACIA DE INDULTO. LE FUE CONCEDIDA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 52, exp. 8, fs. 12. UTILES. CERTIFICADOS PRESENTADOS EN MEXICO POR EL PRESBITERO D. DIEGO QUINTERO, VECINO DE ACAYUCAN, PARA PROBAR SU BUENA CONDUCTA Y SU ADHESION A LA CAUSA DEL REY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 52, exp. 9, fs. 6. UTILES. SOLICITUDES DEL RELIGIOSO FRAY VICENTE SALAZAR, REO DE INFIDENCIA CONDENADO A DOS AÑOS DE RECLUSION EN EL CONVENTO DE SAN FERNANDO, PARA QUE SE LE DISPENSE LA TERCERA PARTE DE SU CONDENA O SE LE EXCARCELE BAJO FIANZA. SOLO SE LE CONCEDIO QUE SE MEJORASE EL LOCAL EN QUE ESTABA RECLUSO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 52, exp. 10, fs. 149. UTILES. SOLICITUDES ELEVADAS EN TULANCINGO POR DOÑA MARIA DOLORES GALICIA PARA QUE SEA PUESTO EN LIBERTAD SU HIJO JOSE JULIAN DEL CARMEN ARANDA Y GALICIA, PRESO POR INFIDENCIA. A CONSECUENCIA DE ESTAS SOLICITUDES SE ABRIÓ UNA INFORMACION ACERCA DE LA CONDUCTA DEL ACUSADO Y SE PIDIO LA LISTA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA PRESUNTOS REOS QUE EL TENIENTE CORONEL D. FRANCISCO DE LAS PIEDRAS HABIA CONDUCIDO A MEXICO EN EL MES DE FEBRERO, ASI COMO LAS SUMARIAS QUE SE LES HUBIESEN INSTRUIDO O LOS DATOS QUE HUBIESE PARA INSTRUIRSELES; Y ENCONTRANDOSE EN LA LISTA EL NOMBRE DE ARANDA Y GALICIA, SIN EXPRESION DE CAUSA JUSTA PARA HABERSELE CAPTURADO, FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 52, exp. 11, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A TOMAS BARRERA, ACUSADO DE INFIDENCIA. HABIA SIDO REMITIDO DE ZUNPANGO Y ENCERRADO EN LA CARCEL DE CORTE, PERO NO PUDIENDO COMPROBARSE SU DELITO FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 52, exp. 12, fs. 13. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INSTANCIA HECHA POR EL PROCURADOR DE POBRES PARA QUE FUESE PUESTO EN LIBERTAD EL INDIÓ MATEO CASABLANCA, ACUSADO DE INFIDENCIA POR LOS INDIOS DEL PUEBLO DE SAN JUAN DE LA VEGA. POR SER CASABLANCA PARALITICO SE CONSIDERO INFUNDADA LA ACUSACION, QUE HABIA SIDO INSPIRADA EN UN DESEO DE VENGANZA, Y EL REO FUE PUESTO EN LIBERTAD A PESAR DE HABERSELE ANTES CONDENADO A PRESIDIO PERPETUO EN ULTRAMAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 1, fs. 53. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN LERMA A RAFAEL MONDRAGON, ACUSADO DE SER ESPIA DE LOS INSURGENTES. POR HABER DECLARADO EN SU CONTRA DOS TESTIGOS Y HABERSELE ENCONTRADO PAPELES CONPROMETEDORES, ENTRE ELLOS UNO FIRMADO POR MORELOS, MONDRAGON FUE CONDENADO A MUERTE MILITARMENTE Y SIN LAS FORMAS LEGALES EN TOLUCA; PERO REMITIDA LA CAUSA AL VIRREY, ESTE CONMUTO LA PENA EN DIEZ AÑOS DE SERVICIO MILITAR EN LA HABANA, O EL MISMO PERIODO DE PRESIDIO EN EL MISMO LUGAR, CASO DE NO SER APTO EL REO PARA DICHO SERVICIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 2, fs. 24. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TEXCOCO A CRISTOBAL SANCHEZ, DRAGON DE MEXICO, A OTROS TRES MILITARES Y A CINCO PAISANOS POR INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A MUERTE Y EJECUTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 3, fs. 6. UTILES. PROCESO DE INFIDENCIA INSTRUIDO EN ZACUALTIPAN A NICOLAS SANTOYO Y NICOLAS TOLENTINO. FUERON CONDENADOS A TRABAJOS PUBLICOS EN LA ZANJA CUADRADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 4, fs. 6. UTILES. PROCESO DE INFIDENCIA INSTRUIDO EN ZACUALTIPAN A JULIAN ANASTASIO Y SOCIOS. HABIENDO SIDO APREHENDIDOS EN DICHO PUEBLO DESPUES DE QUE HABIAN ENTRADO EN EL LAS TROPAS REALISTAS Y HUIDO LAS INSURGENTES, PERO NO PUDIENDO PROBARSELES QUE HUBIERAN SERVIDO A ESTOS, FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 5, fs. 5. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN HUICHAPAN A INSTANCIA DE GREGORIO CHAVEZ, PARA PROBAR QUE SU HIJO DOROTEO HABIA ANDADO ENTRE LOS INSURGENTES OBLIGADO POR LA FUERZA. FUE PUESTO EN LIBERTAD BAJO RESPONSIVA DE D. CASIMIRO RODRIGUEZ, QUEDANDO A SU SERVICIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 6, fs. 41. UTILES. PROCESO DE INFIDENCIA INSTRUIDO EN TULANCINGO A DIEGO TELLO Y SOCIOS. TELLO FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO, LA CUAL CONDENA FUE CONMUTADA POR IGUAL TIEMPO DE SERVICIO MILITAR EN LA HABANA, Y A SUS SOCIOS SE LES DIO POR COMPURGADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 8, fs. 16. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TOLUCA A COSME SALINAS POR INFIDENTE. SIN CIERTAS FORMALIDADES DE LEY, EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A SEIS AÑOS DE SERVICIO EN LAS OBRAS PUBLICAS Y LA SENTENCIA FUE FIRMADA EN MEXICO EN VISTA DE LA CONFESION DEL REO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 9, fs. 81. UTILES. PROCESO DE INFIDENCIA INSTRUIDO EN TOLUCA A TELESFORO DE LOS RIOS, QUE HABIA SIDO CORONEL ENTRE LOS INSURGENTES. APREHENDIDO POR PRIMERA VEZ, SE FUGO Y VOLVIO CON LOS REBELDES; PERO COMO DESPUES SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE MANIFESTANDO ARREPENTIMIENTO, FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 7, fs. 51. UTILES. TESTIMONIO DEL PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID AL RELIGIOSO LAICO DE SAN JUAN DE DIOS FRAY GABRIEL ROBLES, POR HABER SERVIDO ENTRE LOS INSURGENTES CON EL CARACTER DE CIRUJANO Y EL GRADO DE BRIGADIER. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO; PERO COMO EL AUDITOR NO SE CONFORMO CON LA SENTENCIA, EL REO CON EL TESTIMONIO DE SU CAUSA, FUE ENVIADO A MEXICO. EN EL CAMINO SE FUGO EL LEGO ROBLES Y EN MEXICO SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO A RESERVA DE VOLVERLO A INICIAR SI LOGRABA APREHENDERSE AL FUGITIVO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 53, exp. 10, fs. 31. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN JUAN DEL RIO A JOSE ANTONIO FELIGRESINO (A) EL CHATO, POR INFIDENTE. FUE CONDENADO A CINCO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO O EL MISMO TIEMPO DE SERVICIO MILITAR EN LA HABANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 54, exp. 1, fs. 73. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ORIZABA AL SARGENTO MIGUEL JIMENEZ Y AL PAISANO MIGUEL FLORES, A QUIEN NO PUDO APREHENDERSE, POR HABER AQUEL RECIBIDO DE ESTE Y ENTREGADO A SUS DESTINATARIOS UNAS CARTAS DE UN CABECILLA INSURGENTE. JIMENEZ FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS POR EL CONSEJO DE GUERRA, PERO EL VIRREY APODACA LO INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 54, exp. 2, fs. 24. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TELOLOAPAN AL SOLDADO PEDRO BOJORGES ACUSADO DE HABER INDUCIDO A OTROS TRES SOLDADOS A QUE DESERTASEN CON EL, PROBABLEMENTE CON EL OBJETO DE UNIRSE CON LOS INSURGENTES. BOJORGES FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 3, fs. 15. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CUERNAVACA AL CURA DE SAN LUIS ACATLAN D. JOSE TORREBLANCA, APREHENDIDO ENTRE LOS INSURGENTES. COMPROBOSE QUE EL CURA TORREBLANCA, REALISTA DECIDIDO, HABIA SIDO LLEVADO A FUERZA POR LOS REBELDES Y SE SOBRESEYO EN SU CAUSA, PONIENDOSELE EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 54, exp. 4, fs. 12. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN TULA CON LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONDUCTA SOSPECHOSA DE D. JUAN IGNACIO ORTIZ, ALCALDE DE TEPEJI DEL RIO, A QUIEN EL CABECILLA JOSE EPITACIO SANCHEZ, EN NOMBRE DE MORELOS, ORDENO QUE SE LE PRESENTARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 54, exp. 5, fs. 5. UTILES. INFORMACION RECIBIDA EN MEXICO CON MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL SOLDADO JUAN VALDEZ, QUE HABIA PERMANECIDO DURANTE AÑO Y MEDIO CON LOS INSURGENTES. SE LE VOLVIO A ADMITIR EN EL SERVICIO PERO NO EN SU CUERPO, SINO EN UNO DE LA PLAZA DE VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 54, exp. 6, fs. 3. UTILES. INSTANCIA PRESENTADA EN MEXICO POR LA INDIA MARIA ROSA DEL RANCHO DE JUANACATLAN, JURISDICCION DE IXTLAHUACA, PARA QUE SEA PUESTO EN LIBERTAD SU MARIDO IGNACIO RODRIGUEZ. NO SE ACCEDIO A LA SOLICITUD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 7, fs. 37. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL PAISANO JOSE ANTONIO HERNANDEZ, ACUSADO DE HABER INTENTADO SEDUCIR A VARIOS SOLDADOS PARA QUE SE PASARAN A LOS INSURGENTES. FUE CONDENADO A UN AÑO DE TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 8, fs. 27. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN PUEBLA AL TENIENTE D. MANUEL BECERRA POR HABER PERMANECIDO EN PAIS OCUPADO POR LOS INSURGENTES DESPUES DE HABER SIDO HERIDO EN LA ACCION DEL PALMAR. DESVANECIDAS LAS SOSPECHAS DE INFIDENCIA, BECERRA FUE REPUESTO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 9, fs. 19. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CUAJIMALPA A RAFAEL REYES POR HABER COMERCiado CON LOS INSURGENTES, Y A OTROS PAISANOS COMO COMPLICES SUYOS. REYES FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO EN ACAPULCO; LOS DEMAS A OTRAS PENAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 10, fs. 6. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CHALCO AL SARGENTO JOSE MARIA ARELLANO, SOSPECHOSO DE HABERSE PASADO A LOS REBELDES. NO COMPROBADO EL CARGO, SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 54, exp. 11, fs. 27. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN YAUTEPEC A MIGUEL ESPINO, CONFESO DE HABER SERVIDO A LOS REBELDES, ACOMPAÑANDOS EN COMBATES Y SAQUEOS. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS, PERO SE LE ENVIO A ACAPULCO A EXTINGUIR SU CONDENA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 12, fs. 13. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN IXMIQUILPAN AL INDIO MIGUEL ANDRES, DENUNCIADO COMO INSURGENTE. FUE ABSUELTO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 13, fs. 10. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A MATEO ARELLANO, OPERARIO DE LA FABRICA DE ARMAS DE CHISPA, POR HABERSE PASADO A LOS INSURGENTES. FUE INDULTADO Y REPUESTO EN SU EMPLEO BAJO FIANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 14, fs. 4. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN JUAN DEL RIO A CRISTOBAL MIRANDA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. NO HABIENDOSE COMPROBADO EL DELITO, SE CONSIDERO INJUSTA SU APREHENSION Y SU REMISION A MEXICO Y SE LE PUSO EN LIBERTAD, ORDENANDOSE QUE SE LE DEVOLVIESE O PAGASE LA CARGA DE CANTAROS QUE SE LE HABIA QUITADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 15, fs. 4. UTILES. INSTANCIA PRESENTADA EN VALLADOLID POR IGANACIO JOSE ROMERO Y SOCIOS PARA QUE SE LES PUSIERA EN LIBERTAD POR HABER OBSERVADO BUENA CONDUCTA EN SU PRISION. NO SE ACCEDIO A TAL SOLICITUD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 54, exp. 16, fs. 12. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL INDIO FELICIANO ALONZO, ACUSADO POR EL DRAGON PEDRO ARENAS DE HABER INTENTADO SEDUCIRLO PARA QUE SE PASARA A LOS INSURGENTES. A INSTANCIAS DE MARIA MANUELA, ESPOSA DE ALONZO, SE RECIBIO UNA INFORMACION QUE FUE FAVORABLE A ESTE Y SE LE PUSO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 1, 2 Y 3, fs. 21. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN AGUASCALIENTES A MARIANO COVIAN, CARLOS GREGORIO, JOSE LUIS MARTINEZ Y OTROS INDIVIDUOS ACUSADOS DE INFIDENCIA POR HABER SIDO APREHENDIDOS EN LUGARES CERCANOS A LOMA DEL MAGUEY, DONDE SE HABIA LIBRADO UNA BATALLA. FUERON CONDENADOS A SER AZOTADOS PUBLICAMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 4, fs. 9. UTILES. SUMARIAS FORMADAS EN AGUASCALIENTES A FRANCISCO JAVIER GALLEGOS Y OTROS VARIOS INDIVIDUOS APREHENDIDOS DESPUES DE LA BATALLA DE LA LOMA DEL MAGUEY. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD, POR HACER POCO TIEMPO QUE ANDABAN CON LOS INSURGENTES Y CREERSE QUE ESTOS LOS HABIAN OBLIGADO A SEGUIRLOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11, fs. 47. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN AGUASCALIENTES A JUAN JOSE TINEO, PEDRO REYNOSO, ANTONIO DUEÑAS, JOSE IGNACIO GONZALEZ, JOAQUIN CAMPOS, MIGUEL SANCHEZ Y JOSE MIGUEL CAMACHO, INSURGENTES APREHENDIDOS DESPUES DE LA BATALLA DE LA LOMA DEL MAGUEY. FUERON CONDENADOS A MUERTE Y EJECUTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 12, 13 Y 14, fs. 12. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AGUASCALIENTES A PEDRO ANTONIO, JOSE MARIA COBARRUVIAS Y FRANCISCO CASTAÑEDA, INSURGENTES HERIDOS Y CAPTURADOS EN LA BATALLA DE LA LOMA DEL MAGUEY. EL PRIMERO Y EL TERCERO FALLECIERON MIENTRAS SE LES SUMARIABA Y EL SEGUNDO FUE DEJADO EN EL HOSPITAL EN ESTADO AGONICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 15, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AGUASCALIENTES A NICOLAS RUELAS APREHENDIDO DESPUES DE LA BATALLA DE LA LOMA DEL MAGUEY. FUE CONDENADO A TRES AÑOS DE PRESIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 16, fs. 10. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA DEMOLICION Y RESTABLECIMIENTO DEL PUEBLO DE GUANTITLAN (MARQUESADO DEL VALLE, CUERNAVACA) Y AL INDULTO CONCEDIDO PARA LOS INDIOS DE DICHO PUEBLO BAJO LA CONDICION DE QUE NO VOLVIERAN A HABITARLO. LO HABIA DEMOLIDO EL SARGENTO MAYOR D. NICOLAS COSIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 17, fs. 7. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA BUENA CONDUCTA OBSERVADA DURANTE LA INSURRECCION POR EL ENCARGADO DE JUSTICIA DE HUICHAPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 18, fs. 6. UTILES. REFORMA DE VARIAS CONDENAS DICTADAS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE VALLADOLID CONTRA LOS REOS JOSE MATEO ESPINOSA Y SOCIOS, ACUSADOS DE INFIDENCIA. REFORMO DICHAS CONDENAS, AGRAVANDOLAS, EL TENIENTE CORONEL D. TORCUATO TRUJILLO Y EL VIRREY APROBO LA REFORMA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 19, fs. 25. UTILES. TESTIMONIO DE LAS DECLARACIONES RENDIDAS EN VALLADOLID, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA, POR D. JOSE ANTONIO VILLALOBOS, MAESTRO DE CAPILLA DE LA CATEDRAL, D. BUENAVENTURA VILLALOBOS, DOÑA BONIFACIA ORDOÑES, D. JOSE ANTONIO ALVAREZ DEL CASTILLO Y OTROS ACUSADOS DE INFIDENCIA. EL COMANDANTE DE ARMAS D. TORCUATO TRUJILLO ENVIO ESTE TESTIMONIO AL VIRREY CON CARTA EN QUE MANIFESTABA QUE EL CONSEJO, EN VISTA DE ESAS DECLARACIONES, HABIA CONDENADO A DICHAS PERSONAS A PENAS DEMASIADO BENIGNAS; PERO VENEGAS NO ATENDIO LA INDICACION DE TRUJILLO NI ACEPTO QUE SE REFORMARAN LAS SENTENCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 20, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN YANHUITLAN A FRANCISCO RAMIREZ Y JUAN MARIA MEDINA POR HABER PRONUNCIADO EXPRESIONES SUBVERSIVAS. RAMIREZ POR ESTAR EBRIO AL PRONUNCIARLAS, Y MEDINA, POR SER INEXACTO EL CARGO, FUERON PUESTOS EN LIBERTAD, DANDOSE AL PRIMERO POR COMPURGADO Y QUEDANDO ABSUELTO EL SEGUNDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 21, fs. 10. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL INFORME DADO AL VIRREY Y A LA JUNTA DE VECINOS CELEBRADA CON MOTIVO DE LA ENTRADA DE LOS INSURGENTES EN APAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 22, fs. 23. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA D. JOSE LLANO COMERCIANTE, DENUNCIADO POR EL CURA BERAZA D. MANUEL FRANCISCO DOMINGUEZ, DE HABER PRONUNCIADO EXPRESIONES QUE REVELABAN SU ADHESION A LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA. POR FALTA DE PRUEBAS SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 23, fs. 19. UTILES. RECLAMACION HECHA EN MEXICO POR D. NICOLAS XAVIER LECUONA PARA QUE LE FUERAN DEVUELTOS ALGUNOS EFECTOS QUE TRAIA DE GUAYAQUIL, HABIAN SIDO OCUPADOS POR LOS INSURGENTES DESPUES DE SU LLEGADA A ACAPULCO Y RECUPERADOS MAS TARDE POR LAS FUERZAS REALISTAS. SE DECRETO LA DEVOLUCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 55, exp. 24, fs. 65. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN ZACATECAS Y RELATIVO AL EMBARGO DE LA HACIENDA DE BAÑON, PROPIEDAD DEL CORONEL D. NARCISO MARIA LORETO DE LA CANAL, ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 56, exp. 1, fs. 34. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA SUSPENSION DE LA EJECUCION DE FELIPE SANTIAGO (A) AGUACERO, QUE IBA A VERIFICAR EN TLALNEPANTLA EL COMANDANTE ZALDUA, SANTIAGO HABIA SIDO CONDENADO POR LADRON. NO SIENDO TAL DELITO DEL RESORTE DE LA JURISDICCION MILITAR, Y A SOLICITUD DE SU ESPOSA FUERON REMITIDOS CAUSA Y REO A LA REAL SALA DEL CRIMEN POR ORDEN SUPERIOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1819. Vol. 56, exp. 2, fs. 211. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA CAPTURA Y PROCESO POR INFIDENCIA DEL ANGLOAMERICANO WILLIAM DAVIS ROBINSON. FUE APREHENDIDO EN PLAYA VICENTE, ENCONTRANDOSE ENTRE LAS FUERZAS DE TERAN; FUE DESDE LUEGO APROBADO SU INDULTO Y SE LE ENVIO A OAXACA, PERO COMO AHI SE LE TOMARA DECLARACION Y ESTA LE RESULTARA COMPROMETEDORA, FUE ENVIADO A SAN JUAN DE ULUA, EN DONDE PERMANECIO HASTA 1819, FECHA EN QUE FUE REMITIDO A CADIZ. ROBINSON ESCRIBIO UNA HISTORIA DE LA TENTATIVA HECHA POR MINA PARA REALIZAR LA INDEPENDENCIA DE MEXICO. EN ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRAN ESCRITOS POLITICOS Y NARRACIONES DE LAS AVENTURAS DE ROBINSON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 57, exp. 1, fs. 96. UTILES. SUMARIA INSTURIDA EN TANTOYUCA AL SUBDIACONO D. JOSE ANTONIO DIAZ DE LA CONCHA Y ZAVALETA, ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE LAS FLORES, POR SOSPECHAS DE ESTAR EN CONNIVENCIA CON LOS REBELDES. POR NO HABERSE COMPROBADO DICHAS SOSPECHAS Y TENIENDO EN CUENTA SUS SERVICIOS ENTERIORES A LA CAUSA DEL REY, EL SUBDIACONO CONCHA FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 57, exp. 2, fs. 25. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN YAUTEPEC A JOSE MARIA PEÑA Y JOSE LAUREANO VIDAL, INSURGENTES CAPTURADOS EN UN COMBATE. AUNQUE EL JEFE REALISTA QUERIA FUSILARLOS, EL CURA DE TLALNEPANTLA D. ANDRES MORALES LOGRO QUE SE SUSPENDIERA LA EJECUCION, MIENTRAS EL VIRREY RESOLVIA ACERCA DE UN MEMORIAL QUE LE HABIA DIRIGIDO EN FAVOR DE LOS REOS, LOS CUALES FUERON DESPUES INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 57, exp. 3, fs. 40. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XALAPA AL PAISANO JOSE MARIA MUÑOZ, ACUSADO DE REBELDIA Y DEL ROBO DE UNAS MULAS. POR NO HABERSE COMPROBADO EL ROBO Y SI QUE MUÑOZ SE HABIA SEPARADO VOLUNTARIAMENTE DE LOS INSURGENTES, OBSERVANDO DESPUES BUENA CONDUCTA, FUE PUESTO EN LIBERTAD, DANDOSELE POR COMPURGADO CON EL TIEMPO EN QUE SE LE HABIA INSTRUIDO SU CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1516. Vol. 57, exp. 4, fs. 11. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD ELEVADA AL VIRREY POR TOMAS HERNANDEZ, PRESO EN LA CARCEL DE PUEBLA, PARA QUE SE LE CONDONARA EL CORTO TIEMPO QUE LE FALTABA PARA CUMPLIR UNA CONDENA A CINCO AÑOS DE PRESIDIO QUE LE HABIA SIDO IMPUESTA POR EL CONSEJO DE GUERRA, COMO REO DE INFIDENCIA Y DE HABER CORTADO LA LENGUA EN CHIETLA A UN PATRIOTA LLAMADO MACEDONIO. HERNANDEZ FUE INDULTADO BAJO LA CONDICION DE QUE MACEDONIO LE PERDONARA LA OFENSA QUE LE HABIA INFERIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 57, exp. 5, fs. 45. UTILES. SUMARIA ISNTRUIDA EN TLAXCO A DOÑA MARIA JOSEFA ARAUZ, ACUSADA DE INFIDENCIA POR HABER SIDO CONCUBINA DEL CABECILLA VICENTE GOMEZ. LAS AVERIGUACIONES PRACTICADAS EN POBLACIONES EN QUE HABIA HABITADO LA ARAUZ, FUERON FAVORABLES A LA ACUSADA, Y APARECIENDO PROBABLE QUE HUBIESE SIDO OBLIGADA POR LA FUERZA A SEGUIR A GOMEZ, FUE AL FIN COMPRENDIDA EN LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 57, exp. 6, fs. 32. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA A MONICA SALAS, A SUS DOS HIJAS Y A SUS DOS NIETAS, ESPOSA, HIJAS Y NIETAS DEL CABECILLA VICENTE VARGAS. LAS REFERIDAS MUJERES ESTABAN PRESAS EN LAS RECOGIDAS DE PUEBLA Y FUERON PUESTAS EN LIBERTAD AL SER INDULTADO VARGAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 57, exp. 7, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PEROTE A MARIANO MORAL, DESERTOR QUE HABIA ANDADO CON LOS INSURGENTES Y VUELTO A PRESENTARSE VOLUNTARIAMENTE CON LOS REALISTAS. FUE INDULTADO BAJO LA CONDICION DE QUE CONCLUYERA EL TERMINO DE SU EMPEÑO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 57, exp. 8, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ARRIYO ZARCO A D. JOSE MAXIMO ALCANTARA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABERSELE ENCONTRADO UNA CARTA EN QUE D. RAFAEL RAYON LE ENCARGABA QUE LE COMPRASE EN MEXICO ALGUNAS MERCANCIAS CUYO VALOR DESCORTARIA DEL ARRENDAMIENTO QUE TENIA QUE PAGAR POR LA HACIENDA DE SOLIS, SITA EN COMARCA OCUPADA POR LOS INSURGENTES. SE SOBRESEYO EN LA CAUSA POR NO CONSIDERAR A ALCANTARA CULPABLE DE OBEDECER ENCARGOS QUE TENIA CARACTER DE ORDENES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 57, exp. 9, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN MATEO DEL PEÑASCO (OAXACA) A LOS INDIOS DE SAN ANTONIO SINICAGÜE, FRANCISCO, PEDRO, BONIFACIO BAUTISTA Y PEDRO LOPEZ, POR INFIDENTES. SE LES DIO POR COMPURGADOS CON EL TIEMPO QUE DURO LA INSTRUCCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 57, exp. 10, fs. 12. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A LOS INDIOS PABLO Y SANTIAGO, VECINOS DE LA HACIENDA DE BALVANERA, ACUSADOS DE INFIDENTES POR HABER SIDO SORPRENDIDOS ROBANDO CABALLOS. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816-1817. Vol. 57, exp. 11, fs. 29. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A DON PEDRO BALDERRAMA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER SIDO ACUSADO DE PERCIBIR LAS CONTRIBUCIONES IMPUESTAS POR LOS INSURGENTES. NO SE COMPROBO ELCARGO Y BALDERRAMA FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 57, exp. 12, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUANAJUATO A CASTULO FLORES, NATURAL DE LA MINA DE RAYAS, EN LA CUAL ERA OPERARIO, POR EL DELITO DE INFIDENCIA. HABIA SIDO CABO ENTRE LOS INSURGENTES QUE COMANDABA EL CABECILLA ESTEBAN RODRIGUEZ; PERO HABIENDOSE PRESENTADO VOLUNTARIAMENTE A UN JEFE REALISTA, SE TUVO EN CONSIDERACION ESTE HECHO Y SE LE CONSIDERO COMPRENDIDO EN LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 58, exp. 1, fs. 66. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOYAHUALCO, JURISDICCION DE XOCHIMILCO, A SANTIAGO JIMENEZ Y OTROS INDIOS ACUSADOS DE INFIDENCIA. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR FALTA DE MERITOS, DESPUES DE UN AÑO DE PRISION. LA PRIMERA HOJA NO PERTENECE AL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 2, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TECPAN A ALEJANDRO ANTONIO, JOSE SALAZAR Y OTROS TRES INDIOS, POR INFIDENTES. ANTONIO Y SALAZAR FUERON CONDENADOS A OCHO Y CINCO AÑOS DE PRESIDIO EN ACAPULCO Y LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 3, fs. 5. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO Y RELATIVO A LA SOLICITUD HECHA POR FR. MARIANO AYALA, DEL ORDEN DE SAN HIPOLITO, PARA QUE SE DIERA POR CONCLUIDA SU CONDENA DE DOS AÑOS DE RECLUSION, QUE LE HABIA SIDO IMPUESTA POR SOSPECHAS DE HABERSE INHIBIDO EN LA CONSPIRACION DE 3 DE AGOSTO DE 1811. SE ACCEDIO A DICHA SOLICITUD, EN VISTA DEL ARREPENTIMIENTO DEL REO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 58, exp. 4, fs. 12. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD HECHA EN MEXICO POR RAMON FONTECHA, OPERARIO DE LA FABRICA DE ARMAS (EN DONDE TRABAJA POR CONDENA, EN SU CALIDAD DE COMPLICE DE LA FUGA DE OTROS OPERARIOS QUE HABIAN IDO A UNIRSE A LOS INSURGENTES DE TLALPUJAHUA), PARA QUE SE LE PUSIESE EN LIBERTAD, POR HABER CONTRAIDO EN SU RUDO TRABAJO, TRES PULMONIAS QUE LO HABIAN ORILLADO A LA TISIS. AUNQUE PARA RESOLVER ACERCA DE ESTA SOLICITUD, SE PIDIERON LOS INFORMES NECESARIOS, COMO MIENTRAS LLEGABAN, SE TUVIERON NOTICIAS DE QUE FONTECHA ESTABA SANO, SOLO SE LE CONCEDIO PASAR AL HOSPITAL DE SAN ANDRES. ENTRE LAS HOJAS 5 Y 7 DE ESTE EXPEDIENTE ESTA INTERCALADO EL NO. 5.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 58, exp. 5, fs. 21. UTILES. INCIDENTE EN LA CAUSA DE INFIDENCIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE MARIA ALCALA. FUE INDULTADO, SIENDO MOTIVO PRINCIPAL PARA QUE SE LE CONCEDIERA LA GRACIA, SU RECONOCIDA HABILIDAD COMO ARMERO. SOLO SE LE EXIGIO QUE CONTINUARA TRABAJANDO EN LA REFERIDA FABRICA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 58, exp. 6, fs. 46. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A JOSE ANTONIO MONTES, CURA DE TIRIPITIO, POR INFIDENCIA. LA ACUSACION SE FUNDABA EN UN OFICIO DIRIGIDO POR MONTES EL CABECILLA VERDUZCO, QUE FUE CAPTURADO RECOGIENDOSELE NUMEROSOS DOCUMENTOS. PUESTO EN LIBERTAD BAJO FIANZA PRIMERAMENTE, MONTES FUE REAPREHENDIDO. NO SE SABE EL RESULTADO DEL PROCESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 7, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUAJIMALPA A JOSE MARIANO REYES Y COSME DAMIAN SANCHEZ POR HABERSE PRESENTADO A SOLICITAR INDULTO DESPUES DEL PLAZO FIJADO. SANCHEZ SE FUGO Y REYES, POR HABER DEMOSTRADO QUE ANTES, EN TIEMPO HABIL, SE HABIA ACOGIDO AL INDULTO, FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 8, fs. 40. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TACUBAYA A JOSE ANTONIO CHAVIRA Y FRANCISCO ROA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUERON APREHENDIDOS ENTRE LOS INSURGENTES; PERO NO HABIENDO PODIDO PROBARSELES QUE ANDUVIERAN CON ELLOS VOLUNTARIAMENTE, EL CONSEJO DE GUERRA SOLO LOS CONDENO A SERVIR AL EJERCITO MIENTRAS DURASE LA INSURRECCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 9, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A FRANCISCO MARTINEZ, CABECILLA DE INSURGENTES QUE HABIA OPERADO POR LOS RUMBOS DE ACAMBARO Y ZINAPECUARO. FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO EN VALLADOLID, SIENDO ENVIADA SU CABEZA A ZINAPECUARO PARA QUE, CLAVADA EN UNA LANZA, FUERA EXPUESTA EN LA PLAZA PRINCIPAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 58, exp. 10, fs. 69. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A JOAQUIN CANSECO Y A SUS HIJOS FRANCISCO Y JOSE MARIA POR INFIDENTES, JOAQUIN HABIA SIDO CAPTURADO ENTRE LOS REBELDES Y FRANCISCO Y JOSE MARIA HABIAN SALIDO DE MEXICO Y DIRIGIENDOSE A COMARCA OCUPADA POR LOS MISMOS, SIENDO ALLI APREHENDIDOS. EL PADRE FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y LOS HIJOS A OCHO AÑOS DE SERVICIO MILITAR; PERO COMO EL PRIMERO SUFRIO UNA GRAVE ENFERMEDAD, TODAVIA EN 1817 SE ENCONTRABA EN MEXICO. EN ESTE AÑO SU HIJO FRANCISCO, QUE HABIA OBSERVADO MUY BUENA CONDUCTA EN EL EJERCITO, SOLICITO LA GRACIA DE SU PADRE, QUE NO LE FUE CONCEDIDA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 11, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUEHUETOCA A JOSE ANTONIO ESPINOSA Y MARIANO DE JESUS BARRON POR INSURGENTES. EL PRIMERO CONFESO ADEMAS HABER COMETIDO ALGUNOS ROBOS. ESPINOSA FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y BARRON AL MISMO TIEMPO DE SERVICIO MILITAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 12, fs. 3. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA A JOAQUIN BRETON, GUARDA DE LA RENTA DE ALCABALAS, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. POR FALTA DE PRUEBAS FUE BRETON PUESTO EN LIBERTAD PERO QUEDO DESTITUIDO DE SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 13, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A MARIANA BACA, ESPOSA DEL CABECILLA ATILANO GARCIA, PARA AVERIGUAR SI HABIA SIDO COMPLICE DE SU MARIDO. HABIENDOSE COMPROBADO QUE MARIANA SE HABIA CASADO CON GARCIA CONTRA SU VOLUNTAD Y QUE DURANTE SU VIDA CONYUGAL HABIA SALVADO LA VIDA A VARIOS INDIVIDUOS QUE HABIAN CAIDO EN PODER DE LOS INSURGENTES, FUE PUESTA EN LIBERTAD Y QUEDO LIBRE DE TODO CARGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 14, fs. 63. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A FRANCISCO ROSALES, PEDRO CHIRIGUAYA Y OTROS REOS DE INFIDENCIA. ROSALES FUE ENVIADO A LAS ISLAS MARIANAS POR DIEZ AÑOS Y LOS DEMAS POR OCHO. ESTOS REOS HABIAN SIDO CAPTURADOS DURANTE LA ACCION DEL PASO DE CATALAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 15, fs. 9. UTILES. INCIDENTE DE LA SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE FRANCISCO JURADO, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. CONDENADO A MUERTE POR EL COMANDANTE MILITAR DE COYOACAN, LOGRO FUGARSE, Y SU PADRE, VECINO DEL MISMO LUGAR, VINO A LA CAPITAL A SOLICITAR SE REVISARA SU CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 16, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ SOBRE LA CONDUCTA DEL CAPITAN FRANCISCO LOPEZ DE TOLEDO, QUE HABIA PERMANECIDO EN OAXACA DURANTE LA OCUPACION DE LOS INSURGENTES, Y AUN PRESTANDOLES SERVICIOS. HABIENDO DEMOSTRADO QUE AMBAS COSAS LAS HABIA HECHO POR LA FUERZA, QUEDO PLENAMENTE INDEMNIZADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 58, exp. 17, fs. 15. UTILES. SOLICITUD DE JOSE ANTONIO PEREYRA DE CASTRO, VECINO DE JALAPA Y SARGENTO DE UNA COMPAÑIA DE PATRIOTAS, PARA QUE LE SEAN PREMIADOS LOS SERVICIOS QUE PRESTO A LA JUSTA CAUSA DURANTE SU PERMANENCIA ENTRE LOS INSURGENTES Y EN OTRAS OCASIONES CONTRA ELLOS. NO SE ACCEDIO A TAL SOLICITUD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 59, exp. 1, fs. 88. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL FUERTE DE SAN CARLOS DE PEROTE A LOS PAISANOS GREGORIO ESCOBAR, MANUEL GUZMAN Y FELICIANO UTRERA, SOSPECHOSOS DE HABER SERVIDO A LOS INSURGENTES. SE LES ENCONTRARON PAPELES COMPROMETEDORES; PERO NO QUEDANDO BIEN PROBADA SU CULPABILIDAD, FUERON INDULTADOS POR EL VIRREY APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 59, exp. 2. FOJAS. SUMARIA INSTRUIDA EN EL FUERTE DE SAN CARLOS DE PEROTE A MANUEL JUAREZ, ANDRES RAYOS, Y OTROS VARIOS PAISANOS ACUSADOS DE INFIDENCIA. JUAREZ Y RAYOS FUERON CONDENADOS A DIEZ Y A SEIS AÑOS RESPECTIVAMENTE, DE SERVICIO EN LA MARINA DE LOS MARES DE EUROPA, EN CALIDAD DE GRUMETES, CON GRILLETE Y SIN SUELDO, Y LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD. SIN EMBARGO, COMO LA SENTENCIA NO FUESE COMUNICADA AL GOBERNADOR DEL FUERTE Y ESTE CONSULTASE QUE HACIA CON LOS REOS PAISANOS QUE TENIA AHI PRESOS Y QUE ESTABAN COMPRENDIDOS EN LA GRACIA DE INDULTO, EL VIRREY APODACA ORDENO, EN MAYO 1818, QUE FUESEN PUESTOS EN LIBERTAD JUAREZ Y RAYOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1818. Vol. 59, exp. 2, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL FUERTE DE SAN CARLOS DE PEROTE A MANUEL JUAREZ, ANDRES RAYOS, Y OTROS VARIOS PAISANOS ACUSADOS DE INFIDENCIA. JUAREZ Y RAYOS FUERON CONDENADOS A DIEZ Y A SEIS AÑOS RESPECTIVAMENTE, DE SERVICIO EN LA MARINA DE LOS MARES DE EUROPA, EN CALIDAD DE GRUMETES, CON GRILLETE Y SIN SUELDO, Y LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD. SIN EMBARGO, COMO LA SENTENCIA NO FUESE COMUNICADA AL GOBERNADOR DEL FUERTE Y ESTE CONSULTASE QUE HACIA CON LOS REOS PAISANOS QUE TENIA AHI PRESOS Y QUE ESTABAN COMPRENDIDOS EN LA GRACIA DE INDULTO, EL VIRREY APODACA, ORDENO, EN MAYO DE 1818, QUE FUESEN PUESTOS EN LIBERTAD JUAREZ Y RAYOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1816. Vol. 59, exp. 3, fs. 29. UTILES. DOCUMENTOS FECHADOS EN MEXICO Y RELATIVOS A LA CONSULTA HECHA AL REY ACERCA DE SI DEBIAN QUEDAR COMPRENDIDOS EN LA GRACIA DE INDULTO CONCEDIDA POR EL DECRETO DE LAS CORTES DE 15 DE OCTUBRE DE 1810, LOS REOS DE INFIDENCIA QUE ESTABAN ENCARCELADOS AL PUBLICARSE EN LA NUEVA ESPAÑA DICHO DECRETO. ENTRE ESTOS DOCUMENTOS, QUE NO FORMAN EL EXPEDIENTE DEL ASUNTO, SE ENCUENTRAN ALGUNOS REFERENTES A LA SOLICITUD DE INDULTO, PRESENTADA POR TRES RELIGIOSOS DE PUEBLA CONSIDERADOS COMO COMPLICES EN LA CONSPIRACION DE ABRIL DE 1811; LA CUAL SOLICITUD QUEDO TAMBIEN PENDIENTE DE RESOLUCION, MIENTRAS EL REY RESOLVIA LA CONSULTA ANTERIOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 59, exp. 4, fs. 51. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN OAXACA Y RELATIVO A LA CONDENACION A MUERTE Y SUSPENSION DE LA EJECUCION DEL REO VICENTE MIRANDA. APREHENDIDO ENTRE LOS REBELDES EN HUAJUAPAN, IBA A SER PASADO POR LAS ARMAS SIN FORMACION DE CAUSA, CUANDO EL GENERAL D. MELCHOR ALVAREZ LO PIDIO PARA CAREARLO CON OTRO REO. SE SUSPENDIO LA EJECUCION Y FUE ENVIADO A OAXACA. AHI, PARA SALVAR SU VIDA, ALEGO QUE SE HABIA ACOGIDO AL ASILO DE LA IGLESIA Y GOZABA DE INMUNIDAD. EL CABILDO ECLESIASTICO DEFENDIO DESDE LUEGO EN TAL CONCEPTO A MIRANDA; PERO COMO EL JEFE QUE LO HABIA CONDENADO A MUERTE HICIERA CONSTAR QUE CUANDO ESE Y OTROS INSURGENTES HABIAN ENTRADO A LA IGLESIA, NO LO HABIAN HECHO VOLUNTARIAMENTE, SINO CONDUCIDOS POR LOS SOLDADOS REALISTAS, QUE HABIAN RECIBIDO PARA ELLO UNA ORDEN EQUIVOCADA, EL CABILDO DECLARO QUE MIRANDA NO GOZABA DE INMUNIDAD, ENTRETANTO SE HABIA EXPEDIDO EL INDULTO DE 1817 Y MIRANDA QUEDO COMPRENDIDO EN EL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 59, exp. 5, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUAJUAPAN AL SARGENTO JOSE BATISTA POR HABER VARIADO UNA ORDEN QUE LE DIO SU JEFE. BATISTA FUE ENVIADO POR EL COMANDANTE SAMANIEGO PARA QUE DIJERA AL TENIENTE LEON, QUE IBA A INTRODUCIR EN EL PUEBLO A UNOS REBELDES CAPTURADOS; QUE AL PASAR FRENTE A LA IGLESIA IMPIDIERA QUE ENTRARAN EN ELLA LOS REOS, HACIENDO QUE DE CADA UNO CUIDARA UN SOLDADO; PERO COMO EL REFERIDO SARGENTO VARIARA LA ORDEN, DICIENDO A LEON QUE LOS REOS ENTRARAN A LA IGLESIA ACOMPAÑADOS CADA CUAL DE UN SOLDADO, ASI SE HIZO, HACIENDO ELLO POSIBLE UN CONFLICTO DE INMUNIDAD. BATISTA FUE ABSUELTO, PORQUE SE COMPROBO QUE HABIA VARIADO LA ORDEN UNICAMENTE A CAUSA DE SU FALTA DE INTELIGENCIA, Y NO POR MALICIA, ESTE EXPEDIENTE ESTA INTERCALADO EN EL No. 4, CON EL CUAL ESTA RELACIONADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 59, exp. 6, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICALZINGO AL GOBERNADOR, MANUEL ANTONIO HERNANDEZ, AL ALCALDE Y A OTROS INDIOS DE IXTAPALAPA POR HABER RECIBIDO UNA CARTA DE LOS REBELDES Y NO HABER DADO CUENTA DE ELLA A LAS AUTORIDADES MILITARES REALISTAS, LO CUAL LOS HIZO SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. ESTOS REOS FUERON INDULTADOS EN 1817.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 59, exp. 7, fs. 4. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABERSE REHUSADO EL GOBERNADOR DE LAS ISLAS MARIANAS A RECIBIR A REOS DE INFIDENCIA QUE ALLA SE REMITIAN, ALEGANDO QUE POR CEDULA REAL DE 1686 SE HABIA PROHIBIDO ENVIAR DESTERRADOS A DICHAS ISLAS. CALLEJA CONTESTO QUE LA REFERIDA REAL CEDULA HABIA SIDO MODIFICADA POR LA REAL ORDEN DE 24 DE AGOSTO DE 1815 Y QUE EL GOBERNADOR DE LAS MARIANAS REPORTARIA LAS CONSECUENCIAS DE SU CONDUCTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 59, exp. 8, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL PAISANO MARIANO DELGADO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA, POR HABER COMPRADO UNA CARABINA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR NO HABERSE CORROBORADO LAS SOSPECHAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 59, exp. 9, fs. 54. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL PAISANO JOSE BERMUDEZ, VECINO DE SANTA MARIA CHICONAUTLA, JURISDICCION DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR FALTA DE PRUEBAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 59, exp. 10, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A JOSE HIPOLITO MONDRAGON POR INFIDENTE Y EMISARIO DE LOS REBELDES. COMPROBADOS LOS CARGOS QUE SE LE HACIAN, FUE CONDENADO A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA Y EJECUTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 59, exp. 11, fs. 64. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A CAYETANO TEJADA ACUSADO DE VENDER PAÑO PARA EL VESTUARIO DE LOS REBELDES. TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO QUE HABIA ESTADO EN PRISION SOLO FUE CONDENADO A CIEN PESOS DE MULTA, AMONESTANDOSELE SEVERAMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 59, exp. 12, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICALZINGO A JOSE MARIA ARTEAGA Y A JOSE MARIA GONZALES, ACUSADOS DE ESTAR EN CONNIVENCIA CON LOS REBELDES. FUERON PUESTOS EL LIBERTAD POR FALTA DE PRUEBAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 60, exp. 1, fs. 26. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TLAQUILTENANGO A LOS INSURGENTES PEDRO ARAGON, ANTONIO SORIANO, JACINTO ROQUE VELIS Y LEONARDO LOPEZ. EL PRIMERO FUE FUSILADO POR EL MISMO TENIENTE QUE LOS APREHENDIO, Y ENVIADOS A MEXICO LOS DEMAS, VELIS FALLECIO EN EL HOSPITAL Y SORIANO Y LOPEZ, CONDENADOS PRIMERAMENTE A TRES AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS, LO FUERON POR ULTIMO SOLAMENTE A SEIS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 60, exp. 2, fs. 89. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL TENIENTE DE INFANTERIA DEL REGIMIENTO DE CASTILLA D. JUAN ARGUMOSA POR HABER PRONUNCIADO PALABRAS SEDICIOSAS EN UN MESON DE PEROTE. FUE CONDENADO A SUSPENSION DE EMPLEO Y A DOS AÑOS DE PRESIDIO EN SAN JUAN DE ULUA POR EL CONSEJO DE GUERRA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 60, exp. 3, fs. 22. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN JUAN DEL RIO AL INSURGENTE JOSE MAXIMO GARCIA. FUE CONDENADO A CINCO AÑOS DE TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 60, exp. 4, fs. 42. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN XAMILTEPEC A JUAN BAUTISTA GONZALEZ POR INFIDENTE. NO APARECIENDO GRAVE SU CULPABILIDAD Y SABIENDOSE QUE ESTABA EN SERVICIO MILITAR, SE PIDIO INFORME DE SU CONDUCTA A SU JEFE, Y COMO DICHO INFORME FUESE FAVORABLE, SE ARCHIVO LA CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 60, exp. 5, fs. 40. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN TOLUCA CON MOTIVO DE HABERSE HECHO SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA D. IGNACIO UBIETA Y D. RAFAEL EMBRIZ. FUERON CONDENADOS A MIL PESOS DE MULTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 60, exp. 6, fs. 10. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ZACUALTIPAN A GASPAR CERPEDES Y SOCIOS, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO POR NO HABER LLEGADO LOS REOS A MEXICO NI SER SUFICIENTES LAS PRUEBAS EN SU CONTRA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 60, exp. 7, fs. 40. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TULANCINGO A LOS REOS DE INFIDENCIA MANUEL GARCIA, JOSE ANTONIO SOTO Y MARIANO GARCIA. EL PRIMERO FUE PUESTO EN LIBERTAD EL SEGUNDO FALLECIO EN LA PRISION, Y AL ULTIMO, QUE FUE CONDENANDO A MUERTE, NO SE LE PUDO EJECUTAR POR HABER HUIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 60, exp. 8, fs. 81. UTILES. INFORMACION JURIDICA PRACTICADA EN MEXICO CON MOTIVO DE HABERSE OCUPADO AL INSURGENTE LAILSON PAPELES QUE HACIAN SOSPECHOSAS DE INFIDENCIA A VARIAS PERSONAS DE CALIDAD, ENTRE ELLAS EL LIC. D. BENITO GUERRA, AL LIC. JUAN NAZARIO PEIMBERT, A SU HIJA MARGARITA ETC. ECT. DESECHADA LA PRUEBA PERICIAL CALIGRAFICA, POR INSUFICIENTE, FUERON PUESTOS EN LIBERTAD LOS INDIVIDUOS QUE HABIAN SIDO APREHENDIDOS Y SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 61, exp. 1, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TLACOTALPAN A LOS PADRES CORISTAS FRAY JOSE MANUEL CAMARGO Y FRAY JUAN DAVILA Y AL PAISANO JOSE MARIA MORA, APREHENDIDOS ENTRE LOS INSURGENTES EN UNA SORPRESA DADA A ESTOS POR LOS REALISTAS EN EL PUEBLO DE CHIQUIHUITLAN. NO PUDIENDO COMPROBARSE SU CULPABILIDAD, LOS TRES FUERON PUESTOS EN LIBERTAD, EXTENDIENDOSE PASAPORTE A LOS RELIGIOSOS PARA QUE PASASEN A OAXACA, AL CONVENTO DE SU ORDEN, QUE ERA EL DE SAN FRANCISCO, BAJO LA CONDICION DE QUE FUESEN ENVIADOS A MEXICO A PRESENTARSE AL VIRREY. FRAY JUAN DAVILA, ANTES DE LLEGAR A OAXACA, SE FUGO Y PASO CON LOS INSURGENTES; FRAY JOSE MANUEL CAMARGO LLEGO A OAXACA, DE AHI PASO A MEXICO Y QUEDO EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO BAJO LA RESPONSA DE SU PRELADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 61, exp. 2, fs. 45. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN ORIZABA Y REMITIDO A LA SECRETARIA DEL VIRREINATO CON MOTIVO DE LA PRESENTACION EN AQUELLA CIUDAD, DE LOS INSURGENTES FRANCISCO DE P. LANDERO, MANUEL MARIA GARMENDIA Y JOSE MARIA LOPEZ EN SOLICITUD DE INDULTO. OBRA EN EL EXPEDIENTE UN DESPACHO DE OFICIAL DE LA SECRETARIA DE GUERRA FIRMADO POR MORELOS A FAVOR DE GARMENDIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 61, exp. 3, fs. 2. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN IRAPUATO POR LOS BACHILLERES D. JOSE MANUEL VEGA Y D. JOSE CAYETANO JIMENEZ Y ROMERO, PRESOS DESDE 1818 POR HABER SIDO CAPTURADOS ENTRE LOS INSURGENTES DENTRO DEL FUERTE DE SAN GREGORIO. NO ESTA LA RESOLUCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 61, exp. 4, fs. 27. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN OAXACA A D. MATIAS EDUARDO VALVERDE, AYUDANTE MAYOR DE LA DIVISION DE LA MIXTECA, POR HABER OBTENIDO UN EMPLEO ENTRE LOS INSURGENTES DESPUES DE HABER SIDO HECHO PRISIONERO POR ELLOS EN LA TOMA DE AQUELLA CIUDAD. QUEDO INDEMNIZADO Y AGREGADO A SU DIVISION CON EL GRADO QUE ANTES TENIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 61, exp. 5, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULA A MARIA ANTONIA GARCIA, GERTRUDIS JIMENEZ Y GUADALUPE BERNAL, ESPOSAS LAS PRIMERAS DE LOS INSURGENTES JOSE MARIA ANDRADE Y PASCASIO ENSEÑA, Y QUERIDA LA ULTIMA DEL CABECLA ATILANO GARCIA. POR NO COMPROBARSE QUE LA GARCIA Y LA JIMENEZ FUESEN COMPLICES DE LOS DELITOS COMETIDOS POR SUS MARIDOS FUERON PUESTAS EN LIBERTAD, Y A LA BERNAL, QUE HABIA CONFESADO "SER INSURGENTE DE PALABRAS" SE LA DIO POR COMPURGADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 61, exp. 6, fs. 120. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN OAXACA CON LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA VINDICACION QUE INTENTO, DE SU CONDUCTA DURANTE LA ADMINISTRACION DE LOS INSURGENTES, EL CANONIGO LECTORAL DR. D. JOSE DE SAN MARTIN Y CON LOS QUE FUERON QUITADOS A MORELOS Y ENVIADOS POR CALLEJA PARA QUE SIRVIERAN DE PRUEBAS EN CONTRA DEL MISMO PROCESADO. CONTINE AUTOGRAFOS DE MORELOS, MATAMOROS Y RAYON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 61, exp. 7, fs. 12. UTILES. SOLICITUD DEL SOLDADO ANTONIO CAYETANO GARCIA, SUMARIADO EN TULA Y CONDENADO A TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA. LAS ULTIMAS CINCO HOJAS DEL EXPEDIENTE SE ENCUENTRAN MAS ADELANTE, PUES POR UN ERROR AL ENCUADERNAR EL TOMO SE INTERCALARON ENTRE LAS FOJAS 8 Y 9, LAS CUARENTA ULTIMAS FOJAS DEL EXPEDIENTE No. 9. ANTONIO CAYETANO GARCIA FUE PUESTO EN LIBERTAD, DANDOSELE POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 61, exp. 8, fs. 2. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN MEXICO POR LA INDIA MARIA HILARIA DE JESUS RODRIGUEZ, PARA QUE FUERA PUESTO EN LIBERTAD SU HIJO CIRILO ANTONIO VALERIO DESTINADO A TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA. SE LE CONTESTO QUE SE ACCEDERIA A SU SOLICITUD CUANDO EL REO CUMPLIERA LOS CUATRO AÑOS DE SU CONDENA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 62, exp. 1, fs. 32. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID A BERNARDA ESPINOSA POR HABERSE EXPRESADO EN TERMINOS FAVORABLES A LOS INSURGENTES Y TENER TRATOS CON EL CABECILLA OLIVO. EL CONSEJO DE GUERRA LA CONDENO A OCHO AÑOS DE RECLUSION, PERO EL VIRREY, PREVIA CONSULTA DEL AUDITOR, LA PUSO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 62, exp. 2, fs. 34. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO Y REFERENTE A LA INICIACION DE UN PROCESO AL CAPITAN DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA D. FRANCISCO MONTALVO. LA APREHENSION DE MONTALVO DIO MARGEN A UN INCIDENTE DE COMPETENCIA DE JURISDICCION, PROVOCADO POR EL FISCAL DEL CITADO CUERPO. SE DIO CUENTA A S. M. DE ESTE INCIDENTE, ASI COMO DE QUE MONTALVO ERA ACUSADO DE TENER TRATO Y RELACIONES CON LOS REBELDES, Y DE QUE LOS LICENCIADOS BERNARDO GONZALEZ Y TOMAS VILLALPANDO, ASESOR Y FISCAL INTERINO DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA, HABIAN SIDO PROCESADOS EN 1812 TAMBIEN POR EL DELITO DE INFIDENCIA Y SEDICION. NO SE SABE EL RESULTADO DE ESTAS DILIGENCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 62, exp. 3, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA A JOSE HIPOLITO MEDRANO Y JUAN JOSE MANUEL, ACUSADOS POR LOS INDIOS DEL PUEBLO DE CUAJOMULCO DE SER INSURGENTES Y LADRONES. FUERON CONDENADOS A MUERTE Y EJECUTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 62, exp. 4, fs. 12. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA AL INSURGENTE GREGORIO ROJAS. FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 62, exp. 5, fs. 11. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN SAN ANDRES CHALCHICOMULA, A INSTANCIA DEL REO DE INFIDENCIA D. MANUEL GONZALEZ DAVILA, CON OBJETO DE DEMOSTRAR SU BUENA CONDUCTA Y SER INDULTADO. LO FUE POR EL VIRREY APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 62, exp. 6, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PACHUCA A PIOQUINTO DE ISLAS Y JOSE ANDRADE, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA POR HABER SIDO APREHENDIDOS CONDUCIENDO SIETE BURROS CARGADOS DE PLOMO POR REGIONES OCUPADAS POR LOS INSURGENTES. SE LES DIO POR COMPURGADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 62, exp. 7, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULA AL RELIGIOSO FRANCISCANO IGNACIO MARTINEZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. AL PASAR POR DICHA POBLACION, VINIENDO DE NUEVO MEXICO A LA CAPITAL, EL CITADO FRAILE FUE APREHENDIDO Y SE LE SUJETO A UN INTERROGATORIO REFERENTE A FRANCESES SUBVERSIVAS QUE HABIA PRONUNCIADO. SE NEGÓ A CONTESTAR A LAS PREGUNTAS QUE SE LE HICIERON Y FUE REMITIDO A MEXICO. AHI SI DECLARÓ, AUNQUE DICHIENDO FALSEDADES; PERO COMO EL PRIOR DE SU CONVENTO INFORMÓ QUE ERA TENIDO POR LOCO, QUE TENIA EL VICIO DEL JUEGO Y QUE, POR ESOS MOTIVOS, HABIA SIDO ENVIADO EN 1809, EN CALIDAD DE MISIONERO A NUEVO MEXICO, DE DONDE REGRESABA AL SER APREHENDIDO, SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO FRAY IGNACIO MARTINEZ A DISPOSICION DE SU PRELADO Y SUJETO A SU VIGILANCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 62, exp. 8, fs. 156. UTILES. PROCESO FORMADO EN VALLADOLID AL CAPITAN GRADUADO DE DRAGONES DE MICHOACAN D. JUAN MANUEL CABELLO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER COMPRADO Y VENDIDO ARMAS DE FUEGO Y BLANCAS. NO SE LE PUDO PROBAR LA INFIDENCIA Y AL FIN SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO Y SE DECRETO EL DESEMBARGO DE LOS BIENES DEL ACUSADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 62, exp. 9, fs. 46. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ORIZABA A JOSE MANUEL RENDON, SOSPECHOSO DE REBELDE Y CONVICTO DE LADRON. FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO POR EL CONSEJO DE GUERRA Y ENVIADO A LAS ISLAS MARIANAS, POR DETERMINACION DEL VIRREY, A EXTINGUIR SU CONDENA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 63, exp. UNICO, fs. 422. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID AL CANONIGO D. MARTIN GARCIA CARRASQUEDO Y OTROS SACERDOTES, A CUATRO SARGENTOS Y UN GRANADERO Y A VARIOS PAISANOS DE AMBOS SEXOS, POR HABER SIDO DENUNCIADOS DE CONSPIRAR CONTRA EL GOBIERNO ESTABLECIDO Y EN FAVOR DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. FUERON CONDENADOS A DISTINTAS PENAS POR EL CONSEJO DE GUERRA, EL CUAL PUSO A ALGUNOS EN LIBERTAD. NO SE SABE LA RESOLUCION VIRREINAL CON RESPECTO A AQUELLOS REOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1815. Vol. 64, exp. 1, fs. 257. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL REGIDOR CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO D. FRANCISCO GALICIA, POR HABER ESTADO EN COMUNICACION CON D. IGNACIO RAYON, SEGUN LO REVELARON LOS PAPELES DE ESTE JEFE INSURGENTE Y VERDUZCO, QUE LOS REALISTAS HABIAN ENCONTRADO EN PURUANDIRO Y ZACATLAN. EL CONSEJO DE GUERRA CONDENÓ A GALICIA A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN LAS MARIANAS, Y A PESAR QUE AL AUDITOR BATALLER LE PARECIO EXCESIVA LA SENTENCIA Y PIDIO QUE GALICIA NO FUERA EXPATRIADO, CALLEJA SOLO CONVINO EN QUE SE REBAJARA A SEIS LA PENA IMPUESTA POR EL CONSEJO. SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE DOCUMENTOS FIRMADOS POR RAYON Y VERDUZCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 64, exp. 2, fs. 24. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A BARTOLOME ROLDAN, SOSPECHOSO DE INTRODUCIR A LA CIUDAD Y LLEVAR DE ELLA CORRESPONDENCIA DE LOS REBELDES. NO PUDIENDO PORBARSELE EL CARGO Y QUEDANDO CONVICTO SOLAMENTE DE HABER USURPADO EL TITULO DE OFICIAL PARA ENGAÑAR A UNA MUJER CON QUIEN HABIA CONTRAIDO MATRIMONIO, SE LE PUSO EN LIBERTAD AMONESTANDOSELE SEVERAMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 64, exp. 3, fs. 27. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUICHAPAN A ROMUALDO LUNA, POR HABER SIDO APREHENDIDO EN COMARCA OCUPADA POR LOS REBELDES CONDUCIENDO CIENTO CINCUENTA MULAS CARGADAS DE TRIGO. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR HABER ABONADO SU CONDUCTA EL PROPIETARIO DE LA HACIENDA DE SOLIS, DE LA CUAL ERA ADMINISTRADOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 64, exp. 4, fs. 64. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A ANDRES PEREZ, UNO DE LOS PROMOTORES DE UN ALBOROTO POPULAR EN EL BARRIO DE LA LAGUNILLA, ACUSADO TAMBIEN DE HABER CAZADO A UN SOLDADO. SE LE CONDENÓ PRIMEMENTE A OCHO AÑOS DE SERVICIO MILITAR, PERO HABIENDOSE FUGADO AL SER CONDUCIDO A SU DESTINO, SE AGRAVO SU CONDENA ENVIANDOSELE A LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 64, exp. 5, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A MIGUEL ARMENTA, APREHENDIDO COMO SOSPECHOSO DE SER INSURGENTE. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO Y EL VIRREY CONFIRMO LA SENTENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 64, exp. 6, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL VALLE DE SAN FRANCISCO A FRANCISCO CAMACHO Y FRANCISCO MARTINEZ POR HABER COMERCiado CON LOS REBELDES. EL CONSEJO DE GUERRA DE SAN LUIS POTOSI LOS CONDENO A PERDER SUS MERCANCIAS, Y ADEMAS, AL PRIMERO A TRES AÑOS DE PRESIDIO Y AL SEGUNDO A OCHO DE SERVICIO DE ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 64, exp. 7, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN A JOSE MARIA Y JOSE MANUEL CAMACHO SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1819. Vol. 65, exp. 1, fs. 90. UTILES. APELACIONES INTERPUESTAS POR D. MIGUEL RIVEROS Y EL CAPITAN D. JOSE SANCHEZ PAREJA, JUZGADOS EN OAXACA COMO SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA Y CONDENADOS A CINCO AÑOS DE PRESIDIO EN LA HABANA, A DOSCIENTOS PESOS DE MULTA Y PAGO DE COSTAS POR EL SEÑOR GENERAL DEL SUR D. RAMON DIAZ DE ORTEGA. EL VIRREY ORDENO QUE SE SUSPENDIERA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA Y QUE LAS CAUSAS DE RIVEROS Y SANCHEZ PAREJA, QUE ESTABAN UNIDAS, LE FUERAN REMITIDAS. NO CONSTA QUE EL RESULTADO DE DICHAS APELACIONES HAYA SIDO FAVORABLE A LOS REOS, PERO SI QUE EN 1819 SANCHEZ PEREJA SOLICITO QUE SE LE REPUSIERA EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 65, exp. 2, fs. 216. UTILES. PAPELES RECOGIDOS EN TEHUANTEPEC AL BR. D. DOMINGO GARFIAS, PROCESADO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA, Y OTROS DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA CAUSA DEL MISMO. ENTRE LOS PAPELES SE ENCUENTRAN EJEMPLARES DE MUCHOS NUMEROS DEL "CORREO AMERICANO DEL SUR" Y DOS DE LA "GACETA DEL GOBIERNO EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE" PUBLICADOS POR LOS INSURGENTES MORELOS Y LICEAGA EN OAXACA E ISLA LICEAGA RESPECTIVAMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 66, exp. 1, fs. 41. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PEROTE A JOSE DE CASTRO CABO DISPERSO DE VOLUNTARIOS DE CATALUÑA, POR HABERSE UNIDO A LOS INSURGENTES, ENTRE LOS CUALES HABIA TENIDO EL GRADO DE CAPITAN CON LA APROBACION DE MORELOS. FUE JUZGADO Y CONDENADO A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA Y PASADO POR LAS ARMAS, SIENDO SU CABEZA COLOCADA EN UNA JAULA Y EXPUESTA EN EL PUEBLO DE LAS VIGAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 66, exp. 2, fs. 8. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LOS INSURGENTES JOSE LINO PEREZ Y MIGUEL HERRERA, CAPTURADOS CON LAS ARMAS EN LA MANO. MIGUEL HERRERA, QUE ESTABA GRAVEMENTE HERIDO, FUE ENVIADO AL HOSPITAL Y PEREZ A TRABAJAR EN LA ZANJA CON CADENA AL PIE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 66, exp. 3, fs. 27. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA A FELIPE QUINTANAR Y JOSE RIVAS POR INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A CINCO AÑOS DE TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 66, exp. 4, fs. 5. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA PROMULGACION DE LA REAL ORDEN EXPEDIDA EN CADIZ EL 25 DE AGOSTO DE 1811 POR EL CONSEJO DE REGENCIA, PARA QUE EN LAS CAUSAS DE INFIDENCIA LOS APREHENSORES DE LOS REOS, JUECES CIVILES O MILITARES, HAGAN Y COMPLETEN LAS SUMARIAS Y LAS REMITAN SIN PERDIDA DE TIEMPO A LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1815. Vol. 66, exp. 5, fs. 36. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI AL RELIGIOSO MERCENARIO FRAY JOSE RODRIGUEZ, POR HABER TOMADO PARTE EN LA INSURRECCION DE NOVIEMBRE DE 1810. FUE CONDENADO POR CALLEJA A SER TRASLADADO A LA HABANA, EN DONDE ESTUVO PRESO EN EL CASTILLO DEL MORRO. EN 1815, ESTE REO, QUE REGRESABA, FUE DETENIDO EN VERACRUZ Y OBLIGADO A PERMANECER AHI, EN EL CONVENTO DE SU ORDEN, PORQUE SE CONSIDERO PELIGROSO QUE VOLVIESE A SAN LUIS. EN ENERO DE 1816 SE LE PERMITIO TRASLADARSE DE VERACRUZ A PUEBLA POR MOTIVOS DE SALUD, PERO ANTES DE QUE LE LLEGARA TAL PERMISO SE HABIA FUGADO DE LA PRIMERA DE DICHAS CIUDADES. CONTIENE EL EXPEDIENTE LA SOLICITUD DEL SARGENTO VETERANO D. IGNACIO RODRIGUEZ PARA QUE SE LE DEVOLVIERAN \$ 800 QUE TENIA EN PODER DEL P. LIMA, MERCEDARIO CONDENADO A LA MISMA PENA QUE FRAY JOSE RODRIGUEZ, Y OTROS DOCUMENTOS REFERENTES A LA CAUSA DE DICHO P. LIMA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1826-1816. Vol. 66, exp. 6, fs. 86. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ACAYUCAN AL SARGENTO ANTONIO ORTIZ, REO DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA, PERO AUNQUE EL VIRREY ORDENO QUE SE EJECUTARA LA SENTENCIA, ESTO NO FUE POSIBLE PORQUE ORTIZ SE ACOGIO AL ASILO DE LA IGLESIA PRIMERAMENTE Y SE FUGO DESPUES DEL HOSTAL. POR ULTIMO, REAPREHENDIDO, SE LE PERDONO LA VIDA Y FUE REMITIDO A CEUTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1817. Vol. 66, exp. 7, fs. 19. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN OAXACA A JUAN ANTONIO GUTIERREZ, REO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO POR APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 66, exp. 8, fs. 136. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA DE INFIDENCIA INSTRUIDA EN ZACATECAS AL RELIGIOSO FRANCISCANO FRAY ANTONIO GALVEZ. ESTE TESTIMONIO FUE ENVIADO AL VIRREY POR EL PRIOR DEL CONVENTO DE LA MISMA ORDEN DE DICHA CIUDAD, PARA PROBAR QUE FRAY ANTONIO GALVEZ HABIA SIDO PLENAMENTE INDEMNIZADO Y LOGRAR QUE SE LE RESTITUYERAN LOS HONORES Y PREEMINENCIAS DE QUE DISFRUTABA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1819. Vol. 67, exp. 1, fs. 345. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CHIHUAHUA A DON JOSE FELIX TRESPALACIOS, DON JUAN PABLO CABALLERO, DON JOSE MARIA ARRIETA, CINCO ANGLOAMERICANOS Y OTROS PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA POR HABER ORGANIZADO O TRATADO DE ORGANIZAR UN MOVIMIENTO SEDICIOSO. FUERON CONDENADOS A DIVERSAS PENAS Y ALGUNOS INDULTADOS. (VEASE EL TOMO 125. EXP. UNICO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 67, exp. 2, fs. 86. UTILES. PROCESO DE INFIDENCIA INSTRUIDO EN MEXICO AL LIC. D. ANTONIO IGNACIO LOPEZ MATOSO, RELATOR PROPIETARIO DE LA REAL AUDIENCIA. FUE CONDENADO A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO EN CEUTA, PERO REPUESTO EN SU EMPLEO MAS TARDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 68, exp. 1, fs. 2. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO AL INDULTO CONCEDIDO AL SOLDADO DEL REGIMIENTO FIJO DE VERACRUZ, FRANCISCO MEDINA, QUIEN DESPUES DE HABER DESERTADO, PASANDOSE A LOS INSURGENTES Y PERMANECIDO CON ELLOS DURANTE ALGUN TIEMPO, SE HABIA PRESENTADO VOLUNTARIAMENTE A UN JEFE REALISTA EN IXHUATLAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 68, exp. 2, fs. 5. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN MEXICO POR FRANCISCA MANUELA DELGADO, MARIA DE LA LUZ GARGOLLO Y MARIA JOSEFA MATAMOROS, PARA QUE SE LES PUSIERA EN LIBERTAD. HABIAN SIDO REMITIDAS POR D. MANUEL DE LA CONCHA Y PUESTAS EN PRISION, Y AUNQUE ESTE JEFE INFORMO QUE SOLO LAS HABIA REMITIDO PORQUE ERAN ESPOSAS DE CABECILLAS INSURGENTES Y PARA VER SI ASI ESTOS SE SEPARABAN DE SU PARTIDO, NO SE ACCEDIO A LA SOLICITUD SINO BAJO LA CONDICION DE QUE LAS SIGNATARIAS DE ELLA NO SALIERAN DE LA CAPITAL SIN PERMISO DE LA AUTORIDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 68, exp. 3, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IXTLAHUACA A LOS FRAILES VICENTE DE LA CONCEPCION, CARMELITA, Y JOSE MARIANO MORA, FRANCISCANO, POR INSURGENTES. EL SEGUNDO FALLECIO EN LA PRISION, Y EL PRIMERO, QUE ERA EUROPEO, FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN CEUTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 68, exp. 4, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SALVATIERRA AL BACHILLER D. JOSE ANTONIO PEREZ, CONFESO DE HABER CONCURRIDO A VARIAS ACCIONES DADAS POR LOS INSURGENTES, CON EL CARACTER DE CAPELLAN DE ESTOS. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 68, exp. 5, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PEROTE A JOSE MIGUEL DURAN DE HUERTA, SOLDADO QUE HABIA SIDO Y TAMBOR ENTRE LOS INSURGENTES. FUE SOLAMENTE CONDENADO A OCHOS AÑOS DE SERVICIO NAVAL EN LOS MARES DE EUROPA, EN VISTA DE LA CORTA EDAD QUE TENIA CUANDO SE HABIA AFILIADO ENTRE LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 68, exp. 6, fs. 12. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA A JUCHITEPEC A JOSE VICTORIANO, CONFESO DE HABER ANDADO CON LOS REBELDES Y COMETIDO VARIOS ROBOS. POR NO HABER SIDO APREHENDIDO CON LAS ARMAS EN LA MANO, SOLO FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE CONFINACION EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 68, exp. 7, fs. 75. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PEROTE A D. GABRIEL DE SANFUENTES, QUE HABIA SIDO HECHO PRISIONERO POR LOS INSURGENTES Y PERMANECIDO CON ELLOS DURANTE CUATRO AÑOS CON EL CARACTER DE CRIADO DE ALGUNOS CABECILLAS. COMO SE LE PROBARA QUE HABIA JURADO FIDELIDAD A LA CAUSA DE LA AMERICA, AUNQUE SIN HACER SERVICIO DE ARMAS, FUE INDULTADO Y NO ABSUELTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 68, exp. 8, fs. 61. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN JUAN BAUTISTA DE VILLAHERMOSA (DE TABASCO) AL SUBTENIENTE D. JOSE MARIA JIMENEZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER PASADO A ESPAÑA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE. NO SE FALLO EN ESTE PROCESO, JIMENEZ ERA ALFEREZ EN 1820.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1818. Vol. 68, exp. 9, fs. 101. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA EN ZACATECAS A D. JUAN JOSE MARTINEZ, REO DE LESA MAGESTAD DIVINA Y HUMANA, Y A SU COMPLICE MIGUEL DE LAS BARRERAS. EL PRIMERO SE FUGO DE LA PRISION Y EL SEGUNDO FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 68, exp. 10, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE MARIA Y DOROTEO ALQUICIRAS Y A JOSE ATANASIO RODRIGUEZ, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. POR DESVANECIMIENTO DE DATOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 68, exp. 11, fs. 13. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO RELATIVO A LA ORDEN DE APREHENSION Y PRESENTACION VOLUNTARIA DEL CABECILLA JUAN MENESES, QUE OPERABA POR EL RUMBO DE CUAUTITLAN. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 69, exp. 1, fs. 10. UTILES. INVENTARIO DE LOS BIENES QUE SE ENCONTRABA EN PODER O ERAN DE LA PERTENENCIA DEL REO D. JOSE ANTONIO FLORES, HECHO EN VALLADOLID POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFIDENCIA Y A SOLICITUD DE D. EUGENIO DE GARAY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1818. Vol. 69, exp. 2, fs. 93. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA CAUSA DE INFIDENCIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A LOS REOS JOSE MARTIN GARCIA DE CARRASQUEDA, PREBENDADO DE LA CATEDRAL, JOSE MARIA PUENTE, JUAN N. FERNANDEZ SORAVILLA, JOSE ANTONIO FLORES, BACHILLERES CARLOS TAGLE Y MARIANO LUJANO, ANICETO ARTEAGA, TENIENTE JOSE LOPEZ Y OTROS VARIOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 69, exp. 3, fs. 293. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A IGNACIO ALMAGUER, CORREO DE LOS INSURGENTES, A LUIS NUÑEZ, GREGORIO CHAVEZ, CRISTOBAL OROZCO Y OTROS QUE RESULTARON SOSPECHOSOS DESPUES DEL EXAMEN DE LOS PAPELES COGIDOS AL PRIMERO. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD, DANDOSELES POR COMPURGADOS. AUTOGRAFO DE RAYON Y VARIOS NUMEROS DE EL JUGUETILLO DE D. CARLOS MARIA BUSTAMANTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 70, exp. 1, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A BARTOLOME CASTELO, A QUIEN SU MUJER MAGDALENA MALAGON DENUNCIO DE HABER ANDADO CON LOS REBELDES AL PRINCIPIO DE LA INSURRECCION. AMBOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 70, exp. 2, fs. 19. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ACAPULCO AL SOLDADO BARTOLOME NAVA, POR HABERSE DESERTADO Y PASADO A LOS INSURGENTES. AUNQUE SE LE NEGÓ EL INDULTO, PORQUE SU DELITO NO ESTABA COMPRENDIDO EN ESA GRACIA, EN VISTA DE SU ARREPENTIMIENTO Y BUENA CONDUCTA SOLO FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE SERVICIO MILITAR EN LA COSTA DEL SUR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 70, exp. 3, fs. 22. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN HUICHAPAN PARA AVERIGUAR LA CONDUCTA DE LA FAMILIA DE LOS VILLAGRANES, JEFES INSURGENTES, DESPUES DE LA EJECUCION DE ESTOS. ESTA INFORMACION NO FUNDO CARGO ALGUNO CONTRA DICHS INDIVIDUOS Y FUE ARCHIVADA. ENTRE LAS FOJAS 4 Y 5 DE ESTE EXPEDIENTE INTERCALADAS EL No. 4 Y EL No. 5.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 70, exp. 4, fs. 10. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN HUICHAPAN CON MOTIVO DE HABER DESAPARECIDO LAS CABEZAS DE LOS VILLAGRANES, QUE HABIAN SIDO EXPUESTAS CLAVADAS EN ESCARPIAS. NO PUDIENDO DESCUBRIRSE A LOS AUTORES DE LA DESAPARICION DE DICHAS CABEZAS, LAS CUALES SE ENCONTRARON ENTERRADAS Y FUERON REPUESTAS EN SUS ESCARPIAS, SE ARCHIVO EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 70, exp. 5, fs. 5. UTILES. DECLARACION RENDIDA EN TULA POR D. FRANCISCO GUERRERO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA, POR HABER SERVIDO A LOS INSURGENTES CON EL GRADO DE CAPITAN, AUNQUE DESPUES SE HABIA PRESENTADO A LOS REALISTAS Y SERVIDORES FIELMENTE. EN VISTA DE LA BUENA CONDUCTA QUE OBSERVABA GUERRERO, FUE ARCHIVADO EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 70, exp. 6, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MARAVATIO A D. JOSE MARIA VAZQUEZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABERSELE ENCONTRADO UN PASAPORTE DE D. RAMON RAYON, TENIENTE GENERAL ENTRE LOS INSURGENTES Y JEFE DE LA PROVINCIA DE MEXICO. EL CONSEJO DE GUERRA LO ABSOLVIO DEL CARGO DE INFIDENTE; Y AUNQUE EL JEFE REALISTA D. CIRIACO DEL LLANO MANIFESTO QUE, EN SU CONCEPTO, DEBIA HABERSELE IMPUESTO ALGUNA PENA, EL VIRREY, PREVIA CONSULTA DEL AUDITOR, CONFIRMO LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE GUERRA EN VISTA DE QUE VAZQUEZ HABIA PRESTADO IMPORTANTES SERVICIOS A LOS REALISTAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 70, exp. 7, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUICHAPAN A JUAN JOSE E IGNACIO SANCHEZ Y MIGUEL VILLAGRAN, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. AUNQUE EL FISCAL PIDIO QUE FUESEN PUESTOS EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS, EL JEFE REALISTA ORDOÑEZ ENVIO LA SUMARIA AL VIRREY Y ESTE LA PASO AL AUDITOR. AL PARECER DE ESTE Y LA RESOLUCION VIRREINAL NO SE ENCUENTRAN EN EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 70, exp. 8, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL PAISANO MARIANO ROSAS, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER DICHO MARCOS SALINAS QUE AQUEL ERA PADRE DE UN INSURGENTE QUE LO HABIA APREHENDIDO Y ROBADO. ROSAS FUE PUESTO EN LIBERTAD, PRIMERO CAUCIONAL Y DESPUES ABSOLUTA, DEVOLVIENDOSELE BIENES QUE SE LE HABIAN EMBARGADO, POR HABERSE COMPROBADO QUE NO ERA EL PADRE DEL INSURGENTE DE SU MISMO APELLIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 70, exp. 10, fs. 12. UTILES. INFORME DE LA SUMARIA INSTRUIDA EN SAN JUAN TEOTIHUACAN EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE SAN MARTIN, PABLO MARCIAL Y SU REPUBLICA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 70, exp. 9, fs. 25. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUADALAJARA AL SOLDADO JOSE ANTONIO PACHECO POR DESERTOR E INFIDENTE. POR HABERSE PRESENTADO OPORTUNAMENTE A SOLICITAR INDULTO, LE FUE CONCEDIDO, DESIGNANDO EL GENERAL D. JOSE DE LA CRUZ EL CUERPO EN QUE DEBIA CONTINUAR SIRVIENDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 70, exp. 10, fs. 12. UTILES. INFORME DE LA SUMARIA INSTRUIDA EN SAN JUAN TEOTIHUACAN EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE SAN MARTIN, PABLO MARCIAL Y SU REPUBLICA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 70, exp. 11, fs. 29. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ AL SOLDADO JOSE PABLO RODRIGUEZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA Y REO DE DESERCIÓN. ESTA QUEDO ÚNICAMENTE COMPROBADA Y RODRIGUEZ FUE CONDENADO POR EL CONSEJO DE GUERRA A SIEMPRE MESES DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL CUARTEL. EL VIRREY CONFIRMO LA SENTENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 70, exp. 12, fs. 30. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ AL CABO LUIS MONTALVO, ACUSADO DE HABER TRATADO DE INDUCIR A SUS COMPAÑEROS, ESTANDO EBRIOS, A PASARSE A LOS REBELDES. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENÓ A CUATRO AÑOS DE SERVICIO FUERA DEL REINO; PERO NO ESTANDO LA SENTENCIA AJUSTADA A LAS CONSTANCIAS DEL PROCESO, SE LE DIO POR COMPURGADO Y PUSO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 70, exp. 13, fs. 18. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN AMECA CON MOTIVO DE HABERSE PRESENTADO EN SOLICITUD DE INDULTO LOS REBELDES PEDRO Y JOSE MARIA GONZALEZ. EN VISTA DE QUE NI SU MISMO PADRE QUISO RESPONDER DE SU CONDUCTA, FUERON ENVIADOS POR OCHO AÑOS A LAS ISLAS MARIANAS, DESTINADOS AL SERVICIO MILITAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 70, exp. 14, fs. 10. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO INDULTO EN MARAVATIO EL SUBDIACONO D. PEDRO ARAGON, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. PEDIDO INFORME A GUADALAJARA, EN DONDE ARAGON HABIA SIDO SU MARIADO, SE SUPO QUE HABIA SIDO ABSUELTO. NO OBSTANTE SE LE CONCEDIO EL INDULTO QUE SOLICITABA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 70, exp. 15, fs. 56. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EN TOLUCA D. RAMON DE RESA, QUE SE LE EXIMIERA DEL PAGO DE UNA MULTA QUE SE LE HABIA IMPUESTO POR SUPONERSELE COMPLICE EN LA VENTA DE EFECTOS ROBADOS POR EL CABECILLA VARGAS. SE ACCEDIO A LO SOLICITADO POR RESA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 71, exp. 1, fs. 22. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A JOSE ANTONIO MATA, ACUSADO POR SU MUJER DE TENER TRATOS CON LOS REBELDES, DE DARLE MALOS TRATAMIENTOS Y DE HABER MALVERSADO BIENES DEL CONVENTO DE BELEM. FUE CONDENADO A SERVICIO NAVAL EN LOS MARES DE EUROPA POR CUATRO AÑOS, PUDIENDO REDUCIRSE ESTE TIEMPO SI ANTES EL PAIS SE PACIFICABA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 71, exp. 2, fs. 125. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA VENTA DE BIENES DEJADOS POR LOS INSURGENTES EN LA TESORERIA DE OAXACA Y QUE NO HABIAN SIDO RECLAMADOS EL 26 DE OCTUBRE, FECHA EN QUE EXPIRO EL PLAZO FIJADO PARA RECLAMARLOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 71, exp. 3, fs. 183. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA CAUSA DE INFIDENCIA INSTRUIDA EN OAXACA AL BACHILLER D. JOSE MANUEL ORDOÑO, CURA ELECTO DEL PUEBLO DE PIÑAS, CUYOS HABITANTES PIDIERON SU DESTITUCION. ORDOÑO FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1820VOL: 71, exp. 4, fs. 31. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LAS DIFICULTADES QUE SURGIERON CON MOTIVO DE HABER QUEDADO SIN CURA EL PUEBLO DE SAN MATEO DE PIÑAS (OAXACA) POR HABER SIDO PROCESADO POR INFIDENCIA EL CURA ELECTO DE DICHO PUEBLO BR. D. JOSE MANUEL ORDOÑO. COMO ORDOÑO HABIA SIDO INDULTADO Y OBSERVADO DESPUES BUENA CONDUCTA, SE LE DEVOLVIO SU CURATO (VEASE EL EXPEDIENTE ANTERIOR).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 72, exp. 1, fs. 68. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CELAYA A LOS REOS DE INFIDENCIA LEANDRO LOJERO, JOSE CESAREO, E ISIDORO BANDERAS Y FRANCISCO NIETO. EL FISCAL PIDIO QUE EL PRIMERO, QUE HABIA SIDO DURANTE TRES AÑOS TENIENTE CORONEL ENTRE LOS REBELDES, FUERA PASADO POR LAS ARMAS; PERO NO SE SABE SI SE ACCEDIO A TAL PETICION, NI SE CONOCE LA SUERTE QUE CORRIERON LOS BANDERAS. NIETO QUE ERA MAYORDOMO DE LA HACIENDA DEL SAUZ Y LOGRO PROBAR SU INOCENCIA Y BUENA CONDUCTA, FUE AL FIN PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 72, exp. 2, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A RAMON ANTONIO CESAR, ACUSADO DE INFIDENCIA, HOMICIDIO Y DESERCIÓN. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 72, exp. 3, fs. 86. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ A FRANCISCO IGLESIAS, RUFINO JACINTO, DIONISIO DE LOS REYES Y TOMAS JIMENEZ, REOS DE INFIDENCIA APREHENDIDOS EN UNA CANOA QUE TRATABA DE RECONOCER A LA GOLETA GUIA POR ORDEN DEL CABECILLA REBELDE QUE ESTABA EN PUNTA DE PIEDRA. FUERON CONDENADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE SAN JUAN DE ULUA A CUATRO AÑOS DE SERVICIO MILITAR. EL VIRREY APROBO LA SENTENCIA. FUE FISCAL EN EL PROCESO EL TENIENTE D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 72, exp. 4, fs. 22. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA HACIENDA DEL JARAL (SAN LUIS POTOSI) AL CABO HABILITADO DE LA COMPAÑIA DE LOS POZOS, FRANCISCO AGUILAR, POR HABER DEJADO POR DESCUIDO QUE SE FUGARAN DOS REOS DE INFIDENCIA. EL COMANDANTA DE LA DECIMA BRIGADA LO CONDENO A DOS MESES DE ARRESTO Y EL VIRREY LO INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 72, exp. 5, fs. 64. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PEROTE AL PAISANO FRANCISCO HUESCA, ACUSADO DE HABER ENTREGADO AL CAPITAN VILLA Y A SUS HOMBRES, QUE FUERON ASALTADOS EN LAS CERCANIAS DE TEPEYAHUALCO POR LOS INSURGENTES, QUE MATARON A UNOS E HICIERON PRISIONEROS A OTROS. QUEDO COMPROBADA LA INOCENCIA DE HUESCA; FUE ABSUELTO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 72, exp. 6, fs. 32. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PACHUCA AL CAPITAN DE INSURGENTES JUAN MONTAÑO. POR NO HABERSELE ENCONTRADO ARMA NINGUNA AL SER APREHENDIDO Y HABERSE COMPROBADO QUE MONTAÑO SE HABIA RETIRADO VOLUNTARIAMENTE DEL SERVICIO DE LOS INSURGENTES, FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 72, exp. 7, fs. 34. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PRISION DEL PRESBITERO FRAY JOSE LUGO LUNA, RELIGIOSO FRANCISCANO, QUIEN SE PRESENTO EN TIXTLA PARA DEPURAR SU CONDUCTA, DESPUES DE HABER ESTADO ANTES CON LOS INSURGENTES, Y FUE REMITIDO A LA CAPITAL Y ENCERRADO EN LA CARCEL DE CORTE SIN QUE SE LE FORMARA PROCESO. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR ORDEN DE APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 72, exp. 8, fs. 34. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUANAJUATO A LOS PAISANOS NICOMEDES GONZALEZ Y DEMETRIO JAIME, ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1817. Vol. 72, exp. 9, fs. 58. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ AL TENIENTE D. RICARDO CONTRERAS DE LAS MILICIAS DEL NUEVO SANTANDER, POR INFIDENCIA. CONTRERAS HABIA SIDO UNO DE LOS QUE, CON CASAS, HABIA PROVOCADO LA INSURRECCION DE SAN ANTONIO BEJAR. REMITIDO A VERACRUZ E INTERNADO EN SAN JUAN DE ULUA, FUE PROCESADO, PERO AUNQUE SE COMPROBO SU CULPABILIDAD, FUE INDULTADO POR APODACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 72, exp. 10, fs. 39. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID AL SOLDADO DESERTOR JOSE PELLISER Y AL PAISANO JOSE ROMERO, APREHENDIDOS ENTRE LOS INSURGENTES Y REOS DE INFIDENCIA. ROMERO FALLECIO EN LA PRISION Y PELLISER FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1813. Vol. 73, exp. 1, fs. 124. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. ANTONIO SERRANO, ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA POR CONSIDERARSELE EMISARIO DE LOS FRANCESES FUERON ENVIADOS A ESPAÑA EN 1811, PRIMERO EL REO Y DESPUES EL TESTIMONIO DE LA CAUSA QUE SE LE HABIA INSTRUIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 73, exp. 2, fs. 146. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON LA CAUSA INSTRUIDA A D. MIGUEL GALLARDO Y A SUS HIJOS IGNACIO Y FRANCISCO, QUE HABIAN ESTADO EN TLALPUJAHUA CON LOS RAYONES. DOÑA LEONA VICARIO Y OTROS INSURGENTES, Y CON OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FUGA DE DICHOS REOS Y A SU INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 73, exp. 3, fs. 81. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA PRISION E INDULTO DEL SUBTENIENTE D. JOSE OSORIO, ACUSADO DE MALVERSACION DE CAUDALES Y DE MALA CONDUCTA PORQUE VIVIA EN EL CUARTEL CON UNA SU AMASIA LLAMADA MARIA JOSEFA FAJARDO, A LA CUAL HABIA IDO A BUSCAR A MEXICO, ABANDONANDO PARA ELLO SU PUESTO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, OSORIO FUE INDULTADO, PORQUE COMPROBO QUE HABIA PRESTADO IMPORTANTES SERVICIOS A LA CAUSA DEL REY EN UNA EPOCA EN QUE ESTUVO CON LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 74, exp. UNICO, fs. 486. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN XALAPA AL CANONIGO DE LA CATEDRAL DE GUADALAJARA D. RAMON CARDEÑA, POR CREERSE QUE ESTABA EN INTELIGENCIA CON LOS INSURGENTES. NO LLEGO A PRONUNCIARSE SENTENCIA EN ESTE PROCESO, PERO EL REO ESTUVO CONSTANTEMENTE PRESO SIENDO TRASLADADO A GUADALAJARA EN 1815 POR ORDEN DEL MISMO REY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 75, exp. 1, fs. 96. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. JOSE PIÑA, GUARDA DE LA GARITA DE SAN LAZARO, A SU MUJER MARIA IGNACIA GARCIA Y A SUS HIJAS, PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA POR CREERSE QUE LAS MUJERES, QUE HABIAN ESTADO EN EL CAMPO INSURGENTE, HABIAN LLEVADO CORRESPONDENCIA PARA EL CABECILLA EPITACIO. COMPROBADO QUE LA GARCIA Y SUS HIJAS SOLO HABIAN IDO AL CAMPO ENEMIGO PARA VER A UNA HERMANA DE LA PRIMERA, FUERON TODOS PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 75, exp. 2, fs. 59. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN EL VALLE DE SAN BARTOLOME (NUEVA VIZCAYA) A PRUDENCIO MIRANDA, REO DE INFIDENCIA POR HABER PRONUNCIADO PALABRAS SUBVERSIVAS. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 75, exp. 3, fs. 30. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN TACUBA AL SOLDADO AGUSTIN DE LA ROSA COLIN POR HABER AYUDADO A UNOS INSURGENTES A FUGARSE Y SER POR OTROS MOTIVOS SOSPECHOSO DE ADHESION A LOS REBELDES. APESAR DE HABERSE PRESENTADO VOLUNTARIAMENTE A LAS TROPAS REALISTAS, FUE CONDENADO A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS Y A DESTIERRO PERPETUO DE AMERICA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 75, exp. 4, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA A CRISTOBAL OTAÑEZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER VIVIDO ENTRE LOS INSURGENTES. POR HABERSE PRESENTADO VOLUNTARIAMENTE Y SER SU CONDUCTA SUBSECUENTE GARANTIZADA POR UNA PERSONA HONORABLE, FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 75, exp. 5, fs. 19. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN APAN AL INSURGENTE VICENTE RUEDA CAPTURADO EN CALPULALPAN. POR HABER COMUNICADO A LAS AUTORIDADES REALISTAS NOTICIAS DE IMPORTANCIA REFERENTES A LOS REBELDES, NO FUE PASADO POR LAS ARMAS Y SOLO FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS Y DESTIERRO PERPETUO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 75, exp. 6, fs. 34. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IXTLAHUACA AL BACHILLER D. JOSE DE JESUS TRUJILLO, CAPELLAN RETIRADO DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE INFANTERIA DE TOLUCA, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. DESVANECIDAS LAS SOSPECHAS Y COMPROBADO QUE EL BR. TRUJILLO HABIA PRESTADO BUENOS SERVICIOS A LA CAUSA REALISTA, TAN BUENOS QUE D. FRANCISCO RAYON, POCO ANTES DE SER FUSILADO, HABIA DICHO QUE ERA UN CHAQUETA DECIDIDO, FUE ABSUELTO POR EL CONSEJO DE GUERRA Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 75, exp. 7, fs. 55. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN TACUBA PARA DILUCIDAR SI LOS MEDIOS EMPLEADOS POR LAS ESPOSAS, PARIENTES Y AMIGOS DEL CAPITAN REALISTA D. JUAN GUTIERREZ DE ESCALANTE, CAPTURADO POR LOS INSURGENTES Y SENTENCIADO A MUERTE, PARA RESCATARLO, PODIAN DAR LUGAR A PROCESOS DE INFIDENCIA. COMPROBADO QUE NO, SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 75, exp. 8, fs. 12. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN MEXICO PARA AVERIGUAR LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE EL SOLDADO DEL REGIMIENTO DE EXTREMADURA BERNARDO REYES HABIA SIDO CAPTURADO POR LOS REBELDES Y PERMANECIDO ENTRE ELLOS. NO COMPROBANDOSE QUE TUVIERA CULPABILIDAD, FUE PUESTO EN LIBERTAD Y REPUESTO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 75, exp. 9, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TAXCO AL INDIO JOSE RICARDO DAMIAN SOSPECHOSO DE INFIDENCIA Y OTROS EXCESOS. LO INDULTO EL VIRREY PARA NO DESAUTORIZAR EL INDULTO QUE LE HABIA CONCEDIDO EL CAPITAN DE PATRIOTAS DE TEHUILOTEPEC, PERO SE PREVINO A ESTE QUE NO COMPROMETIERA A LA SUPERIORIDAD CONCEDIENDO OTROS INDULTOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 75, exp. 10, fs. 9. UTILES. CONSULTA DEL INTENDENTE DE VALLADOLID D. MANUEL MERINO, REFERENTE A COMO DEBE ENTENDERSE Y APLICARSE EL BANDO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1814, QUE TRATA DE LA CONFISCACION DE LOS BIENES DE LOS INSURGENTES; Y CONTESTACION DEL VIRREY CALLEJA PREVIO DICTAMEN DEL FISCAL DE LA REAL HACIENDA SAGARZURIETA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 76, exp. 1, fs. 234. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO AL REGIDOR D. FRANCISCO GALICIA. EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL TOMO 64 DE ESTE MISMO RAMO, EXPEDIENTE No. 1.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 76, exp. 2, fs. 7. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER EL VIRREY ORDENADO A D. JOSE ANTONIO NORIEGA, COMISIONADO POR LA CAPITANIA GENERAL PARA INSTRUIR LAS CAUSAS DE INFIDENCIA, QUE LE ENVIARA LISTA DE DICHAS CAUSAS; DE HABERLAS PASADO A LA REAL SALA DEL CRIMEN PARA QUE LOS MINISTROS DE ELLA CONTINUARAN INSTRUYENDOLAS HASTA PONERLAS EN ESTADO DE SENTENCIA; Y DE HABER DICHA SALA ACORDADO QUE TODAS GIRARAN AL CARGO DEL TENIENTE ESCRIBANO DE CAMARA D. LUIS CALDERON, A QUIEN, CON APROBACION DEL VIRREY, SE ASIGNO UNA GRATIFICACION ANUAL DE \$ 5 00. QUE PAGARIA LA REAL HACIENDA EN CALIDAD DE OPORTUNO REINTEGRO, DE LAS SUMAS QUE PRODUCIRIAN LAS CONFISCACIONES DE BIENES DE LOS SENTENCIADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 76, exp. 3, fs. 17. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER ENVIADO D. MANUEL MARIANO BLAYA AL VIRREY CALLEJA UN ESCRITO TITULADO EL INSURGENTE CONVENCIDO Y ENCAMINADO A DEFENDER LA CAUSA DEL REY Y EL BANDO DE 24 DE MAYO. EL VIRREY ACORDO QUE PASARA EL ESCRITO AL DOCTOR D. ANTONIO TIRADO PARA QUE DIERA SU OPINION ACERCA DE SI DEBIA PUBLICARSE; PERO BLAYA RECOGIO SU OBRA PARA CORREGIRLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 76, exp. 4, fs. 31. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS Y ACTUACIONES REFERENTES A LA AVERIGUACION QUE SE HIZO DE LA CONDUCTA DEL SR. CANONIGO MAGISTRAL D. JOSE MARIA ALCALA, A QUIEN TRES ELECTORES DE LOS QUE HABIAN TOMADO PARTE EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES DENUNCIARON, POR HABERLO OIDO DECIR A D. PEDRO ANTONIO GRANDAL, DE HABER INFLUIDO PARA QUE NO FUERAN ELECTOS LOS EUROPEOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 76, exp. 5, fs. 72. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO AL BR. D. JOSE RAFAEL AYALA, CURA DEL PUEBLO DE AJUCHITLAN Y BRIGADIER E INTENDENTE QUE HABIA SIDO ENTRE LOS REBELDES. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRISION EN CEUTA Y A DESTIERRO PERPETUO. PERO, LLEVADO A SU DESTINO, EL CONSEJO DE INDIAS LO INDULTO Y AUTORIZO PARA REGRESAR A SU PAIS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 77, exp. 1, fs. 47. UTILES. LISTA DE REOS DE INFIDENCIA INDULTADOS EN EL TRANSCURSO DE ESE PERIODO. NO SE ENCUENTRA EL EL EXPEDIENTE NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU AUTENTICIDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 77, exp. 2, fs. 12. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO EL CURA DEL REAL DE AGANGUEO D. FRANCISCO TERAN, DE HABER VENIDO A LA CAPITAL CON UN PASAPORTE DE RAYON, DE QUIEN ERA AMIGO. NO HUBA PRUEBAS DE LA INFIDENCIA DEL CURA TERAN Y SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1815. Vol. 77, exp. 3, fs. 25. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER LLEGADO AL VIRREY UNA REAL ORDEN PARA QUE FUERAN APREHENDIDOS, CASO DE LLEGAR A LA NUEVA ESPAÑA, UN ECLESIASTICO DE APELLIDO PIEDRAS Y EL CONDE DE CAMPOGIRO, SOSPECHOSOS AMBOS DE INFIDENCIA. ACERCA DEL PRIMERO SOLO PUDO AVERIGUARSE QUE ESTABA FUERA DEL REINO Y EN CUANTO AL SEGUNDO, AUNQUE SE AVERIGUO QUE TENIA BIENES EN PODER DE ESPAÑOLES RADICADOS EN VERACRUZ Y DICHOS BIENES FUERON SECUESTRADOS, POR OTRA REAL ORDEN FUE LEVANTADO TAL SECUESTRO, POR HABER EL CONDE ACREDITADO SUS SERVICIOS Y COMPROBADO SU ADHESION AL REY.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 77, exp. 4, fs. 23. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZACATECAS AL RELIGIOSO AGUSTINO DE MEXICO FRAY JOSE IGNACIO DE PAEZ, ACUSADO DE HABER SIDO PARTIDARIO DE IRIARTE Y DE HABER SAQUEADO ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD. COMO INSURGENTE, HABIA SIDO YA INDULTADO, COMPROMETIENDOSE A PAGAR A LOS COMERCIANTES SAQUEADOS EL VALOR DE LO QUE LE HABIA TOCADO EN EL REPARTO; PERO FUE OBLIGADO A REGRESAR A MEXICO, EN DONDE SU PRELADO TENIA QUE DESIGNAR EL CONVENTO DE SU ORDEN A QUE DEBIA INGRESAR, PARA QUE NO FUERA TRASTORNADO EL ORDEN PUBLICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 77, exp. 5, fs. 108. UTILES. INFORMACION REFERENTE A LA CONDUCTA DEL PREBENDADO DR. D. FRANCISCO LORENZO DE VELASCO, REO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 77, exp. 6, fs. 67. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN APAM A JOSE DESIDERIO, JOSE NARCISO, JOSE VILLAVICENCIO, JOSE IGNACIO BARRIENTOS, JOSE BORJES, JOSE ANTONIO GALINDO, IGNACIO GALLARDO, IGNCIO SANCHEZ, ANTONIO MONFORTE Y OTROS PRESUNTOS REOS DE INSURRECCION APREHENDIDOS EN ZACATLAN. LOS CINCO PRIMEROS FUERON CONDENADOS A MUERTE Y EJECUTADOS, LOS DEMAS SENTENCIADOS A DIVERSAS PENAS O PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 77, exp. 7, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN OAXACA A D. MANUEL MARIA CALLEJA, QUE HABIA SERVIDO ENTRE LOS INSURGENTES CON EL GRADO DE CAPITAN. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 77, exp. 8, fs. 2. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES AL JUICIO DE PURIFICACION QUE PROMOVIO EN OAXACA EL INDULTADO D. JUAN MIGUEL FAGOAGA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1819. Vol. 78, exp. 1, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XOCHIMILCO AL SARGENTO JOSE MENDEZ, POR HABER DADO MUERTE A DOS PAISANOS. EL REO FALLECIO EN EL HOSPITAL ANTES DE SER SENTENCIADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 78, exp. 2, fs. 22. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A LUIS RAMIREZ, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 78, exp. 3, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUAUTLA A MARIANO JIMENEZ, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE ENVIADO POR CINCO AÑOS A LAS ISLAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 78, exp. 4, fs. 133. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN CUAUTITLAN A D. JOSE RAMON MANZANEDO, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE PRIMERAMENTE ENVIADO AL PRESIDIO DE ACAPULCO Y DESPUES POR CINCO AÑOS A LAS ISLAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1818. Vol. 78, exp. 5, fs. 131. UTILES. CAUSA INSTRUIDA EN PUEBLA AL CAPITAN QUE FUE DEL REGIMIENTO DE SABOYA D. FRANCISCO ALVAREZ CANERO POR HABERSE PASADO A LOS INSURGENTES. HABIENDO DESPUES DESERTADO DE ENTRE ELLOS, SE LE PERDONO LA VIDA, PERO FUE SENTENCIADO A TRASLADARSE A ESPAÑA, LO CUAL NO LLEGO A VERIFICARSE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 79, exp. 1, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE MARIANO URBINA, MARCOS CALDERA, JOSE MARIANO ECHEVERRIA Y VICENTE RIOJA, QUE SE HABIA FUGADO DEL CAMPO DE LOS INSURGENTES. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 79, exp. 2, fs. 26. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A D. AGUSTIN MENDOZA, GOBERNADOR QUE HABIA SIDO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 79 EXP:3, fs. 29. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS A LOS SOLDADOS DEMETRIO GOMEZ Y CRISANTO MARTINEZ, POR HABERSE FUGADO, MIENTRAS ELLOS ESTABAN DE CENTINELAS, EL REO DE INFIDENCIA RAMON LOPEZ. FUERON CONDENADOS A PENAS DISCIPLINARIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 79, exp. 4, fs. 58. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULA AL CAPITAN D. JOSE MARIA FERNANDEZ Y A SU HERMANO EL SOLDADO D. LINO, POR INDICIOS DE INFIDENCIA. FUERON ABSUELTOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 79, exp. 5, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA VILLA DE GUADALUPE AL INDIO JOSE MARIA, SACRISTAN DE LA IGLESIA DEL PUEBLO DE MAGU, POR HABER HOSPEDADO EN SU CASA A UN RECAUDADOR DE LOS INSURGENTES Y A SU MUJER. FUE CONDENADO A SEIS MESES DE TRABAJO EN LAS OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 79, exp. 6, fs. 44. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A JOSE GONZALEZ POR LOS DELITOS DE DESERCIÓN, ROBO E INFIDENCIA. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 79, exp. 7, fs. 10. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO INDULTO EN IRAPUATO, GERARDO GARCIA, VICENTE BATALLA Y OTROS DOCE INSURGENTES. FUERON, SEGUN INFORME DE ITURBIDE, CONSIGNADOS AL SERVICIO DE LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 79, exp. 8, fs. 96. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUEJUTLA AL ARRIERO JUAN JOSE SANCHEZ Y A JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ, POR INFRACTORES DEL BANDO DE 1814 QUE PROHIBIA TRANSITAR Y COMERCIAR EN COMARCAS OCUPADAS POR LOS REBELDES. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD Y SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 79, exp. 9, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A PABLO JOSE ALVARADO, DENUNCIADO DE HABER AUXILIADO A LOS INSURGENTES. COMPROBADO QUE EL INDIO PABLO JOSE ESTABA TULLIDO Y NO PODIA HABER PRESTADO AUXILIO A NADIE. FUE PUESTO EN LIBERTAD. FUE SU DEFENSOR EL LIC. D. MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 79, exp. 10, fs. 8. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN XALAPA SOBRE LA CONDUCTA DEL SARGENTO ANTONIO MONTALVO, DESERTOR, FALSIFICADOR DE FIRMA E INSURGENTE. FUE CONDENADO A SERVIR EN LA MARINA EN CALIDAD DE GRUMETE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 79, exp. 11, fs. 38. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A PIOQUINTO MENDOZA Y SOCIOS, ACUSADOS DE HABER, INTENCIONALMENTE O POR DESCUIDO, CONTRIBUIDO A QUE PABLO TAPIA Y CRESCENCIO LLEVARAN FUERA UN TEJO DE PLOMO QUE PODIA SERVIR PARA HACER BALAS. FUERON SENTENCIADOS A DIVERSAS PENAS LOS PRINCIPALES Y PUESTOS EN LIBERTAD LOS DEMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 79, exp. 12, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUEJUTLA AL ARRIERO MIGUEL FRANCISCO GARRIDO Y COMPAÑEROS, ACUSADOS DE HABER INFRINGIDO EL BANDO DE 1814 QUE PROHIBIA EL TRANSITO Y EL COMERCIO EN LAS COMARCAS OCUPADAS POR LOS REBELDES. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 79, exp. 13, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA A GREGORIO EUGENIO, ACUSADO DE HABER HERIDO Y ROBADO A OTRO INDIO EN EL CAMINO DE HUICHILAQUE Y DE SER ESPIA DE LOS REBELDES. FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 79, exp. 14, fs. 26. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA HACIENDA DE SAN BARTOLO (VALLADOLID) AL INSURGENTE PABLO FABIAN. CONDENADO A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA, EL VIRREY PIDIO NUEVOS INFORMES ACERCA DE LA CONDUCTA DEL REO Y NO SE SABE EL RESULTADO DE ELLOS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1818. Vol. 80, exp. 1. FOJAS. PROCESO INSTRUIDO EN CUAUTLA A D. FRANCISCO ANTONIO ARROYO, VECINO DE TLAYACAPA. ENCARGADO POR CALLEJA DE UNA COMISION RELATIVA A LA CONSERVACION DEL ORDEN Y PERSECUCION DE LOS INSURGENTES, ARROYO, POR HABERSE HECHO SOSPECHOSO EN EL DESEMPEÑO DE TAL ENCARGO FUE PROCESADO Y CONDENADO EN CONSEJO DE GUERRA A SEIS AÑOS DE DESTIERRO. EL VIRREY REFORMO DICHA SETENCIA EN EL SENTIDO DE QUE ARROYO FUERA CONFINADO A CORDOVA. EN 1818 LAS AUTORIDADES DE CORDOVA SE QUEJARON DE QUE ARROYO PROVOCABA DESTURBIOS Y EL VIRREY PERMITIO QUE SE LE VOLVIERA A PROCESAR, NO SE SABE SI ASI SE HIZO (VEASE EXPEDIENTE).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 81, exp. 1, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL HERRERO JOSE CARLOS PEREZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER ESTADO CON LOS REBELDES Y HABER CONSTRUIDO UNOS GRILLETES PARA QUE ELLOS LOS EMPLEARAN. COMPROBADO QUE PEREZ NO HABIA FORMADO PARTE DEL GRUPO DE ARMEROS DE LA MAESTRANZA QUE SE HABIA PASADO A LOS INSURGENTES Y QUE ESTOS LO HABIAN OBLIGADO A QUE LES PRESTARA SUS SERVICIOS, FUE PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 81, exp. 2, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A JOSE MONDRAGON, REO DE INFIDENCIA CONFESO DE HABER SERVIDO A LOS REBELDES. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO; PERO, POR NO HABERSE COMPUESTO EL CONSEJO MAS QUE DE CINCO VOCALES, DEBIENDO SER SIETE, Y NO HABERSE NOMBRADO DEFENSOR, LA SENTENCIA FUE REFORMADA Y CONDENADO MONDRAGON UNICAMENTE A OCHO AÑOS DE SERVICIO DE ARMAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 81, exp. 3, fs. 73. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SALVATIERRA A FRAY MANUEL QUEVEDO, RELIGIOSO FRANCISCANO, POR HABER DICHO EL CABECILLA JUAN RUBI, EN UNA DECLARACION, QUE, AL CONFESARSE CON EL CITADO PADRE, ESTE LE HABIA DICHO QUE LA CAUSA DE LOS INSURGENTES ERA JUSTA. FRAY MANUEL QUEVEDO FUE ABSUELTO POR FALTA DE PRUEBAS EN SU CONTRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 81, exp. 4, fs. 32. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID AL CAPITAN D. IGNACIO PEREZ PRIETO, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA, POR HABER PRONUNCIADO PALABRAS SUBVERSIVAS. SOLO FUE CONDENADO A SEIS MESES DE ARRESTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 81, exp. 5, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A CAMILO ORTIZ Y A SU CRIADO JOSE ANTONIO DE LA CRUZ POR SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON ABSUELTOS Y PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 81, exp. 6, fs. 81. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUICHAPAN A ANTONIO ARTEAGA Y A VICENTE LEDESMA, CONFESOS DE HABER ANDADO CON LOS REBELDES Y ASISTIDO A VARIOS ENCUENTROS. FUERON CONDENADOS A SEIS Y CUATRO AÑOS, RESPECTIVAMENTE, DE SERVICIO MILITAR EN LA HABANA O DE PRESIDIO ULTRAMARINO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 81, exp. 7, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN FRANCISCO TETECALA A MIGUEL PIOQUINTO ALANIS Y TRES SOCIOS, PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA Y DE ROBO. ALANIS Y OTROS DOS FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y EL CUARTO A SEIS MESES DE TRABAJO EN LA ZANJA CUADRADA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 81, exp. 8, fs. 58. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A FRANCISCO BEDOLLA Y SOCIOS POR INSURGENTES. BEDOYA FUE CONDENADO A MUERTE Y LOS DEMAS A TRABAJOS PUBLICOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 81, exp. 9, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN ANTONIO BEJAR AL ALFEREZ D. SIMON DE LOS SANTOS POR INFIDENCIA. FUE CONDENADO A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES Y EJECUTADO. EL VIRREY, A QUIEN SE COMUNICO LA SENTENCIA DESPUES DE EJECUTADA, LA APROBO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 81, exp. 10, fs. 19. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A DOLORES DE VALLE, POR HABER TRAIDO CARTAS DE INSURGENTES. FUE CONDENADA A SEIS MESES DE RECOGIDAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 81, exp. 11, fs. 51. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A MARIANO PRADO, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A PRESIDIO ULTRAMARINO, PERO NO PUDIENDO CUMPLIR LA SENTENCIA POR ESTAR MUY ENFERMO, SE LE CONMUTO EN TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA, COMPATIBLES CON SU ENFERMEDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 82, exp. 1, fs. 44. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TEHUACAN A JUAN BAUTISTA LEDESMA, QUE HABIA SIDO ESCRIBIENTE DEL CABECILLA BENITO ROCHA. LEDESMA, A PESAR DE HABER HECHO CIERTAS REVELACIONES, FUE CONDENADO A PRESIDIO ULTRAMARINO POR CINCO AÑOS Y A DESTIERRO PERPETUO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 82, exp. 2, fs. 45. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN RIO VERDE AL RELIGIOSO FRANCISCANO FRAY VICTORIANO BORJA. PRESUNTO REO DE INFIDENCIA POR HABER PRONUNCIADO PALABRAS SUBVERSIVAS. HABIA PRESTADO SEÑALADOS SERVICIOS A LA CAUSA REALISTA Y SE LE DIO POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 82, exp. 3, fs. 392. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. ELEUTERIO SEVERIANO GUZMAN, GOBERNADOR DE LA PARCIALIDAD DE INDIOS DE SAN JUAN, Y A OTROS INDIVIDUOS COMPLICADOS EN LOS ALISTAMIENTOS Y ASAMBLEAS DE NATURALES, QUE SE HABIAN VERIFICADO SIN LA DEBIDA AUTORIZACION. NO LLEGO A COMPROBARSE LA INFIDENCIA Y LOS PRESUNTOS REOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD MIENTRAS SE CONTINUABA LA INSTRUCCION, QUE NO LLEGO A TERMINARSE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 83, exp. 1, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO AL INDIO JOSE NEMESIO VASQUEZ, CORREO DE LOS INSURGENTES. FUE SENTENCIADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 83, exp. 2, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A IGNACIO TERRADAS, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA POR HABERSE FUGADO DEL LADO DE SU PADRE E IDO A RESIDIR EN PAIS OCUPADO POR LOS INSURGENTES. SE LE PUSO EN LIBERTAD, AMONESTANDOSELE, POR NO COMPROBARSE LA INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 83, exp. 3, fs. 44. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IZUCAR AL SUBDELEGADO DE CHAUTLA D. IGNACIO OREA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. NO PUDIENDO COMPROBARSE EL DELITO Y HABIENDO EL REO ACREDITADO SU BUENA CONDUCTA, SE LE DIO POR COMPURGADO Y PUSO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 83, exp. 4, fs. 39. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN ANDRES CHALCHICOMULA A LOS SARGENTOS DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE SABOYA D. FRANCISCO ROMERO Y D. GREGORIO GINES Y AL SUBTENIENTE D. ANTONIO ZEREZO SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON ABSUELTOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 83, exp. 5, fs. 4. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN PUEBLA, REFERENTE AL INDULTO Y LIBERTAD DE LOS RELIGIOSOS FRAY JOSE MARIA ARELLANO Y FRAY JOSE HERNANDEZ, REOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 83, exp. 6, fs. 35. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUICHAPAN A ESTEBAN ARTEAGA Y VICENTE GIRON, A RAFAELA GARCIA Y MARIANA MEDINA, INSURGENTES LOS PRIMEROS Y QUERIDAS DE ELLOS LAS SEGUNDAS. ESTAS FUERON PUESTAS EN LIBERTAD POR NO RESULTARLES COMPLICIDAD NINGUNA Y AQUELLOS CONDENADOS, EL UNO A PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS O FILIPINAS Y EL OTRO A SERVICIO DE ARMAS EN EL MISMO LUGAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 83, exp. 7, fs. 25. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO EL PRESBITERO D. JOAQUIN DIAZ, VECINO DE TLAYACAPA, DE ESTAR EN CONNIVENCIA CON LOS REBELDES. EL PRESBITERO DIAZ VINO A MEXICO POR ORDEN DEL VIRREY Y, HABIENDOSE SINCERADO, FUE AUTORIZADO PARA REGRESAR A SU PUEBLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 83, exp. 8, fs. 3. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN APAM A LOS INSURGENTES MANUEL BOJORJES Y JOSE JIMENEZ. FUERON PASADOS POR LAS ARMAS (VEASE EL EXPEDIENTE No. 9) POR HABER SIDO CAPTURADOS CON ELLAS EN HUAMANTLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 83, exp. 9, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN APAM A HIPOLITO CASIANO Y SOCIOS, INSURGENTES CAPTURADOS EN HUAMANTLA. FUERON DESTINADOS A SERVICIO DE ARMAS POR NO SER GRAVE SU CULPABILIDAD (VEASE EL EXPEDIENTE ANTERIOR).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 83, exp. 10, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN JUAN DEL RIO EN CONTRA DE MARIA MICAELA DE APESECHEA, VIUDA DEL CABECILLA JOSE MANUEL POLO, PARA QUE SEA RETIRADA AL HOSPICIO DE POBRES Y PERMANESCA ALLI EN CLAUSURA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 83, exp. 11, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN JUAN DEL RIO A JUAN MIGUEL CHAPARRO, TENIENTE DE LOS REBELDES, Y JOSE ARSINIEGA, APREHENDIDO CON EL. CHAPARRO FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO Y ARSINIEGA PUESTO EN LIBERTAD, POR HABER ABONADO SU CONDUCTA EL COMANDANTE DE XILOTEPEC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 84, exp. 1, fs. 97. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL BACHILLER D. FRANCISCO IGNACIO GONZALEZ, DELATADO DE SER CORRESPONSAL DE ALGUNOS JEFES REBELDES. FUE ABSUELTO, INDEMNIZADO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 84, exp. 2, fs. 104. UTILES. PROCESO DE INFIDENCIA INSTRUIDO EN PAPANTLA AL RELIGIOSO DIEGUINO FRAY MANUEL GUTIERREZ SOLANA. DEMOSTRADA LA FALSEDAD DE SUS PRIMERAS DECLARACIONES, QUE LO HABIAN HECHO SOSPECHOSO, SE LE DIO POR COMPURGADO, Y SE LE PUSO A LA DISPOSICION DE SU PRELADO PARA QUE ESTE LO CASTIGARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 84, exp. 3, fs. 61. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TULA A DOÑA MARIANA ANAYA Y A DOÑA JUANA BARRERA, POR SEDUCTORAS DE LAS TROPAS. FUERON CONDENADAS A MUERTE, PERO NO EJECUTADAS PORQUE ESTABAN ENCINTAS. DESPUES DE VERIFICADOS LOS RESPECTIVOS PARTOS FUERON PUESTAS EN LIBERTAD POR ESTAR COMPRENDIDAS EN EL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 85, exp. 1, fs. 50. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZACATECAS AL ARTILLERO REALISTA CIPRIANO GARCIA, POR HABER PROFERIDO EXPRESIONES SEDICIOSAS. SIENDO CREIBLE QUE, COMO ALEGABA LAS HUBIESE PRONUNCIADO ESTANDO EBRIO, Y EN VISTA DE LA BUENA CONDUCTA ANTERIOR, FUE REPUESTO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 85, exp. 2, fs. 326. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CAUSA DE INFIDENCIA INSTRUIDA EN VALLADOLID AL CANONIGO D. JOSE MARTIN GARCIA CARRASQUEDA, SOSPECHOSO DE COMPLICIDAD EN LA CONSPIRACION DE 1813, CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO SU HERMANO QUE SE ACTIVARA SU PROCESO (VEASE EL EXPEDIENTE UNICO DEL TOMO 63 DE ESTE MISMO RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 86, exp. 1, fs. 41. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA AL BR. D. JOSE MARIANO MONTAÑES, CAPTURADO EN AGANGUEO EN COMPAÑIA DE TRES CABECILLAS INSURGENTES. MONTAÑES SOLICITO LA GRACIA DE INDULTO CUANDO SU CAUSA IBA A SER VISTA EN CONSEJO DE GUERRA, Y COMO SE LE CONCEDIERA, FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 86, exp. 2, fs. 33. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A TEODORO OLIVARES Y SOCIOS CAPTURADOS EN UN COMBATE QUE EL CAPITAN REALISTA VICENTE LARA LIBRO CONTRA LOS INSURGENTES MANDADOS POR LOS MUSIÑOS. NO PUDIENDO COMPROBARSE QUE LOS PRESUNTOS REOS ANDUVIESEN VOLUNTARIAMENTE CON LOS REBELDES, EL MAS DURAMENTE SENTENCIADO FUE OLIVARES, SIENDOLO A SEIS MESES DE OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 86, exp. 3, fs. 42. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL SUBDIACONO D. LUIS MARULANDA CAPTURADO EN UN ENCUENTRO, ENTRE LOS INSURGENTES Y CON LAS ARMAS EN LA MANO. FUE CONDENADO A DESTIERRO PERPETUO Y A DIEZ AÑOS EN CEUTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 86, exp. 4, fs. 48. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL SARGENTO ANTONIO VEGA, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA POR HABER PRONUNCIADO EXPRESIONES SEDICIOSAS. FUE SENTENCIADO A SER DESPUESTO DE LA GINETA Y A SERVIR DOS AÑOS COMO ULTIMO SOLDADO; PERO DESPUES FUE REPUESTO EN SU EMPLEO DE SARGENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 86, exp. 5, fs. 53. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A D. DIONISIO CANO Y MOCTEZUMA, EXGOBERNADOR DE LA PARCIALIDAD DE SANTIAGO, SOSPECHOSO DE ESTAR EN CORRESPONDENCIA CON LOS REBELDES. NO PUDIENDO COMPROBARSE EL DELITO, CANO FUE PUESTO EN LIBERTAD BAJO FIANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 86, exp. 6, fs. 55. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN EL REAL DE TAXCO AL PRESBITERO D. ANTONIO BENAVENTE POR HABER SERVIDO A LOS INSURGENTES. POR HABER SIDO APREHENDIDO DESPUES DE HABERSE SEPARADO DE ELLOS, EN SU CASA Y SIN ARMAS, SOLO FUE CONDENADO A RECLUSION PERPETUA ULTRAMARINA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 87, exp. 1, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN OMITLAN A D. JOSE PEREZ, TENIENTE REALISTA, Y A LOS SOLDADOS PABLO RANGEL Y ANTONIO CASTAÑEDA SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA POR HABERLOS DENUNCIADO UN PAISANO. NO HABIENDO PRUEBAS DEL DELITO, LOS ACUSADOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 87, exp. 2, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICALTZINGO A CASIMIRO MARTINEZ Y BERNARDO ECHEVERRIA, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA POR HABER PRESTADO SERVICIOS Y DADO ALOJAMIENTO AL CABECILLA REBELDE IBARRA, MARTINEZ Y ECHEVERRIA NO NEGARON LOS HECHOS, PERO DIJERON QUE EL TEMOR DE MAYORES MALES LOS HABIA OBLIGADO A CONDUCIRSE DE ESA MANERA, Y SE LES DIO POR COMPURGADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 87, exp. 3, fs. 26. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A BASILEO TORIBIO, MANUEL ROMO, MANUEL ANTONIO MORALES Y MIGUEL JOAQUIN ACUÑA PRESUNTOS REOS DE ROBOS E INFIDENCIA. CONFESARON SU DELITOS Y FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 87, exp. 4, fs. 2. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO AL TENIENTE VISITADOR DE LA REAL RENTA DEL TABACO D. SILVERIO PALOMINO, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. HABIA SIDO SACADO DE LA POBLACION POR MEDIO DE UN ENGAÑO Y CAPTURADO POR LOS INSURGENTES. FUE LLAMADO A MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 87, exp. 5, fs. 51. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUADALAJARA AL PAISANO FRAY FELIPE DE JESUS CONEJO, QUE HABIA DESEMPEÑADO EL CARGO DE CAPELLAN ENTRE LOS INSURGENTES. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 87, exp. 6, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICALTZINGO A SIMON E IGNACIO ECHEVERRIA POR INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A UN AÑO Y SEIS MESES, RESPECTIVAMENTE, DE OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 87, exp. 7, fs. 33. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL CURA DE SULTEPEC, D. FERNANDO CARDENAS A DOS CRIADOS SUYOS Y A RAMON BENITEZ, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 87, exp. 8, fs. 150. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. JOAQUIN AMADOR, POR HABER MANTENIDO CORRESPONDENCIA CON LOS REBELDES, HABER CALUMNIADO A D. VICENTE LORIA, HACIENDOLO SOSPECHOSO DE INFIDENCIA, Y COMETIDO OTROS EXCESOS PUNIBLES. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 88, exp. 1, fs. 154. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN GUADALAJARA AL CURA DE URECHO Y AL PAISANO MARIANO SUAREZ, PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA. EL CURA FALLECIO EN LA PRISION Y SUAREZ FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 88, exp. 2, 3, 4 Y 5, fs. 101. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS DESAVENENCIAS SUSCITADAS ENTRE EL TENIENTE DE JUSTICIA DE ZACATULA D. JOSE VERGARA Y EL COMANDANTE DE ARMAS D. DIEGO GARCIA. LA RAZON PARA QUE ESTE EXPEDIENTE ESTE EN EL RAMO DE INFIDENCIAS ES QUE GARCIA PARA DEFENDERSE DE LOS CARGOS QUE LE HACIA VERGARA, ACUSO A ESTE DE HABER SIDO INSURGENTE Y DE HABER TENIDO RELACIONES INTIMAS CON MORELOS EN ACAPULCO, EN DONDE ERA EMPLEADO DE HACIENDA EL DICHO VERGARA, QUIEN POR ELLO HABIA SIDO PROCESADO EN 1814. TANTO ESTE PROCESO, COMO EL FORMADO CON MOTIVO DE LAS QUEJAS DE VERGARA Y GARCIA QUEDARON SIN RESOLUCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 89, exp. 1, fs. 39. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A CIRILO TORIS, VECINO DE LA VILLA DE GUADALUPE, CONVICTO Y CONFESO DE TENER PASO FRANCO ENTRE LOS INSURGENTES. FUE PUESTO EN LIBERTAD, ASI COMO DOS SOLDADOS COMPLICADOS EN LA AVERIGUACION.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 89, exp. 2 Y 3, fs. 51. UTILES. EXPEDIENTES FORMADOS CON MOTIVO DE HABER D. JOAQUIN SOTOMAYOR Y OTROS COMERCIANTES, INTRODUCIDO EFECTO A OAXACA CONTRAVINIENDO LAS DISPOSICIONES VIGENTES, Y DE HABER SIDO DESPUES SOLICITADA Y CONCEDIDA LA CANCELACION DE LA FIANZA DADA MIENTRAS SE INSTRUIA LA INFORMACION RESPECTIVA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 89, exp. 4, fs. 36. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN LUIS POTOSI A MARCOS JIMENEZ, NAZARIO HERNANDEZ Y JOSE MARIA CORONADO, PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA. MARCOS JIMENEZ, QUE HABIA SIDO TENIENTE CORONEL Y SERVIDO A LAS ORDENES DE LANZAGORTA, FUE CONDENADO A MUERTE; HERNANDEZ PUESTO EN LIBERTAD POR HABER SIDO INDULTADO ANTES DE SER APREHENDIDO, Y CORONADO PUESTO EN LIBERTAD TAMBIEN POR SER SU CULPABILIDAD DE POCA IMPORTANCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 89, exp. 5, fs. 36. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN LUIS POTOSI A GABRIEL ROSILLO, MARCOS NEGRETE, BENITO ZAMARRIPA Y ANDRES DEL REFUGIO POR INSURGENTES. EN CONSEJO DE GUERRA CONDENO A ROSILLO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO Y A SEIS AÑOS A LOS DEMAS; PERO COMO LA SENTENCIA TUVIESE MUCHOS DEFECTOS, EL VIRREY LA REFORMO CONDENANDO A ROSILLO Y NEGRETE A EXTRAÑAMIENTO DE LA PROVINCIA DE POTOSI POR CUATRO AÑOS, Y DANDO POR COMPURGADOS A LOS OTROS DOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 89, exp. 6, fs. 99. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A ONOFRE MONDRAGON, FRANCISCO JURADO, JULIAN VALVERDE Y VICENTE ORTIZ, POR HABER TENIDO RELACIONES COMERCIALES CON LOS REBELDES. NO PUDIENDO COMPROBARSE SU CULPABILIDAD, LOS REOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD DANDOSELES POR COMPURGADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 89, exp. 7, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO A JOAQUIN BERROCAL, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. EN VISTA DE SU CORTA EDAD, SOLO FUE CONDENADO A CUATRO AÑOS DE SERVICIO EN LA MARINA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 89, exp. 8, fs. 5. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EL REO IGNACIO RODRIGUEZ, CONDENADO AL SERVICIO DE LAS ARMAS, QUE LE FUESE ADMITIDO UN REEMPLAZO, POR IMPOSIBILITARLO PARA TAL SERVICIO SUS ENFERMEDADES. SE LE EXIMIO DEL SERVICIO MILITAR, PERO SE LE ENVIO AL PRESIDIO DE SAN JUAN DE ULUA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 90, exp. 1, 2 Y 3, fs. 154. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN QUERETARO AL CAPITAN REALISTA D. MANUEL PEREZ DEL CAMINO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. LA UNICA PRUEBA EN CONTRA, ERA LA DECLARACION DE UN INSURGENTE CONVICTO Y CONFESO, Y COMO EL CONSEJO DE GUERRA DEL CATON DE BALVANERA COMETIESE NUMEROSAS IRREGULARIDADES EN EL PROCEDIMIENTO, PEREZ DEL CAMINO FUE PUESTO EN LIBERTAD, PLENAMENTE INDEMNIZADO, POR ORDEN DEL VIRREY, Y LOS MIEMBROS DE DICHO CONSEJO RECIBIERON UNA SEVERA AMONESTACION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 90, exp. 4, fs. 11. UTILES. TESTIMONIO DE ALGUNOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA CAUSA DE INFIDENCIA INSTRUIDA EN ZACATECAS AL PATRIOTA D. FELIPE DIAZ GONZALES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 90, exp. 5, fs. 15. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN ORIZABA CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO SE LE EXIMIERA DEL PAGO DE LAS COSTAS DE SU PROCESO DE INFIDENCIA, D. JOSE MONTES ARGÜELLES. EL VIRREY NO ACCEDIO A LO SOLICITADO POR MONTES ARGÜELLES Y ESTE HIZO EL PAGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 90, exp. 6, fs. 55. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN GUANAJUATO AL PRESUNTO REO DE INFIDENCIA JOSE MARIA NUÑEZ. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 90, exp. 7, fs. 8. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO LOS DEFENSORES DE LOS REOS DE INFIDENCIA D. MANUEL ANTONIO LIZARDI Y D. MIGUEL GARCIA POLO, QUE FUERA REVISADA LA CAUSA QUE A ESTOS SE LES HABIA INSTRUIDO EN LEON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1821. Vol. 90, exp. 8, fs. 68. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SALINAS DEL PEÑON BLANCO A DOLORES GONZALEZ, JUAN RIOS Y JOSE MARIA LANDA POR INSURGENTES Y LADRONES. EL AUDITOR DE GUERRA OPINO QUE GONZALEZ DEBIA SER JUZGADO EN CONSEJO, RIOS CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO, Y LANDA CONSIGNADO A LA JURISDICCION ORDINARIA POR NO SER MILITAR NI INFIDENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1818. Vol. 91, exp. 1, fs. 65. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LAS SOLICITUDES ELEVADAS AL VIRREY POR EL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS, PARA NO SER ENVIADO A LA PENINSULA. APREHENDIDO EN 1816, EL MARQUES HABIA SIDO INDULTADO CON LA CONDICION DE QUE SALIERA DEL REINO Y NO REGRESARA NUNCA; ADEMAS, EL REY LO HABIA LLAMADO A ESPAÑA, PERO, POR ESTAR MUY ENFERMO, PEDIA QUE SE APLAZARA SU PARTIDA. NO SE ACCEDIO A SUS SOLICITUDES, PERO SI LOGRO EL RETARDAR SU VIAJE (VEASE EL EXPEDIENTE No. 2).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 91, exp. 2, fs. 30. UTILES. INSTRUCCION RESERVADA PRACTICADA EN GUANAJUATO PARA AVERIGUAR SI ERA CIERTA LA DENUNCIA, HECHA POR EL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. ANTONIO MARTINEZ, SOBRE QUE EL MARQUEZ DE SAN JUAN DE RAYAS HABIA ENVIADO A ALLENDE UNA MEDALLA DE ORO Y ECHOLE OFRECIMIENTOS. NADA SE SACO EN LIMPIO, Y ESE NO ES MAS QUE UNO DE LOS INCIDENTES DEL VOLUMINOSO PROCESO DEL MARQUES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 91, exp. 3, fs. 72. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABERSE TOMADO CIERTAS PROVIDENCIAS PARA EVITAR QUE LOS REBELDES, QUE SE HABIAN APODERADO DE LA HACIENDA DE BURRAS Y OTRAS DE LA REGION GUANAJUATENSE, SEMBRARON EN ELLAS POR SU CUENTA O EXIGIERAN A SUS DUEÑOS PENSIONES PARA HACERLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 91, exp. 4, fs. 124. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN DOLORES A LA MARQUESA DE SAN JUAN DE RAYAS, A LOS BACHILLERES D. LORENZO MENDEZ, JOSE MANUEL ARRIAGA Y A OTROS, POR HABER PERMANECIDO EN HACIENDAS OCUPADAS POR INSURGENTES. ANEXOS SE ENCUENTRAN MUCHOS PAPELES DE LOS REBELDES REFERENTES A LA ADMINISTRACION FISCAL DE ESTOS EN LAS REGIONES QUE OCUPABAN, ESPECIALMENTE EN LAS HACIENDAS DE BURRAS, CUEVAS, CHICHIMEQUILLAS ETC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 92, exp. 1, fs. 45. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A ALEJANDRO HUMARAN, RAMON MENDOZA E IGNACIO JAUREGUI ACUSADOS DE REBELION. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 92, exp. 2, fs. 35. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA A D. JOSE DE VALLE Y AGUSTIN BAÑUELOS, VECINOS DE TLALTIZAPAN Y PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA. DEL VALLE FUE CONDENADO A CIEN PESOS DE MULTA Y BAÑUELOS A UN AÑO DE OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1819. Vol. 92, exp. 3, fs. 50. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER EL CURA DE HUAUCHINANGO D. JOSE MARIA CABRERA PRESENTADO UNA QUEJA CONTRA EL DE PAHUATLAN D. JOSE MARIA BARREDA. SE ARCHIVO EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 92, exp. 4, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A RAFAEL MOLINA, DENUNCIADO DE SER ADICTO A LOS REBELDES POR SU SUEGRA Y SUS CUÑADAS EN VISTA DE QUE LA DENUNCIA HABIA SIDO HECHA DESPUES DE UNA RIÑA ENTRE MOLINA Y LAS DENUNCIANTES, AQUEL FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 92, exp. 5, fs. 25. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A PEDRO JOSE PASCUAL CAJINAS, INDICIADO DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD, PORQUE SOLO PUDO PROBARSELE QUE VIVIA EN PAIS OCUPADO POR LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 92, exp. 6, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ARROYOZARCO AL SOLDADO IGNACIO HERNANDEZ, POR HABER INTENTADO FUGARSE Y PASARSE A LOS REBELDES. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 92, exp. 7, fs. 17. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES AL PROCESO INSTRUIDO EN GUADALAJARA AL PADRE COMENDADOR DE LA MERCED FR. MANUEL NARVAEZ Y AL PRESBITERO D. JOAQUIN OVIEDO, COMPLICES EN LA CONSPIRACION QUE SE TRAMO EN ZACATECAS EN 1814. EL FRAILE FUE ENVIADO A MEXICO, PARA QUE PERMANECIERA RECLUSO EN EL CONVENTO DE SU ORDEN, MIENTRAS DURABA LA INSURRECCION, Y EL PADRE OVIEDO ENVIADO POR DIEZ AÑOS A SAN JUAN DE ULUA; PERO SE LE PERMITIO QUE SE CURARA ANTES EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 92, exp. 8, fs. 26. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A ANDRES CASASOLA INDICIADO DE INFIDENCIA. SE SOBRESEYO POR FALTA DE PRUEBAS Y CASASOLA FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 92, exp. 9, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID AL INDIO MARIANO GUILLERMO, ACUSADO DEL DELITO DE REBELION. FUE CONDENADO POR EL CONSEJO DE GUERRA A OCHO AÑOS DE PRESIDIO Y EL VIRREY APROBO TAL CONDENA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 1, fs. 61. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN APAM A D. IGNACIO RIVEROL, DELATADO POR EL CABECILLA VICENTE RUEDA DE HABER SIDO ESPIA DE LOS REBELDES Y DE HABERLES PROPORCIONADO VESTUARIO. FUE ABSUELTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 2, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TELOLOAPAN A JOSE JAVIER GARCIA Y AGUSTIN ESTRADA, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. SE LES DIO POR COMPURGADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 3, fs. 53. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE HONORATO MARTINEZ, ACUSADO DE HABER TRATADO DE SEDUCIR A ALGUNOS OPERARIOS DE LA MAESTRANZA PARA QUE SE PASARAN A LOS REBELDES. SE LE DIO POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 4, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN HUEJUTLA A JUAN MARIANO CARBALLO, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 5, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TETECALA AL INSURGENTE DOMINGO ESTEBAN. FUE PASADO POR LAS ARMAS PRIMERAMENTE Y APROBADA DESPUES SU SENTENCIA POR EL VIRREY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 93, exp. 6, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TETECALA A JOSE MARIA BERJEL Y PIOQUINTO VILLENA, CONFESOS DEL DELITO DE INSURRECCION. FUERON PASADOS POR LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 7, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TACUBA A VICENTE RIVERA E IGNACIO CASTILLO, CONFESOS DE HABER ACOMPAÑADO A UNOS INSURGENTES A COMETER UN ROBO, OBLIGADOS A ELLO POR LA FUERZA; PERO COMO SE AVERIGUO QUE ANTES HABIAN COMETIDO OTROS, FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 8, fs. 5. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XILOTEPEC A JOSE MIGUEL GONZALEZ, QUE SE HABIA PRESENTADO VOLUNTARIAMENTE DESPUES DE DESERTARSE DEL CAMPO DE LOS INSURGENTES. FUE INDULTADO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 9, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A RAFAEL RODRIGUEZ, DESERTOR ACUSADO DE INFIDENCIA Y OTROS EXCESOS. NO PUDIENDO COMPROBARSE MAS QUE LA DESERCION FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 10, fs. 34. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS, A ATANASIO MURCIA, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. SE LE DIO POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 93, exp. 11, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A GREGORIO FELIPE ROJAS, ACUSADO DE HABER SIDO SOLDADO CON LOS REBELDES, ABRIGANDOLOS EN SU CASA Y ACOMPAÑANDOLOS EN SUS ROBOS. POR SER POCO FIDEDIGNOS LOS TESTIGOS DE CARGO, SE LE DIO POR COMPURGADO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1818. Vol. 93, exp. 12, fs. 41. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN APAM A FELIPA CASTILLO, SEBASTIAN AVILA Y ALEJANDRA GERTRUDIS VARGAS, PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA. LA CASTILLO FUE CONDENADA A CUATRO AÑOS EN LAS RECOGIDAS, AVILA A OCHO DE SERVICIO MILITAR Y SE SOBRESERVO EN EL PROCEDIMIENTO CONTRA LA VARGAS, PONIENDOLA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 13, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUAUTITLAN A JOSE MARIA MELENDEZ, ACUSADO DE HABERSE PASADO A LOS REBELDES Y OTROS EXCESOS. FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE SERVICIO EN UN REGIMIENTO VETERANO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 93, exp. 14, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN YAHUALICA A JOSE CASTAÑEDA, SOSPECHOSO DE SER ESPIA DE LOS REBELDES. FUE CONDENADO A DOS AÑOS DE OBRAS PUBLICAS EN EL MISMO PUEBLO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 15, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE A MARIA GUADALUPE, (A) LA ROMPEDORA ACUSADA DE SEÑALAR A LOS REBELDES LAS CASAS DEL PUEBLO QUE DEBIAN DE SAQUEAR. NO SE COMPROBO EL CARGO Y MARIA GUADALUPE FUE PUESTA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 93, exp. 16, fs. 11. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN CUAJIMALPA CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EL CABO JUAN FERNANDEZ ALFARO, QUE HABIA SIDO CAPTURADO POR LOS REBELDES FUGADOSE DE ENTRE ELLOS, SER AGREGADO A UN CUERPO DE ARTILLERIA. SE ARCHIVO LA SOLICITUD EN VISTA DE QUE ALFARO HABIA SIDO DESTINADO AL REGIMIENTO DE ZAMORA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 93, exp. 17, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI A JOAQUIN LEDESMA Y SOCIOS POR ADICTOS A LA REBELION. CONDENADOS A DIVERSAS PENAS POR EL CONSEJO DE GUERRA, NO ENCONTRO EL AUDITOR ARREGLADA LA SENTENCIA A LOS MERITOS DEL PROCESO Y EL VIRREY INDULTO A LOS ACUSADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 1, fs. 40. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TOLUCA AL SOLDADO JOSE MARIA AVILES, REO DE DESERCION Y SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A TRES AÑOS DE RECARGO EN EL SERVICIO, PERO EL VIRREY AGRAVO LA SENTENCIA IMPONIENDOLE TRES AÑOS DE OBRAS PUBLICAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 2, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL REAL DE TAXCO AL INDIO PEDRO DE LA CRUZ, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE HUISTACA, Y SOCIOS, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. PEDRO DE LA CRUZ FUE PUESTO EN LIBERTAD, AUNQUE NO REPUESTO EN SU CARGO, COMO LO PEDIA EL FISCAL, Y LOS DEMAS CONDENADOS A MAS O MENOS MESES DE PRISION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 3, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TACUBA A JOSE IGNACIO SILVA Y A ATANASIO CRUZ, ACUSADO EL PRIMERO Y CONFESO DE HABER RECAUDADO CONTRIBUCIONES POR CUENTA DE LOS REBELDES, Y SOSPECHOSO EL SEGUNDO DE HABERLO AYUDADO. SILVA FUE CONFINADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS Y CRUZ A OCHO DE SERVICIO MILITAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 94, exp. 4, fs. 52. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID AL TENIENTE VETERANO DE DRAGONES D. RAMON BENAVIDES, CONFESO DE HABER ACOMPAÑADO DURANTE UN CORTO TIEMPO AL CURA HIDALGO. SIENDO POSIBLE QUE ESTO LO HUBIESE HECHO BENAVIDES CONTRA SU VOLUNTAD, COMO SE HABIA ACOGIDO AL INDULTO Y HABIA DESPUES PRESTADO BUENOS SERVICIOS, FUE REPUESTO EN SU EMPLEO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 5, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA HACIENDA DE VILLELA (SAN LUIS POTOSI), AL REO DE INFIDENCIA JOSE NOYOLA. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A MUERTE, PERO REFORMADA LA SENTENCIA POR TRES OIDORES, A PETICION DEL AUDITOR, NOYOLA FUE ENVIADO POR DIEZ AÑOS AL PRESIDIO DE LAS ISLAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 6, fs. 19. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A JOSE MARIA MOLINA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR FALTA DE PRUEBAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 7, fs. 7. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO INDULTO EL EUROPEO RAMON RODRIGUEZ QUE HABIA ABANDONADO SU SERVICIO DE PILOTIN EN LA FRAGATA SAN IGNACIO, QUEDANDOSE EN EL PAIS, VIENDOSE OBLIGADO A ANDAR CON LOS INSURGENTES, Y PRESENTANDOSE DESPUES A LAS AUTORIDADES REALISTAS EN LA CAPITAL. SE LE CONCEDIO EL INDULTO, PERO FUE ENVIADO POR CUATRO AÑOS A SERVIR EN LA MARINA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 8, fs. 49. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA VILLA DE GUADALUPE A MARIANO ORTEGA, ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE LA TAPONERA, Y A SU CRIADO PABLO DELGADILLO, CONVICTO, EL PRIMERO DE HABER ORDENADO QUE SE ENTREGARA Y EL SEGUNDO DE HABER ENTREGADO UN PEQUEÑO OBSEQUIO A LOS REBELDES PARA TENERLOS GRATOS Y QUE NO DESTRUYERAN LA HACIENDA. SE LES DIO POR COMPURGADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 9, fs. 6. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN TEPEACA CON MOTIVO DE HABERSE ACOGIDO A LA GRACIA DE INDULTO PEDRO NOLASCO SEGURA, QUE HABIA ANDADO CON LOS REBELDES. SE LE CONCEDIO EL INDULTO QUE SOLICITABA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 10, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA HACIENDA DE SAN NICOLAS AL SUBDIACONO D. JOSE MARIA ZAMUDIO, CONVICTO Y CONFESO DE HABER ANDADO CON LOS INSURGENTES, Y DE SEGUIRLES PRESTANDO SERVICIOS DESPUES DE HABERSE SEPARADO DE ELLOS. FUE ENVIADO A CEUTA POR DIEZ AÑOS Y DESTERRADO A PERPETUIDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 11, fs. 2. UTILES. SOLICITUD ENVIADA DE ACAPULCO POR EL EUROPEO FRANCISCO GARCIA, LABRADOR, QUE HABIA SIDO CONDENADO A LAS OBRAS DE FORTIFICACION, PARA QUE SE LE PUSIERA EN LIBERTAD. NO ACCEDIO A TAL SOLICITUD EL VIRREY CALLEJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 94, exp. 12, fs. 35. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA AL SOLDADO JOSE ANTONIO ENRICO, QUE HABIA SIDO INSURGENTE Y DESPUES INDULTADO. COMO EL NUEVO DELITO DE SEDICION QUE SE IMPUTABA A ENRICO, NO PUDO PROBARSE Y TODO SE REDUJO A QUE HABIA CONTADO SUS ACCIONES DE GUERRA A OTROS SOLDADOS, QUE ESTABAN COMO EL EN EL HOSPITAL, SE REFORMO SU SENTENCIA DE OCHO AÑOS DE SERVICIO DE ARMAS EN LA HABANA, Y SE LE REINTEGRO EN SU REGIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 94, exp. 13, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI A SANTOS HERNANDEZ Y SOCIOS, CAPTURADOS INSURGENTES. EL CONSEJO DE GUERRA LOS CONDENO A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO, PERO APODACA LOS INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 94, exp. 14, fs. 55. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A MARIANO RODRIGUEZ, A QUIEN SE HABIA ENCONTRADO UNA CARTA CIRCULAR DE LOS REBELDES PARA EXIGIR DONATIVOS. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRISIDIO ULTRAMARINO Y DESTIERRO PERPETUO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 95, exp. 1, fs. 31. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN VICENTE A LOS INDIOS JUAN ESTEBAN Y LORENZO ANTONIO POR SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. POR NO SER GRAVE SU DELITO Y NO ESTAR BIEN COMPROBADO, SE LES DIO POR COMPURGADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 95, exp. 2, fs. 53. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A MIGUEL ARRIOLA Y SOCIOS, POR INSURGENTES. EL CONSEJO DE GUERRA CONDENO A ARRIOLA A SEIS MESES DE OBRAS PUBLICAS Y ABSOLVIO A LOS DEMAS POR FALTA DE PRUEBAS. EL VIRREY ORDENO QUE FUERAN TODOS PUESTOS EN LIBERTAD, DANDO A ARRIOLA POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 95, exp. 3, fs. 62. UTILES. SUAMRIA INSTRUIDA EN CHALCO A MARIANO ALZIVAR POR INSURGENTE Y LADRON. RESULTOLE ESTE CARGO MIENTRAS SE INSTRUIA LA SUMARIA DE JUAN ESTEBAN Y LORENZO ANTONIO (VEASE EL EXPEDIENTE NUMERO 1); PERO NO SIENDO EL INDIVIDUO APREHENDIDO EL CULPABLE, SINO OTRO DE SU MISMO NOMBRE Y APELLIDO, SE LE PUSO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 95, exp. 4, fs. 96. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA AL PRESBITERO D. JUAN SIXTO LLANES, COMANDANTE DE LOS REALISTAS DE CUICATLAN, POR HABER PROTEGIDO LA FUGA DE UN FRANCISCANO APOSTATA QUE SE PASO A LOS INSURGENTES, POR HABER MALVERSADO FONDOS Y POR SER INEPTO PARA EL MANDO QUE EJERCIA. SE LE PUSO EN LIBERTAD, PERO SE LE DIO DE BAJA Y SE LE DIJO QUE VOLVIERA AL EJERCICIO DE SU MINISTERIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 95, exp. 5, fs. 80. UTILES. PROCESO INSTRUIDO AL TENIENTE D. JOSE MARTIN ANDRADE, HIJO DEL CORONEL D. JOSE ANTONIO ANDRADE, POR HABER PERMANECIDO ENTRE LOS REBELDES Y AUN PRESTADOLES SUS SERVICIOS, DESPUES DE HABER SIDO CAPTURADO POR ELLOS EN LA BATALLA DE SAN AGUSTIN DEL PALMAR. COMO SE HABIA PRESENTADO A BENEFICIAR DE INDULTO, VOLUNTARIA Y OPORTUNAMENTE, Y ERA MUY POSIBLE QUE SE HUBIERA VISTO OBLIGADO A SERVIR A LOS REBELDES, EN VISTA DE SUS BUENOS ANTECEDENTES FUE ABSULTO Y REPUESTO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 96, exp. 1, fs. 137. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN PUEBLA A FRANCISCO SANCHEZ Y SOCIOS, QUE ESTABAN EN LA CIUDAD EN CALIDAD DE INDULTADOS Y SE HICIERON SOSPECHOSOS DE CONSPIRACION Y SEDUCCION. SANCHEZ FUE CONDENADO A DIEZ DE SERVICIO EN CADIZ COMO GRUMETE; PERO ANTES DE PARTIR PARA SU DESTINO VOLVIO A SER INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 96, exp. 2, fs. 88. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN LEON AL ALCALDE DEL 2º VOTO D. MIGUEL GARCIA POLCO Y AL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO D. MANUEL ANTONIO LIZARDI Y OTROS SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON ABSUELTOS E INDEMNIZADOS POR FALTA DE PRUEBAS, DANDOSE POR COMPURGADO SOLO A UNO, QUE HABIA PROVISTO DE VIVERES A LOS REBELDES EN COMANJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 96, exp. 3, fs. 12. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN XOCHIMILCO A LOS REBELDES PABLO HERNANDEZ, TOMAS PEREZ, JULIAN INCLAN, JOSE HERMENEGILDO, JOSE SIXTO Y FRANCISCO ROSARIO, QUE SE HABIAN PRESENTADO AL CURA DEL LUGAR PARA GOZAR DEL INDULTO. LES FUE CONCEDIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 96, exp. 4. FOJAS. SUMARIA INSTRUIDA EN SALAMANCA A LOS ECLESIASTICOS FRANCISCO DEL RIO, MANUEL PROCOPIO ALBIS Y MARIANO PATIÑO, SOSPECHOSOS DE HABERSE MOSTRADO ADICTOS A LOS REBELDES DURANTE SU PERMANENCIA EN EL VALLE DE SANTIAGO. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 96, exp. 5, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS A ANTONIO JIMENEZ Y ESTEBAN ISLAVA, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 96, exp. 6, fs. 3. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN MEXICO PARA QUE AL INDULTADO FRANCISCO MENDOZA SE LE ENVIARA A LA PENINSULA POR CUENTA DE LA REAL HACIENDA. SE ACCEDIO A LO SOLICITADO Y SE ASIGNO A MENDOZA RACION DE SOLDADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 96, exp. 7, fs. 23. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN ANGEL AL INDIO JOSE MANUEL SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 96, exp. 8, fs. 31. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XALAPA A MARINO LASCANO, ACUSADO DE HABER SERVIDO A LOS INSURGENTES CON EL GRADO DE TENIENTE CORONEL. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 97, exp. 1, fs. 13. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE LA REMISION HECHA POR EL COMANDANTE DE ARMAS DE SAN LUIS POTOSI, DEL CABO JOSE MARIA GONZALEZ, REO DE DESERCIÓN INDICIADO DE ENGACHADOR DE RECLUTAS PARA LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 97, exp. 2, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A JOSE MARIA CHAVEZ, ACUSADO POR SU SUEGRA DEL DELITO DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR FALTA DE PRUEBAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 97, exp. 3, fs. 191. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO VOLVER AL SERVICIO MILITAR DOMINGO GONZALEZ, QUE HABIA SIDO INDULTADO POR HABERSE FUGADO DEL CAMPO REBELDE Y PRESENTADO EN TEPEACA EN SOLICITUD DE DICHA GRACIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 97, exp. 4, fs. 12. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EL TENIENTE DEL REGIMIENTO DE SABOYA D. RAFAEL DE NERI, QUE HABIA ANDADO CON LOS REBELDES, SIENDO DESPUES INDULTADO, QUE SE LE ABONARAN LOS SUELDOS QUE TENIA DEVENGADOS PARA PASAR A ESPAÑA CON SU FAMILIA Y SE LE DIERA SU LICENCIA A ABSOLUTA. SE LE CONCEDIO LO SEGUNDO, PERO NO LO PRIMERO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 97, exp. 5, fs. 4. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN ATZCAPOTZALCO SOBRE LA FUGA DEL REO DE INFIDENCIA RAFAEL JUAREZ. COMPROBADO DE QUE NADIE HABIA AYUDADO A ESTE PARA QUE SE FUGARA, SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 97, exp. 6, fs. 6. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO SER PUESTA EN LIBERTAD ANA VERONICA LARA, INDIA DE MEXTITLAN QUE HABIA SIDO INTERNADA EN LA CARCEL DE LA ACORDADA CON VARIOS REOS DE INFIDENCIA REMITIDOS EN DICHO LUGAR. SE ACCEDIO A SU SOLICITUD, PERO DANDOSELA POR COMPURGADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 97, exp. 7, fs. 50. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A GREGORIO PITA, CASIMIRO HERNANDEZ Y SOCIOS, APREHENDIDOS POR INSURGENTES EN EL PUEBLO DE CUITZEO DE LA LAGUNA. PITA FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS, HERNANDEZ A TRES EN EL PRESIDIO QUE SE LE SEÑALASE Y LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD POR FALTA DE MERITOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 97, exp. 8, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A LUIS ANTONIO MANCERA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 97, exp. 9, fs. 27. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CELAYA AL PRESBITERO JOSE MARIA GUTIERREZ DE LA CONCHA, APREHENDIDO EN REGION OCUPADA POR LOS INSURGENTES Y CON UN CARGAMENTO DE PLATA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR NO PODERSE COMPROBAR QUE FUERA INSURGENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 97, exp. 10, fs. 15. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO INDULTO EL REO DE INFIDENCIA LINO ANTONIO ESTRADA. COMO YA HABIA SIDO INDULTADO OTRA VEZ Y SE HABIA FUGADO LLEVANDOSE DOS SABLES, NO SE ACCEDIO A SU SOLICITUD Y FUE ENVIADO A LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 97, exp. 11, fs. 42. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULA A GREGORIO JIMENEZ, CONVICTO DE RECAUDAR CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS PARA LOS INSURGENTES. FUE ENVIADO A TRABAJOS EN LA ZANJA, PERO, CONSIDERANDO ESA PENA DEMASIADO BENIGNA, EL VIRREY LO CONDENO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 97, exp. 12, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TEHUACAN AL RELIGIOSO FR. IGNACIO VELAZQUEZ, ACUSADO DE INFIDENCIA POR OTRO FRAILE FRANCISCANO. FUE PUESTO EN LIBERTAD, POR HABER RESULTADO CALUMNIOSA LA DENUNCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 97, exp. 13, fs. 51. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID A GUILLERMO ZUÑIGA Y SOCIOS, APREHENDIDOS EN UN BAILE DADO POR UN CABECILLA INSURGENTE. ZUÑIGA FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y LOS DEMAS A OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 97, exp. 14, fs. 9. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABERSE PRESENTADO A INDULTO EL SUBDIACONO D. JOSE ANTONIO ARCHUNDIA EN ALMOLOYA. NO LE FUE CONCEDIDO, POR NO HABER SIDO OPORTUNA SU PRESENTACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 98, exp. 1, fs. 102. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CORDOVA AL ADMINISTRADOR DE ALCABALAS D. MIGUEL JOSE BELLIDO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE ABSUELTO E INDEMNIZADO Y REPUESTO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 98, exp. 2, fs. 33. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TETECALA AL INDIO PABLO ANTONIO (A) EL CHIVERO, ACUSADO DE HABER SERVIDO DE GUIA A LOS REBELDES. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 98, exp. 3, fs. 33. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TEXCOCO A JOSE GUADALUPE MUÑOZ, APREHENDIDO ENTRE LOS INSURGENTES EN LA ACCION DE PAPALOTLA. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 98, exp. 4, fs. 30. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA VILLA DEL CARBON AL FRAILE MERCENARIO JOSE PANES, ENCARGADO DEL CURATO, POR SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO, PERO PROHIBIENDO QUE VOLVIERA A SER EMPLEADO EN CURATOS NI VICARIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 98, exp. 5, fs. 48. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ AL PATRIOTA DEL CAMPAMENTO DE EXTRAMUROS JOSE SOLIS, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 98, exp. 6, fs. 26. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN LA ANTIGUA A MANUEL FLORENTINO DE JESUS VALLE Y MATIAS PABLO, INSURGENTES APREHENDIDOS POR UNA PARTIDA DE REALISTAS QUE IBA A SORPRENDER AL CABECILLA VICENTE TOME. EL PRIMERO FUE SENTENCIADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS Y EL SEGUNDO A CUATRO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 99, exp. 1, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN OAXACA A BARBARA ROSAS, ACUSADA DE HABER TENIDO CONVERSACIONES SEDICIOSAS. FUE CONDENADA A UN AÑO DE RECLUSION EN LA CASA DE RECOGIDAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 99, exp. 2, fs. 24. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN QUERETARO CON MOTIVO DE HABER RECIBIDO EL JUEZ ECLESIASTICO Y CURA D. JOSE RAFAEL GIL DE LEON UNA INTIMACION, UNA CARTA Y UNA PROCLAMA DEL INSURGENTE JOSE MARIA GÜEMES (A) EL ANGLOAMERICANO. NO SE PERSIGUIO A NADIE, PERO SE SOMETIO A VIGILANCIA AL CURA GIL DE LEON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1815. Vol. 99, exp. 3, fs. 44. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN QUERETARO AL PRESBITERO D. MARIANO ABAD, CAPTURADO ENTRE LOS INSURGENTES EN LA BATALLA DE ACULCO. SE LE MANTUVO EN PRISION MIENTR EL REY CONTESTABA LA CONSULTA SOBRE QUIENES ESTABAN COMPRENDIDOS EN LA GRACIA DE INDULTO; DESPUES FUE DESTERRADO Y, ANTES DE SALIR PARA SU DESTINO, FALLECIO EN SAN JUAN DE ULUA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 99, exp. 4, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AGUASCALIENTES A JOSE SEVILLA Y SOCIOS, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON TODOS PUESTOS EN LIBERTAD, PORQUE, AUQUE QUEDO PROBADA LA CULPABILIDAD DE DOS DE ELLOS, HABIAN SIDO INDULTADOS OPORTUNAMENTE. LOS BIENES DE LA FAMILIA SEVILLA FUERON SECUESTRADOS, PORQUE LAS HERMANAS Y CRIADA DE JOSE DECLARARON QUE LOS LEGOS HERRERA Y VILLERIAS LES HABIA REGALADO TRES MIL SEISCIENTOS PESOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 99, exp. 5, fs. 58. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL DIACONO D. TIBURCIO HIPOLITO BANDERAS Y AL BACHILLER D. ALEJO NORZA GARAY, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. EL SEGUNDO FUE ABSUELTO Y PUESTO EN LIBERTAD Y EL PRIMERO, CONDENADO A SER ENVIADO A LA HABANA, PERMANECIO AQUI MIENTRAS SE RESOLVIA SI ERA INDULTADO, Y AL FIN FUE EXCARCELADO, ENVIANDOSELE AL CURA DE TULANCINGO PARA QUE LO EMPLEARA Y VIGILARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1811. Vol. 99, exp. 6, fs. 43. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A D. IGNACIO USABIAGA, ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE SAN ANTONIO, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 99, exp. 7, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AGUASCALIENTES A D. VICTOR GUERRERO, PRACTICANTE DE CIRUGIA EN EL EJERCITO DE CALLEJA, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUE ABSUELTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 99, exp. 8, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AGUASCALIENTES A ANTONIO ALDANA Y SOCIOS, INSURGENTES QUE SE HABIAN LEVANTADO EN PASO DE SOTOS A INSTIGACION DEL PRIMERO. FUERON PASADOS POR LAS ARMAS, CON EXCEPCION DE UNO A QUIEN NO SE FUSILO PORQUE ESTABA HERIDO Y NO HABIA DECLARADO, LO CUAL NO IMPIDIO QUE DESPUES SE FUGARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1814. Vol. 99, exp. 9 Y 10, fs. 14. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN MEXICO, PARA QUE SE PERMITIERA QUE REGRESARA DE LA HABANA, A DONDE HABIA SIDO CONFINADO POR INFIDENTE, EL RELIGIOSO DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO Y DEL CONVENTO DE SAN LUIS POTOSI, FRAY LUIS GONZAGA OROÑOZ. INSTRUIDAS LAS INFORMACIONES RESPECTIVAS, SE NEGÓ LO SOLICITADO (VEASE EL EXPEDIENTE N°. 11).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 99, exp. 11, fs. 26. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN LUIS POTOSI AL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. LUIS DE GONZAGA OROÑOZ, ACUSADO DE HABERSE UNIDO A LOS INSURGENTES Y EFECTUADO SAQUEOS Y OTROS EXCESOS. EN 1811 FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE SERVICIO HOSPITALARIO EN LA HABANA, PERO HABIENDO, EN 1814, PUBLICADO EN DICHA CIUDAD UN MANIFIESTO CONTRA EL GOBIERNO ESPAÑOL, SE AGRAVO SU CONDENA ENVIÁNDOLO A CEUTA. (VEANSE LOS EXPEDIENTES ANTERIORES Nos. 9 Y 10).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 99, exp. 12, fs. 15. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN AGUASCALIENTES A DOROTEO PAREDES, DOMINGO DAVALOS, NICOLAS FIGUEROA Y JOSE GONZALEZ, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. PAREDES, GONZALEZ Y FIGUEROA FUERON PUESTOS EN LIBERTAD; DAVALOS RECIBIO CINCUENTA AZOTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 100, exp. 1, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XALAPA A CAYETANO LOPEZ, ACUSADO DE HABER CONCURRIDO A LA ACCION DE NAULINGO CON LOS INSURGENTES. FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE SERVICIO NAVAL EN LOS MARES DE EUROPA, EN CALIDAD DE GRUMETE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 100, exp. 2, fs. 22. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PACHUCA A JACINTO RUIZ, JUSTO CAMARGO, JOSE REYES Y OTROS SEIS INSURGENTES. LOS TRES NOMBRADOS FUERON PASADOS POR LAS ARAMAS Y LOS DEMAS CONDENADOS A DIVERSAS PENAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 100, exp. 3, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TESONTEPEC A RAFAEL LUCIO Y JOSE GOMEZ, ACUSADOS DE INFIDENCIA. FUERON CONDENADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA, EL PRIMERO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO Y A DOS AÑOS DE OBRAS PUBLICAS EL SEGUNDO; PERO, HABIENDO SIDO ENVIADOS LOS DOS A MEXICO, SOLICITARON INDULTO AL MISMO TIEMPO QUE IGNACIO FRAGO Y ANASTASIO RODRIGUEZ, CONDENADOS POR EL MISMO CONSEJO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, SIENDOLES NEGADA A TODOS DICHA GRACIA POR HABER SIDO YA ANTES SENTENCIADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 100, exp. 4, fs. 218. UTILES. SUMARIA Y OTROS DOCUMENTOS REFERENTES A LA CONSPIRACION DE HUIMANGUILLO Y A LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS HABIDOS EN TABASCO, CHIAPAS E ISLA DEL CARMEN. JUAN GOMEZ Y ATANASIO DE LA CRUZ CONDENADOS A MUERTE, Y SIMON MARTINEZ A OCHOS AÑOS DE PRESIDIO, FUERON INDULTADOS; MANUEL DE LA CRUZ Y JOSE MARIA VOLO PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 100, exp. 5, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL SOLDADO MIGUEL REYES, ACUSADO DE DESERTOR Y DE INFIDENTE. CONFESO DEL PRIMER DELITO Y NO DESVANECIDAS LAS SOSPECHAS DEL SEGUNDO, AUNQUE FALTARON LAS PRUEBAS, REYES FUE ENVIADO AL SERVICIO DE MARINA A CUMPLIR EL PLAZO DE SU EMPEÑO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 100, exp. 6, fs. 16. UTILES. SOLICITUDES PRESENTADAS EN MEXICO POR LOS REOS JOSE PEDRO OCAMPO Y FR. VICENTE SALAZAR, CONDENADOS POR INFIDENCIA, EL PRIMERO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN ACAPULCO Y EL SEGUNDO A DOS DE RECLUSION EN SAN FERNANDO, PARA QUE A OCAMPO SE LE DIERA POR COMPURGADO CON LOS CUATRO AÑOS DE PRISION QUE LLEVABA, Y A SALAZAR SE LE PASARA A OTRO CONVENTO, ALEGANDO AMBOS ENCONTRARSE ENFERMOS. NO HUBO LUGAR A RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE OCAMPO, PORQUE YA HABIA SIDO REMITIDO A ACAPULCO CUANDO SE PIDIO LA CAUSA PARA EXAMINARLA, Y A SALAZAR SOLO SE LE PERMITIO PASEAR POR LA HUERTA DE SAN FERNANDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 101, exp. 1, fs. 8. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO D. ANTONIO AYORA QUE SE LE DIERA UN EMPLEO, PARA RESARCIRLO DE LOS PERJUICIOS QUE LE HABIAN CAUSADO LOS REBELDES. NO SE ACCEDIO A LO SOLICITADO, PERO TAMPOCO SE PERSIGUIO A AYORA POR HABER VENIDO A LA CAPITAL CON PASAPORTE DE RAYON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 101, exp. 2, fs. 37. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER ELEVADO EL FISCAL DE LA AUDIENCIA DE GUADALAJARA UNA REPRESENTACION REFERENTE A LAS EXTRALIMITACIONES DE FACULTADES QUE COMETIA LA JUNTA DE SEGURIDAD Y REQUISICION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 3, fs. 33. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO EL CURA DE XOCATITLAN D. JOSE IGNACIO MUÑIZ, QUE SE LE HABILITARA PARA CONCEDER INDULTO A LOS REBELDES QUE SE LE PRESENTASEN. SE ACCEDIO A LO SOLICITADO, A PESAR DE HABER EXPUESTO EL SUBDELEGADO DE IXTLAHUACA QUE EL CURA MUÑIZ PODRIA ABUSAR DE LA FACULTAD QUE SOLICITABA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 4, fs. 18. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO D. DOMINGO PEREZ, RESIDENTE EN PUENTE DE IXTLA, QUE SE LE EXIMIERA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE LE EXIGIA POR HABER VENDIDO, POR CUENTA DE LOS REBELDES Y OBLIGADO POR ELLOS, BIENES CUYO PRODUCTO LES ENTREGO. NO SE ACCEDIO A LO SOLICITADO, PERO TAMPOCO SE PERSIGUIO A PEREZ, PORQUE COMPROBO QUE HABIA SIDO INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 5, fs. 13. UTILES. TESTIMONIO DE LA DECLARACION RENDIDA EN OAXACA POR EL CABECILLA INSURGENTE D. JOSE ANTONIO TALAVERA, VICARIO QUE HABIA SIDO DE AJUCHITLAN Y PUNGARABATO, CONDIPCULO DE MORELOS, QUIEN LO HABIA NOMBRADO MARISCAL DE CAMPO. EL P. TALAVERA, HERIDO Y CAPTURADO CUANDO CAMINABA CON UNA PARTIDA DE INSURGENTES QUE HABIAN SALIDO DEL VELADERO AL MANDO DEL ANGLOAMERICANO GUILLERMO. EL GOBERNADOR DE OAXACA COMUNICO INMEDIATAMENTE LA CAPTURA DE TALAVERA Y ENVIO TESTIMONIO DE SU DECLARACION AL VIRREY, QUIEN ORDENO QUE FUERA JUZGADO POR LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 6, fs. 28. UTILES. COMUNICACIONES DEL CONDE DE COLOMBINI AL VIRREY, REFERENTES A LAS DECLARACIONES TOMADAS EN MEXICO A JOSE VARGAS, MANUEL SANCHEZ Y OTROS SOLDADOS REALISTAS QUE HABIAN SIDO CAPTURADOS POR LOS REBELDES Y VENIDOS A PRESENTARSE DESPUES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 7, fs. 10. UTILES. DECLARACION RECIBIDA EN MEXICO A D. MANUEL MARIA DOMINGUEZ, CADETE DEL REGIMIENTO FIJO DE VERACRUZ Y PROCEDENTE DE PACHUCA, ACERCA DE LA ENTRADA DE LOS REBELDES A DICHO REAL, EN DONDE HABIA CAPITULADO EL COMANDANTE MADERA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 8, fs. 8. UTILES. DECLARACIONES RECIBIDAS EN MEXICO A MIGUEL GONZALEZ Y OTROS SOLDADOS REALISTAS QUE, HABIENDO SIDO HECHOS PRISIONEROS POR LOS REBELDES, SE HABIAN FUGADO DE SU CAMPO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 9, fs. 3. UTILES. DECLARACION RECIBIDA A JOSE CIRIACO VAZQUEZ, ESCAPADO DE CUAUTLA, EN DONDE ESTABAN SITIADOS LOS INSURGENTES AL MANDO DE MORELOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 10, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL CAMPO REALISTA DE CUAUTLA A CASIMIRO ANZURES Y NAZARIO ARIAS, INSURGENTES APREHENDIDOS POR SITIADORES DE LA VILLA. ANZURES FUE PASADO POR LAS ARMAS Y ARIAS CONDENADO A PRESIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 11, fs. 6. UTILES. DECLARACION RECIBIDA EN EL CAMPO REALISTA DE CUAUTLA AL INSURGENTE JOSE CIRILO GONZALEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 12 AL 33 INCLUSIVE. FOJAS.66. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN EL CAMPO REALISTA DE CUAUTLA A IGNACIO ANSELMO DE ADAN, NICOLAS COLEE, JOSE MARCELINO RODRIGUEZ, SANTIAGO SANCHEZ, JOSE GUTIERREZ, ATANASIO FIGUEROA, TOMAS RIVERA, AGUSTIN NAZARIO CRISTOBAL, JOSE MANUEL SARAVIA, ILDEFONSO MEJIA, FRANCISCO CORNELIO, JOSE CEVALLOS, DIEGO MARTINEZ, JOSE MARIANO COSME, VICENTE GRANADINO, BERNABE TALANCON, HERMENEGILDO ANTONIO, GUILLERMO ANTONIO, JUAN ANDRES, GREGORIO VALLE, MIGUEL APARICIO, JOSE BENITO, MANUEL COTARDO, MAXIMO BONIFACIO Y FRANCISCO BAUTISTA, INSURGENTES CAPTURADOS O ESCAPADOS. LA MAYOR PARTE DE ELLOS FUERON PASADOS POR LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 101, exp. 34 Y 35, fs. 17. UTILES. DECLARACIONES RENDIDAS EN EL CAMPO REALISTA DE CUAUTLA POR JOSE FRANCISCO DURAN Y OTROS INSURGENTES ESCAPADOS O APREHENDIDOS, ACERCA DE LA SITUACION EN QUE SE ENCONTRABA LA PLAZA SITIADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1821. Vol. 102, exp. UNICO, fs. 409. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA AL DR. JOSE IGNACIO COUTO, CURA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. HABIENDOSE HECHO SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR SU CARACTER Y MANERA DE EXPRESARSE, SE CREYO NECESARIO EXPATRIARLO; PERO ENCONTRANDOSE YA EN VERACRUZ CON RUMBO A ESPAÑA, SE FUGO Y PASO A LOS REBELDES ENTRE LOS CUALES OBTUVO EL GRADO DE TENIENTE CORONEL Y DE VOCAL DEL CONGRESO. AL CAER EL FUERTE DE PALMILLAS, FUE CAPTURADO Y ENCAUSADO, Y HABRIA SIDO PASADO POR LAS ARMAS SI NO HUBIERA SURGIDO CONTROVERSIA ENTRE LAS AUTORIDADES MILITARES Y ECLESIASTICAS, ACERCA DE SI DEBIA O NO SER ANTES DEGRADADO. ESTANDO PRESO Y A DISPOSICION DE SU PRELADO, VOLVIO A FUGARSE, TEMEROSO DE QUE SE LE QUITARA LA VIDA, Y DESDE EL LUGAR EN QUE SE HABIA OCULTADO SOLICITO EL INDULTO. NO LE FUE CONCEDIDO, POR DE PRONTO; PERO AL FIN EN 1821 QUEDO COMPRENDIDO EN EL OLVIDO GENERAL DECRETADO POR LAS CORTES EN SEPTIEMBRE 27 DE 1820.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 103, exp. 1, fs. 48. UTILES. PRUEBAS TESTIMONIALES PROMOVIDAS EN MEXICO POR EL LIC. D. JOSE MARIA DE LA GARZA FALCON, ACUSADO DE INFIDENCIA, PARA DEMOSTRAR SU ADHESION A LA CAUSA REALISTA Y QUE SU CONDUCTA HABIA SIDO SIEMPRE CORRECTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 103, exp. 2, fs. 6. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN MEXICO CON MOTIVO DE HABERSE OCUPADO AL CABECILLA INSURGENTE LAILSON UNA CARTA EN QUE SE HABLABA DE QUE FUERAN ENTREGADOS UNOS IMPRESOS REVOLUCIONARIOS AL PELON DE SAN ILDEFONSO Y A UN PADRE ESCOLAPIO DE LA CALLE DE TACUBA. LAS DICHAS DILIGENCIAS NO ARROJARON NINGUNA LUZ SOBRE QUIENES ERAN ESTOS INDIVIDUOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1817. Vol. 103, exp. 3, fs. 194. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XALAPA A MANUEL CRUZ Y MANUEL TELLES, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 103, exp. 4, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A JOSE ANTONIO HERNANDEZ Y SILVERIO MARIN, AL PRIMERO POR INFIDENCIA Y AL SEGUNDO POR DESERCIÓN. HERNANDEZ FUE CONDENADO A DOS AÑOS DE TRABAJOS PUBLICOS Y MARIN AL SERVICIO DE LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 103, exp. 5, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A JUAN PEDRO SOLIS Y MARIANO ANTONIO POR INSURGENTES. EL PRIMERO FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN SAN JUAN DE ULUA Y EL SEGUNDO A DIEZ EN LA HABANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 103, exp. 6, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A IGNACIO BACA Y OTROS TRES ACUSADOS DE INFIDENCIA REMITIDOS DE CUAUTITLAN. COMO EL SUBDELEGADO DE ESTE LUGAR NO RINDIO INFORME SOBRE LOS CITADOS INDIVIDUOS SOLO SE LES CONDENO A TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA MIENTRAS PRESENTABAN PERSONA QUE ABONARA SU CONDUCTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 103, exp. 7, fs. 7. UTILES. QUEJA PRESENTADA EN MEXICO POR D. JOSE IGNACIO VARAS CALERO CON MOTIVO DE HABERSE REGISTRADO SUS PAPELES POR LA POLICIA Y DE NO HABERSELE QUERIDO DAR UN PASAPORTE. LA QUEJA NO PROSPERO, PERO EL QUEJOSO FUE DEJADO EN SU BUENA OPINION Y FAMA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 103, exp. 8, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL REAL DE BORBON A MAXIMO GONZALEZ (A) BATAS, POR DELITOS DE LESA MAJESTAD. FUE CONDENADO A MUERTE Y AHORCADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 103, exp. 9, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN JUAN TEOTIHUACAN A JOSE GREGORIO JACINTO Y JOSE REYES, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. REYES SE FUGO Y EL OTRO FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 104, exp. 1, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A FRANCISCO CARBONEL, DENUNCIADO POR SU SUEGRA DE HABERSE ESTADO EN TLALPUJAHUA CON LOS INSURGENTES. COMPROBADA LA FALSEDAD DE LA DENUNUCIA Y QUE CARBONEL SOLO ERA CULPABLE DE DESERCIÓN, FUE ENTREGADO A SU CUERPO PARA QUE SE LE JUZGARA CONFORME A ORDENANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 104, exp. 2, fs. 12. UTILES. QUEJA DEL TENIENTE DE JUSTICIA Y DEL CURA DE YAUTEPEC CONTRA EL COMANDANTE Y OFICIALES DE PATRIOTAS DEL MISMO LUGAR. FUE DESECHADA POR IMPROCEDENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1815. Vol. 104, exp. 3, fs. 151. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN XALAPA A D. JOSE ELIZALDE, SUBTENIENTE DEL BATALLON DE CAMPECHE POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A UN AÑO DE PRESIDIO EN SAN JUAN DE ULUA. LA PRUEBA PRINCIPAL FUE UNA CARTA DE D. NICOLAS BRAVO A ELIZALDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 104, exp. 4, fs. 57. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO A JOSE MARIA GARCES Y FLORENTINO ATLALTENCO, ACUSADOS DE INFIDENCIA. GARCES FUE CONDENADO A TRES AÑOS DE PRESIDIO EN SAN JUAN DE ULUA Y ATLALTENCO A OCHO DE SERVICIO DE ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 104, exp. 5, fs. 51. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A D. JUAN JOSE DE OSACAR Y A SU CRIADO ANTONIO MAYORGA, APREHENDIDOS EN RIOFRIO Y REMITIDOS POR EL CONDE DE CASTRO TERREÑO COMO SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR FALTA DE PRUEBAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 105, exp. 1, fs. 84. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN QUERETARO A NAZARIO HERRERA, PABLO HERRERA E IGNACIO OCAMPO, ACUSADOS DE INFIDENCIA. NAZARIO FUE CONDENADO A TRES AÑOS DE PRESIDIO Y LOS OTROS DOS ABSUELTOS Y PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1816. Vol. 105, exp. 2, fs. 42. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZUMPANGO A JOSE MARIA ABREGO Y ONOFRE SANCHEZ, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA POR HABERSE ENCONTRADO AL INSURGENTE AJUSTICIADO VICTORIANO SANCHEZ UNA CARTA ESCRITA POR EL PRIMERO, FIRMADA POR EL SEGUNDO Y DIRIGIDA A UN CABECILLA. SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO EN VISTA DE LA BUENA CONDUCTA DE LOS SUMARIADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 105, exp. 3, fs. 33. UTILES. EXPEDIENTE REFERENTE A LA CREACION Y MANTENIMIENTO DE LA JUNTA MILITAR EJECUTIVA DE XALAPA POR ORDEN DEL COMANDANTE DE ARMAS D. JUAN CAMARGO, CON EL OBJETO DE QUE CONOCIERA DE LAS CAUSAS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 105, exp. 4, fs. 11. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABERSELES OCUPADO EN TENANGO DEL VALLE A LOS REBELDES ALGUNOS PAPELES QUE HACIAN SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA A INDIVIDUOS QUE TENIAN EN SU FAVOR LA OPINION PUBLICA, ENTRE ELLOS AL CURA D. DOMINGO JOSE DE ZUÑIGA. HABIA ENTRE DICHOS PAPELES UNA CARTA DE RAYON Y OTRA DE VERDUZCO. NO SE SABE EL RESULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 105, exp. 5, fs. 54. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TEHUACAN AL CAPITAN D. FRANCISCO ROJANO SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE ABSUELTO POR EL CONSEJO DE GUERRA Y REPUESTO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 105, exp. 6, fs. 89. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A MARIANO SALAZAR, CRISTINO GONZALEZ, JOSE MARIA Y MIGUEL RIVERA Y OTROS REOS DE INFIDENCIA DESCUBIERTOS POR HABER SIDO APREHENDIDOS COMO CORREOS DE LOS INSURGENTES, LO CUAL DIO LUGAR A LA INICIACION DE LA CAUSA Y A LA FUGA DE DOÑA LEONA VICARIO. (ESTE EXPEDIENTE TERMINA EN EL VOL. 129. EXP. 2).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 106, exp. 1, fs. 22. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ A D. MANUEL DE MONTORO, O SEA D. MANUEL NICOLAS DE LEMUS, REO DE INFIDENCIA. EN 1812, MONTORO HABIA SIDO ENVIADO A LA HABANA, PERO HABIENDOSE FUGADO DE ALLI, FUE DE NUEVO APREHENDIDO Y PROCESADO, SIENDO CONDENADO ESTA VEZ A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN LA PENINSULA. EN VARIOS AUTOS DE ESTE PROCESO SE DICE QUE MONTORO ERA SOBRINO DEL CURA HIDALGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 106, exp. 2, fs. 40. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ AL LANCERO JOSE MANUEL MARTINEZ, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE INDEMNIZADO Y PUESTO EN LIBERTAD POR EL CONSEJO DE GUERRA, Y EL VIRREY CONFIRMO ESE FALLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 106, exp. 3, fs. 41. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ A JOSE ANTONIO CANDELERO, CONVICTO DE HABER TRATADO DE IRSE DE NUEVO CON LOS INSURGENTES, DESPUES DE SER INDULTADO, Y DE HABER TENIDO COMUNICACION CON ELLOS. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 106, exp. 4, fs. 13. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO INDULTO EL CABECILLA JOSE MARIA ORTIZ, DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS, Y HABERSELE CONCEDIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 106, exp. 5, fs. 41. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A JOSE MARIA TOVAR (A) CHICHARRON, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE ABSUELTO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 106, exp. 6, fs. 41. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A LOS PATRIOTAS MANUEL MACHADO Y JOSE FRIAS, POR CREERSE QUE UNO DE ELLOS HABIA ESCRITO EN EL CUARTEL DE LA MERCED UN LETRERO QUE DECIA "MUERAN LOS GACHUPINES". AUNQUE NADA PUDO PROBARSE A NINGUNO DE LOS PRESUNTOS REOS, MACHADO FUE CONDENADO A DOS AÑOS DE SERVICIO EN UN REGIMIENTO VETERANO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 106, exp. 7, fs. 3. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN CADEREITA POR EL REO DE INFIDENCIA JOSE MUÑOZ. LE FUE NEGADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 106, exp. 8, fs. 46. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID AL TENIENTE D. FRANCISCO CANSECO, CUYA CONDUCTA HABIA SIDO SOSPECHOSA DURANTE LA INSURRECCION DE DICHA CIUDAD. SE JUSTIFICO PLENAMENTE Y FUE ABSUELTO Y REPUESTO EN SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 1, fs. 7. UTILES. DECLARACION RECIBIDA EN MEXICO A IGNACIO CARMONA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA QUE SE HABIA FUGADO DEL CUARTEL DE REALISTAS DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 2, fs. 9. UTILES. DECLARACIONES RECIBIDAS EN SALVATIERRA AL RELIGIOSO FRANCISCANO MARIANO VALDEZ Y A SU MOZO JOSE PEDRO LEON SOTO, A CONSECUENCIA DE HABER ENTRADO A LA CIUDAD SIN PASAPORTE. SOLO FUE AMONESTADO EL P. VALDEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 3, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN FERNANDO ZACATEPEC (OAXACA) AL INSURGENTE ANTONIO HILARIO. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 4, fs. 1. UTIL. SOLICITUD DE INDULTO ENVIADA DESDE XOCHIMILCO POR EL INSURGENTE JUAN RANGEL. SE RESERVO LA RESOLUCION HASTA QUE EL SOLICITANTE SE PRESENTARA PERSONALMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 5, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TUXPAN AL SOLDADO MARIANO VAZQUEZ, REO DE DESERCIÓN Y ABANDONO DE GUARDIA LLEVANDOSE CORREAJE Y CARTUCHOS. FUE CONDENADO A LA PENA DE MUERTE.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 6, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL PAISANO FRANCISCO MARTINEZ, QUIEN, EXTINGUIENDO UNA CONDENA EN LA HABANA, SE HABIA FUGADO DE ALLI Y VENIDO A MEXICO. FUE INDULTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE A SU REGRESO NO SE HABIA IDO A PRESENTAR A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 7, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA AL CAPITAN DE INSURGENTES JOSE MARIA RODRIGUEZ Y HERRERA. NO SE SABE A QUE PENA FUE SENTENCIADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 8, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TETELCO A JOSE CHAVARRIA, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA POR HABERSELE ENCONTRADO ARMAS QUE TENIA OCULTAS. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 9, fs. 3. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN MEXICO POR SIXTO SIGLER, VECINO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS Y REO DE INFIDENCIA POR HABER VENDIDO FRUTA A LOS INSURGENTES. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 10, fs. 3. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN MEXICO POR JUAN MARIA HERNANDEZ, INDIO DE TIANGUISTENGO, PARA SU HIJO JOSE GERARDO DEL VALLE. SE PIDIO LA SUMARIA INSTRUIDA A VALLE, AL COMANDANTE DE LOS MONTES ALTO Y BAJO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 11, fs. 2. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO ENVIADA DE XALAPA PARA EL REO DE INFIDENCIA JOSE GREGORIO ESCOBAR. SE PIDIO INFORME AL GOBERNADOR DEL FUERTE DE PEROTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 12, fs. 7. UTILES. DECLARACION RECIBIDA EN MEXICO A MARGARITA LOPEZ, MADRE DEL RELIGIOSO MERCEDARIO FR. ESTEBAN ZEA, CAPELLAN DE LAS TROPAS DEL INSURGENTE OSORNO, POR HABER VENIDO A LA CAPITAL SIN LA CONSTANCIA DE HABER SIDO INDULTADO, SEGUN ASEGURABA, DESPUES DE HABER PEMANECIDO ALGUN TIEMPO ENTRE LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 13, fs. 5. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN MEXICO POR JOSE BECERRIL, VECINO DE TEPEPAN, JURISDICCION DE XOCHIMILCO, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. LE FUE CONCEDIDO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 14, fs. 5. UTILES. SOLICITUD ENVIADA DE CHAUTLA POR TOMAS HERNANDEZ, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA PRESO EN DICHA POBLACION DESDE 1813. NO CONSTA SI SE RESOLVIO FAVORABLEMENTE, PERO SI QUE NO PUDO AVERIGUARSE POR QUE ESTABA PRESO HERNANDEZ Y QUE TODOS INFORMABAN EN SU FAVOR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 15, fs. 6. UTILES. SOLICITUD ENVIADA DESDE PUEBLA POR EL PRESBITERO D. ANTONIO AMEZ Y ARGÜELLES, PARA QUE, HABIENDO SIDO INDULTADO, NO SE LE DESPOJARA DEL CURATO DE COSCOMATEPEC, DEL CUAL SE HABIA SEPARADO POR SEGUIR A LOS INSURGENTES. SE ACCEDIO A LA SOLICITUD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 107, exp. 16, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO A TERESA LARA, REO DE INFIDENCIA POR HABERSE COMPROBADO QUE EN SU CASA DE AYOTZINGO SE REUNIAN LOS REBELDES, A QUIENES SERVIA DE ESPIA Y CON QUIENES HABIA ANDADO. FUE CONDENADA A DOS AÑOS DE SERVICIO EN LA CARCEL; PERO PUESTA EN LIBERTAD ANTES DE CUMPLIR SU CONDENA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 17, fs. 3. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO ENVIADA DESDE TULANCINGO POR EL REO DE INFIDENCIA PEDRO SILVA, SOLDADO DEL REGIMIENTO DE VERACRUZ. SE PIDIERON INFORMES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 18, fs. 12. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO A JOSE DIAZ, JOSE ZALDIVAR, JOSE MIGUEL AYLLON Y FELICIANO PINTO, POR INFIDENTES. FUERON CONDENADOS A MUERTE LOS DOS PRIMEROS, PERO SE LES CONMUTO LA PENA EN OCHO AÑOS DE SERVICIO EN LA MARINA, Y A LOS OTROS DOS SE LES PUSO EN LIBERTAD POR FALTA DE PRUEBAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 19, fs. 6. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO ENVIADA DESDE TEHUACAN POR EL REO DE INFIDENCIA JOSE REMIGIO DE LOS ANGELES. NO SE LE CONCEDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 20, fs. 12. UTILES. SOLICITUD DE LIBERTAD DEL SUBDITO FRANCÉS JUAN BOTEL, APREHENDIDO Y ENCARCELADO EN 1815 AL SALTAR A TIERRA A CAUSA DE UN TEMPORAL. SE AVERIGUO QUE BOTEL HABIA SIDO APREHENDIDO EN TUXPAN Y HABIA SIDO CONDENADO A SERVIR EN EL APOSTADERO DE CADIZ EN CALIDAD DE GRUMETE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 21, fs. 9. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO ENVIADA DESDE PUEBLA POR D. JOSE TAMARIZ Y RIVERA, ADMINISTRADOR QUE HABIA SIDO DE LA RENTA DEL TABACO Y REO DE INFIDENCIA Y PECULADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 107, exp. 22, fs. 13. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN MEXICO POR EL RELIGIOSO MERCEDARIO FR. JOSE LOZANO, CONDENADO EN 1811 A CONFINACION EN EL CONVENTO DE SU ORDEN DE SANTIAGO DE GALICIA, POR HABER PRONUNCIADO PALABRAS SEDICIOSAS; SE PASO A LOS REBELDES ANTES DE SER REMITIDO A SU DESTINO, FUE INDULTADO EN EL CAMPO DE COPORO, Y EXPATRIADO DEFINITIVAMENTE EN 1818.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 23, fs. 10. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN PACHUCA CON MOTIVO DE HABER SIDO DENUNCIADO FR. JOSE MARIA ALVAREZ, RELIGIOSO AGUSTINO, DE NO HABER QUERIDO CONFESAR A UN INDIVIDUO PORQUE PERTENECIA AL PARTIDO REALISTA, Y LOS DEMAS FRAILES DEL MISMO CONVENTO POR SER ADICTOS A LA INSURRECCION. SE SUJETO A VIGILANCIA A LOS CITADOS PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 24, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN FERNANDO ZACATEPEC A JUAN PELAEZ, REO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 107, exp. 25, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL REAL DE ZACUALPAN A PEDRO BERNARDINO ASENCIO, HIJO DEL CABECILLA INSURGENTE PEDRO ASENCIO. REMITIDO A MEXICO, AUNQUE MANEJABA MUY BIEN LAS ARMAS Y MONTABA PERFECTAMENTE A CABALLO Y ERA MUY VALIENTE, EN VISTA DE LOS POCOS AÑOS DE PEDRO BERNARDINO, SE LE MANDO AL HOSPICIO DE POBRES A APRENDER LA DOCTRINA CRISTIANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 108, exp. 1, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CELAYA AL P. D. JOSE MANUEL PEREZ, DENUNCIADO POR UNA CRIADA A QUIEN HABIA DESPEDIDO, DE HABER DICHO QUE FLON ESTABA EN LOS INFIERNOS Y OTRAS COSAS IGUALMENTE SUBVERSIVAS. SIENDO DICHA DENUNCIA LA UNICA PRUEBA CONTRA EL P. PEREZ. Y SOSPECHOSA LA VERACIDAD DE LA DENUNCIANTE, SE DIO A AQUEL POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 108, exp. 2, fs. 28. UTILES. PROCESO DE INFIDENCIA INSTRUIDO EN TULA AL INDIO MARIANO JOSE, VECINO DE MICHIMALOYA. EL REO FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO POR EL CORONEL ORDOÑEZ, PERO, NO PUDIENDO AVERIGUARSE SU PARADERO, NO SE RATIFICO LA SENTENCIA Y SE ARCHIVO LA CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 108, exp. 3, fs. 12. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO INDULTO EL FRAILE DOMINICO FR. FRANCISCO TRONCOSO, QUE HABIA ANDADO CON LOS INSURGENTES DURANTE DIEZ MESES. SE LE CONCEDIO EL INDULTO, PERO COMO TAMBIEN PIDIO QUE SE LE ADMITIERA EN EL SERVICIO DE LAS ARMAS REALISTAS, NO SE ACCEDIO A SU PETICION POR SER PROFESO Y ORDENADO IN SACRIS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 108, exp. 4, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IXTAPALAPA A D. ESTEBAN TREJO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO, PERO SE ORDENO A TREJO QUE NO SIGUIERA RESIDIENDO EN LA HACIENDA DE ZOQUIAPA, POR HABERSE HECHO SOSPECHOSO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 108, exp. 5, fs. 63. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULA A LORENZO QUIJADA, JOSE CARPIO, ANTONIO ZUÑIGA, APREHENDIDOS POR INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A DISTINTAS PENAS; PERO NO PUDO AVERIGUARSE EL PARADERO DE QUIJADA, CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO. CARPIO Y ZUÑIGA FUERON PASADOS POR LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1817. Vol. 108, exp. 6, fs. 160. UTILES. PROCESO DE INFIDENCIA INSTRUIDO EN OAXACA AL CANONIGO DR. D. ANTONIO IBAÑEZ DE CORVERA, TESORERO DE LA CATEDRAL. CONTIENE NUMEROSOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA PERMANENCIA DE MORELOS Y SUS FUERZAS EN LA CIUDAD Y A LA CONDUCTA DEL CABILDO ECLESIASTICO, CARTAS DEL MISMO MORELOS ETC. ETC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 109, exp. 1 Y 2, fs. 115. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA AL PRESBITERO D. JOSE MARIANO DOLORES GUTIERREZ, CURA DEL PUEBLO DE GUAMALULA, ACUSADO DE REBELION. FUE INDULTADO; PERO CON LA OBLIGACION DE PASAR A LA PENINSULA A DISFRUTAR DE ESA GRACIA. DESPUES, HABIENDO PROMOVIDO NUEVAS PRUEBAS DE SU BUENA CONDUCTA, FUE AUTORIZADO A PERMANECER EN EL PAIS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1818. Vol. 109, exp. 3, fs. 103. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA AL RELIGIOSO DEL ORDEN DE SANTO DOMINGO FR. TOMAS DIAZ, ACUSADO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO, BAJO LA CONDICION DE QUE FUESE A RESIDIR EN ESPAÑA; PERO MAS TARDE EN VISTA DE SUS ENFERMEDADES Y DE SU AVANZADA EDAD, SE LE PERMITIO QUE RETARDARA SU VIAJE HASTA QUE ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE EMPRENDERLO SIN PELIGRO DE AGRAVARSE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 109, exp. 4, fs. 140. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA AL CAPITAN D. JOSE SANCHEZ PAREJA, ACUSADO DE INFIDENCIA. NO CONCLUYE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 110, exp. 1, 2, 3 Y 4, fs. 233. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA A JOSE TIBURCIO TAZA, ANASTASIO LENA, JUAN DE DIOS Y PABLO CHONGO, ACUSADOS DE REBELION Y OTROS EXCESOS. FUERON INDULTADOS. SU CAUSA DIO MARGEN A QUE EL FISCAL TENIENTE CAYETANO PAYES ELEVASE UNA QUEJA CONTRA EL AUDITOR DE LA 3ª ZONA LIC. D. JOSE MARIA FERNANDEZ ALMANZA Y CONTRA EL PRESBITERO D. JOSE MARIANO MANTECON, QUE SE HABIAN PUESTO DE ACUERDO PARA SALVAR A TAZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 111, exp. 1, fs. 53. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULA AL MAYORDOMO DE LA HACIENDA DE SOLIS D. MARIANO RIVERA, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A MUERTE, PERO HABIENDOSELE CONMUTADO LA PENA EN DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, VINO A LA CAPITAL Y AQUI PROBO SU INOCENCIA, SIENDO ABSUELTO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 111, exp. 2, fs. 10. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE LAS DISENSIONES OCURRIDAS EN CHALCO ENTRE EL CAPITAN D. MANUEL FERNANDEZ DE LOS RIOS, ENVIADO PARA CONCLUIR CAUSAS DE INFIDENCIA QUE HABIAN QUEDADO PENDIENTES, Y EL COMANDANTE INTERINO DEL LUGAR D. MANUEL TORRES. SE ORDENO QUE FERNANDEZ DE LOS RIOS CUMPLIERA SU COMISION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 111, exp. 3, fs. 55. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID AL DESERTOR EVARISTO VIVEROS, ACUSADO DE INSURGENTE Y LADRON. NO COMPROBADOS ESTOS ULTIMOS CARGOS, VIVEROS, POR LA DESERCION, FUE INDULTADO, PERO ENVIADO A LAS ISLAS MARIANAS PARA QUE AHI CUMPLIERA EL PLAZO DE SU EMPEÑO EN EL SERVICIO MILITAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 111, exp. 4, fs. 49. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TLAXCALA A CRISTOBAL AGUILAR Y MAURICIO DOMINGUEZ, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. CONFESOS DE HABER COMPRADO GANADO A LOS INSURGENTES Y DE HABERLO VENDIDO EN DICHA CIUDAD, FUERON CONDENADOS, EL PRIMERO A DOS AÑOS DE OBRAS PUBLICAS EN LA MISMA Y EL SEGUNDO A UN AÑO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 111, exp. 5, fs. 17. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE LA REMISION HECHA POR EL INTENDENTE DE SAN LUIS POTOSI, DE LAS CUENTAS DE LOS FONDOS QUE SE HABIAN ENTREGADO EN LAS CAJAS REALES COMO PERTENECIENTES A LOS REBELDES, Y DE LAS PRESENTADAS POR PAGO DE HONORARIOS POR EL DEPOSITARIO D. JOAQUIN BUSTAMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 111, exp. 6, fs. 12. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN TACUBA PARA AVERIGUAR LA VIDA Y COSTUMBRES DE JOSE JOAQUIN AVILA CABALLERO, QUE HABIA ANDADO CON LOS INSURGENTES Y PRESENTADOSE DESPUES SOLICITANDO INDULTO. LE FUE CONCEDIDO, BAJO LA CONDICION DE QUE SALIERA DEL REINO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 111, exp. 7 Y 8, fs. 43. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN APAM A JOSE VILLAVICENCIO, JOSE IGNACIO BARRIENTOS, JOSE BORGES, JOSE SANCHEZ, VICENTE SERRANO, FELIPE ISIDRO, BENITO FERNANDEZ, LORENZO AGUILAR Y OTROS INSURGENTES. COMPROBADO QUE LOS TRES PRIMEROS HABIAN SIDO APREHENDIDOS CON LAS ARMAS EN LA MANO, FUERON CONDENADOS A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA Y EJECUTADOS. LOS OTROS FUERON SORTEADOS Y DOS DE ELLOS EJECUTADOS TAMBIEN. LOS DEMAS REMITIDOS A DISPOSICION DEL VIRREY.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 112, exp. 1, fs. 29. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MACUILAPA (GUATEMALA) A FRANCISCO ZAMORA, QUE SE DECIA TENIENTE DE DRAGONES DE CELAYA, Y A OTROS DOS PAISANOS, PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA. (VEASE EL EXPEDIENTE N° 2).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 112, exp. 2, fs. 54. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN OAXACA AL SOLDADO FRANCISCO ZAMORA, REMITIDO DE GUATEMALA Y ACUSADO DE INFIDENCIA. CONDENADO A CINCO AÑOS DE CONFINACION EN LAS ISLAS MARIANAS, SE FUGO AL MARCHAR A SU DESTINO. DESPUES SE LE CONCEDIO EL INDULTO, BAJO CONDICION DE QUE PASARA A LA PENINSULA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 112, exp. 3, fs. 27. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA POR TOMAS VARGAS Y OTROS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE REOS DE INFIDENCIA TRAJIDOS DE TULANCINGO Y DESTINADOS A TRABAJAR EN LA ZANJA CUADRADA. SE LES DECLARO EXCLUIDOS DE DICHA GRACIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 112, exp. 4, fs. 27. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ AL TENIENTE DE JUSTICIA D. PEDRO BOLIO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. COMPROBADO QUE BOLIO HABIA IDO A LA ANTIGUA, EN DONDE SE ENCONTRABAN LOS INSURGENTES, CON UNA COMISION DEL GOBIERNO, FUE ABSUELTO DE TODA SOSPECHA Y SE DECLARO QUE HABIA CUMPLIDO CON SU DEBER.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 112, exp. 5, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A MANUEL VILLALOBOS Y OTROS TRES SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. CONVICTOS SOLO DE ABIGEATO, LOS CUATRO REOS FUERON CONDENADOS A CINCO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO; PERO SE FUGARON Y NO SE CUMPLIO LA SENTENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 112, exp. 6, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI EN CONTRA DE MANUEL TRUJILLO Y FRANCISCO RODRIGUEZ, ACUSADOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1817. Vol. 112, exp. 7, fs. 162. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A FRANCISCO GIL DE NAVA, FRANCISCO GONZALEZ Y RAFAEL GORDILLO, ACUSADOS DE HABER SEDUCIDO A UN CABO Y A CUATRO GASTADORES REALISTAS PARA QUE SE PASARAN A LOS INSURGENTES CON ARMAS Y TODO. GIL DE NAVA FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO, GONZALEZ A OCHO AÑOS DE SERVICIO MILITAR Y GORDILLO FUE PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 113, exp. 1, fs. 66. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN EL FUERTE DE PEROTE AL SARGENTO 2°. JOSE MIGUEL AGUADO, AL PAISANO VICENTE ACUÑA Y A OTROS VARIOS PAISANOS Y SOLDADOS COMO AUTORES O COMPLICES DE UNA CONSPIRACION ENCAMINADA A APODERARSE DEL FUERTE Y LEVANTARSE CONTRA EL GOBIERNO. DENUNCIADA ESTA CONSPIRACION POR EL ARTILLERO CLETO ALCANTARA, SE APREHENDIO A LOS CONSPIRADORES, SE ABRIO LA AVERIGUACION RESPECTIVA Y EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE HABER CONDENADO A MUERTE A AGUADO, A ACUÑA Y A OTROS, QUE FUERON EJECUTADOS, Y HABER PUESTO EN LIBERTAD A LOS QUE APARECIERON IRRESPONSABLES, PREMIO AL DENUNCIANTE, POR ORDEN DEL BRIGADIER OBABAZAL, ASCENDIENDOLO A SUBTENIENTE CON 135 REALES MENSUALES DE HABER Y AUTORIZANDOLO PARA PORTAR EN EL BRAZO IZQUIERDO UN ESCUDO CON UN CASTILLO EN DERREDOR DEL CUAL SE LEYERA ESTA INSCRIPCION: "LA PATRIA POR MI FIDELIDAD ACREDITADA". ACUÑA, EN UNA DECLARACION RENDIDA POCO ANTES DE SER FUSILADO, REVELO DETALLES REFERENTES A LAS JUNTAS MASONICAS DE LOS PARTIDARIOS DE LA INDEPENDENCIA QUE LABORABA. ACUÑA HABIA SIDO DEPORTADO A ESPAÑA EN 1809 COMO CONSPIRADOR Y PARTIDARIO DE ITURRIGARAY.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 113, exp. 2, 3, 4, 5 Y 6, fs. 36. UTILES. SUMARIAS INSTRUIDAS EN EL FUERTE DE SAN CARLOS DE PEROTE A JUAN JOSE RAFAEL, CASIMIRO HERRERA, MANUEL GOMEZ, MARIANO DIAZ, MIGUEL LIZALDE Y MANUEL JOSE PERDOMO, POR INSURGENTES O ADICTOS A LA INSURRECCION. CON EXCEPCION DE HERRERA, QUE FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO, Y DE GOMEZ QUE FUE PUESTO EN LIBERTAD, LOS DEMAS FUERON PASADOS POR LAS ARMAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 113, exp. 7, fs. 181. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. GREGORIO ZUBIRA, OFICIAL MAYOR DE LAS REALES CAJAS DE PACHUCA, A D. JOSE PALACIOS Y A OTROS VECINOS DE LA MISMA CIUDAD, POR SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. DESVANECIDAS ESTAS, ZUBIRA FUE INDEMNIZADO Y SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO. SIGUEN AL PROCESO EXPEDIENTES ANEXOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 114, exp. 1, fs. 49. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO AL PRESBITERO DR. D. JOSE MARIA CASTAÑEDA APREHENDIDO ENTRE LOS INSURGENTES EN LA BATALLA DE ACULCO. REMITIDA LA SENTENCIA A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN DE LA CAPITAL, ESTA Y EL JUEZ ECLESIASTICO ASOCIADO CONSULTARON QUE FUERA EL REO JUZGADO MILITARMENTE, Y ENTRETANTO FUE ENVIADO A SAN LUIS POTOSI, DE DONDE DEBIA SER TRASLADADO A VERACRUZ PARA ESPERAR AHI LA RESOLUCION QUE RECAYERA SOBRE EL RECURSO DE INDULTO QUE HABIA INTERPUESTO (VEANSE LOS EXPEDIENTES 2 Y 3 ).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 114, exp. 2, fs. 42. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA A LOS PRESIDARIOS JOSE MARIA CASTAÑEDA, P. IGNACIO LEGUERICA Y MARIANO SALAZAR, POR SOSPECHAS DE QUE TRAMABAN ALGUN MOVIMIENTO REBELDE. NADA PUDO AVERIGUARSE Y SOLO SE SUJETO A UNA ESTRICTA VIGILANCIA A LOS REOS (VEASE EL EXPEDIENTE ANTERIOR).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 114, exp. 3, fs. 32. UTILES. SOLICITUD DEL DR. D. JOSE MARIA CASTAÑEDA, REO DE INFIDENCIA PRESO EN SAN JUAN DE ULUA, PARA QUE SE LE EXPIDA TESTIMONIO DE SU CAUSA Y SE LE PERMITA RESIDIR EN VERACRUZ, LIBRE BAJO CAUCION. SE LE CONCEDIO LO PRIMERO Y NO LO SEGUNDO (VEANSE LOS EXPEDIENTES N°. 1 Y 2).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 114, exp. 4, fs. 5. UTILES. CONSULTA FORMULADA EN VERACRUZ SOBRE LA PENA QUE CORRESPONDIERA A ONCE INSURGENTES APREHENDIDOS EN EL SAUCE, POR UNA COMPAÑIA DE PATRIOTAS DE ALVARADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 114, exp. 5, fs. 95. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN GUANAJUATO A JOSE MARIA ROSALINO MENDOZA, ACUSADO DE HABER COOPERADO, EN CLASE DE SOLDADO INSURGENTE DE LAS FUERZAS DEL CURA HIDALGO, EN LOS ASESINATOS EJECUTADOS EN LA ALHONDIGA DE GRANADITAS. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN CEUTA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 114, exp. 6, fs. 33. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID AL CABECILLA VENTURA RASCON, REO DE INFIDENCIA. DESERTOR POR PRIMERA VEZ, SE PASO A LOS REBELDES Y REGRESO, SIENDO INDULTADO. VOLVIO A DESERTAR, PERO COMO NO SE PUDO PROBAR QUE HABIA ESTADO CON LOS INSURGENTES, FUE INDULTADO OTRA VEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 114, exp. 7, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ATZCAPOTZALCO AL INSURGENTE JOSE MARIA APARICIO PICHARDO, POR EL ASALTO Y ROBO DEL PUEBLO DE SAN PEDRO BARRIENTOS, CERCANO A TLALNEPANTLA. SE FUGO DE LA PRISION (VEASE EL EXPEDIENTE QUE SIGUE).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 114, exp. 8, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TACUBA A VICENTE SANDOVAL Y SOCIOS, DELATADOS POR EL REO DE INFIDENCIA Y ROBO JOSE MARIA APARICIO, DE HABERLO ACOMPAÑADO EN SUS CORRERIAS. COMO APARICIO SE HABIA FUGADO Y NO PUDO SER CAREADO CON LOS INDIVIDUOS A QUIENES HABIA DELATADO, FUERON ESTOS PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 114, exp. 9, fs. 24. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A LOS REOS DE INFIDENCIA Y DE ROBO ISIDRO GONZALEZ, RAMON RODRIGUEZ Y SOCIOS, APREHENDIDOS EN DIFERENTES LUGARES DE LAS CERCANIAS. HABIENDOSE FUGADO LOS DOS PRIMEROS, QUE ERAN LOS VERDADEROS DELINCIENTES, LOS DEMAS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD, TENIENDO EN CUENTA QUE NO HABIAN QUERIDO FUGARSE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 115, exp. 1, 2 Y 3, fs. 81. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. SILVERIO Y D. JOSE MARIA ARGUMEDO, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. AL PRIMERO SE LE DIO POR COMPURGADO Y AL SEGUNDO SE LE CONCEDIO EL INDULTO QUE SOLICITO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1820. Vol. 115, exp. 4, 5, 6, 7 Y 8, fs. 113. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL PRESBITERO D. JOSE MARIA MORALES, CAPTURADO EN TEMALACA Y TRAIIDO A LA CAPITAL CON EL CAUDILLO MORELOS, EN CUYO EJERCITO HABIA DESEMPEÑADO ELEVADOS CARGOS. MIENTRAS LO JUZGABA LA JURISDICCION UNIDA, EL SANTO OFICIO LO CONDENO A DIEZ AÑOS DE RECLUSION EN UN CONVENTO DE PACHUCA. CUMPLIDA ESTA SENTENCIA Y CUANDO IBA A EXTINGUIR LA DE DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN CEUTA QUE LE HABIA IMPUESTO AQUELLA JURISDICCION, MORALES, QUE HABIA SIDO INDULTADO, FUE ENVIADO A VERACRUZ PARA IR A GOZAR DE ESTA GRACIA EN LA PENINSULA. SOLICITO NO HACERLO POR ESTAR ENFERMO Y NO TENER RECURSOS PARA VIVIR EN ESPAÑA, PERO NO SE ACCEDIO A SU SOLICITUD Y PARTIO EN EL BERGANTIN CORREO "EL VENGADOR". SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE EL OFICIO CON QUE EL ARZOBISPO DE MEXICO DIO CUENTA AL REY DE LAS REGLAS QUE OBSERVO AL INSTRUIR LA CAUSA DE MORELOS, CUYO TESTIMONIO ENVIABA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 115, exp. 9, 10 Y 11, fs. 55. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TULANCINGO A JOSE MARIA Y A JUAN HUERTA, SOSPECHOSOS DE HABER FRAGUADO UNA CONSPIRACION PARA TOMAR A HUAUCHINANGO. AUNQUE NO PUDIERON COMPROBARSE LAS SOSPECHAS, COMO LOS ACUSADOS GOZABAN DE LA GRACIA DE INDULTO Y PARECIAN SEGUIR SIENDO PELIGROSOS, SE LES ENVIO A ESPAÑA DESTINADOS AL SERVICIO MILITAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 115, exp. 12, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ATOYAC A JOSE MARIA AMARO, POR HABER ANDADO CON LOS INSURGENTES. NO PUDIENDO PROBARSE QUE LO HUBIESE HECHO VOLUNTARIAMENTE Y TENIENDO EN CUENTA QUE HABIA REVELADO DONDE SE ENCONTRABA UNA PARTIDA DE REBELDES, AUNQUE LA JUNTA DE GUERRA LO CONDENO A MUERTE, EL VIRREY SOLO LO SENTENCIO A SEIS MESES DE OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 115, exp. 13, fs. 16. UTILES. INCIDENCIA DE LA CAUSA FORMADA EN APAM A LOS PRESUNTOS REOS DE INFIDENCIA D. JOSE MARIA ESPINOSA Y D. VICENTE YAÑEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 115, exp. 14, fs. 18. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN XALPAN PARA AVERIGUAR LA CONDUCTA DE LOS SARGENTOS JOSE ANTONIO GUTIERREZ Y FRANCISCO OCAÑA, QUE HABIAN MATADO AL CAPITAN PEDRO RAMOS, A QUIEN IBAN A APREHENDER POR ORDEN SUPERIOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 115, exp. 15 Y 16, fs. 20. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN PEROTE SOBRE LA CAUSA POR QUE ANDABA ENTRE LOS INSURGENTES EL COLECTOR DE DIEZMOS Y DIPUTADO DE LA JUNTA DE ARBITRIOS D. MANUEL SANDOVAL, QUIEN HABIA SIDO CAPTURADO ENTRE AQUELLOS Y HERIDO. NO RESULTANDOLE CULPABILIDAD, SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 115, exp. 17, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A LOS GUARDAS DEL RESGUARDO FERNANDO GOMEZ Y JOSE SILVA, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. SE DECLARARON INFUNDADAS LAS SOSPECHAS Y QUE NO HABIA HABIDO RAZON PARA QUE GOMEZ Y SILVA FUERAN APREHENDIDOS NI SUMARIADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 116, exp. 1, fs. 3. UTILES. INFORMACION RESERVADA DEL CURA DE ACATLAN D. GREGORIO GARCIA AGUIRRE AL VIRREY VENEGAS, REFERENTE A LA MALA CONDUCTA DE LOS HABITANTES DE LA JURISDICCION DE TULANCINGO Y DE SU ADHESION A LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA. EL VIRREY SOLO ORDENO QUE SE CLAUSURARA UNA TABERNA DONDE SE COMETIAN ESCANDALOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 2, fs. 5. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZITACUARO AL INSURGENTE D. JOSE ARAIZABA, QUE HABIA DESEMPEÑADO EL CARGO DE CORREGIDOR DE LA VILLA EN 1811, NOMBRADO POR LA JUNTA NACIONAL FORMADA POR RAYON, LICEAGA Y VERDUZCO. FUE PASADO POR LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 3, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZITACUARO AL INSURGENTE D. CAYETANO AVILA Y CID, CONFESO DE HABER SIDO NOMBRADO ALFEREZ POR RAYON. FUE PASADO POR LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 4, fs. 4. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZITACUARO A D. ISIDRO RUIZ QUE HABIA SIDO ALCAIDE DE LA CARCEL CUANDO LOS INSURGENTES OCUPABAN LA POBLACION. FUE PUESTO EN LIBERTAD EN VISTA DE QUE HABIA TRATADO BIEN A LOS REALISTAS PRESOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 5, fs. 6. UTILES. DECLARACION RECIBIDA EN EL CAMPO DE SITIO SOBRE CUAUTLA AL DRAGON REALISTA JOSE MARIA VILLASEÑOR, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER LEIDO A SUS COMPAÑEROS UN PAPEL SEDICIOSO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 6, fs. 5. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN MARAVATIO SOBRE LA CONDUCTA DE D. VICENTE DIAZ ROMERO DURANTE LA INSURRECCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 7, fs. 4. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN MARAVATIO POR ORDEN SUPERIOR PARA AVERIGUAR LA RESIDENCIA Y VECINDAD DE LOS OFICIALES DEL TITULADAO "ESCUADRON DE MARAVATIO" FORMADO POR LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 116, exp. 8, fs. 21. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON LAS ORDENES EXPEDIDAS PARA QUE EL CAPITAN D. ANTONIO ACUÑA AVERIGUARA EL PARADERO DEL CACIQUE DE COYOACAN D. JOSE IXTOLINQUE, QUE HABIA LLEGADO DE ESPAÑA, Y DE OTROS INDIVIDUOS QUE HABIAN DESAPARECIDO DE LA CAPITAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 9, fs. 7. UTILES. DENUNCIA DEL PRESBITERO D. FERNANDO FLORES, CURA DE ACAMBAY, POR INSURGENTE, HECHA EN MEXICO POR D. TOMAS DE LOS RIOS. SE LIBRARON ORDENES PARA QUE SE AVERIGUASE EL PARADERO DEL P. FLORES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 10, fs. 10. UTILES. TESTIMONIO DE UNA INFORMACION INSTRUIDA EN MONTERREY CON MOTIVO DE HABER SIDO REMITIDA DE LINARES UNA CARTA QUE EL INDIOS INSURGENTE JULIAN CANALES HABIA DIRIGIDO AL PRESBITERO D. JUAN B. CANTU Y A LA JUNTA DE GOBERNADORA DEL NUEVO REINO DE LEON, DANDOLES CUENTA DE HABERSE REBELADO Y PIDIENDOLES INSTRUCCIONES. ESTA CARTA SE CONSIDERO ESCRITA CON FINES MALEVOLOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 116, exp. 11, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A ALBINO REGALADO, APREHENDIDO EN TLALNEPANTLA POR SOSPECHARSE QUE IBA A UNIRSE CON LOS INSURGENTES QUE ACABABAN DE SAQUEAR LA POBLACION. SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO Y SE PUSO EN LIBERTAD A ALBINO REGALADO, PUES SOLO PUDO AVERIGUARSE QUE ENTRE LOS INSURGENTES HABIA UNO QUE SE LLAMABA ALBINO BLANCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 12, fs. 73. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. JOSE FERNANDEZ DE LIZARDI, D. JOSE GABRIEL GIL Y D. JUAN FRANCISCO OLAETA, CON MOTIVO DE HABER PUBLICADO EL PRIMERO EL N°. 9 DE EL PENSADOR MEXICANO, EN QUE SE FELICITABA A VENEGAS EL DIA DE SU CUMPLEAÑOS Y SE LE SUPPLICABA DEROGARA EL BANDO CONFORME AL CUAL PODIAN SER FUSILADOS, SIN SER DEGRADADOS, LOS ECLESIASTICOS INSURGENTES, Y DE HABER LOS SEGUNDOS TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE A FERNANDEZ DE LIZARDI, CUANDO SE ANDABA OCULTANDO, SE LE HABIA HABLADO DE QUE SE PASARA A LOS INSURGENTES. LA PUBLICACION REFERIDA DIO MARGEN A QUE SE SUSPENDIERAN LOS EFECTOS DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA. FERNANDEZ DE LIZARDI, GIL Y OLAETA FUERON ABSUELTOS, PERO DESPUES DE PERMANECER EN PRISION HASTA DICIEMBRE DE 1813.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 13, fs. 32. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN CARLOS (NUEVO SANTANDER) AL ALCALDE ORDINARIO DE 2° VOTO D. MIGUEL MARGAIN, SOSPECHOSO DE SER ADICTO A LA INSURRECCION Y PARTIDARIO DE LOS INDIOS SUBLEVADOS EN CAMARGO. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 14, fs. 7. UTILES. SOLICITUD ENVIADA POR D. ANTONIO MOLINA PARA QUE FUERA INDULTADO EL REO DE INFIDENCIA JOSE EVARISTO MOLINA, SU HIJO. SE PIDIO LA CAUSA PARA RESOLVER.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 15, fs. 64. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A JUAN NEPOMUCENO SANCHEZ Y SOCIOS, ENVIADOS DE CHALCO COMO INSURGENTES. FUERON TODOS PUESTOS EN LIBERTAD Y AUN SE LE PAGARON AL PRIMERO MULAS QUE SE LE HABIAN CONFISCADO Y HABIAN SIDO VENDIDAS POR EL SUBDELEGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 116, exp. 16, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO AL DESERTOR FRANCISCO COS, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO Y PUESTO EN LIBERTAD BAJO LA CONDICION DE QUE CONTINUARA EN EL SERVICIO MILITAR HASTA CUMPLIR EL PLAZO DE SU EMPEÑO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 117, exp. 1, fs. 25. UTILES. CARTAS CAMBIADAS ENTRE EL OBISPO DE PUEBLA D. ANTONIO JOAQUIN PEREZ Y EL VIRREY D. FELIX MARIA CALLEJA, REFERENTES A LA REBELION DE ESTOS REINOS, ORIGENERS DE ELLA Y MEDIOS DE SOFOCARLA (NO PERTENECE A ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 117, exp. 2, fs. 4. UTILES. ORDENES SOBRE EXACTITUD DE PARTES MILITARES (NO PERTENECE A ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 117, exp. 3, fs. 1. UTIL. BANDO DEL VIRREY VENEGAS PUBLICADO EN MEXICO PARA RATIFICAR LOS PUBLICADOS EN SAN JUAN DEL RIO POR EL BRIGADIER D. FELIX MARIA CALLEJA EN LOS COMIENZOS DE LA INSURRECCION (NO PERTENECE A ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 117, exp. 4, fs. 13. UTILES. ESTADOS SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE ALGUNAS FUENTES DE INGRESOS DE LA REAL HACIENDA (NO PERTENECE A ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 117, exp. 5, fs. 8. UTILES. INSTRUCCION PROVISIONAL PARA CONVOYES EXPEDIDA POR EL VIRREY CALLEJA (NO PERTENECE A ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 117, exp. 6, fs. 1. UTIL. BANDO DEL VIRREY CALLEJA PROHIBIENDO EL COMERCIO CON LOS INSURGENTES (NO PERTENECE A ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 117, exp. 7, fs. 8. UTILES. ESTADOS Y OFICIOS REFERENTES A PERCEPCION Y EMPLEO DE RENTAS PUBLICAS. (NO PERTENECE A ESTE RAMO)

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 117, exp. 8, fs. 8. UTILES. CIRCULARES Y BANDO REFERENTES A LAS MEDIDAS QUE DEBIAN TOMARSE PARA QUE LA TROPA OBSERVARA BUENA CONDUCTA Y SUS DESMANES FUESEN REPRIMIDOS (NO PERTENECE A ESTE RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 117, exp. 9, fs. 132. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN PUEBLA CON MOTIVO DE HABER EL OBISPO D. ANTONIO JOAQUIN PEREZ PROHIBIDO QUE CONTINUARA PRESTANDO SUS SERVICIOS COMO LETRADO Y CONJUEZ EN LAS CAUSAS DE INFIDENCIA AL PRESBITERO LIC. D. JOSE MARIANO DE NAVA, A QUIEN SE LE SEGUIA PROCESO ECLESIASTICO POR ABUSOS COMETIDOS EN EL DESEMPEÑO DE DICHAS FUNCIONES. A INSTANCIAS DEL VIRREY CALLEJA EL OBISPO ACABO POR REVOCAR SU PROHIBICION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 117, exp. 10, 11 Y 12, fs. 43. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA AL PROVISO DE LA DIOCESI DE PUEBLA D. JOSE MARIA TRONCOSO, CONJUEZ ECLESIASTICO EN LOS PROCESOS DE INFIDENCIA DE QUE CONOCIA LA JURISDICCION UNIDA, POR HABER DADO LICENCIA AL PRESBITERO D. FRANCISCO CUEVAS, A QUIEN SE PROCESABA, PARA IR A TRATAR CON EL REBELDE COUTO, SIN QUE DE ELLO TUVIESE CONOCIMIENTO EL GOBIERNO. FUE ABSUELTO Y VOLVIO AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 117, exp. 13, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA ES XOCHIMILCO A RAMON ANTONIO SANDOVAL, QUE SE HABIA PRESENTADO ES SOLICITUD DE INDULTO. LE FUE CONCEDIDO, PORQUE SANDOVAL HABIA ANDADO CON LOS INSURGENTES CONTRA SU VOLUNTAD, HABIENDO DECLARADO UN TESTIGO QUE LE HABIAN DADO CINCUENTA PALOS POR HABER INTENTADO FUGARSE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 117, exp. 14 Y 15, fs. 79. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN GUANAJUATO CON MOTIVO DE LA ENTRADA QUE LOS INSURGENTES HICIERON EN LA MINA DE VALENCIANA. AL TENIENTE D. MANUEL TELLEZ SE LE RECOGIO SU DESPACHO Y SE LE HIZO SERVIR COMO ULTIMO SOLDADO DE SU COMPAÑIA, POR HABER COMETIDO UNA FALTA DE DISCIPLINA Y HABER SIDO CAUSA DE AQUEL DESASTRE.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 118, exp. UNICO, fs. 287. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SIDO ABSUELTO D. ANTONIO CALLEJA POR EL CONSEJO DE REGENCIA, EL CUAL CONDENO A LOS FISCALES BORBON, SAGARZURIETA Y ROBLEDO A PAGAR LA MITAD DE LOS GASTOS DE REGRESO DE CALLEJA, A QUIEN HABIAN REMITIDO INJUSTAMENTE A LA PENINSULA EN 1809.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 119, exp. 1, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID AL INDIO JOSE TOMAS JENARO, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. LA ABSOLVIO EL CONSEJO DE GUERRA Y EL VIRREY CONFIRMO ESA ABSOLUCION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 119, exp. 2, fs. 11. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PEROTE A JOSE SANTOS PEÑALVER, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. SE FUGO EL PROCESADO Y SE RESERVO EL EXP:
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 119, exp. 3, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A BASILIO GARCIA POR INFIDENCIA. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO. JOSE MARIA ROMAN COMPLICADO EN EL MISMO DELITO, FUE ABSUELTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 119, exp. 4, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN A LOS SOLDADOS MARIANO ORTIZ, MANUEL LOPEZ Y JOSE ALCALA, POR HABERSE FUGADO Y PASADO A LOS REBELDES ESTANDO DE DESTACAMENTO EN EL LUGAR. AUNQUE, DESPUES DE CAPTURADOS Y AL SER LLEVADOS AL PUEBLO, SE ACOGIERON AL ASILO DE LA IGLESIA, FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS MARIANAS, TENIENDO EN CUENTA QUE, CUANDO PERPETRARON SU DELITO, ESTABAN EBRIOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 119, exp. 5, fs. 47. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN HUICHAPAN AL SARGENTO JOSE MARIA RANGEL, QUE HABIA SIDO DELATADO DE SER INSURGENTE POR EL REO DEL MISMO DELITO RAMON SANCHEZ, ANTES DE SER ESTE PASADO POR LAS ARMAS. COMO RANGEL HABIA SIDO YA INDULTADO Y SE COMPROBO QUE SOLO ERA CULPABLE DE HABER SALIDO DEL PUEBLO CON OBJETO DE VISITAR A DOLORES CHAVEZ CON QUE TENIA RELACIONES ILICITAS, PERO NO PARA TRATAR CON LOS REBELDES, FUE OBSUELTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 119, exp. 6, fs. 39. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ORIZABA A PASCUAL ESPINOSA, PRESUNTO REO DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 119, exp. 7, fs. 39. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ORIZABA AL PAISANO MATEO GARCIA, POR HABER DICHO QUE LAS PROVINCIAS ESTABAN SUBLEVADAS POR HABER QUITADO EL REY LA CONSTITUCION. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A SEIS AÑOS DE OBRAS PUBLICAS, PERO EL ASESOR ENCONTRO DEMASIADO SEVERA LA SENTENCIA Y EL VIRREY LO DIO POR COMPURGADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 119, exp. 8, fs. 33. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ZACATECAS AL VAQUERO LINO PARTIDO ACUSADO DE INFIDENCIA Y DE HABER ABIERTO UN PLIEGO DE SERVICIO REAL. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 119, exp. 9, fs. 7. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SUPLICADO EL INDIO DOMINGO SANTOS ORTIZ, GOBERNADOR QUE HABIA SIDO DE TEPOZTLAN, QUE NO LO MOLESTARA EL CURA DE ESTE PUEBLO, PUESTO QUE, HABIENDO SIDO INDULTADO, VIVIA EN CASA DEL CURA DE YAUTEPEC, OBSERVANDO BUENA CONDUCTA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 119, exp. 10, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN OZUMBA A JUAN JOSE ROBLEDO SEDUCTOR DE LA TROPA. FUE PASADO POR LAS ARMAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 119, exp. 11, fs. 17. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN GUADALAJARA CON MOTIVO DE HABER SIDO ANA MARIA Y TRINIDAD Y ORTEGA, HERMANAS DEL CABECILLA INSURGENTE SATURNINO, CAPTURADAS CON LAS ARMAS EN LA MANO EN LA HACIENDA DE CERRO GORDO POR LAS FUERZAS REALISTAS QUE PERSEGUIAN A UNOS REBELDES. AUNQUE EL BRIGADIER D. JOSE DE LA CRUZ LAMENTABA NO HABERLAS FUSILADO SIN FORMACION DE CAUSA, EL VIRREY LAS INDULTO, ASI COMO A CASIMIRA CAMARGO QUE AL MISMO TIEMPO SOLICITO LA MISMA GRACIA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 120, exp. 1, fs. 69. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN COYOACAN A D. ANDRES LLAGUNO, PROPIETARIO DE LA HACIENDA DE LA NORIA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE ABSUELTO POR EL CONSEJO DE GUERRA Y CONFIRMADA POR EL VIRREY DICHA ABSOLUCION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 120, exp. 2, fs. 71. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TEHUANTEPEC A FRANCISCO MARIN Y SOCIOS, POR DESERTORES E INFIDENTES. FUERON INDULTADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 120, exp. 3, fs. 28. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN GABRIEL AL PAISANO CIRIACO SANCHEZ, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 120, exp. 4, fs. 33. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ AL PAISANO JUAN GREGORIO VILLEGAS, SOSPECHOSO DE INSURGENTE. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y EL VIRREY APROBO LA CONDENAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 120, exp. 5, fs. 50. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN IGUALA A JOSE ABUNDIO TRANQUILINO PRESUNTO REO DE INFIDENCIA, DE HOMICIDIO Y OTROS EXCESOS. FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN LAS ISLAS FILIPINAS O MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 120, exp. 6, fs. 55. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CHALCO A JOSE CRISTOBAL GOMEZ, VICTORIANO GUERRA Y FRANCISCO JAVIER, INSURGENTES QUE PERTENECIAN A LA PARTIDA QUE MANDABA MARIANO VAZQUEZ (A) BOLILLO, QUE HABIA SIDO PASADO POR LAS ARMAS. EL PRIMERO FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO Y LOS OTROS DOS A CUATRO AÑOS DE LA MISMA PENA; PERO FRANCISCO JAVIER FALLECIO EN LA CARCEL DE CORTE (VEASE EL EXPEDIENTE N°. 10).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 120, exp. 7, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO A PAULINO ANTONIO Y OTROS SEIS INDIOS, POR INSURGENTES Y LADRONES. PAULINO ANTONIO Y OTROS TRES FUERON CONDENADOS A DOS AÑOS DE OBRAS PUBLICAS; LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 120, exp. 8, fs. 31. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO Y REFERENTE A LA EXCOMUNION, DESTITUCION E INDULTO DEL CURA DE NOPALA D. JOSE MANUEL CARRERA, QUE SE HABIA UNIDO CON LOS INSURGENTES DESDE LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 120, exp. 9, fs. 14. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID A JOSE RUEDA Y JOSE TOVAR, POR INSURGENTES Y LADRONES. POR ESTAR LA CAUSA DE RUEDA TERMINADA, SE LE CONDENO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, Y SE APLAZO LA SENTENCIA DE TOVAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 120, exp. 10, fs. 9. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO AL CABECILLA INSURGENTE MARIANO VAZQUEZ (A) BOLILLO. FUE PASADO POR LAS ARMAS (VEASE EL EXPEDIENTE N°. 6).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 120, exp. 11, fs. 3. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN MEXICO POR DOÑA MARIA GERTRUDIS HERNANDEZ PARA QUE FUESE PUESTO EN LIBERTAD SU HIJO SIXTO FLORES, QUE HABIA SIDO DECLARADO INOCENTE Y CONTINUABA PRESO. SE ACCEDIO A LO SOLICITADO POR LA HERNANDEZ Y LE FUE ENTREGADO SU HIJO QUE ERA MENOR DE EDAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 120, exp. 12, fs. 77. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN VALLADOLID CON MOTIVO DE LA DENUNCIA HECHA POR JOSE MARIA CAMARENA DE UNA CONSPIRACION FRAGUADA PARA ENTREGAR LA CIUDAD A LOS REBELDES Y DEL INCIDENTE DE COMPETENCIA QUE SUSCITO ENTRE EL COMANDANTE MILITAR Y EL ALCALDE ORDINARIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 121, exp. 1, fs. 31. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO A JOSE HERNANDEZ Y LEOCADIO AVILA, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA POR HABER SIDO DENUNCIADOS POR D. HILARIO TRUEBA. SE SOBRESAYO EN EL PROCEDIMIENTO, LOS ACUSADOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD, AUNQUE SUJETOS A VIGILANCIA, Y TRUEBA PAGO LAS COSTAS DEL JUICIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812-1813. Vol. 121, exp. 2, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PUEBLA AL GUARDA DE LA RENTA DE ALCABALA D. JOSE BARTOLOME GONZALEZ, POR HABERSE PASADO A LOS INSURGENTES, LLEVANDOSE A UNA MUJER CASADA Y UN CABALLO. EL REO, QUE NO HABIA PODIDO SER APREHENDIDO, FUE AL FIN MUERTO EN UN ENCUENTRO Y SE ARCHIVO EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 121, exp. 3, fs. 23. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO AL SUBDELEGADO DE HUEJUTLA QUE FUERAN APROBADOS LOS GASTOS QUE SE HABIAN HECHO PARA PERSEGUIR AL INSURGENTE JUAN ANTONIO SANCHEZ Y FORMAR SUMARIA A JUAN DE LA CRUZ, QUE LE HABIA LLEVADO A AQUEL UNA CARTA. CRUZ FUE ABSUELTO Y PARA APROBAR LOS GASTOS REFERIDOS SE PIDIERON COMPROBANTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1815. Vol. 121, exp. 4, fs. 105. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CELAYA AL CAPITAN DE PATRIOTAS D. FRANCISCO ARVIZU, POR INFIDENTE. CONVICTO DE HABER TENIDO EL GRADO DE TENIENTE CORONEL ENTRE LOS INSURGENTES Y DE HABERSE ENCONTRAO EN EL ASALTO DE GRANADITAS, Y SOSPECHOSO DE HABER, DESPUES DE INDULTADO, VUELTO AL SERVICIO DE LOS REBELDES, ARVIZU FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO, A PESAR DE ESTAR COMPRENDIDO EN EL SEGUNDO INDULTO; PERO EL VIRREY, CON MEJORES DATOS, ACABO POR DECLARARLO LIBRE DE TODO CARGO Y ORDENAR QUE SE LE SIGUIERA UTILIZANDO EN OTRO CUERPO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 121, exp. 5, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZACUALPAN A PASCUAL JUAN Y SOCIOS, ACUSADOS DE INFIDENCIA. FUERON CONDENADOS A SEIS AÑOS DE TRABAJOS EN LA ZANJA CUADRADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 121, exp. 6, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A MARIANO GONZALEZ, POR ESTAR EN TRATOS CON LOS REBELDES Y SER ADICTO A SU PARTIDO. FALLECIO EN EL HOSPITAL DE SAN ANDRES ANTES DE SER SENTENCIADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 121, exp. 7, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A JOSE MARCELINO CORDERO Y JOSE IGNACIO GONZALEZ, POR INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A TRABAJOS EN LA ZANJA O A SER ENTREGADOS A D. GABRIEL DEL YERMO, PARA TRABAJAR EN SUS HACIENDAS, SE LES ADMITIA Y RESPONDIÓ DE SU CONDUCTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 121, exp. 8, fs. 26. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO AL PLATERO MANUEL LAZCANO, POR HABER LLEGADO SIN PASAPORTE. SE LE PUSO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 121, exp. 9, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO A ANTONIO DE LA TRINIDAD VAZQUEZ, POR CREERSELE INSURGENTE. FUE CONDENADO A TRABAJOS EN LA ZANJA, PERO PUESTO DESPUES EN LIBERTAD POR HABER INFORMADO EN SU FAVOR EL CURA DE HUAUCHINANGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 121, exp. 10, fs. 5. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO AL MESTIZO BASILIO GONZALEZ POR INSURGENTE. FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO, PERO POR DE PRONTO SE LE ENVIO A TRABAJAR EN LA ZANJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1809-1812. Vol. 121, exp. 11, fs. 48. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL SOLDADO MANUEL ESCANDON, POR HABER ROBADO UNA CAMISA EN EL INTERIOR DEL CUARTEL. EL CONSEJO DE GUERRA CONDENO A ESCANDON A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, PERO EL VIRREY, TENIENDO EN CUENTA QUE A ESCANDON NO SE LE HABIAN LEIDO LAS LEYES PENALES, LE CONMUTO LA PENA EN LA DE SER REMITIDO A LA GUAYRA, PORQUE EL REO HABIA DICHO QUE LLEGABA DE CARACAS. LLEVADO AL PRESIDIO DE LA ISLA DEL CARMEN MIENTRAS LA PROVINCIA DE VENEZUELA SE PACIFICABA, ESCANDON SE HIZO AHI SOSPECHOSO DE INFIDENCIA, POR HABER DICHO QUE HABIA ESTADO EN FRANCIA Y SIDO TENIENTE EN EL EJERCITO DE NAPOLEON, Y COMO TRATARA DE FUGARSE FUE REMITIDO A SAN JUAN DE ULUA. ESCANDON DECIA SER NOBLE Y PARIENTE DEL CONDE DE SIERRAGORDA, D. MARIANO ESCANDON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 121, exp. 12, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN AL INDIO JOSE HILARIO, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO Y ENVIADO DESDE LUEGO A TRABAJAR EN LA ZANJA CUADRADA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1816. Vol. 121, exp. 13, fs. 132. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL LIC. JOSE MARIA DE LA GARZA FALCON Y SOCIOS, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA, POR HABERSELES, ENCONTRADO PAPELES SEDICIOSOS. FALCON FUE CONDENADO A SALIR DESTERRADO DE LA CAPITAL A CUALQUIER LUGAR QUE ESTUVIERA SITUADO A CINCUENTA LEGUAS DE DISTANCIA CUANDO MENOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 122, exp. 1, fs. 11. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN XALAPA AL LIC. MANUEL BALDERO Y APOLVON, SOSPECHOSO, DESPUES DE HABER SIDO INDULTADO, DE SEGUIR PERTENECIENDO AL PARTIDO REBELDE Y DE SUMINISTRAR POLVORA A LOS REVOLUCIONARIOS DE MISANTLA. EL LIC. BALDERO APOLVON FUE PRIMERAMENTE LLEVADO A SAN JUAN DE ULUA, DE DONDE FUE SACADO PARA SEGUIRLO PROCESANDO EN XALAPA, DE AQUI FUE REMITIDO AL FUERTE DE PEROTE, EN DONDE EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A TRES AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO. POR ULTIMO EL VIRREY ENCONTRANDO INJUSTA LA SENTENCIA POR NO HABER PRUEBAS DEL DELITO, LO VOLVIO A INDULTAR Y A PONER EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 122, exp. 2, fs. 68. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ACAYUCAN A JOSE MARIA DEL POZO, ACUSADO DE HABER PROFERIDO EXPRESIONES SEDICIOSAS. AUNQUE EL CONSEJO DE GUERRA LO ABSOLVIO, EL AUDITOR FONCERRADA CONSULTO QUE FUESE ENVIADO A CAMPECHE PARA QUE ALLA SE LE JUZGARA Y CASTIGARA, SI RESULTARA CULPABLE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 122, exp. 3, fs. 47. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A MARIANO GUZMAN, CABO 1º DE LA COMPAÑIA DE LANCEROS, POR EL DELITO DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A SIETE AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 122, exp. 4, fs. 33. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ AL TENIENTE DE PATRIOTAS GRACIANO PUERTOLAS, POR INFIDENTE, FUE ABSUELTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 122, exp. 5, fs. 39. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN YAUTEPEC A VICENTE RODRIGUEZ POR HABER SERVIDO A LOS INSURGENTES Y COMETIDO CON ELLOS ROBOS Y SAQUEOS. FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 122, exp. 6, fs. 199. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN PEROTE AL CAPITAN DE DRAGONES D. NICOLAS CARRILLO, ACUSADO DE ESTAR EN COMUNICACION CON LOS REBELDES Y DE HABER SIDO ACTIVO AGENTE DE LA REVOLUCION EN DISTINTOS LUGARES DEL REINO. NADA PUDO PROBARSELE Y LA CAUSA FUE ARCHIVADA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 122, exp. 7, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL OFICIAL IMPRESOR MANUEL ROSALES, POR HABER PRONUNCIADO PALABRAS SUBERSIVAS CON MOTIVO DE LA SUSPENSION DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA QUE LE HABIA CAUSADO GRAVES PERJUCIOS. DESPUES DE OCHO MESES DE PRISION SE LE DIO POR COMPURGADO, APERCIBIENDOSELE DE QUE, SI REINCIDIA, SERIA SEVERAMENTE CASTIGADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 122, exp. 8, fs. 21. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JUAN HILARIO Y CATORCE SOSPECHOSOS DE INFIDENCIAS REMITIDOS DE CUERNAVACA. NO HABIENDO ARROJADO NINGUNA LUZ SUS DECLARACIONES ACERCA DE SU CULPABILIDAD Y NO HABIENDO RECIBIDO SUS CAUSAS, SE RESOLVIO QUE FUERAN REMITIDOS A TEPECACUILCO, LUGAR DE SU RESIDENCIA; PERO EN VISTA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, SE APLAZO DICHA REMISION Y LOS REOS CONTINUARON TRABAJANDO EN LA ZANJA CUADRADA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 122, exp. 9, fs. 122. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL MAESTRO DE ESCUELA D. FERNANDO VELAZQUEZ DE LOERA, CONOCIDO TAMBIEN BAJO EL NOMBRE DE FERNANDO RAYON, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA Y HABERSELE ENCONTRADO PAPELES QUE PARECIAN CORROBORAR LAS SOSPECHAS. A CAUSA DE SUS ENFERMEDADES Y NO PUDIENDO COMPROBARSE SU CULPABILIDAD, FUE EXCARCELADO BAJO FIANZA. DESPUES DENUNCIANDOS EL Y EL MAESTRO DE LA MAESTRANZA DE ARTILLERIA D. JOSE JIMENEZ, POR UNOS INSURGENTES CAPTURADOS EN SALVATIERRA, DE HABER ESTADO EN TLALPUJAHUA, EN DONDE EL PRIMERO ERA CONOCIDO CON EL NOMBRE DE RAYON, POR HABERSE CRIADO EN CASA DE LOS RAYONES, Y LLAMADO D. ANDRES, SU HIJO, Y D. IGNACIO, SU HERMANO Y DE HABER SUMINISTRADO RECURSOS A LOS REBELDES, FERNANDEZ DE LOREA VOLVIO A SER PROCESADO Y A SER PUESTO EN LIBERTAD POR FALTA DE PRUEBAS, LO MISMO QUE JIMENEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1805-1812. Vol. 123, exp. 1, fs. 59. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN ANTONIO DE TULA (NUEVO SANTANDER) AL INDIO NICOLAS MARTINEZ, LADRON, ASESINO E INSURGENTE. JUZGADO PRIMERO, EN COMPAÑIA DE PEDRO VAZQUEZ, POR HABER ROBADO Y MATADO A UNOS VIANDANTES, MARTINEZ FUE CONDENADO A SER AHORCADO, PERO NO SE EJECUTO LA SENTENCIA POR DIVERSOS MOTIVOS, ENTRE OTROS LA FALTA DE VERDUGO. DESPUES, MARTINEZ FUE APREHENDIDO COMO INSURGENTE CON LAS ARMAS EN LA MANO, Y LA SENTENCIA QUE SOBRE EL PESABA FUE ENTONCES EJECUTADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 123, exp. 2, fs. 507. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ A JOSE EVARISTO MOLINA, ANTONIO MARIA MERINO Y OTROS CINCO CONSPIRADORES. MOLINA Y ESTOS CINCO, APESAR DE LA MENOR EDAD DEL PRIMERO, FUERON CONDENADOS A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA Y EJECUTADOS SIN QUE LA SENTENCIA FUESE APROBADA POR EL SUPERIOR; MERINO, QUE NO SUFRIO IGUAL SUERTE POR NO ESTAR EN PODER DE LA JUSTICIA, FUE DESPUES ENVIADO A LA HABANA Y DE ALLI A ESPAÑA. DESPUES, EL VIRREY REPROBO LA CONDUCTA DEL CONSEJO DE GUERRA Y LA EJECUCION DE MOLINA Y SOCIOS, AUNQUE NO PARECE HABER EXIGIDO RESPONSABILIDAD A LOS OFICIALES QUE LO FORMARON. ESTE PROCESO ESTA MAL ENCUADERNADO: PRIMERO ESTAN LAS FOJAS ULTIMAS: DE LA 310 A LA 507 Y DESPUES LA PORTADA Y LAS DEMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1817. Vol. 124, exp. 1, fs. 153. UTILES. PROCESO INICIADO EN IXTLAHUACA AL CURA DE LA ASUNCION MALACATEPEC D. IGNACIO VICENTE AREVALO, SOSPECHOSO EN MATERIAS DE INFIDENCIA. SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 124, exp. 2, fs. 144. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. JOSE IGNACIO DE LA CRUZ MANJARREZ, ACUSADO DE INFIDENCIA POR SU PROPIA MUJER. NO COMPROBADO EL CARGO MANJARREZ FUE ABSUELTO. EL MISMO ACUSO DE ADULTERIO A SU MUJER Y EL EXPEDIENTE DE ESTA INSTANCIA ESTA AGREGADO AL PROCESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 125, exp. 1, fs. 87. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CUERNAVACA A IGNACIO ARZATE, JOSE ARZATE Y SOCIOS, POR INSURGENTES. FUERON TODOS INDULTADOS POR EL DELITO DE REBELION, PERO CONSIGNADOS A LA SALA DEL CRIMEN POR OTROS DELITOS LOS ARZATE Y LOS OTROS. LOS DICHS ARZATES SE FUGARON DE LA REAL CARCEL DE CORTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 125, exp. 2, fs. 225. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A LUIS QUIJADA, JUAN AMBRIS Y SOCIOS, POR CONSIDERARSELES INSURGENTES DE LA PARTIDA DEL CABECILLA MANUEL GONZALEZ. FUERON INDULTADOS COMO REBELDES, PERO QUIJADA SIGUIO SIENDO JUZGADO COMO PRESUNTO REO DE HOMICIDIO, SIENDO POR ULTIMO ABSUELTO POR FALTA DE PRUEBAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 126, exp. UNICO, fs. 386. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CHIHUAHUA A D. JOSE FELIX TRESPALACIOS, A D. JUAN PABLO CABALLERO Y A D. JOSE MARIA ARRIETA, POR INFIDENTES. FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE EXTRAÑAMIENTO, PERO ARRIETA LOGRO INDEMNIZARSE (VEASE EL VOLUMEN 67 EXPEDIENTE N°. 1 DE ESTE MISMO RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1819. Vol. 127, exp. UNICO, fs. 355. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA INFORMACION INSTRUIDA EN OAXACA PARA AVERIGUAR LA CONDUCTA DEL CANONIGO DR. ANTONIO IBAÑEZ DE CORVERA, GOBERNADOR QUE ERA DE LA MITRA, DURANTE LA OCUPACION DE LA CIUDAD POR LOS INSURGENTES A QUIENES MANDABA EL CURA D. JOSE MARIA MORELOS. ESTA AVERIGUACION SE HIZO EXTENSIVA A TODOS LOS MIEMBROS DEL MISMO CABILDO, Y AUNQUE EL GOBIERNO VIRREINAL SE INCLINABA A CREERLOS INFIDENTES, EL REY, EN VISTA DE LOS TESTIMONIOS DEL OBISPO Y DE LOS CLERIGOS MAS CARACTERIZADOS, LOS INDEMNIZO, ORDENANDO QUE IBAÑEZ DE CORVERA FUESE PROMOVIDO AL DEANATO, QUE LE CORRESPONDIA. ENTRE LOS INCIDENTES SE ENCUENTRAN EL RELATIVO AL DR. D. FLORENCIO CASTILLO, QUE VINO DE ESPAÑA CON EL NOMBRAMIENTO DE CANONIGO Y NO PUDO DURANTE ALGUN TIEMPO TOMAR POSESION DE ESE CARGO. CARTAS Y OFICIOS FIRMADOS POR MORELOS Y D. MIGUEL BRAVO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 1, fs. 123. UTILES. INFORMACION INSTRUIDA EN MEXICO Y EN ZACATECAS CON MOTIVO DE HABER EL SUBDELEGADO DE SOMBRERETE D. JOAQUIN BAZAVE, QUE ESTABA EN LA CAPITAL, DIRIGIDO A SU HERMANO, QUE SE ENCONTRABA EN LA SEGUNDA DE DICHAS CIUDADES, CARTAS EN QUE LE DABA NOTICIAS ALARMANTES Y QUE LO HACIAN SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 2, fs. 8. UTILES. TESTIMONIO DEL PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. MARIANO PAREDES POR HABER DICHO QUE EN LAS DESAVENENCIAS OCURRIDAS ENTRE LOS REYES DE ESPAÑA Y NAPOLEON, LA RAZON ESTABA DE PARTE DE ESTE. FUE REMITIDO AL PUERTO DE PEROTE PARA SER TRASLADADO DE AHI A ESPAÑA, LUEGO QUE TERMINASE EN VERACRUZ LA EPIDEMIA DE VOMITO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 3, fs. 67. UTILES. TESTIMONIO DEL PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. MANUEL PALACIOS, CURA DE HUICHAPAN, POR HABER DICHO EN UN SERMON QUE FERNANDO VII ERA UN HOMBRE COMO TODOS Y QUE NO SACARIA DEL INFIERNO A LOS QUE SE CONDENARAN; POR HABERSE NEGADO A ASISTIR A LA FUNCION DE IGLESIA QUE SE VERIFICO CON MOTIVO DE LA JURA DE DICHO REY, Y POR SOSPECHARSE QUE ERA COMPLICE DEL LIC. PEIMBERT (VEASE EL EXPEDIENTE QUE SIGUE) EN LA CIRCULACION DE ANONIMOS SEDICIOSOS. EL CURA PALACIOS FUE ENCERRADO EN EL FUERTE DE PEROTE MIENTRAS PASABA LA EPIDEMIA DEL VOMITO Y ERA TRASLADADO A ESPAÑA, PARA SER AHI JUZGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 4, fs. 124. UTILES. ORIGINALES Y TESTIMONIOS DEL PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL LIC. D. MANUEL PEIMBERT, DE HUICHAPAN, POR HABER REMITIDO A DIFERENTES PERSONAS, ESPECIALMENTE CURAS, ANONIMOS ENCAMINADOS A PROVOCAR LA SUBLEVACION EN FAVOR DE LA INDEPENDENCIA. FUE ENVIADO AL FUERTE DE PEROTE, PARA SER DE AHI TRASLADADO A ESPAÑA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 5, fs. 85. UTILES. TESTIMONIO DEL PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A D. VICENTE ACUÑA Y A D. JOSE MORALES, ACUSADOS DE PROVOCAR MOVIMIENTOS POPULARES EN FAVOR DE LA INDEPENDENCIA. FUERON REMITIDOS AL FUERTE DE PEROTE, PARA SER TRASLADADOS DE AHI A ESPAÑA, LUEGO QUE TERMINARA LA EPIDEMIA DEL VOMITO EN VERACRUZ (ACERCA DE ACUÑA VEASE EL EXPEDIENTE 1 DEL VOLUMEN 113).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 6, fs. 5. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A MANUEL VARGAS CHIMALPOPOCA Y MOCTEZUMA POR HABER PRONUNCIADO, ESTANDO EBRIO, PALABRAS SEDICIOSAS. FUE AMONESTADO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 7, fs. 9. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A MARIANO MARTINEZ, PASANTE DE ABOGADO, POR HABER DICHO QUE HABIA UNAS JUNTAS EN QUE SE TRATABA DE QUITAR SUS DESTINOS A LOS EUROPEOS, REEMPLAZANDOLOS POR CRIOLLOS. FUE AMONESTADO Y PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 8, fs. 3. UTILES. DENUNCIA REMITIDA POR EL LIC. JOSE ANTONIO DE MENDOZA, ALCALDE DEL CUARTEL MENOR. N°. 30 Y REFERENTE A LAS CONSPIRACIONES QUE SE FRAGUABAN EN MEXICO Y EN SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS PARA QUITAR SUS CARGOS A LOS EUROPEOS. LA DENUNCIA COMPROMETIA AL BARBERO JOSE PALACIOS, AL DIACONO VICTORIA, A DOS FRAILES FRANCISCANOS Y A OTROS SUJETOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 9, fs. 13. UTILES. TESTIMONIO DEL PROCESO INSTRUIDO AL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. MIGUEL SUGASTEGUI, REO DE INFIDENCIA COMO PROVOCADOR DE UNA SUBLEVACION POPULAR. FUE CONDENADO A SER ENVIADO A ESPAÑA, PERO, ANTES DE SERLO, FALLECIO EN SAN JUAN DE ULUA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 10, fs. 2. UTILES. BANDO DEL ARZOBISPO VIRREY REFERENTE A LA ERECCION DE LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN QUE HABIA DE CONOCER DE LAS CAUSAS Y NEGOCIOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1809. Vol. 128, exp. 11, fs. 3. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LAS DILIGENCIAS QUE SE PRACTICARON CON MOTIVO DE HABER SIDO ENCONTRADO EL VIERNES SANTO EN EL CEMENTERIO DE LA PROFESA UNA CEDULITA EN QUE SE LEIA "VIVA LA RELIGION Y LA INDEPENDENCIA".

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1817. Vol. 129, exp. 1, fs. 51. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID A JOSE ANTONIO MELCOCHADO Y JOSE ANTONIO ZAVALA, ACUSADOS POR JOSE LUCAS DIAZ DE HABER PROFERIDO EXPRESIONES SEDICIOSAS, EL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE MANDO PONER EN LIBERTAD A LOS DOS PRIMEROS Y CONDENO A SU DELATOR A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO POR CALUMNIADOR; PERO EL VIRREY DECLARO QUE TODOS ESTABAN COMPRENDIDOS EN EL INDULTO Y ORDENO QUE FUERA PUESTO EN LIBERTAD DIAZ Y QUE MELCOCHADO Y ZAVALA, DESPUES DE RATIFICAR EL JURAMENTO DE FIDELIDAD AL REY, RESIDIERAN EN CUALQUIER POBLACION GUARNECIDA DE TROPAS, QUE NO FUESE PUEBLA NI VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 129, exp. 2, fs. 43. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A MARIANO SALAZAR, CRISTINO GONZALEZ, JOSE MARIA Y MIGUEL RIVERA Y OTROS REOS DE INFIDENCIA DESCUBIERTOS POR HABER SIDO APREHENDIDOS COMO CORREOS DE LOS INSURGENTES, DANDO LUGAR DICHA APREHENSION A QUE SE INICIARA LA CAUSA DE DOÑA MARIA LEONA VICARIO (ESTE EXPEDIENTE COMIENZA EN EL VOLUMEN 105, EXPEDIENTE 6).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 3, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A JOSE MARIA VASQUEZ, DELATADO POR SU SUEGRA Y SOSPECHOSO ADEMÁS DE INFIDENCIA POR HABERSELE ENCONTRADO UNA CARTA DE UN CABECILLA INSURGENTE. POR FALTA DE PRUEBAS CONVINCENTES, SE LE DIO POR COMPURGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 4, fs. 35. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A DON SALVADOR DE LOS MONTEROS, POR HABER REPETIDO LA NOTICIA DADA POR UN SARGENTO, REFERENTE A QUE EL BRIGADIER D. CIRIACO DE LLANO, LEJOS DE HABER DERROTADO A MORELOS EN VALLADOLID, HABIA SIDO DERROTADO POR EL. DESPUES DE VEINTIDOS DIAS DE ARRESTO, FUE PUESTO EN LIBERTAD BAJO FIANZA, CANCELANDOSE ESTA FINALMENTE POR NO RESULTAR CULPABILIDAD AL DICHO INDIVIDUO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 129, exp. 5, fs. 58. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN IRAPUATO A MARIANO HERRERA, DOMINGO ESTRADA, MIGUEL BORJA Y ATANASIO ARIAS, APREHENDIDOS EN LA HACIENDA DE CORRALEJO Y SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA, ESTANDO ADEMÁS LOS TRES PRIMEROS ACUSADOS DE FALSIFICAR MONEDA FALSA Y EL ULTIMO DE DESERCION. NO CORROBORADAS LAS SOSPECHAS DE INFIDENCIA, LOS REOS FUERON CONSIGNADOS: A LA SALA DEL CRIMEN HERRERA, ESTRADA Y BORJA, Y ARIAS A LA JURISDICCION MILITAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 129, exp. 6, fs. 97. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VERACRUZ A LOS NEGROS ZENON FRANCISCO ARRILLAGA Y VALERIANO CORNEJO Y AL TAMBOR JOSE MARIA VALVERDE, ACUSADOS DE LLEVAR CORRESPONDENCIA A LOS REBELDES. PRIMERAMENTE FUE ABSUELTO ARRILLAGA Y VALVERDE PROSCRIPTO Y EMBARCADO EN LA FRAGATA ESMERALDA; DESPUES REAPREHENDIDO AQUEL, Y ENCARCELADO AL MISMO TIEMPO QUE CORNEJO, FUERON JUZGADOS Y AL FIN DECLARADOS INOCENTES, AUNQUE SE LES EXIGIO QUE RESIDIERAN DENTRO DE LOS MUROS DE VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 129, exp. 7, fs. 93. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TULA A JUAN NEPOMUCENO DEL PINO Y SOCIOS APREHENDIDOS ENTRE LOS REBELDES. CONVICTOS Y CONFESOS DE SER PARTIDARIOS DE LOS INSURGENTES Y DE HABER PELEADO A LAS ORDENES DE MORELOS, CINCO DE ELLOS FUERON CONDENADOS A MUERTE Y FUSILADOS, Y SOLO UNO, CONDENADO A CUATRO MESES DE OBRAS PUBLICAS, FUE PUESTO EN LIBERTAD DESPUES DE HABER ESTADO PRESO OCHO MESES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 8, fs. 18. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER SOLICITADO INDULTO DON JUAN MARIA PEREZ CANO, QUE SE HABIA HECHO SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER ESTADO EN LA REGION OCUPADA POR LAS FUERZAS DE MORELOS Y HABER TENIDO TRATOS CON ELLAS. SE LE CONCEDIO BAJO FIANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 9, fs. 6. UTILES. SOLICITUD DEL BR. D. MATEO MARIANO CARDOSO, COLECTOR QUE HABIA SIDO DE DIEZMOS EN LA PROVINCIA DE HUICHAPAN, PARA QUE SE LE JUZGARA COMO SOSPECHOSO DE INFIDENCIA, CON EL OBJETO DE SINCERARSE. SE RESOLVIO QUE FUERA JUZGADO; PERO NO ESTA EL PROCESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 10, fs. 2. UTILES. SOLICITUD DEL REO DE INFIDENCIA FAUSTINO CAMACHO, PRESO EN LA CARCEL DE CORTE A DISPOSICION DEL JUSTICIA DE XONACATEPEC. SE CONTESTO QUE A ESTE DEBIA DIRIGIRSE EL REO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 11, fs. 10. UTILES. SOLICITUD ELEVADA AL VIRREY POR DON BARTOLOME BECERRIL, PARA QUE SU HERMANO JOSE MARIA NO FUERA SOSPECHOSO DE INFIDENCIA POR HABER ARRENDADO A LOS REBELDES LA HACIENDA DE SAN JERONIMO DE LA SABANA, PUESTO QUE SI HABIA CELEBRADO ESE ARRENDAMIENTO, HABIA SIDO CON EL OBJETO DE CONSERVAR DICHA HACIENDA A SU VERDADERO DUEÑO, DE QUIEN HABIAN AMBOS HERMANOS RECIBIDO FAVORES. SIENDO DESFAVORABLES LOS INFORMES DADOS ACERCA DE JOSE MARIA BECERRIL POR EL COMANDANTE DE ARMAS DE TOLUCA, NO SE ACCEDIO A LO QUE SOLICITABA DON BARTOLOME.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 12, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TLALNEPANTLA A ALONSO ANTONIO GARCIA, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. NO CORROBORADAS LAS SOSPECHAS, GARCIA FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 13, fs. 6. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA POR JOSE ANTONIO MEDRANO, QUE SE ENCONTRABA EN QUERETARO Y ERA SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. SE ACCEDIO A DICHA SOLICITUD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 14, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A NARCISO YAÑES, REO DE INFIDENCIA. FUE CONDENADO A CUATRO AÑOS DE SERVICIO EN LA MARINA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 129, exp. 15, fs. 5. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN XILOTEPEC A MARIANO DE LA CRUZ, SOLDADO DE INFANTERIA. FUE ABSUELTO. NO ESTA COMPLETO EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812-1813. Vol. 130, exp, fs. 466. UTILES. HOJAS SUELTAS DE COMUNICACIONES REFERENTES A CAUSAS DE OTROS TOMOS, SOLICITUDES DE CAUSAS DE REOS, ARRESTOS, PAPELES SEDICIOSOS, PETICION DE LIBERTAD DE PRESOS, DENUNCIAS VARIAS; UNA CONTRA EL OBISPO DE SONORA, CONFISCACIONES EN ACAMBARO Y QUERETARO A HERRERA Y A LARRONDO. DEVOLUCION DE BIENES AL CORONEL DE LA CANARIA. EL CAUDILLO RINCON INTIMA RENDICION A JALAPA Y CONTESTACION DEL QUE LA OCUPA. PROCLAMA DEL SEÑOR MORELOS EN CUAUTLA Y OTRAS MATERIAS AISLADAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 131, exp. 1 A 64, fs. 300. UTILES. ACAPULCO. EXPEDICION POR LA PLAYA DEL MARQUES EN QUE TUVIERON QUE RETIRARSE LOS REALISTAS. NOTICIA DE LOS VIVERES RECIBIDOS EN LA FORTALEZA. COMBATE EN COCULA, VARIOS MUERTOS SE LES HICIERON A LOS REBELDES. POR LAGUNILLAS OTROS MUERTOS Y 20 PRISIONEROS ENTRE ELLOS EL GOBERNADOR DE TEPECOACUILCOA QUIEN FUSILARON, DESPEDAZANDO SU CUERPO Y COLGANDO SUS MIEMBROS EN DIVERSOS LUGARES DE CHILAPA. SE LES TOMARON 2 CAÑONES. EL GOBERNADOR DE MEXTITLAN HA REUNIDO ENTRE LOS VECINOS UNA CONTRIBUCION PARA SOSTENER 200 HOMBRES Y PERSEGUIR REBELDES. BUQUES QUE HACIAN EL CRUCERO EN EL PACIFICO. REGRESO A VERACRUZ DEL BUQUE QUE CONDUJO TROPAS A TEXAS. EL PARROCO DE HUAMANTLA DENUNCIO A VARIAS PERSONAS QUE EN EL SIGILO DE LA CONFESION SE DELATARON; SE APREHENDIO A FRANCISCO ESCUDERO, SU MUJER Y CINCO HIJOS EL MAYOR DE SEIS AÑOS; A ORTEGA; CONFISCADOS LOS BIENES DE ESTOS, DE SANTA ANA Y DE JIMENEZ. JOSE M. RIVERA EXITA A LOS AMERICANOS DE HUAMANTLA Y OTROS PUEBLOS AUXILIE AL SEÑOR ALLENDE QUE LLEGA EL 21 A CHIAUTEMPAN. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA PARTE QUE LOS 800 SOLDADOS QUE SE HABIAN PRONUNCIADO ARREPENTIDOS SE HABIAN PRESENTADO AL CORONEL ARREDONDO EN TEXAS, LLEVANDO PRISIONEROS 400 REBELDES, SUS JEFES Y ARTILLERIA. ESTADO DE LA FUERZA DE ACAPULCO. DOS PRISIONEROS QUE SE LE HICIERON AL JEFE FRANCISCO PARIS DICEN QUE LOS INSURGENTES DEGOLLARON A 12 ESPAÑOLES EL 11 DE FEBRERO Y OTROS TANTOS QUE L

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 131, exp. 1 A 64, fs. 300. UTILES. CONTINUACION: SERIAN DESPUES. PARTE DE UNA ACCION ENTRE ARROYO ZARCO Y CALPULALPAN EN QUE LOS INDIOS PELEABAN CON PIEDRAS Y PALOS, MURIERON MUCHOS. PERSEGUIDO EL LEGO VILLERIAS POR EL VALLE DEL MAIZ LE MATARON 30 HOMBRES Y SE LE HICIERON VARIOS PRISIONEROS, Y EN OTRO ENCUENTRO FUERON MAS DE 30 MUERTOS Y 17 PRISIONEROS. OTRO PARTE DE QUE EN LA HACIENDA DE OJO DE AGUA, MATARON A 50 REBELDES ENTRE ELLOS AL CABECILLA JOSE ANTONIO VERDE Y 25 PRISIONEROS QUE FUSILO EL CAPITAN LINARES. SUBLEVACION DEL REAL DE ZACUALTIPAN. EL SUBTENIENTE JOAQUIN MIRAMON PIDE LICENCIA PARA SEPARARSE POR SUS ENFERMEDADES. EN MARAVATIO LAS FUERZAS DEL REY SAQUEARON LAS TIENDAS. DERROTA DEL REALISTA GARCIA EN TOLOLOAPAN, LOS INSURGENTES OCUPARON SULTEPEC, TEMASCALTEPEC, TEJUPILCO, ETC., DONDE FUSILARON AL JUSTICIA. PARTE DE DON MIGUEL DEL CAMPO EN QUE EN EL ATAQUE DEL CARDONAL MURIERON 600 INDIOS. SE FUSILO UN INSURGENTE EN LA HACIENDA DE SAN GABRIEL Y SE RECOGIERON DOS CAÑONES. FR. NICOLAS PACHECO POR SUS SERVICIOS PIDE SER CAPELLAN DE LA PLANA MAYOR DEL EJERCITO. VENTA DE GANADO Y REQUISICION DE 200 CABALLOS PARA LA FUERZA. ITURBE DICE QUE DESPUES DE LA DESERCIÓN DE SUS TROPAS, LOS ESPAÑOLES CON QUIENES CREIA CONTAR PARA LA DEFENSA SE FUERON A PUEBLO VIEJO A LA APROXIMACION DEL ENEMIGO, NEGANDOSE A VOLVER POR NO TENER CONFIANZA EN LA FUERZA QUE QUEDO. SE LES TOMARON A LOS INSURGENTES 17 BARRAS D

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 131, exp. 1 A 64, fs. 300. UTILES. CONTINUACION: PLATA EN TOLUCA. LA JUNTA DE SEGURIDAD HA ACORDADO QUE SE MANDEN LOS PRESOS INSURGENTES DE TOLUCA A ESTA CARCEL DE CORTE DE MEXICO. SUBLEVACION DE PUEBLOS Y PERSECUCION AL LEGO VILLERIAS Y A VILLAGRAN. DE TAMPICO AVISA ARREDONDO A VERACRUZ LA CAPTURA DEL CURA HIDALGO, ALLENDE, XIMENEZ, ETC., SIENDO SU CAPTURA EN EL PARAJE DE LA JOYA A 20 LEGUAS DE COAHUILA. EN MONTERREY APREHENDIERON A LOS CORONELES VILLASEÑOR, ACEVES Y OTROS. EL GOBERNADOR DE ACAPULCO CONSULTA EL CASTIGO DE LOS PRISIONEROS QUE TIENE. SOLICITA UN CANONIGO SER CAPELLAN DEL REGIMIENTO DE LA CORONA. DESPUES DE LA RECONQUISTA DE ZACATECAS HA ENVIADO ZAMBRANO FUERZAS EN PERSECUCION DEL PADRE CALVILLO Y SECUACES. SE MANIFIESTA LA ESCASEZ DE POLVORA Y TABACO QUE HAY EN ZACATECAS. AVISAN DE ACAPULCO LA LLEGADA DEL BUQUE DE GUERRA ACTIVO CON VIVERES Y MEDICINAS DE CUENTAS DE REAL HACIENDA. DE TOLOLOAPAN SE REMITIERON PRISIONEROS; 200 HOMBRES DEL REY FUERON DERROTADOS EN LOS GUAJES. OCUPARON LOS REBELDES TIERRA CALIENTE. DE ALTAMIRA AVISA ARREDONDO QUE SE PUBLICARA EL INDULTO; Y SE LE AUTORIZA PARA FUSILAR REBELDES. EL JEFE DE LAS ARMAS EN YUCATAN REMITE EL ESTADO DE FUERZA CON QUE CUENTA. PARTE QUE DA ARREDONDO DE LOS MEDIOS EMPLEADOS PARA HACERSE DE LOS SOLDADOS DESERTORES Y PACIFICACION DE LA PROVINCIA. AGUAYO 17 DE ABRIL, PROCLAMA DE LAS FUERZAS, PRISIONEROS A VERACRUZ. SE INDULTA A FR. PEDRO RIVERA

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 131, exp. 1 A 64, fs. 300. UTILES. CONTINUACION: MURIERON 80 INDIOS EN EL ATAQUE DEL PORTEZUELO. NICOLAS COSIO RENUNCIA AL MANDO POR LA IMPOTENCIA EN QUE ESTA DE BATIR AL ENEMIGO EN ACAPULCO. EL INTENDENTE DE SAN LUIS POTOSI, FELICITA EN MARZO AL VIRREY POR LAS VICTORIAS ALCANZADAS. EL GOBERNADOR DE ACAPULCO MANDA UNA DIVISION A LAS CRUCES A ATACAR AL ENEMIGO. ANDRADE DESDE ACULCO DICE QUE EN HUEHUETOCA EN UN COMBATE MURIERON 100 REBELDES. DESDE ALTAMIRA PIDE ARREDONDO OTRO MEDICO, SABLES Y PISTOLAS. DERROTA DE REBELDES POR LAS INMEDIACIONES DE HUICHAPAN. DE LA HACIENDA DE LA GAVIA DICE DE LA TORRE EN MARZO QUE EN EL ATAQUE QUE DIO EN SANTIAGO MURIERON 130 INDIOS Y HUBO MUCHOS HERIDOS. EN EL COMBATE DE SAN ILDEFONSO DEL REAL Y TAXCO QUEDO EL CAMPO SEMBRADO DE CADAVERES DE INSURGENTES; SE LES QUITARON 19 PIEZAS DE ARTILLERIA Y SE LES HICIERON PRISIONEROS 40. PROCLAMA A LOS DE COLIMA Y SUS PUEBLOS DESDE GUADALAJARA. EL MARQUES DE CASA ALTA AVISA QUE ENTRARON LOS INDIOS A MEXTITLAN. SE PREVIENE AL TENIENTE GENERAL MIGUEL DEL CAMPO QUE CON SUS FUERZAS AUXILIE AL MARQUES DE CASA ALTA. SORPRESA A CELAYA POR LOS INDIOS DE YURIRIA ACAUDILLADOS POR IGNACIO MARTINEZ. SE REPITE EL PARTE DE LA ACCION ENTRE ARROYO ZARCO Y CALPULALPAN. PARTE DE CALLEJA EN QUE LE AVISA EL CAPITAN LINARES DE SAN LUIS POTOSI QUE DERROTO A LOS INSURGENTES. PIEDRAS PIDE FUERZAS A HUAMANTLA POR ESTAR INVADIDOS ZACATLAN Y OTROS PUNTOS. EL GOBERNADO

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 131, exp. 1 A 64, fs. 300. UTILES. CONTINUACION: DE PUEBLA AVISA DE LA INSURRECCION QUE AMENAZA A LA PROVINCIA Y A PEROTE. AVISAN QUE ENTRARON LOS INSURGENTES A LA HACIENDA DE. EL GOBERNADOR DE PEROTE MANDA 150 HOMBRES Y 2 CAÑONES PARA BATIR A LOS DE YXTACAYMACISTLAN. LOS INSURGENTES SE POSESIONARON DEL MONTE DE TLAXCO, DESPUES DE HABER ESTADO EN LA HACIENDA DE PIEDRAS NEGRAS Y EN ZOCAQUE. SALEN FUERZAS DE PUEBLA A DESBARATAR LA REUNION DEL ENEMIGO EN SAN JUAN DE LOS LLANOS. LISTA DE LOS REOS QUE DE HUAMANTLA SE MANDARON A PUEBLA, DENUNCIADOS POR LOS HERMANOS DAVILA. EL GOBERNADOR DE PUEBLA PIDEAL VIRREY SE FUSILEN LOS REOS MENCIONADOS. EL INTENDENTE DE GUANAJUATO ACOMPAÑA UNA REPRESENTACION DE LOS VOLUNTARIOS DE QUERETARO QUE EN LA PAZ Y OTROS PUNTOS BATIERON A LOS REBELDES. COMUNICACION DE HABERSE ENTREGADO A LAS FUERZAS DE GUANAJUATO 20,000 PESOS Y SE PIDE EL REINTEGRO DE ESTA SUMA. SE ENTREGAN 75 FUSILES Y PARQUE AL SEÑOR CURA DE CHILAPA, RODRIGUEZ, QUE ENTRE EL Y LOS VECINOS REUNIERON 500 PESOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1821. Vol. 132, exp. 1, fs. 104. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN IRAPUATO A FRANCISCO TRVIÑO Y JOSE MARIA NORIEGA, INSURGENTES CAPTURADOS EN EL FUERTE DE SAN GREGORIO. CONFESO TREVIÑO DE HABER SIDO CAPITAN EN EL EJERCITO DE MINA Y DE HABERSE ENCONTRADO DESPUES ENTRE LOS DEFENSORES DEL FUERTE DE LOS REMEDIOS, FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO. NORIEGA, CUYO PROCESO SE PROLONGO, FUE AL FIN INDULTADO Y PUESTO EN LIBRTAD A CAUSA DE LOS SERVICIOS QUE SU ESPOSA HABIA PRESTADO A LAS TROPAS REALISTAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1821. Vol. 132, exp. 2, fs. 75. UTILES. ACUSACION PRESENTADA EN VALLADOLID POR DOÑA MARIA GUADALUPE CUEVAS, VIUDA DE DON JUAN MORALES, CONTRA EL JEFE REALISTA D. MANUEL DE LA CONCHA, POR HABER PASAD POR LAS ARMAS, AL ENTRAR EN PANINDICUARO, A SU DIFUNTO ESPOSO Y A SU HERMANO BENITO MORALES, QUE NO ERAN INSURGENTES. INSTRUIDO EL PROCESO RESPECTIVO, A PESAR DE LOS BUENOS SERVICIOS QUE HABIA PRESTADO CONCHA Y DE HABER OBTENIDO EL GRADO DE CORONEL, FUE PRECISO ARCHIVAR EL EXPEDIENTE POR HABER FALLECIDO LA ACUSADORA, EN ESPERA DE QUE SE PRESENTARA ALGUN HEREDERO DE LOS MORALES A PROSEGUIR EL JUICIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1820. Vol. 132, exp. 3, fs. 68. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN LA ANTIGUA AL PATRIOTA JOSE ANTONIO OCHOA, POR INFIDENTE. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO; PERO EL VIRREY LO DECLARO COMPRENDIDO EN LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 132, exp. 4, fs. 2. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN VALLADOLID POR EL PRESBITERO DON JOSE MARIA GONZALEZ, PRESO POR INFIDENTE, PARA QUE SE LE JUZGTARA CONFORME A LAS LEYES. SE PASO LA SOLICITUD A LA JURISDICCION UNIDA, EN DONDE ESTABAN LOS ANTECEDENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 132, exp. 5, fs. 59. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TULANCINGO AL INDIO JUAN JOSE Y AL CURA DE TLAOLA, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. SE ARCHIVO LA CAUSA Y LOS REOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 132, exp. 6, fs. 3. UTILES. SOLICITUD DEL TENIENTE CORONEL D. LORENZO GONZALEZ NORIEGA PRESENTADA EN MEXICO PARA QUE LE SEAN PAGADOS \$ 3,234 Y 2 RS QUE SE LE ADEUDAN POR HABER SUMINISTRADO MATERIALES AL EJERCITO DEL CENTRO PARA LA CONSTRUCCION DE TRINCHERAS Y REDUCTOS, COMO LO COMPRUEBA UNA ORDEN DE PAGO LIBRADA POR EL VIRREY VENEGAS. COMO EL ACREEDOR PEDIA QUE EL PAGO LO HICIERA LA TESORERIA DE PUEBLA, SE ACORDO DE CONFORMIDAD PARA CUANDO TUVIERA FONDOS DICHA TESORERIA. (NO PERTENECE AL RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES. EL MARISCAL AYALA, DESDE AXUCHITLAN PONE EN GIRO LAS MINAS POR CUENTA DE LA NACION O DE LOS PARTICULARES. A NOMBRE DE S.M., LA SUPREMA JUNTA DE AMERICA SE COTIZA PARA GASTOS DE LA GUERRA A CUATRO REALES LOS DE RAZON, Y A DOS LOS INDIOS EXCEPTO LOS QUE ESTEN EN EL EJERCITO; LOS QUE SE OPONGAN SERAN CASTIGADOS Y SECUESTRADOS SUS BIENES. ZITACUARO. DISPOSICION DE LOS QUE DEBEN GUARDAR LOS DONATIVOS. OTRA SOBRE LO QUE LAS FINCAS DARAN EN DINERO Y EFECTOS AUTORIZADO POR EL SEÑOR MORELOS. OTRA ABOLIENDO EL PRIVILEGIO DEL ABASTO PARA QUE EL QUE PUEDA HACERLO LO HAGA. EL SUPREMO CONGRESO DECRETA NO PUEDEN OFICIALES Y TROPA PASAR DE UNAS FUERZAS A OTRAS SIN PERMISO. PROCLAMA DEL SEÑOR MORELOS EN OAXACA PARA LA ERECCION DE UNA JUNTA DE PROTECCION Y CONFIANZA PUBLICA. DICIEMBRE 19 DE 1812. EL CONGRESO DISPONE Y LO PUBLICA EL SUBDELEGADO DE TETELA, LAS PENAS EN QUE INCURREN HOMBRES Y MUJERES QUE SE EMBRIAGUEN, VENDAN LICORES, USEN PALABRAS DESHONESTAS, JUEGUEN, SEAN VAGOS, O ANDEN DESPUES DE LAS DIEZ DE LA NOCHE. LA JUNTA DE TLACHAPA MANDA APREHENDER AL TENIENTE M. VERGARA. EL CONGRESO SIENTE LA ENFERMEDAD DEL VOCAL VILLASEÑOR. VARIAS CARTAS SIN IMPORTANCIA. TOMA DE POSESION DE GOBERNADORES DE PUEBLOS. QUEJAS DE QUE LAS CUADRILLAS DE RANCHERIAS NO CUMPLEN CON LA IGLESIA NI OBEDECEN A LOS JUECES. ELECCION DE AUTORIDADES Y AYUNTAMIENTO. EL JUEZ DE CUTZAMALA EN FEBRERO DE 1813, ORDENA

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES. CONTINUACION: LOS VECINOS APRONTEN VIVERES PARA EL EJERCITO DEL SEÑOR MORELOS. EL SUPREMO CONGRESO EN HUETAMO ENCARGA AL VOCAL MOCTEZUMA CONSIGA UN PRESTAMO EN MONEDA MEXICANA PARA AMORTIZAR EL COBRE, REINTEGRADO CON EFECTOS DE LAS HACIENDAS NACIONALES. EL GOBERNADOR DE ALMOLOYA AVISA ESTAR EL ENEMIGO EN TELOLOAPAN. DE GUAYAMEO PIDE EL GRAL. LICEAGAA CUTZAMALA MAIZ Y EFECTOS POR CARECER EN EL PUEBLO. EN TECPAN SE REUNIO UNA JUNTA DE PARTICULARES, JEFES Y ECLESIASTICOS JUSTICIAS, SEGUN LISTA DE PUNGARABATO DE 26 DE ABRIL DE 1816, EN QUE SE ACORDO NOMBRAR REPRESENTANTES AL MARISCAL LISARDI Y BR. ZAVALA ANTE LA ASAMBLEA Y HABLEN CON LOS SRES. RAYON. NICOLAS CAMPOS SE QUEJA DE QUE EL CAPITAN JUSTINO EL OBRAJERO, EBRIO LE PEGO A EL Y A SU MUJER. SE PIDEN LAS CUENTAS DE ALCABALAS A FIN DE AÑO. DE IZUCAR AVISA IGNACIO AYALA AL SUBDELEGADO CUELLAR QUE LOS REOS PUEDEN SALIR AL CANTON DEL VELADERO. ELOGIOS QUE EL CONGRESO HACE DEL SEÑOR DON PEDRO VILLASEÑOR. DE HUETAMO SE QUEJA CASTILLO A FRANCO MEDINA, QUE UN CAPITAN LE ROBO EN SUS RANCHOS. POR SUS ENFERMEDADES RENUNCIA EL SUBDELEGADO FERNANDO FRANCO MEDINA. DON NICOLAS DIAZ DICE QUE VA A HACER LA JURA DE LA CONSTITUCION EN URUAPAN. SE ORDENA QUE LAS AUTORIDADES CIVILES SEAN LAS QUE CONOZCAN DE CAUSAS, NO LAS MILITARES. EN HUETAMO SE PONE A VARIOS EN LIBERTAD POR LA AUTORIDAD. ALMONTE AVISA QUE SE ESPERA A BRAVO EN COYUCA DOND

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES. CONTINUACION: LO BATIRAN Y QUE EL COMO AUTORIDAD CORRE RIESGO CON LOS GACHUPINES. QUE SE VIGILEN A LOS AMERICANOS QUE LLEGUEN NO SEAN DE MALA FE. SE QUIERE QUEMAR EL PUEBLO DE AXUCHITLAN PARA QUE NO TENGAN DONDE ALOJARSE LAS FUERZAS DEL REY. PROCLAMA DEL SUPREMO CONGRESO EN 1814. PRECIO QUE SE LES PONE A LOS EFECTOS DEL PAIS, POR LAS AUTORIDADES. RAZONES POR QUE SE FORMO LA NUEVA INTENDENCIA DE TUXPAN EN EL SUR Y DE LO QUE LOS PUEBLOS HAN HECHO POR LA LIBERTAD, FUNDACION DE CHILPANCINGO. PROCLAMA AL PUEBLO COMO DEBE CONDUCIRSE. DECRETO DEL SUPREMO CONGRESO AMERICANO A NOMBRE DE FERNANDO VII EN TLACHAPA EN 20 DE ENERO DE 1812. DON MARIANO ORTIZ HIDALGO Y COSTILLA COMANDANTE GENERAL DE LAS TROPAS AMERICANAS, DICE ENTRE SUS PROVIDENCIAS QUE NINGUN MILITAR DISPONGA DE LOS REOS NI DE LOS BIENES QUE FUEREN SECUESTRADOS, ETC. EN NOMBRE DE FERNANDO VII LA SUPREMA JUNTA EN DEFENSA DE SUS DERECHOS Y DEBIENDO HABER UN CENTRO DE AUTORIDAD QUE TODOS RECONOZCAN SE CELEBRA UNA ASAMBLEA PARA QUE SE ELIJAN CINCO INDIVIDUOS, RESULTANDO ELECTOS LOS SEÑORES LIC. DON IGNACIO LOPEZ RAYON, GRAL. DON JOSE MARIA LICEAGA, DOCTOR DON JOSE SIXTO VERDUZCO; LAS DOS VACANTES PARA CUANDO SE PRESENTEN A OCUPARLAS SUJETOS BENEMERITOS QUE SE HALLAN A GRAN DISTANCIA. DEL CANTON DE SULTEPEC, SE MANDA POLVORA, BALAS, ETC. A LAS FUERZAS DEL CORONEL JOSE A. SANCHEZ. SE LE ORDENA AL CAPITAN IGNACIO BRAVO

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES.

CONTINUACION: SE PRESENTE CON SU GENTE A LA SUPREMA JUNTA. BORRADOR SIN FIRMA PERO QUE POR EL CONTENIDO ES DEL GRAL. ORTIZ HIDALGO EN QUE MANIFIESTA IRREGULARIDADES EN LA JUNTA ESTABLECIDA. PIDEN LOS SRES. OLASCOAGA Y SAENZ, EL PRIMERO DE TOLUCA Y EL SEGUNDO DE CASTILLA LA MINA DE NTRA. SEÑORA DE LA SOLEDAD PARA TRABAJARLA. LICEAGA DICE A FRANCO NO REMITIRLE LOS FUSILES PORQUE LOS TIENE EL CORONEL BEDOLLA QUE ANDA EXPEDICIONANDO. LOS INDIOS DE CHARAMUCO PIDEN A FRANCO LOS EXCEPTUE DEL SERVICIO DE LAS ARMAS Y QUE DARAN RECURSOS. NOTICIAS A RAYON DE FUERZAS DEL REY QUE VIENEN A ATAUCHANGUIO. DON RAMON RAYON RECOMIENDA A CASILLAS CON FRANCO PARA QUE SE LE PAGUEN 390 PESOS QUE SE LE DEBEN A LA VIUDA DE RAMIREZ POR RAFAEL FERNANDEZ. SE ADMITE LA RENUNCIA DE DON FERNANDO FRANCO Y SE NOMBRA A DON JOSE ZAMORA, DE LA INTENDENCIA DE TECPAN. OSORIO EN UN OCURSO MANIFIESTA QUE PAGADOS LOS DERECHOS DE LA GUERRA FUE A TOLUCA A VENDER GANADO, QUE ALGO CAMBIO POR EFECTOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS LOS QUE LE FUERON DECOMISADOS EN TEMASCALTEPEC. SE FELICITA AL SUBDELEGADO DE IZUCAR SEÑOR JOSE CUELLAR POR HABERLO NOMBRADO GENERAL EL SEÑOR MORELOS. EL COMANDANTE SERVIN AVISA QUE LOS ESPAÑOLES QUEMARON LOS PUEBLOS DE SAN SIMON ACAPETLACUAYA Y EL DE ALAHUIZTLAN, RETIRANDOSE PARA TELOLOAPAN. SE BENEFICIABA METAL EN SULTEPEC. DON PABLO GALEANA PIDE INFORMES SOBRE EL EMBARGO DE LOS BIENES DE

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES.

CONTINUACION: SARGENTO JOSE VICENTE GUZMAN DE HUETAMO POR ANDAR CON FRUTIS Y OTROS. SE AVISA AL GENERAL GALEANA QUE LOS ENEMIGOS SE DIRIGEN A BATIRLO, LO QUE DUDA PORQUE GUERRERO LOS TIENE EN JAQUE. POLIUTLA. LISTA DE CONTRIBUYENTES VOLUNTARIOS EN EL MES DE JULIO. SE CITA A LAS AUTORIDADES Y VECINOS DE SIETE PUEBLOS EN CUTZAMALA A UNA JUNTA EL 13 DE JUNIO DE 1814. DONATIVOS DE ARMAS, HONDAS Y EFECTOS DE GUERRA QUE DAN LOS RANCHOS Y HACIENDAS NOMBRADAS BALDERRAMAS, TRAMPAS, ROSARIO, TLANAPA, COMUTLA Y OTROS EXPRESANDO LOS NOMBRES DE LOS DONANTES. DON MANUEL LISARDI DICE QUE POR ORDEN DE S.A. LA MITAD DE LA GENTE SE DEDIQUE A LA AGRICULTURA Y LA OTRA MITAD AL SERVICIO DE LAS ARMAS. ARREGLO DE LA TESTAMENTARIA DE ISIDRO ROMERO, PARA ASEGURAR A SUS MENORES, AXUCHITLAN. SE PIDEN MULAS A LOS PUEBLOS PARA EL ACARREO DE SEMILLAS. EN 19 DE NOVIEMBRE SE COMUNICO A 5 PARTIDOS LA ORDEN DE S.M. Y QUE SE PUBLIQUE; PENA DE LA VIDA AL QUE ESPERE AL ENEMIGO, SE DIRIJA A EL O LO ACONSEJE. EL JEFE QUEZADA PIDE A LOS PUEBLOS CABALLOS PARA ORGANIZAR COMPAÑIAS. POR DISPOSICION DEL SEÑOR MORELOS SE MANDA A LOS PUEBLOS SE EMPADRONEN LOS VECINOS DE 14 AÑOS A ARRIBA. SE MANDA APREHENDER A LOS DESERTORES DEL EJERCITO AMERICANO. LOS VECINOS Y AUTORIDADES DE TLAPEHUALA REPRESENTAN QUE EN LA ELECCION CELEBRADA SALIO ELECTO GOBERNADOR ESTEBAN JUAN; PERO QUE EL INDIJO JOSE NICOLAS FRAGUO OTRA ELECCION Y PIDEN UN

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES.

CONTINUACION: TERCERA. SE REMITEN COMUNICACIONES AL SEÑOR GENERAL N. BRAVO. PASAN LOS VECINOS DE LOS PUEBLOS A RECIBIR ORDENES DEL GRAL. I. RAYON. SE APREMIA A BERMUDEZ PAGUE CONTRIBUCION POR LO QUE MANEJA DE DIEZMOS E INTERESES. DE HUETAMO SE REMITE DINERO DE ALCABALAS A AXUCHITLAN. LOS DE CHURUMUCO SE NIEGAN A MANTENER AL PADRE LIÑAN, Y PIDEN SU EXPULSION POR LO PERJUDICIAL QUE ES. DE ZITANDARO SE REMITE DINERO A FRANCO. EL 30 DE AGOSTO EL SUPREMO CONGRESO NOMBRA SUBDELEGADO A DON FERNANDO FRANCO DE MEDINA. SE PIDEN A LOS PUEBLOS 100 CABALLOS PARA LA GUERRA. SE REPITE A LOS CURAS Y JUECES EL EMPADRONAMIENTO PARA SABER CON LOS HOMBRES QUE SE PUEDE CONTAR. QUE A LOS QUE NIEGUEN MULAS PARA MUDAR LA MAESTRANZA SE LES CONFISQUEN Y SE TENGAN COMO ENEMIGOS, SE ANOTA A QUIENES SE LES PIDE DE AXUCHITLAN. QUE LOS BIENES DE LA NACION SOLO LOS ADMINISTRARAN LOS MINISTROS DE LAS CAJAS Y OTRAS DISPOSICIONES RESPECTO A ESTO. SE AVISA HABER ENTRADO EL ENEMIGO A TACAMBARO EL 17 DE MAYO. LLEGA MORELOS EL 27 DE MAYO A TLACHAPA, SE RECIBIERON 69 CABALLOS Y CON ANTERIORIDAD OTROS. LOS ENEMIGOS EN TETELA. ENTRO ITURBIDE EN MAYO A ARIO, CON ANTICIPACION DE VALLADOLID, AVISARON AL SUPREMO GOBIERNO Y ABANDONARON LA POBLACION. EL GOBERNADOR DE OTUCUARO QUIERE MANEJAR LOS BIENES DE LA COFRADIA DEL ROSARIO, Y REPARTIR TIERRAS ALEGANDO DERECHOS QUE NO TIENE. HUERTA SE QUEJA DEL DESPOJO DE SUS BIENE

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES.

CONTINUACION: HECHO POR M. GALLARDO EN CHURUMUCO. EL ENEMIGO OCUPA A CORONILLA, NADA CONSIGUIO BRAVO EN TEPATITLAN; QUEDO UN ESQUELETO EL PUEBLO DE AXUCHITLAN CON LA ENTRADA DEL ENEMIGO Y ACABO CON EL LAGUNILLA DE MORA. EL CORONEL TORRES SE ADJUDICO LOS BIENES DE VICTORIA Y SU SUEGRA LOS QUE DISIPO. SAQUEO DE TARETARO POR LOS DEL REY. SALIDA DE GANADO DESPUES DE PAGAR EL 15%, AXUCHITLAN. DESPUES DE DESTRUIR UNOS PUEBLOS LOS DEL REY SE RETIRARON, TENIENDO UNA ESCARAMUZA EN COYUCA Y EL PUERTO. SE LE PREVIENE POR LICEAGA AL TENIENTE CORONEL RODRIGUEZ BARRERA SE REUNA CON SU GENTE AL MARISCAL DON NICOLAS BRAVO POR HABERSE RETIRADO EL ENEMIGO DE COPORO. DE ARIO EL 5 DE ABRIL, EL SEÑOR MORELOS COMO PRESIDENTE, ESPERA A LOS GOBERNADORES DE REPUBLICA PARA QUE HABLEN SOBRE SUS PUEBLOS. DE TLACHAPA AVISAN QUE BRAVO SALIO CON FUERZAS DE SAN MIGUEL, LA ASUNCION, CABALLERIA DE SAN CARLOS A BATIR AL ENEMIGO QUE PENETRO HASTA EL CUBO, A CUYO PUNTO SE DIRIGE TAMBIEN SU ALTEZA; QUEDANDO DON JOSE MARIA LOBATO CON FUERZAS EN ESPECTATIVA DE 400 HOMBRES QUE POR TEPATITLAN VIENEN. DE CUTZAMALA AVISA DON JOSE MANUEL HERRERIAS EN MAYO QUE SE HAN RETIRADO LAS GAVILLAS DE ITURBIDE LAS UNICAS QUE PODIAN DARLES CUIDADO. REMISION DE MUSICOS Y GALLOS DE PELEA AL INTENDENTE DON FERNANDO FRANCO; PIDEN AGUNOS SE LES OCUPE EN LAS FUNDICIONES DE CAÑONES. SE CITAN PARA HUETAMO A LOS OFICIALES Y TROPA. D

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES.

CONTINUACION: TLACHAPA AVISAN QUE EN LA NOCHE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1815 EL ENEMIGO DE TELOLOAPAN HABIA ENTRADO A SAN JUAN AMAXAQUE A RECOGER GANADO RETIRANDOSE ANTES DE PODERLE DAR ALCANCE EL SEÑOR GALEANA. SE CITAN A LOS DE LOS PUEBLOS Y HACIENDAS A UNA JUNTA DE GUERRA PARA TRATAR ASUNTOS IMPORTANTES EN COYUCA. ES PRESIDENTE DEL CONGRESO EN MARZO EL LIC. DON JOSE MARIA ZOZAYA Y VICEPRESIDENTE EL SEÑOR DON ANTONIO J. MOCTEZUMA. QUE MENSUALMENTE SE REGISTREN LOS LIBROS DE GOBIERNO Y JUZGADOS EN LOS PUEBLOS. SE QUEJAN DE DON MIGUEL GALLARDO POR NO HABERSE MANEJADO CON HONRADEZ EN LA MAESTRANZA DE SAN JOSE DE GRACIA. ORDEN PARA RECOGER EL AGUARDIENTE QUE SE HALLE EN AXUCHITLAN. DEL PALACIO NACIONAL EN SULTEPEC EL 29 DE FEBRERO DE 1812, LOS DE LA JUNTA DON IGNACIO RAYON, VERDUZCO Y LICEAGA DAN CUENTA AL PUBLICO DE QUE EN EL CUARTEL GENERAL DE CUAUTLA DA PARTE EL EXMO. SEÑOR MORELOS DE LAS VICTORIAS ALCANZADAS POR LAS ARMAS A SU MANDO QUE EN 8 DIAS RESISTIERON EL ATAQUE. LOS INSURGENTES CARECEN DE ROPA Y DE SUELDO, ESTAN EN LA MISERIA. SE LE ASIGNO POR EL SUPREMO GOBIERNO SESENTA PESOS MENSUALES A DOÑA GERTRUDIS RUEDA; POR LA ESCASEZ SOLO RECIBIA 25 PESOS MENSUALES. SE ACTIVAN LOS TRABAJOS POR FALTAR POLVORA Y ESTAR CERCANAS LAS AGUAS. SE QUIERE ARRENDAR LA HACIENDA DE SANTA ANA DE BENEFICIAR METALES. AVISA EL GENERAL BRAVO QUE EL ENEMIGO PENETRO A POLIUTLA, LLAMA A LO

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 133, exp. 1 A 105, fs. 280. UTILES.

CONTINUACION: PUEBLOS PARA QUE REUNIDOS A SUS FUERZAS BATAN AL ENEMIGO. LICEAGA PIDE A FRANCO CASA Y SERVIDUMBRE; LOBATO AGRADECE LAS ATENCIONES QUE A SU FAMILIA SE LE DISPENSAN; QUEJAS CONTRA CIRIACO POMPA PORQUE NO QUIERE ENTREGAR SUS BIENES A LA VIUDA DE PANFILO MONDRAGON; REMISION DE CARBON A LA MAESTRANZA. LOS INDIOS DE TLACATEPEC, SE QUEJAN DEL MALTRATO QUE LES DA EL CAPITAN JIMENEZ, INDIO TAMBIEN. SE CORRIA LA VOZ DE LA DERROTA DE ITURBIDE; QUE LLANOS LO FUE A AUXILIAR A ACAMBARO Y DE OTRAS DERROTAS A LOS DEL REY. MURIO EL PADRE RAFAEL AYALA, 1815 EL ENEMIGO EN TEPANTITLAN. LOS VOCALES DEL CONGRESO SE ENCUENTRAN EN ATIJO SIN TENER QUE COMER; MANDAN QUE SE RECOJAN DONATIVOS Y SE MANDEN A CHILPANCINGO. EL ENEMIGO SE ENCUENTRA EN TUXPAN Y LOS INSURGENTES EN ZITACUARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CORRESPONDENCIA CON EL BRIGADIER DON JOSE DE LA CRUZ DESDE SU SALIDA DE MEXICO Y DE EL AL VIRREY. EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1810 DESDE HUICHAPAN DA CUENTA DE PRESENTACIONES CON MOTIVO DEL INDULTO; DE RECUPERAR LAS TIENDAS, LO QUE DE CALPULALPAN SE LLEVARON LOS INSURGENTES INNUMERABLES DELACIONES QUE LE HACEN Y DEPOSITOS DE EFECTOS; QUE LE HAN ENTREGADO MAS DE 600 FARDOS Y 800 MULAS; PIDE SE NOMBRE UN MINISTRO DE PROBIDAD PARA ENTREGAR A SUS DUEÑOS LOS EFECTOS Y AL REY LO QUE LE CORRESPONDA A FIN DE OCUPARSE EL DE LOS ASUNTOS MILITARES. NO APARECIENDO EL SUBDELEGADO DEL PUEBLO PIDE SE NOMBRE OTRO; NO FUSILO A TRES INSURGENTES POR NO CREERLO AUN PRUDENTE; SE RESERVA HACER UN ESCARMIENTO DESPUES DE LAS PRESENTACIONES; SALDRAN PARA QUERETARO LAS TIENDAS DE CAMPAÑA Y OTROS OBJETOS RECUPERADOS; QUE DEMORA DAR A RECONOCER AL ALFEREZ DE NAVIOMANUEL GONZALEZ RECIEN ASCENDIDO CON 4 AÑOS DE SERVICIOS POR NO LASTIMAR AL TENIENTE ANTONIO PALAO QUE CUENTA 17. CRUZ SALIO DE MEXICO CON UNA DIVISION A RECUPERAR LOS PUEBLOS INVADIDOS POR LOS INSURGENTES. 2. SE LE ACUSA RECIBO DE LA ANTERIOR; QUE ENVIE A CALLEJA LOS PERTRECHOS POR NECESITARLOS; SE LE APRUEBAN SUS MEDIDAS; SALDRA EL ENCARGADO DE REPARTIR LO RECUPERADO; SE LE ORDENA AL SUBDELEGADO QUE ESTA EN QUERETARO QUE OCUPE SU DESTINO; SE APRUEBA QUEDE PALAO CON LA ARTILLERIA Y GONZALEZ DE AYUDANTE. 3. COMUNICACION A PALAO PARA QUE ENTREGUE L

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: ARTILLERIA A GONZALEZ; QUEDO REBOCADO. 4. EL DIARIO DE MEXICO PUBLICA ARTICULOS CONTRA NAPOLEON I. EL BANDO QUE EL GENERAL PUBLICO EN HUICHAPAN. 5. RELACION DE LOS PERTRECHOS RECOGIDOS EN HUICHAPAN Y NOPALA. 6. AVISA EL GRAL. CRUZ QUE LO RECIBIERON EN HUICHAPAN CON DEMOSTRACIONES DE ALEGRIA, EL CLERO SALIO A RECIBIRLO A LA PUERTA DE LA LA IGLESIA CON PALIO, ALEGRES PORQUE LOS REDIMIERON DE VILLAGRAN Y SUS SECUACES; LOS INSURGENTES HUYERON CON 200 CABALLOS; PIDE LA DESTITUCION DEL CURA DE NOPALA Y SU TENIENTE POR SER PELIGROSOS; MANDA CATEAR LA HACIENDA DE VILLAGRAN. 7. SE LE ENCARGA A CRUZ EL DESARME DE LOS PUEBLOS, RECOJA CABALLOS Y SI ENTRE LOS EUROPEOS ESTA VELEZ Y OTROS EMPLEADOS DE CALLEJA; SE PROCURE POR TODOS LOS MEDIOS LA APREHENSION O SUMISION DE LOS CABECILLAS; CALLEJA SE ENCONTRABA EN EL MOLINO DE SARABIA ADELANTE DE CELAYA. 8. CALLEJA SE DIRIGE A TRUJILLO CON MOTIVO DE HABER INTERCEPTADO VILLAGRAN EL CONVOY Y POR LO CUAL SALIO LA EXPEDICION DE CRUZ. 9. COMUNICACION DEL CURA GUTIERREZ A CRUZ ANTES DE SU ENTRADA. 10. CRUZ LLEGO DE NOCHE A NOPALA Y LA PASO SOBRE LAS ARMAS POR HABERSE IDO EL SUBDELEGADO CON LOS INSURGENTES; EL CURA DON JOSE MARIA CORREA Y EL VICARIO MARIANO AGUILAR NADA SABEN DE LO QUE SE LES PREGUNTA, CON UN AIRE DULCE APARENTAN HIPOCRESIA, LOS JUZGA PERVERSOS. 11. SALIO FUERZA A IXMIQUILPAN AUXILIADOS DE 40 BAQUEROS DE

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: CONDE DE LA CORTINA A TRAER 41 INSURGENTES; SE LE MANDO RETROCEDER POR DIRIGIRSE A DICHO PUNTO VILLAGRAN; QUE AL SORPRENDER EL CONVOY MURIO EL AUDITOR VELEZ, LOS QUE LE ACOMPAÑABAN Y LOS COCHEROS; EL CURA DE XILOTEPEC MANDO ENTRERRAR 11 CADAVERES ESTO DICE DE LA HACIENDA DE LA GOLETA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1810. 12. SE LE DICE A CRUZ QUE PROCESE AL CURA Y VICARIO DE NOPALA; QUE CALLEJA MARCHA A GUANAJUATO A ATACAR A LOS REBELDES, Y QUE TENGA EXPEDITO EL CAMINO PARA QUE SE PROVEA LA CAPITAL DE VIVERES. 13. RELACION DE LOS INDIOS Y MULATOS QUE SALIERON A INVITAR A VILLAGRAN PARA QUE ENTRARA A IXMIQUILPAN. NO ESTA LA RELACION. 14. EL DERROTADO CON EL CONVOY FUE EL CAPITAN JOSE VALLE CISNEROS; SE INCORPORO A CRUZ EL TENIENTE SOTO CON MAS DE 100 INFANTES, MUCHOS SIN ARMAS. 15. QUE APROVECHE CRUZ EL EXTRAORDINARIO PARA COMUNICARSE. 16. SE INCORPORO EN CUAUTITLAN EL 16 DE NOVIEMBRE EL ADMINISTRADOR DE CORREOS DE QUERETARO Y EL CAPITAN VALLE CISNEROS DERROTADO CERCA DE ARROYOZARCO EL QUE LLEVABA 150 DRAGONES. 17. CRUZ DICE LE CONVIENE SER PRUDENTE PARA COGER A TODOS Y HACER UN ESCARMIENTO; QUE HA ARRESTADO A ALGUNOS ENTRE ELLOS A LOS PADRES LEZAMA, RIVERA Y AGUILAR; QUE SU SISTEMA NO ES EL DE MODERACION SINO EL DE SANGRE EN ABUNDANCIA PARA LAVAR LAS MALDADES COMETIDAS; PIDE ECLESIASTICOS QUE LE AYUDEN; SE MANDARON CINCO PADRES DE SAN FERNANDO

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: 18. LA ESTANQUILLERA DE NOPALA, ENTERA 180 PESOS QUE LIBRO DE LOS INSURGENTES. 19. RELACION DE MUNICIONES Y ENSERES QUE IBAN A QUERETARO Y TOMARON LOS INSURGENTES. 20. OTRA DE LOS EUROPEOS PRESOS EN HUICHAPAN QUE RECUPERO CRUZ POR DEJARLOS LOS INSURGENTES. 21. SON 13 LOS EUROPEOS ANTERIORES: UN CAPITAN AGONIZANDO, CUATRO COMERCIANTES HERIDOS, UN FRAILE Y SIETE COMERCIANTES. 22. EL 19 DE NOVIEMBRE DON JULIAN VILLAGRAN SUBDELEGADO Y COMANDANTE DE LAS ARMAS DE HUICHAPAN PARTICIPA AL GENERALISIMO DE AMERICA DON MIGUEL HIDALGO QUE EL 28 DE OCTUBRE FUE PROCLAMADA LA NACION; SE REDUJO A PRISION A LOS EUROPEOS COLLADO, CORTES, RODRIGUEZ Y 8 MAS; A QUIENES POR EL INDULTO DE LA NACION DEJO LIBRES; HUBO MUCHO ENTUSIASMO, SE VITOREO A LA PATRIA, ETC., POR ORDEN DEL BRIGADIER MIGUEL SANCHEZ SE ENTREGARON A LOS PRISIONEROS; QUIEN DE SAN JUAN DEL RIO ANUNCIO SU VENIDA; EL BRIGADIER MIGUEL SANCHEZ CON LA MEJOR GENTE SE DIRIGIO A ALFAJAYUCA A EXPEDICIONAR, SE LE LLAMA POR LA APROXIMACION DE CALLEJA, NO VIENE, VA EN POS DE EL VILLAGRAN Y LE ECHA EN CARA SU TRACION, EN LA DISPUTA LO MATA, SE ALBOROTA LA DEMAS GENTE Y MATAN A LOS TRAIADORES; EL EJERCITO LE PRESENTO BATALLA A CALLEJA EN LOS LLANOS DE GUAPANGO Y LO CONTUVO; SANCHEZ DEGOLLABA A LOS PRISIONEROS QUE HA INTERCEPTADO COMUNICACIONES DEL ENEMIGO QUE CON DIFICULTAD PAGA A SU TROPA DE LANCEROS DRAGONES E INFANTERIA; QU

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: HABIENDO APREHENDIDO EL 15 NUEVE EUROPEOS GUIAS DEL CONVOY DE GUERRA, EN LA NOCHE DESTACO FUERZAS 80 DRAGONES Y 300 INIDOS DE HONDA; EL 16 A LAS 9 DE LA MAÑANA EN EL PUESTO DE CALPULALPAN; LOS BATIO LES QUITO EL CONVOY; 52 PRISIONEROS; MAS DE 30 MUERTOS; LOS DEMAS HUYERON, NO TENIENDO EL DESGRACIAS; PIDE RECURSOS. 23. SE LE ORDENA A CRUZ LA REMISION DE LOS SACERDOTES YA MENCIONADOS; QUE PROCEDA A LA APREHENSION DE ANAYA Y VILLAGRAN PARA VENGAR LA MUERTE DEL AUDITOR VELEZ Y DEMAS COMPAÑEROS; QUE SE RECIBIO EL PARTE ANTERIOR DE VILLAGRAN A HIDALGO 24. MANIFIESTA CRUZ NO HACER APRECIO DE DELACIONES PARA NO ATEMORIZAR, QUE ESTA INSPIRANDO CONFIANZA HASTA QUE CAIGAN LOS CABECILLAS PARA HACER UN ESCARMIENTO Y QUITAR LA MASCARA; QUE MUCHOS EUROPEOS SE ENCUENTRAN ENFERMOS DEL SUSTO; LOS ASESINOS DE VELEZ FUERON EL HIJO DE VILLAGRAN Y LOS INDIOS; NO CONCURRIERON LOS DE NOPALA NI HUICHAPAN; MANDO UN DESTACAMENTO DE 120 HOMBRES PARA SORPRENDER A LOS REBELDES DENUNCIADOS POR UNO QUE QUIERE INDULTAR A SU HIJO Y FUE EL QUE ENTREGO LA COMUNICACION NUM. 22 QUE LE DIO A GUARDAR MANUEL PEDRUCA, FABRICANTE DE CAÑONES; ORGANIZA FUERZAS MILICIANAS; SOSPECHA DEL SEÑOR ADMOR. DE RENTAS QUE SOLO ENTREGO 600 PESOS, QUE LOS INSURGENTES LE QUITARON SEIS MIL LO QUE ES DIFICIL AVERIGUAR; MANDO A NOPALA AL PADRE OLLOQUI A PREDICAR A LOS INDIOS; QUE LOS INSURGENTES ANDAN DISPERSOS; RECOGI

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: LA BANDERA Y ESTANDARTE QUE CALIFICA DE RIDICULOS. 25. RECIBE CRUZ GACETAS Y COMUNICACIONES Y LA NOTICIA QUE LE DA EL VIREY DE LA APARICION DE MORELOS, TENIENDO A MAL LOS PARTES EXAGERADOS QUE SE DAN, LOS QUE DEBEN OMITIRSE POR LAS CONSECUENCIAS PARA LA BUENA CAUSA; QUE LLEGARON A VERACRUZ EL DIPUTADO URIA, TROPAS DE CAMPECHE Y 1500 DE LA PENINSULA DE LOS QUE EL VOMITO HABIA MATADO A MUCHOS; SE RELEVO A DON MANUEL DEL RIO DEL MANDO DE LA 2ª DIVISION POR VEJEZ; POR ESTAR INTERCEPTADOS LOS CAMINOS NO SE PUEDEN COMUNICAR CON TRUJILLO; OPINA QUE ESTE DEBE OCUPAR GUANAJUATO RAMIFICADO CON PUNTOS DE MICHOACAN Y PLANES QUE DESARROLLA PARA ACABAR CON NAVARRETE. 26. SE DICE A CRUZ QUE PONGA UN JEFE DE SU CONFIANZA EN LUGAR DE TRUJILLO QUE ESTA ENFERMO. 27. CRUZ MANIFIESTA QUE EL PAIS ESTA EN COMPLETA INSURRECCION Y QUE NO PUEDEN CONTAR CON MAS ABRIGO LOS DEL GOBIERNO QUE CON SUS BAYONETAS. 28. EN DICIEMBRE REMITE CRUZ CON JOSE MARIA MEJIA 320 CABALLOS AL VIRREY. 29. CRUZ DESDE VALLADOLID EL 30 DE DICIEMBRE DE 1810 AVISALIO PARA PATZCUARO EL CAPITAN LINARES CON 100 CABALLOS PASE A SANTA CLARA, RECOJA EL MINERAL, DEMUELA LOS HORNOS DE FUNDICION DE CAÑONES Y CASTIGUE A LOS CULPABLES; OTRA EXPEDICION PARA ESCARMENTAR A NAVARRETE Y OTRA PARA RECORRER PUEBLOS INMEDIATOS SORDOS A LA CLEMENCIA CON QUE SE LES TRATA; PROCLAMA A LOS PUEBLOS; SE CELEBRO EN CATEDRAL L

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES:

CONTINUACION: ENTRADA DEL EJERCITO; SE RECOJEN EFECTOS Y DELACIONES; SE RECOGIO EN CASA DEL CAPITAN OBESO EFECTOS DE EUROPA POR VALOR DE MILES DE PESOS; SE RECOGIO ALGO EN NUMERARIO; SE REUNIO EL CABILDO Y LOS AMONESTO; QUE REMITIRA A LOS ADICTOS A HIDALGO; QUE SOLO CREE CONTAR CON 30 Y 400 QUE IRAN A MEXICO. 30. EL CLERO DE PATZCUARO MANDA UNA DIPUTACION A VALLADOLID A FELICITAR A CRUZ POR SU ARRIBO; LOS VECINOS DEFENDIERON A LOS EUROPEOS E IMPIDIERON SE CONFISCASEN SUS BIENES; SE MANDAN BANDOS IMPRESOS; QUE TANTO 3 OFICIALES COMO EL ABANDERADO Y 140 EUROPEOS ALISTADOS SIRVAN DE PIE PARA PERSEGUIR A LOS REBELDES Y LAVEN CON SUS SERVICIOS LA MANCHA DE HABER ESTADO CON LOS INSURGENTES AL OCUPAR LA CIUDAD; SE LE REMITIRAN EJEMPLARES DE LA SATISFACCION DEL CONDE DE SIERRAGORDA A LOS CONTRARIOS LO MISMO QUE A CALLEJA PARA QUE CIRCULE CONVINIENDO EN QUE DICHO CONDE Y LOS PREBENDADOS DE LA CATEDRAL ASI COMO TODO EL CLERO SON DELINCUENTES, PERO NO ES OPORTUNO HACER AVERIGUACIONES; SELEBRO LA IGLESIA LA LIBERTAD DE LOS EUROPEOS; HAY ESCASES DE JEFES DE MEXICO; IRAN EL OBISPO Y EL MARISCAL DAVILA TRUJILLO; ESTO DICE EL VIRREY A CRUZ EN CONTESTACION A UNA DE EL. 31. CRUZ SE PROPONE LEVANTAR UN REGIMIENTO DE 3 BATALLONES DE 1000 HOMBRES CON LOS PRESENTADOS DE LOS QUE HIDALGO TOMO AL ENTRAR EN VALLADOLID; EL CONDE DE SIERRAGORDA ERA EL GOBARNADOR DEL OBISPADO; CONSIDERABLE

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: DELACIONES; PIDE EJEMPLARES DE LA INSTALACION DE LAS CORTES Y EL JURAMENTO DE FIDELIDAD QUE SE EXIGE; SE EMBARGA Y CONFISCA EN GRANDE A LOS ADICTOS DE LOS INSURGENTES; PAGA BIEN A LOS ESPIAS; EXIGIO DEL ALCALDE DE PRIMER VOTO RECOJA DE LA CIUDAD, HACIENDAS Y RANCHOS CUANTOS CABALLOS, SILLAS Y BRIDAS HAYA PARA SU EJERCITO; IGUALMENTE EL NUMERO DE FRAGUAS QUE TUVIERON LOS REBELDES Y DONDE PARA FUNDIR CAÑONES Y HACER ARMAS; RELACION DE EUROPEOS Y CRIOLLOS PRESOS; OTROS DE LOS QUE PERECIERON EN EL MOTIN DEL 26 Y DE LOS QUE POR ORDEN DE HIDALGO SE SACARON Y SE SUPONE FUERON MUERTOS; QUE SE RECOJAN PROCLAMAS DE LOS REBELDES Y EL QUE LOS OCULTE SERA CASTIGADO; QUE SE LE ENTREGUE LA CASA DEL REBELDE ANZORENA Y PRESOS SUS CRIADOS LO MISMO QUE LOS INSURGENTES QUE SE ENCUENTREN. SE ACOMPAÑA ORIGINAL LA SATISFACCION DEL LIC. MARIANO ESCANDON CONDE DE SIERRAGORDA. 32. CRUZ RELATA COMO FUE RECIBIDO EN VALLADOLID; A HIDALGO LO RECIBIERON CON MAYOR ENTUSIASMO, PRUEBA DE LO INICUAS QUE SON ESAS GENTES; TODOS TRATAN DE ENGAÑARLO ESTA ESCANDALIZADO DE LO QUE LE HAN CONTADO; MAS DE 170 EUROPEOS SE REFUGIAN EN LOS CONVENTOS; TRATA DE BRIBONES AL CLERO Y NO LO EXPULSA POR TEMOR A MAYORES TRASTORNOS DEBIDO AL INFLUJO QUE TIENE. 33. CALLEJA EXITA A CRUZ PARA QUE FUSILE CUANTOS A SUS MANOS CAIGAN. 34. SE PRESENTAN INDIOS DE LOS PUEBLOS AL INDULTO. 34 MIL HOMBRES

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: CUATRO PIEZAS DE ARTILLERIA HABIA EN VALLADOLID LOS QUE SE UNIERON A HIDALGO; EL MAYOR GALLEGOS SE ENCERRO EN UN CONVENTO, EL CORONEL MENOCA OBSERVO CONDUCTA DUDOSA. 35. NO PUDO PASAR EL CORREO DE CRUZ POR MARAVATIO POR ESTAR CON LOS INSURGENTES. 37. CRUZ DICE QUE EN ZINAPECUARO ENCONTRO QUIETUD, QUE SE RECOJAN 4 MIL CABALLOS DE XILOTEPEC Y 20 CAÑONES QUE ABANDONARON LOS INDIOS. 38. EL ALCALDE DE PRIMER VOTO JOSE M. ANZORENA SE FUE A GUADALAJARA CON LAS FUERZAS Y ARTILLERIA; UN ANGLOAMERICANO ALBOROTO A LA PLEBE Y MURIERON 3 EUROPEOS. 39. UNA PROCLAMA DE LOS REBELDES RECOGIDA EN ACAMBARO. 40. EN LA PERSECUSION AL ENEMIGO SE ROMPIO EL EJE DE UNA PIEZA, MANDADA POR EL TENIENTE DE NAVIO P. C. NEGRETE. 41. CRUZ PARTICIPA QUE EL 24 DE DICIEMBRE EL ENEMIGO LO ESPERO EN ACAMBARO Y QUE AL APROXIMARSE HUYERON, LAS GUERRILLAS HICIERON ALGUNOS PRISIONEROS A QUIENES DICE FUSILARA. 42. REPETICION DE COMUNICACIONES Y CONTESTACIONES. 43. AVISA CALLEJA QUE NO CREE QUE EL ENEMIGO LO ATAQUE DE LAGOS A GUADALAJARA; SE QUEJA CRUZ DE NO PODER FUSILAR A LOS CLERIGOS POR LAS FORMULAS DE LOS PROCESOS; ORDENA TRUJILLO QUE ACELERE SU MARCHA; APLAZA FUSILAMIENTOS; SE QUEJA DE QUE TODOS SON INSURGENTES EN MICHOACAN; AMENAZAN VOLAR A VALLADOLID A LA SALIDA DEL EJERCITO; 6 PUEBLOS DE ACAMBARO SE INDULTARON; EN PATZCUARO SE LIBRARON 29 EUROPEOS. 44. SE RECOMIENDA A CRUZ VIGILANCIA NO SE

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: QUE MORELOS REGRESE DEL RUMBO DE ACAPULCO Y ATAQUE A VALLADOLID. 45. EN ACAMBARO AUXILIARON AL EJERCITO CON 3 MIL PESOS. 46. APRUEBA EL VIRREY A CRUZ LOS FUSILAMIENTOS DE PRISIONEROS DE ACAMBARO; ASI COMO DE QUE PASEN LOS REOS DE CELAYA A QUERETARO. 47. EL 26 DE DICIEMBRE EN ACAMBARO FUSILO CRUZ A 16 INSURGENTES LOS QUE FUERON FUSILADOS DE CUATRO EN CUATRO EN LAS ENTRADAS DEL PUEBLO; SE ARENGO AL PUEBLO LO MISMO QUE EN HUICHAPAN; QUE A SU PASO POR CELAYA FUERON CUATRO LOS SENTENCIADOS; QUE SIENDO TODOS LOS PUEBLOS REBELDES SUS FUERZAS SUBSISTEN EN EL PAIS. 48. PROCLAMA DEL CURA HIDALGO EN VALLADOLID Y LA RELACION DE SU ENTRADA A GUADALAJARA CON LOS FESTEJOS QUE HUBO. 49. NOMBRAMIENTO DE DON JOSE JOAQUIN ECHEVERRIA COMO ALCALDE PRIMERO DE ACAMBARO; SE LE ENCARGA CONFISQUE LOS BIENES DE LOS REBELDES. 50. PLAN ENTRE CALLEJA Y CRUZ PARA ATACAR A GUADALAJARA. 51. EL VIRREY RECOMIENDA NO SE ATAQUEN LAS COSTUMBRES Y TRANQUILIDAD DE LOS NATURALES. 52. EL REBELDE IRIARTE SE REPLIEGA A GUADALAJARA. 53. SE AVISA QUE PUEDE TOMARSE A ZACATECAS POR HABERLA ABANDONADO IRIARTE. 54. SALE UN CONVOY PARA LA COSTA, SALIO OTRO DE PEROTE CON 3 MILLONES DE PESOS Y TRAE 300 DRAGONES LLEGADOS DE ESPAÑA. 55. SE PARTICIPA A LOS JEFES DE FUERZAS LAS NOTICIAS LLEGADAS DE ESPAÑA. 56. EL CORONEL NEGRETE AVISA DE ZAMORA QUE HIDALGO REUNE EN URUAPAN LAS GAVILLAS DE MUÑIZ, BEDOLLA Y OTROS, QU

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: SALGAN FUERZAS DE VALLADOLID PARA BATIRLAS. 57. QUINTANAR POR PUREPARO MATO ALGUNOS REBELDES ESTOS ENTRARON A ZACUALPA Y MATARON A FRANCISCO CASTILLO; SE PIDE CORONEL PARA EL BATALLON DE PUEBLA; TENIENTE CORONEL PARA EL DE TOLUCA Y UN SARGENTO MAYOR PARA EL DE GUADALAJARA; SE PIDEN OFICIALES DE LOS LLEGADOS DE ESPAÑA. 58. SE PIDEN ARMAS A VERACRUZ PARA EL EJERCITO DE CRUZ; NO HAY EN MEXICO JEFES DE QUIENES DISPONER. 59. NEGRETE ATACO A URUAPAN, TOMO 7 CAÑONES, MUNICIONES Y MATO MUCHOS REBELDES LINARES EN LA HACIENDA DE TALTITLAN MATO 120; POR CHAPALA SE INSURRECCIONARON LO MISMO QUE POR EL SUR; QUINTANAR PASO A ZAMORA; SE CONSTRUYERON EN S. BLAS LANCHONES PARA ATACAR A LA ISLA DE MEZCALA; LOS REBELDES SE REUNEN POR PENJAMO Y SAN PEDRO PIEDRAGORDA; LA DIVISION DE ITURBIDE TUVO TRIUNFOS POR YURIRIA; NAVARRETE ESTUVO POR ZACAPO UN AÑO; ZAMORA FORTIFICADA, LA PIEDAD Y YURECUARO; CRUZ TIENE UN EXTENSO INFORME SOBRE SU SITUACION. LOS PARTES ANTERIORES SE PUBLICARON Y SE ACUSO RECIBO. DE GUADALAJARA DA LAS GRACIAS CRUZ POR LA HONRA DE QUE TOMA EL MANDO DE GUANAJUATO Y EL DE TODOS LOS CUERPOS QUE OPERAN PARA DIRIGIR BIEN LA CAMPAÑA; CREE DIFICIL SU MISION POR LA DISTANCIA DEL BAJIO; CREE CESARA LA DESUNION DE LAS TROPAS DEL REY QUE ATRIBUYE A DUREZA DE SUS JEFES; PROPONE A CASTILLO BUSTAMANTE POR SER SU FUERZA MEJOR QUE LA QUE OCUPA GUANAJUATO. EL VIRREY NO APRUEBA E

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: CAMBIO DE FUERZAS POR TEMOR DE QUE ESTAS SIGAN CORROMPIENDOSE; OPINA QUE A LARGAS DISTANCIAS Y POR RELACIONES SE JUZGAN BIEN A LOS HOMBRES Y DE CERCA DAN UN DESENGAÑO QUE POR LA FALTA DE COMUNICACION ENTRE MEXICO Y VERACRUZ QUE SE RELEVE EL BATALON DE NUEVA ESPAÑA DE QUERETARO POR ESTAR MAL EN LA DISCIPLINA Y SE CORREGIRA CON EL EJEMPLO DE LOS QUE TIENE CRUZ. CRUZ DIRIGE COMUNICACIONES A GARCIA CONDE SOBRE PLAN DE CAMPAÑA Y SE AUMENTE EL REGISTRO DEL CONDE PEREZ GALVEZ. DEL MISMO A GARCIA CONDE QUE FORTIFIQUE LOS CERROS DE GUANAJUATO PARA QUE SUS FUERZAS PUEDAN HACER CORRERIAS; QUE SE ORGANICEN LOS PUEBLOS Y SE PERSIGAN LAS GAVILLAS; EL MISMO AL BRIGADIER IRIZARRI QUE TENGA EXPEDITO EL CAMINO DE QUERETARO; QUE BARRA A LAS GAVILLAS DE XALPA, ZACATECAS, JUCHIPILA TLALTENANGO Y OTRAS PARA QUE A UN MISMO TIEMPO SE DE EL GOLPE A LAS GAVILLAS GRUESAS. CRUZ AL VIRREY QUE TIENE NOTICIA DE UN DESAGRADABLE SUCESO POR EL SUR; QUE SE SITUE GARCIA CONDE EN LA PIEDAD PARA TENER EXPEDITO EL CAMINO Y BATIR A LOS REBELDES; QUE SABE LLEGO UNA GAVILLA DE INSURGENTES CAPITANEADA POR MORELOS; PIDE EL ENVIO DE UN CONVOY POR NO TENER PAPEL EN QUE ESCRIBIR. CRUZ DICE QUE NEGRETE Y LINARES HAN HECHO MATANZA ENTRE LOS REBELDES; SE MANDA CONVOY DE PLATAS DE GUANAJUATO A QUERETARO; SE MOVIO DE ZAPOTLAN LA FUERZA DE RIO POR LAS OCURRENCIAS DEL SUR. CRUZ AVISA LE FALTAN ARMAS PUES AUNQU

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: TIENE 11 MIL INFANTES Y 4500 CABALLOS ES INDISPENSABLE AUMENTARLO CON PATRIOTAS. TIENE 46 DIAS DE NO RECIBIR NOTICIAS DEL VIRREY; ESCASEAN GENEROS DE PRIMERA NECESIDAD; LA RESMA DE PAPEL SE VENDE A 100 PESOS ESCASEA EL NUMERARIO; SE ACABAN LOS PRESTAMISTAS POR NO TENER FONDOS. ENTRE PUREPARO Y TLAZALA FUE DERROTADO EL VIEJO TORRES Y SE LE QUITARON TODOS SUS PERTRECHOS DE GUERRA; HIZO SU ENTRADA A GUADALAJARA EL OBISPO CABALLERO; SOBRE TEOCALTICHE MANDO AL CURA ALVAREZ Y A GALLI Y AUNQUE YA LOS PATRIOTAS DE AGUASCALIENTES LOS HABIAN RECHAZADO; CON LA LLEGADA DE ESTAS TROPAS Y LAS DE ZACATECAS QUE SE INCORPORARON LOS DERROTARON; FUSILARON 150; POR SEXTA VEZ SE ORDENA NO SE DEJE VIVOS A LOS REBELDES; UNA GRAN FUERZA DE G. CONDE SE FUE IGNORANDOSE CON QUE OBJETO; CARECEN DE ARMAS LOS BATALLONES DE TEPIC, SAN BLAS, COLIMA Y OTROS. SE COMPRAN LOS EFECTOS DEL CONVOY QUE SE INTRODUJO POR QUERETARO. DESEA SABER EL RESULTADO DEL MOVIMIENTO DEL EJERCITO DEL CENTRO SOBRE TAXCO; ASI COMO LA DERROTA DE MORELOS POR LOS PENINSULARES SALIDOS DE PUEBLA; PIDE EMPLEADOS Y JEFES MILITARES. MANDA UNA RELACION PROPONIENDO PARA GRADOS A LOS JEFES Y OFICIALES MENCIONADOS EN ELLA. EL CORONEL MANUEL DEL RIO SIRVE SIN PERCIBIR SUELDO. PIDE EL RETIRO DEL CORONEL GARCIA ILLUECA POR SU VEJEZ. LAS ANTERIORES COMUNICACIONES DUPLICADAS Y TRIPLICADAS; CRUZ DICE TIENE POCA FUERZA PARA TANTO TERREN

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: EN QUE OPERA POR LA INSURRECCION QUE HA CUNDIDO; SE ENCUENTRA ENFERMO POR NO ASENTARLE EL CLIMA DE GUADALAJARA; QUE EN TRES MESES DOS HA TENIDO NOTICIA DE G. CONDE POR LO INTERCEPTADO DEL CAMINO; QUE SE SE VUELVE A INSURRECCIONAR COMO EN 1810. CINCO MESES LLEVA DE ESTIRAR LA CUERDA Y LO SEGUIRA HACIENDO; RECUERDA LAS CAJAS DEL EJERCITO; Y QUE NO ABANDONEN EL SUYO; IMPRESO DE LAS ACCIONES DE TAMAZULA; LOS REBELDES SE LLEVARON AL JUSTICIA DEL PUEBLO; PASO ALCARAZ A CASTIGARLOS; REFORZADO ESTE CON EL CORONEL RIO LOS BATIERON EN MAZAMITLA; LES HICIERON MUCHOS MUERTOS ENTRE ELLOS COGIERON AL CABECILLA GODINEZ. OTRO IMPRESO DE LA ACCION DE NEGRETE CONTRA TORRES Y DE LOS MUCHOS MUERTOS QUE LE HIZO. OTRO EN QUE EL CAPITAN ARANGO EN PARACHO RECOGIO PERTRECHOS, MATO A MUCHOS, APRISIONO A 22 REOS, AL CAPITAN FRANCISCO PEÑA, A MALDONADO Y OTROS, Y MATARON AL CORONEL VARGAS Y OTROS TRES MAS Y MUCHOS OFICIALES; LA ACCION FUE EL 22 DE FEBRERO DE 1812. CRUZ DA GRACIAS AL VIRREY POR SU ASCENSO A MARISCAL DE CAMPO, LO QUE NO PUBLICA HASTA QUE LLEGUEN LOS DE LOS OFICIALES QUE EL POR 5ª. VEZ PROPUSO SEAN RECOMPENSADOS; EL NUEVO REGIMIENTO DE GALICIA CARECE DE OFICIALES NO TIENE MAS QUE LANZAS; EL AYUDANTE MAYOR QUEDO SIN HABLAR POR ENFERMEDAD; AVISA VA A EMPRENDER EXPEDICIONES; EL CAPITAN BERNARDINO DIAZ DE COSIO CON 200 HOMBRES FUE CERCADO EN TEOCALTICHE EL 23 Y 24 DE FEBRERO DE 181

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: POR RODRIGUEZ, OROPEZA MELGAREJO, HERMOSILLO Y OTROS A QUIENES DERROTO MATANDOLES 600 HOMBRES. UN PARTE EN IDIOMA FRANCES. EL VIRREY CARECE DE NOTICIAS DE ESPAÑA; ESPERA EN LA FRAGATA VENGANZA 3 MIL OFICIALES Y MANDARA DE ELLOS A CRUZ; QUE CASTILLO BUSTAMANTE ATACA A RAYON EN LOS CERROS DE TENANGO; VERDUZCO, LICEAGA LOS CLERIGOS VELASCO Y COS EN SULTEPEC SERAN BATIDOS POR CASTILLO, DESPUES DE RAYON PARA DISIPAR EL NUBLADO. SE RECIBIERON LOS ASCENSOS DE LOS JEFES Y OFICIALES Y SE COMUNICO A LA DIVISION; MICHOACAN ES EL ABRIGO DE LOS REBELDES; SE PREMIA A LOS SARGENTOS, TROPA, VIUDAS Y HUERFANOS. SUPONE CONCLUIDO LO DE CUAUTLA, LIBRE DE REBELDES A PUEBLA Y EXPEDITO EL CAMINO A VERACRUZ; SE QUEJA DE NO PODER TENER LIBRES LOS CAMINOS, ETC., NEGRETE EN COMBINACION CON G. CONDE FUERON A BATIR A ALBINO POCOS MUERTOS SE LE HICIERON; COMBINARON DICHS JEFES EL PLAN DE CAMPAÑA EN SU ENTREVISTA; MANDO FUERZAS AL SUR Y OESTE; EN EL PUESTO DE SANTA ROSA LE QUITARON AL ENEMIGO CINCO CAÑONES; OTRO ATAQUE EN EL RANCHO DE LUIS MONTES; OTRAS VARIAS ESCARAMUZAS; INSISTEN EN QUE TODOS LOS MALES VIENEN DE MICHOACAN; CONSIDERA LA GUERRA QUE SOSTIENE FUERA DEL ORDEN Y REGLAS MILITARES; SE QUEJA DE LA ESCASEZ DE TODO PIDE LLEGUE CONVOY. EL 4 DE ABRIL EN LA NOCHE SALIERON A SORPRENDER LA GAVILLA DE TORRES EN TUPATARO DONDE LO APREHENDIERON EVITANDO MATARLO PARA ENTREGARLO VIVO A

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: GENERAL CRUZ, DE LOS 400 HOMBRES QUE LO ACOMPAÑABAN NINGUNO QUEDO VIVO; SE VE EN LA NECESIDAD DE REPLEGAR SU GENTE QUE CUBRE UNA EXTENSA LINEA; QUE LAS TROPAS NO DEBEN OCUPARSE DE LOS CONVOYES PARTICULARES; DE LOS 10,547 FUSILES QUE SACO DE MEXICO TIENE DE BAJA 245 Y 116 FUSILES VIEJOS; LA BAJA DE ENFERMOS LO TIENE REDUCIDO A 4,034 DRAGONES, ETC.; HACE CERCA DE UN AÑO NO RECIBE CONVOY, EL PLIEGO DE PAPEL SE VENDE A 3 REALES; EL 16 LLEGO EL CABECILLA TORRES, SE RECIBEN DECLARACIONES; DE POCA CONSIDERACION FUE EL SUCESO DESGRACIADO EN EL SUR EN DONDE AUMENTA LA REBELION; PIDIO DINERO A ZACATECAS DONDE SE LO NEGARON; PIDE SEA BIRGADIER NEGRETE Y SE LE DE UNA PROVINCIA. EN JUNIO DE 1812 SE SUPO EN GUADALAJARA LA OCUPACION DE CUAUTLA POR LOS REALISTAS; EL EJERCITO LO DIVIDIO CRUZ EN 25 CUERPOS EXPEDICIONARIOS; LA DE NEGRETE EN ZAMORA SUBDIVIDIDA EN SECCIONES; LA QUE TENIA EL CORONEL RIO Y ESTA A CARGO DEL CAPITAN ARANGO ESTA EN LA FRONTERA DE MICHOACAN; PERECIERON EN NOCHIXTLAN 250 REBELDES; PIDE 500 HOJAS DE ESPADA; QUE SE ENVIE UN BUEN JEFE PARA ZACATECAS POR NO SERVIR LOPEZ A QUIEN A NADIE A CASTIGADO; PIDE POLVORA SOCORRE A ACAPULCO. SE PUSIERON A LAS ORDENES DE CRUZ LAS FUERZAS DE MICHOACAN, GUANAJUATO Y LAS DE G. CONDE Y G. REBOLLO. SE RECOMIENDA SE FACILITEN A LOS CORREOS SU PASE Y A QUIENES SE PAGUEN DE MEXICO A QUERETARO. TIENE CRUZ 17,287 HOMBRE

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: ENTRE INFANTES, CABALLERIA Y ARTILLERIA SIENDO DE LINEA 11 MIL. DESPUES DE LA TOMA DE CUAUTLA MARCHO LLANO CON 2700 HOMBRES QUE CON LOS DE PUEBLA LIMPIARA LOS CAMINOS DE VERACRUZ Y OAXACA; CASTILLO BUSTAMANTE CON 1500 HOMBRES MARCHO A HACER LEVANTAR EL CERCO DE TOLUCA Y BATIR A LA JUNTA DE LOS REBELDES. UNA RELACION DE OFICIALES DE TOLUCA QUE NO ESTAN EN SU CUERPO Y SE AVERIGUE EL PORQUE. LLEGARON ARMEROS DE CADIZ; SE PROSIGUE EL CERCO DE CUAUTLA CARECEN DE VIVERES Y AGUA; MUEREN DE EPIDEMIA 30 DIARIOS, LOS CONSIDERAN SEMICADAVERES QUE ACABARAN POR CONSUNCION; MUCHAS GAVILLAS POR PUEBLA INTERCEPTADOS CON VERACRUZ. ESPERA DE VIGO 1700 HOMBRES HASTA EL COMPLETO DE 8 MIL. RAYON AMAGA POR TOLUCA. PORLIER EN SU SISTEMA DE NO BATIR AL ENEMIGO Y ATRINCHERARSE. QUE EN MEXICO POCOS ESCUDOS SE HAN DADO DE PREMIO Y UN PESO NOMINAL DE VENTAJA A PARTICULARES QUE POR UNA SOLA VEZ SE HAN DADO DE 30 A 50 PESOS O COBRADOS EN LA FABRICA DE TABACOS; LOS INUTILIZADOS E INVALIDOS EN LA CLASE INMEDIATA; ESTO DICE EL VIRREY A CRUZ. EN LA DIVISION DE LINARES HUBO EL 11 Y 13 DE MARZO DE 1812 MUCHOS MUERTOS REBELDES. POR ACAPONETA HUBO UN SUCESO ENTRE PATRIOTAS Y UNA GAVILLA DE REBELDES. CRUZ DICE QUE SON BATIDAS LAS GAVILLAS, QUE NO PASAN TRES DIAS SIN QUE TENGAN UN ENCUENTRO. AUNQUE SE BATEN A LAS GAVILLAS ESTAS SE MULTIPLICAN, NO LLEGA EL CONVOY ESPERADO TANTOS MESES. LAS FUERZAS DE ARANG

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES.

CONTINUACION: COGIERON ALGUNAS DOCENAS DE PICAROS QUE FUSILO. SE REUNIO LA GAVILLA DE GARCIA CON SU JEFE VARGAS QUIEN ATACARA A LA PIEDAD, EL CURA NAVARRETE A ZAMORA Y OTROS MOVIMIENTOS; SE QUEJA DE QUE NADA SE HACE POR MICHOACAN. NEGRETE MATO A VARIOS CABECILLAS Y APREHENDIO A ALBINO GARCIA. EL VIRREY DICE A CRUZ QUE LLANO BATIO A LOS REBELDES EN TEPEYAHUALCO; HACIENDA DE SANTA GERTRUDIS AL CABECILLA ARROYO A QUIEN MATO A 400 HOMBRES, 500 PRISIONEROS, CAÑONES Y ARMAMENTO. CRUZ A G. CONDE Y OTROS JEFES PARA OBRAR EN COMBINACION. SE OPERA CONTRA LAS GAVILLAS DE COLIMA. MORELOS SALIO CON FUERZAS DE CUAUTLA Y EL 23 DE JULIO LEVANTO EL BLOQUEO QUE REGULES HABIA PUESTO A HUAJUAPAN HACIENDOLE PERDIDAS. LA FUERZA DE MORELOS SE FUE SOBRE OAXACA. COMO TRES MESES LOS COSTEÑOS TUVIERON SITIADO A VERACRUZ. LLEGARON AUXILIOS; DE CAMPECHE MAS DE MIL HOMBRES; DE GALICIA MAS DE 1500 Y MAS QUE ESPERAN; ESTO DICE EL VIRREY A CRUZ. OCUPARON LOS REALISTAS ZITACUARO EL 12 DE ENERO DE 1812; CRUZ OPINA QUE LO MENOS DEBE MATARSE LA OCTAVA PARTE DE LA GENTE DE MICHOACAN. DERROTADO EN CUALCOMAN SANDOVAL SE LE QUITARON 6 CAÑONES; FUE DERROTADA LA GAVILLA DE APOZOLCO SE LE HICIERON MAS DE 500 MUERTOS Y SE LES QUITARON CAÑONES. ENERO 12 DE 1812; AL ATACAR ITURBE CHIMALTITLAN LA GENTE SE ACOBARDO; EL SALIO HERIDO DE PIEDRA, SE RETIRO AL TEUL; APREHENDIO AL CURA PARA QUE LO JUZGUE LA JUNTA D

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1810-1812. Vol. 134, exp. 1 A 106, fs. 252. UTILES. CONTINUACION: ZACATECAS; RECOGIENDO LA PLATA DE LA IGLESIA Y LA DE BOLAÑOS QUE REMITE AL CURA DE JEREZ PARA QUE LA GUARDE. EN LAS BARRANCAS CERCA DE GUANAJUATO UNA FUERZA MATO MAS DE 100 REBELDES, OTRA DEGOLLO A UN DESTACAMENTO. REHUSA CRUZ ENTENDERSE CON LO DE REAL HACIENDA E INTENDENCIA POR EMBARAZAR ESTO SUS OPERACIONES MILITARES. PROPONE CRUZ ESTABLECER UNA CASA DE MONEDA O ACUÑAR EN GUANAJUATO COMO LO HACEN PROVISIONALMENTE EN ZACATECAS Y OTROS PUNTOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1820. Vol. 135, exp. 1, fs. 74. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN QUERETARO A JOSE MARIA VASQUEZ, JUAN JOSE GUERRERO, MARIA JESUS GONZALEZ Y FELIPE ARAUJO, CLERIGO DE TONSURA, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. EL CONSEJO DE GUERRA CONDENO A VASQUEZ A SER PASADO POR LAS ARMAS, A GUERRERO A DOS AÑOS DE OBRAS PUBLICAS, A LA GONZALEZ A UN AÑO DE DESTIERRO Y A ARAUJO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO; PERO NO HABIENDO ENCONTRADO EL AUDITOR ARREGLADA LA SENTENCIA A LOS MERITOS DEL PROCESO, EL VIRREY, PREVIO EL DICTAMEN DE LOS MINISTROS NOMBRADOS AL EFECTO, CONDENO A VASQUEZ A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, DIO POR COMPURGADO A GUERRERO Y ALZO DESTIERRO A LA GONZALEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 135, exp. 2, fs. 85. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUAJIMALPA AL CAPITAN AGUSTIN DE TORRES, OFICIALES Y RECLUTAS DEL PUEBLO DE OCOYOACAC, SOSPECHOSOS DE HABER, ENTRE LERMA Y LA PRIMERA POBLACION CITADA, ASESINADO Y ROBADO A UNOS PASAJEROS. DESVANECIDAS LAS SOSPECHAS, SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO, CONTINUANDO PRESO UNICAMENTE TORRES, POR SABERSE QUE, DESPUES DE AQUEL CRIMEN, HABIA DEPOSITADO TRES MIL PESOS EN UNA CASA DE COMERCIO DE MEXICO, PERO AVERIGUADO QUE DICHA SUMA NO ERA FRUTO DE NINGUN DESPOJO, TORRES FUE PUESTO EN LIBERTAD E INDEMNIZADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 1135, exp. 3, fs. 36. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN NOCHISTLAN A LOS INDIOS DE LOS PUEBLOS DE TENAYUCA Y APULCO, POR REBELDES. FUERON INDULTADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 135, exp. 4, fs. 25. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A JOSE DELGADILLO, ACUSADO DE HABER TOMADO PARTE EN EL INCENDIO DE LA HACIENDA DE MAZATEPEC. SE SOBRESEYO POR FALTA DE PRUEBAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 135, exp. 5, fs. 26. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TEHUACAN A JOSE CRISTINO CLEMENTE, CONFESO DE HABER SERVIDO ENTRE LOS REBELDES CON EL GRADO DE CAPITAN. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 135, exp. 6, fs. 32. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN NAPALUCAN A DIEGO LLORENTE, POR HABER DESERTADO DEL EJERCITO REALISTA Y PASADOSE A LOS REBELDES. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 1, fs. 50. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TEHUACAN A ILDEFONSO MONTAÑO, ACUSADO DE INFIDENCIA Y OTROS DELITOS. FUE INDULTADO. (ENTRE LAS FOJAS 9 Y 10 DE ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EL N°. 2).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 2, fs. 10. UTILES. QUEJA ELEVADA EN TECPAN CONTRA EL CAPITAN D. DIEGO GARCIA, POR HABER SECUESTRADO IRREGULARMENTE LOS BIENES DE UNOS INDIVIDUOS ACUSADOS, SIN FUNDAMENTO, DE HABERSE UNIDO VOLUNTARIAMENTE A LOS REBELDES. SE DECLARO ABUSIVO EL PROCEDIMIENTO DE GARCIA. (ESTE EXPEDIENTE ESTA ENTRE LAS FOJAS 9 Y 10 DEL N°. 1).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 3, fs. 22. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID AL ANGLOAMERICANO JOSE JOHNSON, SOLDADO DEL EJERCITO DE MINA CAPTURADO EN LOS ALREDEDORES DE PURUANDIRO. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A SER PASADO POR LAS ARMAS, PERO, COMO HABIA SOLICITADO EL BUAATISMO Y EL VIRREY HABIA PERDONADO LA VIDA A OTRO ANGLOAMERICANO QUE SE ENCONTRABA EN IGUALES CIRCUNSTANCIAS Y SE HABIA BAUTIZADO, EL AUDITOR BATALLER CONSULTO QUE SE AVERIGUARA SI JOHNSON HABIA RECIBIDO EL BAUTISMO. HECHA ESTA AVERIGUACION, RESULTO QUE LA CATEQUIZACION DEL REO NO HABIA PODIDO TERMINARSE POR SU RUDEZA Y POR LA IGNORANCIA DEL INTERPRETE, Y HASTA AHI LLEGA EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 136, exp. 4, fs. 59. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ACTOPAN A JOSE TELESFORO, REO DE INFIDENCIA. EL CONSEJO DE GUERRA DE JALAPA LO CONDENO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO, PERO EL VIRREY CONMUTO LA PENA EN DIEZ AÑOS DE SERVICIO EN LA MARINA EN LOS MARES DE EUROPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 5, fs. 4. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN TOLUCA, POR BERNARDO FERNANDEZ PARA QUE SE LE EXPIDA CEDULA DE INDULTO, POR HABERSELE PERDIDO EL PAPEL QUE SE LA HABIA EXPEDIDO. SE LE ENTREGO LA CEDULA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 6, fs. 5. UTILES. SOLICITUD DEL SOLDADO RAMON ELIZALDE, PRESENTADA EN PACHUCA, PARA QUE LE SEA PERDONADA LA DESERCION QUE HABIA CONSUMADO. SE ACCEDIO A ELLA SIEMPRE QUE SE PRESENTARA A SU COMANDANTE ANTES DE QUINCE DIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 7, fs. 4. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN YURIRIAPUNDARO POR EL SOLDADO INDULTADO VICENTE SOLER PARA QUE SE LE PERMITIERA VOLVER A SERVIR EN ALGUN CUERPO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 8, fs. 3. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN MEXICO POR EL REO DE INFIDENCIA MARCELO COTERILLO PARA SER PUESTO EN LIBERTAD. NO SE ACCEDIO A LA SOLICITUD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 9, fs. 21. UTILES. CONSULTA AL GOBERNADOR INTENDENTE DE VERACRUZ QUE PENA DEBE SUFRIR EL INSURGENTE JUAN MIGUEL DE LA CRUZ, QUE LE HA SIDO REMITIDO DE TAMPICO. SE LE CONTESTO QUE SEIS AÑOS DE PRESIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 10, fs. 4. UTILES. SOLICITUD DE LOS HERMANOS FRANCISCO E IGNACIO DE LA PEÑA, DE TAMAZUNCHALE, PARA QUE SE LES EXPIDA CEDULA DE INDULTO, POR HABERSE VOLUNTARIAMENTE SEPARADO DE LOS REBELDES. OFRECEN FORMAR UNA COMPAÑIA PARA DEFENDER EL PUEBLO. SE LES ENVIO LA CEDULA Y SE LES DIJO QUE NO SE NECESITABA DE SU COMPAÑIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 136, exp. 11, fs. 78. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CUATITLAN AL LIC. D. JOSE MARIA ZAMORANO, AL CAPITAN D. JOSE MARIA MARIN, A JOSE OLVERA, A SUS HIJOS Y A OTROS ACUSADOS DE INFIDENCIA, CON MOTIVO DE LOS ASALTOS Y SAQUEOS DE TEPOZOTLAN. QUEDARON INDEMNES O FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1821. Vol. 137, exp. 1, fs. 37. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID A NAZARIO RIVAS Y SOCIOS POR INSURGENTES. FUERON CONDENADOS A MUERTE, PERO INDULTADOS Y PUESTOS EN LIBERTAD EN VIRTUD DE LA GRACIA CONCEDIDA CON MOTIVO DEL NACIMIENTO DE LA INFANTA MARIA ISABEL LUISA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1819. Vol. 137, exp. 2, fs. 1. UTIL. CONSULTA DEL GOBERNADOR DE ACAPULCO ACERCA DE LO QUE DEBIA HACER CON JOSE FELIPE DIAZ GONZALEZ, QUE HABIA LLEGADO A DICHO PUERTO PROCEDENTE DE MANILA, A DONDE HABIA SIDO ENVIADO PARA CUMPLIR UNA CONDENA DE SEIS AÑOS QUE LE HABIA IMPUESTO EL COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. SE LE CONTESTO QUE SI DIAZ GONZALEZ HABIA CUMPLIDO SU CONDENA LO DEJARA EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 3, fs. 9. UTILES. NOTA DE LAS RACIONES MINISTRADAS A LOS REOS DE INFIDENCIA PRISIONEROS EN TLAXIACO, REMITIDA POR EL INTENDENTE DE OAXACA Y APROBADA POR EL VIRREY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 4, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LA VILLA DE GUADALUPE A JOSE NARCISO QUINTERO Y SOCIOS, REBELDES DE LAS PARTIDAS DE PEDRO EL NEGRO Y MANUEL GONZALEZ. FUERON INDULTADOS COMO SE LES HABIA OFRECIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 5, fs. 7. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN VILLA DE VALLES CON MOTIVO DE HABER SIDO CONFISCADOS LOS BIENES DEL REBELDE MANUEL SANCHEZ, QUIEN HABIA FALLECIDO DESPUES DE HABERSE ACOGIDO AL INDULTO. SE ORDENO QUE SE DEVOLVIERAN A LOS HEREDEROS DE SANCHEZ LOS BIENES QUE NO HUBIESEN SIDO APLICADOS AL ACOGERSE AL INDULTO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 6, fs. 5. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO Y RELATIVO A LA ENTREGA QUE SE HIZO DE MARIA IGNACIA SANTIN, ACUSADA DE SER AMASIA DE PEDRO EL NEGRO Y PRESA EN LAS RECOGIDAS, A SU MADRE MARIA SIMONA REYES, QUE LA HABIA RECLAMADO ASEGURANDO QUE SU HIJA NO HABIA ESTADO VOLUNTARIAMENTE AL LADO DEL REFERIDO REBELDE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 7, fs. 4. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN MEXICO POR CAYETANA JIMENEZ, ESPOSA DEL INSURGENTE MANUEL GONZALEZ, CAPTURADO EN COPORO, PARA QUE ESTE EXTINGUIERA SU CONDENA EN EL REAL CUERPO DE ARTILLERIA Y NO EN EL PRESIDIO DE LA ZANJA CUADRADA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 8, fs. 4. UTILES. SOLICITUD PRESENTADA EN YURIRIAPUNDARO POR EL CABO DE GRANADEROS SILVESTRE TARRACIDO, REO DE INFIDENCIA E INDULTADO, PARA QUE SE LE PERMITA REGRESAR A MEXICO Y SEGUIR SIRVIENDO EN EL 1er. BATALLON AMERICANO. SE ACCEDIO A LO SOLCITADO POR TARRACIDO, PERO ESTE HABIA SIDO FUSILADO POR NUEVOS DELITOS CUANDO SE LIBRO LA ORDEN RESPECTIVA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 137, exp. 9, fs. 28. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN JUCHITLAN A ANTONIO PALACIOS, ALBINO PABLO Y JOSE LEON Y SOCIOS POR INSURGENTES. LOS TRES NOMBRADOS FUERON CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN ACAPULCO, Y LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 10, fs. 12. UTILES. SOLICITUD DE LIBERTAD PRESENTADA EN MEXICO POR LOS REOS DE INFIDENCIA JOSE ANTONIO BRISEÑO Y MANUEL HERNANDEZ. AUNQUE LA INFORMACION QUE SE INSTRUYO EN TUZANTLA FUE FAVORABLE A LOS SOLICITANTES, SE LES NEGÓ LA GRACIA QUE PEDIAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 11, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A D. FRANCISCO ELEZALDE, DENUNCIADO DE SER AFECTO A LA INSURRECCION Y AGENTE DE LOS REBELDES. COMO RESULTARA DE LA AVERIGUACION QUE LA DENUNCIA HABIA SIDO HECHA POR UN MALQUERIENTE, ELEZALDE FUE ABSUELTO, PUESTO EN LIBERTAD E INDEMNIZADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 137, exp. 12, fs. 57. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ZACATECAS AL INSURGENTE JOSE MARIANO AVILA. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENÓ A MUERTE, PERO COMO NO ESTUVIERA LA SENTENCIA ARREGLADA A DERECHO, EL VIRREY LA REFORMO, PREVIOS LOS TRAMITES DE LEY, E IMPUSO A AVILA CUATRO AÑOS DE PRESIDIO EN MEXCALA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 13. FOJAS. DOCUMENTOS REFERENTES AL PROCESO INSTRUIDO AL PRESBITERO DOMICILIARIO DE GUADALAJARA, D. IGNACIO DE LEGUERICA REO DE INFIDENCIA Y A LAS SOLICITUDES DE INDULTO QUE ENVIO AL VIRREY DESDE EL CONVENTO DEL CARMEN DE ORIZABA, EN DONDE ESTABA PRESO. HAY CARTAS Y OTROS PAPELES FIRMADOS POR D. GUADALUPE VICTORIA. (VEASE EL EXPEDIENTE N° ?).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 137, exp. 14, fs. 37. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A JUAN JOSE AGUILAR Y JOSE GABRIEL MAR, INSURGENTES APREHENDIDOS CON LAS ARMAS EN LA MANO, Y HABIENDOSELES ENCONTRADO DOCUMENTOS FIRMADOS POR VICTORIA Y OTROS PAPELES INCENDIARIOS. FUERON PASADOS POR LAS ARMAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1821. Vol. 137, exp. 15, fs. 38. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN QUERETARO AL DRAGON FELIPE PRADO, REO DE INFIDENCIA. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENÓ A MUERTE, PERO HABIENDO OBSERVADO EL AUDITOR BATALLER QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GUERRA Y EL REO TENIAN EL MISMO APELLIDO, SE AVERIGUO QUE ERAN PARIENTES, SE SUSPENDIO LA EJECUCION Y PRADO SE SALVO GRACIAS AL OLVIDO GENERAL DECRETADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 138, exp. UNICO, fs. 307. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TULANCINGO A MARCOS GARCIA, MIGUEL SERRANO Y SOCIOS, ACUSADOS DE CONSPIRAR CONTRA EL GOBIERNO VIRREINAL DESPUES DE HABER SIDO INDULTADOS. EL CONSEJO DE GUERRA CONDENÓ A MUERTE A GARCIA, SERRANO Y OTROS TRES REOS; A OTRO A OCHOS AÑOS DE PRESIDIO; A OTRO A SER EXPATRIADO; A OTRO AL SERVICIO DE LAS ARMAS , Y ORDENÓ FUERAN PUESTOS EN LIBERTAD LOS DEMAS. NO CONSTA QUE SE HAYA EJECUTADO LA SENTENCIA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1794-1799. Vol. 139, exp. UNICO, fs. 220. UTILES. DOCUMENTOS REFERENTES A LA CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO, POR CONSPIRADORES A D. JUAN GUERRERO, CONTADOR DE LA NAO DE CHINA, AL PRESBITERO D. JUAN VARA Y A OTROS INDIVIDUOS. (VEASE LOS VOLS. 8, 20, 26 Y 29 DE ESTE MISMO RAMO).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 140, exp. 1, fs. 31. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID A JOSE MARIA COLOR, CAPITAN DE REBELDES CAPTURADO POR LAS FUERZAS REALISTAS. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 140, exp. 2, fs. 34. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN HUAJUAPAN AL PAISANO JOSE MARIA BENITEZ, ACUSADO DE HABER PROPUESTO A UNA MUJER QUE LO SIGUIERA Y SE FUERAN AMBOS CON LOS REBELDES. COMPROBADO QUE BENITEZ SOLO PERSEGUIA FINES AMOROSOS, AUNQUE EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A DIEZ AÑOS DE SERVICIO MILITAR, EL VIRREY LO DIO POR COMPURGADO Y FUE PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 140, exp. 3, fs. 51. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN IRAPUATO A MIGUEL VILLALPANDO, INDICIADO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 140, exp. 4, fs. 36. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TEHUACAN AL INDIO JOSE ANTONIO SANCHEZ, INSURGENTE QUE HABIA ABANDONADO LA CAUSA, AUNQUE SIN ACOGERSE A LA GRACIA DE INDULTO, POR IGNORANCIA SEGUN DECIA. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 140, exp. 5, fs. 35. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN JALAPA A JOSE ANTONIO GUZMAN, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. DESVANECIDAS ESTAS, FUE PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 140, exp. 6, fs. 40. UTILES. INFORMACIONES PRACTICADAS EN TECPAN CON MOTIVO DE HABER SIDO SECUESTRADOS LOS BIENES DE JOSE MARIA ANTONIO Y SATURNINO GONZALEZ Y JOSEFA CADENA, VECINOS DEL PUEBLO DE SAN PEDRO QUE SE HABIAN PASADO A LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 141, exp. UNICO, fs. 304. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CUAUTITLAN AL SUBDELEGADO Y COMANDANTE DE ARMAS D. JOSE MARIA MARIN, Y AL LIC. D. JOSE ZAMORANO Y A D. JOSE OLVERA, SOSPECHOSOS DE TRATOS CON LOS REBELDES, Y ANTECEDENTES RELATIVOS A LAS DESAVENENCIAS QUE HABIAN SURGIDO ENTRE EL REFERIDO MARIN Y EL COMANDANTE DE HUEHUETOCA D. MANUEL ANTONIO DE ARCE. MARIN FUE INDEMNIZADO, PERO NO REPUESTO EN SU EMPLEO, QUE DESEMPEÑABA INTERINAMENTE, Y EL LIC. ZAMORANO Y OLVERA SE ACOGIERON AL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 142, exp. 1, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IRAPUATO AL SUBDIACONO D. JOSE CAYETANO ROMERO JIMENEZ APREHENDIDO ENTRE LOS FUGITIVOS DEL FUERTE DE LOS REMEDIOS. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1821. Vol. 142, exp. 2, fs. 25. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IRAPUATO AL SUBDIACONO D. JOSE MANUEL VEGA APREHENDIDO ENTRE LOS FUGITIVOS DEL FUERTE DE LOS REMEDIOS. COMPROBADO QUE VEGA NO HABIA SIDO INSURGENTE, SINO QUE SE ENCONTRABA ENTRE ELLOS PORQUE HABIA SIDO APREHENDIDO Y ENCARCELADO POR HABER DADO MUERTE A UN INDIO ESTANDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, FUE CONSIGNADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA QUE LO JUZGARA COMO REO DE HOMICIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 142, exp. 3, fs. 31. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LOS REOS DE INFIDENCIA IGNACIO DORANTES Y SUS TRES HIJOS. CAPTURADO DORANTES CON OTROS SEIS INDIVIDUOS EN UN RANCHO DE SAN LUIS POTOSI CON REMONTAS Y ARMAS, LLEVADOS A LA PRESENCIA DEL BRIGADIER D. MANUEL MARIA DE TORRES, ESTE, QUE HABIA SIDO EXHORTADO POR EL VIRREY A QUE FUERA BENIGNO CON LOS REBELDES, LE CONSULTO LO QUE DEBIA HACER CON LOS QUE ACABABAN DE SER CAPTURADOS. APODACA LE HIZO UN EXTRAÑAMIENTO POR NO HABERLOS FUSILADO, PERO SOLO ORDENO QUE FUERAN REMITIDOS A VERACRUZ. LLEGADOS A PUEBLO VIEJO, EL TENIENTE CORONEL PIEDROLA COMUNICO QUE DORANTES ESTABA GRAVEMENTE ENFERMO Y QUE CREIA QUE ERA INOCENTE, LO MISMO QUE SUS HIJOS. ENTRETANTO LOS REOS SE FUGARON Y REGRESARON A SAN LUIS POTOSI. AHI SE LES PROCESO, Y COMO DE LA AVERIGUACION NO RESULTARA COMPROBADA SU CULPABILIDAD, FUERON AL FIN PUESTOS EN LIBERTAD, PERMITIENDOSELES QUE FUERAN A RESIDIR A GUADALAJARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 142, exp. 4, fs. 34. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TACAMBARO AL ITALIANO FRANCISCO CUVILINI QUE SE HABIA VUELTO A HACER SOSPECHOSO DE INFIDENCIA DESPUES DE ACOGERSE A LA GRACIA DE INDULTO. FUE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO POR EL CONSEJO DE GUERRA DE VALLADOLID; EL AUDITOR NO ENCONTRO LA SENTENCIA AJUSTADA A LOS MERITOS DEL PROCESO; PERO MIENTRAS SE PROCEDIA A LA REVISION, SE RECIBIO NOTICIA DE QUE CUVILINI, QUE SE HABIA FUGADO Y UNIDO A LAS FUERZAS QUE MANDABA D. VICENTE GUERRERO, HABIA SIDO CAPTURADO EN UN ENCUENTRO Y PASADO POR LAS ARMAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 142, exp. 5, fs. 36. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN VALLADOLID A JULIAN MERCADO Y SOCIOS, REBELDES APREHENDIDOS AL ESTAR ROBANDO GANADO. AUNQUE EL CONSEJO DE GUERRA CONDENO A DOS DE ELLOS A SER PASADOS POR LAS ARMAS, EL VIRREY LOS INDULTO A TODOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 142, exp. 6, fs. 17. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AXUCHITLAN A NICOLAS ASENSIO, JUAN ANTONIO TOLEDO Y SOCIOS, APREHENDIDOS COMO REBELDES. ASENSIO FUE CONDENADO A MUERTE Y EJECUTADO, JUAN ANTONIO TOLEDO CONDENADO A DIEZ AÑOS DE SERVICIO EN LA MARINA Y LOS DEMAS PUESTOS EN LIBERTAD, CON EXCEPCION DE UNO QUE MURIO EN LA CARCEL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 142, exp. 7, fs. 26. UTILES. CONSULTAS DE LOS COMANDANTES DE ZITACUARO Y SAN LUIS POTOSI Y DEL INTENDENTE DE GUANAJUATO SOBRE DUDAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA REAL ORDEN DE 28 DE JULIO DE 1817 QUE DISTRIBUIA EN OCHO CLASES A LOS REBELDES DE AMERICA (NO PERTENECE AL RAMO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 142, exp. 8, fs. 33. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN ACAPULCO A GASPAR HIPOLITO SEBASTIAN, MARIA CRISTINA ZAMORA, A OTROS SEIS HOMBRES Y A OTRAS CINCO MUJERES, VECINOS DEL PUEBLO DE CACAHUATEPEC, ACUSADOS DE TRATOS CON LOS REBELDES Y DE PROPORCIONARLES ALIMENTOS. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD DESPUES DE ESTAR PRESOS DOS AÑOS LOS HOMBRES Y DE HABER TRABAJADO LAS MUJERES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 142, exp. 9, fs. 38. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO AL CAPITAN PROVEEDOR D. MIGUEL MARTINEZ, QUE LO FUE DEL EJERCITO DEL SUR, POR HABER SIDO DENUNCIADO POR D. PEDRO VELAZQUEZ DE SER AFECTO A LA CAUSA DE LOS REBELDES Y DE HABERSE APROPIADO FONDOS PUBLICOS. COMPROBADO QUE LA DENUNCIA ERA CALUMNIOSA, MARTINEZ FUE ABSUELTO Y GLOSADAS SUS CUENTAS RESULTO INDEMNEMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 142, exp. 10, fs. 33. UTILES. TESTIMONIO DE LA SUMARIA FORMADA EN ZACATECAS AL PATRIOTA FELIPE DIAZ GONZALEZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA (VEASE UN INCIDENTE DE ESTA CAUSA EN EL TOMO 462, 1811-1818, DEL RAMO DE INQUISICION).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CUATRO PATRIOTAS DE VERACRUZ SE DESERTARON AL SABER QUE IBAN AL BATALLON NUEVA ESPAÑA; 3 ERAN ESPAÑOLES Y 1 PORTUGES. EL ADMINISTRADOR DE NUEVO SANTANDER SE QUEJA DE QUE AL REGRESAR SUS SUBORDINADOS DE RECOGER LAS RENTAS EN REINOSO LOS INSURGENTES LOS APREHENDIERON; QUE EN LAREDO SAQUEARON LOS CAUDALES DEL OBISPO Y REDUJERON A PRISION A LOS EUROPEOS; DE ALTAMIRA SE FUE A PUEBLO VIEJO EL ADMINISTRADOR HUYENDO POR HABERSE PASADO SU FUERZA A LOS REBELDES. LLEGO A ACAPULCO LA BALANDRA NOMBRADA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN CON COMESTIBLES. EL GOBERNADOR DE OTUMBA CONVOCA A LOS PUEBLOS INMEDIATOS PARA RECIBIR A LAS SEÑORA DOÑA LUISA BARRAGAN SE AVERIGUA EL POR QUE. EL GOBERNADOR DE TOLUCA MANDA RECORRER LOS PUEBLOS Y PIDE UN DISTINCION PARA LOS ZAPADORES INDIOS QUE LLEVARON ARTILLERIA POR LOS MONTES Y SIRVA DE ESTIMULO; SE LE CONCEDIO UNA ESCARAPELA CON EL NOMBRE DE FERNANDO VII. Y UNA TOQUILLA EXPRESANDO EL SERVICIO PRESTADO. 6 DESPACHOS DE CAPITAN DE ARTILLERIA A MANUEL ARANA Y 4 DE SUBTENIENTES PARA LOS SARGENTOS CONDANO, VERDEÑO, MERENZA Y MANUEL CONCHA. POR ENFERMEDAD DE COSIO SE ENCARGA DE LA FUERZA EL CAPITAN GALINDO EN LAS CRUCES POR ACAPULCO; EN EL ATAQUE DEL 4 DE ABRIL EN EL PURGATORIO TUVO LA FUERZA DE FUENTES 8 MUERTOS, 27 HERIDOS Y UN EXTRAVIADO; EN OTRO ATAQUE EN LOS COYOTES PERDIO EL ENEMIGO 2 CAÑONES 14 MUERTOS Y 2 PRISIONEROS; TOMARON OTRO CAÑON EN AGUACATILLO; SE TOM

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: EL PUNTO DE LAS CRUCES; FUERON RECHAZADOS POR LOS REBELDES EN OTRO CAMPAMENTO. CON FECHA 5 DE ABRIL DON NICOLAS COSIO DESDE LAS CRUCES ACAPULCO DICE AL VIRREY QUE DESDE TIXTLA MANIFESTO LAS POSICIONES DEL ENEMIGO QUE SIGUEN AL CURA MORELOS QUIEN ESTA CURANDOSE DE SUS HERIDAS SEGUN UNOS PRISIONEROS EN TEIPAN O EN EL VALADERO; PIDE 800 HOMBRES Y UN OFICIAL INTELIGENTE EN FORTIFICACIONES PUES DE NO BATIR A MORELOS CON LAS REGLAS DEL ARTE SERA SACRIFICAR VICTIMAS INUTILMENTE; ACOMPAÑA UN MAPA QUE DA IDEA DE LO ESCABROSO DEL PAIS; ESTA ENFERMO E INCAPACITADO PARA LA CAMPAÑA Y PIDE SE LE RELEVE. RELACION DE 4 PRISIONEROS HECHOS EN LAS CRUCES; OTRO DE 13 QUE FALTARON AL ATAQUE DE LA SABANA. SE LE ORDENA A GALINDO TOME EL MANDO DE LAS FUERZAS DE COSIO; DEJE LA ARTILLERIA QUE LE ESTORBA Y QUE POR ESTOS PUNTOS SE LLAMARA LA ATENCION DEL ENEMIGO. RELACION DE LOS PERTRECHOS QUE NECESITAN EN LA FORTALEZA DE ACAPULCO EL 1º DE ABRIL. (NO SE ACOMPAÑA). OFRECE CRUZ AUXILIAR A ACAPULCO CON LA GOLETA QUE LLEVO VIVERES DE SAN BLAS; SE LE PIDEN LOS PERTRECHOS DE LA RELACION ANTERIOR. NOTICIA DE LOS VIVERES QUE EL GOBERNADOR DE PUEBLA MANDA A ACAPULCO POR LA PALIZADA. EL GOBERNADOR DE ACAPULCO REMITE NOTA DE LOS VIVERES QUE NECESITA PARA LA GUARNICION POR NO INTRODUCIRSE NADA POR TIERRA, NI TENER PARA LA POBLACION. EL GOBERNADOR DE ACAPULCO AVISA QUE SALIO EL BERGANTI

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: GUADALUPE PARA SONSONATE, REALEJO, S. BLAS Y CALIFORNIA LLEVANDO CACAO, PLATA LABRADA Y EFECTOS. EL MISMO GOBERNADOR DA NOTICIA DE LOS EFECTOS QUE DE LOS ALMACENES DE SAN BLAS SALIERON PARA EL SARGENTO MAYOR, COSIO. DEL MISMO QUE SALIO PARA SAN BLAS LA BALANDRA CARMEN. DON PEDRO LAGUNA DE PUEBLA EL 23 DE ABRIL DICE QUE RECONOCIDOS LOS CAÑONES ESTAN INUTILES PARA LA GUERRA. EL GOBERNADOR DE PUEBLA, MANIFIESTA LOS PROGRESOS DE LA INSURRECCION EN VARIO PUNTOS, ASI COMO LOS HECHOS DEL SARGENTO CENTENO; QUE CARECE DE FUERZAS. SE LE DICE QUE RECIBIRA DE PEROTE 100 FUSILES QUE ES CON LO UNICO QUE SE LE PUEDE AUXILIAR, QUE CON LOS ATAQUES A IZMIQUILPAN Y EL CARDONAL A LOS REBELDES NO HAY QUE TEMER. EL ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE ATLAMAJAQUE PIDE COSTEAR 50 LANZAS PARA LA DEFENSA DE LA HACIENDA CONTRA LOS REBELDES. EL SUBDELEGADO DE SAN JUAN DE LOS LLANOS MANIFIESTA QUE NO LE IMPONEN TEMOR A LOS INSURGENTES LAS FUERZAS DE HUAMANTLA MANDADAS POR EL MILITAR PIEDRAS; QUE NO TIENE FE EN LA GENTE LA QUE SE UNIRA A LOS INSURGENTES, QUE LE PIDE AUXILIO PIEDRAS Y EL LO HACE A PEROTE. EL INTENDENTE DE VALLADOLID J. M. ARTEAGA ES REEMPLAZADO POR MANUEL MERINO. ARREDONDO INFORMA SOBRE LOS BUENOS SERVICIOS DE SUS OFICIALES. ITURBIDE DESDE ALTAMIRA DA MEDIO SUELDO A 4 OFICIALES QUE DESDE OCTUBRE PRESTAN SUS SERVICIOS Y SE LES DEBEN SUS PAGAS QUE RECLAMAN. ENTRARON LOS INSURGENTES EL 16 D

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: ABRIL EN EL CARDONAL. EL SUBDELEGADO DE IXMIQUILPAN PIDE EL RELEVO DEL CAPITAN ANTONIO PLANOS QUE CON SUS HECHOS HA DADO MARGEN A LA SUBLEVACION DE LOS PUEBLOS. AVISA DE TELOLOAPAN EL 3 DE ABRIL GARCIA RIOS QUE EL 27 DE MARZO IBA A ATACAR A JOSE M. COLLADO QUIEN HUYO DEJANDO UN PEDRERO Y 2 CAÑONES; QUE SABE SERA ATACADO POR HERNANDEZ QUE ESTA EN TLACOTEPEC, PIDE POLVORA. SE LE DICE A DON GABRIEL YERMO MANDE SUS RANCHEROS PARA CONDUCIR PIELS Y POLVORA; LOS MISMOS QUE LLEVO AL REAL DE ZACUALPAN. AVISA JUAN B. TORRE SU LLEGADA A TEXCATITLAN. SE LE HICIERON 2 PRISIONEROS A CANSECO, SE EL QUITO SU EQUIPAJE, 110 CABALLOS Y OBJETOS DE GUERRA; SE MANDA FUSILAR A LOS 3 PRISIONEROS; SE PIDE CASTIGO PARA LOS DEL PUEBLO DE SAN PABLO. PARA DEJAR EXPEDITO A CAREAGA SE NOMBRA A OTRA PEROSONA PARA QUE EXPIDA LOS PASAPORTES; AVISAN DE TOLUCA HABERSE RECIBIDO DE AMANALCO 27 CAJAS DE FUSIL Y QUE LOS INDIOS INDULTADOS SEGUIRAN HACIENDO MAS. UN SELLO LACRE CON INICIALES Y ALREDEDOR DE EL: " SE PIDEN NOTICIAS DESDE LA 2ª BATALLA DE SANTIAGO DEL CERRO". EL ANTERIOR FUE ENTREGADO EN TOLUCA A J. B. TORRES QUIEN DICE SER DON TORCUATO TRUXILLO Y A QUIEN MANDA NOTICIAS CON EL EMISARIO. GUTIERREZ REMITE DE TOLUCA DOS PLIEGOS ABIERTOS QUE RECIBIO DE ZITACUARO. CAREAGA A SU LLEGADA A TOLUCA PIDE LICENCIA PARA ATENDER A SUS INTERESES POR HABER PERDIDO 35 MIL PESOS DURANTE L

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: INSURRECCION, SE LE CONCEDE. AVISA GUTIERREZ SU REGRESO A TOLUCA CON SUS FUERZAS, RECOMIENDA A SUS OFICIALES E INDIOS ZAPADORES. MANUEL DEL ORBE DICE QUE LOS INDIOS MATARON EN EL ORO AL JUSTICIA AMANEZANDOLO A EL, LOS AVISA DESDE PACHUCA. DE IXMIQUILPAN EL 12 DE ABRIL AVISA EL CAPITAN PLANOS QUE ESTA CERCADO DE ENEMIGOS; QUE SON MAS DE MIL; PIDE REFUERZOS A VERACRUZ; QUE DESPUES DE UNOS TIROS QUEDAN INSERVIBLES LAS TERCEROLAS; AVISA LA TOMA DE CARDONAL DE DONDE SE LLEVARON AL CURA. ORBE DICE QUE HUYENDO DEL CARDONAL LO AGARRARON LOS INDIOS TODOS CON PLUMAS BLANCAS EN EL SOMBRERO Y QUE LO DEJARON LIBRE POR HABER OFRECIDO ENTREGAR A ESPINO; SE LLEVARON DE BONANZA 11 HOMBRES. CARTA FIRMADA POR JUAN B. DE LA CRUZ DONDE PACHECO ANUNCIA DESDE TAXCO LA MALA SITUACION DE GARCIA. EL CURA DE TELOLOAPAN PIDE A TORRE 400 HOMBRES; LOS INSURGENTES TIENEN 5 MIL INDIOS, HAN SUBLEVADO A LOS PUEBLOS, SE LES UNIERON LOS DERROTADOS DE SULTEPEC, ETC. LOS MISMOS DE TELOLOAPAN PIDEN A GARCIA DETENGA AL SALIDA DE ARMONA POR UNOS DIAS MIENTRAS ELLOS SE ORGANIZAN. DE TAXCO AVISA PACHECO QUE NO LLEGANDO LOS REFUERZOS QUE PIDIO GARCIA, POR LOS DISPERSOS QUE LLEGAN SABE QUE FUE DERROTADO EN TELOLOAPAN QUEDANDO EN PODER DEL ENEMIGO, SE IGNORA LA SUERTE DE GARCIA; EL JEFE TRIUNFANTE LO FUE EL RICO HACENDADO PIEDRA. DE TUXTLA LE AVISAN A ARMONA EN TELOLOAPAN QUE COSIO DERROTO A MORELOS EN

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: PUNTOS QUE OCUPABA SITIANDO A ACAPULCO; QUE HERNANDEZ PIDE AUXILIOS A MORELOS, SUPO LA DERROTA Y SE RETIRO A TLACOTEPEC CON 6 MIL HOMBRES Y 8 CAÑONES, LOS QUE TORNO EN EL ASALTO DE CHILPANCINGO; QUE TEME SE DIRIJAN A ATACAR A GARCIA. QUEDA DE JUSTICIA DE SULTEPEC BERNABE ORTIZ. JUAN B. TORRE RECOGIO A LOS INSURGENTES UNAS BARRAS DE PLATA EN SULTEPEC ASI COMO OTRAS SEIS EN ABONO DE LO QUE RESTA A REAL HACIENDA FIGUEROA DE TEMASCALTEPEC. A PESAR DE SU ENFERMEDAD EL CONDE DE COLOMBINI CAPITAN DEL ESTADO MAYOR ACOMPAÑO EN LA EXPEDICION A JUAN B. DE LA TORRE, A SU REGRESO OBTUVO LICENCIA PARA CURARSE EN MEXICO. RELACION DE LO QUE NECESITA EL BERGANTIN SAN CARLOS QUE QUEDO EN EL PUERTO DE SAN BLAS. NOTA DE LA ARTILLERIA Y MUNICIONES MANDADAS DE ACAPULCO AL CAMPAMENTO DEL MAYOR COSIO. EL GOBERNADOR DE ACAPULCO PARTICIPA LA SALIDA DEL COMANDANTE J. A. FUENTES CON 558 INFANTES PARA ATACAR AL ENEMIGO EN LAS CRUCES QUIEN ANTES SE BATIO EN EL DESFILADERO DE LOS CAJONES, LES QUITO PERTRECHOS DE GUERRA QUEDANDO EN COMUNICACION CON COSIO QUIEN TOMO EL AGUACATILLO. ALEJANDRO DE ARANA TENIENTE DE CAZADORES DEL LIGERO DE MEXICO, PIDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO CON DOÑA DOLORES MARTINEZ LEXARZA, ETC. ARREDONDO DESDE EL CAMPO DEL PRETIL AVISA AL VIRREY QUE LLEGO EL CURA DE AGUAYO LAGARZA, QUE EL CUERPO DE DESERTORES DE LA PROVINCIA QUE SEGUIAN AL CURA HIDALGO ARREPENTIDO

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: Y MOVIDOS DEL INDULTO SE PASARON DE NUEVO A LAS FUERZAS DEL REY, QUIENES ATACARON A UN CUERPO DE INSURGENTES QUE HABIA EN LA VILLA MANDADOS POR FR. LUIS HERRERA, MARISCAL DE CAMPO, A QUIEN APRISIONARON JUNTO CON TODA SU TROPA Y OFICIALES. AVISA DON JOSE A. ANDRADE DESDE SAN ANDRES QUE DIRIGIO COMUNICACION AL MAYOR ALONSO PARA ATACAR A ACAMBARO, QUE EL CORREO REGRESO DICIENDOLE QUE HABIA MARCHADO A SAN JUAN DEL RIO EN POS DE VILLAGRAN; SE REGRESO A CHAPA DE MOTA PARA ESTAR A LA MIRA DE JILOTEPEC DONDE ESTAN LOS INSURGENTES. EL JUSTICIA DE MONTE ALTO AVISA QUE EN EL PARAJE NOMBRADO DOÑA JUANA FUE INTERCEPTADO UN ARRIERO CON SU RECUA, LO LLEVARON A LA VILLA DEL CARBON DONDE LO HICIERON DEJAR EL TRIGO. EL GOBERNADOR INTERINO DE ACAPULCO PARTICIPA ENTREGAR EL MANDO AL CORONEL DON JOSE IGNACIO DEL CAMINO. EL GOBERNADOR DE ACAPULCO PARTICIPA QUE LOS INSURGENTES QUEMARON DOS CASAS EN LOS ARRABALES COMO ANTES HICIERON CON OTRAS. DE CHAPULTEPEC DICE NICOLAS REY, QUE EN EL MONTE DE LAS CRUCES ESTABAN LOS INSURGENTES; QUE PARA EVITAR UNA SORPRESA A LA FABRICA DE POLVORA DE SANTA FE QUE TENIA A SU CARGO SE DIRIGE A ELLA Y RESULTO NO SER CIERTO. QUE DEL FONDO DE PREMIOS QUE HAYA EN LA TESORERIA GENERAL SE ENTREGUEN 2 MIL PESOS A PEDRO V. RODRIGUEZ PARA HABILITACION DE LO DE LOS ESCUDOS QUE SE CONSTRUYERON PARA LOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS QUE SE HAN DISTINGUIDO EN LAS ACCIONE

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: GANADAS A LOS INSURGENTES. EL GOBERNADOR DE ACAPULCO AVISA QUE LLEGO LA BALANDRA CARMEN DE CALIFORNIA CON QUESO Y JABON; QUIEN SALIO DE SAN BLAS EL 30 DE DICIEMBRE DE 181, FUGITIVO SU CAPITAN; QUE EN MAZATLAN FUE APREHENDIDO POR LOS INSURGENTES Y ENGRILLADO; QUE AL OTRO DIA LLEGO EL CORONEL VILLAESCUSA Y LO PUSO EN LIBERTAD. EL MISMO GOBERNADOR AVISA QUE REGRESARON DEL PUERTO DEL MARQUES LOS BERGANTINES DE GUERRA Y LANCHAS QUE FUERON A DEJAR TROPA, QUE EL JEFE PARIS LE REMITIO 10 PRISIONEROS ENTRE ELLOS DOMINGO BARRENA JUSTICIA DE SAN MARCOS. EL MISMO QUE LE MANDO AL CORONEL PARIS UN CAÑON DE A 6 CON 100 TIROS Y SU CUREÑA Y QUE YA LE HABIA ENVIADO UNO DE A 8 Y DOS DE A 4. EL MISMO GOBERNADOR REMITE ESTADOS DE LAS EXISTENCIAS Y CONSUMO DIARIO DE VIVERES QUE ENTRO EN LA PLAZA Y QUE TRANSPORTARA LOS QUE ESTAN EN LA PALIZADA MANDADOS DE PUEBLA. SALIO DE ACAPULCO EN 4 DE MARZO PARA GUAYAQUIL EL BERGANTIN REGENCIA CON 6 MIL PESOS VALOR DE FLETES DEL CACAO QUE CONDUJO EL 24 DE MARZO LLEGO DE GUAYAQUIL A ACAPULCO EL BERGANTIN GUADALUPE CON CACAO Y EFECTOS DE LIBRE COMERCIO, CUYA PROVINCIA DEJARON TRANQUILA. QUE EL JEFE PARIS OBRARA EN COMBINACION CON COSIO, QUE SE LE DIERON AL PRIMERO RECURSOS Y EFECTOS DE GUERRA. QUE EL GOBIERNO QUEDA ENTERADO DE QUE LLEGO A ACAPULCO LA GOLETA SAN LUIS GONZAGA CON VIVERES SEGUN CONTRATO CELEBRADO CON EL CAPITAN DE ELLA POR EL GOBERNADOR

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: RELACION DE LOS EFECTOS QUE CONDUJO. SALIO DE ACAPULCO PARA GUAYAQUIL LA FRAGATA BARBARA. EN LASTRE PARA PUERTO ESCONDIDO Y PUNTA DE ARENAS LA CORBETA SAN JOSE. SALIO EL BERGANTIN ACTIVO A RECOGER LOS VIVERES A PALIZADA. LLEGO A ACAPULCO EL BERGANTIN DE S.M. SAN CARLOS CONDUCIENDO DE PALIZADA VIVERES, UNA COMPAÑIA DE LAS MIXTECAS Y AL GOBERNADOR DE DICHA PLAZA. SE LE MANDA A COSIO AL ALFEREZ DE NAVIO MADRAZO. SE MANDAN BUQUES A TRANSPORTAR LAS FUERZAS DE COSIO QUE ESTABAN EN EL MARQUES PARA QUE REGRESEN A ACAPULCO LO QUE EFECTUO EL 21 DE MARZO. DE IXMIQUILPAN EL CAPITAN A. PLANOS ACOMPAÑA UN CROQUIS DE LA SITUACION DEL ENEMIGO; QUE MANDO ESCOLTAR AL PADRE TORAL QUE IBA A HACER UN ENTIERRO A ORIZABA A DONDE LE SALIERON LOS INSURGENTES; QUE ESTA FALTO DE GENTE, LA PIDE POR SER INTERESANTE LA CONSERVACION COMO LLAVE DEL MEZQUITAL. AUTORIZACIONES DE PLANOS A LOS GOBERNADORES DE INDIOS. AVISA ARREDONDO QUE DESEMBARCO EN TAMPICO Y QUE TODO NUEVO SANTANDER ESTA INSURRECCIONADO. PROCLAMA AMENAZADORA DE ARREDONDO. REGRESO DEL BERGANTIN REGENCIA DESPUES DE DEJAR A ARREDONDO Y A SU GENTE. SE PONEN DE ACUERDO ALGUNOS JEFES CON PLANOS PARA ATACAR A LOS INSURGENTES. DEL MISMO PLANOS SOBRE DIVIDIR SU FUERZA Y OTROS PLANES. SE PREVIENE A LA TORRE SALGA DE SULTEPEC A TOLUCA. ENTRADA DEL REBELDE CANSECO A ALMOLOYA DONDE SACO DINERO. EL TENIENTE DEL REGISTRO DE VERACRUZ DON PEDR

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: A. LANDERO, DICE QUE EN TANCANHUIZ SE PRESENTARON A LAS TROPAS DEL REY LAS REPUBLICAS DE INDIOS A PRESTAR OBEDIENCIA AL REY; QUE EN TAMAZUNCHAN LE MATARON 6 REBELDES Y QUE SE PRESENTAN MUCHOS. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ PARTICIPA LA PACIFICACION POR TUXPAN Y OTROS PUEBLOS. QUE VILLAGRAN EN ABRIL, OCUPA EL CAPULIN, TEPETITLAN, MIXQUIAHUALA, TLALHUITILPA Y OTROS PUNTOS, QUE EN HUEHUETOCA QUITARON 2 CAÑONES QUE IBAN PARA TULA. QUE EL MISMO TOMO A TULA. QUE VILLAGRAN OCUPA LAS HACIENDAS DEL CONDE DE LA CORTINA. AVISA TORRE DE SULTEPEC QUE DESENTERRO 4 CAÑONES. LA SEÑORA QUIJADA Y OBEJERO MANIFIESTA QUE EL CAPITAN DE GRANADEROS DON PEDRO ANTONELI ABANDONO EL CUIDADO DE SUS INTERESES EN OBSEQUIO DE LA PATRIA; QUE SE ENCUENTRA EN VALLADOLID, QUE ES SU ESPOSO, PIDE SE LE DEJE VENIR PARA QUE NO SE ARRUIENEN; SE LE CONTESTO QUE LUEGO SE LE CONCEDERA. LLEGO A LA HACIENDA DE XALPA ANDRADE DESPUES QUE LA DEJARON LOS REBELDES; SE LE PREVIENE ANIQUILE A LOS INSURGENTES QUE ES INUTIL LA DULZURA; QUE NO SE DE CUARTEL A NADIE. DE LOS DOS RELIGIOSOS QUE COMO CAPELLANES SACO LA FUERZA DE TORRES POR ENFERMOS REGRESARON Y PRETENDIO SERLO IBAÑEZ CURA DE TEJUPILCO. DE TOLUCA DICE TORRESCANO QUE SALIERON A BATIR A CANSECO. GARCIA CUESTA LLEGO A JOCOTITLAN CON 36 PATRIOTAS; CUYOS CURAS DICEN QUE SOLO UNA CHUZMA HABIA, QUE AL ENTRAR AL CURATO LO ATACARON A PEDRADAS, QUE LES HIZO 25 MUERTOS EN

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 143, exp. 1 A 106, fs. 278. UTILES. CONTINUACION: HORAS Y TUVO QUE ABRIRSE PASO Y RETIRARSE HASTA LA HACIENDA DE PUSTEXE DE DONDE MANDO A UNA MUJER AVERIGUAR POR EL SUBDELEGADO DE IXTLAHUACA FERMIN ALFARO Y 3 PATRIOTAS QUE LO ACOMPAÑABAN LOS QUE SE REFUGIARON EN LA IGLESIA, FUERON FUSILADOS Y DESNUDOS PUESTOS EN LA PLAZA. ENTRARON LOS INSURGENTES A LA HACIENDA DE TULTENANGO, QUE EN LA DE LA ESTANZUELA ESTABAN MAS DE MIL REBELDES, QUE IMPIDEN COMUNICARSE CON LA CAPITAL. GARCIA RIOS DICE QUE ENTRE TELOLOAPAN Y ALMOLOYA MATO MUCHOS INSURGENTES; QUE CADA DIA SE PONE PEOR LA TIERRA CALIENTE. DE LA TORRE DICE QUE POR SUPPLICAS DE UN CURA DE SULTEPEC AMPLIO EL PLAZO DEL INDULTO POR LAS VENTAJAS DE QUE SE ACOJAN TOMAS ORTIZ Y OTROS CABECILLAS DEL VALLE. SE LE PRESENTO A LA TORRE IMPLORANDO INDULTO FR. PEDRO RIVERA. DE SULTEPEC MARCHA TORRE PARA TESCATITLAN; DESENTERRARON 16 BARRAS DE PLATA. SE DESENTERRARON 21 CAJONES DE AZOGUE QUE DENUNCIARON AL CORREGIDOR GUTIERREZ EN SULTEPEC. SE DESTRUYO LO QUE TENIAN EN LA CASA DE MONEDA HECHA POR LOS INSURGENTES, LAS FUNDICIONES DE CAÑONES Y DONDE HACIAN POLVORA. BANDO A LOS INSURRECTOS PARA QUE SE INDULTEN Y OTRAS COMUNICACIONES YA REPETIDAS O ACUSANDO RECIBO DE OFICIOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 143, exp. 3, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA A LOS TENIENTES D. MANUEL MURILLO Y D. BERNARDO TORAL, SOSPECHOS DE HABERSE PASADO A LAS FUERZAS REBELDES DE ITURBIDE. FUERON ABSUELTOS Y CONTINUARON EN EL SERVICIO, PERO TORAL SUFRIO DOS MESES DE ARRESTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 143, exp. 4, fs. 37. UTILES. INFORMACION INSTURIDA CON MOTIVO DE LA SUBLEVACION INTENTADA EN ZACATLAN POR LOS CABECILLAS OSORNO Y HERRERAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES. D. IGNACIO AYALA MARISCAL DE CAMPO DEL DEPARTAMENTO DEL SUR POR D. JOSE MARIA MORELOS, QUE ESTE LE PREVIENE QUE CIRCULE COMO LO HACE A LOS SUBDELEGADOS LAS ADJUNTAS, PARA QUE LAS AUTORIDADES DE LOS PUEBLOS CONVOQUEN SUJETOS IDONEOS PARA QUE CONCURRAN A LA NUEVA CIUDAD DE CHILPANCINGO A PRETENDER EMPLEOS EN SU ILUSTRE AYUNTAMIENTO. EN CHILPANCINGO EL 14 DE SEPTIEMBRE PRONUNCIO MORELOS UN DISCURSO SOBRE LA NECESIDAD DE TENER UN CUERPO DE HOMBRES SABIOS QUE DEN LEYES ACERTADAS; SE DIO LECTURA A UN PAPEL DE MORELOS TITULADO SENTIMIENTOS DE LA NACION. BANDO DEL SUBDELEGADO DE TETELA DON MIGUEL ANTONIO QUESADA REFERENTE A ORDEN DE MORELOS EN EL CUARTEL GENERAL DE LA SABANA RELATIVA A IMPEDIR SE ENCAREZCAN LOS EFECTOS LOS QUE DEBEN VENDERSE AL PRECIO QUE TENIAN ANTES DE LA INSURRECION. PROCLAMA DE MORELOS EL 29 DE ENERO EN OAXACA EN QUE MANIFIESTA QUE POR CAUTIVIDAD DEL REY FERNANDO VII. RECAYO EL GOBIERNO EN LA NACION AMERICANA QUIEN INSTALO UNA JUNTA DE NATURALES DEL PAIS EN QUIEN RESIDE LA SOBERANIA; DECRETO: QUE NINGUN EUROPEO QUEDE GOBERNANDO EN EL REINO, SE QUITEN LAS PENSIONES QUEDANDO LOS TABACOS Y ALCABALAS PARA SOSTEN DE LA GUERRA, ETC. DON MIGUEL ANTONIO DE QUESADA MANDA QUE ESTA DISPOSICION SE PUBLIQUE POR BANDO EL QUE A LA LETRA DICE: QUE HABIENDO SESADO LA DIVISION DE CASTAS, NO HAYA DISTINCION EN EL PAGO DE RAMOS NACIONALES Y SIENDO UNO EL DE DIEZMOS ESTA

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: COMPRENDIDOS EN EL LOS QUE SE LLAMABAN INDIOS. 1818 BANDO DEL SEÑOR MORELOS EL 30 DE SEPTIEMBRE EN CHILPANCINGO PARA QUE PRESENTEN TODOS LAS MONEDAS DE COBRE FALSAS A LA TESORERIA DONDE SE LES PONDRA EL CUÑO QUE LAS HAGA BUENAS. DISPOSICION PROHIBIENDO LA VENTA DE GANADO AL ENEMIGO A FIN DE PRIVAR A MEXICO Y TOLUCA DE ELLOS. QUE SE OBSERVEN LOS BANDOS SOBRE MONEDA Y VIVIERES AUN CUANDO PIERDAN LOS PUDIENES EN BENEFICIO DE LOS POBRES, AXUCHITLAN. DEL SEÑOR MORELOS EN LA SABANA 26 DE MARZO, SE CONCLUYEN LOS MONOPOLIOS Y SIENDO LA CODICIA DE LOS TIRANOS EL ORO Y LA PLATA Y NO PUDIENDO LOS PATRIOTAS POR LO CARO COMPRAR LOS EFECTOS SE PONE LA TARIFA DE LOS PRECIOS CASTIGANDOSE COMO ENEMIGOS A LOS QUE NO LO OBSERVEN. PROCLAMA DEL SEÑOR MORELOS EN OAXACA EL 29 DE ENERO DE 1818. EL CONGRESO GUBERNATIVO DE AMERICA SEPTENTRIONAL EN CHILPANCINGO DECRETA: QUE POR FALTA DE ORDEN Y METODO EN EL MANEJO DE LA HACIENDA NACIONAL Y ESCASEZ DE ERARIO PARA LAS TROPAS MANDA QUE NINGUN JEFE MILITAR SE MEZCLE EN ASUNTOS DE LA HACIENDA. DEL SEÑOR MORELOS QUE PARA EVITAR SE LLEVEN LA PLATA, LOS EFECTOS TRAIADOS DE PUNTO ENEMIGO SE PAGUEN CON COBRE. CIRCULAR. EL OBJETO DEL PERIODICO DE OAXACA ES DAR PRONTO LAS NOTICIAS DE LOS TRIUNFOS DE LOS AMERICANOS Y TARDANDO EN LLEGAR LAS PARTES SE REMITIRAN DOS, UNO A LA CAPITANIA GENERAL Y OTRO AL VICARIO DEL EJERCITO, JUNIO 6 DE 1813. ACAPULCO

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: PROCLAMA DEL SEÑOR MORELOS SOBRE EL MODO DE ELEGIR ELECTORES PARA QUE ESTOS LO HAGAN DE DIPUTADOS AL CONGRESO. 23 DE MARZO, EN EL CAMPO DE CACAHUATEPEC DEL SEÑOR MORELOS; BANDO EN QUE SIENDO TODOS IGUALES EL ESPAÑOL, INDIOS, ETC., PUEDEN OBTENER EMPLEOS ALTOS, ETC. CIRCULAR DEL SEÑOR MORELOS, BANDO EXPEDIDO EN 7 DE JUNIO DE 1813 CONTRA EL PLAN DEL SEÑOR CALLEJA EN QUE PREVIENE EL CAUDILLO QUE DE 10 AÑOS ARRIBA TODOS DEBEN ESTAR ARMADOS CON 2 HONDAS, 3 DOCENAS DE FLECHAS, MACHETE Y CUCHILLO. BANDO DEL SEÑOR MORELOS DE 30 DE JUNIO EN ACAPULCO PARA EVITAR EXCESOS Y EXTORSIONES DE LOS NATURALES CAUSADOS EN SUS SIEMBRAS. CHILPANCINGO 13 DE NOVIEMBRE. 1813, REUNIDOS LOS ELECTORES DE LA PROVINCIA DE TUXPAN PARA NOMBRAR SU REPRESENTANTE EN EL CONGRESO. POR LA SECRETARIA GENERAL SE HACE SABER AL PUBLICO TRES HECHOS DE ARMAS EFECTUADOS EL PRIMERO EL 26 DE DICIEMBRE DE 1812; EL 2 DE ENERO Y EL 17 DE DICIEMBRE DE 1813. EL LIC. IGNACIO RAYON PRESIDENTE DE LA JUNTA GUBERNATIVA: QUE LUEGO QUE ESTA DISPOSICION LLEGUE A MANOS DE LOS JEFES DE ARMAS SE ABSTENGAN DE OBEDECER A LOS VOCALES QUE FUERON DE ESTA JUNTA DR. D. JOSE SITO VERDUZCO Y DON JOSE MARIA LICEAGA, POR QUERERSE HACER INDEPENDIENTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SU MANDO. EL SEÑOR MORELOS MANIFIESTA QUE EL CONGRESO DECRETA: QUE LOS PUEBLOS SEAN GOBERNADOS POR LEYES SUAVES Y BENEFICAS, QUE TODOS SIN EXCEPCION TIENEN DERECH

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: A FORMAR PLANES, ETC. COMUNICACION DEL CAMPO DE AGUADULCE 15 DE JUNIO DE 1814 DEL SEÑOR MORELOS EN QUE MANIFIESTA QUE TRES VECES A SU SALIDA DE LAS CORTES CAMBIO DE DIRECCION EN BUSCA DEL CONGRESO, ETC. GUANAJUATO 22 DE ABRIL DE 1814 EL CONGRESO DECRETA QUE LOS COMERCIANTES SON LIBRES DE LLEVAR SUS EFECTOS AUN AL ENEMIGO Y QUE AL REGRESO PODRAN TRAER EFECTOS DE PRIMERA NECESIDAD, ETC. DEL MISMO CONGRESO: CONSIDERANDO QUE CON LAS GRUESAS SUMAS QUE LOS HACENDADOS DAN AL ENEMIGO SE ALARGA LA GUERRA, SE DETERMINO EN 7 ARTICULOS QUE TODO DUEÑO DE HACIENDAS O FINCAS URBANAS NO LAS OCUPEN EN EL TERMINO DE 2 MESES EN PUNTOS OCUPADOS POR LOS AMERICANOS QUEDARAN PRIVADOS DE ELLAS Y AUMENTARAN EL PATRIMONIO DE LA NACION. 15 DE ENERO DE 1814, ZIRANDARO, EL SEÑOR MORELOS, DEPOSITARIO DEL PODER EJECUTIVO DICE: QUE SIENDO FRECUENTE EL ROBO DE BESTIAS, LO QUE PERJUDICA AL EJERCITO, DISPONE QUE LAS AUTORIDADES APREHENDAN A LOS DESERTORES Y LES QUITEN LAS BESTIAS QUE SEAN DE LA NACION. EL MISMO SEÑOR MORELOS PREVIENE A LAS AUTORIDADES PRENDAN A LOS DESERTORES CUALQUIERA QUE SEA SU GRADUACION, LOS QUE EN CUERDA MANDARAN AL EJERCITO, LO MISMO QUE LAS ARMAS QUE SE RECOJAN. ZITACUARO ENERO 11 DE 1814. EL SEÑOR MORELOS PUBLICA EN AGUADULCE EL DECRETO QUE EL CONGRESO EXPIDIO EN TIRIPITIO, CONDENANDO A MUERTE A LOS DESERTORES. EN COYUCA ENERO 22 DE 1814, DISPONE EL SEÑOR MORELO

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: ENTREGUEN LOS VECINOS LAS ARMAS RECOGIDAS A LOS DISPERSOS BAJO PENA DE PERDER SUS BIENES E IR A PRESIDIO. EL CONGRESO EN HUETAMO EL 1º DE JUNIO MANIFIESTA A LA NACION QUE DESPUES DE 4 AÑOS DE LUCHA, SE PRESENTA EL PROYECTO DE LA CONSTITUCION PARA REGIR LOS DESTINOS; QUE ES FALSA LA ANARQUIA QUE DICEN LOS ENEMIGOS; QUE SOLO TRATAN DE DIVIDIRLOS Y TRATAR CON ELLOS PARA TRANSAR LA GUERRA; QUE DEBERA LLEVARSE HASTA EL FIN Y CONSEGUIR LA INDEPENDENCIA. 1815 SORTEADOS LOS EMPLEOS DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO, RECAYO EL PRIMERO EN EL DIPUTADO JOSE MARIA IZAZAGA Y EL SEGUNDO EN DON JOSE ANTONIO MOCTEZUMA. DISPOSICION PARA QUE SE DE CUENTA CON LA SUMARIA DE LOS REOS Y SOLO CUANDO SE PIDAN SE REMITAN ESTOS. SE MANDA RECOGER LAS BARRETAS DE LAS HACIENDAS DE LA NACION. QUE SI SE TIENEN QUE RETIRAR LOS DE TEPANTITLAN POR LA PROXIMIDAD DEL ENEMIGO, SE PROCEDA CONTRA LOS QUE SE QUEDEN. EL CONGRESO DESDE ARIO EL 7 DE FEBRERO DE 1815 DISPONE QUE AL RETIRARSE EL ENEMIGO DE LOS PUNTOS SE PROCEDA A ENCAUSAR A LOS QUE SE QUEDEN, DANDO CUENTA AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. SE RECONVIENE A LAS AUTORIDADES POR NO CUMPLIR LAS ORDENES QUE RECIBEN DE LA FORMACION DE CAUSAS DANDO LUGAR A QUE SUFRAN LOS REOS POR SU OMISION. SE PROTESTA CONTRA LA ELECCION EN TLAPEHUALA DE JUAN FELIX. CIRCULAR DE DON MARIANO ORTIZ EL 4 DE ENERO EN SULTEPEC CON MOTIVO DE L

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: PERDIDA DE ZITACUARO; LLAMA A LAS ARMAS A LOS PUEBLOS. SE MANDA QUE SE REMITAN LAS CONTRIBUCIONES Y SE VENDAN BIENES DE LOS CONTRIBUYENTES. 1814 CIRCULAR QUE SE PRESENTEN A LA REVISTA ARMADA EN CUTZAMALA TODOS LOS DE LAS HACIENDAS Y RANCHOS (SON 16) QUE TRAIGAN BASTIMENTOS PUES MARCHAN A LA TOMA DE TELOLOAPAN. SE ORDENA A LAS HACIENDAS Y RANCHOS, QUE EL 15 Y 16 DE OCTUBRE SE PRESENTEN LOS PADRES DE FAMILIA CON SUS HIJOS DESDE LA EDAD DE 10 AÑOS EN EL JUZGADO PARA FORMAR EL PADRON. SE MANDA FORMAR PADRON EN QUE CONSTEN HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS, SU EDAD COMO LOS DE MATRICULA. SE MANDA SALVAR LOS INTERESES DE LA NACION, LA POLVORA PARA QUE NO CAIGA EN PODER DEL ENEMIGO; QUE LOS VECINOS SE AGREGUEN A LOS COMANDANTES Y SE RECOJAN LOS CABALLOS POR ESTAR AMENAZADOS DE INVASION. CIRCULAR PARA QUE SE TENGAN EXPEDITOS LOS CAMINOS Y VEREDAS, COMPONIENDOSE. SE IMPONE PENA DE LA VIDA AL QUE ESPERE AL ENEMIGO, SE REUNA A EL O LO ACONSEJE. SE PROCEDA A HACER CORTE DE CAJA DE ENTRADAS Y SU INVERSION. QUE LOS PUEBLOS POR ELECCION NOMBREN UN PROCURADOR QUE EVITE MONOPOLIOS, QUE LOS REGATONES NO COMPREN POR MAYOR LOS DIAS DE MERCADO HASTA DESPUES DE LAS DOS DE LA TARDE. SE CELEBRA UNA VICTORIA, NO SE DESIGNA. CIRCULAR EN CUTZAMALA 29 DE JULIO, PARA QUE ACUDAN AL AUXILIO DE DICHO PUNTO AMAGADO POR EL ENEMIGO Y EL QUE SE RETIRO. 1815 FILICACION DEL DESERTOR JOSE JIMENEZ, DE AGU

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: DULCE PARA SU APREHENSION; OTRA DEL ARTILLERO MIGUEL PAREDES; Y DE FRANCISCO GALEANA. 1813 CIRCULAR PARA QUE AUXILIEN A SIMATEPEC POR HABER APODERADO EL ENEMIGO DE TELOLOAPAN. 1814 CAUSA FORMADA A ANTONIO HERNANDEZ POR HABER DADO MUERTE A JUAN ARELLANO Y HERIDO A JOSE GOMEZ, EL QUE MORIRA; SE EXHORTA A SU APREHENSION. CIRCULAR, HABIENDO EL ENEMIGO PASADO DE ALMOLOYA Y DIRIGIENDOSE A TLACHAPA EL 29 DE JULIO DE 1814, SE MANDA LO AUXILIEN LAS GENTES DE LOS PUEBLOS Y HACIENDAS. 1813 NOVIEMBRE 10 CUTZAMALA. ORDEN DE S.A.S. QUE LA GENTE QUE VA A FIJAR LA ARTILLERIA EN EL RIO DE LAS HABAS ES MUCHA; SE PIDEN 4 MIL ARROBAS DE TOTOPOZTLE, SE DA A LOS PUEBLOS LA CANTIDAD CON QUE DEBEN DE CONTRIBUIR PARA QUE HAYA MAS DEL PEDIDO, ETC. DISPOSICIONES PARA CONTRARIAR EL PLAN DE CALLEJA. CAUSA TESTAMENTARIA EN TLACHAPA DEL MENOR VARELA. VARIAS CARTAS A FRANCO SIN IMPORTANCIA. SANTANDER DICE QUE OCUPADO EN ACOPIO DE SEMILLAS DESEA SE DIFIERA LA DEMANDA DE JUANA PASTRANA. GALEANA PIDE MOLENDERAS. QUEJAS SOBRE HERENCIAS QUE COBRAN POR DERECHOS MAS DE LO HEREDADO. 13 DE JULIO DE 1817. GACETA EXTRAORDINARIA, EL GENERAL PEDRO MORENO EN COMPAÑIA DEL GENERAL MINA TOMARON EL FUERTE DEL JARAL EL DIA 10, FRONTERA DE TIERRA ADENTRO. GACETAS DEL 22 DE ENERO DE 1817. EL COMANDANTE BAEZA EN EL LLANO DEL BURRO ATACO UN CONVOY DE CELAYA. ILDEFONSO DE LA TORRE ENTRE SUS MUCHOS EXCESOS AHORCABA

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: LAS MUJERES GRAVIDAS. SE NOMBRA COMANDANTE GENERAL DE NUEVA GALICIA AL MARISCAL DON JOSE MARTIN GONZALEZ HERMOSILLO. IGUAL NOMBRAMIENTO AL DOCTOR JOSE ANTONIO MAGOS PARA SIERRA GORDA, SIERRA ALTA Y SAN MIGUEL EL GRANDE. EL ESPAÑOL ENEMIGO DE LOS AMERICANOS DIFUNDE QUE TODO ACABO Y OTRAS FALSEDADES. FRANCISCO LOJERO, SECRETARIO DEL GOBIERNO MEXICANO EN LA FORTALEZA DE JAUJILLA AL MARISCAL DON VICENTE GUERRERO. ORDENES DE LOS PATRIOTAS DE AXUCHITLAN, CUTZAMALA, HUETAMO Y ZIRANDARO PARA QUE MARCHEN A AUXILIAR EL CAMPO DE COPORO, 13 DE NOVIEMBRE DE 1817. D. FRANCISCO RUBIO DICE AL SEÑOR GUERRERO QUE AL PASAR POR LA HACIENDA DE SANTA ROSA MATE RESES Y SE ABASTEZCA PARA SU TROPA. SE DICE A GUERRERO ACTIVE SU AUXILIO A COPORO PUES ESTAN PERECIENDO LOS SITIADOS. SE AVISA AL SEÑOR GUERRERO QUE EL TENIENTE CORONEL MANUEL ADAME PASA A PRESENTARSELE POR REPRESION QUE SUFRIO POR ANDAR SUSCITANDO ANARQUIAS A LA FUERZAS. BRAVO AVISA A GUERRERO MARCHO EL CONVOY PARA HUETAMO. SE LE AVISA A GUERRERO LA REUNION DEL GRAL. ANAYA CON MILLAN. AL GRAL. BRAVO QUE SE ESPERA A SANDOVAL PARA ENTREGARLE VIVERES. UNA NOTICIA DE FUERZAS DE ALGUNOS PUEBLOS. MEMORIA DE LO PAGADO EN LA MINA DEL CAPIRO Y DE LA FUNDICION. IMPOSIBILIDAD DE INTRODUCIR VIVERES Y CORREOS A COPORO; LLEGO A SENSECUARO EL GENERAL GUERRERO CON 400 HOMBRES, ESTA POR LLEGAR EL CORONEL MONTES DE OCA; EL GENERAL GUERRER

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: QUIERE TENER UNA ENTREVISTA CON EL GENERAL BENEDICTO LOPEZ. AVISAN DE RINCON DE LA GAVIA QUE EL ENEMIGO SE DIRIGE A XOCHIPILA RUMBO A MEZCALA. DESPACHOS A OFICIALES; CARTAS AL GENERAL GUERRERO DE PARTICULARES Y AUTORIDADES; ENVIOS DE VIVERES; RETIRADA DEL ENEMIGO DE TETELA; AVISAN LOS COMANDANTES DE FUERZAS QUE QUIEREN ENTRAR EN ACCION. FACULTA FRANCO AL CORONEL JOSE VAZQUEZ TOME RESES DE LA NACION POR VALOR DE 200 PESOS Y ACUSE RECIBO. 1817 AVISO DE ESTAR EL ENEMIGO EN CHALCHICUALCO Y TELOLOAPAN Y LLEGADA DEL CORONEL MONTES DE OCA. ENTRO EL ENEMIGO A LA HACIENDA DE CHIRIPITIRO; SALEN A BATIRLO. ENTREGA LA COMANDANCIA DE CUTZAMALA EL SEÑOR MANUEL LIZALDE AL BR. MATIAS ZAVALA; INTERESES DEL CURA VAZQUEZ QUE SE ENTREGAN POR DOÑA GUADALUPE CISNEROS. 1817, 18 DE JUNIO. GACETA QUE EL ESCLAVO FRANCISCO ROSENDO ENTREGO A UN INDIANO UNA CARTA PARA EL CAPITAN MEZA, AL ABRIRLA ESTE SE ENCONTRO CON QUE ERA DEL TENIENTE GENERAL JOSE ANTONIO TORRES DIRIGIDA AL LLAMADO VIRREY APODACA. INTRIGAS DE LOS GACHUPINES PARA SEMBRAR LA DESCONFIANZA; EN ELLA SUPONEN ESTA DE ACUERDO PARA ENTREGAR EL FUERTE DE LOS REMEDIOS A CASTAÑON, PERSEGUIR A LUCAS FLORES; PLAN PARA ACABAR CON LA INSURRECCION; TORRES DESPRECIO EL INDULTO Y PROMESAS DE ORDOÑEZ; QUE LOS GACHUPINES FALSIFICAN FIRMAS DE LOS CAUDILLOS PARA ENGAÑAR. EL GOBIERNO PROVISIONAL EXPIDE EN EL FUERTE DE JAUJILLA EL 15 D

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.

CONTINUACION: JULIO DE 1817, DESPACHO DEL MARISCAL DE CAMPO AL CORONEL DON VICENTE GUERRERO, (ORIGINAL). OFICIO QUE DIRIGE EL CAPITAN JEFE DE DIA DON SECUNDINO OCHOA, FIRMADO POR JOSE M. RIVERA AL GRAL. GUERRERO. EL ENEMIGO PASO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1817 RUMBO A PATAMBO, SE CREE QUE VAN DE REGRESO Y ATRAVESARON EL CAMINO QUE TRAE DON MATIAS LAVAL, COMISARIO DE GUERRA A QUIEN SE LE AVISA DESDE HUETAMO, PARA QUE LOS EVITE HASTA QUE SE REUNA CON EL GENERAL GUERRERO, LA CONTRASEÑA ES: A ELLOS, PARA QUE SE CONOZCAN UNOS A OTROS, ESTO DICE EL GENERAL NICOLAS BRAVO. EL 4 DE DICIEMBRE DE 1817 AVISAN DE JENSECUARO QUE EL CAPITAN AGUIRRE TRAE LA NOTICIA DE HABERSE PERDIDO EL CAMPO EL LUNES EN LA NOCHE PERECIENDO EL GRAL. BRAVO. 1815 POR LOS SERVICIOS DEL SEÑOR CORONEL VAZQUEZ EL SUPREMO GOBIERNO LE DA UN RESGUARDO EL 19 DE DICIEMBRE EN TLACHAPA. FIRMADO POR MORELOS, LICEAGA, CUMPLIDO Y ANAYA. SE INVITA A GUERRERO A PASAR AL FUERTE DE EL LIMON. POR LLAMADO DEL SUPREMO GOBIERNO MARCHO EL GRAL. JULIAN AVILA, QUEDANDO ENCARGADO DE LA COMANDANCIA DE LA ORILLA JUAN ALVAREZ EL 28 DE JULIO. NOVIEMBRE 24, SE LE AVISA A GUERRERO QUE SI TARDA EN AUXILIAR A BRAVO PERECERA ESTE. APUNTE DE LA GUARNICION DEL SABLE DEL GRAL. GUERRERO. ESTADO DE LA FUERZA DE TECPAN EL 16 DE SEPTIEMBRE. 1817 LE DICEN A GUERRERO DE PUNGARABATO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1817 QUE EL COMANDANTE PEDRO JOS

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 AL 108, fs. 312. UTILES.  
CONTINUACION: LES AVISO ESTAR EL ENEMIGO EN TETELA DEL RIO, QUE SE FUERAN PARA EL PUERTO, QUE AL LLEGAR AHI SE ENCONTRARON CON EL ENEMIGO. SE MANDA CELEBRAR LAS VICTORIAS DE JUNGAPEO, QUE LIBRAN A TIERRA CALIENTE DEL ENEMIGO. NOTICIAS DEL DIEZMO, PASES PARA EFECTO QUE PAGUEN DERECHOS Y OTROS PARA LOS DE LIBRE TRANSITO. CUENTAS QUE DEBEN RENDIRSE. SE CONVOCA AL PUEBLO Y HACENDADOS PARA QUE DEN DONATIVOS PARA LA GUERRA. EL ENEMIGO, AVISA EL GENERAL LIZALDE, SE RETIRO DE POLIUTLA. SE AVISA QUE NO SE ENTREGO EL BARCO EN LA HACIENDA DE LAS BALSAS. EL ENEMIGO AL RETIRARSE QUEMO EL RANCHO DE APOCATENGO. ANTONIO CABRERA DESDE COAHUIZTLA DICE QUE PODRAN LIBRARSE DEL EUROPEO PERO SERA DIFICIL DE LOS ENEMIGOS MALOS AMERICANOS LOS ACOMPAÑAN COMO CONOCEDORES DEL TERRENO. SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE DESEMBARCO EN NAUTLA EL GRAL. EMBERT, QUE VIENE A TRATAR CON EL GOBIERNO NACIONAL; SE DA CUENTA TAMBIEN DE VARIAS VICTORIAS OBTENIDAS POR LOS INSURGENTES. EL GRAL. BRAVO ENTRO EN TEPECOACUILCO Y MATO A MUCHOS; 1814, COMUNICA EL GENERAL VARGAS QUE EL 23 DE JULIO EL TENIENTE CORONEL M. ENRIQUEZ CERCA DE ZAPOTLAN DERROTO AL ENEMIGO. CON MOTIVO DE LA ENTRADA DE FERNANDO VII A ESPAÑA SE CELEBRO ESTE ACTO EN LAS CAPITALES DEL VIRREINATO. NOTICIAS DE VARIAS VICTORIAS. 181?. POR NOTICIAS DE ARATICHANGUIO LOS RANCHEROS SE ESCONDIERON PARA EVITAR SAQUEOS QUE LES HACIAN LOS ESPAÑOLES
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 144, exp. 1 A 108, fs. 312. UTILES.  
CONTINUACION: ORDEN DE DON IGNACIO RAYON PARA QUE SE CONVOQUEN Y PRESENTEN EN EL PUEBLO DE AXUCHITLAN LOS SUJETOS DE REPRESENTACION. COAHUIXTLA, SE SIEMBRA SEMILLA DEL TABACO. PATZCUARO, SE PIDE QUEDE EL BARCO A BENEFICIO DE LA HACIENDA DE BALSAS. TLACHAPA, AVISA JOSE MARIA COLLADO A DON JOSE MARIA FRANCO INTENDENTE DE CUTZAMALA, QUE DISPUSO DE 15 RESES COMO ABONO DE LO QUE LA NACION LE DEBIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 145, exp. 1, fs. 28. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN CORDOVA A RAFAEL RICO Y SOCIOS POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 145, exp. 2, fs. 36. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SALVATIERRA AL BACHILLER CAYETANO GUTIERREZ, SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 145, exp. 3, fs. 45. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN PACHUCA A JUAN Y JOSE ENCARNACION DE LA CRUZ, ACUSADOS AMBOS DE LADRONES Y ASESINOS Y EL PRIMERO, ADEMAS DE INSURGENTE; JOSE ENCARNACION FUE PUESTO CON SU CAUSA, A DISPOSICION DEL JUEZ CIVIL Y JUAN FUE CONDENADO EN CONSEJO DE GUERRA A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 145, exp. 4, fs. 39. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN QUERETARO A JOSE SILICEO, CABO DE DRAGONES DE ESPAÑA, ACUSADO DE INFIDENCIA POR HABERSE SEPARADO DE SU FORMACION SIN CAUSA JUSTIFICADA Y DADO ASI LUGAR A QUE LOS REBELDES LE QUITARAN SUS ARMAS, SU MONTURA, SU CABALLO Y SU VESTUARIO. FUE CONDENADO A SER DEPUESTO DE SU ESCUADRA Y A SERVIR OCHO AÑOS EN EL EJERCITO PAGANDO CON SU PRESTAMO LOS OBJETOS QUE LE HABIAN QUITADO LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 145, exp. 5, fs. 39. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN CUERNAVACA AL PRESBITERO D. JOSE PABLO TORREBLANCA, CURA DE SAN LUIS DE LA COSTA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. SE SOBRESEYO EN EL PROCEDIMIENTO Y TORREBLANCA FUE PUESTO EN LIBERTAD, DEVOLVIENDOSELE LOS BIENES QUE SE LE HABIAN EMBARGADO, POR NO RESULTAR FUNDADO NINGUNO DE LOS CARGOS QUE SE LE HACIAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 145, exp. 6, fs. 22. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN MEXICO A ELEUTERIO ANTONIO ESCALANTE POR HABER ANDANDO CON LOS INSURGENTES. COMPROBADO QUE NO LO HABIA HECHO POR SU VOLUNTAD FUE ABSUELTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 145, exp. 7, fs. 23. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE HABER REMITIDO AL VIRREY EL COMANDANTE DE ARMAS EN ACAPULCO, UNA CARTA QUE EL CURA D. FELIPE CLAVIJO LE HABIA ENTREGADO Y QUE HABIA RECIBIDO DE GUAYAQUIL, FIRMADA POR D. NICOLAS BRONTERO Y REFERENTE A LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA EN LA AMERICA DEL SUR. ENVIADA LA CARTA ORIGINAL AL GOBERNADOR DE GUAYAQUIL, QUE LA HABIA SOLICITADO DESPUES DE HABER RECIBIDO COPIA DE ELLA, QUE LE HABIA ENVIADO EL GOBERNADOR DE ACAPULCO Y ABIERTA ALLA UNA AVERIGUACION QUE DIO A CONOCER QUE EL AUTOR DE LA CARTA SUBVERSIVA ERA D. VICENTE RAMON ROCA, ACAUDALADO VECINO DEL LUGAR, EL VIRREY DE LIMA PIDIO AL DE MEXICO QUE SE TOMARA DECLARACION AL CURA CLAVIJO. OBTUVO ESTE LICENCIA PARA DECLARAR AUN EN EL CASO DE QUE SU DECLARACION OCASIONARA DERRAMAMIENTO DE SANGRE, PERO NO DIJO NADA IMPORTANTE; PUES NO SABIA QUIEN LE HABIA ESCRITO LA CARTA NI TENIA CORRESPONDENCIA CON NINGUN ROCA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 145, exp. 8, fs. 20. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SALVATIERRA AL PAISANO JOSE ADAUTO ROSENDO POR INFIDENTE. SOLICITO EL INDULTO Y LO OBTUVO ANTES DE SER SENTENCIADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 145, exp. 9, fs. 52. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN AXUCHITLAN A MANUEL FLORES Y SOCIOS POR INFIDENTES. UNOS FUERON CONDENADOS A MUERTE Y OTROS A DISTINTAS PENAS O ABSUELTOS, PERO AL FIN SE INDULTO A LOS QUE NO HABIAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 145, exp. 10, fs. 20. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TECPAN A LINO MONTERO Y MARIA TORIBIA POR INFIDENTES. EL PRIMERO FUE CONDENADO POR EL CONSEJO DE GUERRA A DOS AÑOS DE PRESIDIO Y LA SEGUNDA A UN AÑO DE RECLUSION. EL VIRREY APROBO AMBOS FALLOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 145, exp. 11, fs. 14. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO ENVIADA DE SULTEPEC POR LOS REOS DE INFIDENCIA VALENTIN ANTONIO FUENTES Y SOCIOS. NO ESTA COMPLETO EL EXP:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1821. Vol. 146, exp. 1, fs. 100. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN GUADALAJARA AL DR. D. JOSE DE SAN MARTIN CANONIGO LECTORAL QUE HABIA SIDO DEL CABILDO DE OAXACA. INDULTADO EN 1811 Y REAPREHENDIDO EN 1814, HABIA SIDO CONDENADO A DESTIERRO, PERO SE HABIA FUGADO E IDO A UNIRSE NUEVAMENTE CON LOS INSURGENTES. SE LE TUVO PRESO MAS DE DOS AÑOS Y AL FIN SE LE VOLVIO A INDULTAR, SIENDO PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1820-1821. Vol. 146, exp. 2, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IRAPUATO AL CABECILLA DE REBELDES VICENTE MONTEJANO. SE BENEFICIO DEL OLVIDO GENERAL DECRETADO EN SEPTIEMBRE DE 1820 Y FUE PUESTO EN LIBERTAD, VOLVIENDOSELE LOS BIENES QUE SE HABIAN CONFISCADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1820-1821. Vol. 146, exp. 3, fs. 15. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SILAO A TIRZO DE JESUS LUNA Y J. TRINIDAD MUÑOZ, REBELDES QUE TOMABAN PARTE DE LA PARTIDA DE PIO GONZALEZ. FUERON INDULTADOS Y PUESTOS EN LIBERTAD BAJO FIANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1820-1821. Vol. 146, exp. 4, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN LEON AL DRAGON DEL REGIMIENTO DEL PRINCIPE FRANCISCO MARTINEZ, DESERTOR Y REBELDE. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1820-1821. Vol. 146, exp. 5, fs. 45. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID AL PRESBITERO D. MANUEL DIAZ, TITULADO PRESIDENTE DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 146, exp. 5, fs. 18. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN IGUALA A JOSE LUGARDO Y CATORCE COMPAÑEROS SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 146, exp. 6, fs. 15. UTILES. INCIDENCIA EN LA CAUSA INSTRUIDA EN MEXICO AL TENIENTE D. FRANCISCO BUSTAMANTE Y COSIO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1819-1820. Vol. 147, exp. 1, fs. 118. UTILES. ACUSACIONES PRESENTADAS EN MEXICO AL VIRREY APODACA, POR LAS ESPOSAS, MADRES, HERMANAS E HIJAS DE LOS REOS VICENTE ENCISO, JOSE OSORNO Y OTROS INDIVIDUOS PROCESADOS EN TULANCINGO POR EL CORONEL D. MANUEL DE LA CONCHA, QUIEN LOS HABIA DECLARADO COMPLICES EN LA LLAMADA CONSPIRACION DE APAN. LAS ACUSACIONES VERSABAN SOBRE TORMENTOS Y OTRAS CRUELDADES DE QUE HABIAN SIDO VICTIMAS LOS REOS, SUJETOS A LA JURISDICCION DE CONCHA, QUIEN HABIA NOMBRADO FISCAL A SU HIJO TOMAS, PARA AGRAVAR LA TRISTE SITUACION A LOS PRESUNTOS REOS. ESTOS FUERON CASI TODOS PUESTOS EN LIBERTAD Y CONCHA SUJETO A PROCESO, AUNQUE NO PARECE QUE SE LE HAYA DECLARADO RESPONSABLE NI CASTIGADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 147, exp. 2, fs. 31. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN DOLORES A GREGORIO GONZALEZ, INSURGENTE QUE, DESPUES DE HABER SIDO INDULTADO, HABIA VUELTO A TOMAR PARTE EN LA REVOLUCION. EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A CINCO AÑOS DE PRESIDIO; PERO EL VIRREY APODACA LO INDULTO POR SEGUNDA VEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 147, exp. 3, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN AXUCHITLAN A JOSE FERMIN MALDONADO Y SOCIOS, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON INDULTADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 147, exp. 4, fs. 7. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TELOLOAPAN A MIGUEL ACUÑA Y ANTONIO TRINIDAD, SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA. FUERON INDULTADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1820-1821. Vol. 147, exp. 5, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IGUALA EN CONTRA DE JOSE LUGARDO Y CARTOCE COMPAÑEROS POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1820. Vol. 147, exp. 6, fs. 18. UTILES. TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA EN CHIHUAHUA A D. BARTOLOME ARENAL SOSPECHOSO DE SER INFIDENTE Y REVOLUCIONARIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 147, exp. 7, fs. 16. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SALAMANCA A FR. JOSE DOMINGO OROZCO, SECRETARIO DEL CABECILLA INSURGENTE ANTONIO GARCIA. FUE INDULTADO. (TRES HOJAS DE ESTE EXPEDIENTE ESTAN INTERCALADAS EN EL N° 8).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 147, exp. 8, fs. 28. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN QUERETARO A D. MIGUEL BORJA, POR INSURGENTE. FUE CONDENADO A MUERTE POR EL CONSEJO DE GUERRA, PERO INDULTADO POR EL VIRREY Y PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1821. Vol. 148, exp. 1. FOJAS. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO A APOLONIO GRANADOS Y JOSE SILVERIO HERNANDEZ, APREHENDIDOS COMO SOSPECHOSOS DE INFIDENCIA, POR HABER SIDO UNO DE ELLOS DENUNCIADO DE SER ASISTENTE DE D. AGUSTIN DE ITURBIDE Y HABER VENIDO AMBOS JUNTOS, DE SALAMANCA. LOS PRESUNTOS REOS DECIAN SER HERMANOS Y APELLIDARSE AMBOS GRANADOS; PERO PARA QUE SE COMPROBARA QUE ESTO ERA FALSO, SE ORDENO QUE SE ABRIERA UNA AVERIGUACION EN SALAMANCA. ASI SE SUPO QUE GRANADOS ERA UN SOLDADO REALISTA QUE HABIA OBSERVADO SIEMPRE BUENA CONDUCTA Y SIDO ASISTENTE DE ITURBIDE, ANTES DE QUE ESTE SE REBELARA, Y QUE HERNANDEZ ERA UN MUCHACHO DE SALAMANCA, INOFENSIVO, QUE SE HABIA FUGADO DE EL LADO DE SUS PADRES Y UNIDO A GRANADOS PARA VENIR A LA CAPITAL CAMBIANDO DENOMBRE A CAUSA DE SU FUGA. AMBOS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD POR NO HABER MERITOS PARA PROCEDER EN SU CONTRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1819-1821. Vol. 148, exp. 2, fs. 114. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN TESUITLAN A D. JOSE MANUEL RUIZ Y A SUS HIJOS Y DEPENDIENTES, SOSPECHOSOS DE HABER AUXILIADO A LOS REBELDES CON MUNICIONES DE GUERRA Y DE BOCA. DESVANECIDAS LAS SOSPECHAS, FUERON ABSUELTOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1818-1819. Vol. 149, exp. 1, fs. 108. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA LLEGADA DE ACAPULCO DEL DR. D. PEDRO ALCANTARA BRUNO, QUE VENIA EN EL BERGANTIN SEÑORIANO CONSIGNADO Y DESTERRADO A FILIPINAS POR EL GOBERNADOR DE GUAYAQUIL, QUIEN LO ACUSABA DE IRRESPETUOSO Y REBELDE DESPUES DE HABERLO ABOFETEADO. ALCANTARA BRUNO, QUE, POR ESTAR ENFERMO, HABIA LOGRADO QUE SE LE PERMITIERA INTERNARSE EN EL PAIS, A TEPIC Y SOLICITO DEL VIRREY APODACA QUE SE LE PERMITIERA, PUESTO QUE SU DEPORTACION ERA ILEGAL, PASAR A ESPAÑA A PEDIR AL REY QUE LE HICIERA JUSTICIA; PERO NO SE ACCEDIO A SU SOLICITUD, Y HABRIA MARCHADO RUMBO A FILIPINAS SI LA AUDIENCIA DE LIMA NO HUBIERA PEDIDO PARA QUE SE LE REMITIERA PARA QUE FUERA JUZGADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 149, exp. 2, fs. 18. UTILES. INFORMACION ABIERTA EN TENANCINGO PARA AVERIGUAR LA CONDUCTA DE LOS REBELDES QUE AHI RESIDIAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 150, exp. 1, fs. 30. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO CON MOTIVO DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE HICIERON PARA AVERIGUAR QUE INDIVIDUO HABIA TENIDO CORRESPONDENCIA CON LOS REBELDES Y QUE CONFIRMARON LA CULPABILIDAD DEL P. MELGAREJO, RELIGIOSO HIPOLITO. COMO ESTE HABIA SIDO YA INDULTADO SE ARCHIVO EL EXPEDIENTE, QUE CONTIENE AUTOGRAFOS FIRMADOS POR MORELOS, LOS RAYON, MUÑIZ Y OTROS INSURGENTES NOTABLES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 2, fs. 13. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO DEL REO DE INFIDENCIA FRAY CRISTOBAL AYALA, DE LA ORDEN DE SAN HIPOLITO QUE SE HABIA PRESENTADO AL COMANDANTE DE SAN LUIS POTOSI, A SU REGRESO DE LA HABANA A DONDE HABIA SIDO DESTERRADO. SE ACCEDIO A DICHA SOLICITUD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 3, fs. 22. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN SAN ANGEL AL INDIO LEONARDO JOSE MANCILLA POR INSURGENTE. AUNQUE QUEDO COMPROBADO QUE MANCILLA HABIA DADO CON LOS REBELDES CONTRA SU VOLUNTAD, FUE CONDENADO EN CONSEJO DE GUERRA A DOS AÑOS; PERO EL VIRREY APODACA LO INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 4, fs. 26. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TEHUANTEPEC A ANTONIO ISIDRO DEL PUEBLO DE SAN JUAN GUICHICOBÍ, POR INFIDENTE. SE LE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 5, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN QUERETARO A LOS INDIOS JOSE MARIANO Y JOSE GUADALUPE, DEL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS ALAMOS, ACUSADOS DE HABER COLECTADO FONDOS PARA AUXILIAR A LOS REBELDES. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 150, exp. 6, fs. 18. UTILES. EXPEDIENTE FORMADO EN MEXICO RELATIVO A LA SOLICITUD DE INDULTO DEL REO DE INFIDENCIA JOSE DURAN, AYUDANTE QUE ERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA HABIA SIDO MANDADO A ESPAÑA EN CALIDAD DE PAISANO. FUE INDULTADO POR APODACA Y APROBADA DICHA GRACIA POR EL REY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 7, fs. 56. UTILES. INCIDENTE EN LA CAUSA DE INFIDENCIA INSTRUIDA EN SAN ANGEL AL TENIENTE CORONEL DE REBELDES MIGUEL GONZALEZ, APREHENDIDO POR LOS INDULTADOS MANUEL VAZQUEZ Y J. DE J. CALDERON, QUIENES OBTUVIERON DEL COMANDANTE MILITAR QUE LES FUERA PERDONADA LA VIDA. SE LE CONDENO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN SAN JUAN DE ULUA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 8, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN ANGEL A NAZARIO ABEITUE Y LUIS GONZALEZ, VECINOS DE TIZAPAN, POR INFIDENTES. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 150, exp. 9, fs. 5. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN EL PUEBLO DE PEROTE A MARCELINO HOYOS INSURGENTE Y HOMICIDA. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 10, fs. 7. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN PATZCUARO AL DRAGON DOLORES COSTILLA, QUE SE HABIA PASADO A LOS REBELDES CON ARMAS Y TODO. EL VIRREY APROBO EL INDULTO QUE LE HABIA CONCEDIDO EL COMANDANTE DE LAS ARMAS, SOLO POR CONSIDERACIONES A ESTE.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 11, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN VERACRUZ A JOSE VENANCIO NAVARRETE, APREHENDIDO ENTRE LOS INSURGENTES Y CON LAS ARMAS EN LA MANO. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 12, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN SAN ANGEL A NICOLAS JIMENEZ, CABO DE REBELDES. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 13, fs. 4. UTILES. INDULTO CONCEDIDO, PREVIA LA AVERIGUACION RESPECTIVA, A TOMASA PETRA SORIA, PRESA EN LAS RECOGIDAS DE GUANAJUATO POR HABER DADO ASILO A UN INSURGENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 150, exp. 14, fs. 18. UTILES. EXPEDIENTE RELATIVO A LA NEGACION DE INDULTO DADA A LA SOLICITUD DE LA ESPOSA DEL CORONEL DE REBELDES JOSE IGNACIO CRUCES APREHENDIDO EN RIO VERDE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO EN PUERTO RICO, CRUCES MARCHO A CUMPLIR SU CONDENA EN DICHO PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 15, fs. 18. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO EN CONTRA DE ANTONIO CRESPIN CASTAÑEDA ACUSADO POR EL DELITO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 16, fs. 13. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN MEXICO AL CABO DE REALISTAS DE CUAUTITLAN JOSE MARIA GOMEZ SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE PUESTO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 17, fs. 5. UTILES. INCIDENCIA EN LA CAUSA DE INFIDENCIA INSTRUIDA EN MEXICO AL BR. D. FERNANDO ANTONIO TEJO QUIEN SOLICITO SE ACTIVARA EL PROCEDIMIENTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 18, fs. 12. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN TELOLOAPAN A LOS INDIOS REBELDES PEDRO SANTIAGO Y NICOLAS ANTONIO. FUERON INDULTADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 19, fs. 5. UTILES. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN MEXICO PARA CAPTURAR AL RELIGIOSO CORISTA FRAY MANUEL SAMANO QUE HABIA SIDO CORONEL ENTRE LOS REBELDES Y HABIA REGRESADO A SU CONVENTO DE SAN COSME, SIENDO DENUNCIADO POR EL P. GUARDIAN. SAMANO SE FUGO DEL CONVENTO Y NO SE PUDO AVERIGUAR SU PARADERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 20, fs. 10. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN OMETEPEC AL INDIO JUAN JOSE SERNA QUE HABIA SIDO CAPITAN DE FLECHEROS ENTRE LOS INSURGENTES. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 21, fs. 8. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN VERACRUZ POR ILDEFONSO TORRES, QUE HABIA SIDO REMITIDO A SAN JUAN DE ULUA SIN HABER SIDO CONDENADO A SOLO POR VIA DE PRECAUCION. FUE INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 22, fs. 8. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN IXTLAHUACA A JOSE EUGENIO HERNANDEZ MARTINEZ Y A REGINO RODRIGUEZ POR INSURGENTES. NO SE REUNIO EL CONSEJO DE GUERRA PARA JUZGAR A LOS REOS POR HABERSE ESTOS FUGADO, Y SE RESERVO LA CONTINUACION DE PROCEDIMIENTO PARA CUANDO FUESEN REAPREHENDIDOS O SE PRESENTARAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 23, fs. 9. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN GUADALAJARA POR EL REO DE INFIDENCIA MATIAS VERA. FUE ATENDIDA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 24, fs. 6. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO PRESENTADA EN GUADALAJARA POR EL REO DE INFIDENCIA JOSE ANTONIO DE JESUS CERVANTES. LE FUE CONCEDIDO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 25, fs. 19. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO RESUELTA, FAVORABLEMENTE, DE LOS REOS DE INFIDENCIA LUIS Y JUAN RIVERA PRESOS DE SALVATIERRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 150, exp. 26, fs. 20. UTILES. PROCESO INSTRUIDO EN GUADALAJARA A FRANCISCO VERA Y RICARDO VARGAS POR REBELDES. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 27, fs. 6. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN ZACATECAS A JULIAN MIGUEL SOSPECHOSO DE INFIDENCIA. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 28, fs. 12. UTILES. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN A JUAN DE DIOS Y JOSE GUADALUPE, INDIOS INSURGENTES DEL PUEBLO DE SANTA URSULA. FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 150, exp. 29, fs. 16. UTILES. SOLICITUD DE INDULTO DE D. JUAN NEPOMUCENO FONCERRADA Y SORAVILLA PRESO EN LA CARCEL DE VALLADOLID POR INFIDENTE. FUE INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 1, fs. 508. CAUSA CONTRA EL DEPENDIENTE DE LA RENTA DE ALCABALAS DE PUEBLA DON JOAQUIN BRETON PROCESADO POR ASUNTOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 2, fs. 508. CAUSA CONTRA MANUEL VICENTE Y MANUEL YEPIS Y OCHO COMPAÑEROS ACUSADOS DE INFIDENCIA. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 3, fs. 508. CAUSA CONTRA EL SOLDADO DEL CUERPO DE LANCEROS DE LA PLAZA DE VERACRUZ, MANUEL MARTINEZ ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 4, fs. 508. DON MANUEL DE MONTORO ES CONDENADO A OCHO AÑOS AL SERVICIO DE LAS ARMAS EN LA HABANA, POR INFIDENCIA. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 5, fs. 508. SUMARIA FORMADA CONTRA ANTONIA OCHOA ACUSADA DE INFIDENCIA Y PALABRAS SEDICIOSAS. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 6, fs. 508. ANASTASIO DE LA ASUNCION POR INFIDENCIA ES CONDENADO A EXPATRIACION DEL REINO POR EL TIEMPO QUE DURE LA INSURRECCION. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 7, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA JUANA MARIA JIMENEZ Y JOSE ANTONIO MOLINA ACUSADOS DE INFIDENCIA. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 8, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA FRANCISCO ROSALES, LORENZO ROMAN Y OCHO COMPAÑEROS APREHENDIDOS ENTRE LOS INSURGENTES EN PASO CATALAN. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 9, fs. 508. PROCESO FORMADO CONTRA EL SARGENTO 2o. DE LA 4a. DIVISION DE AQUELLA PLAZA POR INSURGENTE, CONDENADO A LA PENA CAPITAL, LLAMADO ANTONIO ORTIZ. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 10, fs. 508. CAUSA FORMADA A DON ANTONIO CANDELERO POR INSURGENTE. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 11, fs. 508. SUMARIA FORMADA AL REO MERCED SOSA ACUSADO DE INFIDENCIA Y SEDUCTOR DE LA TROPA. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 12, fs. 508. DILIGENCIA PRACTICADA SOBRE LA CONDUCTA DEL CAPITAN DEL BATALLON DEL CASTILLO DE CAMPECHE DON FRANCISCO LOPEZ DE TOLEDO ACUSADO DE HABER ESTADO CON LOS INSURGENTES. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 13, fs. 508. SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE MARIANO POR INSURGENTE. TULTITLAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 14, fs. 508. EL COMANDANTE DE XOCHIMILCO AVISA QUE EN EL PUEBLO DE SAN GREGORIO EN LA NOCHE DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1814 CINCO INSURGENTES SE LLEVARON Y FUSILARON AL SARGENTO DE PATRIOTAS JOSE DE NAVA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 15, fs. 508. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL RELIGIOSO AGUSTINO FR. PEDRO VIDARTE, PRIOR QUE FUE DEL CONVENTO DE CHALMA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 16, fs. 508. CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON MARIANO RIVERA DEL PUEBLO DE TULA ACUSADO POR INFIDENCIA Y SENTENCIADO A DIEZ AÑOS DE SERVICIO EN EL REGIMIENTO FIJO DE PUEBLA QUE SE HALLA EN LA HABANA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 17-21, fs. 508. CAUSA DE INFIDENCIA SEGUIDA CONTRA DON JOSE IGNACIO ADALID. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 22, fs. 508. SOLICITUD DE INDULTO QUE HACE DE TOLUCA EL BACHILLER DON JOSE ANTONIO ARCHUNDIA DESPUES DE HABER FINALIZADO EL TERMINO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 23, fs. 508. DON RAMON ADPEIT. NATURAL DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO DICE QUE LLEVA MAS DE UN AÑO DE PRISION POR ASUNTOS DE INFIDENCIA Y PIDE SE LE PERMITA VENIR A LA CAPITAL PARA EXPONER COSAS MUY IMPORTANTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 24, fs. 508. EL COMANDANTE DE PATRIOTAS DE COYOACAN DON COSME RAMON DE LLANO SOLICITA LA PERSONA DE DON FELIPE CARRILLO QUE SE HALLA ASISTIENDO LOS ENFERMOS DEL HOSPICIO DE POBRES DE ESTA CAPITAL POR COMPLICE EN CAUSA DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 25, fs. 508. JOSE ANTONIO PEREYRA DE CASTRO, SARGENTO DE PATRIOTAS DE LA VILLA DE JALAPA, POR HABERSE IDO A LA GAVILLA DEL REBELDE JOSE ANTONIO MARTINEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 26, fs. 508. DON IGNACIO Y DON JOSE MARIA ESCALADA, SOBRE EXPRESIONES SEDICIOSAS. VALLADOLID.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 27, fs. 508. EL COMANDANTE DE ARMAS DE VALLADOLID, DIRIGE UNA INSTANCIA EN QUE LOS FISCALES DEL CONSEJO DE INFIDENCIAS DE AQUELLA CIUDAD SOLICITAN UN LETRADO EXPERTO Y DE PROBIDAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 28, fs. 508. CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1814, PASO AL FISCAL EL EXPEDIENTE SOBRE DEMANDA POR 12 BUEYES QUE FUERON VENDIDOS Y QUE RECLAMAN LOS NATURALES DEL PUEBLO DE TLATLAUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 29, fs. 508. INCIDENTES EN LA PETICION DE LA GRACIA DE INDULTO QUE HICIERON EN NOMBRE DEL INSURGENTE FLORENTINO ROLDAN. CHALCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 30, fs. 508. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA FRANCISCA ABURTO, PRESA EN LAS RECOGIDAS POR INSURGENTE. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 31, fs. 508. DON GREGORIO MARTINEZ, CIRUJANO DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ESPAÑA, SOLICITA QUE V. E. SE DIGNE DAR ORDEN AL COMANDANTE DE ARMAS DE IZUCAR PARA QUE ORDENE QUE EL INSURGENTE MANUEL ESPINOSA INDULTADO LE DEVUELVA SUS LIBROS Y DEMAS ANEXOS A SU PROFESION QUE SE APROPIO CUANDO LOS ABANDONO ALLI POR TEMOR DE LOS ENEMIGOS Y SABE QUE CON SU LECTURA ESTA EJERCIENDO EN DETRIMENTO DE LOS ENFERMOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 32, fs. 508. DON MANUEL GONZALEZ CORTINA VECINO DE ESTA CAPITAL DICE QUE DESDE LA FUGA DEL REBELDE LAILSON SE PUSO EN LA CASA DE POBRES AL NEGRO ESCLAVO JOSE MARIA BENITO QUE LO ERA DEL REFERIDO LAILSON CUYO INDIVIDUO SE HALLA AHORA EN LA MAYOR DESNUDEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 33, fs. 508. PROCESO FORMADO EN VALLADOLID CONTRA LOS REOS GUILLERMO ZUÑIGA, PEDRO AGUILAR Y OTROS APREHENDIDOS EN LA HACIENDA DE TIRIO POR SOSPECHAS DE INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 34, fs. 508. PROCESO FORMADO EN VALLADOLID CONTRA LOS REOS MANUEL PIÑA, GERONIMO CERON Y MANUEL CANO ACUSADOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 35, fs. 508. EL COMANDANTE DE ARMAS DE SAN JUAN DEL RIO REMITE DOS CERTIFICACIONES A FAVOR DE LOS DESERTORES EL 1o. DE LA BRIGADA DE ARTILLERIA DE ESTA CAPITAL Y EL 2o. DEL CUERPO DE DRAGONES DE ESPAÑA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 36, fs. 508. PEDRO SANCHEZ VECINO DE MONTEALTO DICE QUE FUE PRESO POR EL COMANDANTE DE ARMAS DE TACUBA DICIENDOLE LO MANDARIAN A LA CARCEL DE ESTA CAPITAL, SIN EMBARGO DE NO HABER ENCONTRADO NADA QUE LO PUDIESE PERJUDICAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 37, fs. 508. FR. GERONIMO AYALA RELIGIOSO DEL CONVENTO DE SAN HIPOLITO DE ESTA CAPITAL EXPONE QUE DE RESULTAS DE UNA DENUNCIA FALSA FUE CONDENADO A SER TRASLADADO A LOS CONVENTOS HOSPITALARIOS Y ESTANDO YA PARA TERMINAR SU CONDENA SOLICITA SE LE DE POR CANCELADA Y TERMINADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 38, fs. 508. MIGUEL DE LA ROSA CABO DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE MEXICO, DICE QUE FUE HECHO PRISIONERO DE LOS INSURGENTES EN LA ACCION DE SAN AGUSTIN DEL PALMAR Y APREHENDIDO POR LAS TROPAS DEL REY Y TRATAN DE FUSILARLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 39, fs. 508. DON LUIS ESTRADA SOLICITA LA GRACIA DE INDULTO, (NATURAL DEL PUEBLO DE HUEHUETOCA).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 40, fs. 508. EL LIC. DON MANUEL ZOZAYA SOLICITA PERMISO PARA QUE SE TRASLADE A ESTA CAPITAL SU HIJO POLITICO DON DOMINGO GONZALEZ QUE SE HALLA EN PUEBLA DISFRUTANDO DEL INDULTO, POR HABERSE FUGADO A LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 41, fs. 508. SE RECIBIO EL 8 DE SEPTIEMBRE UN OFICIO DEL COMANDANTE DE ARMAS DE MEXICALZINGO EN QUE PIDE LA LIBERTAD DE BERNARDO VARGAS Y TOMAS FRANCISCO PATRIOTAS DE AQUEL PUEBLO POR MATERIA DE HURTO E INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 42, fs. 508. EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO DEL SUR DICE: QUE SE LE HA PRESENTADO EL TENIENTE DON RAFAEL NERI QUE SE DESERTO A LOS REBELDES DESDE PEROTE Y SE LE PREVenga LO QUE DEBA HACERSE CON DICHO INDIVIDUO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 43, fs. 508. EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO DEL SUR DICE QUE SE LE HA PRESENTADO JOSE LUIS CAMACHO CON UN OFICIO DEL CURA DE SAN SALVADOR EL VERDE EN SOLICITUD DE QUE SE LE DE UN PAPEL DE RESGUARDO PARA ACUDIR EN DEMANDA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 44, fs. 508. SE REMITE UN OFICIO EN EL QUE SE ACUSA AL SEÑOR DON PEDRO IRIZARBE VISITADOR DE TABACOS DE XOCHIMILCO DE HABERSE PRODUCIDO CON EXPRESIONES SUBVERSIBAS ACERCA DEL NUEVO GOBIERNO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 45, fs. 508. EL LIC. DON JOSE ANTONIO NORIEGA DICE QUE A PEDIMENTO DE IGNACIO DE LEON ESTA FORMANDO CAUSA CONTRA JOSE MARIANO MENESES Y MAXIMO REYES, POR HABER EXTRAIDO EL PRIMERO UNA HERMANA DE LEON Y 80 PESOS Y EL SEGUNDO POR COMPLICE EN EL MISMO DELITO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 46, fs. 508. COPIA DE LA DECLARACION DEL INSURGENTE JOSE MENCHACA DESTINADO AL PRESIDIO DE ESA PLAZA DE MEXICO ACERCA DEL VALOR DE LA PLATA, ALHAJAS, ETC. QUE SE COGIERON AL CURA HIDALGO Y DEMAS CABECILLAS EN EL PUEBLO DE BAJAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 47, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA EL BACHILLER DON IGNACIO GONZALEZ POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 48, fs. 508. DECLARACION DADA EN JALAPA POR DON JOSE MARIA BAZO CORREO EXTRAORDINARIO DE LA ADMINISTRACION DE VERACRUZ, DONDE DICE QUE LOS INSURGENTES RECIBIERON VARIAS CAJAS DE MUNICIONES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 49, fs. 508. CON DECRETO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1816 PASO AL SEÑOR AUDITOR FONCERRADA LA SUMARIA REMITIDA POR EL COMANDANTE MILITAR DE LA HUASTECA, FORMADA CONTRA MIGUEL MACIAS SOLDADO DEL REGIMIENTO DE VERACRUZ SOBRE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 50, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA EL INDULTADO JOAQUIN CANSECO Y SUS HIJOS POR HABER INCURRIDO EN EL CRIMEN DE INFIDENCIA. TOLUCA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 51, fs. 508. EL COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA REMITE UN PROCESO FORMADO CONTRA GREGORIO PITA, CASIMIRO HERNANDEZ Y SEIS PERSONAS MAS APREHENDIDOS EN EL PUEBLO DE CUITZEO DE LA LAGUNA POR INSURGENTES, SENTENCIADOS. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 52, fs. 508. SUMARIA FORMADA POR INFIDENCIA CONTRA EL SOLDADO DESERTOR ANTONIO ABUNDO. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 53, fs. 508. SUMARIA FORMADA POR EL COMANDANTE DE ARMAS DE XOCHIMILCO SOBRE INFIDENCIA CONTRA LOS REOS SANTIAGO XIMENEZ, G. XOLPA Y DIEZ MAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 54, fs. 508. CAUSA QUE REMITIO EL SUBDELEGADO DE COATEPEC INSTRUIDA CONTRA JUAN ESTEBAN Y LORENZO GUZMAN POR EL DELITO DE HABER SERVIDO DE GUIAS A LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 55, fs. 508. SUMARIA FORMADA CONTRA LOS PAISANOS NICOLAS TOLENTINO Y JOSE MARIA ANTONIO APREHENDIDOS POR LADRONES E INSURGENTES EN CUAXIMALPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 56, fs. 508. EN LA CAUSA FORMADA POR DELITOS DE INFIDENCIA A DON IGNACIO ALMAGUER SE HA PRESENTADO ANTE EL SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL EL GRANDE POR HABER. EN ESTA VILLA SU RESIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 57, fs. 508. JUNIO 13 DE 1817. EL SEÑOR DON LUIS NUÑEZ, ABSUELTO EN EL CONSEJO DE GUERRA POR DELITO DE INFIDENCIA AVISA AL SEÑOR SARGENTO MAYOR DE ESTA PLAZA QUE HA ELEGIDO PARA SU RESIDENCIA ESTA VILLA. TULANCINGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 58, fs. 508. DON ANTONIO FRAGA ACOMPAÑA UN OFICIO EN EL QUE SE EXIME DE LA DEFENSA DE LOS PAISANOS DON CRISTOBAL OROZCO Y DON LUIS NUÑEZ. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 59, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA EL TENIENTE DE PATRIOTAS DE LA CIUDAD DE QUERETARO DON JOSE VELASCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 151, exp. 60, fs. 508. PASO AL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA EL EXPEDIENTE INSTRUIDO EN SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS CONTRA DON MATEO JOSE DE LUNA Y COMPLICES POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 61, fs. 508. SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS SE PRESENTO EL REO LUIS ANTONIO MANCERA IMPLORANDO LA GRACIA DEL INDULTO Y SE REMITE A LA CARCEL DE ESTA CAPITAL PARA LO QUE HAYA LUGAR. FUE PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 62, fs. 508. CAUSA FORMADA AL CAPITAN DE PATRIOTAS DON MIGUEL SUAREZ DE LA SERNA POR SOSPECHAS EN MATERIA DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 63, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA EL PRESBITERO DON JOSE MARIA GUTIERREZ DE LA CONCHA POR SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA. FUE ABSUELTO Y SE LE DEVOLVIERON SUS BIENES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 64, fs. 508. SUMARIA FORMADA POR EL SUBDELEGADO DE COYOACAN CONTRA ONOFRE MONDRAGON Y COMPLICES POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. VEASE EL EXP. 65.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 151, exp. 65, fs. 508. NOVIEMBRE. LA CAUSA QUE SE LE SIGUE A JOSE FRANCISCO JURADO ESTA UNIDA A LA DE ONOFRE MONDRAGON. EXP. 64. COYOACAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 66, fs. 508. EL COMANDANTE MILITAR DE LA PROVINCIA DE OAXACA REMITE UN OFICIO DEL COMANDANTE DEL CANTON DE LA COSTA DE SOTAVENTO CORRESPONDIENTE A VERACRUZ Y UNA CERTIFICACION POR EL MISMO A FAVOR DE LOS RELIGIOSOS DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO FR. MANUEL CAMARGO Y FR. JUAN DAVILA ACUSADOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 67, fs. 508. JOSE MARIA CABALLERO NATURAL DEL PUEBLO DE ATZCAPOTZALCO DICE QUE SE HALLA PRESO EN LA CARCEL DE COYOACAN POR SUPONERSELE FALSAMENTE COMPLICE EN UN SAQUEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 68, fs. 508. INCIDENTES EN LA CAUSA DE JOSE MARIA CAMACHO Y EN LA GRACIA DE INDULTO QUE SOLICITO. SAN SALVADOR EL VERDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 69, fs. 508. CAUSA FORMADA POR INFIDENCIA CONTRA JUAN MARIA LOPEZ, JUAN GOMEZ Y TRES PERSONAS MAS APREHENDIDAS EN LAS INMEDIACIONES DE LA HACIENDA DE SAN BARTOLOME.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 70, fs. 508. EL COMANDANTE DE ARMAS DON JUSTO HUIDOBRO TRASLADA UN PAPEL ANONIMO QUE ENCONTRO EN LA PUERTA DE SU CASA, EN QUE EL INSURGENTE JUAN JOSE DEL CASTILLO VECINO DE TOLOLOAPAN SOLICITA LA GRACIA DE INDULTO. CUERNAVACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 71, fs. 508. CAUSA CONTRA VENTURA RASCON, ACUSADO DE HABER ESTADO INCORPORADO A LA GAVILLA DEL CABECILLA NOZIDIC. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 72, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA MIGUEL ARMENTA ACUSADO DE INFIDENCIA. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 73, fs. 508. PROCESO CONTRA EL PAISANO ANDRES PEREZ, ACUSADO DE HABER SIDO EL MOTOR DEL ALBOROTO SUCITADO EN LA LAGUNILLA EL 8 DE AGOSTO DE 1815.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 74, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA ROMUALDO LUNA APREHENDIDO COMO INSURGENTE EN LAS INMEDIACIONES DE ACAMBAY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 75, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA DON BARTOLOME RAYON ACUSADO DEL DELITO DE INTRODUCIR Y EXTRAER CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL CABECILLA RAYON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 76, fs. 508. JACOBO SOTO, FUE PASADO POR LAS ARMAS EN EL PUEBLO DE ACAMBAY, POR DESERTOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 77, fs. 508. BARTOLOME ROLDAN ACUSADO DE INTRODUCIR CORRESPONDENCIA EN ESTA CAPITAL Y EXTRAER DE ELLA ARMAS Y OTROS AUXILIOS. TACUBA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 78, fs. 508. CAUSA FORMADA EN COYOACAN CONTRA EL REO JOSE GONZALEZ, DESERTOR DEL REGIMIENTO FIJO DE MEXICO, ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 79, fs. 508. EXPEDIENTE SOBRE INDULTO DEL SUBTENIENTE DE N.E. DON JOSE OSORIO Y LA SOLICITUD DE ESTE INDIVIDUO PARA QUE SE LE RESTITUYA SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 80, fs. 508. CAUSA FORMADA EN OAXACA CONTRA DON MANUEL MARIA MIMIAGA Y 6 COMPAÑEROS SOBRE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 81, fs. 508. CAUSA CONTRA VICTORIANO GONZALEZ (ALIAS) EL PINACATE NATURAL DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, ACUSADO DE INFIDENCIA Y DE REINCIDENTE EN TODO SUS EXCESOS FUE CONDENADO A SER PASADO POR LAS ARMAS Y SU COMPLICE DIAZ DE DOS AÑOS DE PRESIDIO, RESPECTO A QUE SOLO ACOMPAÑO A GONZALEZ EN UN ROBO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 82, fs. 508. CAUSA DEL REO FRANCISCO ZAMORA Y FIGUEROA QUE SE PRESENTO DESPUES DE HABER ESTADO UN AÑO ENTRE LOS REBELDES. SE LE EXPATRIO A ESPAÑA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 83, fs. 508. CAUSA FORMADA CONTRA EL PAISANO MARIANO DE LA CRUZ, ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 84, fs. 508. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL REGIDOR DON FRANCISCO GALICIA, MEMORIAL DE SUS MENORES HIJOS QUE SE ACTIVE LA TERMINACION DE SU CAUSA. (HACE REFERENCIA AL REO ADALID, EXPS. 17 A 21).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 85, fs. 508. CAUSA CONTRA EL INSURGENTE MANUEL CABALLERO SENTENCIADO A MUERTE Y ULTIMA DECLARACION, DEL ACUSADO. CUAUTITLAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 86, fs. 508. CAUSA CONTRA DON ANTONIO CHAVIRA Y FRANCISCO ROA ACUSADOS DE INFIDENCIA. V. EL 90. TACUBA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 87, fs. 508. ORDEN EN QUE SE DESTINA A MATEO FERNANDEZ AL BATALLON DE FERNANDO 7o. APREHENDIDO POR SOSPECHOSO EN LA HACIENDA DE CASASANO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 88, fs. 508. CAUSA FORMADA AL REO JOSE MARIANO REYES QUE SE PRESENTO EN TIEMPO INHABIL SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 89, fs. 508. EL COMANDANTE MILITAR DE CHALCO DA PARTE DE HABER PASADO POR LAS ARMAS A LOS REOS LEONARDO DIAZ E IGNACIO GOMEZ, POR LADRONES E INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 90, fs. 508. SE PRESENTO SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO EL BR. DON IGNACIO PARRAGA POR HABERLO SOLICITADO FUEDE DE TIEMPO NO SE PUEDE ACCEDER.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 90, fs. 508. FRANCISCO ROA Y JOSE ANTONIO CHAVIRA. (VEASE EL EXP. 86).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 91, fs. 508. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL RELIGIOSO IGNACIO VELAZQUEZ. FUE ABSUELTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 92, fs. 508. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA DON IGNACIO URIVE (URIBE) ACUSADO DEL CRIMEN DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 93, fs. 508. EL SEÑOR INTENDENTE DE SAN LUIS POTOSI DA CUENTA CON UN EXPEDIENTE QUE TRATA DEL DINERO ENTERADO EN AQUELLA CAJA PERTENECIENTE A LOS BIENES QUE FUERON CONFISCADOS A LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 94, fs. 508. DON FRANCISCO TELLO SOLICITA UN PAPEL DE RESGUARDO PARA QUE EL JOVEN DON JOAQUIN TARELO PUEDA VIVIR TRANQUILO POR HABER ESTADO CON SU TIO EL DIFUNTO PRESBITERO DON JOSE RAFAEL TARELO QUE DURANTE ALGUN TIEMPO SIGUIO EL PARTIDO DE LA INSURRECCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 95, fs. 508. DILIGENCIAS CONTRA EL REO JOSE NARCISO YAÑEZ ACUSADO POR INFIDENCIA Y CONDENADO AL SERVICIO DE UNO DE LOS BUQUES DE LA MARINA REAL POR CUATRO AÑOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 96, fs. 508. EXPEDIENTE RELATIVO A LOS REOS DON JOSE MATIAS QUINTANA, DON LORENZO ZAVALA Y DON FRANCISCO BATIS REMITIDOS DE YUCATAN A SAN JUAN DE ULUA POR PERTURBADORES DE LA TRANQUILIDAD PUBLICA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 97, fs. 508. CAUSA INSTRUIDA EN TEHUACAN EN EL AÑO DE 1811 CONTRA MANUEL GONZALEZ, ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 98, fs. 508. COPIA DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE LA PENA QUE SE LES DEBE IMPONER A 11 INSURGENTES APREHENDIDOS EN LAS INMEDIACIONES DE ALVARADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 99, fs. 508. IGNACIO RODRIGUEZ CONDENADO A 10 AÑOS DE SERVICIO EN EL BATALLON FIJO DE VERACRUZ, POR INSURGENTE Y OTROS EXCESOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 100, fs. 508. CAUSA FORMADA AL TENIENTE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA, DON JOSE MANUEL BECERRA SOBRE LA CONDUCTA QUE OBSERVO EN EL TIEMPO QUE ESTUVO PRISIONERO POR LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 101, fs. 508. SUMARIA FORMADA EN XOCHIMILCO CONTRA LOS REOS RAFAEL REYES, LUIS ANTONIO RAMIREZ, FAUSTINO ANTONIO MUSIÑO Y JOAQUIN GUTIERREZ APREHENDIDOS EN EL PUEBLO DE ATLAPULCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 102, fs. 508. EL PRESBITERO DON JUAN NEPOMUCENO TRONCOSO DICE QUE EL 16 DE MAYO FUE PUESTO EN RECLUSION EN EL CONVENTO DEL CARMEN DE ORIZABA POR EL SEÑOR CORONEL DON FRANCISCO HEVIA QUIEN LO LLENO DE INSULTOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 103, fs. 508. CAUSA FORMADA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA A LOS RELIGIOSOS AGUSTINOS FR. MANUEL SUAREZ, FR. PEDRO RIVERA, FR. IGNACIO SORIANO, FR. VICENTE SALINAS, FR. FRANCISCO LECHUGA Y FR. JOSE MIVIESES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 104, fs. 508. DOS INSURGENTES DE LA GAVILLA DE SERRANO APREHENDIDOS POR LA PARTIDA VOLANTE DE CHALCO Y FUERON PASADOS POR LAS ARMAS DECLARARON LA COMPLICIDAD QUE TENIA JUAN QUEZADAS VECINO DE COATEPEC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 105, fs. 508. CAUSA INSTRUIDA A LOS REOS MARTIN MORENO, HIPOLITO CASIANO DE LA LUZ Y CUATRO MAS ACUSADOS DE INFIDENCIA; AL PRIMERO LO PUSIERON EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 151, exp. 106, fs. 508. CAUSA FORMADA A PEDRO GONZALEZ Y SIETE COMPAÑEROS POR EL ASALTO Y ROBO EJECUTADO EN LA CASA DE DON MIGUEL FIGUEROA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1814. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 107, fs. 508. SUMARIA INSTRUIDA CON MOTIVO DE HABERSE FUGADO DE LA PREVENION DEL BATALLON LIGERO DE SAN LUIS LOS REOS DE INFIDENCIA FRANCISCO CAGIGA Y JOAQUIN SAAVEDRA, CUYA GUARDIA ESTABA MANDADA POR EL SUBTENIENTE DON MARTIN CASARES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 108, fs. 508. CAUSA CONTRA EDUARDO GUTIERREZ ACUSADO DE ROBO, CON APARIENCIAS DE SER INSURGENTE ASI COMO VIDAL MEDINA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 109, fs. 508. CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS DE INFIDENCIA JULIAN MIGUEL CHAPARRO Y JOSE MARIA ARZINIAGA; AL PRIMERO LO CONDENARON A OCHO AÑOS A LAS ISLAS MARIANAS Y AL SEGUNDO LO DEJARON EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 110, fs. 508. EXPEDIENTE RELATIVO A LA VIUDA DEL CABECILLA DE INSURGENTES JOSE MANUEL POLO, DOÑA MARIA MICAELA DE APEZECHEA, PARA QUE SE TRASLADÉ LA INTERESADA AL HOSPICIO DE POBRES EN CLAUSURA HASTA QUE SU MADRE U OTRA PERSONA DE SU FAMILIA VENGA A ENTREGARSE DE SU PERSONA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 111, fs. 508. EXPEDIENTE INSTRUIDO CONTRA CIRILO TORRIZ VECINO DE LA VILLA DE GUADALUPE ACUSADO DE INFIDENCIA Y CONTRA LOS PATRIOTAS DEL 2o. BATALLON DE ESTA CAPITAL DON JOSE ARAGON Y DON MARIANO ARGUELLO POR EL MISMO DELITO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 112, fs. 508. EL SEÑOR COMANDANTE DE LA PROVINCIA DE OAXACA REMITE UN EXPEDIENTE SOBRE HABER INTRODUCIDO ALGUNOS EFECTOS FUERA DE CONVOY POR LO QUE LE PARECEN SOSPECHOSOS LOS DUEÑOS DE DICHOS EFECTOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 113, fs. 508. CAUSA CONTRA DON MIGUEL VELLIDO ADMINISTRADOR DE ALCABALAS Y COMANDANTE DE PATRIOTAS DE LA VILLA DE CORDOBA ACUSADO DE INFIDENCIAS Y COMERCIO CLANDESTINO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 114, fs. 508. JOAQUIN BERROCA ACUSADO DE INFIDENCIA Y DESTINADO POR CUATRO AÑOS AL SERVICIO DE LA MARINA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 115, fs. 508. CAUSA INSTRUIDA POR INFIDENCIA CONTRA LOS REOS JOSE NAZARIO HERNANDEZ, JOSE MARIA CORONA Y MARCOS JIMENEZ SENTENCIADOS A LA PENA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 116, fs. 508. PROCESO INSTRUIDO POR DELITOS DE INFIDENCIA CONTRA LOS REOS GABRIEL ROSILLO, MARCOS NEGRETE, BENITO ZAMARRIPA Y ANDRES DEL REFUGIO A QUIEN CONDENO EL CONSEJO DE GUERRA A LA PENA EXTRAORDINARIA DE DIEZ AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 117, fs. 508. INCIDENTE OCURRIDO CON MOTIVO DE LA FUGA QUE HIZO EL SEÑOR DOCTOR DON MARIANO CASELA DEL CONVENTO DEL CARMEN DONDE SE HALLABA RECLUSO POR ASUNTOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814-1817. Vol. 151, exp. 118, fs. 508. CAUSA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA CONTRA LOS SOLDADOS PATRIOTAS DON JOSE ARAGON Y DON MARIANO ARGUELLO. FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819-1821. Vol. 152 EXPEDINTE, fs. 485. CONSPIRACION EN LOS LLANOS DE APAN. 1.- MARCOS GARCIA LABRADOR DEL PUEBLO DE YEGUALIPA DICE QUE OCURRIO AL SEÑOR CORONEL DE LA CONCHA PARA QUE LE DEVOLVIERA LOS BIENES QUE CON MOTIVO DE LA CONSPIRACION SE LE HABIAN CONFISCADO Y LO AMENAZO CON LA PENA DE MUERTE. CONSPIRACION QUE HABIA TENER EFECTO EL DIA 13 DEL MISMO (MAYO DE 1819.) Y EN LA CUAL ESTABAN COMPRENDIDOS LOS PRINCIPALES CABECILLAS QUE HABIAN SIDO INDULTADOS, TERAN, EL CURA COUTO, UN HIJO DE MORELOS; Y SUCESIVAMENTE HA IDO COMUNICANDO LAS PERSONAS QUE FUERON ARRESTADAS: OSORNO Y DOS HERMANOS; MANILLA, ESPINOSA, ESPEJEL, RODRIGUEZ, INCLAN, PALACIOS E HIDALGO; AL ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE ARROYOZARCO; A DON VICENTE GOMEZ; MIGUEL SERRANO Y MARIANO PACHECO. ASI COMO A UN SEÑOR BAÑOS REALISTA DE SAN BARTOLITO. PROVIDENCIAS TOMADAS PARA LA APREHENSION DE DON FRANCISCO BUSTAMANTE DE COSIO COMPLICE EN LA CONSPIRACION TRAMADA EN LOS LLANOS, DE APAN. 2o. CUADERNO RESERVADO SOBRE PRISION DE DON FRANCISCO COSIO POR TRAIADOR. QUERETARO 1819. 5.- APREHENSION Y DECLARACION RECIBIDA A DON FRANCISCO BUSTAMANTE Y COSIO. MEXICO. INDULTADO POR EL SEÑOR VIRREY. MARIA BRIGIDA RODRIGUEZ, MUJER DE TOMAS GARCIA AMBOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN LA VILLA DE IROLO JURISDICCION DE APAN QUEJANDOSE AL VIRREY DE LOS TORMENTOS A QUE FUE SUJETO SU ESPOSO Y OTROS PRESOS MAS POR EL SEÑOR COMANDANTE MANUEL DE LA CONCHA A QUIENES POR SU ORDEN LES FUERON ARRANCADAS LAS UÑA DE LOS DEDOS PULGARES PARA QUE CONFESARAN PERTENECER A CONSPIRACION DESCUBIERTA EN APAN. (EN EL DOCUMENTO SE ENCUENTRAN DOS UÑAS Y UN TROZO DE UN DEDO).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 153, exp. 1, fs. 54. REALES ORDENES DE 1o, Y 19 DE OCTUBRE Y 6 DE NOVIEMBRE QUE PREVIENE SE EVITE LA INTRODUCCION EN ESTE REINO DE LOS PERIODICOS QUE ALGUNOS ESPAÑOLES EXPATRIADOS TRATAN DE PUBLICAR EN LONDRES, CON LOS TITULOS DE ESPAÑOL CONSTITUCIONAL, Y GABINETE DE CURIOSIDADES POLITICAS Y LITERARIAS DE ESPAÑA E INDIAS COMO TAMBIEN OTRO IMPRESO QUE CONTIENE UNA REPRESENTACION DIRIGIDA AL REY NUESTRO SEÑOR POR DON ALVARO FLORES DE ESTRADA. EDICTO DEL SEÑOR OBISPO DE DURANGO PROHIBIENDO LA LECTURA DE TALES ESCRITOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 153, exp. 2, fs. 40. PROCESO CRIMINAL FORMADO CONTRA ANASTASIO RAMIREZ Y ANTONIO LUNA EL PRIMERO PAISANO Y EL SEGUNDO SOLDADO DE LA 3a. COMPAÑIA DEL 2o. BATALLON DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA CORONA ACUSADO DE CUARTA DESERCIÓN Y AMBOS DE INFIDENCIA. GUANAJUATO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 153, exp. 3, fs. 32. CAUSA CRIMINAL CONTRA LOS REOS FELIPE BLANCO, RAFAEL CORNEJO Y JOSE ANTONIO FRAGOSO ACUSADOS DE INFIDENCIA. SAN JUAN COSCOMATEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 153, exp. 4, fs. 52. DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE AVERIGUAR LOS HECHOS DE LOS REOS MONICO VALTIERRA, FRANCISCO HERNANDEZ, JOSE ESTEBAN DOMINGUEZ, PASCUAL RODRIGUEZ Y JACINTO CUBILLO ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA. PLAZA DE CORDOBA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 153, exp. 5, fs. 32. SUMARIA INFORMACION CONTRA PEDRO FRIAS ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 153, exp. 6 Y 7, fs. 47. SUMARIA AVERIGUACION SOBRE LA FUGA QUE INTENTABA HACER A LOS REBELDES EL INDULTADO JOSE EULOGIO MARTINEZ Y LOS DE SU GAVILLA MANUEL MENDEZ, EUGENIO VILLEGAS, JOSE GUADALUPE RUEDA Y MACEDONIO COLUNGA. SAN LUIS DE LA PAZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 153, exp. 8, fs. 13. SUMARIA MANDADA LLEVAR A PROCESO CONTRA DON DIEGO VIDAL ACUSADO DE HABER PRODUCIDO PALABRAS SUBVERSIBAS EN EL TRANSITO DE PUEBLA A JALAPA EN EL MES DE FEBRERO DE 1818. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 153, exp. 9, fs. 11. DECLARACION RECIBIDA DE ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL AL TENIENTE DEL REGIMIENTO FIJO DE ESTA CIUDAD DON MARIANO DE CASTRO. PUEBLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 153, exp. 10 Y 11, fs. 58. INFORMACION RECIBIDA POR ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DE ESTA PROVINCIA SOBRE LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR DIEGO VIDAL INDULTADO EN COPORO EN SU MARCHA DESDE LA CAPITAL HASTA ESTA VILLA. (VEASE EL EXPEDIENTE 8). JALAPA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 1, fs. 19. INFORMACION SOBRE LOS COMPLICES EN LA FUGA DEL INDULTADO JOSE MARIA CASAS DEL PUNTO MILITAR A PLAN DEL RIO. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 2, fs. 29. CONSULTA DEL COMANDANTE DE SALVATIERRA SOBRE LO QUE DEBERA OBSERVARSE CON LOS REOS QUE PARA NO SUFRIR LA PENA DE ALGUN DELITO SE HUYEN A LOS REBELDES Y DESPUES PIDEN EL INDULTO. EL SEÑOR CONDE DEL VENADITO HA RESUELTO POR DECRETO DE 20 DE DICIEMBRE QUE NO DEBE ALCANZAR DICHA GRACIA A LOS QUE DESDE LA REFERIDA FECHA SE PASAREN A LOS REBELDES POR HABER COMETIDO ALGUN DELITO Y DESPUES SE PRESENTAREN A PEDIR INDULTO, ETC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 3, fs. 3. SE REMITE LA CAUSA DE INFIDENCIA FORMADA CONTRA JOSE NICOLAS GOBERNADOR PASADO DEL PUEBLO DE TLAPEHUALA. (VEASE EL EXPEDIENTE NUMERO 7). COYUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 4, fs. 12. EL SUBDELEGADO DE RIO VERDE AVISA QUE AQUEL COMANDANTE DE ARMAS HA RECOGIDO DE LOS REBELDES ALGUNOS GANADOS Y CONSULTA LO QUE EN ESTE Y SEMEJANTES CASOS DEBE HACER. SAN LUIS POTOSI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 5, fs. 11. EL CAPITAN DON MARIANO JOSE DE NORIEGA SOBRE QUE EL INDULTADO DON ANTONIO MAGOS LE DEVUELVA EL DINERO Y PAPELES QUE LE QUITO AL INVADIR SU HACIENDA DE AMOLADERAS. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 6, fs. 13. SUMARIO CONTRA EL CABECILLA JUAN SOSA Y JOSE ANTONIO NOMBRADO SU ASISTENTE. RINCON PATIÑO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 7, fs. 8. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA JOSE ANTONIO GOBERNADOR PASADO DEL PUEBLO DE TLAPEHUALA POR INFIDENCIA. (VEASE EL EXPEDIENTE NUMERO 3).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 8, fs. 17. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL TITULADO TENIENTE CORONEL DE LOS REBELDES LORENZO ORTIZ. (FUE PASADO POR LAS ARMAS.) EN LAS DECLARACIONES DE ORTIZ HABLA DE DON ANTONIO DE LA CUEVA, REALISTA DEL PADRE IZQUIERDO DEL REBELDE GUERRERO. (VEASE EL EXPEDIENTE NUMERO 11, PRINCIPIO DE ESTE EXP:) SANTA RITA DE LA GOLETA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 9, fs. 3. SOBRE RECLAMACION HECHA POR SU ANTERIOR DUEÑO DON JOSE MARCELINO OSORIO DE UNAS CABALLERIAS QUE SE ENCUENTRAN EN PODER DE LOS ULTIMAMENTE INDULTADOS, EN PASO DE OVEJAS. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 10, fs. 23. SUMARIA AVERIGUACION SOBRE LA CONDUCTA DE LOS VECINOS DEL PUEBLO DE SAN SIMON, DE LA JURISDICCION DE TEMASCALTEPEC. (AUTOGRAFO DEL PADRE JOSE MANUEL IZQUIERDO). AMATEPEC.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 11, fs. 12. PRINCIPIO DE LA CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL REBELDE LORENZO ORTIZ, (VEASE EL EXPEDIENTE NUMERO 8, QUE ES CONTINUACION DE ESTE).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 12, fs. 21. INFORMACION PRODUCIDA POR EL BACHILLER DON JOSE MARIA GONZALEZ DE ARAGON, OCURSOS Y CERTIFICACIONES. TEMASCALTEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 13, fs. 62. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL PRESBITERO DON MANUEL LUBIANO, CURA DE AJUCHITLAN. (EN ESTA CAUSA ESTAN INCLUIDAS DOS FOJAS DEL EXPEDIENTE 14).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 154, exp. 14, fs. 2. Y 21. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA LOS REOS ANASTASIO GUTIERREZ QUIEN FUE SENTENCIADO A SEIS AÑOS EN LOS BAJELES DE S. M. Y A DIONISIO GUTIERREZ DESTINADO POR DIEZ AÑOS AL APOSTADERO DE VERACRUZ, Y SE FUGO EN LA CUESTA DE TEPECOACUILCO. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 15, fs. 54. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA LOS REOS DE INFIDENCIA JOSE IGNACIO GUZMAN Y JUAN JOSE SEBASTIAN MARIN. ZITACUARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 154, exp. 16, fs. 52. SUMARIA EN AVERIGUACION DEL INDULTADO QUE SE FUGO JOSE MARIA CASAS. (CORRESPONDE ESTE EXPEDIENTE 16 AL EXPEDIENTE NUMERO 1).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1792-1797. Vol. 155, exp. 10, fs. 415. JUAN VARA PRESBITERO ACUSADO DE INFIDENCIA SOLICITA LO CAMBIEN DE HABITACION POR HALLARSE ENFERMO Y CON ESE OBJETO PRESENTA CERTIFICADOS. JUAN GUERRERO PRESO POR INFIDENCIA SOLICITA LO CAMBIEN DE LA PRISION POR ESTAR ENFERMO. SE LE CONCEDIO ORDENANDO A LOS MEDICOS PRACTIQUEN UN EXAMEN. INFORME A FAVOR DEL PRESBITERO JUAN DE VARA. DUPLICADO DEL EXPEDIENTE QUE SE FORMO CON MOTIVO DE LA PRISION DE JUAN GUERRERO. ALEGATO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA BARRERA EN FAVOR DE DON JUAN GUERRERO. ALEGATO POR EL LIC. JUAN FRANCISCO AZCARRAGA EN DEFENSA DE JOSE MARIANO DE LA TORRE QUIEN SE HALLA PRESO POR INFIDENCIA. ANTONIO REYES SOLICITA SE LE CONCEDA LA GRACIA DE INDULTO. MARIANO TORRE SOLICITA SE EXIJA A SU ABOGADO PRESENTE SU INFORME PARA QUE SE AGREGUE A LOS AUTOS. JUAN VARA SOLICITA SE LE TRASLADE DE LA PRISION A UNO DE LOS CUARTELES DE LA CAPITAL. COPIA DE LOS PROCESOS FORMADOS A JUAN GUERRERO Y JUAN VARA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 156, exp. 1, fs. 33. CAUSA FORMADA CONTRA MAXIMO JOSE DE LA TRINIDAD POR REBELDE DE LA GAVILLA DE PEDRO ASENCIO Y POR HABER ASISTIDO A ALGUNOS ASALTOS Y ROBOS. ADEMAS LOS REOS CAMILO ESTEBAN, DON JOSE MANUEL Y DON ANTONIO FIGUEROA; FUERON TODOS INDULTADOS. TAXCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 156, exp. 2, fs. 40. CAUSA CRIMINAL CONTRA EL CABECILLA RAMON SESMA, QUE CON SU GENTE SE RINDIO EN LA FORTALEZA DE SAN ESTEBAN, Y SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO. YANHUITLAN, OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 156, exp. 3, fs. 60. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS INDULTADOS JOSE ANTONIO VILLARAUZ Y SUS HIJOS IGNACIO Y JOSE ANTONIO ACUSADOS DEL DELITO DE SEDICION. PUEBLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 156, exp. 4, fs. 37. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL CAPITAN DON JOSE SANCHEZ PAREJA Y DON MIGUEL RIVEROS Y DON TIMOTEO UZETA. FUERON INDULTADOS. PUEBLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 156, exp. 5, fs. 38. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN AVERIGUACION DE LOS AUTORES DEL PASQUIN FIJADO EN UNA ESQUINA DE LA CASA DE DON MIGUEL RIVEROS. (CONTINUA EN EL EXP. 6). OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 156, exp. 6, fs. 63. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL SEÑOR ASESOR ENCARGADO DE LA INTENDENCIA DE OAXACA DON JOSE MARIA FERNANDEZ Y ALMANZA. (CONTINUACION DEL ASUNTO ANTERIOR. EXP. 5.).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 156, exp. 7-8, fs. 74. DECLARACIONES TOMADAS AL DRAGON VICENTE MOLINA Y LOS PAISANOS RICARDO OREJON Y ANTONIO GIL DE SALAS, CONTRA EL CAPITAN GREGORIO BALDEOLIVAR Y PAISANO TIBURCIO LEYBA POR INFIDENCIA EN EL PUNTO DE SAN PEDRO. VEASE LOS EXPS. 9 Y 10. ZACATULA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 156, exp. 9 Y 10, fs. 27. INFORMACIONES PRACTICADAS A PEDIMENTO DEL CAPITAN DON GREGORIO VALDEOLIVAR. VEASE LOS EXPEDIENTES 7 Y 8. ZACATULA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 1, fs. 450. CAUSA INSTRUIDA SOBRE ROBOS E INFIDENCIA CONTRA EL CABECILLA LUIS ROMERO Y SUS COMPLICES FRANCISCO Y FAUSTINO CAMACHO Y JUAN SANCHEZ. XONACATEPEC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 2, fs. 450. CAUSA FORMADA CONTRA MIGUEL RAMIREZ ACUSADO DEL DELITO DE HABER LLEVADO CALZADO PARA SURTIR LA GAVILLA DEL CABECILLA MANUEL BUENO. TLAXCALA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 3, fs. 450. CAUSA INSTRUIDA CONTRA JOSE MARIA APARICIO PICHARDO Y SOCIOS ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA. PICHARDO SE FUGO Y SUS COMPLICES FUERON PUESTOS EN LIBERTAD. TACUBA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 4, fs. 450. OCURSO QUE HA HECHO MARIA JOSEFA BARRIOS A NOMBRE DE SU HIJO JOSE VICENTE SANDOVAL, COMPLICE DE PICHARDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 5, fs. 450. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL SUBDIACONO DON LUIS MARULANDO; CONDENADO A MARCHAR A CEUTA. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 6, fs. 450. CAUSA INSTRUIDA CONTRA JUAN NEPOMUCENO DEL PINO, CASTULO PINEDA, VICTORIANO QUEZADA, MARIANO GONZALEZ, IGNACIO RODRIGUEZ Y LORENZO VILLAGRA APREHENDIDOS ENTRE LOS INSURGENTES. TULA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 7, fs. 450. EXPEDIENTE INSTRUIDO CONTRA DON ELEUTERIO SEVERINO GUZMAN, JOSE SALAZAR, IGNACIO FERNANDEZ, FRANCISCO CASELA, BARTOLOME CANOVAS, JOSE MARIA CAVELLO Y MIGUEL NAVA POR HABER HECHO ASAMBLEAS Y OTRAS FUNCIONES MILITARES SIN LICENCIA DEL GOBIERNO, REUNIENDO A LOS VECINOS DE LAS PARCIALIDADES DE SAN JUAN Y SANTIAGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 8, fs. 450. FUERON APREHENDIDOS MARIANA SALAZAR, JOSE CRISTINO GONZALEZ, ACUSADOS DE SER CORREOS DE LOS INSURGENTES; DE LAS DECLARACIONES DE LOS REOS RESULTARON COMPLICES JOSE MARIA Y MIGUEL RIVERA COMO ASI MISMO DOÑA LEONA VICARIO. TLALNEPANTLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 9, fs. 450. PROCESO FORMADO CONTRA DON ANASTASIO BENAVENTE, PRESBITERO QUE CON EL TITULO DE BRIGADIER DE LOS REBELDES, FUE APREHENDIDO EN LA HACIENDA DE TLAXOCOTLA. TAXCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 10, fs. 450. CAUSA INSTRUIDA CONTRA DIEGO EUGENIO ZAPATA ACUSADO DE INFIDENCIA. FUE DESTERRADO DE ESTE REINO ENVIANDOLO AL PRESIDIO DE LA HABANA POR SEIS AÑOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 11, fs. 450. CAUSA FORMADA CONTRA JOSE JAVIER MONTALVO, JOSE SANTOS, MANUEL, JOSE CANDIDO Y GREGORIO MARTINEZ, JOSE SANTOS, LORENZO AGAPITO, JOSE MANUEL HERNANDEZ Y BERNARDO GONZALEZ APREHENDIDOS EN EL PLATANAR ENTRE LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 12, fs. 450. INSTANCIA PROMOVIDA POR EL COMANDANTE MILITAR DE HUICHAPAM A PETICION DEL CAPITAN RETIRADO DON PEDRO JOSE DE ANAYA A FIN DE QUE SE LE SATISFAGAN LOS BIENES QUE LE ROBARON LOS CABECILLAS RAFAEL Y JOSE VILLAGRAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 13, fs. 450. EXPEDIENTE FORMADO EN TLACOTALPAN CONTRA EL PRESBITERO DON DOMINGO PALANCARI POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. VERACRUZ.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 14, fs. 450. CAUSA CONTRA LOS INSURGENTES JOSE MARIA RAMIREZ Y ALEJANDRO PEÑA POR HABER MUERTO ALEVOSAMENTE AL SOLDADO DEL BATALLON DE CASTILLO DE CAMPECHE QUE LOS CUSTODIABA, JOSE PEREZ. TAMPICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 15, fs. 450. PROCESO INSTRUIDO CONTRA EL PATRIOTA RAMON POPO POR EL DELITO DE TRATO CON LOS REBELDES DESPUES DE HABER SIDO INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 16, fs. 450. CAUSA FORMADA EN TLACOTALPAM CONTRA JOSE HEREDIA Y MANUEL TRUJILLO, ACUSADOS DE HABER OBTENIDO ENTRE LOS INSURGENTES EL EMPLEO DE OFICIALES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 17, fs. 450. CAUSA INSTRUIDA A JOSE VAZQUEZ APREHENDIDO EN LA GARITA DE PERALVILLO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 18, fs. 450. CAUSA FORMADA POR INFIDENCIA CONTRA DOMINGO RAMIREZ Y EL DESERTOR DE LA CORONA JOSE MARIA GONZALEZ. SAN LUIS POTOSI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 19, fs. 450. ANDRES MARTINEZ, GIL RENDON, JOSE MANSILLA, FRANCISCO ALARCON, PABLO JIMENEZ Y FRANCISCO PEREZ APREHENDIDOS ENTRE LAS REUNIONES DE LOS REBELDES Y CONDENADOS A DOS AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 20, fs. 450. CAUSA DE INFIDENCIA FORMADA CONTRA EL BACHILLER DON CRISTOBAL IGNACIO ZEMPOALTECA CURA PROPIO DEL PUEBLO DE AYEHUALTEMPAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 21, fs. 450. SUMARIA FORMADA EN CUAJIMALPA POR INFIDENCIA CONTRA JOSE MARIA GUTIERREZ EN LA QUE TAMBIEN SE MANIFIESTA EL MANEJO QUE TIENEN CON LOS INSURGENTES EL DUEÑO Y MAYORDOMO DEL MOLINO DE RIO HONDO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 22, fs. 450. SUMARIA FORMADA EN COYOACAN POR ROBOS E INFIDENCIA CONTRA ISIDRO GONZALEZ, PASCUAL FLORES, CAYETANO MENDEZ Y RAMON RODRIGUEZ APREHENDIDOS EN LA HACIENDA DE LA CONDESA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 23, fs. 450. FR. IGNACIO VELAZQUEZ RESIDENTE DE TEHUACAN DE LAS GRANADAS, ES ADICTO AL PARTIDO DE LA REBELION HASTA EL EXTREMO DE SEDUCIR A LOS INCAUTOS EN EL CONFESIONARIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 24, fs. 450. LOS MINISTROS DE LAS CAJAS DE LA HABANA EN OFICIO DE 3 DE OCTUBRE DE 1814, DAN PARTE DE QUE POR DISPOSICION DE LA CAPITANIA DE ESTA PLAZA SUBMINISTRARON 116 PESOS AL SUBTENIENTE DEL REGIMIENTO DE CASTILLA DON FRANCISCO LANDERO A CUENTA DE SUS SUELDOS VENCIDOS Y POR VENCER.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 25, fs. 450. EL BACHILLER MARIANO MONTAÑEZ HACE PRESENTE QUE HABIENDO SALIDO DE SU HACIENDA A RECOBRAR TRES CABALLOS QUE LE LLEVARON LOS INSURGENTES Y HABIENDOLOS TRATADO DE LADRONES LO APREHENDIERON Y LO TUVIERON PASANDO TRABAJOS HASTA QUE CONSIGUIO SU LIBERTAD. OTROS INCIDENTES EN ESTA CAUSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 26, fs. 450. RESERVADAMENTE SE HA INSTRUIDO SUMARIA PARA INDAGAR SI LA CONDUCTA DEL PADRE FR. PEDRO DE ALCANTARA VILLAVEVERDE HA DADO MOTIVO PARA QUE SE DUDE DE SU FIDELIDAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 27, fs. 450. FRANCISCO PIÑA DICE QUE ENGAÑADO CON LAS FALSAS APARIENCIAS CON QUE SE TRATO DE HACER JUSTA LA REBELION SIGUIO POR ALGUN TIEMPO LAS GAVILLAS DE LOS INSURGENTES PERO QUE ARREPENTIDO PIDE SE LE CONCEDA LA GRACIA DEL INDULTO. TAMASUNCHALE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 28, fs. 450. SUMARIA FORMADA CONTRA EL PAISANO JOSE ANTONIO BAÑOS POR SOSPECHAS DE INFIDENCIAS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 29, fs. 450. DON JUAN MARIA MAURICIO ADMINISTRADOR DE CORREOS DE CHILAPA DICE QUE EN AQUELLA JURISDICCION Y LA DE ACAPULCO POSEIA ALGUNOS BIENES RAICES Y QUE SEGUN NOTICIAS QUE TIENE TODOS SE LOS HAN ROBADO LOS INSURGENTES; Y PIDE RECOBRARLOS EN CUALESQUIER PODER EN QUE SE HALLE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 30, fs. 450. CAUSA FORMADA CONTRA EL SARGENTO 1o. DE SABOYA ANTONIO ZEREZO ACUSADO DE INFIDENCIA. OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 31, fs. 450. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA FUGA QUE HAN HECHO DE AQUELLA CARCEL LOS REOS DON MARIANO MONTAÑEZ Y DON ANTONIO MEDRANO EN LA QUE PARECE ESTAR COMPLICADOS EL ALGUACIL MAYOR Y EL ALCAIDE. TOLUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 32, fs. 450. DON RAFAEL AIBAR VECINO DEL PUEBLO DE TEMASCALTEPEC EXPONE QUE DESDE MARZO DEL AÑO DE 1812 ESTABA CON LOS INSURGENTES DE ESCRIBIENTE SIN ENTRAR EN HECHOS DE ARMAS Y QUE ARREPENTIDO PIDE SE LE CONCEDA LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 33, fs. 450. CAUSA FORMADA CONTRA DOÑA GERTRUDIS LUQUE, DON ATANASIO AREVALO, DOÑA ANDREA GERTRUDIS SALGUERO, DON JOSE Y DON RAFAEL HORCASITAS POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. CUAUTLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 34, fs. 450. EXPEDIENTE FORMADO CONTRA JOSE ATANASIO SANCHEZ, QUE ANDUBO CON LOS INSURGENTES Y SE PRESENTO AL JUSTICIA DEL REFERIDO PUEBLO SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO. PEROTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 35, fs. 450. PROCESO FORMADO A LOS SOLDADOS DEL ESCUADRON DE LA ESCOLTA JOSE DEL PINO Y FRANCISCO HERRERA POR HABERSE INTENTADO FUGAR CON LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 36, fs. 450. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL DRAGON DE FIELES DEL POTOSI JUAN DE AGUILAR POR HABERSE DESERTADO CON LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 37, fs. 450. EL BACHILLER FRANCISCO JAVIER PEYRA CURA COADJUTOR DE TEZONTEPEC DICE QUE JOSE MARIA VICENTE GOMEZ VECINO DE LA JURISDICCION DE PACHUCA FUE SORPRENDIDO POR LOS INSURGENTES CON LOS QUE PERMANECIO ALGUNOS DIAS SIN HABER HECHO ARMAS CONTRA LAS TROPAS DEL REY Y PIDE LA GRACIA DEL INDULTO. TEZONTEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 38, fs. 450. CAUSA DE INFIDENCIA FORMADA CONTRA ESTEBAN ARTEAGA Y COMPAÑEROS ACUSADOS DEL CRIMEN DE INFIDENCIAS Y OTROS EXCESOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 39, fs. 450. CAUSA FORMADA CONTRA LOS PAISANOS ANGEL PADILLA, JOSE CARLOS MEJIA Y DON ANTONIO PURCHINI SARGENTO 2o. DEL COMERCIO ACUSADOS DE SEDUCTORES DE LA TROPA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 40, fs. 450. DENUNCIA DADA CONTRA EL PRESBITERO DON JOAQUIN DIAZ DE ESTAR CONCERTADO CON LOS REBELDES PARA SORPRENDER LA VILLA DE CHALCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 41, fs. 450. DON JUAN MANUEL DOMINGUEZ, CURA DE OCUILA PARA QUE INMEDIATAMENTE SE PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE SE PURIFIQUE DE LA SOSPECHA O SE COMPRUEBE SU DELITO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 42, fs. 450. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL BACHILLER DON JUAN MANUEL REINOSO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 43, fs. 450. JOSE GREGORIO SEVILLA VECINO DE LA JURISDICCION DE TACUBA EXPONE QUE FUE ARRANCADO DE SU CASA POR UNA PARTIDA DE REBELDES MANDADA POR EL CABECILLA LAZARO NAVA Y PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 44, fs. 450. JOSE NEMESIO VAZQUEZ APREHENDIDO EN LA HACIENDA DE LA CONCEPCION COMO CORREO DE LOS INSURGENTES HA SIDO SENTENCIADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN LA HABANA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 45, fs. 450. CAUSA FORMADA CON MOTIVO DE LA QUEJA QUE DIRIGIO EL SUBDELEGADO DE CHIAUTLA QUEJANDOSE DE LOS EXCESOS COMETIDOS EN DICHO PUEBLO POR UNA PARTIDA DE TROPA AL MANDO DEL OFICIAL DON JOSE SANTAMARINA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 46, fs. 450. DENUNCIA QUE DIO EL DRAGON DE SAN LUIS PEDRO ARENAS MANIFESTANDO QUE FELICIANO JOSE ALONSO VECINO DEL PUEBLO DE TLALNEPANTLA HABIA TRATADO DE SEDUCIRLO PARA QUE SE DESERTARA A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 47, fs. 450. EL COMANDANTE DE ARMAS DE TLALNEPANTLA AVISA LA REMISION DEL REO FRANCISCO GUERRERO QUIEN SE FINGIA RELIGIOSO DEL ORDEN DE SAN FRANCISCO SEGUN LE HA MANIFESTADO EL CURA DEL MISMO PUEBLO AÑADIENDO QUE EN SU CONCEPTO ES INSURGENTE O APOSTATA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 48, fs. 450. JOSE VILLEGAS SOLICITA NOMBRE DE SU HERMANO POLITICO JOSE MARIA LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 49, fs. 450. IGNACIO JOSE ROMERO Y COMPAÑEROS SOLICITAN SU LIBERTAD PARA RESTITUIRSE AL SENO DE SU FAMILIA. VALLADOLID.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 50, fs. 450. OFICIO QUE REMITIO EL COMANDANTE DE ARMAS DE ATZCAPOTZALCO INCLUYENDO OTRO DEL DE TLALNEPANTLA EN QUE SOLICITA ESTE EL INDULTO PARA EL CABECILLA REMIGIO BADILLO QUE SE LE HA PRESENTADO IMPETRANDO ESTA GRACIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 51, fs. 450. JOSE DAMIAN TORAL DICE QUE SE HALLA DESTINADO AL TRABAJO DE LA ZANJA DESDE AGOSTO DEL AÑO PASADO DE 1811 POR INSURGENTE Y POR ESTAR INHABIL PIDE SE LE APLIQUE LA SENTENCIA QUE MERECIERE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 52, fs. 450. TOMAS VARGAS, FRANCISCO MORENO, HILARIO VEGA Y SEIS COMPAÑEROS MAS EXPONEN QUE DESDE 30 DE ENERO DE 1813 FUERON CONDUCIDOS AL PRESIDIO DE SANTIAGO DESDE EL PUEBLO DE MEZTITLAN Y QUE NO SE LES HA TOMADO DECLARACION Y NI SABEN POR QUE ESTAN SUFRIENDO ESTE CASTIGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 53, fs. 450. FRANCISCO VILLANUEVA Y JOSE CABAÑAS NATURALES DE LA JURISDICCION DE MEXTITLAN, EXPONEN QUE YENDO A VENDER UNAS CARGAS DE MAIZ FUERON APREHENDIDOS POR UNA PARTIDA DE INSURGENTES QUIENES LOS TENIAN ENCERRADOS EN LA IGLESIA POR EL CABECILLA MAYA CUANDO SE PRESENTARON LAS TROPAS DEL REY Y FUERON CONDENADOS POR SEIS AÑOS A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA SIN QUE SE LES HAYA TOMADO DECLARACION Y PIDEN SEAN PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 54, fs. 450. JOSE TRINIDAD RENGEL DICE QUE SE HAYA TRABAJANDO EN LA ZANJA DESDE EL MES DE MARZO DE 1811 Y QUE NO SABE CUAL SEA SU DELITO NI EL ESTADO DE SU CAUSA. VALLADOLID.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 55, fs. 450. JOSE SANTIAGO INDIO DEL PUEBLO DE TEPECOACUILCO DICE QUE SE HALLA DESTINADO A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA Y PIDE SE SOLICITE SU CAUSA PARA DETERMINARLA CONFORME A JUSTICIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 56, fs. 450. MARCO ARELLANO OPERARIO DE LA FABRICA DE FUSILES DE ESTA CAPITAL; POR INSURGENTE FUE APREHENDIDO Y SE QUIERE SABER QUIEN LO SEDUJO PARA QUE SE FUGARA A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 57, fs. 450. EL COMANDANTE DE ARMAS DE SAN JUAN DEL RIO DA CUENTA DE UNA SUMARIA FORMADA CONTRA CRISTOBAL MIRANDA APREHENDIDO CON UNA CARGA DE CANTAROS POR SOSPECHOSO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 58, fs. 450. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA JOAQUIN AZQUETA Y DON MANUEL LINARES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 59, fs. 450. EL COMANDANTE MILITAR DE HUICHAPAN REMITE LA CAUSA FORMADA AL CABECILLA MIGUEL ANDRES.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 60, fs. 450. CAUSA FORMADA CONTRA LORENZO QUIJADA, ANTONIO ZUÑIGA, FRANCISCO TREJO, JOSE CARPIO DE JESUS Y JOSE DE LA TRINIDAD POR INSURGENTES. TULA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 61, fs. 450. CAUSA CONTRA JOSE MARIA RODRIGUEZ Y COMPAÑEROS POR LADRONES E INSURGENTES. COYOACAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 62, fs. 450. EL RELIGIOSO DOMINICO FR. FRANCISCO TRONCOSO SE PRESENTO IMPETRANDO LA GRACIA DEL INDULTO, SUPLICANDO SE LE PUSIESE AL SERVICIO DE LAS ARMAS PARA SACRIFICARSE POR LA JUSTA CAUSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 63, fs. 450. JOSE MIGUEL PALACIOS TENIENTE QUE FUE DEL EXTINGUIDO TRIBUNAL DE LA ACORDADA, SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE DESPUES DE HABERSE FUGADO DE LOS INSURGENTES CON QUIENES ESTUVO DIEZ MESES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 64, fs. 450. DOÑA ANTONIA VILLAVICENCIO, MARGARITA JORDAN Y DOLORES BLANQUER A NOMBRE DE JOSE MARIA IGLESIAS Y TRES COMPAÑEROS DICEN QUE EL COMANDANTE DE TOLUCA DESTINO AL SERVICIO DE LAS ARMAS EN EL REGIMIENTO FIJO DE VERACRUZ A LOS REFERIDOS SIN OTRO MOTIVO QUE EL DE HABER COMPRADO A LOS INSURGENTES EN ACAPULCO DIEZ Y NUEVO CARGAS DE CACAO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 65, fs. 450. CAUSA FORMADA AL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE CUENTEPEC PATRICIO CATALAN CUYO REO FUE PASADO POR LAS ARMAS ESTANDO CONVICTO DE HABER EXIGIDO CONTRIBUCIONES EN EL PUEBLO PARA MANTENER LAS GAVILLAS DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 66, fs. 450. CON FECHA DE 2 DE JUNIO DIRIGE A V. E. LA TERCERA SALA DE LA AUDIENCIA UN OFICIO EN QUE PREGUNTA: SI EL INDULTO CONCEDIDO A LOS REBELDES ABRAZA A TODOS SUS DELITOS O SOLAMENTE AL DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 67, fs. 450. SOBRE LA CONDUCTA DEL PARROCO Y VECINOS DEL PUEBLO DE TLAXCO CON MOTIVO DE LA MUERTE QUE EJECUTARON LOS REBELDES EN LA PERSONA DEL JUSTICIA DEL PUEBLO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 68, fs. 450. CAUSA FORMADA EN TULA CONTRA EL INDIO MARIANO JOSE POR ROBOS E INFIDENCIA CONDENADO POR EL CONSEJO DE GUERRA A OCHO AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 69, fs. 450. INFORMACION A PEDIMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE AQUELLA MITRA DR. DON ANTONIO IBAÑEZ DE CORVERA PARA ACREDITAR SU FIDELIDAD. OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 70, fs. 450. CAUSA FORMADA AL BACHILLER DON JOSE MANUEL PEREZ SOBRE EXPRESIONES SEDICIOSAS. CELAYA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 71, fs. 450. MARIA HILARIA DE JESUS RODRIGUEZ, SUPLICA SE PONGA EN LIBERTAD A SU HIJO ANTONIO VALERIO DESTINADO A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 72, fs. 450. PROCESO AL PRESBITERO DON JOSE MARIANO RUIZ ADORNO POR SOSPECHAS DE QUE SEGUIA CORRESPONDENCIA CON LOS TRAIADORES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 73, fs. 450. SUMARIA FORMADA EN OAXACA CONTRA DON MATIAS VALVERDE TENIENTE QUE FUE DE LAS OBRAS DE LA MIXTECA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 74, fs. 450. CAUSA CONTRA EL DRAGON DE ESPAÑA LUIS GUERRERO, QUIEN SE HA PRESENTADO PIDIENDO LA GRACIA DEL INDULTO POR HABER SIDO PRISIONERO DE LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 75, fs. 450. SUMARIA FORMADA EN TULA CONTRA MARIA GUADALUPE ARNAL, MARIA GERTRUDIS JIMENEZ Y MARIA ANTONIA GARCIA, POR AMASIA DEL CABECILLA ATILANO GARCIA. PIDE LA GRACIA DE QUE SE PONGAN EN LIBERTAD LA ESPOSA DE ANTONIO GARCIA JURADO QUE ESTA PRESO Y HERIDO CON LOS INSURGENTES Y SOLO A ESE PRECIO PODRA SALIR EN LIBERTAD. CUAUTITLAN.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 76, fs. 450. CAUSA INSTRUIDA EN SONORA CONTRA VARIOS INDIVIDUOS DE LOS REALES DEL ROSARIO Y COPALA COMO ADICTOS AL INFAME PARTIDO DE LA REVOLUCION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 77, fs. 450. EL PROCURADOR DE ESTA AUDIENCIA DON NICOLAS RODRIGUEZ CALVO, SOLICITA QUE SE LE ENTREGUE LA CANTIDAD DE 4042 PESOS 5 REALES QUE EL BACHILLER DON TIBURCIO HINCAPIE TENIA EN PODER DE DON JOSE EUGENIO SALGADO; DICE QUE NO HABIENDOSE JUSTIFICADO AL BACHILLER HINCAPIE EL DELITO DE INFIDENCIA NO DEBIAN HABERSELE SECUESTRADO SUS BIENES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 78, fs. 450. CAUSA FORMADA CONTRA DON IGNACIO TERRADAS ACUSADO DE INFIDENCIA. TOLUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 79, fs. 450. PARTE QUE PASA AL COMANDANTE DE LA COMPAÑIA DE POLICIA AVISANDOLE QUE EL RELIGIOSO DIEGUINO FR. MIGUEL COVARRUBIAS HABIA PASADO UNA ESQUELA A DON JOSE VENTURA MIRANDA PIDIENDOLE CINCO MIL PESOS QUE HABIA PAGADO AL CABECILLA OSORNO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 80, fs. 450. AL COMANDANTE AUXILIAR DE APAM; DICIENDOLE QUE SI SE PRESENTA EL RELIGIOSO DEL ORDEN DE SAN FRANCISCO FR. JOSE BENITEZ PIDIENDOLE LA GRACIA DEL INDULTO POR HABERSE MEZCLADO ENTRE LA GAVILLA DE LOS INSURGENTES SE LE DE UN PAPEL DE SEGURIDAD. CALPULALPAM.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 81, fs. 450. SUMARIA FORMADA CONTRA EL CAPITAN TRINIDAD AVILA APREHENDIDO COMO INSURGENTE POR EL DESTACAMENTO DE CUAJIMALPA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 82, fs. 450. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA DON FRANCISCO ARROYO CONFINADO A LA VILLA DE CORDOVA (CORDOBA) POR 6 AÑOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 83, fs. 450. CAUSA QUE POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA SE SIGUE EL PRESBITERO DON MARIANO BERDEJA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 84, fs. 450. CAUSA DE INFIDENCIA FORMADA EN TOLUCA CONTRA MARIA BACA MUJER DEL INSURGENTE ATILANO GARCIA. SE LE MANDO PONER A ELLA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 85, fs. 450. CAUSA FORMADA POR INFIDENCIA CONTRA JOSE ANTONIO ESPINOZA Y MARIANO DE JESUS BARRON, CONDENADOS A 8 Y 6 AÑOS RESPECTIVAMENTE. HUEHUETOCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 86, fs. 450. PROCESO AL CAPITAN DE PATRIOTAS DE TLALNEPANTLA DON DOMINGO BORICA POR HABER DECLARADO EL CABECILLA ATILANO GARCIA AL TIEMPO DE SU MUERTE QUE BORICA TENIA CORRESPONDENCIA CON EL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 87, fs. 450. ANTONIO CAYETANO GARCIA PATRIOTA DEL PUEBLO DE HUICHAPAN QUE SE HALLA PRESO POR INSURGENTE SOLICITA SE LE PONGA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 88, fs. 450. CAUSA CONTRA EL LADRON E INSURGENTE PEDRO DE ALCANTARA. IXTAPALAPA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 89, fs. 450. SE PASO AL SEÑOR COMANDANTE DE ARMAS DE ESTA PROVINCIA EL ANONIMO CONTRA LA CONDUCTA DEL PREBENDADO DE ESTA IGLESIA DON MARTIN GARCIA CARRASQUEDO POR INFIDENTE. VALLADOLID.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 90, fs. 450. CON DECRETO DE 25 DE JULIO PASO DE PREFERENCIA AL SEÑOR FISCAL EL EXPEDIENTE SOBRE QUE SE LE DEVUELVAN A DON DOMINGO POZO LAS CARGAS QUE EN VIRTUD DEL BANDO DE 8 DEL CORRIENTE SE LE DETUVIERON EN LA ADUANA DE ESTA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 91, fs. 450. CON OCURSO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1814 PASO AL SEÑOR FISCAL UN OFICIO DEL TENIENTE CORONEL ALVAREZ DE GUITIAN EN QUE DICE: QUE CON ARREGLO AL BANDO DE 8 DE JULIO APREHENDIO EL COMANDANTE DE TIHUATLAN, A JOSE MARIA SANCHEZ Y OTROS INDIVIDUOS CON 20 MULAS CARGADAS DE EFECTOS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 92, fs. 450. CUADERNOS DE QUE SE COMPONE EL EXPEDIENTE SOBRE EL COMERCIO CON LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 93, fs. 450. EL COMANDANTE DE LA HUASTECA TENIENTE CORONEL DON ALEJANDRO ALVAREZ DE GUITIAN REMITE A V. E. PARA QUE SE SIRVA RESOLVER LO CONVENIENTE VARIAS CONTESTACIONES SUCITADAS ENTRE EL COMANDANTE MILITAR SITUADO EN CORONELES Y EL DE TUXPAN ACERCA DEL BANDO QUE PROHIBE EL COMERCIO CON LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 157, exp. 94, fs. 450. SOBRE PROVIDENCIAS PARA EVITAR EL TRAFICO CLANDESTINO DE LOS NEGOCIANTES Y ARRIEROS CON LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 1, fs. 33. INFORMACION CONTRA EL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DON VICENTE SOTOMAYOR POR HABERSE FUGADO CON LOS INSURGENTES. SALVATIERRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 2, fs. 33. SUMARIA FORMADA CONTRA JUAN JOSE JIMENEZ Y NICANOR CHAVEZ POR PROTEGER LA FUGA DE DON VICENTE SOTOMAYOR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 3 Y 4, fs. 31. SUMARIA FORMADA EN LA VILLA DE ORIZABA CONTRA JOSE VICENTE DELGADO Y JUAN ARIZAGA VECINO DE MALTRATA ACUSADOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 5, fs. 10. SUMARIA INSTRUIDA A LORENZO TAPIA, INDIO DEL PUEBLO DE HUAJINTEPEC, ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 6, fs. 25. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS PUEBLOS QUE COOPERARON AL INCENDIO, MUERTE Y ROBOS EN EL PUEBLO DE SANTA ANA. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 7, fs. 53. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA DON VICENTE ARREGUI Y CONTRA EL PADRE DON JOSE MARIA IGARTUA. GUADALAJARA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 8, fs. 44. PEDRO DE ROSAS REBELDE DE LA CAÑADA DE IXTAPA EN LA PROVINCIA DE PUEBLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 9, fs. 44. SUMARIA CONTRA APOLONIO CARRERA, JULIANA ANDRADE, FRANCISCO CARRERA Y CASIMIRO PALESTINO POR COMPLICES DE PEDRO DE ROSAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 10, fs. 30. CAUSA CONTRA JACINTO SEGUERA INCURSO EN LA ACUSACION DE INFIDENCIA DE LOS PUEBLOS DE LOS REYES E ITUNDUJIA. TEPOSCOLULA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 11, fs. 28. SUMARIA INFORMACION SOBRE AVERIGUAR LOS HECHOS A QUE SE CONTRAE EL ANONIMO DIRIGIDO AL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY. FUERON APREHENDIDOS Y PUESTOS EN LIBERTAD DON PEDRO Y DON PEDRO JOSE SANCHEZ; DON PEDRO Y DON ANTONIO SANCHEZ Y DON JOSE MARIANO SANCHEZ DE LA BARQUERA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 12, fs. 46. SUMARIA EN AVERIGUACION DE LO OCURRIDO CON EL LICENCIADO DON MANUEL DIEGO DE SOLORZANO. QUERETARO, APREHENDIDO EN EL FUERTE DEL SOMBRERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 13, fs. 32. PROCESO CRIMINAL SEGUIDO A PEDIMENTO DE PARTE, POR ESTA COMANDANCIA DE ARMAS DE TLAYACAPA CONTRA JOSE VIGUERAS (ALIAS) EL COYOTE VECINO DE TOTOLAPA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 14, fs. 34. SUMARIO INSTRUIDO POR DELITO DE INFIDENCIA CONTRA FRAY JOSE MONSERRATE RELIGIOSO BELEMITA. OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 158, exp. 15, fs. 24. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR DON MANUEL ZEA EN SOLICITUD DE QUE SE LE CONCEDA LA REAL GRACIA DEL INDULTO. GUADALAJARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 1, 2, 3, 4, fs. 35. JOSE NICOLAS MARTINEZ PRESENTA UN OCURSO PIDIENDO LA LIBERTAD DE SU HIJA MARIA JOSEFA MARTINEZ VIUDA DEL CABECILLA MONTIEL PRESA EN LAS RECOGIDAS DE PUEBLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 5, fs. 40. CAUSA CRIMINAL CONTRA EL PAISANO JOSE MARIANO VARGAS ACUSADO DE INFIDENTE. HACIENDA DE SAN ANTONIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 6, fs. 47. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL RELIGIOSO DE SAN JUAN DE DIOS MANUEL BASARTE Y JOSE MIGUEL GONZALEZ. IRAPUATO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 7, fs. 33. SUMARIA CONTRA LOS CABECILLAS DE INSURGENTES JOSE ARMERO RUIZ Y PIOQUINTO DOMINGUEZ. JALAPA. (AUTOGRAFO DE DON GUADALUPE VICTORIA).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 8, fs. 54. SUMARIA INFORMACION HECHA AL GOBERNADOR PASADO DE ESTE PUEBLO JUAN ANTONIO Y AL ALCALDE DIEGO POR INFIDENCIA. (COPIA DE UN BANDO DE DON GUADALUPE VICTORIA FECHADO EN VERACRUZ EL 1o. DE AGOSTO DE 1817). APAZAPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 9, 10, 11, fs. 34. OCURSO DE LAS SEÑORAS DOÑA MARIA JOSEFA PAUL VIUDA DEL CAPITAN DON JOSE ANTONIO DE LA SOTA, DOÑA JUANA VILLASEÑOR VIUDA DE DON JOSE ILDEFONSO SIXTO Y DOÑA MARIA JOSEFA SIXTO, VECINAS DE PENJAMO, PRESAS POR ORDEN DEL SEÑOR CORONEL DON AGUSTIN DE ITURBIDE PIDEN SE LES FORME CAUSA. CARATULA DE ESTA CAUSA AL TERMINAR EL EXP. 12. QUERETARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 12, fs. 35. SUMARIA FORMADA CONTRA EL CABECILLA JOSE ANTONIO LOPEZ Y SOCIOS POR EL DELITO DE INFIDENCIA. HUAHUCHINANGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 13, fs. 24. CAUSA CRIMINAL CONTRA LOS REBELDES JUAN VARGAS, JUAN MANUEL, JOSE TEODORO, MARIA MARINA, MARIA FRANCISCA, Y LOS INICIADOS MIGUEL SANTIAGO Y FACUNDO UBALDO APREHENDIDOS EN EL PUEBLO DE SANTIAGO DE TEXCA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 14, fs. 40. SUMARIA FORMADA AL PAISANO MIGUEL VILLELA Y SUS DOCE COMPAÑEROS ACUSADOS DE CONDUCIR GANADO AL CABECILLA BRAVO Y DE VENIR CON PASAPORTES DE ESTE. (AUTOGRAFOS DE DON NICOLAS BRAVO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 159, exp. 15, fs. 22. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL DESERTOR JOSE MANUEL ESPITIA. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 1, fs. 1. EL PRESBITERO DON RAFAEL HURTADO DE MENDOZA DESDE DURANGO IMPLORA LA GRACIA DEL INDULTO PARA SEIS RELIGIOSOS PRESOS QUE ACOMPAÑARON A HIDALGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** S/A. Vol. 160, exp. 2, fs. 3. JOSE DE LA ROSA NATURAL DE LA VILLA DE JALAPA MANIFIESTA QUE EN COMPAÑIA DE OTROS SE LOS LLEVARON LOS INSURGENTES. FUE REMITIDO AL PRESIDIO DE VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 3, fs. 2. EL COMANDANTE DE LAS PARTIDAS SUELTAS DE TOLUCA DON PEDRO MAYOLI REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL SOLDADO DEL BATALLON DE PUEBLA PABLO ABONSE POR LADRON, DESERTOR Y REBELDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 4, fs. 6. PEDRO VALIENTE AVISA HABER SIDO ROBADO Y MUERTO RAMON MADRAZO EN LAS CANOAS TRAJINERAS. SE APREHENDIO A MANUELA ORTEGA QUIEN TENIA LA ROPA Y 200 PESOS DEL MUERTO. CHALCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 160, exp. 5, fs. 19. EL SUBTENIENTE DEL BATALLON LIGERO DE MEXICO DON MANUEL DEL FRAGO Y NEYRA PIDE SE LE CONCEDA SU LICENCIA ABSOLUTA PARA DEDICARSE AL LABORIO DE SU HACIENDA QUE SE ENCUENTRA EN LOS LLANOS DE APAN Y QUE HA SIDO ABANDONADA POR LOS TRABAJADORES POR TEMOR A LAS TROPAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 6, fs. 3. IGNACIO LEON LABRADOR DEL PARTIDO DE HUAMANTLA PRESO POR HABER DENUNCIADOLO SU RIVAL FRANCISCO FERRER UGARTE COMO INSURGENTE Y A SU ESPOSA MARIA DE LA ENCARNACION LOPEZ ACUSANDOLA COMO ADULTERA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 7, fs. 1. MARIA FRANCISCA CAMARGO SOLICITA LA LIBERTAD DE SU MARIDO QUE HACE DOS AÑOS ESTA PRESO POR NO HABER DENUNCIADO UNA CAUSA DE INFIDENCIA DE QUE FUE SABEDOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 8, fs. 9. PROCESO CONTRA EL CABO DEL REGIMIENTO DE NUEVA ESPAÑA MANUEL GALVAN Y LOS SOLDADOS DEL MISMO CUERPO MARCELO ESTRADA, ANTONIO GARCIA, MANUEL ESCOBAR, JOSE MARIA HERRERA, PEDRO MARTINEZ Y GERONIMO CAMARGO POR HABER INCURRIDO EN EL CRIMEN DE SEDICION E INTELIGENCIA POR ESCRITO CON LOS REBELDES. QUERETARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 9, fs. 3. EL SEÑOR COMANDANTE DE ARMAS DE TOLUCA AVISA LA REMISION DE LA SUMARIA FORMADA CONTRA TOMAS GARCIA POR INFIDENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 10 Y 11, fs. 6. EL SEÑOR COMANDANTE MILITAR DE TOLUCA DA CUENTA CON LA CAUSA FORMADA CONTRA JOSE CASIMIRO ESQUIVEL, FELIX FELICIO, JOSE GONZALEZ Y JOSE MONDRAGON ACUSADOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 12 Y 13, fs. 4. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA FRANCISCO SALAZAR ACUSADO TAMBIEN DE ASESINATO. DON JUAN PEDRO NALKER OFICIAL DE LAS TROPAS VETERANAS DE PROVINCIAS INTERNAS EXPONE QUE HA SIDO SENTENCIADO SIN QUE EL DELITO ESTE BASTANTE COMPROBADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 14, fs. 3. EL REVERENDO PADRE PRIOR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS REMITE TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL RELIGIOSO FRAY ANTONIO GALVEZ POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 15, fs. 6. JOSE RAFAEL MONDRAGON FUE PROCESADO Y CONDENADO A SUFRIR LA PENA ORDINARIA POR EL DELITO DE SER EMISARIO DE LOS REBELDES; SE LE CUNMUTO LA PENA POR LA EXTRAORDINARIA DE 10 AÑOS DESTINADO AL REGIMIENTO FIJO DE PUEBLA QUE SE HALLA EN LA HABANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 16, fs. 2. EL COMANDANTE MILITAR DE TOLUCA REMITE LA CAUSA FORMADA AL REO TELESFORO DE LOS RIOS A QUIEN CONDENO EL CONSEJO DE GUERRA A SUFRIR LA PENA ORDINARIA POR EL DELITO DE HABER SIDO CORONEL ENTRE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 160, exp. 17, fs. 1. SOBRE EXPRESIONES SUBVERSIVAS DEL CURA DE CALPULALPAM JOSE MARIA TORRES, EL QUE AUXILIO A LOS INSURGENTES QUE FUERON FUSILADOS EN TEXCOCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 160, exp. 18, fs. 1. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA JOSE CARLOS PEREZ POR HABER FABRICADO GRILLETES A LOS INSURGENTES. ACAMBAY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 19, fs. 1. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL DRAGON DE MEXICO CRISTOBAL SANCHEZ Y OCHO COMPAÑEROS ACUSADOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 20, fs. 3. DOCUMENTOS QUE SE REFIEREN AL PAPEL QUE EL CABECILLA EPITACIO SANCHEZ DIRIGIO AL ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE MAÑI PIDIENDOLE UNA NOTICIA CIRCUNSTANCIADA DE LOS EFECTOS EXISTENTES EN ESA FINCA Y AMENAZANDOLO CON LA DESTRUCCION DE ELLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 21, fs. 7. SUMARIA FORMADA CONTRA LOS INSURGENTES JOSE MANUEL RETE, HILARIO NAVARRO Y MANUEL GUTIERREZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 22, fs. 4. CAUSA INSTRUIDA CONTRA COSME SALINAS ACUSADO DE INSURGENTE. TOLUCA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 23, fs. 5. CAUSA INSTRUIDA A NICOLAS SANTIAGO Y NICOLAS TOLENTINO ACUSADOS DE INSURGENTES. TULANCINGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 24, fs. 2. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA JULIAN SANCHEZ, JULIAN ANASTASIO, NICOLAS JOSE Y ANTONIO DE LA CRUZ INICIADOS DE INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 25, fs. 5. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA LOS REOS DON DIEGO TELLO, JUAN VARGAS, JOSE MARIANO Y MIGUEL RESENDES. TULANCINGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 26, fs. 8. OFICIOS SOBRE LA VISTA DE PAPELES DE LA EXTINGUIDA JUNTA DE SEGURIDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 27, fs. 4. CAUSA INSTRUIDA CONTRA GREGORIO CHAVEZ, FUE APREHENDIDO CON OTROS EN HUICHAPAN PERO ACREDITANDO SU BUENA CONDUCTA SE LE PUSO EN LIBERTAD. HUICHAPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 28, fs. 2. CONDENAS CONTRA LOS REOS NARCISO GUADALUPE, JOSE MANUEL VAZQUEZ Y SEIS MAS APREHENDIDOS COMO INSURGENTES. TOLUCA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 160, exp. 29, fs. 1. DON XAVIER NICOLAS DE LECUONA PRESENTA NOTA DE LA MARCA NUMERO Y CONTENIDO DE 7 BAULES DE EFECTOS ROBADOS POR LOS REBELDES EN EL PUEBLO DE CHILPANCINGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 30, fs. 1. JOSE MUÑOZ NATURAL DE LA VILLA DE CADEREITA EXPONE QUE HABIENDOSE PRESENTADO AL SEÑOR CORONEL DON CRISTOBAL ORDOÑEZ EN EL REAL DE ZIMAPAM IMPETRANDO LA GRACIA DEL INDULTO SE LE PUSO PRESO CONDUCIENDOLO A ESTA CAPITAL POR VIA DE PROVIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 31, fs. 5. CAUSA FORMADA CONTRA JUANA BARRENA, MARIA JOSEFA ANAYA, LUISA VEGA Y ANTONIO MONTOYA, ACUSADOS DE INDUCIR A LA TROPA A LA DESERCIÓN EN LA QUE ESTA COMPRENDIDO JOSE ANTONIO SANCHEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 32, fs. 3. PROCESO EN TULA CONTRA DON RAFAEL MOCTEZUMA ACUSADO DE INFIDENCIA. (DOS FOJAS QUE PERTENECEN AL EXP. 31).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 160, exp. 33, fs. 7. SUMARIA CONTRA VICENTE RODRIGUEZ ACUSADO DE INFIDENCIA. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 34, fs. 1. GERONIMO MALDONADO EXPONE QUE HACE DOS AÑOS ESTA PRESO POR NO HABER DENUNCIADO LA CONSPIRACION LLAMADA DE AGOSTO Y SUPLICA SE LE PASE A LA MAESTRANZA PARA TRABAJAR COMO CARPINTERO Y AYUDAR A SU FAMILIA QUE ESTA EN LA INDIGENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 35, fs. 4. EL SEÑOR DON DIEGO GARCIA CONDE DA CUENTA CON LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN AVERIGUACION DE LA CONDUCTA OBSERVADA EN LOS DIAS DE LA INSURRECCION POR EL TENIENTE DE NUEVA ESPAÑA DON FRANCISCO CANSECO. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 36, fs. 1. FRANCISCO AYALA SARGENTO QUE FUE DEL REGIMIENTO FIJO DE VERACRUZ EXPONE QUE MARCHANDO EN COMPAÑIA DEL CAPITAN BUITRAGO CON VARIOS REOS SE ESCAPO UNO DE ELLOS Y TEMEROSO DEL CASTIGO SE SEPARO DEL CUERPO EN QUE ESTABA SIRVIENDO RETIRANDOSE A TECAMACHALCO DONDE LOS APREHENDIERON LOS INSURGENTES, ETC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 37, fs. 5. SUMARIA FORMADA CONTRA EL PATRIOTA DON MANUEL MACHADO ACUSADO DE HABER PUESTO UN ESCRITO SEDICIOSO EN LA GUARDIA DE LA MERCED. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 38, fs. 1. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA FRANCISCO Y ROSALINO DE CORDOBA, EL PRIMERO POR CABECILLA DE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 39, fs. 10. JOSE MARIA TORRES EXPONE QUE FUE PRESO HACE TRES MESES POR EL CAPITAN DON BERNARDO VILLA Y TORRE Y REMITIDO AL JUSTICIA DE COYOACAN POR EL ROBO DE UNAS MULAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 40, fs. 5. SUMARIA QUE SE HA FORMADO EN EL PUEBLO DE IGUALA CONTRA EL REO JOSE ABUNDIO TRANQUILINO POR INSURGENTE Y OTROS EXCESOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 41, fs. 14. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO CONTRA JOSE CRISTOBAL, COSME, JOSE XAVIER Y VICTORIANO GUERRA ACUSADOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 42, fs. 8. SE REMITE AL REO NAZARIO HERRERA A QUIEN CONDENO EL CONSEJO DE GUERRA A 3 AÑOS DE PRESIDIO; ASI COMO A PABLO HERRERA E IGNACIO OCAMPO CONDENADOS POR INDICIOS DE INFIDENCIA. QUERETARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 43, fs. 2. JUAN MANUEL GOVEA Y JOSE MARIA HERRERA FUERON CONDENADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA A LA PENA DE MUERTE POR INFIDENCIA. SAN LUIS POTOSI.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 44, fs. 6. CAUSA FORMADA EN CHALCO POR ROBOS E INFIDENCIA CONTRA PAULINO ANTONIO, JOSE MANUEL, PEDRO LOBATO Y PEDRO ACATITLAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 45, fs. 3. CAUSA CONTRA JOSE RUEDA, JOSE RENGEL Y VICTORIANO TOVAR ACUSADOS DE INFIDENCIA. (VEASE EL EXP. 71). VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 46, fs. 1. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA DON JOSE BERNARDO ORTEGA, A QUIEN SE APREHENDIO CON UN SABLE Y UNA PISTOLA CARGADA EL DIA DEL ALBOROTO QUE FUE EL 17 DEL MES DE OCTUBRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 47, fs. 9. DENUNCIA DE DOÑA JOSEFA CORDOBA SOBRE LA ESPECIE DE QUE SE ESTABAN ARMANDO LOS BARRIOS CON LANZAS Y FLECHAS PARA SORPRENDER DE NOCHE LOS CUARTELES DE LA TROPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 160, exp. 48, fs. 3. CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON JOSE MARIANO ROBLES POR HABER ADMITIDO EL EMPLEO DE SUPERINTENDENTE DE LA CASA DE MONEDA QUE EL REBELDE HIDALGO INTENTO ESTABLECER EN GUANAJUATO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 160, exp. 49, fs. 32. CAUSA CONTRA EL BACHILLER DON MANUEL CORREA CURA DE LA PARROQUIA DE NOPALA ACUSADO DE INFIDENCIA, PIDE INDULTO. SE LE CONCEDE PASE A CHAPA DE MOTA A VIVIR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 50, fs. 1. IGNACIO SALAZAR PRESO POR COMPLICADO EN LA CONSPIRACION DE 1811, PIDE SU LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 51, fs. 2. AGUSTIN CARDONA PRESO POR COMPLICE EN LA CONSPIRACION DE 1811 PIDE SER PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 52, fs. 2. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO CONTRA EL REO MARIANO VAZQUEZ POR INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 53, fs. 4. PROCESO DEL BACHILLER DON TIBURCIO HIPOLITO VALDERAS POR SOSPECHAS DE COMPLICIDAD EN LA CONJURACION PROYECTADA PARA EL TRES DE AGOSTO DE 1811 LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN MANDO QUE A ESTE ECLESIASTICO SE LE CONFINASE A LA ISLA DE CUBA; EL REO PIDE SE LE RECIBA LA CAUSA A PRUEBA; SE LE MANDO AL COLEGIO DE TEPOTZOTLAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 54, fs. 2. DOÑA MARIA RODRIGUEZ MUJER DE DON MANUEL LAZARIN EXPONE QUE DE RESULTAS DE LA CAUSA FORMADA CON MOTIVO DE LA CONSPIRACION DE 1811 HACE MAS DE TREINTA MESES QUE SE LE PUSO PRESA EN LA CARCEL DE CORTE; SE HALLA EN LA MAYOR DESNUDEZ Y CON SU CASA EN RUINAS Y PIDE SE LE PONGA EN LIBERTAD BAJO DE FIANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 55, fs. 7. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA REAL ORDEN DE 18 DE MAYO QUE TRATA DEL FUERO DE LOS ECLESIASTICOS; QUE TRATA DE LOS QUE SE ENCUENTREN CON LAS ARMAS EN LA MANO O AGAVILLANDO GENTES PARA SOSTENER LA INSURRECCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 56, fs. 1. MARIA GERTRUDIS HERNANDEZ EXPONE QUE SU HIJO SIXTO FLORES FUE REMITIDO PRESO DE TOLUCA A ESTA CAPITAL POR HABER VENDIDO UNA PISTOLA DE CUARTEL Y PIDE SEA PUESTO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 56, fs. 1. EL COMANDANTE DE LA DIVISION DE IXMIQUILPAN DON JOSE MARIA BLANCO DA CUENTA CON DOS CONFESIONES DE LOS INSURGENTES ESTEBAN Y EUGENIO CHAVERO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 57, fs. 3. CAUSA FORMADA CONTRA EL BACHILLER DON MARIANO ABAD Y CUADRA RECLUSO EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO POR HABERSELE APREHENDIDO ENTRE LAS GAVILLAS DE INSURGENTES ACAUDILLADAS POR EL REBELDE CURA HIDALGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 58, fs. 2. MARIA ZEFERINA MENDOZA MUJER DE JOSE RAFAEL BARRERA ORIGINARIOS DE LA VILLA DE CADEREITA PIDE QUE A SU ESPOSO QUE ESTA CONDENADO A 2 AÑOS DE TRABAJOS EN OBRAS PUBLICAS SE LE MINORE LA PENA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 59, fs. 6. EL RELIGIOSO DEL ORDEN DE LOS HIPOLITOS PRESO EN QUERETARO FRAY IGNACIO RAMIREZ DE ARELLANO ACTUALMENTE EN LA CARCEL PUBLICA SE MANDA QUEDE A LA DISPOSICION DEL ILMO. SEÑOR ARZOBISPO ELECTO DE MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 60, fs. 2. TOMAS ESTEBAN ACUSADO DE INFIDENCIA FUE CONDENADO EN TOLUCA A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 61, fs. 5. SUMARIA FORMADA CONTRA JUAN JOSE OSACAR Y JOSE ANTONIO MAYORGA, APREHENDIDOS EN LA VENTA DE RIO FRIO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 62, fs. 2. CAUSA INSTRUIDA CONTRA FELIPE AVILA SOBRE EXPRESIONES SEDICIOSAS CONTRA LOS EUROPEOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 63, fs. 3. CAUSA FORMADA EN LA HACIENDA DE SAN GABRIEL CONTRA EL PAISANO CIRIACO SANCHEZ POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 64, fs. 1. MARIANO PRIEGO PRESO EN LA CARCEL DE CORTE POR SUPONERSELE COMPLICE EN LA CONJURACION DEL MES DE ABRIL, EXPONE QUE HA SUFRIDO MAS DE DOS AÑOS Y MEDIO DE ENCIERRO Y QUE ANTES DE SU PRISION ERA EL SOSTEN DE TRECE PERSONAS DE QUE SE COMPONIA SU FAMILIA Y HAN PERECIDO TRES POR FALTA DE ALIMENTOS; PIDE SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 65, fs. 4. CAUSA DE INFIDENCIA FORMADA EN VERACRUZ CONTRA JUAN GREGORIO VILLEGAS A QUIEN HA CONDENADO AQUEL CONSEJO DE GUERRA A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 66, fs. 2. CAUSA FORMADA EN VERACRUZ CONTRA EL CABO DE LANCIEROS MARIANO GUZMAN ACUSADO DE INFIDENCIAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 67, fs. 1. CAUSA INSTRUIDA CONTRA JOAQUIN ARELLANO CONOCIDO POR EL PERLERO Y MANUEL NAVARRETE QUE SE HALLARON EN EL ALBOROTO DEL 17 DEL MES DE OCTUBRE EN EL BARRIO DE SAN PABLO DONDE TRATO EL PRIMERO DE LAZAR A DOS ARTILLEROS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 68, fs. 2. PROCESO INSTRUIDO CONTRA EL SUBDELEGADO DE PATRIOTAS DE TUXPAN DON GRACIANO PUERTOLA ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 69, fs. 2. DON JOSE MARIA RIVERA Y DON JUAN QUELIN PRESOS EN LA CARCEL DE CORTE POR SOSPECHAS DE COMPLICIDAD EN LA CONSPIRACION DEL MES DE ABRIL. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 70, fs. 3. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA JUAN RAMIREZ POR HABER SIDO APREHENDIDO EN ACCION ENTRE LOS INSURGENTES; EL CONSEJO DE GUERRA REUNIDO EN LA HACIENDA DE SAN GABRIEL LO CONDENO A LA PENA ORDINARIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 71, fs. 1. CAUSA INSTRUIDA EN VALLADOLID CONTRA VICTORIANO TOVAR APREHENDIDO COMO INSURGENTE EN EL PUEBLO DE IRAPUATO. (VEASE EL EXP. 45).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 72, fs. 2. SUMARIA FORMADA CONTRA MANUEL VEGA, JOSE ACEVEDO Y MAXIMO CHAVEZ ACUSADOS DEL ROBO DE UNOS BUEYES Y EL PRIMERO DE EXPRESIONES SEDICIOSAS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 160, exp. 73, fs. 20. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL BACHILLER DON JOSE ANTONIO MONTES CURA DE TIRIPITIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 74, fs. 3. SUMARIA FORMADA CONTRA CAMILO ORTIZ Y JOSE DE LA CRUZ; CUYA SUMARIA SE REDUCE SOLO A LAS DECLARACIONES DE LOS REOS QUE NIEGAN HABER SIDO PARTIDARIOS DE LOS INSURGENTES, Y SOLO EL PRIMERO CONFIESA HABER EXPEDIDO ALGUNOS PASAPORTES OBLIGADO POR EL CABECILLA OLVERA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 75, fs. 7. PROCESADOS LOS REOS ANTONIO ARTEAGA Y VICENTE LEDESMA POR HABERLOS APREHENDIDO COMO INSURGENTES SE LES CONDENO A PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 76, fs. 1. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA MIGUEL ALANIS Y COMPAÑEROS ACUSADOS COMO INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 77, fs. 4. CAUSA CONTRA FRANCISCO BEDOYA, JOSE PEREZ, MIGUEL CRUZ, MANUEL CIRIACO Y PATRICIO HEREDIA POR ASUNTOS DE INFIDENCIAS. VALLADOLID.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 78, fs. 2. JOSE MARIA ORTIZ, NATURAL DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS EXPONE QUE TUVO LA DEBILIDAD DE TOMAR EL PARTIDO DE LA INSURRECCION HASTA OBTENER EL GRADO DE CAPITAN, ARREPENTIDO PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 79, fs. 5. CAUSA FORMADA CONTRA LOS DESERTORES JOSE LONGINOS Y JOSE MARIA VARGAS APREHENDIDOS ENTRE LOS INSURGENTES. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 80, fs. 3. SUMARIA INSTRUIDA EN CHALCO CONTRA LOS REOS LAUREANO SECUNDINO, JOSE RODRIGUEZ Y FELIX VENANCIO APREHENDIDOS CUANDO ESTABAN SAQUEANDO UNA CASA ACAUDILLADOS POR EL CABECILLA JOSE ISLAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 81, fs. 2. CAUSA FORMADA CONTRA EL SUBTENIENTE DE MILICIAS AUXILIARES DEL NUEVO REINO DE LEON DON SIMON DE LOS SANTOS, POR HABER SIDO TENIENTE ENTRE LOS INSURGENTES FUE CONDENADO A LA PENA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 82, fs. 2. RAIMUNDO CANO EXPONE QUE EN ZACATECAS SE ALUCINO CON LA NOVEDAD DE VER GENTES NUEVAS Y SIGUIO A LOS INSURGENTES PERO QUE ARREPENTIDO PIDIO LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 83, fs. 7. EL COMANDANTE DE ARMAS DE TACUBA DA CUENTA CON LA SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE RAFAEL JUAREZ Y FELIPE REBOLLEDO POR INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 84, fs. 1. SUMARIA INSTRUIDA EN TACUBA CONTRA MANUEL SANCHEZ ACUSADO DE INSURGENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 85, fs. 6. CAUSA FORMADA CONTRA MARIA FRANCISCA DOLORES DEL VALLE POR CORREO DE LOS INSURGENTES E INDICIOS DE HABER COOPERADO A ELLO DON MARIANO AVILA Y SU MUJER DOÑA MANUELA VALENTINA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 86, fs. 3. CAUSA CONTRA ANA VERONICA LARA ACUSADA DE SEDUCTORA DEL PUEBLO DE MEXTITLAN, HABIENDO CUMPLIDO SU CONDENA PIDE SER PUESTA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 87, fs. 2. SUMARIA CONTRA EL PAISANO JOSE ANTONIO HERNANDEZ ACUSADO DE HABER SEDUCIDO EN ZAMORA A ALGUNOS SOLDADOS PARA QUE PASASEN A LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 88, fs. 2. SUMARIA INFORMACION SOBRE LA VENIDA A ESTA CAPITAL DE BENITO FLORENTINO ALVARADO CON PLIEGOS PARA EL GOBIERNO CUYO INDIVIDUO DIJO QUE VENIA DE VERACRUZ Y SE HIZO SOSPECHOSO POR COMUNICAR ALGUNAS NOTICIAS INVEROSIMILES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 89, fs. 2. SENTENCIA PRONUNCIADA EN SAN LUIS POTOSI CONTRA EL CABO DEL REGIMIENTO DE LA CORONA JOSE MARIA GONZALEZ POR EL DELITO DE DESERCION E INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 90, fs. 3. SUMARIA FORMADA CONTRA EL SOLDADO DEL BATALLON LIGERO DE MEXICO JUAN VALDES POR SOSPECHA DE INFIDENCIA Y DESERCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 160, exp. 91, fs. 4. CAUSA FORMADA CONTRA JOSE REDONDA QUE FUE APREHENDIDO CON OTROS DOCE EN TLAHUALILPA POR INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 160, exp. 92, fs. 3. CAUSA CONTRA DON PEDRO BOLIO ACUSADO DE INSURGENTE, TENIENTE DE JUSTICIA DE LA ANTIGUA EL CUAL PIDE SE LE DECLARE ESPAÑOL BENEMERITO Y SE LE RESTITUYA AL EMPLEO QUE TENIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 93, fs. 2. EL LIC. DON JOSE ANTONIO NORIEGA REMITE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN AVERIGUACION DE LAS PERSONAS QUE FUERON LOS EJECUTORES DE LAS HERIDAS INFERIDAS A JOSE GARCIA Y JOSE FELIPE VIVAR EL 17 DE OCTUBRE PROXIMO PASADO EN EL ALBOROTO QUE HUBO EN EL BARRIO DE SAN PABLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 94, fs. 1. CAUSA FORMADA EN CHALCO CONTRA LOS REOS JUAN LUJAN E IGNACIO MANZANARES Y POR INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 95, fs. 4. EL INSURGENTE GREGORIO SEVILLA (ALIAS CHILE VERDE) SOLICITA POR CONDUCTO DE SU MUJER LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 96, fs. 4. DON MANUEL BONILLA VECINO DE AMECAMECA JURISDICCION DE CHALCO HACE PRESENTE QUE HALLANDOSE ENCARGADO DE LA CASA Y FAMILIO DE DON DIEGO PAEZ INDIO PRINCIPAL DE DICHO PUEBLO TOMO LA DETERMINACION DE SEPARARSE DE DICHA CASA POR FUNDADAS SOSPECHAS QUE TENIA DE QUE DICHO PAEZ SE HALLA COMPLICADO EN LA INSURRECCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 97, fs. 4. CAUSA CONTRA LAS ESPECIES VERTIDAS POR EL MEDICO DON JOSE DE DIOS SALAZAR EN LA VILLA DE GUADALUPE A CIERTO ECLESIASTICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 98, fs. 2. FRAY JOSE JIMENEZ RELIGIOSO FRANCISCANO DEL CONVENTO DE CALPULALPAN SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO A FAVOR DEL RELIGIOSO CORISTA DIEGUINO FR. ANTONIO SOTOMAYOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 99, fs. 3. PATRICIO LASCANO Y JOSE MARIA MUÑOZ VECINOS DE TACUBAYA, EL PRIMERO HUIDO DE LA CARCEL Y EL SEGUNDO QUE SE LLEVARON LOS INSURGENTES PIDEN LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 100, fs. 1. EL SUBDELEGADO DE TULA ACOMPAÑA OFICIOS EN QUE EL CABECILLA DE INSURGENTES JOSE SANCHEZ PREVINO A DON JUAN IGNACIO ORTIZ TENIENTE QUE FUE DE JUSTICIA DEL PUEBLO DE TEPEXI DEL RIO SE LE PRESENTE CON EL AYUNTAMIENTO DE DICHO PUEBLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 101, fs. 3. DON JOSE PAPIS DE GUARDIOLA CAPITAN DEL REGIMIENTO DE DRAGONES PROVINCIALES DE SAN CARLOS EXPONE QUE SU HERMANO DON MIGUEL Y DOS HIJOS SE HALLAN PROFUGOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA HACIENDA DE ANGOSTURA DE RESULTAS DE HALLARSE SUS BIENES EMBARGADOS POR HABER ASISTIDO A LA PRISION QUE SE EJECUTO AL PRINCIPIO DE LA INSURRECCION EN LA PERSONA DE DON JOSE ANTONIO TRONCOSO CUYA QUEJA CONTRA AQUELLOS FUE PRODUCIDA POR ESTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 102, fs. 1. DON FELICIANO JOSE FERNANDEZ VECINO DE ESTA CAPITAL MANIFIESTA A V. E. QUE CON FECHA DE 14 DEL CORRIENTE LE DICE SU ENCARGADO EN CALIMAYA HABERSELE PRESENTADO SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO DON MARIANO HERNANDEZ E IGNACIO VILLEGAS VECINOS DE SANTIAGO TIANGUISTENGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 103, fs. 1. MARIA ROSA AVILA INDIA DICE QUE EL DIA DEL CORPUS FUE APREHENDIDO SU MARIDO IGNACIO RODRIGUEZ POR LAS TROPAS DEL REY CREYENDOLO ADICTO AL PARTIDO DE LA INSURRECCION EN EL PUEBLO DE TAMAXCALTZINGO Y PIDE SEA PUESTO EN LIBERTAD.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 104, fs. 4. DON MIGUEL SUAREZ DE LA SERNA ACOMPAÑA UNA INFORMACION RECIBIDA EN LA JURISDICCION DE TACUBA SOBRE LA CONDUCTA DE JOSE JOAQUIN AVILA APREHENDIDO COMO INSURGENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 105, fs. 4. EL COMANDANTE DE ARMAS DE TLALNEPANTLA ACOMPAÑA LA SUMARIA FORMADA CONTRA ALBINO GARCIA POR ASUNTOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 106, fs. 1. EL CORONEL DON PEDRO MORENO REMITE LA SUMARIA FORMADA AL REO DE INFIDENCIA JOSE MARIA HERNANDEZ DE LA GAVILLA DEL REBELDE CATAÑO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 160, exp. 107, fs. 4. PROCESADO EL PRESBITERO DON JOSE FRANCISCO OLMEDO CLERIGO DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE VALLADOLID DE MICHOACAN, APREHENDIDO EN LAS NORIAS DE BAJAN HA SIDO SENTENCIADO A 5 AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 108, fs. 5. MARIA VICENTA ROJAS EXPONE A V. E. QUE A SU MARIDO LO DENUNCIARON UNOS PATRIOTAS DE CUAUTITLAN PORQUE LES GANO ALGUNOS ALBURES COMO INSURGENTES. SE PROBO QUE FUE FALSA LA ACUSACION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 109, fs. 2. JOSE HERRERA, LUCIO RIVERA, JUAN HILARIO, CRISANTO RODRIGUEZ Y JUAN DE ROSAS FUERON ACUSADOS DE HABER EJECUTADO UN ROBO EN LA CASA DEL INDIO TORIBIO FRANCISCO VECINO DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO TENEPALCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 110, fs. 6. EL LIC. DON MANUEL DE NEYRA ACOMPAÑA UNA CERTIFICACION DE LOS EXCESOS COMETIDOS EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE CHICOLOAPAN POR LOS INSURGENTES PABLO ZUÑIGA Y GREGORIO RODRIGO, CUYOS REOS REMITE A DISPOSICION DE V. E. EL SUBDELEGADO DE COATEPEC, CHALCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 111, fs. 7. EL COMANDANTE MILITAR DE CUERNAVACA DA CUENTA CON LA SUMARIA INFORMACION DE TANTEPEC CONTRA CRISTOBAL DIAZ NATURAL DE ESTA CAPITAL ACUSADO DE INFIDENCIA. EL REO SE HALLA EN LA CARCEL DE CORTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 112, fs. 1. DON JOSE IGNACIO CHAVEZ DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL EXPONE QUE HACE 29 DIAS SE HALLA PRESO; CUYA PRISION HA CAUSADO MUCHO MAL A SU SALUD Y A SU FAMILIA Y PIDE SE LE DE LIBERTAD BAJO DE FIANZA. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 113, fs. 3. EL COMANDANTE DE ARMAS DE CUERNAVACA REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA EL PRESBITERO DON JOSE TORREBLANCA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. FUE APREHENDIDO POR LAS TROPAS DEL CORONEL ARMIJO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 114, fs. 3. SENTENCIADOS EN VALLADOLID A PRESIDIO ULTRAMARINO MANUEL VILLALOBOS, JUAN LEMUS, JOAQUIN AVILA Y ALEJO GONZALEZ SE FUGARON; SENTENCIADOS POR SU CORTA EDAD JOSE E. CASTAÑEDA DE TAMBOR EN UN REGIMIENTO Y A JOSE RUEDA POR 10 AÑOS A CUERPO EN LA HABANA AL FIJO DE PUEBLA, QUE POR SEPARADO SIGA LA CAUSA AL CABECILLA MANZANO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 115, fs. 1. MARIA MANUELA ACEVEDO SE QUEJA CONTRA EL SUBDELEGADO DE COYOACAN QUE APREHENDIO EBRIO A SU HIJO JUAN REINA QUE SE DEFIENDE DE UNOS QUE LE ROBARON LA CAPA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 116, fs. 2. DIONISIO CANO MOCTEZUMA MANIFIESTA SE OCULTO, POR HABERSELE ENCONTRADO AL CABECILLA ARROYO UNA CARTA SUYA QUE DIRIGIO AL REBELDE MATAMOROS, PARA EVITAR DESTROSOS EN SUS BIENES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 117, fs. 4. SUMARIA CON MOTIVO DE LOS EXCESOS COMETIDOS LA NOCHE DEL 7 DEL MES PPO. POR EL RELIGIOSO FR. CAYETANO GUTIERREZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 118, fs. 5. JOSE SEBASTIAN CORIA FUE APREHENDIDO EN COATEPEC POR LADRON E INSURGENTE DE LA GAVILLA DE LOS CABECILLAS PABLO ZUÑIGA Y GREGORIO RODRIGUEZ, SE REMITE A ESTA CAPITAL.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 119, fs. 3. SUMARIA FORMADA CONTRA IGNACIO PEÑA Y ANTONIO HERVER POR DESERTORES, SEDICIOSOS E INSURGENTES CUYOS REOS QUEDAN ASEGURADOS EN LA CARCEL PRINCIPAL DE HUEJUTLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 120, fs. 2. DOÑA MARIA Y DOÑA JOSEFA FONCERRADA SUPLICA A V. E. SE DIGNE ADMITIR UNA JUSTIFICACION QUE OFRECEN SOBRE QUE LES PERTENECEN LOS BIENES QUE SE EMBARGARON POR CREERSE PERTNECIAN A DON JOSE ANZORENA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 121, fs. 3. DOÑA MARIA PEREZ CANO SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO A FAVOR DE SU HIJO JUAN MARIA PEREZ CANO QUE FUE APREHENDIDO POR LOS REBELDES YENDO A NEGOCIOS DE COMERCIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 122, fs. 4. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL PAISANO BERNARDO DEL CASTILLO POS SOSPECHAS DE INFIDENCIA. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 123, fs. 6. SE REMITEN LAS DECLARACIONES DE LOS CAPITANES DON ANTONIO Y DON MARIANO ICAZA RELATIVAS AL ESCRITO DEL REBELDE MORELOS QUE EL TENIENTE DE JUSTICIA DE TOTOMEHUACAN DON VICENTE DE NAVA Y MOTA DIRIGIO A LOS REFERIDOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 124, fs. 6. DECLARACION DE JOSE MARIA VILLAGRAN (ALIAS CHITO) Y NOTICIA DE HABER SIDO FUSILADO. HUICHAPAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 125, fs. 4. PRESO EN RIO HONDO JOSE RODRIGO VIDAL, JOSE TEODORO OLIVARES, JOSE LUIS GARCIA Y JOAQUIN GUTIERREZ, OLIVARES CUMPLIDOS 6 MESES DE OBRAS PUBLICAS PIDE SU LIBERTAD; GARCIA CONDENADO AL SERVICIO DE LAS ARMAS POR 6 AÑO Y LOS DEMAS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 126, fs. 4. JOSE MATEO CASABLANCA FUE REMITIDO DE QUERETARO PARA UN PRESIDIO ULTRAMARINO; FUE PUESTO EN LIBERTAD POR SER COJO Y MANCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 127, fs. 1. JOSE CIRILO, JOSE JULIAN, TOMAS ROSAS, JOSE DE LA TRINIDAD, JOSE MATEO CASABLANCA, Y SEIS PERSONAS MAS LLEGARON A ESTA CAPITAL POR EL COMBOY QUE VINO DE TIERRA ADENTRO PARA SU REMISION A LA HABANA A QUE FUERON DESTINADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 128, fs. 2. JOSE IGNACIO CAUDILLO Y NICOLAS RUELAS FUERON DESTINADOS AL PRESIDIO DE SANTIAGO DONDE SE PUSO EN LIBERTAD AL PRIMERO. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 129, fs. 2. RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE ENTREGARON EN QUERETARO A LUCIANO LOPEZ AL TIEMPO DE IR A SACAR A LOS DESERTORES QUE TRAIA DE SAN LUIS POTOSI Y QUE POR SEGURIDAD ESTABAN EN LA CARCEL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 130, fs. 9. CON OFICIO PASO AL SEÑOR REGENTE DE ESTA AUDIENCIA EL ANONIMO EN QUE SE LE DENUNCIA QUE EN LOS BAJOS O ENTRESUELOS DE LA CARCEL HABIA MUCHOS DESORDENES Y EXCESOS ACERCA DE LA INSURRECCION. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 131, fs. 6. EL GOBERNADOR DE LA ISLA DEL CARMEN AVISA A S. E. HABER LLEGADO A SU NOTICIA QUE ANTE EL ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA ISLA SE HA PRACTICADO UNA INFORMACION SECRETA PARA ABONAR LA CONDUCTA Y PATRIOTISMO DE DON ANTONIO OROZO A QUIEN SE LE SIGUE CAUSA MILITAR POR INFIDENCIAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 160, exp. 132, fs. 11. CAUSA DE INFIDENCIA Y OTROS EXCESOS AL PRESBITERO DON MATEO MARIANO CARDOSO COLECTOR DE DIEZMOS DE HUICHAPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 160, exp. 133, fs. 1. NEMESIO DE FERRIZ, DICE: "HALLANDOSE EN MI PODER LA SUMARIA INSTRUIDA EN EL PUEBLO DE CHALCO CONTRA LOS REOS JOSE CRISTOBAL COSME, JOSE JAVIER Y VICTORIANO GUERRA ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA Y A QUIENES POR SUPERIOR DECRETO SE ME PREVIENE QUE HABIENDO SIDO APREHENDIDO MARIANO VAZQUEZ (ALIAS BOLILLO) TITULADO CAPITAN DE UNA CUADRILLA DE REBELDES A CUYAS ORDENES ESTABAN LOS REOS SE LE MANDE LA SUMARIA PARA QUE CON MAYOR ACIERTO FORMULARLES LOS CARGOS. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 161, exp, fs. 133. DECLARACIONES TOMADAS A CABECILLAS INSURGENTES APREHENDIDOS EN EL FUERTE DE SAN GREGORIO. JUAN N. GOMEZ. IGNACIO AYALA. BLAS ZAMBRANO. JOSE M. EDO. FELICIANO SOTO DE HORTA. JULIAN BRAVO. JOSE ANTONIO MORALES CUADROS. BENITO CONRIGUE MORALES, PAPELES QUE SE ENCONTRARON EN SU PODER. EL LICENCIADO DON FRANCISCO SIXTO DUEÑO DE MINAS EN GUANAJUATO COMO LETRADO ASESORO EN LAS CAUSAS. ATANASIO BOBADILLA. JUAN MONROY. JOSE DARIO LANDEROS. JOSE M. TREVIÑO. FRANCISCO GALLAGA. DIEGO TORRES HERMANO DEL PARE TORRES. CRISTOBAL TORRES, IDEM. RAMON ALTAMIRANO. BERNABE SIXTO LLAMADO CORONA. JOSE ANTONIO BECERRA, BRIGADIER. JUAN N. ALARCON TENIENTE CORONEL DE LAS FUERZAS DE VARGAS MACHUCA. JOSE IGNACIO BRIBIESCA, APREHENDIDO EN LA HACIENDA DE SAN ISIDRO CON FRANCISCO PEREZ DE LA CHICA, JOSE M. MOLINA, BRIBIESCA ERA COMANDANTE; PAPELES QUE SE LE ENCONTRARON. SANTIAGO ORTIZ. ORDEN DE JOSE A. TORRES PARA QUE BRIBIESCA CONTRATE 800 FANEGAS DE MAIZ PARA EL FUERTE DE LOS REMEDIOS. TARIFA QUE PAGARAN LOS EFECTOS QUE VAYAN A PAIS ENEMIGO. PERMISO PARA QUE COSECHEN LOS VECINOS DE CUITZEO. RECIBOS DEL PAGO DEL PAIS COMPRADO POR LOS REBELDES. DISPOSICIONES PARA LA MATANZA DE GANADO. VARIAS CANTIDADES DE DINERO DONADAS PARA MISAS POR EL ALMA DE DOÑA FRANCISCA NEGRETE, POR SU ALBACEA TESTAMENTARIO BRIBIESCA. SUMARIO DE LA MUERTE DE DON FERNANDO GALLAGA ASESINADO POR DOLORES GALLAGA, EL 1o. QUIZO LLEVARSE LA MUJER DEL 2o

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 161, exp, fs. 133. (CONTINUACION). RELACION DE LOS PASES EXPEDIDOS Y DE LOS QUE PRODUJERON. DECLARACIONES: FLORENCIO DUEÑAS COMANDANTE. JOSE MARIA NORIEGA CAPITAN DE GRANADEROS. FELIPE FRANCO TESORERO DE VARIAS HACIENDAS. CORRESPONDENCIA DE ESTE CON EL PADRE TORRES. MARIANO ALARCON, NICOLAS ARROYO, FRANCISCO PEREZ DE LA CHICA. LISTA DE EFECTOS QUE LLEVA MANUEL VARGAS POR SU CUENTA. CERTIFICADO DEL SEÑOR CORONEL IGNACIO ELIZONDO EN MONCLOVA DONDE FUE INDULTADO PEREZ LA CHICA PORQUE FORZADO ACOMPAÑABA A HIDALGO Y ALLENDE. FRANCISCO TORIBIO, PEDRO GARCIA, JOSE M. BRAVOS, ESTEBAN REYES Y TRINIDAD PEDRO, FUGADOS DEL FUERTE. DECLARACIONES DE GREGORIO ALCOCER, JOSE M. LEON, Y VICENTE RAMOS, QUE BORJA CON SU GAVILLA SE LOS LLEVO CAMPO DEL VILLANO. PEDRO HERNANDEZ, JOSE MANUEL OSORIO Y JULIAN MORALES SE LOS LLEVO MORENO AL FUERTE DEL SOMBRERO. JOSE T. VARGAS, JOSE M. GARCIA, SILVESTRE CAPETILLO ARTILLERO, FERMIN CERVANTES, MANUEL Y VICENTE VARGAS. DOMINGO HERNANDEZ Y JOSE BONIFACIO. JOSE M. RIVERO Y PEDRO I. FLORES. JOSE LORENZO Y JOSE IGNACIO AGUILERA. JOSE A. GALLAGA Y JUAN N. CHAVEZ. JOSE A. GALLARDO, TORIBIO NUÑEZ Y JOSE M. ALCANTARA. PEDRO NOLASCO Y JUAN DE ONTIVEROS. ALBINO TAMAYO Y CRISTINO SEVILLA. QUE EL MEDICO PEDRO REGALADO CURA DE LOS HERIDOS CON UNTO DE BURRO. EL GENERAL GUADALUPE VICTORIA AVISA QUE LE QUITARON UN CONVOY A LOS REALISTAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 161, exp, fs. 27. PAULINO BARBOSA NATURAL DE LA HACIENDA DE MUNGUIA EN LA JURISDICCION DE IRAPUATO DESERTOR DEL REGIMIENTO DE SIERRA GORDA DENUNCIA A LAS PERSONAS QUE EN IRAPUATO, PENJAMO, GUANAJUATO Y EN LAS HACIENDAS Y OTROS PUNTOS TIENEN CORRESPONDENCIA CON EL PADRE TORRES. JOSE MARIA PEREZ, PEDRO MARTINEZ, JUAN ANTONIO BRAVO, PABLO NEGRETE, JOSE MARIA MOLINA, FRANCISCO MORA, MAGDALENO ANDRADE, PEDRO CISNEROS, ELIAS MALDONADO, JOSE M. BRAVO, SALVADOR JARAMILLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 161, exp. 2, fs. 80. CUADERNO DE DOCUMENTOS O COMPROBANTES PRESENTADOS POR EL PRESBITERO DON JOAQUIN FRANCISCO SANCHEZ CURA DEL FUERTE DE SAN JUAN DE ULUA Y ENCARGADO DE LA PUNTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 161, exp, fs. 107. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL REINSIDENTE EN DELITO DE INFIDENCIA PABLO CAMPOS. AMATEPEC.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 161, exp, fs. 61. DECLARACIONES DE LOS REBELDES PRESENTADOS A INDULTO, DIONISIO JOSE, JOSE FELIX, Y SUMARIA AMPLIADA A JOSE SANTOS, CUYOS REOS ERAN DE LA GAVILLA DE PEDRO EL NEGRO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 162, exp. 1, fs. 38. SUMARIA FORMADA CONTRA EL ANGLO-AMERICANO TOMAS BOND, APREHENDIDO POR NUESTRAS TROPAS EL DIA 20 DE MAYO EN LA ACCION DADA AL CABECILLA BEDOYA. EL CABILDO CONSIGUIO SU INDULTO Y FUE MANDADO A CUMPLIR SU CONDENA AL PRESIDIO DE CEUTA. PLAZA DE VALLADOLID.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 162, exp. 2, fs. 52. INFORMACION SOBRE CUATRO PAPELES SEDUCTIVOS QUE LOS REBELDES POR CONDUCTO DEL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE HUATUZCO, DIRIGIERON A MARIANO ANDRADE VECINO DE ESTA VILLA (PROCLAMA Y AUTOGRAFO DE VICTORIA SANTA FE SOBRE VERACRUZ A 10 DE OCTUBRE DE 1818). PLAZA DE CORDOBA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 162, exp. 3, fs. 175. SUMARIA CONTRA SIMON TORO, DON ESTEBAN ALDANA, VICTOR ORNELAS, DOMINGO OROZCO, JOSE MARIA VAZQUEZ, ANTONIO MACIEL, JUAN DIAZ, ANASTASIO MARQUEZ, IGNACIO GUTIERREZ, JOSE MARIA COPITE, RUDESINDO CASIMIRO Y CINCO MUJERES ACUSADOS DE INFIDENCIA. PLAZA DE QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 162, exp. 4, fs. 87. COMANDANCIA GENERAL DE LOS LLANOS DE APAM SOBRE ASUNTOS DE INFIDENCIA Y CONDUCTA DUDOSA Y ESCANDALOSA DE DON JOSE FRANCISCO OSORNO INDULTADO Y QUE SE TITULABA ANTES COMANDANTE GENERAL DEL NORTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 163, exp. 1, fs. 85. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA LOS ESCRIBANOS DE SAN LUIS POTOSI DON SILVESTRE Y DON ANTONIO SUAREZ. SE MANDA AL VIRREY LA CAUSA Y LA INTERCEPTA MINA. COPIA CERTIFICADA DEL PLAN DE EMPLEADOS FORMADA POR IRIARTE EN SAN LUIS POTOSI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 163, exp. 2, fs. 91. SUMARIA INSTRUIDA EN AVERIGUACION DE LA CONDUCTA DEL REO RAFAEL ANGEL ACUSADO DE INFIDENCIA. SUS COMPLICES AGUSTIN ORDUÑA, ANTONIO PELAEZ Y JUAN MIGUEL VELASCO. PUEBLA. CUARTEL GENERAL DE PUEBLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 163, exp. 3, fs. 56. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA CIRIACO FLORES, FELIPE DE JESUS MANRIQUEZ Y CIRILO MEDINA ACUSADO DE HABER ESTADO AL SERVICIO DE LOS REBELDES EL PRIMERO DE CAPITAN, EL SEGUNDO DE ALCABALERO Y EL TERCERO DE SOLDADO. GUANAJUATO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 163, exp. 4, fs. 95. SUMARIA CONTRA EL CAPITAN DON FRANCISCO ROBLES Y ALFEREZ DON IGNACIO VILLASANA Y MANUEL REYES ACUSADOS DE INFIDENCIA. CHARCAS. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 1, fs. 10. DECLARACIONES TOMADAS AL ARTILLERO DE LA SEGUNDA COMPAÑIA A CABALLO JOSE RODRIGUEZ ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 2, fs. 21. INFORMACION PRACTICADA EN EL PUEBLO DE MALINALCO SOBRE INFIDENCIA DE QUE SE HA DENUNCIADO AL REVERENDO PADRE FRAY SALVADOR GONZALEZ RELIGIOSO PRESBITERO DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN, CONVENTUAL DEL DICHO PUEBLO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 3, fs. 10. INFORMACION PROVOCADA DE ORDEN DEL EXCMO. SEÑOR VIRREY SOBRE LA CONDUCTA, PORTE Y MANEJO DE DON MANUEL CHAVEZ VECINO DE RIOVERDE EN LA ACTUAL INSURRECCION. VILLA DE SANTA ELENA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 4, fs. 17. PROCESO DE INFIDENCIA CONTRA EL CAPITAN DE REBELDES ANTONIO ARRIAGA. PUEBLO DE DOLORES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 5, fs. 6. DILIGENCIAS SOBRE LIBERTAD DE DON JOSE MARIA TORRECILLAS PRESO EN EL PRESIDIO DE MEXCALA. GUANAJUATO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 6, fs. 16. CAUSA INSTRUIDA AL REBELDE JOSE RAMON PALOMARES APREHENDIDO INFRAGANTI. CUERNAVACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 7, fs. 21. PROCESO CONTRA EL PAISANO CLARO JACINTO ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA CONVICTO Y CONFESO. SECCION DE TECPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 8, fs. 17. CAUSA FORMADA CONTRA EL REO IGNACIO DE LOYOLA APREHENDIDO POR LAS TROPAS DEL REY MONTADO Y ARMADO. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 9, fs. 23. SUMARIA CONTRA EL GOBERNADOR DE ESTE PUEBLO FELIPE MARIN ACUSADO DE ESTAR EN COMUNICACION CON LOS REBELDES. HUATUXCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 10, fs. 15. SUMARIA INSTRUIDA EN AVERIGUACION DEL MODO Y MEDIOS CON QUE SE FUGARON DE LA PRISION EN QUE SE HALLABAN DON AGUSTIN CASTILLO, DON FRANCISCO ARIAS Y DON JOSE MARIA VINIEGRA COMPLICES EN LA CONJURACION DE TEHUACAN. PUEBLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 11, fs. 5. SUMARIA INFORMACION CONTRA FRANCISCO CAMACHO ACUSADO DE INFIDENCIA. GUARNICION DE LA VILLA DE SAN MIGUEL EL GRANDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 12, fs. 8. SUMARIA INFORMACION CONTRA BARTOLOME ORTIZ ACUSADO DE INFIDENCIA. GUARNICION DE LA VILLA DE SAN MIGUEL EL GRANDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 13, fs. 8. GREGORIO DE JIMENEZ NATURAL DE JILOTEPEC PRESO POR INDICIOS DE REBELION. PIDE SU LIBERTAD POR FALTARLE TRES MESES DE LOS 6 AÑOS A QUE FUE CONDENADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 14, fs. 8. SUMARIA INFORMACION ACERCA DE LA CONDUCTA DE BASILIO BERMUDEZ ACUSADO DE INFIDENTE. DIVISION DE PENJAMO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 15, 16, 17, fs. 30. FUERON APREHENDIDOS CON ARMAS Y CABALLOS A IGNACIO GARCIA Y GREGORIO ALVARADO REBELDES DE LA GAVILLA DEL CABECILLA BUENROSTRO. VALLADOLID. TARIMBARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 18, fs. 17. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA DON FRANCISCO DE COSIO. INVENTARIO DE PAPELES, ROPA, MULAS Y DEMAS MUEBLES QUE SE LE HAN ENCONTRADO AL REO. JALAPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 19, fs. 15. SUMARIA AVERIGUACION PRACTICADA CONTRA EL CABO 1o. DE REALISTAS DE CABALLERIA DE ZUMPANGO DON JOSE PARRA, POR SUPONERSELE HABER RESPONDIDO AL QUIEN VIVE QUE SE LE DIO EN EL ZAHUAN DE SU CASA: AMERICA. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 20, fs. 20. CAMPO DE SANTA RITA. DILIGENCIAS PARA AVERIGUAR LA CONDUCTA DE CAYETANO HERNANDEZ Y DIONISIO CASTAÑEDA APREHENDIDOS SIN ARMAS ENTRE LOS REBELDES. TEJUPILCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 21, fs. 37. SUMARIA FORMADA CONTRA EL REVERENDO PADRE DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO FRAY PEDRO ORCILLES ACUSADO POR EL CRIMEN DE INFIDENCIA. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 22, fs. 6. CAUSA FORMADA AL REO JOSE MARIA ANGUIANO CONOCIDO POR EL ZAPATERO ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA. VILLA DE LEON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 164, exp. 23, fs. 21. SECCION DEL BAJIO. SUMARIA FORMADA AL PAISANO RAFAEL GUTIERREZ APREHENDIDO ENTRE LOS REBELDES. GUANAJUATO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 165, exp. 1, fs. 1. SE REMITE DE VALLADOLID LA CAUSA DEL INDULTADO FRANCISCO CHIVILINI ACUSADO DE REINCIDENTE EN LA REBELION. EL QUE FUE FUSILADO POR EL CORONEL RUIZ EN LA ACCION CONTRA EL GENERAL GUERRERO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 165, exp. 2, fs. 3. EL CAPITAN DON RAFAEL DE IRAZABAL FISCAL DE LAS CAUSAS FORMADAS CONTRA LOS REOS DE INFIDENCIA DOCTOR VERDUZCO, LICENCIADO RAYON SE VEAN EN CUERNAVACA Y SE EXIMA EL SEÑOR IRAZABAL DE CONTINUAR LAS DICHAS CAUSAS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 165, exp. 3, fs. 15. EL COMANDANTE MILITAR DE CUERNAVACA REMITE LA CAUSA FORMADA POR CRIMEN DE INFIDENCIA CONTRA IGNACIO MARTINEZ, JOAQUIN SEVILLA Y JOSE ALFONSIN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 165, exp. 4, fs. 5. EL COMANDANTE DE CUERNAVACA REMITE LAS DILIGENCIAS QUE HA MANDADO PRACTICAR A CONSECUENCIA DE QUE HALLANDOSE ENFERMO JOSE MANUEL ALFONSIN LE PIDIO PERMISO PARA HACER TESTAMENTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 165, exp. 5, fs. 11. SE PREVIENE QUE CON TODA RESERVA SE PROCEDIESE A AVERIGUAR EL VERDADERO AUTOR O AUTORES DEL PAPEL SEDICIOSO QUE CON SELLO DE LA ESTAFETA DE PUEBLA RECIBIO EL SEÑOR MARQUES DE SALINAS BAJO DE OTRA CUBIERTA MANDADO A EL Y A SU HERMANO EL SEÑOR CONDE DE SANTIAGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 165, exp. 6, fs. 1. EL PRESBITERO DON JOSE EPIGMENIO DE LA PIEDRA PRESENTA LA CUENTA DE LOS GASTOS QUE EROGO EN LA COMISION QUE SE LE CONFIO PARA LA REDUCCION DE LOS DISIDENTES DEL RUMBO DEL SUR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 165, exp. 7, fs. 14. EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE DE LA CRUZ REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL LECTORAL DE LA CATEDRAL DE OAXACA DOCTOR DON JOSE SAN MARTIN. VEASE EL VOL. 169 EXP. 79-80. F. 15.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 165, exp. 8, fs. 2. EL CORONEL LINARES REMITE LA SUMARIA FORMADA POR INFIDENCIA CONTRA EL LICENCIADO IGNACIO AYALA Y JOSE IGNACIO YAÑEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 165, exp. 9, fs. 19. SE PREVIENE AL SEÑOR LLANO ASEGURE LA PERSONA DE DON FRANCISCO DEL VALLE ROMERO O RUIZ CUYO VERDADERO NOMBRE PODRIA SER EL DE RUBLAS. DILIGENCIAS PRACTICADAS A CONSECUENCIA DE SU APREHENSION DE DONDE RESULTA QUE VALLE NO ES EL RUBLAS QUE SE BUSCABA SINO QUE ANDABA PROFUGO CON MOTIVO DE UNA CAUSA DE CONTRABANDO. SE LE ENCONTRO LA PATENTE O TITULO DE MAESTRO FRACMASON.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 165, exp. 10, fs. 2. DOÑA MARIA MANUELA HERRERA Y GORRAEZ PRESENTO INSTANCIA SOLICITANDO LA LIBERTAD DE SU HERMANO DON JOSE MARIANO PRESO EN IRAPUATO POR HABERSE HALLADO EN EL RANCHO DEL VENADITO CUANDO FUE APREHENDIDO EL TRAIADOR MINA. DICE QUE ESTA DEMENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 165, exp. 11, fs. 1. DECLARACION TOMADA A MANUEL DUFO, FUGADO DE LA GAVILLA DE GUADALUPE VICTORIA DONDE DIJO QUE TENIA EL DESTINO DE ESCRIBIENTE, DICE QUE DON ANTONIO MONTIEL Y DON PEDRO DEL PASO TRONCOSO VECINOS DE VERACRUZ, TENIAN CORRESPONDENCIA CON LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 12, fs. 6. PRESENTACIONES DEL AÑO DE 1811. POR ENCARGO DEL REGIDOR JUAN OCHOA EL GUARDIAN DE CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE QUERETARO DIO ALIMENTOS A LOS PRESOS. EL GUARDIAN RECLAMA 914 PESOS FR. GREGORIO FERNANDEZ ACOMPAÑA LA CUENTA. (VEASE EL EXP. 22.).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 13, fs. 6. LLEGADA DEL CORREO DE CADIZ A TABASCO DONDE SE ENCONTRARON UNOS PAPELES IMPRESOS SUBVERSIBOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 14, fs. 1. EL CURA DE ACULCO DICE QUE 500 REBELDES MANDADOS POR LOS CABECILLAS DE HUICHAPAM SE LLEVARON 688 PESOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 15, fs. 3. EL GOBERNADOR DE INDIOS DE TLAXCALA JUAN T. ALTAMIRANO Y EL AYUNTAMIENTO AGRADECEN AL VIRREY DE MEDALLA CON QUE PREMIO SUS SERVICIOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 16, fs. 4. LAS CAUSAS QUE SE EMBARGARON A PRUDENCIO CAMACHO, JUAN CARRASCO Y SU HERMANO IGNACIO Y AL TENIENTE CORONEL DON JUAN BAUTISTA LARRONDO, NO DEBE HECERSE NOVEDAD ALGUNA EN ELLAS SINO TENERLAS SECUESTRADAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 17, fs. 1. EL SUBDELEGADO DE MEXTITLAN CEDE A LA REAL HACIENDA LOS GASTOS QUE HA EROGADO EN DEFENSA DE LA JUSTA CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 165, exp. 18, fs. 4. EL B. D. MIGUEL GALICIA VICARIO Y COSME DAMIAN GALICIA APODERADO POR LA REPUBLICA Y COMUN DE NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MARTIN CUAUTLALPA DE LA JURISDICCION DE CHALCO DICEN QUE SABEN ESTA EN ESA CARCEL DE CORTE EL REO PASCUAL DUQUE E INFORMAN DE LOS MALES QUE OCASIONARIA SE LE CONCEDIERA LA LIBERTAD POR LOS MALOS ANTECEDENTES QUE DE EL TENIENTE EN ESE PUEBLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 19, fs. 1. MARIANO GARCIA RIOS COMUNICA AL SEÑOR VIRREY QUE DESTINO AL SUBTENIENTE DON JUAN MARIA VELAZQUEZ PARA LA INDAGACION Y APREHENSION DEL INDIVIDUO QUE V. E. PREVIENE. QUE PASARA AL REAL DE ZACUALPAN LUEGO QUE SUS MALES SE LOS PERMITAN PARA ACABAR CON EL CORTO NUMERO DE INSURGENTES QUE HAY Y LUEGO IRA AL PUEBLO DE TOLOLOAPAM PARA LA FORMACION DE LAS COMPAÑIAS DE PATRIOTAS QUE V. E. ME TIENE MANDADO. REAL DE TAXCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 20, fs. 6. EL SEÑOR IGNACIO LOPEZ DE LUNA CURA DE VERACRUZ SE QUEJA AL VIRREY DE LOS ATROPELLOS QUE RECIBEN LOS ECLESIASTICOS POR LA AUTORIDAD MILITAR. DUPLICADO. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 165, exp. 21, fs. 3. EL SEÑOR JOAQUIN DE LAS PIEDRAS RECIBIO DEL ENCARGADO DE JUSTICIA DEL PUEBLO DE SAN JUAN AGUACATLAN UN OFICIO EN QUE CON BASTANTE ACELERACION LE COMUNICA EL PARROCO DEL DE SAN ANDRES HUEYTLALPAN LO OYERON EN LOS PUEBLOS LA NOCHE DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE. SE PERSUADE QUE LOS RUIDOS QUE SE OYERON SERIA DE ALGUNA ERUPCION DEL VOLCAN DE TUXTLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 22, fs. 2. COMO AL PRINCIPIO DE LA REVOLUCION SE PRENDIERON VARIOS SUJETOS DECENTES LOS QUE SE PUSIERON EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO A CUYO GUARDIAN ENCARGO EL ALCALDE ORDINARIO EN TURNO DON JUAN OCHOA QUE A LOS QUE NO TUVIESEN ALIMENTOS DE SUS PROPIAS CASAS LES MINISTRASE LO NECESARIO. POR ESTAS RAZONES EL PADRE GUARDIAN DE DICHO CONVENTO PIDE SE LE PAGUE LA CANTIDAD QUE IMPORTA LA CUENTA DE LOS GASTOS EROGADOS. (VEASE EL EXP. 12). QUERETARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 23, fs. 4. SE AVISA AL SUBDELEGADO DE JALAPA QUE EL PUEBLO DE TEOCELO HABIAN ENTRADO TRES HOMBRES ARMADOS A LA PLAZA Y SE DIRIGIERON A LAS CASAS DEL ESTANQUERO Y ALCABALERO PIDIENDO LOS LOS INTERESES DE REAL HACIENDA LOS QUE TUVIERON QUE ENTREGAR POR LA FUERZA. COATEPEC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 165, exp. 24, fs. 3. EL ENCARGADO DE JUSTICIA DE ESE PUEBLO PARTICIPA QUE LOS REBELDES AL MANDO DE DN. JULIAN VILLAGRAN SUBDELEGADO INTRUSO DE HUICHAPAN HABIAN ENTRADO AL PUEBLO DE ALFAJAYUCAN Y COMETIDOS VARIOS ASESINATOS. ACTOPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 165, exp. 25, fs. 2. EL SEÑOR DON JUAN VICENTE DE ARCE FELICITA AL VIRREY POR SU ARRIBO A ESTE REINO Y LE AVISA QUE EN NOVIEMBRE PASADO FUE UNO DE LOS QUE APREHENDIERON EN SAN LUIS POTOSI POR LOS REBELDE. VILLA DE AGUASCALIENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 26, fs. 3. EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TLAXCALA FELICITA AL VIRREY POR LA APREHENSION DEL APOSTATA HIDALGO Y LOS DEMAS CABECILLAS DE LA REBELION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 27, fs. 3. LAS AUTORIDADES DE ESTE PUEBLO ALARMADA POR QUE SABE QUE VA A SER ATACADA LA CAPITAL. SE LE CONTESTA QUE NADA TIENE QUE TEMER Y QUE LAS PROVIDENCIAS QUE SE TOMAN ES SOLAMENTE PARA EL ARRESTO Y CASTIGO DE ALGUNOS CRIMINALES QUE PRETENDIAN ALBOROTARLA. AMECAMECA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 28, fs. 2. EL BACHILLER DON JOSE BUENAVENTURA ARIAS VICARIO DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO CALIMAYA HACE PRESENTE AL VIRREY QUE TUVO QUE ABANDONAR AQUELLA DOCTRINA PARA PONERSE A CUBIERTO DE LA MALIGNIDAD DE LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 29, fs. 3. DE GUADALAJARA REMITE UNOS EJEMPLARES IMPRESOS AL VIRREY EL SEÑOR DON VICTORIANO MATEOS Y UN PAPEL EN QUE LE MANIFIESTA LA DESGRACIA DE QUE EL REBELDE HIDALGO LE DENOMINASE ALCALDE DEL CRIMEN PERO QUE NADA TUVO QUE VER EN LAS DEPRAVADAS MEDIDAS DE DICHO REBELDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 165, exp. 30, fs. 1. EL ADMINISTRADOR DE CORREOS DE CUAUTLA DE AMILPAS DICE QUE FUGAN POR LOS MONTES A LOS QUE SE TRATO DE APREHENDER POR NO HABER RONDAS NI VIGILANCIA. PRUDENCIO CAGIGAL. ADMOR. DE CORREOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 31, fs. 5. EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA PUSO EN MANOS DEL VIRREY UNA MEDALLA DE NUESTRA SEÑORA DE OCOTLAN Y UN ESCRITO EN QUE LE MANIFIESTA HABER SOLEMNIZADO EL DESCUBRIMIENTO DE UNA CONSPIRACION QUE DEBIA ESTALLAR EL 3 DE SEPTIEMBRE ULTIMO.

**GD60 INFIDENCIAS.** FECHA 17 DE AGOSTO DE 1811. Vol. 165, exp. 32, fs. 4. LOS REVERENDOS PADRES FRAY JOSE MARIA TORRES Y FRAY MANUEL AZCARATE AVISAN QUE A LA CASA DEL GOBERNADOR DE NATURALES LLEGARON TRES CAJONES CONTENIENDO LOS RESTOS DE LOS CABECILLAS ANTONIO SANTANA OSORNO Y DE JACINTO ISLAS PARA SER FIJADOS EN ALGUNOS PUNTOS Y QUE OBLIGADOS POR LOS REBELDES QUE LLEGARON SE LES DIO SEPULTURA ECLESIASTICA. CALPULALPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 33, fs. 1. JOSE OCHOA RUIZ SE QUEJA DE QUE HABIENDO PERDIDO TODOS SUS BIENES EN LA REBELION EL SUBDELEGADO DE PACHUCA LE EMBARGA LO POCO QUE LE QUEDA DE SUS BIENES EN TULANCINGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 34, fs. 3. EL SEÑOR DON VICENTE ZENIL AVISA AL VIRREY QUE LOS INSURGENTES EN NUMERO DE 4000 Y MANDADOS POR EL HIJO DE VILLAGRAN, INCENDIARON LAS CASAS, RANCHOS Y FUNDICIONES (EN QUE SE VERIFICAN LOS METALES) NO ENTRANDO AL PUEBLO POR QUE LOS DEL RESGUARDO QUE ESTABA DISPUESTO DE MURALLAS Y FOSOS SE PUSIERON. REAL DE ZIMAPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1810. Vol. 165, exp. 35, fs. 7. EL JUSTICIA DE DICHO PUEBLO AVISA QUE UN OFICIAL QUE CONDUCA PRESO A DON JUAN FRANCISCO O'HORAN LE PIDIO UN CARRO PARA EL PRESO QUE ESTABA MUY ENFERMO EL QUE FACILITO EL CURA SANCHEZ VEGA, QUIEN EXIGIO 12 PESOS EL OFICIAL DIO 3 Y EL 9 LOS QUE SE LE MANDAN PAGAR. NOPALUCAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 36, fs. 2. EL SUBDELEGADO DE CUAUTITLAN AVIASA QUE EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE LOS JAGUEYES ENTRARON 14 HOMBRES ARMADOS Y DESPUES DE HABER SAQUEADO VARIAS CASAS PRINCIPALMENTE LA DEDON JOSE MA. AYESTARAN, TOMARON EL RUMBO PARA TEPEJI; VENIA MANDADOS POR JOAQUIN JIMENEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 37, fs. 3. EL SEÑOR CORREGIDOR DE QUERETARO LIC. DON MIGUEL DOMINGUEZ AVISA AL VIRREY QUE LOS INSURGENTES ENTRARON EN EL PUEBLO DE TOLIMANES CUYA CABECERA ES SAN PEDRO Y SAQUEARON LA TIENDA DE DON JUAN ANTONIO DEL CASTILLO Y LLATA LLEVANDOSE TAMBIEN ALGO DE LOS EFECTOS REALES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 38, fs. 2. EL SEÑOR OBISPO DE GUADALAJARA DON JUAN CRUZ RUIZ CABAÑAS AVISA AL SEÑOR VIRREY SU RETIRO DE SU DIOCESIS Y SU ARRIBO A ACAPULCO POR NO EXPONERSE A CONSTESTACION ALGUNA CON LOS SEDICIOSOS INSURGENTES. EL ILLMO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 39, fs. 1. EL CURA JOSE M. VAZQUEZ AVISA AL ARZOBISPO QUE INTERRUMPE SU VIAJE A PALIZADA PORQUE EL TENIENTE ALEMAN LE DICE QUE LOS INSURGENTES SE APORDERARON DE LA QUINTA DIVISION COMANDADA POR DON FRANCISCO PARIS. SANTIAGO COATEPEC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 40, fs. 2. EL SEÑOR PRUDENCIO DE CAGIGAL Y CORDERO ACOMPAÑA A LA SUPERIORIDAD LA RELACION DE DON PEDRO ANTONIO TEJADA EUROPEO VECINO DEL PUEBLO DE TELOLOAPAN JURISDICCION DEL REAL DE ZACUALPA A QUIEN TUVIERON PRISIONEROS LOS REBELDES POR ESPACIO DE 3 MESES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 41, fs. 2. EL SEÑOR JOSE GONZALEZ AVISA AL VIRREY QUE CINCUENTA INSURGENTES APREHENDIERON AL SUBDELEGADO DE ESTE PARTIDO DON PEDRO BARRENECHEA A QUIEN MACHETEARON Y ROBARON 2000 PESOS QUE LLEVABA EN UNA PETACA. TANCANHUIZ VILLA DE VALLES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1808. Vol. 165, exp. 42, fs. 4. LOS VECINOS DE TOLUCA PIDEN AL VIRREY NO CAMBIE AL CORREGIDOR INTERINO DE ESA JURISDICCION DON NICOLAS GUTIERREZ.

- GD60 INFIDENCIAS.** FECHA 18 DE JUNIO DE 1811. Vol. 165, exp. 43, fs. 1. EL SEÑOR DON JOSE DE BUSTAMANTE DICE QUE CONFORME AL RESERVADO DEL SEÑOR VIRREY DE 20 DE MAYO ACERCA DEL NUEVO AGENTE DEL EMPERADOR DE LOS FRANCESES QUE HA LLEGADO A NUEVA ORLEANS AVISA QUE SE TENDRA LA MAYOR VIGILANCIA PARA QUE NO SE INTRODUCZA NINGUNA PERSONA SOSPECHOSA. GUATEMALA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 44, fs. 2. EL ENCARGADO DEL PARTIDO DE MALINALCO DON JOSE ANTONIO DE BONETTA PARTICIPA AL VIRREY QUE LOS INSURGENTES SE LLEVARON AL GOBERNADOR DE OCUILA Y AL DE TEPOZOYUCA. QUE LOS REBELDES PERMANECEN EN TENANCINGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 45, fs. 8. ALGUNOS VECINOS DE MALINALCO QUE SE SACRIFICARAN ASI COMO SUS INTERESES POR LA JUSTA CAUSA. PELIGRO EN QUE SE HALLA ESA JURISDICCION POR LA PROSIMIDAD DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 46, fs. 6. PRONTUARIO DE INSURRECCION A CARGO DEL PORTA GUION DE DRAGONES DE ESPAÑA MARIANO GUERRA. JOSE L. MORALES Y SOCIOS POR CABECILLAS DE INSURGENTES Y OTROS EXCESOS. SOBRE REFORMAS DE VARIAS SENTENCIAS DADAS A ALGUNOS INSURGENTES EN VALLADOLID. CAUSAS CONTRA JUN JOSE LOZANO; DON JOSE MIGUEL PAZ; DON JOSE JOAQUIN VEGA Y EL PADRE CURA DON RAFAEL DE LA GARZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 47, fs. 8. EXPEDIENTE SEGUIDO DE OFICIOS DE LA REAL JUSTICIA POR EXTRAVIO QUE PADECIO EL CORREO EXTRAORDINARIO QUE DE SAN LUIS POTOSI CONDUCA A LA CAPITAL DE MEXICO. HUEJUTLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 165, exp. 48, fs. 5. EL SEÑOR INTENDENTE DE PUEBLA CON FECHA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1811 REMITE A ESTA SUPERIORIDAD LA CAUSA FORMADA SOBRE LA INSURRECCION DEL PARTIDO DE CHICONTEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 49, fs. 7. LOS REOS PEDRO ARAGON, ANTONIO SORIANO, JACINTO A. VELIS Y LEONARDO LOPEZ ACUSADOS DE INFIDENCIA FUERON SENTENCIADOS A 10 AÑOS DE TRABAJOS EN LOS ARSENALES DE LA HABANA; SE LES CONMUTO POR 6 EN LAS ISLAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 50, fs. 7. EN LA VISITA GENERAL DE CARCELES SE DECRETO LA LIBERTAD DE MIGUEL ASTUDILLO Y 14 COMPAÑEROS DESTINADOS A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA CUADRADA; SE CONSTESTA SOLO HALLARSE 6 INDIVIDUOS POR HABER MUERTO LOS DEMAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 51, fs. 12. PROCESADO DON MARIANO PRADO POR CORREO DE LOS INSURGENTES, FUE CONDENADO A 10 AÑOS EN EL PRESIDIO DE LA HABANA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 165, exp. 53, fs. 4. EL LICENCIADO DON MANUEL RAMIREZ DE ARELLANO PIDE SE LE ALCE LA SUSPENSION A QUE LO CONDENARON POR ESCRITO QUE PRESENTO DEL INSURGENTE EPIGMENIO GONZALEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 54, fs. 1. EL SEÑOR DON JOSE MENDIVIL QUEDA ENTERADO DE QUE EL REO JOSE GARCIA JACINTO INSURGENTE FUE CONDENADO A 10 AÑOS DE PRESIDIO EN LA HABANA Y DEBERA PERMANECER EN LA CARCEL DE CORTE TRABAJANDO HASTA QUE SE MANDE A SU DESTINO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 55, fs. 1. JOSE MARIA GONZALEZ PRESO EN ESTA CARCEL DE CORTE EL TIEMPO DE UN AÑO, A CAUSA DE UNA FALSA DENUNCIA DE PEDRO GONZALEZ DE QUE HABIA ACOMPAÑADO A LOS INSURGENTES VOLUNTARIAMENTE A TEPEACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 56, fs. 1. DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL TENIENTE CORONEL GRADUADO DON FRANCISCO DE ARANA LAS QUE SON RELATIVAS A LA SUMARIA QUE FORMO AL TENIENTE DEL BATALLON DE LOVERA DON MANUEL ORTEGA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 57, fs. 2. COMANDANCIA DE ARMAS DE YECAPIXTLA. CAUSA FORMADA CONTRA JOAQUIN ARIZA ACUSADO DE INSURGENTE.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 58, fs. 2. EL SEÑOR FELIPE DE CABURRADO DICE QUE HABIENDO PASADO DE ESTE PUEBLO CON LA COMISION DE LEVANTAR UNA COMPAÑIA DE PATRIOTAS POR ORDEN EXPRESA DEL COMTE. ARMIJO RECIBIO UN OFICIO RELATIVO A LA CAUSA FORMADA A JOAQUIN ARIZA. XONACATEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 165, exp. 59, fs. 6. PROCESO FORMADO AL SEÑOR CORONEL DON NARCISO MARIA DE LA CANAL POR EL DELITO DE INFIDENCIA. ACUSA RECIBO EL VIRREY DE QUE RECIBIO LA CERTIFICACION DE LA MUERTE DEL CITADO REO. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 60, fs. 4. EL CAPITAN DE LA COMPAÑIA DE PATRIOTAS DE TLALNEPANTLA AVISA LA APREHENSION DE DOS INSURGENTES CUYOS NOMBRES EXPRESA. UNO DE ELLOS JOSE RAFAEL JUAREZ COMETIO EN EL PUEBLO DE NAUCALPAN UN ASESINATO, Y A MAXIMILIANO CARMONA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 165, exp. 61, fs. 5. TESTIMONIOS Y OTRAS DILIGENCIAS EN LA CAUSA DEL SEÑOR CORONEL DON NARCISO MARIA DE LA CANAL. (VEASE EL EXP. 59).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 62, fs. 8. EL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO ELECTO DE MEXICO QUEDA ENTERADO DE QUE SUSTANCIADA POR LOS TRAMITES REGULARES LA CAUSA DEL PRESBITERO DON BLAS PEREA PROCESADO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA EL SEÑOR VIRREY LO HA DECLARADO INOCENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 63, fs. 5. EL GOBERNADOR DE DICHO FUERTE INFORMA SOBRE EL ASUNTO DE DON JOSE LUMINATI Y MANUEL ESCANDON CONDENADO ESTE ULTIMO AL PRESIDIO DEL CARMEN. FUERTE DE PEROTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 165, exp. 64, fs. 3. CAUSA DE DOÑA MARIA IGNACIA GARCIA E HIJAS POR HABER IDO AL CAMPAMENTO DEL CABECILLA EPITACIO; RESULTO QUE SU MARIDO J. TRINIDAD PIÑA ESTUVO PRESO EN 1813 Y SE PIDE LA CAUSA EN VISTA DEL NUEVO PROCESO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 65, fs. 1. SE REMITEN AL VIRREY LOS REOS VICTORIANO TORRES Y JOSE MARIANO PINZON ACUSADOS DE INFIDENCIA. (VEASE EL EXP. 74). XONACATEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 66, fs. 1. ORDEN PARA QUE SE EXTRAIGA DE LOS TRABAJOS DE LA ZANJA AL REO MARIANO GARCIA QUE DEBERA SER PASADO POR LAS ARMAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 67, fs. 1. SUMARIA FORMADA A LOS TRES INDIOS DE HUIZQUILUCAN NOMBRADOS SAMANOS POR INDICIOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 68, fs. 6. PROCESADO DON NICOLAS OROZCO POR CONDUCTOR DE GENEROS A LOS INSURGENTES Y SUBSTANCIADA LA CAUSA POR LOS TRAMITES REGULARES FUE CONDENADO EN LA PENA PECUNIARIA DE 156 5 REALES, QUE EL REO ENTERO EN LA TESORERIA SIENDO PUESTO EN LIBERTAD. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 69, fs. 3. EL REO JOSE MARIA GONZALEZ CONFESO DE SI HABER ANDADO CON LOS REBELDES Y DELATA A VARIOS INDIVIDUOS QUE TUVIERON TRATO Y COMERCIO CON MORELOS CUANDO ESTUVO EN IZUCAR. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 70, fs. 1. (ACUERDO) EN QUE PARECE SE REFIERE A LOS HERMANOS SAMANO). VEASE EL EXP. 67.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 165, exp. 71, fs. 3. LA ADJUNTA COPIA SE REFIERE A UNA INSTANCIA HECHA A NOMBRE DE DON ANTONIO MOLINA POR SU HIJO DON JOSE EVARISTO INCURSO EN LA CONSPIRACION INTENTADA EN ESTA CIUDAD. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 72, fs. 3. CAUSA CONTRA DON JUAN DE DIOS MARTINEZ Y DON MIGUEL POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1814. Vol. 165, exp. 73, fs. 20. CAUSA Y SENTENCIA PRONUNCIADA CONTRA LOS REOS FRANCISCO GIL DE NAVA, FRANCISCO GONZALEZ Y RAFAEL GARDILLO PROCESADOS POR DELITO DE INFIDENCIA Y SEDUCCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 74, fs. 2. OCURSO HECHO POR JOSE VICTORIANO TORRES DEL PUEBLO DE XONACATEPEC. VEASE EL EXP. 65.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 75, fs. 1. QUE EN VISTA DE LO QUE RESULTA DE LA CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA JOSE FLORENCIO TORRES SE LE PUSO EN LIBERTAD. CHALCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 76, fs. 4. SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE CHAMORRO, DIONISIO MELLIZO Y MANUEL RODRIGUEZ POR DESERCIÓN E INFIDENCIA. VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 77, fs. 5. SE RECIBIERON EN EL PRESIDIO DE LA ZANJA A LOS REOS JOSE RANGEL, MARTIN DE LA CRUZ, JOSE ESCAMILLA, ANTONIO DE LA TRINIDAD VAZQUEZ, NICOLAS MOLINA E IGNACIO GONZALEZ (A) GODOY REMITIDOS DE TULANCINGO. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 78, fs. 1. EN CUMPLIMIENTO DEL SUPERIOR DECRETO DEL SR. VIRREY LOS REOS JOSE MARIA BELLO Y ANASTASIO DE LA CRUZ GREGOYEN SE HAN TRASLADADO DE LA CARCEL DE CORTE A LA DE LA ACORDADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 165, exp. 79, fs. 2. CAUSA FORMADA AL PAISANO JOSE MARIA GONZALEZ POR CABECILLA DE LOS REBELDES FUE CONDENADO AL PRESIDIO DE LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 80, fs. 1. EL TENIENTE DEL BATALLON DE LOBERA DON MANUEL ORTEGA CALDERON FUE ABSUELTO POR RESULTAR FALSA LA DENUNCIA QUE EN SU CONTRA SE HIZO. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 165, exp. 81, fs. 7. EL SUBDELEGADO DE MAULINGO CAPITAN JOSE POSADAS QUE PERDIO SUS INTERESES DE RESULTAS DE HABERSE INSURGENTADO LOS DE SU PUEBLO Y PIDE UN AÑO PARA PAGAR EL POR LAS PERDIDAS SUFRIDAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 82, fs. 10. PROCESO CONTRA EL REO CRISTOBAL RODRIGUEZ ACUSADO DE INFIDENCIA EN CHALCO FUE CONDENADO Y DESPUES SE LE DEJO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 83, fs. 2. POR SEIS AÑOS AL PRESIDIO DE LA HABANA FUERON CONDENADOS LOS REOS JOSE FABIAN, JACINTO NICOLAS PERALTA Y MARIANO FRAGOSO. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 84, fs. 1. CONFORME A LA INFORMACION PRESENTADA POR ARCHUNDIA BAJO FIANZA SALIO EN LIBERTAD. TOLUCA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 85, fs. 1. JOSE B. AGUILAR VECINO DE SAN LUIS POTOSI PRESO EN LA IGLESIA DEL PUEBLO DE HUICHAPAN A LA ENTRADA DE LAS FUERZAS DEL REY PIDE SU LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 165, exp. 86, fs. 2. LOS REOS JOSE MANUEL VILLAGRAN, TOMAS ESCALANTE, JULIAN DOMINGUEZ, JOSE MARIA NICOLAS Y ANTONIO HERNANDEZ FUERON CONDENADOS A SERVIR EN LOS NAVIOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 87, fs. 1. JOSE MANUEL VENTURA HIJO DE LORENZO VENTURA NATURAL DE HUICHIAPAN REMITIDO A LA CARCEL DE CORTE POR EL COMANDANTE DE ARMAS, PRESENTA UNA JUSTIFICACION POR EL SUBDELEGADO DE DICHO PUEBLO CON EL OBJETO DE ACREDITAR LA INOCENCIA DEL REO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 88, fs. 2. A LA ENTRADA DE LOS REALISTAS A HUICHIAPAN FUERON REMITIDOS A MEXICO 33 REOS CONDENADOS A PRESIDIO POR 10 AÑOS ENTRE ELLOS SE ENCUENTRA MARTIN CRESCENCIO DE QUIEN SE PIDE INFORME AL TENIENTE CORONEL MONZALVE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 89, fs. 1. MEMORIALES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: DOÑA GUADALUPE CONEJO EN QUE RECLAMA VARIAS CABEZAS DE GANADO Y 122 PESOS DEL COMANDANTE DE IXMIQUILPAN DON RAFAEL CASASOLA; OTRA DE MIGUEL DAMIAN CONTRA DON FERNANDO ROMERO; OTRA DE DON JOAQUIN FERNANDEZ CHICARRO SARGENTO DE PATRIOTAS QUE QUIERE SER CAPITAN; PROCESO DEL SARGENTO DE TRESVILLAS SEÑOR CAMPOVERDE. HUICHIAPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1808-1809. Vol. 165, exp. 90. FOJAS. PAPELES QUE REMITE EL SEÑOR VIRREY DON PEDRO GARIBAY A DON CIRIACO GOMEZ CARVAJAL SOBRE PAPELES DEL PADRE TALAMANTES. 1 PLANO Y 129 PAPELES NUMERADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 165, exp. 91, fs. 8. EL CAPITAN DE PATRIOTAS DE LA VILLA DE SALAMANCA DON FRANCISCO ARBIZU POR INFIDENTE; ABSUELTO DE ESTA ACUSACION SE LE CONCEDE SER COLOCADO CON EL GRADO DE SUBTENIENTE EN LA PROVINCIA DE OAXACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 165, exp. 92, fs. 7. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL BACHILLER DON FERNANDO ANTONIO TEJO CURA COADJUTOR DEL PUEBLO DE CACALOTENGO FUE SENTENCIADO A ESTAR RECLUSO EN EL COLEGIO DE SAN PEDRO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 93, fs. 4. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA DON JOSE MARIA LEGORRETA EL QUE DICE QUE VOLUNTARIAMENTE SE SEPARO DE LAS TROPAS INSURGENTES PRESENTANDOSE A LAS DEL REY EN EL ATAQUE DE TAXCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 165, exp. 94, fs. 2. CON EL PADRE TEXO FUE PROCESADA MARIA RITA FLORES A QUIEN SE PUSO EN LIBERTAD PIDE SE LE DEVUELVAN SUS BIENES QUE SE EMBARGARON EN TAXCO. SOLICITUD DEL PADRE TEXO PARA COMUNICARSE CON EL ARZOBISPO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 165, exp. 95, fs. 1. EN LA CAUSA FORMADA A DON JOSE MARIA LAGORRETA POR SOSPECHA DE INFIDENCIA, TIENE DECLARO QUE SE SEPARO VOLUNTARIAMENTE DE LOS REBELDES, EN EL ATAQUE DEL REAL DE TAXCO Y QUE ESTOS PARTICULARES SE ECONTRARAN EN LA CAUSA CONTRA EL CURA DON FERNANDO TEXO QUE FUE REMITIDO EN UNION DE AQUEL. LA REAL SALA PIDE LA CAUSA PARA FALLAR. (VEASE EN LOS EXPS. 92-93- 94).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 165, exp. 96, fs. 2. LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN HA MANDADO QUE SE PUBLIQUE POR BANDO LA SUSPENSION POR AHORA Y HASTA QUE VARIEN LAS CIRCUNSTANCIAS LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA. LA JUNTA DISPUSO QUE LOS REOS DE LA CAUSA DEL PENSADOR SE PONGA A DISPOSICION DE LA CAPITANIA GENERAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 165, exp. 97, fs. 2. SE RESUELVE QUE LOS REOS DE INFIDENCIA RAFAEL DIAZ, JUAN JOSE GARCIA, JOSE MARIA GARCIA, MAGDALENO ARREDONDO Y PEDRO JOSE OVIEDO SE LES DE POR COMPURGADA SU SENTENCIA Y SE PONGAN EN LIBERTAD. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 98, fs. 1. EL REO IGNACIO CEREZO ACUSADO DE INSURGENTE Y DECLARADO QUE EL CONOCIMIENTO DE SU CAUSA CORRESPONDE A LA JURISDICCION MILITAR PASO AL SEÑOR FONCERRADA CON DECRETO DE 14 DE MAYO DE 1813.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 99, fs. 4. EL SEÑOR PRESIDENTE DE GUADALAJARA REMITE LA CAUSA SEGUIDA CONTRA LOS CAPITANES DON JOSE PEREZ DE ACAL Y DON GUILLERMO MARURI SOBRE ROBOS Y COMPRA DE EFECTOS QUE HICIERON CUANDO LOS INSURGENTES SE HALLABAN EN ESA CIUDAD. PATENTE DE RETIRO DE AYUDANTE ETC. DEL SEÑOR DON JOSE PEREZ DE ACAL. 1817. GUADALAJARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 100, fs. 1. JOSE MARIA AVELINO GONZALEZ PRESO EN LA CARCEL DE ESTA CAPITAL POR DELITO DE INFIDENCIA SUPLICA SE LE PONGA EN LIBERTAD EN OBSEQUIO DE LA PLAUSIBLE NOTICIA DEL FELIZ ARRIBO DE NUESTRO AMADO MONARCA A SUS DOMINIOS. SE LE NEGÓ POR ESTAR SENTENCIADO A 8 AÑOS DE SERVICIOS EN UN CUERPO DE LA HABANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 165, exp. 101, fs. 1. FRANCISCO GIL DE NAVA ES SENTENCIADO POR HABER INTENTADO SEDUCIR A LAS TROPAS DEL REY A LA DESERCIÓN A SEIS AÑOS EN LOS TRABAJOS DE LA ZANJA CUADRADA. MEXICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 165, exp. 102, fs. 4. FRANCISCO GONZALEZ FUE CONDENADO A 8 AÑOS AL BATALLON FIJO DE VERACRUZ. RAFAEL GORDILLO, LIBRE. SE ENCARGA A LA COMPAÑIA DE POLICIA LA APREHENSION DE DON TOMAS GARCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 165, exp. 103, fs. 13. CAUSA INSTRUIDA EN SAN LUIS POTOSI CONTRA DON SILVESTRE Y DON ANTONIO MARIA SUAREZ MEDRANO ACUSADOS DE INFIDENCIA FUERON SENTENCIADOS A 6 AÑOS DE PRESIDIO EN LA ISLA DE CEUTA Y CONFISCACION DE TODOS SUS BIENES EN 1811. DON SILVESTRE SUAREZ MEDRANO PASO A ESPAÑA Y CONSIGUIO UNA REAL ORDEN PARA TRASLADAR LIBREMENTE. EL GOBIERNO DE LA HABANA LOS MANDO A VERACRUZ DE DONDE PASARON A SAN LUIS POR TAMPICO PRESOS OTRA VEZ. PIDIO EL ASESOR DE VERACRUZ LAS CAUSAS DE OTROS REOS QUE LLEGARON AL PUERTO DEL EXTRANJERO, SE RESERVO LA MESA EL DESPACHO DEL ENVIO DE LAS DE FR. LOZADA, TOLA Y CONTRERAS; NO APARECE NOTICIA DE LAS DE FR. MANCILLA, LA DE ARRIETA, OTLA Y OTROS QUE POR TAMPICO FUERON A LA HABANA. SE LE NEGÓ A SUAREZ EL VENIR A MEXICO A DEFENDERSE; INSISTE EN VENIR A MEXICO A DEFENDERSE; ERA ESCRIBANO DE CABILDO Y DE REAL HACIENDA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1815. Vol. 165, exp. 104, fs. 3. GERVASIO PIÑA ACUSADO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA, PIDE SU LIBERTAD Y SE LE DA POR COMPURGADO CON LA PRISION QUE HA SUFRIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 165, exp. 105, fs. 18. RECLAMA SUELDOS EL TENIENTE JUAN ARGUMOSA SENTENCIADO A DOS AÑOS EN EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA POR HABER PROFERIDO EXPRESIONES SEDICIOSAS. BAJO PARTIDA DE REGISTRO SE MANDO A ESPAÑA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 165, exp. 106, fs. 15. PROCESADO EL SUBTENIENTE DON JOSE PASCUAL DE ORENDAIN POR SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA Y JUZGADO EN CONSEJO DE GUERRA SE DECRETO SU LIBERTAD MEDIANTE A NO ESTAR PERFECTAMENTE COMPROBADA SU ACUSACION. SE LE PREVIENE AL JEFE DEL CUERPO DE TLAXCALA A DONDE SE LE DESTINA ESTUVIESE A LA MIRA DE SU CONDUCTA. POR ENFERMEDAD SE LE CONCEDIO SU LICENCIA ABSOLUTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 165, exp. 107, fs. 5. EN ESTA CAPITANIA GENERAL ESTAN PENDIENTES LAS CAUSAS DE MARIANO PRADO CORREO QUE TRAIA CORRESPONDENCIA DE LOS BANDIDOS Y LA DEL SUBTENIENTE DON PASCUAL ORENDAIN QUE MANTENIA COMUNICACION CON ELLOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 166, exp. 1, fs. 47. MARIA ANTONIA CHAVEZ POR TENER PAPELES DE LOS REBELDES. SENTENCIADA A SER PASADA POR LAS ARMAS. SE LE CONMUTO POR SEIS AÑOS DE CARCEL. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 166, exp. 2, fs. 22. TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA EL REBELDE JOSE MARIA CACHO SUBDIACONO DE ESTA DIOCESIS APREHENDIDO EL 4 DE JULIO DEL CITADO AÑO. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 166, exp. 3, fs. 44. CAUSA CRIMINAL CONTRA EL REALISTA DE CABALLERIA DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA JOSE MARIA LOZADA ACUSADO DE INFIDENCIA Y OTROS DELITOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 166, exp. 4, fs. 187. CAUSA RESERVADA CONTRA LOS PRESBITEROS DOCTOR FRAY FRANCISCO PARRA Y BR. JOSE MARIA ARCARAZ Y VENEGAS POR INFIDENCIA. FUERON CONDUCIDOS AL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUADALAJARA DE DONDE SE FUGARON. SE LES CONCEDIO LA GRACIA DEL INDULTO CON LA CONDICION DE QUE PASEN A DISFRUTARLO A LA PENINSULA. GUADALAJARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 166, exp. 5, fs. 34. TESTIMONIO SACADO DE LO QUE RESULTA CONTRA EL CAPITAN DEL SEGUNDO ESCUADRON DEL SUR DON MIGUEL ORTAGA Y MOYA EN LA CAUSA FORMADA CONTRA EL REO PAISANO JUAN JOSE CORTES Y EL PADRE JOAQUIN LACUNZA, EN EL PUNTO DE SAN GERONIMO. SECCION DE TECPAM.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 1, fs. 11. PROCLAMAS Y ORACION (IMPRESAS) COMPUESTAS POR DON CARLOS LAGOMARSINO PARA DESENGAÑO DE LOS REBELDES DE AMBAS AMERICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 2, fs. 13. DOÑA RITA PEREZ FRANCO VIUDA DEL CABECILLA PEDRO MORENO FUE APREHENDIDA EN EL FUERTE DE COMANJA RETENIDA COMO REHEN. MUERTO SU MARIDO EN LA ACCION DEL VENADITO SE LE MANDA A LAS RECOGIDAS DE IRAPUATO. MEXICO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 3, fs. 17. SUMARIA AVERIGUACION CONTRA LOS REOS NICOLAS GAITAN Y JUAN GAITAN ACUSADOS DE INFIDENCIA. NICOLAS FUE FUSILADO Y SU CABEZA SE FIJO EN EL RANCHO DE SAN PABLO Y JUAN SENTENCIADO A 4 AÑOS DE PRESIDIO. EL GOBIERNO RECONVIÑO POR NO HABERSE MANDADO LA SENTENCIA A REVISION. AXUCHITLAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 4, fs. 17. INFORMACION DE TESTIGOS POR EL SEÑOR COMANDANTE DE LAS ARMAS TENIENTE CORONEL DON JOSE MARIA ESQUIVEL, SOBRE HABER SOLICITADO SUBREPTICIAMENTE UN PAPEL DE INDULTO LOS REBELDES APREHENDIDOS MIGUEL GARCIA, JOSE ANTONIO RASO Y JOSE FRANCISCO SOTO. IRAPUATO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 5, fs. 21. SUMARIA FORMADA CONTRA CAYETANO MEJIA APREHENDIDO POR NUESTRAS TROPAS EN EL RANCHO DE QUINCHO EL DIA 2 DE MAYO DEL PRESENTE Y ACUSADO DE SER CAPITAN DE LOS REBELDES. VALLADOLID.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 6, fs. 35. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA GREGORIO MIRANDA Y SUS COMPAÑEROS ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA. MIRANDA ERA CAPITAN DE LOS REBELDES Y FUE APREHENDIDO EN LA HACIENDA DE PURUGUA. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 7, fs. 36. SUMARIA INFORMACION CONTRA LOS REOS JOSE FRANCISCO HERNANDEZ, JOSE GERONIMO, JOSE MARIA HERNANDEZ, JOSE RAFAEL PIÑA Y LUIS MARTINEZ ACUSADOS DE INFIDENCIA. PLAZA DE QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 7, fs. 36. INFORMACION DE CONDUCTA VIDA Y COSTUMBRES DE RAFAEL PIÑA; LUIS MARTINEZ Y JOSE MARIA HERNANDEZ, PROMOVIDA POR SUS PADRES A INSTANCIA DE AQUELLOS COMO CONSTA. SALVATIERRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 8, fs. 43. DILIGENCIAS EN LA CAUSA DE DON MANUEL MORENO PRESO EN TEMASCALTEPEC POR INDICIOS DE INFIDENCIA. ZITACUARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 9, fs. 11. CAUSA CRIMINAL CONTRA EL PAISANO FRANCISCO VELAZQUEZ ACUSADO DE INFIDENCIA. TAXIMAROA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 10, fs. 8. SOBRE ALIMENTAR OCHO REOS INFIDENTES DE LA MONTAÑA DE CHALCATONGO QUE SE HALLAN EN ESTA CARCEL DE HUAJUAPAN SIN NINGUN RECURSO. OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 11, fs. 18. EL REO DE INFIDENCIA ANGLO-AMERICANO CIRIACO WEBB SE ACOGE A LA LEY DEL INDULTO Y PIDE SER BAUTIZADO. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 12, fs. 9. SOBRE SUBMINISTRAR RACIONES A LOS PRESOS Y LUZ A LOS CENTINELAS QUE LOS CUIDAN EN EL PUEBLO DE HUAJUAPAN. OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 13, fs. 11. MARIA MANUELA HERRERA Y GORRAEZ EN NOMBRE DE SU HERMANO DON JOSE MARIANO PRESO EN SU HACIENDA DE LA TLACHIQUERA EN DONDE SE HALLABA EL REBELDE MINA EXPONE QUE SU HERMANO SE ENCUENTRA DEMENTE Y PIDE SE LE CONCEDA SU LIBERTAD. IRAPUATO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 14, fs. 23. SUMARIA INFORMACION CONTRA LOS PAISANOS VICENTE CALDERON, JOSE TORRES, JOAQUIN DE LA PESA, JOSE ROSAS Y JOSE MARIA LOPEZ ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 167, exp. 15, fs. 16. SUMARIA FORMADA CONTRA EL REO MACEDONIO FRANCO ACUSADO DE SOLDADO DE LOS REBELDES Y APREHENDIDO POR LAS TROPAS DEL REY EN LA CAÑADA DE LA MAGDALENA EN LAS INMEDIACIONES DE TARIMBARO. FUE ABSUELTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 168, exp. 1, fs. 34. CAUSA CRIMINAL INSTRUIDA CONTRA TEODORA FIGUEROA ACUSADA DE HABER IDO AL CAMPAMENTO DE LOS REBELDES DE LA GOLETA, DE CUYA AVERIGUACION RESULTO EL INCIDENTE DE QUE JUAN DE DIOS ORTIZ HA SIDO PROVEEDOR DE AQUELLOS ENEMIGOS, DE VIVERES Y QUIEN LES EXPENDIA LOS GANADOS QUE ROBABAN. DESTACAMENTO DE COATEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 168, exp. 2, fs. 19. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA MARTIN DELGADO, ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA, RESIDENTE EN LA HACIENDA DE SANTA ANA DONDE SE MANTENIA CON UNA ESCUELA. SILAO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 168, exp. 3, fs. 40. TESTIMONIO CERTIFICADO DE LO QUE RESULTA EN LA CAUSA DEL SOLDADO ANTONIO LUNA CONTRA EL PAISANO ANASTASIO RAMIREZ ALIAS EL SARCO ORIGINARIO Y VECINO DEL REAL DEL MARFIL Y QUE ULTIMAMENTE VIVIA EN EL SAUCILLO, POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA. GUANAJUATO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 168, exp. 4, fs. 67. SUMARIA CONTRA FRANCISCO TIBURCIO CORONEL Y JOSE ANTONIO TRINIDAD, PAISANOS DE LA MISION DE BUCARELI ACUSADOS DE INFIDENTES. VILLA DE CADEREITA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 168, exp. 5, fs. 90. CAUSA CRIMINAL CONTRA GERARDO MOLINA, MANUEL FLORES, JUAN ANDRADE, TOMAS GARCIA, DESIDERIO PASTERO, CIRILO SANCHEZ ACUSADOS DE INFIDENCIA. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 168, exp. 6, fs. 43. COMPAÑIA DE REALISTAS URBANOS. CAUSA CRIMINAL CONTRA LOS INDIVIDUOS DE LA EXPRESADA, QUE ESTUVIERON DE GUARDIA CUANDO SE FUGO DE ELLA EL REBELDE PABLO CAMPOS QUE ESTABA PRESO. GUARNICION DE IGUALA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 168, exp. 7, fs. 40. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA FERNANDO JAIMES, JOSE VALENTIN, JUAN JOSE ESTEBAN, LONGINOS BLAS Y JOSE MARTIN. LONGINOS BLAS FALLECIO; A FERNANDO JAIMES SE LE EMBARGARON SUS BIENES. TEJUPILCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1819-1820. Vol. 168, exp. 8, fs. 11. CAUSA CONTRA EL REO DE HOMICIDIO ALBINO MONDRAGON; Y DE QUE EL TENIENTE GRADUADO DE CAPITAN DE REALISTAS DE TACUBAYA DON CRISTOBAL GIL DE CASTRO HA PROCURADO LA IMPUGNIDAD DE AQUEL DELITO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1819. Vol. 168, exp. 9, fs. 45. CAUSA CRIMINAL EN AVERIGUACION DE LA HERIDA INFERIDA A JOSE MANUEL SANDOVAL QUIEN FALLECIO. ESTA CAUSA TRATA DEL REO DE INFIDENCIA Y HOMICIDIO ALBINO MONDRAGON. TACUBAYA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 1, fs. 357. REMITE EL CORONEL DON JOSE GABRIEL DE ARMIJO LA SUMARIA FORMADA CONTRA EL SOLDADO DE LA COMPAÑIA FIJA DE ACAPULCO BARTOLOME NAVA. SE LE CONDENO AL SERVICIO DE LAS ARMAS POR 8 AÑOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 2, fs. 357. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE LA CAUSA FORMADA AL PAISANO PEDRO JOSE PASCUAL CAGINAS QUE FUE ABSUELTO POR EL CONSEJO DE GUERRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 3, fs. 357. EL MISMO GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA CON EL PROCESO FORMADO CONTRA EL SOLDADO DISTINGUIDO DEL REGIMIENTO FIJO DE AQUELLA PLAZA DON ALEJANDRO HUMARAN ACUSADO DE HABER PRETENDIDO COLOCACION ENTRE LOS REBELDES; EN CUYO DELITO FUERON COMPLICES RAMON MENDOZA E IGNACIO JAUREGUI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 4, fs. 357. EN VISTA DE LO QUE RESULTA DEL PROCESO FORMADO CONTRA EL DESERTOR DEL CUERPO DE LANCEROS DE ESTA PLAZA DE VERACRUZ JOSE PABLO RODRIGUEZ FUE SENTENCIADO A SEIS MESES DE PRISION DESTINADO A LA LIMPIEZA DEL CUARTEL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 5, fs. 357. SE DA POR COMPURGADO CON LA PRISION SUFRIDA AL CABO 2o. DEL BATALLON DE CASTILLA DE CAMPECHE LUIS MONTALVO. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 6, fs. 357. SE REMITE EL PROCESO FORMADO CONTRA FRANCISCO TRIGUEROS LIMOSNERO, JOSE MARIA NAVARRO, JUAN VARGAS Y MARIA G. GAMBOA, PRESA HASTA LA APREHENSION DE SU MARIDO JUAN VARGAS. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 7, fs. 357. FUE ENCAUSADO EL GOBERNADOR DE SAN MARTIN POR NO HABER AUXILIADO AL GUARDA MIGUEL FERNANDEZ A QUIEN SE LLEVARON LOS REBELDES Y LO MATARON.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 8, fs. 357. EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA MARIANO ROSAS AVECINDADO EN MONTE ALTO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 9, fs. 357. EL COMANDANTE GENERAL DE LA NUEVA GALICIA REMITE LA CAUSA FORMADA AL SOLDADO DE DRAGONES DE ESPAÑA ANTONIO PACHECO POR INDICIOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 10, fs. 357. EL MISMO COMANDANTE REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL SOLDADO DEL CUERPO DE DRAGONES DE COLOTLAN JUN JOSE GONZALEZ QUE SE ACOGE AL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 11, fs. 357. EL COMANDANTE DE LA BRIGADA DON MANUEL TORRES REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA LORENZO ORTIZ, LUIS VALENCIANA Y SOCIOS APREHENDIDOS POR TRAFICANTES EN PAIS OCUPADO POR LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 12, fs. 357. SE REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA ANTONIO DE JESUS Y SOCIOS APREHENDIDOS EN LAS CERCANIAS DE SANTA ANA DE LOS LOBOS. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 13, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN VALLADOLID CONTRA VENTURA HUERTA, POR INFIDENCIAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 14, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL REALISTA DE MEXICALTZINGO JOSE IBARRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 169, exp. 15, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN VALLADOLID CONTRA JOSE VICTORIANO TERRAZAS Y COMPAÑEROS POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 16, fs. 357. EL MINISTRO DEL CRIMEN REMITE EL EXPEDIENTE INSTRUIDO EN AVERIGUACION DE LOS MEDIOS POR DONDE LOGRARON ESCAPARSE DE LOS REBELDES EL CAPITAN DON JUAN GONZALEZ ESCALANTE Y EL TENIENTE DON PABLO GUERRERO Y PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO EN ELLO. TLANEPANTLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 17, fs. 357. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ MANIFIESTA AL VIRREY QUE SE SIRVA RESOLVER LO QUE FUERE DE SU AGRADO LO PERJUDICIAL QUE ES EL DESTINO QUE POR VARIOS JEFES DEL REINO SE DA A VARIOS DESERTORES HASTA DE CUARTA Y QUINTA VEZ Y REOS DE INFIDENCIA AL REGIMIENTO FIJO DE AQUELLA PLAZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 18, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS IGNACIO Y SIMON CHAVARRIA REMITIDOS A LA REAL CARCEL DE CORTE POR EL COMANDANTE DE ARMAS DE MEXICALTZINGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 19-20, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL DIACONO DON JOSE MARIA IBARRA FUE COMISIONADO POR HIDALGO PARA LA TOMA DE HUASTECA Y PRESO DE NUEVO CONFESO QUE COBRABA CONTRIBUCIONES EN LOS PUEBLOS IMPUESTOS POR LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 21, fs. 357. PROCESO FORMADO CONTRA EL SOLDADO DE LA COMPAÑIA DEL CANUTILLO ANTONIO ALMENDARIZ SENTENCIADO A 8 AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 22, fs. 357. EL TENIENTE DE TOLUCA REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA EN AVERIGUACION DE LA LLEGADA A ESTA CAPITAL DEL BACHILLER DON FERNANDO CARDENAS, RAMON BENITEZ FLORENCIO CARVAJAL Y GERONIMO MIGUEL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 23, fs. 357. EL CORONEL DON AGUSTIN DE ITURBIDE DA CUENTA CON EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA JUAN MANUEL CABELLO POR SOSPECHOSO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 24, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL BACHILLER DON JOSE DE JESUS TRUJILLO DE LA DIVISION DE IXTLAHUACA PUESTO EN LIBERTAD CON RESTRIBUCION DE QUE NO RESIDA EN LA HACIENDA DE LOS AHORCADOS E INMEDIACIONES DE COPORO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 25, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA JOSE MARIA OLMOS QUE SE PRESENTO EN COYOACAN SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 26, fs. 357. EL COMANDANTE DE ARMAS DEL DISTRITO DE PACHUCA REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA EL TENIENTE DE LA COMPAÑIA DE OMISTLAN DON JOSE MARIA PEREZ Y LOS REALISTA DE LA MISMA PABLO RENGEL Y ANTONIO CASTAÑEDA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 27, fs. 357. EL CABECILLA VICENTE RUEDA CONDENADO A MUERTE POR LAS NOTICIAS QUE SUMINISTRO IMPORTANTES, SE LE CONMUTO POR 10 AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 28, fs. 357. SE LES DIO POR COMPURGADA CON LA PRISION SUFRIDA A CASIMIRO MARTINEZ, Y BERNARDINO CHAVARRIA QUE ABRIGABAN AL CABECILLA JOSE IBARRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 29, fs. 357. EXPEDIENTE INSTRUIDO EN AVERIGUACION DEL MODO CON QUE LOS REBELDES APREHENDIERON A JOSE CRISTOBAL OTAÑEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 30, fs. 357. DON LUIS BERNALDEZ VECINO DE IXTLAHUACA DICE QUE LLEVA CINCO AÑOS DE PRISION SIN OTRO DELITO QUE EL DE HABER ADMITIDO A LA FUERZA EL CARGO DE JUSTICIA QUE LE CONFIRIO EL CABECILLA ALLENDE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 31, fs. 357. EL COMANDANTE DE ARMAS DE VALLADOLID CONSULTA SOBRE EL MODO CON QUE DEBE REMEDIARSE EL ATRASO QUE PADECEN LAS CAUSAS EN QUE TIENEN QUE DECLARAR TESTIGOS DE OTROS PUEBLOS POR LA INTERCEPTACION DE CAMINOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 32, fs. 357. JUAN O. ARGUELLO DICE QUE LLEVA CINCO AÑOS DE PRISION EN LA REAL CARCEL DE CORTE POR SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA Y PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 33, fs. 357. EL REO DE INFIDENCIA FRANCISCO SOLIS POR CONDUCTO DEL RELIGIOSO MERCEDARIO FR. FERNANDO CAMARGO IMPLORA LA GRACIA DEL INDULT.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 34, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO CONTRA BASILIO TORIBIO, MANUEL ROMO, MANUEL ANTONIO MORALES Y MIGUEL JOAQUIN ACUÑA POR LADRONES Y REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 35, fs. 357. EXPEDIENTE CONTRA FR. MANUEL GUTIERREZ SOLANA ABSUELTO DE INFIDENCIA Y QUEDE LUEGO A DISPOSICION DE SU PRELADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 36, fs. 357. DON SILVERIO PALOMINO TENIENTE VISITADOR DE LA RENTA DEL TABACO SE PRESENTO EN TULANCINGO FUGADO DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 37, fs. 357. EL CORONEL A. ITURBIDE REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON SALVADOR FRIAS. SALVATIERRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 38, fs. 357. EN VISTA DE LO QUE RESULTA CONTRA AGUSTIN DE LA ROSA COLIN SE CONDENA A 4 AÑOS A ISLAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 39, fs. 357. EL SEÑOR ARMIJO DA CUENTA BAJO UN SOLO CONSTEXTO CON 37 EXPEDIENTES FORMADOS SOBRE SECUESTRO Y CONFISCACION DE OTROS TANTOS INDIVIDUOS DEL PARTIDO DE TUXPAN DECLARADOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 40, fs. 357. EXPEDIENTE INSTRUIDO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE ENTABLO DON JOSE FRANCISCO OLIVA VECINO DE LA JURISDICCION DE TEIPAN SOBRE DONACION DE UNA HUERTA Y DIEZ VACAS PERTENECIENTES AL CABECILLA SOVERANIS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 41, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL REGIDOR Y ALCALDE DE IXTAPALAPA SOBRE ASUNTOS DE INFIDENCIA MANUEL ANTONIO HERNANDEZ Y JUAN PEREZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 42, fs. 357. EL GOBERNADOR Y AUDITOR DE ISLAS MARIANAS SOBRE QUE NO SE ENVIEN REOS DE INFIDENCIA A ESAS ISLAS Y A LA HABANA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1819. Vol. 169, exp. 43, fs. 357. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL SEÑOR MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS, POR INDICIOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 44, fs. 357. INSTANCIA DIRIGIDA POR EL SR. ILLMO. ARZOBISPO EN QUE JUAN CAMARILLO SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 45, fs. 357. DON JOSE FRANCISCO CORTES SUÑICA SE LE CONCEDE LA REAL GRACIA DEL INDULTO QUE QUIERE DISFRUTAR EN LA PRIVINCIA DE CHALCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 46, fs. 357. VICENTE PACHECO INDULTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 47, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL SOLDADO DEL FIJO DE MEXICO MIGUEL PEÑA Y EL INDIO JOSE GARCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 48, fs. 357. MARIA JOSEFA GOMEZ DICE QUE TIENE TRES HIJOS 2 EMPLEADOS EN EL SERVICIO DEL REYEN LA CLASE DE PATRIOTAS Y EL TERCERO FUE APREHENDIDO POR LOS REBELDES Y QUE DESPUES DE HABER ESTADO DOS MESES CON ELLOS LOGRO FUGARSE. PERO QUE HABIENDO IDO A SALVATIERRA A NEGOCIOS DOMESTICOS FUE APREHENDIDO Y REMITIDO A ESTA CAPITAL. SUPLICA SE LE MANDE PONER EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 49, fs. 357. SUMARIA FORMADA CONTRA MARIANO DELGADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 50, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN GUADALUPE CONTRA JOSE BERMUDEZ SE LE DE POR COMPURGADO Y SE LE DEVUELVAN LOS BIENES QUE SE LE HAYAN EMBARGADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 51, fs. 357. SE DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS ANTONIO ARANGO, PEDRO ENRIQUEZ Y JUANA ANTONIA POR INFIDENTES. VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 52, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL RELIGIOSO FR. JOSE MARIA ESCALANTE DEL CONVENTO DE SAN PEDRO ALCANTARA DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 53, fs. 357. DOÑA MARIA EUFEMIA CABRERA DICE QUE SU MARIDO DON JOSE HIPOLITO MONDRAGON FUE PROCESADO EN TOLUCA Y SE HALLA SENTENCIADO A LA PENA DE CAPITAL Y SUPLICA SE MANDE SUSPENDER LA SENTENCIAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 54, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS CONTRA DON CAYETANO TEXADA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 55, fs. 357. SE REMITEN LAS DECLARACIONES DE LOS PAISANOS JOSE MARIA URBINA, MARCOS CALDERON Y JOSE MARIA CHAVARRIA, FUGADOS DE LOS REBELDES QUE LOS HABIAN APREHENDIDO EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO TULTENGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 56, fs. 357. JOSE BUSTAMANTE VECINO DE ESTA CAPITAL Y SOBRINO DEL LIC. CARLOS MARIA BUSTAMANTE FUGADO DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 57, fs. 357. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA EL REO AGUSTIN MENDOZA GOBERNADOR DE TLALPAM Y OTRO REO LLAMADO IGNACIO JUAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 58, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS QUE SE HALLABAN PRESOS EN SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS SALVADOR FONSECA Y COMPAÑEROS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 59, fs. 357. EXPEDIENTE INSTRUIDO CONTRA FRANCISCO Y JOSE VARGAS Y COMPAÑEROS ENTRE LOS CUALES ESTA COMPRENDIDAS MONICA SALAS Y SUS DOS HIJAS NICOLASA Y FELICIANA. TOLUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 60, fs. 357. DON TORIBIO OCAMPO PIDE QUE SE LE OIGAN SUS DEFENSAS Y SE SUSPENDA LA PENA QUE LE IMPUSO EL CONSEJO DE GUERRA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 61, fs. 357. JOSE M. DE LA ROSA INDIO DEL PUEBLO DE MIXCOAC DICE QUE LO APREHENDIO EL REBELDE PEDRO ROJAS EXIGIENDOLE SOLICITASE A LUIS GONZALEZ PERTENECIENTE TAMBIEN A SU GAVILLA. JALATLACO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 62, fs. 357. SE REMITEN LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA DON PEDRO, DON DOMINGO Y DON IGNACIO RAMOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 63, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN CHALCO CONTRA SANTIAGO SARMIENTO POR HOMICIDIO Y REBELDE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 64, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA CONTRA PEDRO PEREZ REMITIDA POR EL CORONEL A. DE ITURBIDE ASI COMO LAS DILIGENCIAS SOBRE LA MULTA QUE IMPUSO AL BACHILLER DON TIBURCIO INCAPIE QUIEN SE FUGO DE AQUELLA PLAZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 65, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA EN AMECA CONTRA FRANCISCO DE LOS SANTOS PEREZ, LEOCADIO MARCELO, VICENTE NUEVO, FAUSTINO JOSE, JOSE MARIA NIEBLA Y LUIS FRANCISCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 66, fs. 357. MARTIN BERNAL SOLDADO DEL REGIMIENTO DE TRES VILLAS DICE QUE HACE EL TIEMPO DE ONCE MESES QUE FUE APLICADO A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA Y QUE DE RESUELTAS DE ELLO SE HALLA GRAVEMENTE ENFERMO EN EL HOSPITAL DE SAN ANDRES Y SUPLICA SE LE CONCEDA LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 67, fs. 357. EL PROCURADOR MALDONADO HA HECHO OCURSO A EL TRIBUNAL PIDIENDO LA LIBERTAD DE LOS REOS JOSE FRANCISCO, JOSE MARIA CASTILLO Y JOSE MARIA DE JESUS MONTOYA QUE EXISTEN EN LOS TRABAJOS DE LA ZANJA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 68, fs. 357. AVERIGUACIONES SOBRE LA CONDUCTA DEL CURA DE XALPAN OCTAVIANO RIOJA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 169, exp. 69, fs. 357. EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO DEL SUR SOBRE QUE SE RESUELVAN VARIAS DUDAS SUCITADAS CON MOTIVO DE HABERSE FUGADO ALGUNOS ECLESIASTICOS DE LOS CONVENTOS DONDE SE HALLABAN RECLUSOS POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 169, exp. 70, fs. 357. SOBRE LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE QUE TRATA DEL EMBARGO QUE HIZO EL SEÑOR CORONEL DON EUGENIO VILLASANA DE LOS BIENES DEL INSURGENTE JOSE CRISTOBAL DE NAVA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 71, fs. 357. DON NICOLAS ALTAMIRANO Y ANTONIO CHACON DEPENDIENTES DEL CONDE DE SANTIAGO FUERON PROCESADOS POR HABER DADO CONTRIBUCION A LOS REBELDES HASTA LA CANTIDAD DE 11000 PESOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 72, fs. 357. PETRA MONTESDEOCA POR SU SOBRINO JOSE MEDINILLA EXPONE QUE ESTE FUE PRESO Y CONDENADO A PRESIDIO EN TACUBA Y SUPLICA SE PONGA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 73, fs. 357. PROCESO INSTRUIDO CONTRA EL PAISANO JOSE MARIA VILLEGAS SENTENCIADO POR EL CONSEJO DE GUERRA DE QUERETARO A 8 AÑOS DE PRISION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 74, fs. 357. MARIA DE JESUS DURAN Y TOMASA GOMEZ SE QUEJAN DEL CAPITAN DON PABLO MADRAZO POR HABER DADO CINCUENTA PALOS A MANUEL MARTINEZ Y A MAURICIO BERDIGUEL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 75, fs. 357. JOSE MANUEL CHAVIRA Y MANUEL MARTINEZ VECINOS DE NAUCALPAN DICEN QUE HALLANDOSE DE OPERARIOS EN LA HACIENDA DEL CRISTO FUERON APREHENDIDOS POR LOS REBELDES HASTA AHORA QUE PUEDIERON FUGARSE Y SOLICITAN LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 76, fs. 357. EL REO MAXIMILIANO SALAZAR ES PAISANO Y COMUNES LOS DELITOS DE QUE SE LE ACUSA DE ACUERDO CON EL PARECER DEL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA QUEDE A DISPOSICION DE LA REAL SALA DEL CRIMEN EL CITADO REO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 77, fs. 357. CAUSA FORMADA EN YAUTEPEC CONTRA MANUEL ESPIN CONDENADO A 10 AÑOS DE PRISION.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 78, fs. 357. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA ESTEFANIA Y MICAELA SANDOVAL ACUSADAS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 169, exp. 79, fs. 357. TESTIMONIO DE LA INCIDENCIA QUE PROMOVIÓ EL PROMOTOR FISCAL DE LA CURIA ECLESIASTICA DE GUADALAJARA ACERCA DE SUSPENDER EL CURSO DEL PROCESO CONTRA EL REBELDE PRESBITERO DON JOSE SAN MARTIN. VEASE EL VOL. 165 EXP. 7.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 80, fs. 357. HECHOS SOBRE QUE SE DEBE FUNDAR EN REPRESENTACION AL SOBERANO A FIN DE IMPETRAR LA REAL GRACIA DEL INDULTO EL LECTORAL DE OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 81, fs. 357. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA AGUSTIN VIEYRA QUE POR SEGUNDA VEZ SE HA DESERTADO A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 82, fs. 357. PROCESO INSTRUIDO CONTRA EL DESERTOR DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE QUERETARO JOSE DOLORES PADILLA ACUSADO DE DESERCIÓN ROBO E INFIDENCIA, SENTENCIADO A LA PENA EXTRAORDINARIA DE DOS CARRERAS DE BAQUETAS Y CUATRO AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 83, fs. 357. EL SEÑOR GENERAL DE LA NUEVA GALICIA REMITE LA CAUSA DEL SOLDADO FELICIANO MATA Y LOS TAMBORES FRANCISCO BARRUTIA Y FELIPE CORDOBA DEL CUERPO DE REALISTAS DE LA BARCA POR HABER INTENTADO FUGARSE A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 84, fs. 357. EL COMANDANTE GENERAL INTERINO DEL EJRCITO DEL NORTE DICE QUE A SU REGRESO A AQUEL CUARTEL GENERAL DE SALVATIERRA LE MANIFESTO EL SARGENTO MAYOR LARRAGOITI QUE DE CINCO ECLESIASTICO QUE HABIA DEJADO PRESOS EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO EL SEÑOR ITURBIDE SIN CAUSA QUE ACREDITASE SU DELITO CUATRO LLAMADOS DN. FRANCISCO TERCERO, CAYETANO GUTIERREZ, GREGORIO LOPEZ Y MANUEL BARRERA QUEDANDO SOLO IGNACIO GARCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 85, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL INDULTADO PABLO ROMERO EN SALVATIERRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 86, fs. 357. EL COMANDANTE DE ARMAS DE HUEJUTLA DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA A LOS ARRIEROS MIGUEL FRANCISCO GARRIDO Y SOCIOS POR HABER CONDUCIDO EFECTOS A PAISES OCUPADOS POR LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 87, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA PIOQUINTO MENDOZA Y DIEZ COMPAÑEROS ACUSADOS DE HABER SACADO UNAS PLANCHAS DE PLOMO PARA USO DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 88, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA AL SOLDADO DE TRES VILLAS ANICETO SANCHEZ ACUSADO DE DESERCIÓN E INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 89, fs. 357. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN VERACRUZ RELATIVAS A LA PRESENTACION AL INDULTO DE ANTONIO MONTALVO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 90, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN ALVARADO CONTRA EL PAISANO JOSE APOLINARIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 91, fs. 357. EN VISTA DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA DON MANUEL ARGUELLES EN VERACRUZ PARA QUE SE DISPONGA SU VIAJE BAJO PARTIDA DE REGISTRO A CADIZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 92, fs. 357. EXPEDIENTE INSTRUIDO A PEDIMENTO DEL SEÑOR CORONEL DON JUAN DE NORIEGA SOBRE LA DIFAMACION QUE LE IRROGA EL PAPEL TITULADO VINDIVACION DEL EXCMO. SR. ITURRIGARAY.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 93, fs. 357. CAUSA FORMADA EN COYOACAN CONTRA PABLO ALVARADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 94, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN EL PUEBLO DE CUAUTITLAN A LOS REOS RAFAEL MARTINEZ Y JOSE MARIA CASTAÑEDA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 95, fs. 357. JOSE GERARDO GARCIA Y TRECE COMPAÑEROS REPRESENTAN QUE EN IRAPUATO FUERON EXTRAIDOS DEL SENO DE SU FAMILIA SIN HABER COMETIDO DELITO ALGUNO QUE AL TIEMPO DE SU PRISION SE LES DIJO QUE IBAN A SER AGREGADOS A LAS ARMAS Y SE LES HA SENTENCIADO A 8 AÑOS DE PRESIDIO EN VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 96, fs. 357. SANTIAGO CASTREJON DICE QUE UN HIJO SUYO DE ONCE AÑOS FUE APREHENDIDO POR LOS REBELDES Y QUE LOGRANDO FUGARSE PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 97, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA A LOS ARRIEROS JUAN SANCHEZ Y JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ POR TRAFICAR POR PARAGES OCUPADOS POR LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 98, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS TOMAS HELENA Y MARIANO SALAZAR EN MEXICALTZINGO EL PRIMERO DESERTOR DEL REGIMIENTO DE ZAMORA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 99, fs. 357. EL SEÑOR GOBERNADOR INTENDENTE DE VERACRUZ DA CUENTA CON VARIOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PRESENTACION A INDULTO DE TRECE INDIVIDUOS ARMADOS IMPORANDO LA GRACIA DEL INDULTO EN CORDOBA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 100, fs. 357. EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE TOLUCA DANDO CUENTA CON LA CAUSA FORMADA AL DESERTOR DE SANTO DOMINGO RAMON ANTONIO CESAR ACUSADO TAMBIEN DEL CRIMEN DE HOMICIDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 101, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN GUANAJUATO CONTRA EL REO JESUS GUTIERREZ APREHENDIDO EN VALENCIANA EN COMPAÑIA DEL CABECILLA CHIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 102, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA CONTRA FELIPE SANTIAGO (ALIAS AGUACERO) POR LADRON CON LA VOZ DE REBELDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 103, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA EN TOLUCA CONTRA LOS REOS TORIBIO RESA Y FRANCISCO CARRASCO SENTENCIADOS A LA PENA ORDINARIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 104, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA JOSE SANTOS GOMEZ Y FR. FRANCISCO LARA RELIGIOSO DEL ORDEN DE SAN FRANCISCO. GUANAJUATO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 105, fs. 357. EXPEDIENTE INSTRUIDO CONTRA EL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. PEDRO RONDA PREDICADOR DEL CONVENTO DE SILAO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 106, fs. 357. DECLARACION RECIBIDA A JOSE NICOLAS PIÑA POR EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA,

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 106, fs. 357. DECLARACION RECIBIDA A JOSE NICOLAS PIÑA POR EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA, QUE SE HA PRESENTADO SOLICITANDO EL INDULTO POR HABER ESTADO UN AÑO CON EL REBELDE RAYON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 107, fs. 357. EL SEÑOR COMANDANTE DE LA PROVINCIA DE OAXACA REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL PRESBITERO DON DOMINGO GARFIAS Y SOCIOS POR INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 108, fs. 357. EL SEÑOR INTENDENTE DE ESTA CAPITAL POR OFICIO DE 16 DE SEPTIEMBRE. REPRESENTO A V. E. QUE HABIENDOSE INSTRUIDO EXPEDIENTE SOBRE CONFISCACION DE BIENES DE LOS REBELDES POR LO RESPECTIVO AL PARTIDO DE ZACATULA DIRIGIO OFICIO AL SEÑOR ARMIJO PARA QUE LE REMITIESE LOS PROCESOS FORMADOS Y HABIENDOSE CONTESTADO QUE PARABAN EN ESTA SUPERIORIDAD, PIDE A VE. SE SIRVA INSTRUIRLE DE LA PROVIDENCIA QUE EN ELLOS SE HUBIESE TOMADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 109, fs. 357. EL SEÑOR CORONEL DON J. GABRIEL ARMIJO REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS GALEANES DEL PUEBLO DE TECPAN. UNA INCIDENCIA QUE TRATA DEL RECLAMO QUE HACE EL BACHILLER DON JOSE SALVADOR MUÑOZ PIDIENDO QUE SE LE ENTREGUEN ALGUNAS CANTIDADES PERTENECIENTES A LA IGLESIA DE VALLADOLID, QUE SE APROPIO EL CABECILLA AYALA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 110, fs. 357. EL COMANDANTE DE ARMAS DE CHALCO DA CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA EN TLALMANALCO CONTRA EL PAISANO JOSE VALERIANO AVELAR SOBRE INFIDENCIAS Y OTROS EXCESOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 111, fs. 357. EL CORONEL DON PEDRO MENERO DA CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA A LOS REOS JOSE LUIS Y ANASTASIO VALLE VECINOS DEL PUEBLO DE IXTAPALAPA ACUSADOS DE QUE HABIENDO ESTADO ENTRE LOS REBELDES RESIDIAN EN AQUEL PUEBLO SIN HABER OBTENIDO EL CORRESPONDIENTE INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 112, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA EN XOCHIMILCO CONTRA JOSE TRINIDAD XIMENEZ QUE HABIENDO ESTADO ENTRE LOS REBELDES SE PRESENTO AL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 113, fs. 357. DON BALTAZAR RUIZ VECINO Y DEL COMERCIO DE VERACRUZ INSERTA UNA REPRESENTACION QUE HA DIRIGIDO A SM. SUPLICANDE SE DIGNE MANDAR QUE LAS DOS CAUSAS QUE SE FORMARON EN JALAPA A SU HIJO EL LICENCIADO DON RAMON SE PASEN ORIGINALES A TRES SEÑORES OIDORES DE ESTA REAL AUDIENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 114, fs. 357. DOÑA ANA RAFAELA MILLAN MUJER DE DON JOSE IGNACIO DE LA CRUZ MANJARREZ SE PRESENTO DENUNCIANDO A SU MARIDO DE INSURGENTE Y PIDIENDO QUE SE LE CONFISCASEN SUS BIENES. AHORA OCURRE POR SEPARADO DON MANUEL MONCADA A NOMBRE DEL MANJARREZ PRESENTANDO UN TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO ANTE EL ALCALDE DE SEGUNDO VOTO EN QUE ACUSA A LA ESPOSA DE ADULTERIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 115, fs. 357. APOLONIO VARGAS Y 18 COMPAÑEROS APREHENDIDOS EN EL PARAGE NOMBRADO EL JAGUEY DE ARRIBA FUERON CONDENADOS A DOS AÑOS DE OBRAS PUBLICAS EN LA PLAZA DE VERACRUZ. EN ESTE ESTADO OCURRE MARIA DE LA CRUZ GARCIA SUPPLICANDO SE PONGA EN LIBERTAD A SUS HIJOS APOLONIO VARGAS Y ASCENCIO PASCUAL, ALEGANDO QUE SON INOCENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 116, fs. 357. CON DECRETO DE 14 DE JULIO PASO AL SEÑOR AUDITOR LA DECLARACION TOMADA A DON JOAQUIN INCLAN QUE SE PRESENTO IMPLORANDO LA REAL GRACIA DEL INDULTO POR CONDUCTO DEL CURA DE MEXICALTZINGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 117, fs. 357. EL COMANDANTE DE ARMAS DE SALVATIERRA REMITE EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA PEDRO PEREZ ACUSADO DEL CRIMEN DE MANTENER INTELIGENCIA CON LOS REBELDES., SE LE CONDENO A LA PENA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 118, fs. 357. EL COMANDANTE MILITAR DE CHALCO DANDO CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LAUREANO LOPEZ Y NARCISO MENDEZ POR LADRONES Y REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 119, fs. 357. CONSULTA DEL SEÑOR INTENDENTE DE VALLADOLID SOBRE VARIAS DUDAS ACERCA DE LA JURISDICCION QUE DEBE CONOCER EN LAS CAUSAS DE LOS PAISANOS INICIADOS DE INFIDENCIA. VEASE ENTRE LAS CAUSAS CONCLUIDAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 120, fs. 357. CAUSA INSTRUIDA EN ACAPULCO SOBRE INFIDENCIAS CONTRA DON PEDRO DE JESUS PIZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 121, fs. 357. REMITA VMD. A LA CASA DE RECOGIDAS CON LA JUSTIFICACION DE SUS DELITOS A MARIA FAUSTINA JIMENEZ MUJER DEL REBELDE JOSE MARIA DOMINGUEZ ETC. SEÑOR DON JOAQUIN FUERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 122, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LA CONDUCTA DE DON MANUEL POSADAS Y DON ANDRES HERNANDEZ PUESTOS EN LIBERTAD POR NO HABERLES RESULTADO CARGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 123, fs. 357. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL REO JOSE MARIANO PINZON ACUSADO COMO SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA. CUAUTLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 124, fs. 357. SOBRE AVERIGUAR LOS MOTIVOS DE LA PRISION DE VICTORIANO TORRES. SE LE PUSO EN LIBERTAD.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 125, fs. 357. EN 24 DE JULIO PASO AL SEÑOR AUDITOR LA INFORMACION RECIBIDA EN ESTA CAPITAL EN AVERIGUACION DE LA CONDUCTA DEL REO JOSE MARIANO PINZON. (VEASE EL EXP. 123).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 126, fs. 357. INSTANCIA EN QUE DON ILDEFONSO DE ORTEGA Y MOYA SOLICITA QUE SE LE DEVUELVA EL EMPLEODE SUBTENIENTE DE VOLUNTARIOS DE TLAPA DE QUE SE LE DESPOJO POR HABER ABRAZADO EL PARTIDO DE LA REVOLUCION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 127, fs. 357. EL PROCURADOR DON VICENTE GARVISO POR FRANCISCO NIETO VECINO DE CELAYA DICE: QUE FUE APREHENDIDO EN UNA RANCHERIA DE LA HACIENDA DEL SAUCE DONDE TRATARON DE FUSILARLO. SE LE PUSO EN LIBERTAD BAJO DE FIANZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 169, exp. 128, fs. 357. DOROTEA JIMENEZ Y DON GUILLERMO DE LA PEÑA MUJER E HIJO POLITICO DE DON JOSE ESPINOSA DE LOS MONTEROS BARRERA VECINOS DEL PUEBLO DE TULYEHUALCO EN LA JURISDICCION DE COYOACAN: DICEN QUE DON C. RAMON DEL LLANO APREHENDIO UN INDIO QUE DECLARO LLEVAR RECADO DE BARRERA PARA LOS REBELDES CON CUYO MOTIVO LO APREHENDIO ASEGURANDO QUE HO HA DE PASAR LOS LAS ARMAS. SE PUSO EN LIBERTAD A BARRERA Y AL INDIO FELIPE SANTIAGO QUE SUFRA LA PENA DE SEIS MESES DE OBRAS PUBLICAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 170, exp. 1, fs. 75. CAUSA CONTRA DON JUAN DE DIOS MARTINEZ DENUNCIADO POR SUS RELACIONES CON VILLAGRAN QUIEN SE LLEVO PRESO A SU HIJO MIGUEL Y ARRUIÑO LA HACIENDA DE GOLONDRINAS. HUICHIAPAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 170, exp. 2, fs. 10. TESTIMONIO DE LA CAUSA ANTERIOR ABSUELTO MIGUEL MARTINEZ SE LE NEGÓ AL PADRE SU LIBERTAD BAJO FIANZA. VEASE EL EXP. 69. VOL. 171.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1815. Vol. 170, exp. 3, fs. 10. SE RECONVINO AL ESPAÑOL MANUEL ABASCAL PORQUE PIDIO QUE MARTINEZ LE ESCRIBIESE A VILLAGRAN PARA QUE LE DEVOLVIESE 35 CARGAS DE EFECTOS QUE LA HABIA QUITADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1815. Vol. 170, exp. 4, fs. 31. EL CABECILLA TORIBIO CERON ANTES DE SER FUSILADO DENUNCIA A JUAN DE DIOS MARTINES Y A JUAN GUERRERO EN CONNIVENCIA CON RAYON Y VILLAGRAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 170, exp. 5, fs. 50. CUADERNO DE PAPELES COMADOS A JUAN GUERRERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 170, exp. 6, fs. 18. PRUEBAS DE GUERRERO. POR COMPURGADO CON LA PRISION SUFRIDA SE LE PUSO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 1, fs. 602. EL COMANDANTE DE LA DIVISION DE APAM DON JOSE BARRADAS REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA DON JOAQUIN MUÑOZ ACUSADO DE ESPIA DE LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 171, exp. 2, fs. 602. EL COMANDANTE DE LA SECCION DE TELOLOAPAN REMITE EL PROCESO FORMADO CONTRE EL SOLDADO DEL REGIMIENTO FIJO DE VERACRUZ FELIPE BOJORQUES ACUSADO DE SEDICION E INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 171, exp. 3, fs. 602. EN LA CAUSA INSTRUIDA POR EL SEÑOR MINISTRO DEL CRIMEN DON FELIPE MARTINEZ CONTRA DON VICENTE LORIA POR DENUNCIA QUE SE DIO DE SU CONDUCTA POR MEDIO DE UN ANONIMO RESULTO INOCENTE EL REFERIDO LORIA Y EL AUTOR DEL ANONIMO LO FUE DON JOAQUIN NUÑEZ AMADOR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 4, fs. 602. DON RAFAEL MEDINA NATURAL DE XOCHIMILCO DICE QUE REGRESANDO LA TROPA DE AGUEL DESTACAMENTO DEL PARAGE QUE LLAMAN LA MILPA ALTA DE BATIR A LOS INSURGENTES, MATARON A FELIPE PEDRAZA Y A SU HERMANO MARIANO MEDINA. INFIDENCIAS. FUE DON JOAQUIN NUÑEZ AMADOR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 5, fs. 602. EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE CUAUTLA REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA MARIANO JIMENES ACUSADO DE INFIDENCIA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 6, fs. 602. EL SARGENTO MAYOR DE LA PLAZA DA CUENTA CON LA SUMARIA FORMADA CONTRA EL PAISANO LUIS RAMIREZ ACUSADO DE INSURGENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 7, fs. 602. EL COMANDANTE DE LA DIVISION DE APAM REMITE LA SUMARIA FORMADA EN SAN JUAN TEOTIHUACAN CONTRA EL PAISANO DESIDERIO DE LA CRUZ POR LOS DELITOS DE LADRON INSURGENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 8, fs. 602. EL MAESTRO PRINCIPAL DE PUBLICA EDUCACION JOSE ANGEL MARIA DE ILLESCAS ACUSA AL DIRECTOR DE LA CADEMIA DE QUERETARO JOSE MARIA MONTES DE OCA DEL CRIMEN DE LESA MAGESTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 9, fs. 602. CAUSA SOBRE LA CONSPIRACION INTENTADA EN VALLADOLID, EN ELLA ESTA COMPRENDIDO EL CANONIGO GARCIA DE CARRASQUEDO. SE CONDENA LOS BACHILLERES TAGLE Y LUJAN A DOS AÑOS DE DESTIERRO; Y A UNO A PONCE; A LOS MUSICOS DOMINGUEZ ESPINOSA A CUATRO AÑOS DE RECARGO; A SES A ARTEAGA; AL SARGENTO LOPEZ A SER DEPUESTO DE LS GINETAS Y SE MANDAN PONER EN LIBERTAD A BORBON, A VIÑA, Y FLORES, CUESTA, PRIETO Y VAZQUEZ. PERO QUE EN LA PARTE QUE CONDENA A LOS REOS PEDRO VERGARA A OCHO AÑOS DE PRESIDIO Y A CUATRO A LOXA Y FONCERRADA SONDEVILLA NO ESTA IGUALMENTE ARREGLADA A LOS MERITOS POR LO QUE PODRAN CONFINARLOS A LAS ISLAS MARIANAS POR EL TIEMPO QUE EXPRESA LA SUMARIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 171, exp. 10, fs. 602. PROCESADO EL SARGENTO 2o. EL REGIMINETO DE LA CORONA ANICETO ARTEAGA COMO COMPLICE EN UNA CONSPIRACION TRAMADA EN VALLADOLID EN 1813 Y CONDENADO A LA PENA DE SEIS AÑOS DE RECARGO PIDE SE LE DESTINE A ALGUN CUERPO EN ATENCION A SUS ANTERIORES SERVICIOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 171, exp. 11, fs. 602. PROCESADOS LOS BACHILLERES DON CARLOS TAGLE Y DON JOSE MARIA LUJAN COMO COMPLICES EN LA CONSPIRACION DE VALLADOLID PIDEN LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 12, fs. 602. EL COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA EVARISTO VIVEROS ACUSADO POR DESERTOR E INSURGENTE A LA PENA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 171, exp. 13, fs. 602. MULTADOS CON 300 PESOS Y DESTERRADOS DE QUERETARO PEDRO VARGAS ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE LA ENCARNACION, JOSE MARIANO MANZANEDO DUEÑO DE LA DE DOLORES Y JUAN OSERIN. EXPDS. 13-14 Y 15.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 171, exp. 16, fs. 602. DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR DON J. RAMON MANZANEDO PRESO, SOBRE QUE SE LE CONMUTE LA PENA Y SE LE DEJE LIBRE CON FIANZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 171, exp. 17-18, fs. 602. ORDEN AL TENIENTE DON JUAN NEPOMUCENO NAVAJAS PARA QUE SE PRESENTE A DECLARA EN LA CAUSA SEGUIDA AL SEÑOR MARQUES DE RAYAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 171, exp. 19, fs. 602. INSTRUIDA CAUSA CONTRA DON RAMON MANZANEDO POR HABER SEGUIDO CORRESPONDENCIA CON LOS INSURGENTES SE LE CONDENO A CINCO AÑOS DE PRESIDIO A ISLAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 20, fs. 602. EL SEÑOR DON FRANCISCO JOSE DE URRUTIA REMITE LA CAUSA DE DON PEDRO VARGAS SOBRE ASUNTOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 21, fs. 602. EL INTENDENTE DE ESTA CAPITAL INSERTA EL PARTE QUE DA EL ALCALDE DEL PRESIDIO DE SANTIAGO DICIENDO QUE LOS PRESOS EN DOS NOCHES HAN ESCANDALIZADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 22, fs. 602. EL COMANDANTE DE ARMAS DE TEZCOCO SOLICITA INDULTO PARA ANTONIO FUENTES QUE RENDIDO DE CANSANCIO FUE APREHENDIDO POR LOS INSURGENTES.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 23, fs. 602. JOSE TAPIA SOLDADO DE LA COLUMNA DE GRANADEROS DICE QUE HACE VEINTE Y SIETE MESES QUE SE HALLA PRESO A RESULTAS DE UNA RIÑA EN EL PUEBLO DE TLAPACOYA IMPUTANDOSELE ADEMÁS QUE TENIA CORRESPONDENCIA CON LOS REBELDES Y SUPLICA SE LE JUZGUE POR LA JURISDICCION MILITAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 24, fs. 602. HABIENDOSE PRESENTADO PIDIENDO LA GRACIA DEL INDULTO EL CAPITAN QUE FUE DE SABOYA DON FRANCISCO ALVAREZ CANERO, SE LE CONCEDIO INTERINAMENTE EL SEÑOR GENERAL DEL SUR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 25, fs. 602. EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DEL SUR REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA LOS PATRIOTAS DE LA CIUDAD DE TLAXCALA ACUSADOS DE TRAICION, MANUEL MAURICIO DOMINGUEZ Y JOSE AGUILAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 26, fs. 602. EN VISTA DE LO QUE RESULTA DEL PROCESO INSTRUIDO EN APAN CONTRA LORENZO AGUILAR, J. TEODORO, J. SANCHEZ, J. ANTONIO SANCHEZ, J. GALLARDO, J. ALBARRAN, VICENTE SERRANO, Y J. MARIA CONTRERAS APREHENDIDOS DE RESULTAS DE LA DERROTA QUE SUFRIERON LOS REBELDES EN EL PUEBLO DE ZACATLAN SE RESUELVE QUE AL 1o. SE LE PONGA EN LIBERTAD CONDENANDO A LOS DEMAS A ISLAS MARIANAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 27, fs. 602. LISTA DE LOS REOS QUE FUERON REMITIDOS DE ZACATLAN, DONDE FUSILARON 5 NO ESTAN ESTOS NOMBRES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 28, fs. 602. EL SEÑOR GOBERNADOR DE VERACRUZ DICE: QUE HAN LLEGADO A ESE PUERTO SIETE REOS DEVUELTOS DE LA HABANA EN CUYO PRESIDIO SE HALLABAN POR INFIDENCIA Y OTROS DELITOS Y AVISA HABERLOS PUESTO EN PRISION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 29, fs. 602. SE REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL ALCALDE DE LA CARCEL EPISCOPAL DE VALLADOLID DON JOSE ARREDONDO POR LA FUGA QUE DE ELLA HICIERON FR. IGNACIO QUINTANA Y OTROS REOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 30, fs. 602. EL SEÑOR GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA CON LA CAUSA FORMADA EN EL PUEBLO DE ALVARADO CONTRA FELIX VIDAÑA, J. CORONA. SEBASTIAN DE LA CRUZ, JUAN PABLO JIMENEZ Y JOSE MARIA ALMERA SENTENCIADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE AQUELLA PLAZA DE DOS AÑOS DE PRISION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 31, fs. 602. EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DEL SUR REMITE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN AVERIGUACION DE LOS BIENES DE DON BLAS COUTO VECINO DE ORIZABA, QUE PERTENECEN A SUS HIJOS JOSE IGNACIO Y ANTONIO COUTO QUE EN CLASE DE CABECILLAS SIGUEN EL PARTIDO DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 32, fs. 602. EL R. P. GUARDIAN DEL COLEGIO APOSTOLICO DE SAN JOSE DE GRACIA DE ORIZABA DICE: QUE DEBIDO A LA PROHIBICION DE SACAR EFECTOS DE VERACRUZ LA COMUNIDAD CARECE DE ACEITE Y VINO PARA LOS OFICIOS DIVINOS Y QUE NO SE ACCEDE A ACEPTAR UN BARRIL DE VINO DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 33, fs. 602. SE REMITE EL EXPEDIENTE INSTRUIDO CONTRA JOSE MARIA TORRES POR DESERCION E INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 34, fs. 602. EN VISTA DE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA ALEJANDRO VAZQUEZ DESERTOR DE TLAXCALA SE DECLARA COMPRENDIDO EN LA REAL GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 35, fs. 602. EL SEÑOR INTENDENTE DE OAXACA DA CUENTA CON UN EXPEDIENTE EN QUE COMPRUEBA QUE DE LOS ULTIMOS REMANENTES DE BIENES DE REBELDES NADA HA DISPUESTO QUE NO SEA CON ARREGLO A LA LEY, SIN QUE HAYA TENIDO EN ESTE NEGOCIO NINGUN INTERES PERSONAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 36, fs. 602. EL SEÑOR CORONEL DON J. G. DE ARMIJO DA CUENTA CON LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN AVERIGUACION DE LA CONDUCTA DE DON FRANCISCO MOCTEZUMA PATRIOTA DE CHILAPA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 37, fs. 602. JOSE MARIA RUBIO FUE PROCESADO POR HABER ACEPTADO DEL CABECILLA ALBINO GARCIA EL CARGO DE SECRETARIO, PIDE SE LE DE TESTIMONIO DE HABER SIDO INDULTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 38, fs. 602. EL COMANDANTE DE CUERNAVACA REMITE LA CAUSA FORMADA AL REO JOSE SERRANO QUE SE DICE HABER SIDO CABECILLA DE LOS REBELDES. LA MUJER DE ANTONIO ZAVALA COMPRENDIDO EN LA CAUSA DE SERRANO PIDE SE LE DEJE EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 39, fs. 602. MARIA JOSEFA SIERRA MADRE DE JOSE SALDAÑA DICE QUE EL CORREGIDOR DE COYOACAN APREHENDIO AL REFERIDO SU HIJO POR SOSPECHAS DE ROBO E INFIDENCIA, Y PIDE SE SUSPENDA TODO PROCEDIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 40, fs. 602. SE PREVIENE AL FACULTATIVO DON MARIANO AZNAREZ PASE AL HOSPITAL DE SAN ANDRES A RECONOCER AL LICENCIADO DON JOSE MARIA ESPINO Y QUE VERIFICADO EXPONGA BAJO DE JURAMENTO EL ESTADO DE SUS ENFERMEDADES. ESTE SEÑOR LICENCIADO ESPINO PIDE SE LE DE TESTIMONIO DE LA CAUSA DEL CAPITAN DON FRANCISCO MONTALVO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 41, fs. 602. EL BRIGADIER DON CIRIACO DEL LLANO REMITE EL PROCESO FORMADO SOBRE INFIDENCIA CONTRA EL PRESBITERO DON ANTONIO CLEMENTE IRAZAGA. VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 42, fs. 602. MARIA CANDELARIA CALZADILLA DICE QUE SU HIJO DOMINGO BANITEZ FUE PRESO POR INSURGENTE Y PIDE SE LE CONCEDA EL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 43, fs. 602. ANA SEGURA DICE QUE SU HIJO SE ORDAZ FUE ENGANCHADO POR UNOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO DE LOBERA Y QUE CONDUCIDO DESPUES A TOLUCA FUE AGREGADO AL DE DRAGONES DE QUERETARO, QUE HABIENDO SALIDO DE PARTIDA FUE COGIDO POR LOS INSURGENTES Y DESPUES POR LAS TROPAS DEL REY Y POR NO PASAR DE 14 AÑOS PIDE SE LE DEJE EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 44, fs. 602. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA EL PAISANO JOSE ANTONIO DOMINGUEZ CONDENADO A SEIS MESES A LAS OBRAS PUBLICAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 45, fs. 602. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE INFIDENCIA CONTRA JOSE MATA SOSA Y CONDENADO A SER EXPATRIADO DEL REINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 46, fs. 602. EL SEÑOR DOCTOR DON CAYETANO JOVE CURA INTERINODE LA PARROQUIA DE IXTAPALAPA PIDE INDULTO PARA UN SUJETO CUYO NOMBRE NO EXPRESA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 47, fs. 602. EL COMANDANTE MILITAR DE TOLUCA DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL RELIGIOSO FR. JOSE DE BUSTAMANTE QUE REMITE A LA REAL CARCEL DE CORTE DE ESTA CAPITAL Y JOSE EUSTAQUIO CENTENO QUIEN HA SUFRIDO YA LA PENA ORDINARIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 48, fs. 602. EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA REMITE LA SUMARIA FORMADA POR EL COMANDANTE MILITAR DE CHAPULTEPEC CONTRA EL PATRIOTA GUMESINDO RODRIGUEZ DE LA COMPAÑIA DE TACUBAYA ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 49, fs. 602. CON DICTAMEN DEL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA REMITE LA INSTANCIA DE DON JUAN IGNACIO ARCIZAGA EN QUE SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 50, fs. 602. DE CONFORMIDAD CON DICTAMEN DEL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA ACOMPAÑO COPIA CERTIFICADA DE LAS DECLARACIONES DE JOSE MENDEZ Y JOSE ANTONIO CONTRERAS Y DEL CAREO VERIFICADO ENTRE ESTOS PARA QUE DETERMINE ETC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 51, fs. 602. JOSE MARIA CARVAJAL Y JOSE MARIA ALDERETE FUERON SENTENCIADOS COMO REOS DE INFIDENCIAS POR UN CONSEJO DE GUERRA EN MARAVATIO A LA PENA DE DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN ULTRAMAR PIDEN SE LES CONMUTE POR LA DE SERVICIO DE LAS ARMAS EN EL REINO POR SER INOCENTES DEL CRIMEN QUE SE LES JUZGA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 52, fs. 602. EL SARGENTO MAYOR DE LA PLAZA PASA A MANOS DE V. E. LA INFORMACION SOBRE AVERIGUAR LA CONDUCTA DEL REALISTA FIEL DE ESTA CAPITAL DON JUAN VIVANCO, ACUSADO DE DESERCIÓN E INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 53, fs. 602. CAUSA INSTRUIDA SOBRE INFIDENCIA CONTRA JOSE TENORIO Y COMPAÑEROS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 54, fs. 602. DON EUGENIO RODRIGUEZ DE LEAL POR SU HERMANO FR. JOSE RELIGIOSO MERCEDARIO QUE SE HALLA PRESO EN VERACRUZ POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA SUPLICA SE LIBRE ORDEN AL SEÑOR GOBERNADOR PARA QUE BAJO LA CAUCION CORRESPONDIENTE EXPIDA PASAPORTE AL REFERIDO SU HERMANO A FIN DE QUE SE PRESENTE EN ESTA CAPITAL, PARA QUE PUEDA INDEMNIZARSE DEL CRIMEN DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 55, fs. 602. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN CONTRA LOS REOS JUAN NEPOMUCENO VELMONTE Y MIGUEL SALDAÑA ACUSADOS DE INFIDENCIA Y OTRO EXCESOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 56, fs. 602. EL COMANDANTE DE ARMAS DE YAUTEPEC SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO A FAVOR DE DOMINGO SANTOS ORTIZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 57, fs. 602. SUMARIA INSTRUIDA EN OZUMBA CONTRA EL REALISTA FIEL JUAN JOSE ROBLEDO POR HABER TRATADO DE SEDUCIR A LA ESCOLTA DEL CORREO ORDINARIO PARA QUE SE FUGARA A LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 58, fs. 602. EL COMANDANTE DE ARMAS DE ZACATECAS POR CONDUCTO EL SEÑOR GOBERNADOR DE VERACRUZ, REMITE LA CONDENA DEL REO FRANCISCO CANTERO QUE FUE SENTENCIADO A NUEVE AÑOS DE PRISION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 59, fs. 602. EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DEL SUR DA CUENTA CON EL PROCESO FORMADO A MATEO GARCIA POR HABER PROFERIDO ESPECIES CONTRARIAS AL ESPIRITU DEL REAL DECRETO DE 4 DE MAYO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 60, fs. 602. CON DECRETO DE 8 DE JULIO PASO AL SEÑOR AUDITOR LA CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA EL REALISTA DE ORIZABA PASCUAL ESPINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 61, fs. 602. LA CAUSA REMITIDA POR EL SEÑOR BRIGADIER DON J. MORENO DAVIS, CONTRA EL REO JOSE MANUEL RENDON POR ROBOS E INFIDENCIA PASO AL SEÑOR AUDITOR CON DECRETO DE 8 DE JULIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 62, fs. 602. EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO DEL SUR REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA LOS SOLDADOS J. CATARINO ORTIZ, J. ALCALA Y MANUEL LOPEZ ACUSADOS DEL CRIMEN DE TRACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 63, fs. 602. SE DEVUELVE EL PROCESO POR ASUNTOS DE INFIDENCIA CONTRA EL SARGENTO DE REALISTAS FIELES DE HUICHAPAN JOSE RANGEL Y TRES COMPAÑEROS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 64, fs. 602. EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE REMITE EL PROCESO FORMADO EN VALLADOLID CONTRA LOS REOS DE INFIDENCIA J. MARIA ROMAN Y BASILIO GARCIA SENTENCIADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE EL PRIMERO A SALIR EN LIBERTAD Y EL SEGUNDO A 10 AÑOS DE PRISION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 65, fs. 602. EL COMANDANTE MILITAR DE VALLADOLID REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL RELIGIOSO LAICO FR. IGNACIO QUINTANA, DOÑA BARBARA MENDEZ Y DOMA JOSEFA RUIZ POR EL CRIMEN DE INFIDENCIA Y SEDUCCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 66, fs. 602. DILIGENCIAS SOBRE AVERIGUAR LA CONDUCTA DEL RELIGIOSO AGUSTINO FRAY AGUSTIN JOSE CHIRLIN ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA, RESIDENTE EN LA PROVINCIA DE SONORA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 67, fs. 602. CAUSA FORMADA EN ORIZABA CONTRA EL SARGENTO DE DRAGONES DE TULANCINGO MIGUEL JIMENEZ Y EL PAISANO MIGUEL FLORES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 68, fs. 602. EL SEÑOR GOBERNADOR DEL FUERTE DE PEROTE DIRIGE A V. E. UNA INSTANCIA DE JOSE SANTOS PEÑALVER NATURAL DE LA HABANA EN QUE DICE: QUE HALLANDOSE TRABAJANDO EN UN PALENQUE EN LAS INMEDIACIONES DE SAN ANDRES CHALCHICOMULA FUE A ESTE PUEBLO CREYENDOLO OCUPADO POR LOS REBELDES Y SE ENCONTRO CON UN DRAGON DE ESPAÑA QUIEN LE PEGO DE CUCHILLADAS Y LE TIRO UN PISTOLETAZO QUE LE ATRASPASO UN HOMBRO DE CUYAS RESULTAS HA PERMANECIDO EN EL HOSPITAL DE PEROTE POR TRES AÑOS. SE FUGO EL REO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 69, fs. 602. PROCESO INSTRUIDO CONTRA FLORENCIO PATIÑO ACUSADO POR SU MUJER MARIA DOLORES SOLORZANO. EL ACUSADO FUE PUESTO EN LIBERTAD Y LA ACUSADORA SENTENCIADA A SUFRIR CUATRO MESES MAS DE CARCEL POR HABER SIDO FALSA SU DENUNCIA. INFIDENCIAS. UN HOMBRO DE CUYAS RESULTAS HA PERMANECIDO EN EL HOSPITAL DE PEROTE POR TRES AÑOS. SE FUGO EL REO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 70, fs. 602. SE REMITE EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA JOSE TOMAS GENARO QUE FUE ABSUELTO INSTRUIDO POR EL CONSEJO DE GUERRA DE VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 71, fs. 602. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA CON LAS DILIGENCIAS FORMADAS EN NAUTLA CONTRA EL MARINERO DAMASO RODRIGUEZ POR EL CRIMEN DE SEDUCTOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 72, fs. 602. MATILDE ROMERO NATURAL DE LA VILLA DE ORIZABA QUE HALLANDOSE UN HIJO SUYO LLAMADO DIONISIO HERNANDEZ DE SARGENTO DE REALISTAS FIELES DE LA EXPRESADA VILLA FUE APREHENDIDO POR LOS REBELDES ETC. Y PIDE SU NOMBRE A LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 73, fs. 602. EL SEÑOR ALCALDE DEL CRIMEN DON FELIPE MARTINEZ DANDO CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA EN AVERIGUACION DE LO QUE TIENE DECLARADO EL CABECILLA TORIBIO CERON Y HACE RELACION A DON JUAN DE DIOS MARTINEZ Y EL ARRIERO JUAN GUERRERO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 74, fs. 602. EL COMANDANTE MILITAR DE TEXCOCO DICE QUE SE LA HA PRESENTADO EN SOLICITUD DEL INDULTO RAMON RODRIGUEZ NATURAL DE LA CIUDAD DE CADIZ QUIEN VINO A ESTE REINO EN CLASE DE PILOTIN Y DESPUES SE AGREGO AL REGIMIENTO DE CASTILLA DE DONDE SE FUGO A LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 75, fs. 602. EL SEÑOR CORONEL DON J. G. DE ARMIJO REMITIO PRESO A ESTA CAPITAL AL BACHILLER DON RAFAEL DE AYALA CURA QUE FUEL DEL PUEBLO DE AZUCHITLAN MANIFESTANDO QUE ESTE REO ES INFIDENTE POR HABER OBTENIDO ENTRE LOS REBELDES EL TITULO DE BRIGADIER.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 76, fs. 602. EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO DEL SUR REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA AL REO PEDRO NOLASCO SEGURA QUE SE PRESENTO AL INDULTO AL COMANDANTE MILITAR DE TEPEACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 77, fs. 602. CAUSA INSTRUIDA EN LA VILLA DE GUADALUPE CONTRA DON MARIANO ORTEGA ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE SAN MIGUEL NOPALA Y EL REALISTA DE LA COMPAÑIA DE SAN JUAN TEOTIHUACAN PABLO BENITO DELGADILLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 78, fs. 602. CAUSA FORMADA Y SENTENCIADA POR EL CONSEJO DE GUERRA DE VALLADOLID CONTRA EL LIC. DON PEDRO JOSE NAVARRO ACUSADO DE INFIDENCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 79, fs. 602. EL SEÑOR CORONEL DON AGUSTIN DE ITURBIDE REMITE LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE INFIDENCIA CONTRA EL SUBDIACONO JOSE MARIA ZAMUDIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 80, fs. 602. DON FRANCISCO GARCIA NATURAL DEL REINO DE GALICIA EN EUROPA DICE QUE HABIENDO PERMANECIDO POR EL TIEMPO DE TRES AÑOS CULTIVANDO UNA MILPA EN EL PARAJE LLAMADO PEZOMARCO FUE APREHENDIDO COMO REBELDE POR LAS TROPAS DEL REY COMO REBELDE Y PIDE SU LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 81, fs. 602. CAUSA FORMADA CONTRA EL ALFEREZ DEL BATALLON DE OAXACA DON MIGUEL FAGOAGA Y SOCIOS POR EL DELITO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 82, fs. 602. EL SEÑOR SUBINSPECTOR GENERAL CONSULTA EL DESTINO QUE DEBE DARSE A TRES INDIVIDUOS DEL BATALLON PROVINCIAL DE OAXACA QUE FUERON INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 83, fs. 602. CARPETA QUE CONTIENE DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS REOS DE INFIDENCIA EN OAXACA DON MIGUEL FAGOAGA, TENIENTE FRANCISCO PALACIOS Y SOLDADO JOSE CATALINO CORONEL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 84, fs. 602. EL COMANDANTE DE ARMAS DE PACHUCA CON OFICIO DE 14 DEL CORRIENTE REMITE LA DECLARACION TOMADA A DON JOSE MARIA MOLINA QUE HABIENDOSE FUGADO A LOS REBELDES SE PRESENTO IMPLORANDO LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 85, fs. 602. EL COMANDANTE DE TEXCOCO REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE GUADALUPE MUÑOZ APREHENDIDO ENTRE LOS REBELDES EN EL PUEBLO DE PAPALOTLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 86, fs. 602. EL SEÑOR CORONEL DON PEDRO MENERO DA CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA AL INSURGENTE ESTEBAN TREJO CUYO REO HA SIDO REMITIDO A LA CARCEL DE CORTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 87, fs. 602. EL COMANDANTE DE LA SECCION DE TELOLOAPAN REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL INSURGENTE PABLO ANTONIO (ALIAS EL CHIVERO). TAXCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 88, fs. 602. EL SEÑOR CORONEL DON PEDRO MENERO DA CUENTA CON UN OFICIO DEL CURA DE CHIMALHUACAN EN QUE SOLICITAN INDULTO PARA CUATRO INDIVIDUOS QUE ACOMPAÑARON A LOS REBELDES. JOSE ISIDRO SANCHEZ, ANTONIO MENDEZ Y SU COMPAÑERO FLORENTINO GONZALEZ, DEL CUARTO NO ESTA EL NOMBRE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 89, fs. 602. EL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA REMITE UN OCURSO DE DON FRANCISCO GRANADOS EN QUE SE QUEJA DEL CAPITAN COMANDANTE DE HUEHUETOCA DON MANUEL ANTONIO DE ARCE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 90, fs. 602. EL SEÑOR LICENCIADO DON JOSE ZAMORA A QUIEN SE ESTABA PROCESANDO POR SOSPECHOSO DE TRATO DE INFIDENCIA SE HA FUGADO DEL ARRESTO QUE GUARDABA EN SU CASA DEL PUEBLO DE CUAUTITLAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 91, fs. 602. DON JOSE OLVERA PIDE LA GRACIA DEL INDULTO ESTA CAUSA ESTA UNIDA A LA DEL LIC. ZAMORANO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 92, fs. 602. DENUNCIADO EL CAPITAN DON JOSE MARIA MARIN COMO SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA Y SUBSTANCIADA LA CAUSA SE PASO ESTA AL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA QUIEN CONSULTO SE DECLARASE AL CAPITAN MARIN INDEMNIZADO DE LOS CARGOS QUE SE LE HABIAN FORMADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 93, fs. 602. CON DECRETO DE 31 DE AGOSTO PASO AL SEÑOR AUDITOR LA CAUSA FORMADA CONTRA LOS CAPITANES DON J. M. MARIN, DON MANUEL ANTONIO DE ARCE, EL LIC. DON JOSE ZAMORANO, DON JOSE OLVERA Y SUS HIJOS CARLOS Y ANTONIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 94, fs. 602. LOS REOS ANTES DICHOS SOLICITAN LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 95, fs. 602. CON DECRETO DE 22 DE FEBRERO PASARON AL SEÑOR AUDITOR LOS ANTECEDENTES QUE EXISTIAN RELATIVOS A LA PRISION DE FR. JOSE PANES REMITIDA DE LA VILLA DEL CARBON EN DICIEMBRE DE 1811.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 96, fs. 602. ACOMPAÑADO A VR. EL PAPEL ANONIMO QUE ME HA DIRIGIDO UNO DE LOS RELIGIOSOS DE ESE CONVENTO SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO A FAVOR DE JOSE ANTONIO ROMERO QUE ANDUBO ENTRE LOS REBELDES EJERCIENDO EL EMPLEO DE MEDICO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 97, fs. 602. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA LOS REOS JOSE DOMINGO JIMENEZ, IGNACIO CASTELLANOS, FELIPE FLORENCIO CAMPOS, JOSE ISIDRO, MIGUEL BUROLLO Y JOSE DOMINGO BERUECOS CUYOS REOS EXISTEN EN LA CARCEL DE AQUELLA CIUDAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 98, fs. 602. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA CON LA CAUSA FORMADA AL REO JUAN BLAS GARCIA SENTENCIADO POR EL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE A LA PENA DE OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 99, fs. 602. PASO AL SEÑOR AUDITOR LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA CESAREO GAMBOA CONDENADO EN VERACRUZ A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 100-101, fs. 602. CAUSAS REMITIDAS DE VERACRUZ CONTRA EL PATRIOTA JOSE SOLIS, Y CONTRA MANUEL FLORENTINO DE JESUS VALLE Y MATIAS PABLO SENTENCIADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE SENTENCIADOS A SEIS Y CUATRO AÑOS RESPECTIVAMENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 102, fs. 602. EL SEÑOR CORONEL DON J. G. DE ARMIJO CON FECHA DE 10 DEL PROXIMO PASADO DE SEPBRE. DICE QUE EL DIA ANTERIOR SE LE PRESENTO EL RELIGIOSO DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO FR. JOSE DE LUGO Y LUNA REMITIDO POR EL SARGENTO MAYOR DON IGNACIO OCAMPO POR HABER ESTADO ENTRE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 103, fs. 602. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA JOSE LUNA POR HABER TRAIIDO UNAS CARTAS DE LOS REBELDES, FUE CONDENADO A SERVIR POR CUATRO AÑOS EN LA MARINA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 104, fs. 602. SUMARIA INSTRUIDA EN VALLADOLID CONTRA MIGUEL ARRIOLA SENTENCIADO POR AQUEL CONSEJO A LA PENA DE SEIS MESES DE OBRAS PUBLICAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 105, fs. 602. EN LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE INFIDENCIA CONTRA DON JOAQUIN ALCIVAR Y SOCIO, SE PUSO EN LIBERTAD AL EXPRESADO RESPECTO A HABERLO DECLARADO COMPURGADO CON LA PRISION SUFRIDA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 106, fs. 602. EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO DEL NORTE DA CUENTA CON EL PROCESO FORMADO EN VALLADOLID CONTRA MARIANO GUILLERMO PORCEL CONDENADO A LA PENA DE OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 107, fs. 602. EN LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL REO ALEJO HERNANDEZ SE CONSULTO EN CASO DE PRESENTARSE DICHO REO LE RECIBIESE FIANZA DE ESTAR A LAS RESULTAS CON ARRAIGO EN ESTA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 108, fs. 602. CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON GREGORIO ZUBIRA OFICIAL MAYOR DE LA CAJA DE PACHUCA POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 109, fs. 602. DON JOSE MARIA MURGUIA Y GALARDY PROMUEVE EL QUE NO OBSTE PARA SU BUEN NOMBRE EL HABER SIDO DIPUTADO EN UNA JUNTA DE INSURGENTES CUANDO ESTOS OCUPARON LA PROVINCIA DE OAXACA LA REAL SALA DEL CRIMEN PIDE LA CAUSA DEL DR. IBAÑEZ DE CORVERA A FIN DE TENERLA PRESENTE EN LA FORMA A LOS INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 110, fs. 602. EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA A ANDRES CASASOLA POR ESPIA DE LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 111, fs. 602. EL BRIGADIER DON DIEGO GARCIA CONDE REMITE LAS CONDENAS RESPECTIVAS A LOS REOS FR. MANUEL NARVAES Y PRESBITERO DON JOAQUIN OVIEDO COMPLICES EN LA CONSPIRACION DE ZACATECAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 112, fs. 602. EL SEÑOR DON JOSE ANTONIO NORIEGA REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA RAFAEL MOLINA ACUSADO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 113, fs. 602. EXPEDIENTE SOBRE QUEJAS DEL CURA DE HUAUCHINANGO DR. DN. JOSE MARIA CABRERA CONTRA EL DE PACHUATLAN LIC. DN. JOSE MARIA BARREDA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 114, fs. 602. EL TENIENTE CORONEL DON EUGENIO VILLASANA REMITE LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE INFIDENCIA CONTRA AGUSTIN BAÑUELOS Y DON JOSE DEL VALLE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 115, fs. 602. CAUSA INSTRUIDA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN CONTRA LOS REOS TENIENTE CORONEL DON JOSE MARIA IBARRA, LIC. DON BERNARDO GONZALEZ, DON CRISTOBAL GONZALEZ Y DON ANTONIO SOTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 116, fs. 602. EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA DA CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA AL REO BARTOLOME CASTELO PATRIOTA DEL PUEBLO DE ACTOPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 117, fs. 602. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA DON JOSE MARIA VAZQUEZ POR HABERLE ENCONTRADO UN PASAPORTE DE LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 118, fs. 602. EL COMANDANTE DE ARMAS DE TLALNEPANTLA REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LUIS ANTONIO VILLEGAS POR SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 119, fs. 602. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS INDULTADOS PEDRO Y JOSE MARIA GONZALEZ DEL PUEBLO DE AMECA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 120, fs. 602. EL TENIENTE CORONEL DON MANUEL DE LA CONCHA EN OFICIO DE 20 DE AGOSTO ULTIMO PARTICIPA EL RESULTADO DE LA EXPEDICION QUE EMPRENDIO CON EL OBJETO DE SORPRENDER LA GAVILLA DEL REBELDE VARGAS QUE SE HALLABA EN EL PUEBLO DE IXTAPA AÑADIENDO QUE HABIA IMPUESTO LA MULTA DE DOS MIL QUINIENTOS PESOS A DON RAMON REZA POR SER EL PRINCIPAL ENCUBRIDOR DE LOS ROBOS DEL EXPRESADO VARGAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 121, fs. 602. EL COMANDANTE DE ARMAS DE TOLUCA REMITE UNA INSTANCIA DE MARIANO CENTENO EN QUE SOLICITA INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 122, fs. 602. EL COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE SOLICITA INDULTO A FAVOR DEL BACHILLER DON PEDRO ARAGON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 123, fs. 602. EL CORONEL DON AGUSTIN DE ITURBIDE REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS REBELDES QUE INVADIERON LA MINA DE VALENCIANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 124, fs. 602. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS JOSE MARIANO GAYOSO, IGNACIO BAÑOS, Y JOSE ANTONIO REYES ACUSADOS POR SOSPECHAS EN MATERIA DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 125, fs. 602. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA JOAQUIN MARIA MARTINEZ DESERTOR DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE VERACRUZ QUE SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE REFUGIANDOSE AL SAGRADO ASILO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE ESE PUEBLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 126, fs. 602. SUMARIA INSTRUIDA EN TULANCINGO CONTRA JOSE ANTONIO MENDEZ, SIXTO ROMERO Y BONIFACIO JACOME.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 127, fs. 602. EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA REMITE LA SUMARIA FORMADA A LOS REOS PEDRO GARCIA E IGNACIO CARRILLO ACUSADOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 128, fs. 602. GREGORIO JIMENEZ DICE QUE CUENTA DOS AÑOS DE TRABAJOS EN OBRAS PUBLICAS DE ESTA CAPITAL REMITIDO POR EL SEÑOR CORONEL DON CRISTOBAL ORDOÑEZ SENTENCIADO AL SERVICIO DE LAS ARMAS Y SUPLICA SE LE PONGA EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 129, fs. 602. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL REALISTA FIEL DE ARTILLERIA DE ZACATECAS DON CIPRIANO GARCIA PROCESADO POR HABER PROFERIDO ESPECIES SEDICIOSAS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 130, fs. 602. HABIENDOSE PRESENTADO AL COMANDANTE DEL DESTACAMENTO DE TLALNEPANTLA A PRINCIPIOS DE OCTUBRE EL SOLDADO DEL BATALLON DE FERNANDO 7o. DE LINEA JUAN SALAS EXPONIENDO QUE VENIA FUGADO DE LOS REBELDES SE LES TOMO LA CORRESPONDIENTE DECLARACION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 131, fs. 602. EXPEDIENTE SOBRE CONDUCTA DE LA FAMILIA DE LOS VILLAGRAN CON ENCARGO AL COMANDANTE MILITAR DE HUICHIAPAN PARA QUE ESTE A LA MIRA DE SU CONDUCTA. PARTE DEL FUSILAMIENTO DE JULIAN VILLAGRAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 132, fs. 602. EL TENIENTE CORONEL DON FRANCISCO DE LAS PIEDRAS REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA ISIDRO BLANCA POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 133, fs. 602. DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DEL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA EN LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL CAPITAN GRADUADO DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA DON FRANCISCO MONTALVO ACUSADO DE TRATO DE INFIDENCIA CON LOS REBELDES HE RESUELTO QUE SOBRESEYENDOSE EN ELLA SE LE PONGA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 134, fs. 602. IMPRESO SE PRORROGA EL INDULTO POR CALLEJA POR HABERSE CUMPLIDO EL TERMINO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 171, exp. 135, fs. 602. EL TENIENTE DON JOSE MARTIN DE ANDRADE QUE FUE HECHO PRISIONERO POR LOS REBELDES EN SAN AGUSTIN DEL PALMAR PERMANECIENDO CON ELLOS POR EL TERMINO DE TRES AÑOS, PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 136, fs. 602. EXPEDIENTE INSTRUIDO SOBRE LA CONDUCTA POLITICA DEL CURA DE LA VILLA DE IXTAHUAC, DOCTOR DON ALONSO DE JOVE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 137, fs. 602. DON JOSE MANUEL CARBAJAL DE ESTE COMERCIO DICE QUE LA NOCHE DEL 10 DE NOVIEMBRE LO SOLICITO EN SU CASA EL SEÑOR MINISTRO DEL CRIMEN DON FELIPE MARTINEZ ACOMPAÑADO DE SU ESCRIBANO QUE SEGUN ENTIENDE ES SOBRE ASUNTOS DE INFIDENCIA POR DON MARIANO DEL PINAL QUE ESTA DENUNCIA DEL PINAL NO TIENE OTRO OBJETO QUE TOMAR VENGANZA DEL AGRAVIO QUE CREE HABERLE HECHO CON NEGARLE UNA HIJA A QUIEN TRATABA DE SEDUCIR CON ESPERANZAS DE MATRIMONIO EL DICHO PINAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 138, fs. 602. DON JOSE MARIA CARVAJAL IMPLORA LA REAL GRACIA DEL INDULTO POR HABER AUXILIADO LA FUGA QUE EL DOCTOR DON MARIANO CASELA VERIFICO DEL CONVENTO DEL CARMEN DE ESTA CAPITAL DONDE SE HALLABA PRESO COMO SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 139, fs. 602. SUMARIA FORMADA AL REALISTA DE LA COMPAÑIA DE ARROYO ZARCO IGNACIO HERNANDEZ ACUSADO DE DESERCION E INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 171, exp. 140, fs. 602. EL COMANDANTE MILITAR DE ZACATECAS DICE QUE EL TENIENTE CORONEL DON JOSE FRANCISCO ALVAREZ SORPRENDIO VEINTE Y UN ATAJO QUE CARGADOS TRANSITABAN POR LOS ALTOS DE IBARRA OCUPADOS POR LOS REBELDES. FUERON APREHENDIDOS DICHS ATAJO QUE PERTENECIAN A LA PROVINCIA DE GUANAJUATO; CONSULTO SE REMITIESEN LOS REOS, LOS EFECTOS EMBARGADOS Y LAS ACTUACIONES AL SEÑOR COMANDANTE DE ELLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 1, fs. 492. FR. MANUEL DIAS DEL CASTILLO POR SI Y POR SU HERMANA CATALINA MADRE DE DON CRISTOBAL MORANTE, DICE QUE HABIENDOSE ESTE PRESENTADO OPORTUNAMENTE LOGRO EL INDULTO Y LA REAL SALA LO CONDENO A 10 AÑOS DE PRESIDIO EN PUERTO RICO POR EL DELITO EN LA CONSPIRACION DEL 3 DE AGOSTO; SUPLICA NO SE LE MANDE A PUERTO RICO SINO QUE SEA CONFIRMADO EN OTRO PRESIDIO POR TEMER A LOS QUE EL DENUNCIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 2, fs. 492. JUAN ROJAS, QUE SE REFUGIO EN LA IGLESIA DE CUAUTLA A LA ENTRADA DE LAS TROPAS DEL REY PARA QUE NO LO CONFUNDIERAN CON LOS INSURGENTES Y SE HALLA PRESO EN SAN LUCAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 3, fs. 492. CON DECRETO DE 2 DE DICIEMBRE PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD LA QUEJA DE DON IGNACIO ORTIZ JUSTICIA DE TEPEJI, CONTRA EL SUBDELEGADO DE CUAUTITLAN Y LA CARTA DE ESTE CON LA QUE ACOMPAÑA OTRA ESCRITA AL REBELDE CAÑAS POR ORTIZ SEGUN SE SOSPECHA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 4, fs. 492. CAUSAS ENTREGADAS A LA MESA DE LOZADA HOY 22 DE DICIEMBRE 1812 CONTRA LUCIANO NOVA, Y CONTRA D. J. HERRERA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 5, fs. 492. JOSE MIGUEL ZEA ACUSADO DE INFIDENCIA OBTUVO SU LICENCIA COMO SARGENTO, CEDIENDO UN AÑO DEVENGADO DE SUELDO Y VESTUARIO DE UN SOLDADO; QUE TIENE SUS BIENES ABANDONADOS Y PIDE PASAR A CALISTLAHUAC; SE LE CONCEDE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 6, fs. 492. CONSPIRACION DE VALLADOLID EN 1812. CAUSA FORMULADA A LOS SOLDADOS MICHELENA Y SOLIS Y AL CAPITAN DON JOSE GARCIA OBESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 172, exp. 7, fs. 492. EL CAPITAN CITADO PRETENDE LICENCIA PARA IR A ESPAÑA CON TAL DE QUE DE SU ARRESTO SALGA PARA VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 172, exp. 8, fs. 492. CAUSA FORMADA CONTRA JOSE FELIPE QUINTANA Y JOSE RIVAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 172, exp. 9, fs. 492. DEL REAL DE TAXCO FUE REMITIDO A ESTA CAPITAL EL BACHILLER DON FERNANDO TEJO ACUSADO DEL DELITO DE INSURRECCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 172, exp. 10, fs. 492. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ PARTICIPA LA SENTENCIA DE MUERTE APLICADA A JOSE EVARISTO MOLINA Y CAYETANO PEREZ DE LA CONJURACION DE VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 172, exp. 11, fs. 492. DON ANTONIO DE MOLINA OFICIAL MAYOR DE LA ADMON. PRAL. DE CORREOS DE VERACRUZ, PRESENTA UN OCURSO PIDIENDO LA LIBERTAD DE SU HIJO JOSE EVARISTO JOVEN DE 17 AÑOS COMPLICADO EN LA CONJURACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 172, exp. 12, fs. 492. FRANCISCO HINCAPIE ESPAÑOL VECINO DE GUANAJUATO HUYENDO DE LA INSURRECCION VINO A ESTA CAPITAL DONDE FUE PRESO Y DESTINADO A LA CARCEL DE SANTIAGO DONDE HA PASADO MUCHOS TRABAJOS; SUPLICA SE LE PASE A LA TROPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1818. Vol. 172, exp. 13, fs. 492. DON JOSE VICENTE COUTO HACE PRESENTE QUE SU HERMANO DON JOSE ANTONIO HA ABRASADO EL PARTIDO DE LA REBELION Y HABIENDO COMPRADO EL PRIMERO UNA HACIENDA LLAMADA TEXALUCA PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU FAMILIA PIDE SE LIBRE ORDEN AL GOBERNADOR DE PUEBLA RESPECTO DE DICHA PROPIEDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 14, fs. 492. LA CAUSA FORMADA CONTRA JOSE VENTURA GONZALEZ Y DOMINGO CAYETANO PEREZ QUE REMITIO DON FRANCISCO SOMARRIBA PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 15, fs. 492. LA CAUSA DEL ESCRIBANO DE IXTLAHUACA DON JUAN CABALLERO Y DON LUIS BERNALDEZ SUBDELEGADO POR LOS INSURGENTES PASO A LA REAL SALA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 16, fs. 492. LA CAUSA DE LOS REOS JUAN NEPOMUCENO CAMPOS, IGNACIO PIÑA Y MANUEL HUERTA PASO A LA REAL SALA DEL CRIMEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 17, fs. 492. SUMARIA FORMADA A LOS REOS JOAQUIN RUIZ SARGENTO DE PATRIOTAS, AVELINO RUIZ Y JOAQUIN GALICIA EN TEOTIHUACAN ACUSADOS DE INSURRECCION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 18, fs. 492. EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE POLICIA REMITE LA DECLARACION QUE RECIBIO EL SEÑOR CONDE COLOMBINI A DON AMBROSIO ANTONIO DE LA TRINIDAD FERREYRA VECINO DE LA HACIENDA DE GUADALUPE.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 19, fs. 492. LA REAL SALA DEL CRIMEN CONSULTO SE PONGAN EN LIBERTAD A LOS REOS JULIAN RINCON Y J. M. BUENDIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 20, fs. 492. LA CAUSA DE JOSE TEODORO MORALES PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 21, fs. 492. LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN ACOMPAÑO EL EXPEDIENTE INSTRUIDO CONTRA VARIOS INDIVIDUOS DE TENANGO QUE CONCURRIERON AL SAQUEO DE LA FABRICA DEL VELADERO PROPIA DE DON ALEJANDRO DEL CASTILLO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 22, fs. 492. LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN EN LA CAUSA DE LOS REOS JOSE ANTONIO ROJAS, PASCUAL TEODORO REYES, MANUEL MARIANO MENDEZ Y JOSE MARIA RAMOS INDIOS DE TLACOTEPEC CONSULTO PASASE A LA REAL SALA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 23, fs. 492. VICENTE JIMENEZ PRESO EN PUEBLA DICE QUE FUE PRESO Y CARGADO DE CADENAS NO OBSTANTE HABERSE PRESENTADO VOLUNTARIAMENTE Y PIDE SE LE PONGA EN LIBERTAD Y SE LE RESTITUYAN SUS BIENES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 24, fs. 492. CAUSA DE INFIDENCIA SEGUIDA A DON JOSE MANUEL REINA EN COYOACAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 25, fs. 492. EN LA CAUSA DE TEODORO J. CALLEJA, F. GUTIERREZ COSIO Y SOCIOS CONSULTA LA JUNTA DE S. B. O. QUEDANDOSE POR COMPURGADA LA SOSPECHA QUE HABIA CONTRA JOSE ANTONIO LOPEZ MOZO DE COSIO SE LE PONGA EN LIBERTAD Y SE LES TOMA DECLARACION A LOS DEMAS REOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 26, fs. 492. NICOLAS RUELAS ORIGINARIO DE VALLADOLID DICE QUE DESDE AGUAS CALIENTES FUE CONDUCIDO POR CORDILLERA A LA REAL CARCEL POR HABERSE HALLADO CASUALMENTE ENTRE LOS INSURGENTES, PIDE EL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 27, fs. 492. MANUEL MARTINEZ PIDE LA GRACIA DEL INDULTO PARA SU HIJO QUE ESTA DESTINADO A LOS TRABAJOS DE VERACRUZ POR DELITO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 28, fs. 492. DON FRANCISCO DE LAS PIEDRAS COMANDANTE DE LAS ARMAS DE TULANCINGO REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA BASILIO GONZALEZ POR INSURGENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 29, fs. 492. CAUSA DE INSURRECCION CONTRA DON BERNARDO CHICO VALDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 30, fs. 492. DOÑA ANA LOPEZ GIRON MUJER DE DON BERNARDO CHICO VALDES HACE UN OCURSO PIDIENDO NO SE LE MANDE A LA HABANA SINO QUE SIGA EN PRISION HASTA LA DETERMINACION DE LA GRACIA DEL INDULTO QUE PIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 31, fs. 492. SUMARIA FORMADA CONTRA DON JOSE RIVERA QUIEN SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 32, fs. 492. EL TENIENTE DE JUSTICIA DE ATZCAPOTZALTONGO PIDE A LA J. DE S. Y B. O. SE PONGA EN LIBERTAD AL ALCALDE TIBURCIO QUE POR SU ORDEN LO HABIAN PRESO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 33, fs. 492. LA CAUSA FORMADA CONTRA EL PADRE FR. JOSE ESQUERRO RELIGIOSO DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN PRESO EN EL EJERCITO DE LOS INSURGENTES PASA A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 34, fs. 492. DON INOCENCIO EXVIRA Y LAGUNA DA PARTE DE QUE EL BACHILLER DON JOSE PEÑA ANDUVO REUNIENDO GENTE EN TIANGUISTENGO CON EL OBJETO DE APREHENDER A EXVIRA Y OTROS EUROPEOS. TOLUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 35, fs. 492. CAUSA INSTRUIDA EN PUEBLA CONTRA EL GUARDA DEL RESGUARDO DON BARTOLOME GONZALEZ POR HABER SEGUIDO EL PARTIDO DE LOS REBELDES.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 36, fs. 492. HABIENDOSE FORMADO EXPEDIENTE SOBRE AVERIGUACION DEL AUTOR DE LA FABULA INSERTA EN EL DIARIO NUM. 2437 RESULTO SER EL LIC. DON MARIANO BARAZABAL. EL SONETO FUE PRESENTADO AL EDITOR, ESTE OBTUVO LA APROBACION DEL REVISOR E INSERTO EN EL DIARIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 37, fs. 492. EL SEÑOR CASTILLO BUSTAMANTE REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL PRESBITERO DON BENITO OCES PRESO EN TEMASCALTEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 38, fs. 492. DON JOSE LASTIRI MANIFIESTA LA NECESIDAD EN QUE SE HA VISTO DE ADMINISTRAR LAS HACIENDAS DE ATLAXAMAC Y TECOYUCA QUE LOS REBELDES HAN PUESTO A SU CUIDADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 39, fs. 492. CRISTOBAL MORANTE FUE PROCESADO POR INSURGENTES EN LA CONSPIRACION DE AGOSTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 40, fs. 492. MARIA GERTRUDIS MUJER DE JOSE ANTONIO Y MADRE DE JUAN JOSE Y JUAN AGUSTIN INDIOS DE LOS REYES PRESOS EN LA ACORDADA SOLICITA LA LIBERTAD DE TODOS APREHENDIDOS A RESULTAS DEL ATAQUE DE TIZAPAN EN QUE NI EN LO MAS MINIMO SE MEZCLARON.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 41, fs. 492. JOSE FRANCISCO CANSECO FUE PRESO POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 42, fs. 492. EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE TAXCO ACOMPAÑA UNA REPRESENTACION DE LOS NATURALES DE PILCAYAN EN QUE PIDEN SE RESTITUYA A SU CURA PROPIO POR QUE EL ENCARGADO B. DON JOSE AGUSTIN VILCHIS VALDES HA SIDO CORONEL DE INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 43, fs. 492. DON ROQUE AMADO AVISA HABER REMITIDO A LA J. DE S. Y B. O. A FRANCISCO PINEDA Y ACOMPAÑA VARIOS PAPELES QUE LE HA TOMADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 44, fs. 492. JOSE AGUSTIN CASTRO SE HA PRESENTADO DELATANDOSE DE QUE NOMBRADO JUSTICIA DE JILOTEPEC POR EL SEÑOR CRUZ LOS INSURGENTES LO LLEVARON PRESO A CHAPA DE MOTA ETC. PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 45, fs. 492. EL SUBDELEGADO DE CUERNAVACA PROCESO A D. CRISTOBAL URUETA ENCARGADO DE JUSTICIA DE YAUTEPEC POR EL DELITO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 46, fs. 492. HABIENDO DESTINADO A DON JOSE MARIA CARRERO A QUE CONTINUE EN EL CUARTEL DEL REGIMIENTO DE N. E. EL ARRESTO QUE SUFRE, PIDE SE LE PERMITA HACER EL SERVICIO DE DISTINGUIDOS PARA ACREDITAR SU AMOR AL SOBERANO Y AYUDARSE CON EL SUELDO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 47, fs. 492. ANTONIA GERTRUDIS ORTEGA PRESA EN PUEBLA POR HABER SIDO APREHENDIDA ENTRE LOS INSURGENTES PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 48, fs. 492. DON IGNACIO GALLARDO DICE QUE ES INOCENTE DEL DELITO DE INFIDENCIA, Y QUE NO TIENE QUE SER SOBRINO DE DON MIGUEL GALLARDO REO DE LA CONJURACION DE ABRIL Y PIDE SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 49, fs. 492. EL TENIENTE DE JUSTICIA DE YAQUALICA DON MIGUEL OLGUIN DENUNCIA AL SUBDELEGADO DON FERNANDO DE LA VEGA DE QUIEN DICE QUE NO CUMPLE CON LAS SUPERIORES ORDENES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 50, fs. 492. HABIENDOSE DENUNCIADO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIAS A DON MARIANO HERVER TENIENTE QUE FUE DE JUSTICIA DEL PUEBLO DE HUAZALINGO JURISDICCION DE HUEJUTLA SE REMITIO EL EXP. A DON FERNANDO DE LA VEGA A QUIEN SE REFIERE EL EXP. ANTERIOR QUIEN LO EXTRAVIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 51, fs. 492. LA DECLARACION DEL REO DON IGNACIO MACAZAGA APREHENDIDO EN SAN JUAN TEOTIHUACAN, PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 52, fs. 492. MANUEL MIRANDA OPERARIO DE LA FABRICA DE CIGARROS DE ESTA CAPITAL ALEGA SU FIDELIDAD Y PATRIOTISMO EN LA DENUNCIA QUE HIZO DE CRISTOBAL BLANCO, COMPLICE EN UNA CONSPIRACION Y PIDE UNA GRATIFICACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 53, fs. 492. LA JUNTA DE SEGURIDAD CONSULTA QUE EN CONSIDERACION A LA BUENA CONDUCTA QUE OBSERVO EL PADRE FR. AGUSTIN POZOS Y EN OBSEQUIO DE LA SOLEMNIDAD DE LA PUBLICACION DE LA CONSTITUCION SE LE PONGA EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 54, fs. 492. EL PRESBITERO DON JOSE MARIA BERNAL FUE APREHENDIDO POR INFIDENCIA Y PIDE SU LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 55, fs. 492. RAFAEL MARCELINO CID FUE APREHENDIDO CON EL INSURGENTE MANUEL VELAZQUEZ Y PIDE SU LIBERTAD DESTINANDOLO A UN REGIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 56, fs. 492. LA CAUSA DE DON MARCOS VITE, PASO A LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 57, fs. 492. LA CAUSA DE DON JUAN PEÑARANDA PASO A LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 58, fs. 492. LOS PATRIOTAS JUAN HERRERO Y SU HERMANO DAN PARTE DE HABER APREHENDIDO A BASILIO ANTONIO RAMIREZ NATURAL DE ZINACANTEPEC QUE FUE CON LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 59, fs. 492. AMBROSIO JUAREZ Y NICOLAS CARDENAS NATURALES DEL PUEBLO DE XOMETLA CONFIESAN QUE SE DEJARON ARRASTRAR CON EL PARTIDO DE LOS INSURGENTES PERO QUE DESENGALADOS PIDIERON SU LIBERTAD Y LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 60, fs. 492. LA CAUSA FORMADA CONTRA DON JUAN Y DON JOSE IGNACIO RUBIO VECINOS DE HUICHIAPAN PASO A LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 61, fs. 492. LA CAUSA DE NICOLAS PEREZ Y MIGUEL CUENCA PASO A LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 62, fs. 492. LA SOLICITUD DE DON JUAN FRANCISCO O'HORAN PRESO EN LA ACORDADA PASO A LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 63, fs. 492. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA DON PEDRO IGNACIO DE ZAYAS. OCURSOS, SOLICITUDES, OFICIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 64, fs. 492. SE REMITEN LAS CAUSAS DE DON JUAN HILARIO Y CARTORCE COMPAÑEROS PRESOS EN CUERNAVACA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 65, fs. 492. CAUSA DE JUAN BAUTISTA PEREZ Y SOCIOS DE ZUMPANGO SE CONSULTO Y SE PUSO EN LIBERTAD AL DICHO PEREZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 66, fs. 492. CONSULTA SOBRE LA PRISION DEL RELIGIOSO FRANCISCO FR. FRANCISCO ANTELO. TOLUCA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 67, fs. 492. EXPEDIENTE SOBRE UNA CONSULTA HECHA POR EL JUEZ ECLESIASTICO DE TOLUCA, QUEJANDOSE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AQUEL CORREGIDOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 68, fs. 492. JUAN GERTRUDIS VIEYRA DE LA JURISDICCION DE ALMOLOYA HACE PRESENTE QUE SU HIJO JOSE VICTORIANO VIEYRA SE HALLA PRESO EN TOLUCA POR HABERLO COGIDO LA TROPA DEL REY HABLANDO CON EL CABECILLA ALBARRAN. Y PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 69, fs. 492. EL GOBERNADOR DE PUEBLA ACOMPAÑA LA INSTANCIA DE JOSE CRESCENCIO PEREA PRESO EN EL CUARTEL DE PATRIOTAS, SOBRE QUE EN 8 MESES NO SE LE HA TOMADO DECLARACION, PIDE SU LIBERTAD BAJO LAS CAUCIONES CORRESPONDIENTES.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 70, fs. 492. LA CAUSA DE DON JOSE MARIA CANTO DE QUE RESULTA QUE DON JOSE DOMINGUEZ VECINO DE XOCHIMILCO CONDUCA PLIEGOS A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 71, fs. 492. CAUSA CRIMINAL FORMADA CONTRA EL SUBDELEGADO DE SAN JUAN DE LOS LLANOS DON JUAN RAMON LOPEZ SANGREDO POR OMISO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 72, fs. 492. JOSE JOAQUIN MERLO QUE HA SERVIDO DE CABO Y SARGENTO POR 18 AÑOS, FUE INSURGENTE Y ARREPENTIDO PIDE LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 73, fs. 492. EL EXTRACTO EN QUE REMITIO DON J. M. INFANZON LA CAUSA DE FRANCISCO RIOS (A) PANOCHA SE LE ENTREGO A DON J. LOZADA. EN LA MISMA CAUSA DE CONFORMIDAD CON LO PEDIDO POR LA J. DE S. Y B. O. DECLARO SU EXCELENCIA INDULTADOS A DON MANUEL VIDAL Y J. CECILIO ROMAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 74, fs. 492. CON DECRETO DE 13 DE OCTUBRE PASARON A LA J. DE S. LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA EL PRESBITERO DON JUAN NEPOMUCENO CAMAÑO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 75, fs. 492. INCIDENCIA RESPECTIVA A LA CAUSA CONTRA EL PRESBITERO DON J. N. CAAMAÑO. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812. f1816. Vol. 172, exp. 76, fs. 492. LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON DIEGO TELLO Y REMITIDA POR EL COMANDANTE DON F. DE LAS PIEDRAS PASO A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 172, exp. 77, fs. 492. PROCESADO DON PEDRO JOSE OCAMPO POR ASUNTOS DE INFIDENCIA FUE SENTENCIADO A OCHO AÑOS DE PRESIDIO EN LA HABANA. MEXICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 172, exp. 78, fs. 492. LA CAUSA FORMADA CONTRA EL BACHILLER DON PEDRO GOMEZ VICARIO DE XIUTEPEC REMITIDA POR DON J. HUIDOBRO PASO A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 172, exp. 79, fs. 492. DOÑA TRINIDAD ZAVALZA MUJER DE JUAN DE DIOS MARIN VECINOS DE ESTA CAPITAL DICE: QUE A CONSECUENCIA DE LA CAUSA FORMADA A DON J. MIGUEL GALLARDO FUE PRESO SU MARIDO EN ABRIL DE 1811 PIDE SE AGITE SU CAUSA POR ESTAR PADECIENDO MUCHA MISERIA CON SUS CRIATURAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 172, exp. 80, fs. 492. DOÑA MARIA RITA HIDALGO Y MERELES VECINA DE VERACRUZ DICE: QUE A SU MARIDO DON MARIANO VARGAS LO PUSO PRESO EL TENIENTE LETRADO POR DENUNCIA DE UN CHINO FRANCES QUE QUIZO VENGARSE ASI DE LA RIÑA QUE TUVO CON DICHO SU MARIDO COMO DE LA REPULSA QUE ELLA HIZO A SUS SOLICITUDES. Y QUE NO TENIENDO DE QUE SUBSISTIR PIDE LA LIBERTAD ABSOLUTA DEL DICHO SU MARIDO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 172, exp. 81, fs. 492. DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA DE S. Y B. O. PASO A LA REAL SALA LA CAUSA FORMADA A MARIANO HERRERA TRABAJADOR DE LA FABRICA DE CHAPULTEPEC CON DECRETO DE 8 DE AGOSTO DE 1812.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 82, fs. 492. ACOMPAÑO EL OFICIO Y FILIACION QUE ME HA REMITIDO EL ALCALDE DEL PRESIDIO DE SANTIAGO DANDO CUENTA DE LA FUGA QUE HIZO DEL HOSPITAL DE SAN ANDRES DEL DEPARTAMENTO DE CIRUJIA DONDE SE HALLABA EL REO ROSALIO ESTRADA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 83, fs. 492. DON J. IGNACIO CARDONA DICE QUE A OCURRIDO A LA J. DE S. PIDIENDO QUE EN AHORRO DE GASTOS DE SU FAMILIA SE LE PASE AL DEPARTAMENTO EN QUE ESTA SU HERMANO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 84, fs. 492. JUAN MANUEL TORRES REFIERE VARIAS DENUNCIAS Y AVISOS COMUNICADOS AL SEÑOR CONDE DE LA CORTINA COMO A JUEZ ORDINARIO, MOVIDO DE SU CELO Y FIDELIDAD. EXPONE QUE POR HABERSE EQUIVOCADO EN UNA NOTICIA LO PRENDIERON Y PADECE EN LA CERCEL UNA LARGA PRISION. SUPLICA SE LE PONGA EN LIBERTAD A EL Y A SU MUJER.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 85, fs. 492. OFICIO EN QUE SE PREVIENE QUE HABIENDO SALIDO FALSA LA NOTICIA QUE DIO JOSE LOPEZ SIRVIENTE DE LA HACIENDA DE SAN ANTONIO DE HABER REUNION DE BANDIDOS EN EL CERRO DE CULHUACAN LO HA REMITIDO PRESO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 86, fs. 492. EL PROCURADOR CERVANTES POR EL INDIO DEL PUEBLO DEL CALPULALPAM JOSE MARIANO DICE QUE DESDE MAYO ULTIMO FUE REMITIDO POR EL SUBDELEGAO DE TEXCOCO A CAUSA DE QUE HABIENDO ENTRADO LOS INSURGENTES LO LLEVARON POR LA FUERZA Y CUANDO LOGRO FUGARSE SE PRESENTO EN LA HACIENDA DE SU AMO DONDE FUE PRESO Y PIDE SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 87, fs. 492. CAUSA FORMADA CONTRA EL PADRE FRANCISCANO FR. ANTONIO PARRODI POR SOSPECHA DE INFIDENCIA. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 88, fs. 492. DON RAMON ALARCON PRESO EN LA REAL CARCEL DE CORTE COMO COMPRENDIDO EN LA CONSPIRACION DE ABRIL DICE QUE AUN CUANDO ERRO COMO MUCHO SIRVIO A VARIOS EUROPEOS DE LA MUERTE. EN VIRTUD DE TODO PIDE SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 89, fs. 492. MARIA GERTRUDIS ESCALANTE TIA DE CLAUDIO HERNANDEZ PRESO EN LA ACORDADA POR CREERSELE INSURGENTE SE ACOGE AL INDULTO EXPONIENDO QUE AUN CUANDO SE LE APREHENDIO EN EL ATAQUE DE LA CALERA FUE POR QUE LO TRAIAN LOS ENEMIGOS FORZADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 90, fs. 492. SE PUSO PRESO COMO SE MANDO AL ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE CAREAGA DON JOSE IGNACIO SANCHEZ POR ESCRIBIR A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 91, fs. 492. DON TOMAS DE LOS RIOS JUSTICIA QUE FUE DE ACULCO DA PARTE DE QUE EL CURA DE ACAMBAY DON FERNANDO FLORES TIENE FAMILIAR TRATO CON LOS REBELDES A CUYOS ACABECILLAS OBSEQUIA Y FESTEJA CON RIÑAS DE GALLOS A QUE ES AFECTISIMO EL MISMO CURA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 92, fs. 492. BASILIO RAMIREZ GRANADERO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA FIJO DE ESTA CAPITAL Y COMPRENDIDO EN LA CAUSA DE LA CONSPIRACION DEL 3 DE AGOSTO HACE PRESENTE QUE POR LA FALSA ACUSACION DE CRISTOBAL MORANTE HA PADECIDO DIEZ MESES DE PRISION Y SUPLICA SE LE PONGA EN LIBERTAD ALEGANDO SU INOCENCIA Y SU CONDUCTA EN EL TIEMPO QUE SIRVIO A SU MAGESTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 93, fs. 492. DON JOSE BARTOLOME HERRERA, VECINO DEL PUEBLO DE SAN ANDRES CHALCHICOMULA DICE QUE SE HALLA PRESO EN PUEBLA POR VARIAS EXPRESIONES QUE VERTIO EN TONO DE CHANZA Y QUE LOS QUE LO OYERON LE DIERON MALA INTERPRETACION DICE QUE TENIENDO YA 22 MESES DE PRISION SE LE DE POR COMPURGADO MANDANDO SE LE PONGA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 94, fs. 492. EL CAPITAN DON JOSE MARIA ABARCA SUBDELEGADO DE PATZCUARO FUE PROCESADO POR SOSPECHA DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 95, fs. 492. DOS OFICIOS Y DOS MINUTAS PERTENECIENTES A LA CASA DE JOSE LEONARDO MARTINEZ, SE ENTREGARON A DON MANUEL AGUIRRE POR MANDADO DEL SEÑOR URIBE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 96, fs. 492. DOÑA JULIANA GONZALEZ COLEGIALA DE BELEN HACE PRESENTE QUE SU PADRE SE HALLA PRESO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA Y SUPLICA SE LE CONCEDA AL DICHO SU PADRE LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 172, exp. 97, fs. 492. OFICIO EN QUE SE PREVIENE TENGA PRESENTE EN CASE DE VACANTE EL ASCENSO DE DON JUAN GARAY EMPLEADO EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS, DE QUERETARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 172, exp. 98, fs. 492. SE HA MANDADO ENTREGAR DE LA CASA DE RECOGIDAS LA REO MARIA FRANCISCA DOLORES DEL VALLE SENTENCIADA A SEIS MESES DE RECLUSION POR VAGA Y HABER TRAIIDO UNA ESQUELA DE SU HERMANO QUE SE HALLA ENTRE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 172, exp. 99, fs. 492. DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA SOLICITUD QUE HA HECHO DON JUAN GARAY PARA SER ASCENDIDO A LA COLOCACION DE ALGUACIL MAYOR DE GUERRA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 172, exp. 100, fs. 492. CUARTEL GENERAL DE BEJAR 4 DE DICIEMBRE DE 1813. OFICIO DE DON JOAQUIN DE ARREDONDO EN QUE ACUSA RECIBO DEL BANDO Y REGLAMENTO QUE EXPRESAN EL TRATO QUE DEBE DARSE A LOS REBELDES QUE SE APREHENDAN EN LA COMANDANCIA DE SU CARGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 172, exp. 101, fs. 492. LISTA DE LOS SUJETOS PROPUESTOS PARA LOS EMPLEOS DE OFICIALES QUE ABAJO SE EXPRESAN LA DISTINCION DE CUERPOS Y COMPAÑIAS DONDE SE HALLAN EJERCIENDO PRVISIONALMENTE HASTA LA SUPERIOR CONFIRMACION DEL EXCMO. SR. VIRREY, ETC.,

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1814. Vol. 172, exp. 102, fs. 492. SIGUEN LOS DOCUMENTOS DE DON JUAN GARAY EMPLEADO DE CORREOS EN QUERETARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 103, fs. 492. DON JOSE FRANCISCO MANZANAL PATRIOTA DE CABALLERIA DE ESTA CAPITAL PIDE LA LIBERTAD DE SU HERMANO MARIANO MANZANAL QUE POR DENUNCIA DE UN AMIGO SUYO A QUIEN REFIRIO UNA CONVERSACION FUE PRESO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 104, fs. 492. DOÑA APOLONIA AGUIRRE MUJER DE DON JOSE MIGUEL MARTINEZ PRESO POR INFIDENCIA DESPUES DE UNA PROLIJA NARRACION PIDE LA LIBERTAD DE SU ESPOSO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 105, fs. 492. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA MANUEL TRINIDAD LOPEZ, Y JOSE TIBURCIO DE LOS SANTOS, PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 106, fs. 492. JOSE GUADALUPE ZAVALA ESPAÑOL DE LA JURISDICCION DE YURIRIAPUNDARO DICE QUE HACE UN AÑO SE HALLA PADECIENDO EN EL PRESIDIO MUCHO TRABAJOS Y PIDE SU LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 107, fs. 492. LA CAUSA REMITIDA POR DON FRANCISCO PIEDRAS FORMADA CONTRA EL CORREO DE LOS REBELDES SEBASTIAN TEJEDA Y SU COMPLICE JOSE MARIA VIDRIO PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 108, fs. 492. EL BACHILLER DON JOSE IGNACIO HERRERA CURA DEL REAL DE TEXICAPAN JURISDICCION DE ZACUALPAN, EXPUSO QUE EQUIVOCANDOSE EN UNA DE LAS GACETAS DE GOBIERNO EL APELLIDO DEL P. M. HERRERO QUE FUE DERROTADO EN EL MONTE DE LAS CRUCES CON EL DEL EXPONENTE HA DADO MOTIVO A MUCHOS PARA CREER QUE ES INSURGENTE; SUPLICASE HAGA UNA ACLARACION A ESTE RESPECTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 109, fs. 492. DON JOSE MARIA CARRILLO PRESO POR CAUSA DE INFIDENCIA Y CONDENADO A DESTIERRO PERPETUO FUERA DEL REINO, SUPLICA SE LE MANDE A LA HABANA DONDE ESPERARA LA GRACIA DE SU LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 110, fs. 492. EL OFICIO EN QUE DON PEDRO MENERO INSTRUYE DE HABERSELE PRESENTADO EL BR. DON JOSE MONTIEL Y DEL MOTIVO POR QUE SE FUE DE QUE TIENE DE SU BUENA CONDUCTA PASO A LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 111, fs. 492. PROCESADO EL PRESBITERO DON MANUEL MARIN POR HABER PROFERIDO EXPRESIONES SEDICIOSAS PASO SU CAUSA A LA JURISDICCION UNIDA QUE RESULTANDO DE LA CAUSA ESTAR EBRIO EN REFERIDO CUANDO VERTIO LAS EXPRESIONES Y EN ATENCION A QUE HA SUFRIDO YA QUINCE MESES DE PRISION SE LE PONGA EN LIBERTAD.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 112, fs. 492. EL EXPEDIENTE EN AVERIGUACION DE LA SEDUCCION DE QUE ACUSA A JOSE ANTONIO IZAGUIRRE Y SOCIOS PRESENTADO POR DON FRANCISCO MICHELENA PASO A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 113, fs. 492. EN LA CAUSA DE DON JOSE MARIANO CARDEÑA CONSULTA LA J. DE S. Y B. O. CONFORME A LO PEDIDO POR EL SEÑOR FISCAL SE SOBRESEA EN ELLA PONIENDO A CARDEÑA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 114, fs. 492. DON JOSE IGNACIO DE LA VEGA SUBDELEGADO DE IXMIQUILPAN REPRESENTO QUE DESDE JULIO DEL AÑO PASADO SE HALLA EN ESTA CAPITAL SIN QUE EL ENCARGADO DE JUSTICIA LO MANDASE COSA ALGUNA PARA SU SUBSISTENCIA; PIDE SE LE ABONEN SUS SUELDOS O SE LE DE UNA LIMOSNA O UN ESTANQUILLO PARA MANTENERSE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 115, fs. 492. INES FELICIANA INDIA DEL PUEBLO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN DICE QUE SE HALLA PRESA POR SOLO SOSPECHAS DE QUE ACOMPAÑO A LOS INSURGENTES Y QUE HALLANDOSE SIN CULPA PIDE SE LE APLIQUE LA REAL GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 116, fs. 492. PABLO MARIA NELSON DISFRAZADO DE JUAN PEDRO MARTINEZ INGLES PROTESTANTE SE FUGO DEL CUARTEL DE DRAGONES DE ESPAÑA DONDE ESTABA PRESO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 117, fs. 492. EL CABILDO DE ESTA SANTA IGLESIA ACOMPAÑA UNA CONSULTA DIRIGIDA POR EL ENCARGO DEL CURATO DE IGUALA BACHILLER DON MANUEL RODRIGUEZ SOBRE LA BUENA CONDUCTA Y PROCEDIMIENTO DEL CURA PROPIO DE AQUEL PUEBLO BACHILLER VIEYRA, MANIFESTANDO QUE LO QUE HA REPRESENTADO AL V. CABILDO ES DE TODO FALSO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 118, fs. 492. CON DECRETO DE 12 DE NOVIEMBRE PASO A LA J. DE S. Y B. O. LOS AUTOS CRIMINALES FORMADOS EN JALMOLONGA POR DON J. A. BONETA CONTRA JOSE DOMINGO PAREDES; JUAN VELERIO Y JOSE MEDINA (A) EL TUATO; DON JOSE MARIANO CARDON, JOSE ALBINO GUADARRAMA Y JOSE MARIA GUERRERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 172, exp. 119, fs. 492. DON JOSE OCAÑA PRESO EN ESTA REAL CARCEL DE CORTE IMPLORA LA GRACIA DEL INDULTO ULTIMAMENTE PROMULGADO POR NO HABERSELE JUSTIFICADO EL DELITO DE ADHESION A LA INJUSTA CAUSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 172, exp. 120, fs. 492. FUGA QUE HICIERON DEL PRESIDIO DE SANTA MARIA CRISTOBAL MORENO Y LUIS ESPINAL. FORMADO LA SUMARIA AL CABO QUE LOS CUSTODIABA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 172, exp. 121, fs. 492. FR. FRANCISCO ANTONIO COLOSIA RELIGIOSO DIEGUINO RECLUSO EN EL CONVENTO DE ESTA CAPITAL DE RESULTAS DE HABERSELE COMPLICADO EN LA CAUSA DE LA CONSPIRACION DE ABRIL SUPLICA SE SIRVA DECLARARLO COMPRENDIDO EN EL ULTIMO INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 172, exp. 122, fs. 492. DON RAMON MAZERAS Y MAZO DA CUENTA DESDE LA GARITA DE MEXICALTZINGO QUE HABIENDO OIDO UN TIRO PASO A RECONOCER Y HALLO EN UNA CANOSA UN HOMBRE CON UN TRABUCO Y SEIS CARTUCHOS DE BALA, LLAMADO APOLONIO DIAZ INDIO COMERCIANTE NATURAL DE ESTA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 172, exp. 123, fs. 492. DON ALEJANDRO ANTONIO SANCHEZ DE LA VAQUERA VECINO DE HUICHIAPA DICE QUE VINO A ESTA CAPITAL A EXPONER EL ESTADO DE OPRESION EN QUE LOS REBELDES TIENEN A LOS HOMBRES HONRADOS. EXPONE QUE NO OBSTANTE HABER DADO SIEMPRE LAS MAYORES PRUEBAS DE FIDELIDAD SE HA SOSPECHADO DE SU CONDUCTA Y SE LE NIEGA EL PASAPORTE PARA REGRESAR A SU PUEBLO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 124, fs. 492. EN LA CAUSA DE DON MANUEL MARIA FERRON CONSULTA LA J. DE S. Y B. O. CONFORME CON EL PEDIMENTO DEL SEÑOR FISCAL SE SOBRESEA EN ELLA Y SE LE PONGA EN LIBERTAD.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 125, fs. 492. CORNELIO RUIZ DICE QUE DESCUBIERTA LA TRAMA DE LA CONSPIRACION DE AGOSTO SOBRE LA CUAL ASISTIO A VARIAS JUNTAS SOLICITO DESDE DONDE SE ESCONDIO EL INDULTO. QUE EN EFECTO SE LE ASEGURO QUE NO SUFRIRIA NINGUNA PENA AFLICTIVA EN CUYA VIRTUD SE PRESENTO Y SE LE ENCARCELO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 126, fs. 492. MARIA CASTAÑEDA DICE QUE SU HERMANO JOSE JOAQUIN LARA SUFRE HACE CERCA DE UN AÑO UNA PENOSA PRISION POR HABER SIDO ACUSADO DE INSURGENTE, PIDE SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 127, fs. 492. JOSE CANO DESDE TEOTIHUACAN REMITE LAS DECLARACIONES DE LOS REOS INSURGENTES JOSE REYES Y JOSE GREGORIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 128, fs. 492. EL SEÑOR GOBERNADOR DE VERACRUZ DIO CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL ECLESIASTICO DON JOSE RAFAEL RODRIGUEZ. SE MANDO BAJO PARTIDA DE REGISTRO A LA HABANA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 129, fs. 492. LA JUNTA DE SEGURIDAD REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA AL CAPITAN DON MARIANO DEL RIVERO POR HABERSE EXPRESADO PUBLICAMENTE CON PALABRAS OFENSIVAS CONTRA EL SEÑOR CALLEJA, EL EJERCITO DEL CENTRO. ETC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 130, fs. 492. EL SUBDELEGADO DE PATRIOTAS DE CUAUTITLAN DICE QUE CON EL CAPITAN CASASOLA REMITE LOS REOS FLORENCIO JOSE, JUAN FRANCISCO PEREZ, MATIAS HERNANDEZ, LUIS VALENCIA, VICENTE MARTINEZ, PABLO ANTONIO Y JOSE FRANCISCO LOPEZ, A QUIENES SE COGIERON CON LAS ARMAS EN LA MANO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 131, fs. 492. LA CAUSA FORMADA EN AVERIGUACION DE LA CONDUCTA DE MANUEL HERNANDEZ DE LA JURISDICCION DE SAN JUAN TEOTIHUACAN REMITIDA POR EL SUBDELEGADO DE TEXCOCO PASO A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 132, fs. 492. EL EXCMO. SR. OBISPO DE PUEBLA ACOMPAÑA EL OCURSO DEL SEÑOR DON MANUEL CRUZ Y DON MANUEL TELLEZ, SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 133, fs. 492. DON JOSE TEODORO RIVERA CABO VETERANO DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA SOLICITA SE APLIQUE LA GRACIA DEL INDULTO A SU HERMANO DON JOSE MARIA QUE LLEVA MUCHO TIEMPO DE PRISION POR HABER TRADUCIDO UNA PROCLAMA EN UN IDIOMA ARBITRARIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 134, fs. 492. LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS BADILLO Y ESCOBAR Y REMITIDAS POR EL GOBERNADOR DE PUEBLA PASO A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 135, fs. 492. UN OFICIO EN QUE SE DICE QUE SE RECIBIO LA CAUSA SEGUIDA CONTRA EL SILLERO ANASTASIO RAMIREZ COMPLICADO EN LA INSURRECCION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 136, fs. 492. SE RECIBIO LA CAUSA SEGUIDA CONTRA MIGUEL MENDOZA (A) EL PICHU UNO DE LOS CABECILLAS DE TLATALTEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 137, fs. 492. ALEJANDRA JOSEFA EXPONE QUE EL JUSTICIA DE TLAYACAPA PRENDIO A SU MARIDO VICENTE ROJAS PORQUE ESTANDO ENFERMO NO FUE A VERLE CUANDO LE LLAMO; LO REMITIO AL DE CUAUTLA DE AMILPAS Y ESTE AL MEXICO A LAS OBRAS PUBLICAS DONDE LLEVA CUATRO MESES Y PIDE SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 138, fs. 492. SE HA APREHENDIDO Y REMITIDO A ESTA CAPITAL AL INDIO GOBERNADOR DE OTOMITES DE TLALNEPANTLA DON FELIX ANTONIO POR DOS MOTIVOS QUE EXPRESA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 139, fs. 492. UNA COPIA DE CARTA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR DE PUEBLA ACOMPAÑA ESCRITA POR EL P. FR. GABRIEL DE SOTOMAYOR AL P. PROVINCIAL EN QUE EXPRESA LA FUGA QUE HIZO DEL CONVENTO DE HUAQUECHULA EL CORISTA FR. MANUEL SAMANO, QUIEN SE PRESENTO A MORELOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 140, fs. 492. LA CAUSA FORMADA CONTRA FELIPE ROSAS MAYORDOMO DEL RANCHO DE PADIERNA PASO A LA J. DE S. Y B. C.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 141, fs. 492. SE REMITIO DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA J. DE S. Y B. O. LA CAUSA FORMADA CONTRA DON ARIANO LUXA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 142, fs. 492. CON EL OFICIO DE V.S. DE 4 DE DICIEMBRE SE RECIBIERON LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE AL FUGA DEL RELIGIOSO INSURGENTES FR. J. BARREDA QUE ESTABA RECLUSO EN EL CONVENTO DE SAN DIEGO DE TEHUACAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 143, fs. 492. LA PRIORA DEL CONVENTAO DE LA ENSEÑANZA DE IRAPUATO SE DIRIGE AL VIRREY PIDIENDO UN REFUERZO DE TROPA POR EL PELIGRO DE CORRE DICHA FUNDACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 144, fs. 492. OFICIO DIRIGIDO A LA J. DE S. Y B. O. QUE DICE: REMITE A V. S. LA ADJUNTA DENUNCIA QUE HACE EL PRESBITERO DON BENITO VAZQUEZ DE MARIANO ANAYA COMO SOSPECHOSO DE INTELIGENCIA CON LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 145, fs. 492. SR. SUBDO. DE CUERNAVACA. CON EL OFICIO DE V.M. DE 25 DEL CORRIENTE HA RECIBIDO LAS DILIGENCIAS RELATIVAS A LA PRISION DE ALBINO GUADARRAMA Y JOSE MARIA GUERRERO A QUIENES HA REMITIDO A LA REAL CARCEL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 146, fs. 492. SEÑOR DON I. GARCIA REVELLO. CON EL OFICIO DE V. S. SE RECIBIO EL PROCESO FORMADO CONTRA DON VICENTE LOPEZ POR INDICIOS DE ADHESION A LOS INSURGENTES Y POR COMPLICIDAD EN LA MUERTE DEL EUROPEO DON SEBASTIAN BARCELO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 147, fs. 492. SE REMITE COPIA DEL OFICIO EN QUE EL COMANDANTE DE LAS ARMAS EN TAXCO PARTICIPA LOS MOTIVOS QUE HA TENIDO EN LA PRISION DEL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. ANTONIO TAVAQUERO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 172, exp. 148, fs. 492. LA CAUSA DEL BR. DON MARIANO ROJAS SOBRE HABER GRITADO AL TIEMPO DE SALIR LOS REOS QUE IBAN A SALIR DE LA REAL CARCEL PARA EL SUPLICIO "AHORA ES TIEMPO".

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 150, fs. 492. SEÑOR DON PEDRO DE LA PUENTE. CON EL OFICIO DE V. S. SE RECIBIO LA CARTA DEL DR. D. JOSE SIXTO VERDUZCO QUE SE HALLO EN TENANGO ENTRE LOS DEMAS PAPELES QUE SE OCUPARON A LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 151, fs. 492. LA CAUSA Y CONFESION DEL INDIO JUAN MANUEL QUIROS REMITIDA POR EL GOBERNADOR DE PEROTE PASO A LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 152, fs. 492. LA CAUSA DE ANASTASIO BARRAZAS REMITIDA POR DON DOMINGO CLAVARINO PASO A LA J. DE S. Y B. O. "NOTA" LA CAUSA QUE CON EL MISMO OFICIO REMITIO DICHO COMANDANTE CONTRA EL DESERTOR DE DRAGONES DE MEXICO JOSE MARIA LOZANO, ENTREGO AL SEÑOR CARRAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 153, fs. 492. EN LA CAUSA DEL BR. DON JOSE ANTONIO ZUÑIGA SE DECLARA INDICADO EN LA GRACIA DEL INDULTO Y QUE POR PRECAUCION SE MANTENGA DURANTE LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS EN EL NOVICIADO DE SAN FERNANDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 154, fs. 492. EN OFICIO DE 27 DE AGOSTO DIO CUENTA DON J. M. INFANZON DE VARIAS DISPOSICIONES TOMADAS CON EL OBJETO DE EVITAR REUNIONES DE REBELDES EN LA PROVINCIA DE CHALCO DE CUYAS RESULTAS LAS PARTIDAS QUE SALIERON A PERSEGUIR LOS TRAJERON PRESOS A LOS REOS VICENTE ORTIZ MAXIMO RAYON, MATILDE GUTIERREZ, MANUEL SANCHEZ Y JUSTO DE LA CRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 155, fs. 492. EL SUBDELEGADO Y COMANDANTE DE PATRIOTAS DE CUAUTITLAN AVISA EN OFICIO DE 9 DE DICIEMBRE LA REMISION DE LOS REOS JOSE LINO PEREZ, Y MIGUEL HERRERA, APREHENDIDOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA VILLA DEL CARBON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 156, fs. 492. EL SEÑOR INTENDENTE CORREGIDOR DE ESTA CAPITAL ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE DON IGNACIO VARAS Y CALERO OFICIAL DE SU SECRETARIA PARA QUE SE SIRVA DECLARARLO LIBRE DE CIERTAS CALUMNIAS EN MATERIAS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 157, fs. 492. EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE POLICIA DIO PARTE DE HABER PASADO EL EXPEDIENTE DE DON JOSE AREVALO A LA JUNTA DE SEGURIDAD; HABIENDOSE FRUSTRADO LA PRISION DEL ARRIERO MONROY QUE LLEVABA IMPRESOS A TLALPUJAHUA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 158, fs. 492. LA JUNTA DE SEGURIDAD CONSULTO EN 1o. DE JULIO QUE AGUISTIN NAYNA NEGRO DE NUEVA ORLEANS SE HALLA PRESO EN LA REAL CARCEL POR HABERSELE DENUNCIADO COMO CORREO DE RAYON.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 159, fs. 492. LA CAUSA FORMADA CONTRA IGNACIO GONZALEZ PATRIOTA DEL PUEBLO DE ATOTONILCO EL GRANDE REMITIDA POR EL COMANDANTE DE ZACUALTIPAN DN. FRANCISCO DE LAS PIEDRAS SE REMITIO A LA J. DE S. CON DECRETO DE 16 DE ENERO DE 1812.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 160, fs. 492. EL SR. D. FRANCISCO DE LAS PIEDRAS REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA EL INDIO JUAN TRINIDAD NATURAL DE ACATLAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 161, fs. 492. DON DOMINGO PEREZ VECINODE IXTLA DICE QUE DESDE EL PRINCIPIO DE LA INSURRECCION HA ACREDITADO SU FIDELIDAD Y PATRIOTISMO Y QUE EN LA HACIENDA DE SAN GABRIEL FUE HECHO PRISIONERO POR EL CABECILLA CAMACHO; QUE DESPUES DE LA PRISION DE BRAVO SE HAN PRESENTADO LOS DUEÑOS DE LOS ANIMALES Y BIENES QUE VENDIO ESTE INDIVIDUO POR TEMOR A QUE LO FUSILARAN Y PIDEN SUS BIENES QUE EN NINGUN CASO PUEDE RESPONDER DE ELLOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 162, fs. 492. EN LA CAUSA FORMADA CONTRA DON JOSE REVELO SOBRE INFIDENCIA CONSULTO LA J. DE S. PASASE A LA REAL SALA DEL CRIMEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 163, fs. 492. LA CAUSA FORMADA CONTRA EL CAPITAN DE DRAGONES DE PATZCUARO CARRILLO Y CAPETILL PASO LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 164, fs. 492. DON ANDRES MARIA RODRIGUEZ CORNEJO DICE: QUE LA HACIENDA DE SAN ANDRES SACACALCO PROPIA DE EL Y DE SU MADRE SE HALLA SITUADA AL PASO DE LOS LLANOS DE APAM DONDE LOS REBELDES TIENEN SU CAMPAMENTO POR CUYA CAUSA TIENEN QUE PASAR PARA TODAS SUS CORRERIAS POR LOS DICHOS; POR LO QUE EL SEÑOR RODRIGUEZ PIDE UN RESGUARDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 165, fs. 492. EL CORREGIDOR DE COYOACAN DA CUENTA DE HABER PRENDIDO AL INSURGENTE HILARIO VECINO DE TACUBAYA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 166, fs. 492. EL SUBDELEGADO DE TEXCOCO PASA A LAS SUPERIORES MANOS DE VE. UNA REPRESENTACION EN QUE LOS DIPUTADOS DE AQUELLOS VECINDARIOS MANIFIESTAN LOS DELITOS COMETIDOS POR DON PAULINO DE LA BASTIDA AUDITOR DE GUERRA Y SARGENTO MAYOR QUE DICEN FUE DE LOS REBELDES, POR SU SOBRINO DON VICENTE Y POR PROCESADO RAFAEL TORIS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 167, fs. 492. LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL COMANDATE DE ARMAS DE GUADALUPE CONTRA LOS REOS RAFAEL PIÑA, JOSEMARIANO ESPINOSA Y SANTIAGO HIERREZUELO POR DENUNCIA DE GUARNEROS QUE DIJO TRAIAN CABEZAS DE GANADO ROBADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 168, fs. 492. EL OFICIO DE DON HILARIO GARICA DE TEJADA SOBRE LA APREHENSION Y REMISION DEL REO JOSE BERNARDO (A) MARROQUIN DE COYOACAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 169, fs. 492. MARIA DOLORES RAMIREZ Y SOCIAS POR SUS RESPECTIVOS MARIDOS E HIJOS OCURREN PRESENTANDO UNAS DILIGENCIAS PRACTICADAS ANTE EL SUBDELEGADO DE CUAUTITLAN DE LAS QUE RESULTA QUE ESTOS REOS FUERON DESTINADOS A LA SANJA SIN SER INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 170, fs. 492. EN LA CAUSA SOBRE AVERIGUACION DE ALGUNAS EXPRESIONES SOSPECHOSAS QUE SE DIJO HABERLAS PROFERIDO EN R. P. MAESTRO FR. JOAQUIN RAMIREZ RELIGIOSO MERCEDARIO LA J. DE S. Y B. O. DICE QUE SE SOBRESA LA CAUSA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 171, fs. 492. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL ARRIERO DON JOAQUIN CORTES Y SUS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 172, fs. 492. EL SEÑOR COMANDANTE DE LA EXPEDICION DE SULTEPEC MANIFESTO EN OFICIO LAS CAUSA QUE TENIA PARA SOSPECHAR DEL CURA ENCARGADO DE ZACUALPA DON JOSE MARIA ORTIZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 173, fs. 492. LA DECLARACION TOMADA A JOSE ANTONIO GARCIA POR DON HILARIO GARCIA DE TEJADA EN COYOACAN PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 174, fs. 492. CON OFICIO DE 31 DE OCTUBRE REMITIO EL SR. DON FRANCISCO DE LAS PIEDRAS LA SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE MANUEL MARTINEZ (A) ANTONIO ESCAMILLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 175, fs. 492. SUMARIA FORMADA CONTRA LOS REOS JOAQUIN BAÑOS Y COMPAÑERO. JOSE VICENTE ROMERO, EL PRIMERO POR INSURGENTE Y EL SEGUNDO POR LADRON. REMITIDOS POR EL SEÑOR PIEDRAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 176, fs. 492. EN DECRETO DE 17 DE DICIEMBRE DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA JUNTA DE SEGURIDAD SE MANDO PASAR A LA REL CAUSA DE DON FRANCISCO TELLO MENESES, Y SUS INCIDENCIAS CONTRA PEDRO MARCOS INDIO DE IXTEPEJI, JOSE GARCIA Y LA CAUSA DEL GOBERNADOR DE DICHO PUEBLO SILVERIO JUAREZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 177, fs. 492. LA CAUSA DE DON MARIANO GARDUÑO Y SOCIOS AGREGADA A LA DE DON NICOLAS LLERA CONTADOR DE LA ADUANA DE TOLUCA PASO DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 178, fs. 492. LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL SUBDELEGADO Y COMANDANTE DE CUAUTITLAN SOBRE AVERIGUACION DE UNA CARTA HALLADA AL REO EJECUTADO VICTORIANO SANCHEZ, ESCRITA POR SU HERMANO ONOFRE SANCHEZ AL REVERENDO CAÑAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 179, fs. 492. LA REPRESENTACION DEL EUROPEO DON ANTONIO AYORA EN QUE REFIERE LOS ACONTECIMIENTOS QUE HA TENIDO DESDE QUE FUE ASALTADO POR LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 180, fs. 492. DON MANUEL PELAEZ Y CALLEJON REMITE DE SANTA MARIA ECATEPEC EL EXPEDIENTE FORMADO CONTRA DIONISIO ANTONIO, MULATO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 181, fs. 492. EN LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA JOSE TEODORO LOPEZ POR ESCANDALOSO Y ADICTO AL PARTIDO DE LOS REBELDES CONSULTA LA J. DE S. Y B. Y O. QUE EN USO DE SU NOTORIA EQUIDAD SE DA POR COMPURGADO EL EXPRESADO REO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 182, fs. 492. EN LA CAUSA DE NARCISO MANZANO DECRETO S. E. DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA J. DE S. Y B. O. QUE EN CUANTO AL PUNTO DE INFIDENCIA SE SOBRESEA EN ELLA Y QUE PARA DETERMINAR EN CUANTO AL HOMICIDIO QUE PERPETRO PASE A LA SALA DEL CRIMEN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 172, exp. 183, fs. 492. EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE POLICIA DANDO PARTE DE HABERSE PUESTO PRESO A DISPOSICION DE LA JUNTA DE SEGURIDAD AL REO JOSE CASTRO MERCADO, CONSULTA LA NECESIDAD QUE A LOS DE ESTA CLASE SE LES IMPONGA LA PENA DE CONFINACION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 173, exp. 1, fs. 384. INFORMACION PRACTICADA CON MOTIVO DE UNA CONSPIRACION INTENTADA EN LOS LLANOS DE APAM POR FERNANDO ESPEJEL Y JOSE SANCHEZ Y EL EMISARIO DON FRANCISCO COSIO REO AUSENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 173, exp. 2, fs. 384. DON RAFAEL RICAÑO TENIENTE DE LA COMPAÑIA URBANA DE CABALLERIA DE TULANCINGO Y DEFENSOR NOMBRADO POR EL REO LUIS RODRIGUEZ ACUSADO DE INFIDENCIA HACE PRESENTE AL CONSEJO SU DEFENSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 173, exp. 3, fs. 384. DEFENSA DE DON FELIPE ARGUMEDO TENIENTE DE REALISTAS Y DEFENSOR DEL PRESO EULOGIO RODRIGUEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 173, exp. 4, fs. 384. DON JOSE MARIA DE IBARRA TENIENTE DE REALISTAS DE CABALLERIA DEL PUEBLO DE TULANCINGO DEFENSOR DEL REO TOMAS GARCIA HACE REFERENCIA A LA AMPLIACION DE LA DECLARACION DEL RO A FOJAS 78.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 173, exp. 5, fs. 384. CERTIFICACION DEL BACHILLER DON FRANCISCO JAVIER VIEYRA CURA COADJUTO QUE FUE DEL PARTIDO DE TEZONTEPEC A FAVOR DEL REO DE INFIDENCIA VICENTE HERNANDEZ. DEFENSA DE DON FELIPE ARGUMEDO EN FAVOR DEL REO VICENTE HERNANDEZ. DEFENSA DE DON JOSE MARIA HERNANDEZ TENIENTE DE LA COMPAÑIA DE REALISTAS FIELES DE ARTILLERIA EN FAVOR DEL REO DE INFIDENCIA PEDRO ESPINOSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 6, fs. 384. DEFENSA DE DON JOSE MARIA IBARRA EN FAVOR DE DON ISIDRO PALACIO CALUMNIADO DEL DELITO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 7, fs. 384. DEFENSA DE DON JUAN RODRIGUEZ A FAVOR DE TIBURCIO RODRIGUEZ ACUSADO DE COMPLICIDAD EN LA CONSPIRACION DE TULANCINGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 8, fs. 384. DON JOSE MARIA LUVIAN TENIENTE CORONEL EN TULANCINGO DICE: QUE EL 3 DE SEPTIEMBRE PASADO DE ORDEN DEL SEÑOR CORONEL DON MANUEL DE LA CONCHA SE LE ENTREGO EL PROCESO PARA QUE SE AMPLIASEN LAS DECLARACIONES DE LOS REOS JOSE CELEDONIO ESPEJEL, JOSE SANCHEZ, LUIS RODRIGUEZ, EULOGIO RODRIGUEZ, TOMAS GARCIA, VICENTE HERNANDEZ, PEDRO ESPINOSA, FRANCISCO SANCHEZ, ISIDRO PALACIOS, JUAN HIDALGO Y TIBURCIO RODRIGUEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 9, fs. 384. CERTIFICACION DE DON JOSE MARIA LUVIAN TENIENTE CORONEL &. DE QUE SE PRESENTARON LOS REOS EN EL CONSEJO DE GUERRA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 10, fs. 384. SENTENCIA FORMULADA POR LOS MIEMBROS QUE FORMAN EL CONSEJO DE GUERRA LOS REOS DE LA CONJURACION DE LOS LLANOS DE APAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 11, 12, fs. 384. CONTINUA LA CAUSA DE LOS REOS DE LA CONSPIRACION DE LOS LLANOS DE APAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 13, fs. 384. SUMARIA INFORMACION CONTRA JOSE MANUEL DE REVILLA ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE ARROYOZARSO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 14, fs. 384. CARGOS RATIFICACIONES Y DEMAS DILIGENCIAS HASTA EL CONSEJO DE GUERRA SOBRE LA CONSPIRACION INTENTADA POR VARIOS CABECILLAS INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 15, fs. 384. TRADUCCION DE UNA CARTA DEL CORONEL BARDBURN FECHA PURUANDIRO 12 DE NOVIEMBRE DE 1818. CONTINUACION DE DILIGENCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 16, fs. 384. DON TOMAS DE LA CONCHA HACE EXPOSICIONES RESPECTO A LA CONSPIRACION DE LOS LLANOS DE APAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 17, fs. 384. DENUNCIAS DE LA CONSPIRACION; NOMBRAMIENTO DE ESCRIBANO; DECLARACION DE TESTIGOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 18, fs. 384. SUMARIA INFORMACION RECIBIDA A LOS INDULTADOS QUE COMPRENDE POR ORDEN DEL SEÑOR CORONEL DON MANUEL DE LA CONCHA COMANDANTE GENERAL DE LOS LLANOS DE APAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 19, fs. 384. DECLARACIONES DE LOS REOS INDULTADOS EN AVERIGUACION DE LA CONSPIRACION INSTRUIDA Y CITAS EVACUADAS PARA EL MISMO FIN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1819. Vol. 173, exp. 20, fs. 384. DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE ACLARAR LA NUEVA CONSPIRACION Y CONFESION DEL CAPITAN DON VICENTE GOMEZ ACUSADO DE ESTE DELITO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 1, fs. 388. OCURSOS PRESENTADOS POR HIPOLITO JOSE Y SOCIOS PIDIENDO SE LES PONGA EN LIBERTAD QUIENES FUERON APREHENDIDOS EN LA INVASION DE HUICHIAPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 2, fs. 388. DOCUMENTO SUSCRITO POR VICENTE RUBIO CERTIFICANDO LA BUENA CONDUCTA DE JOSE MARIA MIRANDA QUIEN SE ENCONTRABA PRESO POR INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 3, fs. 388. JOSE HIPOLITO PRESENTO UN OCURSO AL VIRREY DICIENDO QUE OBLIGADO HABIA SEGUIDO A LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 4, fs. 388. JOSE MARIA RODRIGUEZ PRESO POR INFIDENCIA PRESENTO UN OCURSO PIDIENDO SE LE PONGA EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 5, fs. 388. VARIAS INSTANCIAS DE JOSE MARIA MIRANDA Y DE LOS REOS APREHENDIDOS EN LA INVASION DE HUICHIAPAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 6, fs. 388. URBANO ACOSTA PRESO POR INFIDENCIA SOLICITA SE LE PONGA EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 7, fs. 388. PROCESO FORMADO CONTRA JOSE MARIA GONZALEZ POR HABERSE QUEDADO UNA NOCHE FUERA DE SU CUARTEL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 8, fs. 388. PROCESO FORMADO POR VARIOS INDIVIDUOS DE HUICHIAPAN POR DELITO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 174, exp. 9, fs. 388. URBANO ACOSTA MANIFIESTA QUE TIENE TRES AÑOS PRESO POR INFIDENCIA; QUE NO FUE APREHENDIDO SINO QUE VOLUNTARIAMENTE SE PRESENTO SOLICITANDO LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 10, fs. 388. FRAY JUAN DE SAN ANASTACIO RELIGIOSO CARMELITA PREDICADOS DE ESTE CONVENTO DE SALVATIERRA SOLICITA QUE SE LE FORME SUMARIA PARA VINDICARSE DE LOS CARGOS QUE SE LE IMPUTAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 11, fs. 388. FRAY JUAN DE SAN ANASTACIO ACUSA ANTE EL VIRREY AL TENIENTE CORONEL ANTONIO LARRAGOITI DE MALA CONDUCTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 12, fs. 388. ORDEN PARA QUE LA ACUSACION HECHA AL TENIENTE LARRAGOITI PASE EN CONSULTA AL COMANDANTE GENERAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 13, fs. 388. INFORMACION PRACTICADA CON MOTIVO DEL ASUNTO ANTERIOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 14, fs. 388. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL TENIENTE CORONEL LARRAGOITI.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 15, fs. 388. ORDEN DEL SUBDELEGADO DE SALVATIERRA PARA QUE INFORME LA CONDUCTA QUE OBSERVO ALLI EL TENIENTE CORONEL ANTONIO LARRAGOITI.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 16, fs. 388. INFORMACION PRACTICADA EN SALVATIERRA PARA CONOCER LA CONDUCTA QUE OBSERVO EL ANTERIOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 17 A 30, fs. 388. DILIGENCIAS PRACTICADAS RELATIVAS A LOS ANTERIORES EXPEDIENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 31, fs. 388. PROCESO FORMADO CONTRA MANUEL CASTELAN Y SOCIOS POR DELITO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1817-1818. Vol. 174, exp. 32, fs. 388. INFORMACION SUMARIA INSTRUIDA EN AVERIGUACION DE LOS AUTORES DE LAS HERIDAS INFERIDAS LA NOCHE DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1816 AL SUBDELEGADO DE ZAPADORES DEL CUERPO DON FRANCISCO ORTIGOZA. JALAPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 174, exp. 33, fs. 388. INFORMACION QUE SE MANDA PRACTICAR PARA ARREGLARLA AL PROCESO FORMADO A MANUEL CASTELAN Y SOCIOS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 174, exp. 34, fs. 388. MANUEL MUÑIZ Y SOCIOS PRESENTAN UN ESCRITO QUEJANDOSE DE LA MALA CONDUCTA DE MANUEL CASTELAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 174, exp. 35, fs. 388. OTRA INFORMACION QUE MANDA PRACTICAR PARA ARREGLARLA AL PROCESO FORMADO A MANUEL CASTELAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 174, exp. 36, fs. 388. ORDEN PARA QUE EL JUEZ FISCAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS PRACTIQUE UNA INFORMACION SOBRE LA CONDUCTA DE MANUEL CASTELAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 174, exp. 37, 39, 40, fs. 388. INFORMACION PRACTICADA QUE DA JOSE AMADO OCHOA PARA QUE OBRE EN EL PROCESO FORMADO A MANUEL CASTELAN. NOMBRAMIENTO PARA QUE EJERZA EL EMPLEO DE ESCRIBANO EL SARGENTO DE REALISTAS ANGEL CAMPO. DEFENSA POR MANUEL DE ARIZA Y TORRES EN FAVOR DE MANUEL CASTELAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 1, fs. 440. INSTANCIAS DE JOSE IGNACIO TORRES PRESO EN PEROTE POR SOSPECHOSO DE INFIDENCIA PASARON A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 2, fs. 440. EL CAPITAN FRANCISCO DE LAS PIEDRAS REMITE DESDE MEXTITLAN LA SUMARIA FORMADA A GREGORIO ESCALANTE, LUCIANO ANTONIO Y COMPLICES POR HABER SIDO INSURGENTES AUNQUE INDULTADOS; EXPRESANDO QUE SOLO RESULTAN REOS DE ROBO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 3, fs. 440. LA SUMARIA DE FRANCISCO COS DESERTOR DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ESPAÑA, PASO A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 4, fs. 440. DON JUSTO HUIDOBRO DIO PARTE DE HABER APREHENDIDO AL RELIGIOSO AGUSTINO FR. MANUEL SALINAS A QUIEN EL REBELDE MORELOS TENIA DESTIANDO EN EL CUARTO DE TEPOZTLAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 5, fs. 440. EL COMANDANTE DE ARMAS DE CHALCO ACOMPAÑO LA CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA ANTONIO MORALES Y OTRA CONTRA EL DESERTOR DE TLAXCALA BERNARDO CANALES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 6, fs. 440. SE RESOLVIO DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA J. DE S. Y B. O. SE SOBRESEA EN LA CAUSA DE LOS REOS JOSE HERNANDEZ, LEOCADIO AVILA Y SECUNDINO TAPIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 7, fs. 440. EXTRACTO DE LA CAUSA FORMADA A LOS INSURGENTES JOSE MATEO ESPINOSA Y SEBASTIAN ANDRADE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 8, fs. 440. EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE POLICIA REMITIO UN OFICIO DE 14 DEL CORRIENTE DOS CARTAS DIRIGIDAS AL CURA DE TENANGO DON DIONISIO JOSE ZUÑIGA POR LOS REBELDES Y OTRAS TRES ESCRITAS POR ESTOS A LOS AMIGOS DEL CURA, CON UNA CERTIFICACION QUE ESTE DIO A FAVOR DEL CABECILLA MARIN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 9, fs. 440. CON OFICIO DE 31 DE OCTUBRE REMITIO DON FRANCISCO DE LAS PIEDRAS LA SUMARIA FORMADA CONTRA LAUREANO ANTONIO ALVARADO, MIGUEL RAMOS, J. ANTONIO MORALES Y MARIANO ANTONIO PASO A LA J. DE S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 10, fs. 440. CON DECRETO DE 13 DE OCTUBRE PASARON A LA J. DE SEGURIDAD LAS DILIGENCIAS REMITIDAS CONTRA EL RELIGIOSO LEGO DE SAN FRANCISCO PEDRO ALCANTARA, FR. JOSE MARIA ESCALANTE POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 11, fs. 440. EL SUBDELEGADO DE CUERNAVACA REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA AGUSTIN GUADALUPE ROJAS POR INSURGENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 12, fs. 440. FRANCISCO PEREZ DIJO QUE EN LA CARCEL DE JALAPA SE HALLABA TOMAS MATOS QUE HA CAUSADO MUCHOS MALES EN AQUELLOS PUEBLOS POR SUPONERSELE EMISARIO DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 13, fs. 440. EL SEÑOR LLANO CON OFICIO DE 2 DE OCTUBRE REMITIO LA CAUSA FORMADA CONTRA EL CABO DON NICOLAS ESPINOSA, JOSE IGNACIO PEREZ Y SOCIOS POR INFIDENCIA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 14, fs. 440. PEDRO JOSE ROJANO PRESO EN PUEBLA, DICE QUE SE LE HA COMPLICADO INJUSTAMENTE EN LA CAUSA DE DON NICOLAS ESPINOSA SIN MAS PRUEBAS QUE EL SIMPLE DICHO DE UN SOLDADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 15, fs. 440. CON DECRETO DE 24 DE DICIEMBRE PASO AL SEÑOR FISCAL DE LO CIVIL LA PRESENTACION DEL VICARIO FORANEO DE VERACRUZ SOBRE EL DESPRECIO QUE HA HECHO DE LA JURISDICCION ECLESIASTICA EL TENIENTE LETRADO DE AQUELLA INTENDENTE PROCEDIENDO A LA PRISION DEL PRESBITERO DON PABLO LOPEZ DE CASTRO POR DENUNCIA DE UNA MUJERCILLA ACERCA DE UNA CONSPIRACION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 16, fs. 440. AGUSTINA HERNANDEZ MUJER DE JOSE MARIA MARTINEZ DICE QUE VINIENDO SU MARIDO DEL PUEBLO DE ALFAJAYUCA FUE APREHENDIDO COMO INSURGENTE Y CONFISCADOS LOS INTERESES QUE TRAIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 17, fs. 440. EN LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA FELIPE AGUILAR SE CONSULTO SE SOBRESEA EN ELLA Y SE LE PONGA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 18, fs. 440. LA CAUSA REMITIDA POR EL INTENDENTE DE OAXACA FORMADA POR INFIDENCIA CONTRA DON BERNARDO DE GALVEZ, PASO A LA J. D. S. Y B. O. POR INFIDENCIA Y SER EXTRANJERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 19, fs. 440. EL EXPEDIENTE FORMADO CONTRA RAMON GIRON QUE ACABA DE VENIR DE QUERETARO SIN PASAPORTE PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 20, fs. 440. LA CAUSA DE LUIS GONZALEZ PIÑA, PASO A LA J. S. Y B. O.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 22, fs. 440. EL ALCAIDE DE LA REAL CARCEL DE LA ACORDADA AVISA HABERSE FUGADO DEL CORRALON DE SANTO DOMINGO LOS REOS MANUEL HERNANDEZ Y PEDRO SERRANO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 23, fs. 440. FELIPE SANTIAGO Y MANUEL HERNANDEZ DENUNCIAN COMO INSURGENTES A SIMON GONZALEZ, JOSE GREGORIO (A) EL METO, EL HIJO DE CANDELARIO ETC. ETC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 24, fs. 440. LA SUMARIA FORMADA CONTRA MANUEL LAZCANO POR DELITO DE INFIDENCIA PASO A LA JUNTA DE SEGURIDAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 25, fs. 440. CAUSA FORMADA CONTRA JUAN ZAMORA POR HABER QUITADO DE UN PILAR UN BANDO EN QUE SE ANUNCIABA LA INCINERACION DE LOS PAPELES PERTENECIENTES AL CURA COS Y PRESBITERO VELASCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 26, fs. 440. EN LA CAUSA FORMADA CONTRA EL PADRE DIEGUINO FR. IGNACIO GARCES CONSULTO LA JUNTA DE SEGURIDAD SE SOBRESEA EN ELLA PIDIENDO AL DICHO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 27, fs. 440. CAUSA DEL BR. JOSE FRANCISCO TERAN, CONSUTLO SE SOBRESEA EN ELLA Y DEVOLVIENDOSELE EL PASAPORTE DE RAYON, SE LE PREVenga AVERIGUE PORQUE CONDUCTO ADQUIERE LOS REBELDES NOTICIAS DEL GOBIERNO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 28, fs. 440. EN LA CAUSA DEL CURA DE OCUILA CONSULTO LA JUNTA DE SUGURIDAD QUE EN CUANTO AL GOBIERNO SE SOBRESEA EN ELLA; Y QUEDE EL BACHILLER DON JUAN MANUEL DOMINGUEZ A DISPOSICION DEL PROVVISOR PARA QUE SE LE APLIQUE LA CORRESPONDIENTE PENITENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 29, fs. 440. CAUSA INSTRUIDA AL CURA DEL SAGRARIO DR. DON NICOLAS LARRAGOYTI Y QUE EN VIRTUD DE SER ENTERAMENTE FALSA LA DENUNCIA SE SOBRESEA EN DICHA CAUSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 30, fs. 440. LA CAUSA QUE REMITIO EL SEÑOR INTENDENTE DE OAXACA FORMADA CONTRA JUAN GREGORIO VICENTE MEJIA VECINO DE DICHA CIUDAD PASO A LA J. DE S. Y B. O.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 175, exp. 31, fs. 440. DE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS COMPRENDIDOS EN EL TUMULTO ACAECIDO EN LOS PUEBLOS DE ATLAMULCO Y SAN JUAN DE LOS JARROS SAQUEOS Y ASESINATOS DE EUROPEOS SE ENCUENTRA COMPRENDIDO FELIPE OLMOS QUE FUE DESTINADO AL SERVICIO DE LAS ARMAS Y SE NECESITA SU PRESENCIA PARA SEGUIR LA CAUSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 175, exp. 32, fs. 440. DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN SE RESOLVIO SE PUSIERAN EN LIBERTAD ALGUNOS DE LOS REOS COMPRENDIDOS EN EL TUMULTO DE ATLAMULCO Y OTROS SIGUIERAN ARRESTADOS HASTA LA TERMINACION DE LA CAUSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 175, exp. 33, fs. 440. DON FRANCISCO DE LAS PIEDRAS REMITIO SUMARIA FORMADA CONTRA EL REO PABLO TORRES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 175, exp. 34, fs. 440. FUE PROCESADO EN EL JUZGADO DEL OBISPADO DE OAXACA EL CURA DE TEOTALZINGO DON MARIANO JACINTO AGUIRRE POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 175, exp. 35, fs. 440. EL SEÑOR DON JOAQUIN ARREDONDO ACOMPAÑA CON OFICIO DE 28 DE AGOSTO UNA CARTA QUE ENTRE OTROS PAPELES SE LE ENCONTRO AL CABECILLA REMIGIO ALVARADO, POR SI SU CONTENIDO PUEDE VALER EN ALGUN TIEMPO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 175, exp. 36, fs. 440. EL SUBDELEGADO DE TACUBA AVISA QUE LOS INSURGENTES SE LLEVARON AL BACHILLER DON ANTONIO VACUÑA QUE VENIA PARA ESTA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 37, fs. 440. EL SEÑOR LLANO DA CUENTA COMO GOBERNADOR DE PUEBLA CON EL EXPEDIENTE DE 13 REOS REMITIDOS POR EL SUBDELEGADO DE OMETEPEC UN AÑO HACE, SIN QUE HASTA AHORA SE SEPA EL ESTADO DE SU CAUSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 38, fs. 440. EL CAPITAN ARGUMOSO DIO CUENTA DE QUE SEGUN LE HABIAN INFORMADO VARIOS SUJETOS QUE CITA EL CURA DE TECOZAUTLA HABIA INTENTADO PERSUADIR A LOS VECINOS DE ZIMAPAN QUE NO SE DEFENDIERAN POR QUE VILLAGRAN ERA INVENCIBLE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 175, exp. 39, fs. 440. EL COMANDANTE SOMARRIBA ACOMPAÑA UNA CARTA DE DON JOAQUIN ALDAMA EN QUE LE PARTICIPA EL APURO EN QUE SE HALLA, POR QUE HABIENDO LLEVADO A SU HACIENDA DEL OJO DE AGUA, CUATROCIENTAS Y TANTAS CABEZAS DE GANADO MENOR ROBADAS, QUIEREN SE LES COMPRE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 175, exp. 40, fs. 440. CON EL OFICIO DE 16 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE SE RECIBIO LA CAUSA FORMADA A JOSE BENJUMEA POR HABERSE ENCONTRADO EN SU PODER VARIAS ALHAJAS ROBADAS POR LOS INSURGENTES. COYOACAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 41, fs. 440. LA JUNTA PATRIOTICA DE MONTERREY DA CUENTA CON TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO SOBRE CARTA REMITIDA POR EL PRESBITERO DON JUAN BAUTISTA CANTU QUE LA RECIBIO DEL INDIO JULIAN CANALES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 42, fs. 440. ASALTADA POR LOS REBELDES LA HACIENDA DEL CUBO DISTANTE 4 LEGUAS DE GUANAJUATO DESPUES DE HABERLA ROBADO, LLEVARON DE ELLA A LA PRESENCIA DE ALBINOS GARCIA A DOÑA MARIA DE LA ENCARNACION OSORIO Y A SU HERMANO. POR DILIGENCIAS QUE SE PRACTICARON SE LES PUSO EN LIBERTAD CON LA CONDICION DE QUE AL PASAR POR BELEN TIRASEN UN PLIEGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 43, fs. 440. EL COMANDANTE PARIS DIO CUENTA DE LA PRISION DEL CABECILLA PADRE TALAVERA QUE TENIA TITULO DE MARISCAL ENTRE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 44, fs. 440. EL GOBERNADOR DE BEJAR ACOMPAÑA UN OFICIO EN EL EXPUSO AL SEÑOR GOBERNADOR DE AQUELLA MITRA SOBRE LO CONVENIENTE QUE SERIA QUE AL PRESBITERO DON JOSE MARIA SE LE HICIESE CAMBIAR DE RESIDENCIA ASI POR HABERSE FUSTRADO SU PRISION ENCOMENDADA AL SUBDIACONO ZAMBRANO COMO POR QUE TENIENDO DICHO ECLESIASTICO UN HERMANO ENTRE LOS ANGLOAMERICANOS, SE SOSPECHA QUE POR SU MEDIO PROPAGA ALGUNOS PAPELES SEDICIOSOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 45, fs. 440. VOLUNTARIOS DE LA COMPAÑIA DE SALAMANCA DENUNCIAN DE REINCIDENCIA O A LO MENOS SOSPECHOSO EN LA INSTRUCCION AL CAPITAN DON FRANCISCO ARVIZU TENIENTE CORONEL QUE FUE DE LAS TROPAS DE HIDALGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 46, fs. 440. EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE POLICIA REMITIO UN BANDO QUE HIZO PUBLICAR EL INSURGENTE BOLO A NOMBRE DE LA PRETENDIDA AUTORIDAD NACIONAL, QUE UN PATRIOTA DE TLAHUALILPA TRAIA PARA ENSEÑARSELO A SU AMO EL CONDE DE LA CORTINA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 47, fs. 440. EL SEÑOR DON PEDRO DE LA PUENTE DIO CUENTA A LA SUPERIORIDAD CON LA EXPOSICION QUE HIZO DON AGAPITO CARRAL, UNO DE LOS TRES QUE SE ESCAPARON DE LA SANGRIENTA EJECUCION QUE SE HIZO EN SULTEPEC DE LOS EUROPEOS APREHENDIDOS EN PACHUCA POR LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 48, fs. 440. CERTIFICACION DEL TENIENTE ESCRIBANO DE CAMARA DE LA REAL SALA DEL CRIMEN Y SECRETARIO DE LA REAL JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN QUE DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO A DON JOSE PALACIOS Y OTROS INDIVIDUOS RESULTAN CONTRA DON GREGORIO SUBIRA LAS CONSTANCIAS SUGUIENTES:

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 49, fs. 440. EL CURA JUEZ ECLESIASTICO DE PACHUCA EN CUMPLIMIENTO DE SU MINISTRO HACE PRESENTE A LA SUPERIORIDAD QUE DON GREGORIO SUBIRA OFICIAL PRIMERO DE ESTAS CAJAS ME ES MUY SOSPECHOSO DE A.CTO DE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 50, fs. 440. MARGARITA CASTAÑEDA DICE QUE SU MARIDO FLORENTINO SILVA FUE PRESO POR HABER CONDUCTIDO UNA CARGA SEDICIOSA IGNORANDO LO QUE CONTENIA. HACE 18 MESES QUE ESTA PRESO Y PIDE SE LE PONGA EN LIBERTAD ALEGANDO SU IGNORANCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 51, fs. 440. EL CAPITAN DON FRANCISCO DE LAS PIEDRAS COMANDANTE DE LA DIVISION DE TROPAS CONTRA LOS REBELDES, DA CUENTA DESDE EL PUEBLO DE ATOTONILCO CON LA CAUSA FORMADA CONTRA RAFAEL JIMENEZ, JOSE MARIANO ORTIZ, JUAN ISLAS, SU MUJER MARIA VICTORIANA Y SU HIJO LOPEZ HERNANDEZ Y CONTRA FELIPE LOPEZ POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 52, fs. 440. VICENTE DE LOS ANGELES Y PARRA AVISA QUE EN LA JURIDICCION DE TECALI SE PRETENDE SUBLEVAR EL ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE BALVANERA Y EL SUBDELEGADO DEL PUEBLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 53, fs. 440. DON JOSE DE GOROSTIETA ESCRIBANO QUE FUE DE SULTEPEC, SOLICITA SE LE HAGA LA GRACIA DE QUE PUEDA LLEVAR EL INDULTO A SU PAIS LISONJEANDOSE DE QUE PODRA LLEVAR A SU REDUCCION A MUCHOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 54, fs. 440. HABIENDOSE ARRESTADO AL PADRE FR. MATIAS DE SANTA TERESA RELIGIOSO CARMELITA QUE LLEVO CARTAS DEL REBELDE MORELOS SE PORTO COMO HOMBRE DE POCO TALENTO POR LO QUE SE ORDENA SE SOBRESEA SU CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 54, fs. 440. MARIA TERESA RETA. INDIA DE ATIZAPAN DICE QUE ENTRE OTROS QUE EL DIA DEL ATAQUE SE ESCONDIERON EN SUS CASAS Y LOS EXTRAJERON LAS TROPAS DEL GOBIERNO Y LOS REMITIERON PRESOS A ESTA CAPITAL SE HALLAN SU MARIDO JOSE RAMON TORRES Y SU HIJO VICENTE LAUREANO; QUE EL PRIMERO POR SU ATAQUE DE REUMATISMO Y EL SEGUNDO POR SU CORTA EDAD DE NUEVE AÑOS ALEJAN TODA SOSPECHA QUE SE TUVIESEN DE ELLOS SUPLICANDO SE SIRVAN PONERLOS EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 55, fs. 440. MARIA MICAELA GUERRERO MUJER DE ANTONIO ROMERO DICE QUE CUANDO EL SEÑOR JOSE DE LA CRUZ PUBLICO EL INDULTO EN HUICHIAPAN SE PRESENTO VOLUNTARIAMENTE A EL Y QUE LEJOS DE CONCEDERSELE ESTA GRACIA SE LE REMITIO PRESO A ESTA CAPITAL DONDE DESDE HACE 16 MESES SE ENCUENTRA EN EL PRESIDIO DE SANTIAGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 56, fs. 440. SOR MARIA DOLORES JOSEFA INDIA CAPUCHINA DICE QUE LA TRISTE SITUACION EN QUE SE HALLA EL REO DON MIGUEL TRESNEROS A QUIEN ELLA DELATO LE OBLIGAN A SUPPLICAR SEA REVOCADO LA SENTENCIA DE DESTIERRO, A ESTE REO. PUEBLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 57, fs. 440. LA JUNTA PATRIOTICA DE GOBIERNO DE MONTERREY EN 24 DE DICIEMBRE, DIRIGIO AL SEÑOR CALLEJA UN ESCRITO EN EL QUE LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA DE LA GARZA MANIFIESTA QUE SU DIFUNTO MARIDO ABRAZO EL PARTIDO DE LA INSURRECCION Y FUE PASADO POR LAS ARMAS SIENDO CAPITAN DON IGNACIO RAMON; SECUESTRADOS SUS BIENES SUPLICA SE LES DE EL RESIDUO PAGADA LA DEUDA QUE RESULTA CON LA REAL HACIENDA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 58, fs. 440. DOMINGA MARIA MUJER DE NICOLAS GUADALUPE Y TOMASA MARIA DE MANUEL VICTORIANO INDIOS DE LA JURISDICCION DE XOCHIMILCO DICE: QUE HACE MAS DE DOS MESES LOS REMITIO EL CORREGIDOR A LA CARCEL DE COYOACAN. QUE SU DELITO NO ES OTRO QUE UNO DE ELLOS SE ESCONDIO CUANDO VIO LA TROPA, Y EL OTRO QUE VENIA A LA CAPITAL A COMPRAR ROPA SIN EL PASAPORTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 59, fs. 440. DOÑA CATALINA BANIS VIUDA DE DON RAFAEL BENAVENTE EXPONE QUE HACE OCHO MESES QUE SE HALLA PRIVADA DE SU LIBERTAD Y CINCO SEPARADA DE SU HIJO A CAUSA DE HABER ESTADO EN COMPAÑIA DE LEILSON CUYO MOTIVO LO ORIGINO DOS MIL QUINIENTOS PESOS QUE ESTE LE ESTA DEBIENDO HACE MAS DE SIETE AÑOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 60, fs. 440. DON JOSE SIMON ESCOBEDO DICE QUE SE HALLA EN LA PRISION HACE AÑO Y DOS MESES DE RESULTAS DE HABERSELE ENCONTRADO AL SARGENTO DE TULANCINGO DON LUIS HERRERA PROCESADO UN PAPEL EN EL QUE EL SUPERINTENDENTE ESTABA TRABAJANDO EN ELOGIO DE S. E. REBATIENDO LAS PROPOSICIONES QUE SUPONIA EN BOCA DE LOS FALSOS PIADOSOS ETC. ETC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 61, fs. 440. DON RAMON ALARCON PRESO EN LA REAL CARCEL DE CORTE COMO UNO DE LOS REOS COMPRENDIDOS EN LA CAUSA QUE LLAMAN DE ABRIL, PROTESTA SU ARREPENTIMIENTO E IMPLORA LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 62, fs. 440. JOSE MARIA MANSO SOLDADO DE LA TERCERA COMPAÑIA DEL REGIMIENTO DE QUERETARO PRESO EN LA CARCEL HACE MAS DE UN AÑO, SUPLICA SE DIGNE MANDAR QUE POR LA RONDA DE CAPA SE LE TRASLADASE A SU CUARTEL EN DONDE GUARDARA ARRESTO HASTA LA RESOLUCION DE SU CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 63, fs. 440. JUAN LORENZO INDIO DE NISCLALPA HACE PRESENTE A VE. QUE HABIENDOLE QUITADO LOS INSURGENTES EL CABELLO EN QUE IBA A MISA CON SU ESPOSA LO AMARRARON; PERO QUE HABIENDOSE AVISTADO LA TROPA DE TLAHUELILPA, LOS ENEMIGOS HUYERON DEJANDO AL SUPPLICANTE AL QUE LA TROPA LO CONDUJO A ESTA REAL CARCEL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 64, fs. 440. MARIA JOAQUINA RUBIO VECINA DEL PUEBLO DE MALINALCO DICE QUE LLEVA UN AÑO Y CUATRO MESES SU MARIDO PRESO POR CAUSA DE INSURRECCION SUPLICA QUE DANDO POR COMPURGADO SU DELITO SE LE DE POR LIBRE BAJO DE FIANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 65, fs. 440. EL OCURSO DE LOS REOS DE LA CARCEL DE LA ACORDADA AGITANDO LA CAUSA DE DON FRANCISCO ANTONIO PEREDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 66, fs. 440. LA INSTANCIA DE DON FRANCISCO BUSTAMANTE COSIO NATURAL DE TLAXCALA PIDIENDO SU LIBERTAD PASO A LA J. DE S. Y B. O.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 67, fs. 440. DON MIGUEL GRANILLO QUE A SU HERMANO DON JUAN ALVARO MUÑOZ COMPRENDIDO EN LA CAUSA DE ABRIL SE LE APLIQUE LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 68, fs. 440. MARIA JOSEFA RODRIGUEZ MUJER DE JOSE MANUEL SALAZAR DICE QUE ESTE SE HALLA GRAVEMENTE ENFERMO EN EL HOSPITAL DESDE EL PRESIDIO DE SANTIAGO PIDE SU LIBERTAD ALEGANDO QUE NO TIENE MAS DELITO QUE EL DE HABER SIDO HALLADO SIN PASAPORTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 69, fs. 440. DON MARIANO ROSAS VECINO DE ATIZAPAN SOLICITA LA LIBERTAD DE SU YERNO JOSE MANUEL SANCHEZ QUE DICE LO REMITIO A LA REAL CARCEL DE ATZCAPOTZALCO SUPONIENDO SER INSURGENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 70, fs. 440. CON OFICIO DE 21 DEL CORRIENTE ENERO SE RECIBIO LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON GERONIMO DIAZ ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 71, fs. 440. EL ALCALDE DE CUARTEL DON FLORES HA REMITIDO A LA CARCEL A VICENTE ESTANQUE Y JACINTO GARCIA POR HABER ANDADO GRITANDO VIVA LA AMERICA Y MUERAN LOS GACHUPINES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 72, fs. 440. EL BR. DON TOMAS JIMENES CARO Y MEDINA PRESO EN ESTE ARZOBISPADO MANIFIESTA: QUE EL HALLARSE EN ESTA SITUACION TUVO ORIGEN LA DECLARACION DE UN NEGRO ESCLAVO SOBRE ASUNTOS DE CONSPIRACION. SUPLICA SE LE CONCEDA LIBERTAD BAJO DE FIANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 73, fs. 440. EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE POLICIA REMITIO UNA COPIA DE CARTA ESCRITA POR EL PREBENDADO VELASCO CUYO ORIGINAL SE QUEMO POR MANO DE VERDUGO CON DOS ESQUELAS DIRIGIDAS POR DON JOSE SALAS AL TENIENTE DON LUIS FERNANDEZ MADRID. SE MANDO SE SOBRESEA EN ELLA Y SE PONGA EN LIBERTAD A SALAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 74, fs. 440. DON ISIDRO HUARTE REGIDOR ALFEREZ REAL SUSPENSO DE VALLADOLID SOLICITA POR CONDUCTO DE AQUEL SEÑOR INTENDENTE PERMISO PARA PASAR A ESTA CAPITAL A NEGOCIOS QUE EXIGEN SU PERSONAL ASISTENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 75, fs. 440. EL V. CABILDO ACOMPAÑA CON OFICIO DE 9 DE JUNIO LA REPRESENTACION DEL CURA DE ATOTONILCO DR. DON DIEGO RODRIGUEZ BAÑOS CON LA CARTA DEL REBELDE VILLAGRAN Y DEMAS PAPELES SEDICIOSOS QUE ESTE REMITIO AL EXPRESADO PARROCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 75, fs. 440. LA CAUSA DE PABLO JOSE DE ALQUICIRA SE MANDO PASAR A LA REAL SALA DEL CRIMEN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 175, exp. 76, fs. 440. IXMIQUILPAN. CON OBJETO DE RECONOCER SI LOS REBELDES DE FLORIDA Y RUMBO DE MEXTITLAN SE HABIAN ACANTONADO EN ESTA JURISDICCION O EN LA DE ACTOPAN SE MANDO AL CAPITAN ARGUMOSO PARA VER SI HABIA ALGUNAS GAVILLAS. EN LA HACIENDA DE LA FLORIDA SE ENCONTRO A JOSE MARTIN ANGELES HERMANO DE DOS CABECILLAS Y SE LE ENCONTRO UN PAR DE PISTOLAS DE LAS QUE ESTA DIVISION PERDIO EN EL CERRO BLANCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 175, exp. 77, fs. 440. REAL PROVISION DE 21 DE ABRIL DE 1811 EN QUE SE PREVIENE SE EXIJA A LOS SEÑORES FISCALES LA MITAD DE LOS COSTOS DEL REGRESO A ESTE REINO DE DON ANTONIO CALLEJAS QUE FUE PROCESADO Y REMITIO A ESPAÑA BAJO PARTIDA DE REGISTRO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 175, exp. 78, fs. 440. EN CARTA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1811, SE DIO CUENTA AL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA CONFORME A LO CONSULTADO POR LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN CON TESTIMONIO DE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON JUAN BAUTISTA BRACHO MANIFESTANDO SE REMITIA A ESTE BAJO PARTIDA DE REGISTRO PARA AQUEL PUERTO DE LA HABANA. HABIENDO VUELTO LA CAUSA A LA MISMA JUNTA PARA LA CONTINUACION DE LAS ACTUACIONES SOBRE AVERIGUACION DE LA PERTENENCIA DE LOS BIENES QUE SE LE EMBARGARON HA CONSULTADO SE INSTRUYA NUEVAMENTE EL REAL ANIMO DE QUE NO PUEDE DETERMINARSE AQUI DICHA CAUSA, POR LA DIFICIL JUSTIFICACION DE SUS RESULTAS. SE LE ACUSA DE SER EMISARIO DE LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 175, exp. 79, fs. 440. DEBIENDO SER EXPORTADOS A MANIAL CON RESIDENCIA EN UNO DE LOS CONVENTOS DE SU ORDEN DE LOS RELIGIOSOS AGUSTINOS, FR. JUAN NEPOMUCENO CASTRO, FR. VICENTE NEGREIROS, Y FR. MANUEL RESENDI CON EL CONVOY QUE DEBE SALIR DE ESTA CAPITAL PARA ACAPULCO EL DIA 6 DEL CORRIENTE ESPERO SE DE LA CORRESPONDENCIA A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL PARA QUE LES DE LOS SOCORROS DIARIOS Y EL IMPORTE DE LOS BAGAJES CON QUE HAYAN DE VERIFICAR SU MARCHA A LA HABANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 80, fs. 440. INDULTO DE 1o. DE MARZO DE 1812. EXPEDIENTE SOBRE SI DEBEN O NO SER COMPRENDIDOS EN ESTE INDULTO LO PRESOS POR CAUSA DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 81, fs. 440. QUEJA DE DON ISIDRO HUARTE Y DE DON DIEGO ARANA POR HABER SIDO DESPOJADOS DE SUS EMPLEOS EN VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 82, fs. 440. SE REMITE LA ADJUNTA EXPOSICION QUE HACE EL VENERABLE CABILCO DE LA SANTA IGLESIA DE MONTERREY ACERCA DE SU CONDUCTA EN EL TIEMPO EN QUE LOS REBELDES OCUPARON AQUELLA CIUDAD. ES UNA INCIDENCIA EN LA CAUSA FORMADA AL PADRE AGUSTINO NEGREIROS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 83, fs. 440. EL SEÑOR INTENDENTE DE OAXACA DA CUENTA CON EL EXPEDIENTE QUE HA SEGUIDO SOBRE DESAVENENCIA ENTRE EL SUBDELEGADO DE TEHUANTEPEC DON BALTASAR DE YEBRA Y EL ADMINISTRADOR Y CONTADOR DE AQUELLA REAL ADUANA Y DE LA DENUNCIA QUE HA TENIDO EL PRIMERO CONTRA EL ULTIMO Y COMISION QUE HA DADO PARA AVERIGUAR LA VERDAD DE LA INFIDENCIA QUE SE LE ATRIBUYE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 84, fs. 440. DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA JUNTA DE SEGURIDAD Y BUEN ORDEN SE COMISIONA DON MANUEL LOPEZ DE SOBREVÍAS PARA LA AVERIGUACION DE CIERTAS EXPRESIONES QUE EL CURATO ACAYUCAN DON JOAQUIN DE URQUIJO PROFIRIO CONTRA EL SOBERANO DON FERNANDO VIIo.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 85, fs. 440. AL ALCALDE ORDINARIO DE PRIMER VOTO DE VILLAHERMOSA TABASCO UNAS DILIGENCIAS CRIMINALES INSTRUIDAS CONTRA AQUEL GOBERNADOR DON ANDRES TELLEZ GIRON POR EXPRESIONES OFENSIVAS A S. M. EL CONSEJO DE CORTES. EL EXPRESADO GOBERNADOR REPRESENTA CONTRA EL ALCALDE ORDINARIO Y CONTRA DON MANUEL SERRA REGIDOR DE AQUEL AYUNTAMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 86, fs. 440. EL GOBERNADOR DE TABASCO REPRESENTA A V. E. QUE NO SE LE HA CONTESTADO A LOS OFICIOS Y DOCUMENTOS QUE HA REMITIDO. UNO DE ELLOS DICE SOBRE EL EMBARGO DE LA GOLETA DIANA A QUE PROCEDIO POR VARIAS CONSIDERACIONES QUE CONVENCIAN DE QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS OBRARAN CONTRA EL LIGITIMO NUESTRO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 87, fs. 440. EL SEÑOR DON MARIANO ROBLES DA PARTE DESDE VILLAHERMOSA A TABASCO QUE EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL LO ELIGIO DIPUTADO EN CORTES POR LA PROVINCIA DE CHIAPA; Y OFRECE A SU DISPOSICION ESTE EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 88, fs. 440. DEFENSA QUE HACE EL SEÑOR CANONIGO DON MARIANO ROBLES AL TOMAR POSESION DE SU EMPLEO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE VILLAHERMOSA DON ANDRES GIRON A CAUSA DE HALLARSE SU HONOR LASTIMADO POR CUATRO DESCONTENTOS DE SUS ACERTADAS DISPOSICIONES A BENEFICIO DE ESTAS PROVINCIAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 89, fs. 440. DON JOSE BERTULL, COMERCIANTE Y VECINO DE VILLA HERMOSA DE TABASCO DICE QUE ESTANDO PROXIMO A CONTRAER MATRIMONIO LO ARRESTO EN UN BARCO EL SEÑOR GOBERNADOR Y QUE DESPUES DE ALGUNOS DIAS SOLO PUSO EN LIBERTAD SIN HABERLE TOMADO LA SUMARIA ETC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 90, fs. 440. DON JUAN MOLINA Y DON ANTONIO DE LA SERRA ALCALDE ORDINARIO Y REGIDOR ALFEREZ REAL DE TABASCO DICEN QUE HACE YA MUCHOS MESES QUE SE HALLAN SEPARADOS DE SUS CASAS E INTERESES DEPENDIENDO SU RESTITUCION A ELLAS DE LAS PROVIDENCIAS QUE SE TOMEN EN LA CAUSA DEL GOBERNADOR DE AQUELLA PROVINCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 91, fs. 440. FRANCISCO CASTILLO PARDO RESIDENTE EN TATADO EN QUE SE ENCONTRABA AQUELLA PROVINCIA A SU INGRESO Y DE LOS SUCESOS OCURRIDOS ULTIMAMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 92, fs. 440. EL SUBDELEGADO DE METZTITLAN DA CUENTA CON LA SUMARIA FORMADA POR EL TENIENTE DE JUSTICIA DE MOLANGO DON ILDEFONSO CASTAÑEYRA CONTRA PASCASIO ORTIZ DE LETONA QUE FUE APREHENDIDO POR EL MISMO CON EL NOMBRAMIENTO E INSTRUCCIONES DADAS POR LOS INSURGENTES PARA PASAR AL NORTE DE AMERICA EN CALIDAD DE MINISTRO PLENIPOTENCIARIO CERCA DE AQUEL GOBIERNO. EL SUBDELEGADO DE METZTITLAN ACOMPAÑA LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN VIRTUD DE EXHORTO LIBRADO POR EL TENIENTE DE ATOTONILCO PARA EL CATEO DE LA CASA DE MIGUEL VITEY SU MUJER EN CUYO PODER EXISTIA CANTIDAD DE DINERO Y ORO EN PASTA PERTENECIENTE A JOSE ANTONIO PALOMINO QUE SE HALLA PRESO POR EMISARIO DE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 93, fs. 440. DON ILDEFONSO CASTAÑEIRA ENCARGADO DE JUSTICIA DE MOLANCO REPRESENTA QUE LOS GANADOS Y SEMILLAS EMBARGADOS A DON JOSE MARIA ZAVALA ESTA EXPUESTOS A PARECER POR NO PODER CONSERVARSE EN AQUEL PAIS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 94, fs. 440. DON ILDEFONSO CASTAÑEIRA ENCARGADO DE JUSTICIA QUE FUE DE MOLANGO REMITE UN CUADERNO CONTENIENDO 3 EXPEDIENTES DOS DE ELLOS RELATIVOS A REAL HACIENDA Y EL OTRO A LA TESTAMENTARIA DE DON FERNANDO DE CARRICARTE, CON OTROS PAPELES SUELTOS, HALLADOS ENTRE LOS OCUPADOS A DON JOSE MARIA ZAVALA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 95, fs. 440. AVERIGUACION DE LOS COMPLICES DE LETONA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 96, fs. 440. JOSE TELLO SANCHEZ ENCARGADO DE JUSTICIA DE ATOTONILCO EL GRANDE SE QUEJA CONTRA EL SUBDELEGADO DE TULANCINGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 97, fs. 440. LA JUNTA DE S. Y B. O. EXPONE QUE EN VISTA DE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL EMISARIO PASCASIO ORTIZ DE LETONA Y EN CONSIDERACION PASCASIO ORTIZ DE LETONA Y EN CONSIDERACION DEL TRABAJO QUE HAN TENIDO EN ELLA LOS SUBALTERNOS DE AQUEL TRIBUNAL SE LES PAGUE A LOS INDIOS LOS DERECHOS QUE HAN DEVENGADO Y QUE ASCIENDEN A 775 PESOS DE LOS BIENES DE LETONA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 98, fs. 440. EN DECRETO DE 3 DEL CORRIENTE DE CONFORMIDAD CON LO CONSULTADO POR LA J. DE S. Y B. O. SE HA RESUELTO QUE EL SUBDELEGADO DE ESE PUEBLO DE ATOTONILCO DON JOSE SANDOVAL DEVUELVA A DON JOSE TELLO 164 PESOS 2 REALES QUE LE EXIGIO PARA LA CONDUCCION DEL REO ANTONIO PALOMINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 99, fs. 440. EXPEDIENTE QUE SE SIGUIO EN EL JUZGADO DE HUEJUTLA ANTE EL MAYOR DE DICHA JURISDICCION DON JOSE CANTOS DE PEDIMENTO DEL BACHILLER DON DOMINGO CARO CURA Y JUEZ QUE FUE DE DICHO PUEBLO CONTRA LA TESTAMENTARIA DE DON FERNANDO CARRICARTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 100, fs. 440. VILLA DE PANUCO. EMBARGO DE LOS BIENES DEL TENIENTE DE LA SEGUNDA COMPAÑIA DE MILICIAS DE LA PRIMERA DIVISION DEL NORTE DON ANTONIO CHIRINOS Y LOS DEL DE JUSTICIA DE ESTA VILLA DON JOSE GABINO JUAREZ CUYAS PERSONAS QUEDAN ASEGURADAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 101, fs. 440. REAL CEDULA DEL REY DON FERNANDO SEPTIMO HACIENDO SABER QUE SE PROCEDIO CONTRA EL ASESOR Y LETRADO DON IGNACIO ORTIZ DE SALINAS PARA AVERIGUAR LA CONDUCTA QUE OBSERVO DURANTE LA DOMINACION DE LOS INSURGENTES EN LA CITADA CAPITAL DE GUADALAJARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 175, exp. 102, fs. 440. EL CURA DE MOLANGO BACHILLER DON JOSE FRANCISCO SANCHEZ DICE: QUE PARA INDEMNIZARSE DE CIERTA CALUMNIA QUE LE HAN LEVANTADO SUS ENEMIGOS NECESITA TESTIMONIO DE ALGUNOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SUS SERVICIOS A FAVOR DE LA JUSTA CAUSA CONTRAIDOS EN EL TIEMPO DE LA PRESENTE DESASTROSA REBELION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 103, fs. 440. EL SEÑOR COMANDANTE CASTILLO BUSTAMANTE, AVISA QUE UNA CARTA QUE ACOMPAÑA FUE HALLADA EN TENANGO ENTRE LOS PAPELES DE LOS INSURGENTES Y QUE ELLA PROBABA BIEN LA CONDUCTA DEL P. CURA DE TOLUCA FR. FRANCISCO GOMEZ.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 175, exp. 104, fs. 440. EL RELIGIOSO FR. FRANCISCO GOMEZ HIZO UN OCURSO RECLAMANDO SU SEPARACION DEL CURATO DE TOLUCA Y HABIENDO MANDADO S. E. QUE SE REUNIESEN LOS ANTECEDENTES A ESTA INSTANCIA SE ENTREGARON AL GOBIERNO EN 20 DE MAYO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 175, exp. 105, fs. 440. EL SEÑOR FISCAL DE LA REAL AUDIENCIA DE GUADALAJARA REPRESENTA CONTRA LAS FACULTADES QUE SE HAN EROGADO LAS JUNTAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y REQUISICION DE BIENES DE EUROPEOS ESTABLECIDA CON APROBACION DE VE. EN AQUELLA CIUDAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 175, exp. 106, fs. 440. EL SEÑOR MARISCAL DE CAMPO DON JOSE DE LA CRUZ ACUSA RECIBO DEL BANDO Y CIRCULAR QUE SE LE REMITIO PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES A AQUELLA JUNTA DE SEGURIDAD PUBLICA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 175, exp. 107-108, fs. 440. DOÑA MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ALEMÁN MUJER LEGITIMA DEL DOCTOR DON JOSE MARIA NAVARRO CIRUJANO RETIRADO DEL EJERCITO, SOLICITA SE LE ABONEN LOS SUELDOS QUE SE LE DEBEN Y QUE AL LLEGAR DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA DONDE ESTABA PRESO SE LE PONGA EN ESTA CAPITAL EN EL CUARTEL DEL COMERCIO. ORDEN PARA QUE EN CANTIDADES PARCIALES SE LE PAGUE AL CIRUJANO DON JOSE MARIA NAVARRO Y SE LE RECIBA EN EL CUARTEL DEL REGIMIENTO URBANO DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 175, exp. 109, fs. 440. EL R. P. FR. JOSE MARIA SAENZ MISIONERO APOSTOLICO Y GUARDIAN DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE ZACATECAS, PRESENTO UN TESTIMONIO ACREDITANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MAS DE CIEN AÑOS AL REY AL ESTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 110, fs. 440. LA REAL AUDIENCIA DA PARTE AL VIRREY DE HABER APREHENDIDO AL REO PRESBITERO DOCTOR DON DOMINGO ESPOINOSA REMITIDO A ESTA SALA POR EL COMISIONADO REGIO DE PUERTO RICO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 111, fs. 440. FILIACION DE DON FRANCISCO SILVESTRE DE ESPEJO, ABOGADO DE LA REAL AUDIENCIA DE CARACAS EMISARIO DE LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 112, fs. 440. DON MANUEL DE ACEVEDO DECE QUE HABIENDOSE RECIBIDO CON BASTANTE ATRASO LA CAUSA FORMADA POR INFIDENCIA CONTRA DON JOSE RUIZ DE ESPARZA Y HABIENDO SOLICITADO EL TENIENTE CORONEL DON MANUEL FRANCISCO DE ARVIDE UNO DE SUS ACREEDORES QUE CUANDO LLEGUE DE CORRERSELE TRASLADO DE LOS AUTOS DE CONCURSO A LOS BIENES DE DICHO ESPARZA QUE PENDEN EN ESTE JUZGADO PUEDA FUNDAR SUS DERECHOS
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 113, fs. 440. FR. MIGUEL DE LA VIRGEN PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE RELIGIOSOS CARMELITAS DE ESTA N. E. DICE QUE UNA GAVILLA DE INSURGENTES SE APODERO DE LA HACIENDA DE LA TENERIA QUE ESTA EN LAS INMEDIACIONES DEL PUEBLO DE TENANGO Y DESPUES DE HABER HECHO VARIOS DESTROSOS DISPUSO QUE SE SACASEN VARIAS CARGAS DE HARINA Y DE TRIGO Y SOLICITA SE LE DEVUELVAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 114, fs. 440. FR. DON JUAN JOSE MIÑON, CAPITAN DE DRAGONES DE MEXICO, HERMANO DE DON MARIANO MIÑON PRESO POR LA J. DE S. Y B. O. SOLICITA SE LE CONCEDA A SU HERMANO LA LIBERTAD BAJO DE FIANZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 115, fs. 440. EL CURA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y SU HERMANO DON JOSE DOMINGO COUTO FUERON PRESOS POR HABER PROFERIDO EXPRESIONES SEDICIOSAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 116, fs. 440. EL EXPEDIENTE SOBRE AVERIGUACION DE LAS EXPRESIONES SEDICIOSAS DEL CURA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y DE SU HERMANO SE DEVOLVIO A LA JUNTA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 117, fs. 440. DON SANTOS CASO NOMBRADO POR LA JUNTA DE SOMBRERETE PARA DAR CUENTA AL VIRREY DE SU INSTALACION PIDE QUE LA JUNTA LE SATISFAGA GASTOS Y HONORARIOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 118, fs. 440. EL TENIENTE CORONEL CARMINATI DIO CUENTA QUE POR LA EXPOSICION QUE LE HIZO EL CORREO EXTRAORDINARIO JOSE TRUJILLO DE QUE MATIAS NAVARRETE CAPORAL DE ARROYOZARCO DABA A LOS ENEMIGOS RAZON DE LAS FUERZAS Y DISPOSICIONES DE LA TROPA DEL REY FUE APREHENDIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 119, fs. 440. PASO A LA J. DE S. Y B. O. LA CAUSA FORMADA POR EL CAPITAN DON MANUEL ULIBARRIEN CUAUTITLAN A DON MANUEL DE VARGAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 120, fs. 440. MANUEL MORENO DE CUAUTITLAN DA PARTE DE HABER PUBLICADO UN BANDO PARA QUE LOS VECINOS SE PRESENTAREN CON OBJETO DE ORGANIZAR LA FUERZA DE AQUELLA PLAZA PERO QUE NO SE PRESTAN A ELLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 175, exp. 121, fs. 440. JOSE DE OLIVERA DE TEPOZOTLAN DA PARTE AL VIRREY QUE LOS INSURGENTES ENTRARON A SAQUEAR EL PUEBLO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 122, fs. 440. PARTE DE HABER ASALTADO UNA GAVILLA EL PUEBLO DE TEPOTZOTLAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 123, fs. 440. DECRETO ORIGINAL DE MANUEL MORENO SUBDELEGADO DE CUAUTITLAN IMPONIENDO OCHO AÑOS DE SERVICIO A LOS QUE NO SE PRESENTEN VOLUNTARIAMENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 124, fs. 440. CON DECRETO DE 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE PASARON AL SEÑOR FISCAL DE LO CIVIL LAS DILIGENCIAS QUE REMITIO EL SEÑOR GOBERNADOR DE PEROTE PRACTICADAS EN AVERIGUACION DE SI LOS EFECTOS HALLADOS EN EL RANCHO DE TORIJA PERTENECEN A JUSTO LIMON O SON ROBADAS POR LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 125, fs. 440. LA JUNTA DE SEGURIDAD REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON JUAN NEPOMUCENO Y FONCERRADA POR COMPLICIDAD CON LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 126, fs. 440. HABIENDO FORMADO CAUSA CONTRA JOSE MARIANO Y VEINTE COMPAÑEROS REMITIDOS POR LA SUBDELEGACION DE CHALCO A ESTA REAL CARCEL, SE SOBRESAYO EN ELLA RESPECTO A ALGUNOS Y EN CUANTO A OTROS SE DICTARON PROVIDENCIAS OPORTUNAS PARA AVERIGUAR SUS DELITOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 126, fs. 440. HABIENDO DADO CUENTA DON MANUEL DOMINGO PAULIN DE LO OCURRIDO CON LA HIJA Y TRES MOZOS DE DON VICENTE MARTINEZ QUE TENIA ABANDONADA LA ADMINISTRACION DE TABACOS DE SU CARGO PIDIO SE LE DIESE CUENTA CON LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EL SEÑOR VIRREY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 127, fs. 440. JOSE MARIA ARVIDE VECINO DE AMECAMECA JURISDICCION DE CHALCO DA PARTE QUE A LA ENTRADA DE LOS REBELDES EN AQUEL PUEBLO POR LA FUERZA Y AMENAZAS SE VIO EN LA NECESIDAD DE ADMITIR LA COMANDANCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 128, fs. 440. EL VENERABLE CABILDO ACOMPAÑA A V. UNA CONSULTA DEL VICARIO FIJO DE MONTEALTO ROLDAN EN QUE MANIFIESTA LA VIOLENCIA Y FUERZA CON QUE SE OBLIGO POR LOS REBELDES A CIERDO ACTO DE RECONOCIMIENTO DE LA PRETENDIDA JUNTA NACIONAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 129, fs. 440. PARTE DE QUE LOS REBELDES LLEVARON AL PADRE DON RAFAEL OLIVERA VICARIO FIJO DEL MONTE BAJO Y QUE DON JUAN ROA VECINO DEL PUEBLO DE ATZCAPOTZALTONGO PASABA A SOLICITAR DEL V. CABILDO NUEVO MINISTRO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 130, fs. 440. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA MITRA ACOMPAÑA A UN OFICIO DE 30 DE ENERO DE 1810 EL SUPLEMENTE DE LA GACETA DE GOBIERNO DE SEVILLA, EN EL QUE CONSTA QUE DON JOSE JOAQUIN DEL MORAL SE HALLA AL SERVICIO DE JOSE BONAPARTE, PIDIENDO SE CONFISQUEN LAS RENTAS VENCIDAS DE SU CANONGIA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 175, exp. 131, fs. 440. EL PROCURADOR ALVAREZ POR DON MARIANO DEL MORAL PRESENTA EL DUPLICADO DE UNA REAL ORDEN EXPEDIDA A CONSECUENCIA DE HABER RESENTADO MORAL AL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA QUEJANDOSE DE LO DISPUESTO POR EL SEÑOR ARZOBISPO VIRREY.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 175, exp. 132, fs. 440. EL SUBDELEGADO DE TEXCOCO REMITIO PRESOS POR SOSPECHOSOS DE INSURGENTES A FRANCISCO MARIANO, JOSE EULOGIO, JOSE FLORENTINO FERNANDEZ Y JUAN CRISOSTOMO TREJO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 175, exp. 133, fs. 440. EL SEÑOR GOBERNADOR DE PUEBLA REMITE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN AVERIGUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VICENTE LARA DONADO QUE FUE DEL CONVENTO DE SAN JUAN DE DIOS DE ATLIXCO EXPRESANDO QUE QUEDA PRESO CON OTROS COMPLICES POR HABER VERTIDO VARIAS EXPRESIONES SUBVERSIVAS Y SEDICIOSAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 175, exp. 134, fs. 440. SE PRESENTO EL PRESBITERO DON MANUEL FERNANDEZ NATURAL DE PUEBLA SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 175, exp. 135, fs. 440. PARA EVACUAR LAS DILIGENCIAS QUE PREVINO A ESTA JUNTA SOBRE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON JOSE PALACIOS POR SOSPECHAS DE SER EL AUTOR DEL PASQUIN FIJADO EN LA PUERTA DE DON FRANCISCO SUTIL VECINO DE TEUZITLAN ME HA PARECIDO CONVENIENTE INSERTAR A LA LETRA LA CONSTANCIA SIGUIENTE: ETC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1812. Vol. 175, exp. 136, fs. 440. EL AUDITOR DE GUERRA DE QUERETARO REMITIO LA CAUSA FORMADA AL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. IGNACIO LIÑAN. EL R. P. PROVINCIAL DA PARTE DE HABERSE FUGADO DEL CONVENTO EL SUSODICHO PADRE LIÑAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 1, fs. 445. EL SEÑOR CORONEL DON PEDRO MENERO REMITE LA DECLARACION TOMADA A MARIANO DIAZ QUE SE PRESENTO SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 2, fs. 445. EL SEÑOR GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE EL PROCESO FORMADO CONTRA SABINO ALVAREZ (A) EL COLORADO SOLDADO DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA ACUSADO DE INFIDENCIA Y LADRON.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 3, fs. 445. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE LA CAUSA INSTRUIDA EN JALAPA CONTRA EL LIC. MANUEL VALDERO Y APOLVON ACUSADO DE INFIDENCIA Y OTROS EXCESOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 4, fs. 445. VERACRUZ SE DA CUENTA CON EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA EL PAISANO FRANCISCO HUASCA ACUSADO DE HABER ENTREGADO AL CAPITAN DON N. VILLA Y SUS SOLDADOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 5, fs. 445. EL COMANDANTE DE ARMAS DE PACHUCA REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA JUAN MONTAÑO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 6-7-8, fs. 445. CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS REOS ANASTASIO DE LA CRUZ, JOSE MARIA BOLO Y SOCIOS CON MOTIVO DE LA CONSPIRACION DE HUAMANGUILLO Y LEVANTAMIENTO EN AQUELLOS TERRITORIOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 9, fs. 445. DON JOAQUIN GOMEZ RODRIGUEZ DE PEDROSO DICE: QUE HABIENDO PUESTO A SU HIJO DON MARIANO DE ADMINISTRADOR EN LA HACIENDA DEL MORADO JURISDICCION DE CHALCO SE VIO ESTE DE TENER ALGUNAS CONTESTACIONES CON LOS REBELDES SUBMINISTRANDOLES SEMILLAS Y DINERO DESPUES DE UNA RACIONAL RESISTENCIA; PERO QUE SABIENDOQUE QUE ESTA CONDUCTA SE HABIA HECHO SOSPECHOSA AL GOBIERNO PIDE SE LE DISIMULE O SE LE INDULTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 10, fs. 445. EL VIRREY ORDENO QUE NO SE LE MANDEN LAS CAUSAS MILITARES POR LOS RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTA LA CORRESPONDENCIA EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS; Y QUE SOLO SE LE DE CUENTA DESPUES DE HABER SIDO JUZGADOS LOS REOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 11, fs. 445. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS REBELDES FRANCISCO IGLESIAS, RUFINO JACINTO, DIONISIO DE LOS REYES Y TOMAS JIMENEZ APREHENDIDOS POR LA GOLETA CORSARIO LA GUIA EN UNA CANOA PROCEDENTE DE PUNTA DE PIEDRAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 12, fs. 445. DON JOSE ANTONIO DE BARCENA DEL COMERCIO DE JALAPA SE QUEJA CONTRA EL SEÑOR CORONEL DON JAVIER LLAMAS POR HABER DADO ORDEN DE CATEAR SU CASA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 13, fs. 445. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DANDO CUENTA CON LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA EL PAISANO JOSE JOAQUIN VECINO DE JALAPA POR LAS QUE RESULTAN COMPLICES EN EL TRATO DE VAINILLA CON LOS REBELDES DE MIZANTLA DON JOSE ANTONIO BARCENA Y OTROS DE LA MISMA VILLA DE JALAPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 14, fs. 445. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA PARTE DE HABERSELE PRESENTADO DON FELIPE DIAZ CADETE DEL REGIMIENTO DE LANCEROS DE AQUELLA PLAZA CON UN PASAPORTE DE VICE-CONSUL DE LA LUISIANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 15-16, fs. 445. PROCESADO EL REO JUAN NEPOMUCENO FLORES COMO PARTIDARIO DE LOS FRACCIOSOS POR HABER ESTADO CUATRO AÑOS DE COBRADOR DE PEAJES Y ALCABALAS PARA LOS REBELDES DE MONTE ALTO SE LE CONDENO A 10 AÑOS DE CONFINACION EN LAS ISLAS MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 17 A 21, fs. 445. VARIOS DOCUMENTOS SOBRE LA PRISION DE MARIA LUISA CARRASCO MUJER LEGITIMA DE PIOQUINTO HURTADO QUE FUE TENIENTE DE LA COMPAÑIA DE REBELDES QUE AUN SOSTIENE SU PADRE SANTOS HURTADO. PIOQUINTO HURTADO AL SABER LA PRISION DE SU MUJER SE ACOGIO A LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 22-26, fs. 445. ANTONIO SALAMANCA POR DOÑA JOSEFA PINEDA PRESA EN LA REAL CARCEL DE CORTE COMO AMASIA DEL INSURGENTE DON MIGUEL SERRANO. EXPONE QUE ESTA FUE ESTRAIDA DEL LADO DE SUS PADRES POR EL REBELDE ESPINOSA COMO PODRAN INFORMAR ESTE Y SERRANO QUE SE HALLAN INDULTADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 27-30, fs. 445. CAUSA QUE REMITE EL COMANDANTE DE SAN LUIS POTOSI CONTRA EL PRESBITERO PABLO GARCIA VILLA QUE SE HALLA PRESO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIAS. SE FUGO ESTE REO EN COMPAÑIA DEL RELIGIOSO DE SAN HIPOLITO FR. CRISTOBAL DE AYALA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 31, fs. 445. EL INTENDENTE DE ZACATECAS DA CUENTA CON LA INFORMACION PRACTICADA CON MOTIVO DE HABER APREHENDIDO A JOSE GONZALEZ QUIEN CONDUCA 170 CERDOS PROPIEDAD EL INSURGENTE FRANCISCO ROMAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 32 A 34, fs. 445. MARIANO ORTIZ QUE FUE CONDENADO A SERVIR DOS AÑOS EN EL HOSPITAL DE SAN ANDRES. EL COMANDANTE DE COYOACAN REMITE A JOSE ORTIZ QUE SE HABIA FUGADO DEL HOSPITAL DE SAN ANDRES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 35, fs. 445. JOSE IGNACIO SANCHEZ SE PRESENTO SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 36-38, fs. 445. SIGUE LA CAUSA DE JOSE ORTIZ Y MARIANO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 39, fs. 445. EL TENIENTE CORONEL DON ALEJANDRO ALVAREZ DE GUITIAN DICE QUE EL SOLDADO DEL FIJO DE VERACRUZ FRANCISCO MEDINA SE DESERTO A LOS REBELDES Y AHORA SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 40, fs. 445. EL CORONEL CRISTOBAL ORDOÑEZ REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA POR INFIDENCIA CONTRA EL REO JOSE MAXIMO ALCANTARA EN LA QUE RESULTA COMPLICADO DON JUAN MANUEL PALACIO POR HABER HECHO UNA CONTRATA DE 8000 PESOS CON LOS ENEMIGOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 41, fs. 445. EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA DANDO CUENTA CON UNA DECLARACION TOMADA AL PAISANO GIL MARTINEZ, QUE HABIENDO FUGADO DE LA CARCEL DE CHALCO SE PRESENTO EN ESTA CAPITAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 42, fs. 445. MARIA GERTRUDIS SAUCEDO MUJER DE VICENTE ANTONIO TORRES PRESO CON DOS COMPAÑEROS EN SAN BARTOLOME NAUCALPAN Y SENTENCIADOS A LA PENA ORDINARIA COMO INDIVIDUOS DE LA GAVILLA DEL REBELDE SAUCEDO, SUPLICA SE SUSPENDA LA SENTENCIA POR NUEVE DIAS DENTRO DE CUYO TIEMPO ASEGURA SE PRESENTARA A INDULTO EL REFERIDO SAUCEDO CON TODA SU GENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 43, fs. 445. SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN COMISARIO DE ACORDADA EN EL PUEBLO DE AMECA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 44, fs. 445. CON DECRETO DE 17 DE SEPTIEMBRE PASO A LA AUDIENCIA UNA CONSULTA DE LA REAL SALA DEL CRIMEN EN QUE TRATANDOSE DEL REO JOSE MARIA RODRIGUEZ (CUYA CAUSA PENDE EN AQUEL TRIBUNAL) PREGUNTA: SI LOS DELITOS ANTERIORES AL DE INFIDENCIA DEBEN O NO SER COMPREHENDIDOS EN EL INDULTO CONCEDIDO A LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 45, fs. 445. ORDEN AL TENIENTE CORONEL LARA PREVINIENDOLE LA PRONTA REMISION DE LA CAUSA QUE DEBIO HABER FORMADO A DON ANDRES LLAGUNO ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE LA NORIA, COYOACAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 46, fs. 445. PROCESADOS POR LA COMANDANCIA MILITAR DE TOLUCA LOS REOS CAYETANO FERRARA, JOSE GONZALEZ Y VICENTE VERRUETE FUERON CONDENADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 47, fs. 445. DON LUIS DE TOLA MANIFIESTA SUS MISERIAS Y SUPLICA AL VIRREY SE INFORME PERSONALMENTE DE SU CAUSA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 176, exp. 48, fs. 445. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA HABANA CONSULTO AL VIRREY QUE DESTINO DEBIAN DE TENER ALLI LOS REOS D. CARLOS FABIO, D. LUIS TOLA, D., JUAN MALDONADO, D. JUAN VICENTE ARRIETA, D. JOSE CAMACHO, D. ANTONIO SERRANO, D. JUAN ESTEBAN BRACHO, D. JUAN URTIAGA INGLES, Y DON JOSE LORENZO DE CARDENAS. OCURSOS DE LOS REOS DON CARLOS FABIO Y DON LUIS TOLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 176, exp. 49-50, fs. 445. LA MUJER HIJAS Y NIETAS DEL CABECILLA VICENTE VARGAS QUE SE HALLAN RECLUIDAS EN LAS RECOGIDAS DE PUEBLA SUPPLICAN SE LES CONCEDA LA LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 176, exp. 51-52, fs. 445. DON LUIS BERNALDEZ FUE CONSIGNADO AL PRESIDIO DE CEUTA POR DELITO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 176, exp. 53, fs. 445. EL COMANDANTE DE ARMAS DE QUERETARO DANDO CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA A LOS REOS MARCELINO CANO, MAURICIO MATEO, JUAN JOSE RODRIGUEZ Y JOSE ANTONIO MARTINEZ CONDENADOS A 10 AÑOS DE PRISION ULTRAMARINA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 176, exp. 54, fs. 445. EL COMANDANTE DE ARMAS DE SAN JUAN DEL RIO REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA LOS CABECILLAS MIGUEL Y JOSE MARIA MEJIA APREHENDIDOS EN EL PARAJE LLAMADO SANTIAGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 176, exp. 55, fs. 445. DE CONFORMIDAD CON DICTAMEN DEL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA INCLUYO EL EXPEDIENTE INSTRUIDO EN CELAYA SOBRE LA CONFISCACION DE BIENES DEL REBELDE IGNACIO CABALLOS QUE SE ACOGIO DESPUES A LA GRACIA DE INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 176, exp. 56, fs. 445. GERVASIO JIMENEZ DICE QUE SE HALLA PESO EN LA REAL CARCEL DE CO. SENTENCIADO A ISLAS MARIANAS POR OCHO AÑOS DESPUES DE HABERSE PRESENTADO VOLUNTARIAMENTE A GOZAR DEL INDULTO AL COMANDANTE MILITAR DE MONTE ALTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 57-58, fs. 445. DILIGENCIAS EN LA CAUSA DE GERVASIO MINENEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 59, fs. 445. DON FRANCISCO DE LA BARRENA DICE QUE EL REBELDE MENESES TITULADO CAPITAN HA CORTADO EL AGUA QUE RIEGA LA HACIENDA DE CUAMATLA SITUADA EN LA JURISDICCION DE CUAUTITLAN.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 60, fs. 445. PASO A LA AUDITORIA LA DECLARACION RECIBIDA POR EL SARGENTO MAYOR DE PLAZA AL PAISANO JOSE BLAS LAZCANO QUE SE PRESENTO EN SOLICITUD DE INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 61, fs. 445. CON DECRETO DE 1o. DE OCTUBRE PASO AL SEÑOR AUDITOR LA DECLARACION RECIBIDA AL REO JOSE LUIS SANCHEZ PRESENTADO EN ESTA CAPITAL IMPLORANDO LA REAL GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 62-63, fs. 445. TOMAS HERNANDEZ PRESO POR INFIDENCIA MANIFIESTA QUE TIENE CUATRO AÑOS DES ESTAR PRESO Y PIDE SE LE MANDE PONER EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 64-65, fs. 445. JUAN BAUTISTA LEDEZMA PRESO POR INFIDENCIA VECINO DE LA CIUDAD DE PUEBLA DICE: QUE SE HALLA GRAVEMENTE ENFERMO EN JALAPA CON DESTINO POR CINCO AÑOS A LA PLAZA DE LA HABANA SUPLICA SE LE PONGA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 66, fs. 445. EL CURA DE TLALNEPANTLA EXPONE QUE HABIENDO ENTRADO LOS REBELDES EN AQUEL PUEBLO SE LLEVARON A VARIOS SUJETOS CON EL OBJETO DE EMPLEARLOS EN SUS GAVILLAS QUE LA MAYOR PARTE LOGRARON FUGARSE QUE DOS LLAMADOS JOSE LAUREANO VIDAL Y JOSE MARIA PIÑA NO PUDIERON VERIFICAR SU FUGA Y FUERON APREHENDIDOS POR LAS TROPAS DEL REY CUANDO IBAN A ROBAR UNA HACIENDA EN LA JURISDICCION DE YAUTEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 67-68, fs. 445. EL PARROCO Y VECINOS DEL PUEBLO DE HUEHUETOCA DIRIGEN UNA INSTANCIA A FAVOR DE DON PEDRO SALDIERNA, QUE SE HALLA PRESO EN AQUEL PUNTO ACUSADO DE SER EDICTO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO; PIDIENDO QUE SE LE TRATE CON INDULGENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 69, fs. 445. EL REO HILARIO CABALLERO FUE APREHENDIDO POR EL COMANDANTE DE LA SECCION DE MONTE ALTO ENTRE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 70, fs. 445. DON TOMAS AGUIAR Y DON FLORENTINO RADA SOLICITAN LA GRACIA DEL INDULTO POR HABER SIDO CAPITANES DE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 71-72-73, fs. 445. POR ORDEN DEL AUDITOR DE GUERRA FUE REMITIDO AL COMANDANTE MILITAR DE VERACRUZ EL PROCESO FORMADO AL PRESBITERO JOSE ANTONIO PEREZ. PRESENTA UN OCURSO AL VIRREY MANIFESTANDO QUE LOS REBELDES LO LLEVARON POR LA FUERZA. PASO AL AUDITOR DE GUERRA EL PROCESO FORMADO AL PRESBITERO J. A. PEREZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 74 A 76, fs. 445. PROCESO FORMADO AL RELIGIOSOS FR. VICENTE DE LA CONCEPCION POR INFIDENCIA FUE CONDENADO POR 10 AÑOS A CEUTA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 77, fs. 445. EL CAPITAN DON MIGUEL FRANCISCO BARRAGAN DA CUENTA DE HABER SORPRENDIDO UNA GAVILLA DE INSURGENTES AL MANDO DE ARVISO EN LA HACIENDA DE LOS LAURELES A LA CUAL DERROTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 78, fs. 445. EL TENIENTE CORONEL DON MATIAS DE AGUIRRE DANDA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA A LOS RELIGIOSOS FR. VICENTE DE LA CONCEPCION Y FR. JOSE MARIANO MORA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 79, fs. 445. EL SEÑOR CORONEL ARMIJO CON OFICIO DE 3 DE AGOSTO ACOMPAÑA LA CAUSA INSTRUIDA EN ACAPULCO CONTRA EL CAPITAN DON GREGORIO VALDEOLIVAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 80, fs. 445. EL CONSEJO DE GUERRA DE ACAPULCO SENTENCIO AL OFICIAL TIBURCIO LEIVA A DESTIERRO POR EL DELITO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 81, fs. 445. EN CUMPLIMIENTO DE LA SUPERIOR ORDEN DE VE. SE HA PUESTO EN LIBERTAD A MARIA DE LA LUZ GARGOLLO Y MARIA MANUELA DELGADO REMITIDAS A LA REAL CARCEL DE CORTE POR EL SEÑOR CORONEL DON MANUEL DE LA CONCHA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 82, fs. 445. LOS PARTES QUE ACOMPAÑA DON DIEGO RUBIN DE CELIS IMPONDRA A V. E. DEL RESULTADO QUE TUVO LA EXPEDICION QUE SE PROYECTO DESDE EL PUEBLO DE CALPULALPAM SOBRE EL TERRITORIO QUE OCUPABAN LOS REBELDES INCLAN Y GOMEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 83, fs. 445. EL CORONEL CONCHA MANIFIESTA AL VIRREY QUE APREHENDIO A LA MUJER DEL REBELDE MIGUEL SERRANO A FIN DE QUE SE QUITARA DE LA INSURRECCION Y QUE ESTANDO YA INDULTADO PIDE SE MANDE PONER EN LIBERTAD A LA ESPOSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 84, fs. 445. EL GOBERNADOR DE SALAMANCA MANIFIESTA QUE SE PUESIERON PRESAS A MARIA MANUELA DELGADO Y TRES COMPAÑERAS SIN MAS MOTIVO QUE EL DE HABER SEGUIDO SUS MARIDOS EL PARTIDO DE LA REBELION; PIDEN SER PUESTAS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 85 A 87, fs. 445. MARIA JOSEFA ARAUZ PROCESADA POR HABER SIDO AMASIA DEL CABECILLA VICENTE GOMEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 88, fs. 445. EL PROCURADOR DE SALAMANCA POR DOÑA MARIA JOSEFA ARAUZ VIUDA DE DON IGNACIO DE LA BARRERA DICE QUE HALLANDOSE REFUGIADA CON CINCO HIJOS EN EL PUEBLO DE SAN FELIPE IXTLAQUIZELA FUE EXTRAIDA POR EL REBELDE VICENTE GOMEZ, PIDE SU EXCERCELACION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 89, fs. 445. EL PRESBITERO DON JOSE JOAQUIN DE LACUNZA PRESO POR HABER PRODUCIDO PALABRAS INJURIOSAS ESTANDO EBRIO, CONTRA LAS TROPAS DEL SOBERANO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 90, fs. 445. TEPEACA. DON JOSE ANTONIO DE OSIO SE PRESENTO ANTE EL COMANDANTE DEL DISTRITO A PRESTAR EL JURAMENTO DE FIDELIDAD AL REY.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 91-92, fs. 445. DESPACHO DEL GRADO DE CAPITAN A FAVOR DE DON JOSE ANTONIO DE OSIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 93, fs. 445. JOSE ANTONIO DE OSIO MANIFIESTA AL VIRREY QUE SABEDOR DE LA INSURRECCION EN ESPAÑA OFRECIO SUS SERVICIOS Y QUE NO FUERON ADMITIDOS. HACE ADEMAS REFERENCIA A SUS SERVICIOS PRESTADOS Y SOLICITA SU REHABILITACION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 95-96, fs. 445. CAUSA E INCIDENTES EN EL PROCESO SEGUIDO A DON JOSE ANTONIO DE OSIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 97, fs. 445. EL COMANDANTE DE ARMAS DE TAMPICO DON ANTONIO PIEDROLA REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL CLERIGO DON JOSE ANTONIO DIAZ DE LA CONCHA ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE LAS FLORES EN LA JURISDICCION DE TANTOYUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 98, fs. 445. EL SEÑOR GOBERNADOR DE VERACRUZ DANDO CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA EN PEROTE CONTRA EL REO DE INFIDENCIA JOSE MIGUEL DURAN DE HUERTA (ALIAS CRISTO) APREHENDIDO EN EL PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS LLANOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 99, fs. 445. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA EN PEROTE CONTRA JUAN GARCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 100, fs. 445. EL SEÑOR GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE LA CAUSA INSTRUIDA EN JALAPA CONTRA JOSE MARIA MUÑOZ POR LADRON Y SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 101-103, fs. 445. EL SEÑOR ARREDONDO A SU ENTRADA A LA VILLA DE AGUAYO EN ABRIL DE 1812 APREHENDIO AL RELIGIOSO DE SAN HIPOLITO FR. CRISTOBAL DE AYALA QUE FUE RECOGIDO CON LAS ARMAS EN LA MANO. SE LE CONCEDIO LA GRACIA DEL INDULTO AL RELIGIOSO FR. C. DE AYALA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 104, fs. 445. SE DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON SILVERIO Y DON JOSE ARGUMEDO POR INFIDENCIA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 105, fs. 445. SE SUPLICA AL VIRREY SE LE DE POR COMPURGADO A DON JOSE MARIA ARGUMEDO CON LA PRISION SUFRIDA Y MANDAR QUE A DON SILVERIO SE LE EXPIDA EL INDULTO QUE SOLICITA. CON LA CALIDAD DE QUE HAYA DE RESIDIR FUERA DEL PARTIDO DE TULANCINGO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 106, fs. 445. EL CORONEL CRISTOBAL ORDOÑEZ REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA LOS INDIOS DE ORIZABA JOSE CRUZ Y SOCIOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 107, fs. 445. EL CORONEL DON MATIAS MARIN DE AGUIRRE PARTICIPA A VE. QUE POR UN INDIVIDUO DEL VALLE DE TEMASCALTEPEC SE LE HABIA ASEGURADO QUE EN EL PUEBLO DE SAN ANGEL ESTABA COMISIONADO POR EL REBELDE JOSE MARIA RAYON UN SUJETO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE ALQUICIRAS PARA LA COMPRA DE ARMAS PARA LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 108, fs. 445. MARIANO ESPEJEL FUE APREHENDIDO EN EL PUEBLO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN Y PUESTO EN CAPILLA PARA SER PASADO POR LAS ARMAS HABIENDOSE SUSPENDIDO LA EJECUSION POR ORDEN DEL VIRREY.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 109, fs. 445. PARTES REMITIDOS DEL DESTACAMENTO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 110, fs. 445. SE PRESENTA UNA INSTANCIA DEL TENIENTE DE CABALLERIA DEL N. SANTANDER DON MIGUEL ANGEL DE LA GARZA EN QUE SE QUEJA DEL DESTIERRO QUE HA SUFRIDO EN LAS FORTALEZAS DEL MORRO Y DE LA CABAÑA EN LA HABANA Y SOLICITA SE LE OIGA EN CONSEJO DE GUERRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 111-112, fs. 445. EL COMANDANTE DE ARMAS DE CHALCO DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA A MARIANO ALCIVAR POR INFIDENCIA. SE LE CONCEDIO LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 113, fs. 445. INCIDENTE EN LA CAUSA DE BARTOLOME MERAS QUE DESPUES DE INDULTADO SE FUGO CON LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 114, fs. 445. SE DA CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL REALISTA DE GUADALUPE DON JOSE REYNA DENUNCIADO COMO REBELDE POR UN DRGON DEL REY. SE MANDA PONER EN LIBERTAD A REYNA Y AL DENUNCIANTE SE LE CONDENA A DOS MESES DE PRISION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 115, fs. 445. A CONSECUENCIA DE HABERSE DESCUBIERTO UNA CONJURACION DE CHIHUAHUA CONTRA EL GOBIERNO SE FORMO LA CORRESPONDIENTE CAUSA AL AYUDANTE MAYOR DEL ESCUADRON DE MAZATLAN DON JUAN PEDRO WALKER Y DEMAS COMPLICES EN AQUEL DELITO; DEL CUAL FUE SENTENCIADO A SER PRIVADO DE SU EMPLEO Y REMITIDO A LA PENINSULA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 116, fs. 445. BENITO NAVA DE AYACAPIXTLA MANIFIESTA QUE HA SIDO DESPOJADO DE SUS BIENES A CONSECUENCIA DE UNA FALSA DENUNCIA HECHA POR EL SARGENTO MANUEL CARRILLO QUIEN TIENE RELACIONES ILICITAS CON SU ESPOSA; PIDE LE SEAN DEVUELTOS SUS BIENES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 117, fs. 445. PASO LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA FERNANDO GOMEZ Y JOSE MARIA SILVA, QUIENES PERMANECEN INCOMUNICADOS EN EL CUARTEL DE POLICIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 118, fs. 445. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN PEROTE SOBRE LA APREHENSION EJECUTADA POR LOS REBELDES EN LA PERSONA DEL COLECTOR DE DIEZMOS DON MANUEL SANDOVAL QUE SE FUGO HERIDO DE ENTRE ELLOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 119, fs. 445. SUMARIA INSTRUIDA EN ACAPULDO CONTRA JOSE MARIA AMARO CUYO REO QUEDA PRESO EN ESA FORTALEZA HASTA LA SUPERIOR RESOLUCION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 120, fs. 445. EL COMANDANTE MILITAR DE MONTE BAJO DA PARTE DE QUE AL SIGUIENTE DIA MANDARA PASAR POR LAS ARMAS AL INSURGENTE JOSE RICARDO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 121, fs. 445. DON JOSE MARIA SANCHEZ QUE SE PRESENTO SOLICITANDO LA GRACIA DEL INDULTO AL COMANDANTE DE LA SIERRA BAJA DECLARO QUE DON PEDRO ACOSTA VECINO DE ESTA CAPITAL SE EMPLEABA EN CONDUCIR MUNICIONES A LA GAVILLA REBELDE MANDADA POR EL CABECILLA AGUILAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 122, fs. 445. SUMARIA INSTRUIDA EN COYOACAN CONTRA LOS REOS JOSE ANTONIO REYES, JOSE MARIA CEDILLO Y JOSE MANUEL E JESUS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 123-124-125, fs. 445. ANTONIO LOPEZ NATURAL DE SANTANDER PRESO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA PRESENTA UN ESCRITO AL VIRREY MANIFESTANDO QUE LO CALUMNIAN Y PERSIGUEN Y PIDE LA GRACIA DEL INDULTO. COYOACAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 126, fs. 445. CON DECRETO DE 14 DE DICIEMBRE DE 1816 PASO AL SEÑOR FISCAL DE REAL HACIENDA LA AVERIGUACION RECIBIDA CON MOTIVO DE HABER DEJADO EL CURA DE TETELA DE JONACATLA BACHILLER DON JOSE ANTONIO SEGURA AL CABECILLA OSORNO POR SU HEREDERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 127, fs. 445. ORDEN PARA QUE EL COMANDANTE MILITAR DE TULANCINGO PRACTIQUE UNA INFORMACION SOBRE LA CONDUCTA DE LOS REOS INDULTADOS JOSE MARIA Y JUAN HUERTA, RAFAEL ARROYO Y ANASTASIO OSORIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 128, fs. 445. SE DA CUENTA CON LA DECLARACION RECIBIDA AL SARGENTO DE REALISTAS DE QUERETARIO DON RAMON ARRIAGA QUE FUE PRESO POR LOS REBELDES EN LAS INMEDIACIONES DEL PUEBLO DE SAN MARTIN EN OCASION QUE VINO CON EFECTOS PARA COMERCIAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 129 A 132, fs. 445. EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO DEL SUR REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL RELIGIOSO MERCEDARIO FR. ESTEBAN CEA APREHENDIDO EL DIA DE LA TOMA DE TECAMAXTITLAN POR HABER SIDO CAPELLAN ENTRE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 133, fs. 445. LICENCIA ABSOLUTA CONCEDIDA A DIEGO ESPINOSA DE LOS MONTEROS. ZACATLAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 134-135, fs. 445. OCURSO DE DIEGO ESPINOSA DE LOS MONTEROS PIDIENDO LICENCIA ABSOLUTA PARA SEPARARSE DE LA CARRERA DE LAS ARMAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 136, fs. 445. EL COMANDANTE MILITAR DE CHALCO DANDO CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA AL REO MIGUEL RAMIREZ APREHENDIDO EN LAS INMEDIACIONES DE XOCHIMILCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 137, fs. 445. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA AL REO IGNACIO LLORED CUYO INDIVIDUO SE FUGO DE LA CARCEL DE JALAPA DONDE ESTABA PRESO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 138, fs. 445. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ REMITE LA CAUSA FORMADA AL ARTILLERO MANUEL CASTILLO, SENTENCIADO POR EL CONSEJO DE GUERRA DE AQUELLA PLAZA A QUE SE EXTINGA EL TIEMPO DE SU EMPEÑO EN UN CUERPMO DE ULTRAMAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 139-140, fs. 445. CAUSA INSTRUIDA EN ORIZABA OCNTRA DON EUSEBIO VIVANCO ACUSADO COMO SOSPECHOSO DE TRATO CON LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 141, fs. 445. EL SEÑOR CORONEL DON JOSE GABRIEL DE ARMIJO DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA EN TECPAN A LOS REOS SANTIAGO GALEANA, JOAQUIN JACINTO, MAXIMILIANO BALDERRAMA Y MARIA ISABEL HERRERA CUYOS INDIVIDUOS QUEDAN EN EL FUERTE DE ACAPULCO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 142, fs. 445. EL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE CAPULAQUE FUE REMITIDO A ESTA CAPITAL POR HABERLO DENUNCIADO ALGUNOS VECINOS DEL PUEBLO COMO ADICTO AL PARTIDO DE LOS REBELDES RESPECTO A QUE RECOGIA CONTRIBUCIONES PARA EL CABECILLA GONZALEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 176, exp. 143-144, fs. 445. EL LIC. DON JOSE ANTONIO NORIEGA MINISTRO QUE FUE DE LA REAL SALA DEL CRIMEN DIO PARTE CON FECHA 28 DE DICIEMBRE ULTIMO DE HABER ASEGURADO A DON FRANCISCO PLAZA CONOCIDO POR DON PLACIDO CONTRA QUIEN HABIA SOSPECHAS DE QUE CONDUCA ARMAMENTO PARA LAS GAVILLAS DE LOS FACCIOSOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 145, fs. 445. SUMARIA REMITIDA POR EL SUBDELEGADO COMANDANTE DE COYOACAN EN AVERIGUACION DE LA CONDUCTA DEL INDULTADO PEDRO ROJAS (ALIAS EL NEGRO).
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 146, fs. 445. INSTANCIA QUE SE HA DIRIGIDO DESDE PUEBLA DANDO CUENTA DE QUE SE APREHENDIO A MARIA JOSEFA VIUDA DEL REBELDE MIGUEL MONTIEL POR HEBERLA ENCONTRADO HABLANDO CON EL ASISTENTE DE SU MARIDO, MARROQUIN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 147, fs. 445. MARIA ANTONIA DELGADILLO OCURRIO MANIFESTANDO QUE EL CAPITAN DON JOSE SANCHEZ DE LA BAQUERA HABIA MANDADO A SEIS SOLDADOS CON ORDEN DE EXTRAER DE SU LADO DOS HIJAS DE 13 Y 20 AÑOS RESPECTIVAMENTE BAJO EL PRETESTO DE QUE ERAN PROSTITUTAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 148, fs. 445. EL SUBDELEGADO COMANDANTE DE COYOACAN DANDO CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA JOSE ANTOLINO MORGADO POR CORREO DEL CABECILLA GONZALEZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 149, fs. 445. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA CON EL PROCESO INSTRUIDO EN JALAPA CONTRA JUAN SANABIA APREHENDIDO COMO REBELDE CON LAS ARMAS EN LA MANO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 150, fs. 445. DON JOSE GABRIEL DE ARMIJO REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA ANA MARIA, JUANA FRANCISCA Y MARIA FRANCISCA, SOBRE ASUNTOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1817. Vol. 176, exp. 151, fs. 445. DON JOAQUIN FUERO REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA OCNTRA JUAN JOSE LUCAS POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 152, fs. 445. DON JUAN JOSE ESPEJO COMANDANTE MILITAR DE MONTE BAJO REMITE A JOSE MARIA LUGO REO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 153, fs. 445. EXPEDIENTE INSTRUIDO EN PUEBLA CONTRA DON JOSE MARIANO DE NAVA SOBRE EXCESO EN EL EJERCICIO DE AUXILIAR EN LAS CAUSAS DE INFIDENCIA QUE SE INSTRUYE EN AQUEL CONSEJO PERMANENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 154, fs. 445. EL OBISPO DE PUEBLA DA PARTE DE HABERSE INDULTADO DOS CABECILLAS POR SU MEDIACION Y SEGUIR LAS MEDIDAS PRUDENTES Y DE DULZURA QUE EL REY LE ENCARGO PARA QUE SUS VASALLOS HASTA AQUI VEJADOS, NO ACABEN DE EXASPERARSE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 155 A 163, fs. 445. CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL DOCTOR DON IGNACIO VICENTE AREVALO CURA DE LA ASUNCION MALACATEPEC APERCIBIENDOLO CON SUSPENSION DE OFICIO EN CASO DE REINCIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 164, fs. 445. EL ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO DE ESTA CAPITAL REMITE UNA INSTANCIA DEL PARROCO DE ACTOPAN BACHILLER DON JOSE MANUEL MORALES EN QUE SE QUEJA DE QUE LAS TROPAS DEL REY HABIAN SAQUEADO AQUEL PUEBLO A PRETESTO DE QUE HABIAN ENTREGADO A LOS REBELDES UN DRAGON QUE SE HABIA QUEDADO ALLI ENFERMO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 165, fs. 445. EN LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL INDIO DEL PUEBLO DE MAGU JOSE MARIA POR HABER HOSPEDADO EN SU CASA AL RECAUDADOR DE LOS INSURGENTES.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 166, fs. 445. EL GOBERNADOR DE PEROTE DA CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL CAPITAN DE REBELDES JOSE JUSTO MARIN, APREHENDIDO EN TEPEYAHUALCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 167 A 172, fs. 445. JOSE MARIANO VARGAS FUE SENTENCIADO POR EL CONSEJO DE GUERRA A 10 AÑOS DE SERVICIOS EN ISLAS MARIANAS POR HABER SERVIDO A LOS REBELDES EN CLASE DE TENIENTE DE JUSTICIA Y OFICIAL DE LA ADUANA DEL PUEBLO DE SAN ANDRES CHALCHICOMULA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 173 A 175, fs. 445. MANUEL JIMENEZ Y JOSE SEGURA DECLARAN QUE PLACIDO N. QUE VIVE EN EL PUEBLO DE MISQUIC CON LA MUJER DE UN CAPITAN INSURGENTE SE OCUPA DE LLEVAR ARMAS A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 176, fs. 445. EL COMANDANTE DE ARMAS DE CHALCO DA CUENTA CON LA SUMARIA INSTRUIDA A LOS REOS JOSE DIAZ Y JOSE ZALDIVAR APREHENDIDOS COMO REBELDES QUE SE OCUPABAN EN COBRAR EL PEAGE EN LAS INMEDIACIONES DEL PUEBLO DE MISQUIC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 177, fs. 445. EL TENIENTE PAYES DESDE OAXACA REMITE TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN AVERIGUACION DE LOS MEDIOS QUE EL PRESBITERO MANTEON Y EL AUDITOR DE GUERRA DE OAXACA EMPLEARON PARA ENTORPECER LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DE MUERTE PRONUNCIADA CONTRA JOSE TIBURCIO TAZA POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 178-179, fs. 445. EL PRESBITERO DON MANUEL PEREZ PELAEZ FUGADO DEL CONVENTO DEL CARMEN DE ESTA CIUDAD EN EL QUE ESTABA PRESO POR SER ACUSADO DE COMPLICIDAD EN LA CAUSA DE CONSPIRACION DE TEHUACAN Y AUN OCULTO EN PARAGE IGNORADO EN ESPERA DEL INDULTO QUE POR CONDUCTO DEL SEÑOR DON CIRIACO DEL LLANO TIENE IMPETRADO PARA SI Y PARA SU PRIMO DON BRAULIO PELAEZ ACUSADO DEL PROPIO CRIMEN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 180-182, fs. 445. CAUSA INSTRUIDA POR INFIDENCIA CONTRA MARIA ROSALIA PEREZ DE SANTOYO EN TOLUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 183, fs. 445. CAUSA CONTRA DON EUGENIO SOTO, EN TEXCOCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 184-185, fs. 445. CONTINUA LA CAUSA CONTRA ROSALIA PEREZ DE SANTOYO POR INFIDENCIA EN TOLUCA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 186, fs. 445. EL SEÑOR INTENDENTE DE ZACATECAS REMITE DOS OFICIOS MANIFESTANDOLE QUE EL TENIENTE DON VICENTE MAYOGOITI A SU TRANSITO DEL PUEBLO DE GALLO A SAN LUIS POTOSI SE LE HABIA PRESENTADO UN HOMBRE A CABALLO EL CUAL LARGO CON MUCHA LIGERESA UNA GACETA IMPRESA POR LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 176, exp. 187, fs. 445. EL COMANDANTE DE LA SECCION DE TULA TENIENTE CORONEL DON RAFAEL RAMIRO AVISA HABERSE FUGADO DEL ARRESTO EN QUE SE HALLABA EL REALISTA DE ACTOPAN DON LINO FERNANDEZ CUYA CAUSA DE INFIDENCIA ESTA AUN POR CONCLUIR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 177, exp. 1, fs. 379. ANTONIO SERRANO DENUNCIADO COMO EMISARIO DE LOS FRANCESES FUE SENTENCIADO A SER REMITIDO A ESPAÑA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 177, exp. 2, fs. 379. DON RAFAEL ESPINOSA POR COMPLICE EN LA CONSPIRACION PROYECTADA EN EL MES DE AGOSTO DE 1811 PRESO EN LA CARCEL DE CORTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 177, exp. 3, fs. 379. SERAFINO ALVAREZ DICE QUE HABIENDO SIDO APREHENDIDO POR LAS TROPAS DEL REY EN HUICHIAPAN FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRISION EN LA HABANA Y SUPLICA SE SIRVAN REBAJAR ALGUN TIEMPO A SU CONDENA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 177, exp. 4, fs. 379. JOSE ANAYA VECINO DE HUICHIAPAN ACUSADO DE INFIDENCIA HA SIDO CONDENADO POR DIEZ AÑOS DE PRESIDIO EN LA HABANA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 177, exp. 5-6-7, fs. 379. VENANCIO ANTONIO VECINO DE SAN PEDRO JURISDICCION DE TAXCO, APREHENDIDO ENTRE LOS INSURGENTES EN TACAPULCO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 177, exp. 8 A 11, fs. 379. MARIA DE LOS SANTOS NATURAL DEL PUEBLO DE TACAPULCO CASADA CON FRANCISCO ANASTASIO PRESO EN ESTA CIUDAD HACE DOS AÑOS PIDE SEA PUESTO EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 177, exp. 12-13, fs. 379. CAUSA INSTRUIDA AL TENIENTE VETERANO DON JOSE AGUSTIN LOBATO AYUDANTE MAYOR QUE FUE DEL REGIMIENTO DE DRAGONES PROVINCIALES DE MICHOACAN POR HABER TOMADO EL PARTIDO DEL CABECILLA HIDALGO A QUIEN ACOMPAÑO CON TODO SU CUERPO HASTA EL MONTE DE LAS CRUCES SE LE CONCEDIO LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 177, exp. 14-15, fs. 379. GERTRUDIS DEL CASTILLO MANIFIESTA QUE RECIBIO ORDEN DE MARCHAR A GUADALAJARA CON SUS DOS HIJOS EN CALIDAD DE DESTIERRO Y PIDE SE LE ABSUELVA POR NO TENER RECURSOS PARA MARCHAR OFRECE DAR UNA FIANZA PARA QUEDAR EN LIBERTAD. SE FUGO DE GUADALAJARA CON SUS DOS HIJOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 16, fs. 379. PASO EL EXPEDIENTE SOBRE LA CONDUCTA QUE HAN OBSERVADO LOS OFICIALES Y COMANDANTES DE PATRIOTAS DELAS COMPAÑIAS DE YAUTEPEC.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 17, fs. 379. PROCESADO EL SUBTENIENTE DEL BATALLON DE CASTILLA DE CAMPECHE DON JOSE ELIZALDE POR SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA FUE ABSUELTO DE ESTE DELITO Y CONDENADO A UN AÑO DE SERVICIO EN UN CASTILLO POR HABER FALTADO A LA PUNTUALIDAD EN EL SERVICIO Y HABER SALIDO DE LA PLAZA DE VERACRUZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 17, fs. 379. DECLARACION RECIBIDA AL SOLDADO RETIRADO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA LUISIANA FRANCISCO RAMOS EN AVERIGUACION DE LA PRISION Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE HAN OCURRIDO EN EL TIEMPO QUE ESTUVO ENTRE LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 18, fs. 379. JOSE CRISTINO GONZALEZ PRESO EN LA CARCEL DE CORTE POR SUPONERSELE COMPLICIDAD EN LA CAUSA DE DOÑA LEONA VICARIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 19, fs. 379. PASO AL SEÑOR AUDITOR FONCERRADA LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL SOLDADO DEL BATALLON DE SAN LUIS, FRANCISCO CARBONELL POR LOS DELITOS DE DESERCIÓN E INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 20, fs. 379. JOSE MARIANO SANTOS EXPONE QUE FUE APREHENDIDO EN TEPECUACUILCO HACE MAS DE UN AÑO Y SUPLICA SE LE PONGA EN LIBERTAD RESPECTO A QUE SU ESTANCIA ENTRE LOS REBELDES HA SIDO FORZOSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 21-23, fs. 379. OCURSO DE MIGUEL PEREZ PRESO POR HABER ESTADO ENTRE LOS REBELDES SOLICITA SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 24, fs. 379. JOSE MARIANO AGUSTIN INDIO DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO CALPULALPA EXPONE QUE LLEVA MAS DE DOS AÑOS DE PRISION POR SUPONERSELE INSURGENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 25, fs. 379. DOÑA SERAFIA ROSALIA MARTINEZ MUJER DE DON TOMAS DIAZ VARELA VECINO DE PUEBLA DICE: QUE EL REFERIDO SU MARIDO Y DON ANTONIO IRIARTE SU ADMINISTRADOR FUERON PROCESADOS EL PRIMERO POR HABER ESCRITO UNA CARTA A IRIARTE EN QUE SE QUEJABA DE LOS EXCESOS COMETIDOS POR LAS TROPAS DEL SEÑOR BR. OLARZABAL Y DEL SEÑOR AGUILA; Y AL SEGUNDO POR HABERSELE ENCONTRADO UN DESPACHO DE CAPITAN DADO POR EL CURA MORELOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 26, fs. 379. EL SEÑOR COMANDANTE DE ARMAS DE TOLUCA REMITE SUMARIA FORMADA CONTRA DON VICENTE PICO POR HABERSELE ENCONTRADO EN SU CASA ARMAS DE TODAS CLASES, MUNICIONES Y PAPELES SEDICIOSOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1820. Vol. 177, exp. 27 A 30, fs. 379. CONSULTA SUSCRITA POR VARIOS CANONIGOS OPINANDO QUE NO DEBE REHABILITARSE AL PRESBITERO JOSE ANTONIO MAGOS. OCURSO AL VIRREY SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSE RAMIREZ SOLICITANDO LA REHABILITACION DEL DOCTOR MAGOS. COMUNICACION DEL OBISPO DE MEXICO AL VIRREY EN QUE MANIFIESTA QUE NO PUEDE REHABILITAR AL DOCTOR MAGOS. ESCRITO AL VIRREY SUSCRITO POR EL DOCTOR MAGOS MANIFESTANDO LO QUE SUFRE A CAUSA DE NO PODER EJERCER SU MINISTERIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814 A 1820. Vol. 177, exp. 31 A 40, fs. 379. EL CANONIGO FRANCISCO LORENZO DE VELASCO FUE PROCESADO POR EL DELITO DE INFIDENCIA. ANTONIO DE VELASCO MANIFIESTA QUE EL SEÑOR CALLEJA MANDO DAR A SU HIJO EL CANONIGO 3000 PESOS PARA RETIRARSE A LA PENINSULA Y QUE SOLO RECIBIO 900. EL SUPREMO CONSEJO Y CAMARA DE INDIAS CON CARTA ACORDADA DE 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO MANIFIESTA AL GOBIERNO UN ESTADO DEL QUE TENIAN ENTONCES LOS CABILDOS DE ESTE SANTA IGLESIA METROPOLITANA Y EL DE LA COLEGIATA DE GUADALUPE. EN ELLA SE PREVENIA RESERVADAMENTE QUE SI ALGUNO DE LOS AGRACIADOS TUVIESE DEFECTO NOTABLE EN SU CONDUCTA SUSPENDIESE LA POSESION Y DIESE CUENTA. (SE REFIEREN A LOS PROCESADOS FORMADOS A LOS DOCTORES FRANCISCO VELASCO Y ANTONIO MAGOS PREBENDADO EL UNO Y PROVISTO EL OTRO). DON JOSE ANTONIO DE NORIEGA TRANSCRIBE AL VIRREY UNA CARTA DEL INSURGENTE FRANCISCO VELASCO. INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA EL CANONIGO VELASCO. JOSE MORENO DA PARTE AL VIRREY DE HABER DADO AL DOCTOR VELASCO UNA LIBRANZA POR VALOR DE DOS MIL PESOS PARA COBRARLA EN VERACRUZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 41, fs. 379. EL LIC. DON BARTOLOME FERNANDEZ GIRALDES SUBDELEGADO DE TEUTILA SOLICITA LICENCIA PARA IR A DEFENDER A SUS HERMANOS RESIDENTES EN JALAPA ACUSADOS DE ATRIBUIRSELES UNAS PROCLAMAS SEDICIOSAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 42, fs. 379. JOSE ANTONIO ESTRADA SARGENTO DE PATRIOTA DE IRAPUATO ACUSADO DE INFIDENCIA SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 43-44, fs. 379. JOSE LORENZO, MANIFIESTA QUE FUE APREHENDIDO POR LOS INSURGENTES, QUE DESPUES DE VEINTE DIAS SE FUGO TRAYENDOSE UNA ESCOPETA QUE ENTREGO AL COMANDANTE DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS. OCURSO DE JOSE LORENZO VIRREY PIDIENDO SU LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 45, fs. 379. DOÑA MARIA RODRIGUEZ LEAL, MUJER DON MANUEL LAZARIN PRESOS EN LA CARCEL DE CORTE POR COMPLICES EN LA CONSPIRACION DE ABRIL, SOLICITA SE LE CONCEDA SALIR A LA SUPPLICANTE A ASISTIR SU MADRE QUE ESTA GRAVEMENTE ENFERMA Y SIN RECURSOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 46, fs. 379. DON EZEQUIEL DE LIZARZA REMITE DESDE TACUBA LA SUMARIA CONTRA JOSE PATRICIO RODRIGUEZ Y CUATRO COMPAÑEROS POR ROBO E INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 47, fs. 379. MARIA ISABEL HERNANDEZ MUJER DE JOSE MIGUEL DE LEON, UNO DE LOS REOS CONTENIDOS EN LA CAUSA DE J. P. RODRIGUEZ PRESENTA UNA INFORMACION EN CUYA VIRTUD SOLICITA LA LIBERTAD DEL DICHO SU MARIDO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 48, fs. 379. EL PRESBITERO DON RAFAEL PEREZ PRESO EN GUADALAJARA POR INFIDENCIA MANIFIESTA QUE HA SUFRIDO DOS AÑOS DE PRISION Y PIDE SU LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 49, fs. 379. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA CON UN EXPEDIENTE PROMOVIDO A CONSECUENCIA DEL BANDO PUBLICADO PARA INDULTAR A LOS REOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 50-51, fs. 379. EL INTENDENTE DE ZACATECAS REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA VITAL MEDRANO, SENTENCIADO A LA PENA CAPITAL COMO INSURGENTE Y EXPONE QUE EL TIEMPO DE IR A EJECUTARLO LA SENTENCIA SE PRESENTO Oponiendose a ella intentando accion popular el ministro de real hacienda don ANTONIO CUMULAT, SOLICITANDO EN EL ACTO SE LE APLICASE AL REO LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 52, fs. 379. PROCESADO POR CRIMEN DE INFIDENCIA DON PEDRO SANCHEZ MORALES, DESPUES DE VARIOS TRAMITES CONSULTO EL VIRREY A ESPAÑA SOBRE SI LA REAL ORDEN ERA EXTENSIBLE A LOS YA PROCESADOS EN LA FECHA DE SU PUBLICACION. EN ESTE ESTADO EL ILLMO. SR. OBISPO DE DURANGO REMITE UN EXPEDIENTE QUE LE DIRIGIO EL CURA DE SOMBRERETE EN QUE VITAL MEDRANO, PEDRO SANCHEZ MORALES Y APOLONIO PIÑAN IMPLORANDO EL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 177, exp. 52, fs. 379. PROCESADO POR CRIMEN DE INFIDENCIA DON PEDRO SANCHEZ MORALES, DESPUES DE VARIOS TRAMITES CONSULTO EL VIRREY A ESPAÑA SOBRE SI LA REAL ORDEN ERA EXTENSIBLE A LOS YA PROCESADOS EN LA FECHA DE SU PUBLICACION. EN ESTE ESTADO EL ILLMO. SR. OBISPO DE DURANGO REMITE UN EXPEDIENTE QUE LE DIRIGIO EL CURA DE SOMBRERETE EN QUE VITAL MEDRANO, PEDRO SANCHEZ MORALES Y APOLONIO PIÑAN IMPLORANDO EL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 177, exp. 53, fs. 379. EL INTENDENTE DE SAN LUIS POTOSI REMITE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA DON JOSE MARIA LEDOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 54, fs. 379. EL COMANDANTE DE ARMAS DE SAN JUAN DE RIO REMITE LA CAUSA DE SIETE REOS INSURGENTES QUE SON LOS DOS CABECILLAS TRINIDAD POLO Y JOSE ANTONI FELEGRINO (A) CHATO Y LOS SIETE COMPAÑEROS SE LLAMAN J. M. GONZALEZ, J. A. FELEGRINO ALVAREZ, LUCIANO GOMEZ, PEDRO CHAVEZ, J. I. VILLASEÑOR, J. I. CUELLAR Y JUAN JOSE BENITEZ APREHENDIDOS POR INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 55, fs. 379. EL VIRREY ORDENA QUE SE RECONOZCA A J. A. FELEGRINO ALIAS EL CHATO PARA SERVIR EN EL REGIMIENTO DE INFANTERIA FIJO DE PUEBLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 56 A 59, fs. 379. CONTINUAN LAS DILIGENCIAS REFERENTES A LOS REOS ANTERIORMENTE CITADOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 60-61, fs. 379. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DICE QUE DON JOSE ARREDONDO LE AVISA DESDE LA VILLA DE AGUAYO HABER REMITIDO AL REO TENIENTE RICARDO CONTRERAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 62 A 75, fs. 379. CAUSA DE INFIDENCIA SEGUIDA CONTRA DON JOAQUIN VIDAL DE LORCA CAPITAN DE LA 2ª COMPAÑIA VOLANTE DE LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER. OCURSOS, REPRESENTACIONES SOLICITUDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 76-77, fs. 379. EL BACHILLER DON LUIS GUTIERREZ, REMITE UNA REPRESENTACION EN QUE DICE QUE SU HERMANO RAFAEL GUTIERREZ SE HALLA DESTINADO AL SERVICIO DE LOS BUQUES DE GUERRA, POR HABER SIDO APREHENDIDO CON LA GAVILLA DEL REBELDE VILLAGRAN EN EL PUEBLO DE SAN JUAN AMAJAC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 78, fs. 379. DON SIMON MARTINEZ VECINO DE IXMIQUILPAN DICE QUE A SU HERMANO JOSE FUE APREHENDIO ENTRE LOS INSURGENTES Y ESTA EN LA HACIENDA DE SAN GERONIMO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 79, fs. 379. JOSE IGNACIO Y RAFAEL BARRERA DICEN QUE ESTUVIERON PRESOS POR LOS INSURGENTES Y QUE LAS TROPAS DEL R. LOS TRAJERON DE HUICHIAPAN PRESOS COMO INSURGENTES A ESTA CAPITAL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 80, fs. 379. DOÑA MARIA FELIPA CORNEJO MUJER LEGITIMA DE DON ANGEL GONZALEZ TROJERO ESCRIBIENTE DE LA HACIENDA DE XALA PROPIA DEL SEÑOR COMISARIO ORDENADOR DON JOSE RUIZ DE LA BARCENA EXPONE QUE SU MARIDO FUE APREHENDIDO POR LAS TROPAS DEL REY. DESPUES DE PRACTICAR UNA INFORMACION SE LE PUSO EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 81, fs. 379. DON J. JOAQUIN DE ELIZALDE DICE QUE TIENE PRESO A JOSE ROMERO POR HABER INSULTADO AL PATRIOTA DE CABALLERIA JOSE VILLEGAS EN OCASION DE IR ACOMPAÑADO AL VIATICO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 82, fs. 379. DON FRANCISCO DE PAULA ARRIAGA MANIFIESTA LA PRISION QUE HACE TRES AÑOS PADECE POR DENUNCIA DE INFIDENCIA; SIN QUE HASTA EL PRESENTE SE LE HAYA INSTRUIDO PROCESO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 83, fs. 379. DON MARIANO FIGAROLA HACE PRESENTE QUE SE HALLA PRESO EN RESULTAS DE CAUSA DE INFIDENCIA SIENDO SENTENCIADO POR DIEZ AÑOS AL PRESIDIO DE PANZACOLA; QUE HABIENDO SOLICITADO EL INDULTO SE CONSULTO A LA REGENCIA Y SUPLICA QUE MIENTRAS SE SABE EL RESULTADO SE LE CONCEDA SALGA A UN HOSPITAL A EJERCER SU FACULTAD DE MEDICINA BAJO DE FIANZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 85, fs. 379. EL INDIO JOSE MARIANO AGUSTIN NATURAL DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO CALPULALPAN DICE QUE HACE DOS AÑOS QUE SUFRE PRISION, HABIENDO SIDO DESTINADO POSTERIORMENTE A LAS OBRAS PUBLICAS POSTERIORMENTE Y SOLICITA SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 86 A 93, fs. 379. CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON FRANCISCO ROJANO CAPITAN DE LA SEGUNDA COMPAÑIA DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE INFANTERIA DE TLAXCALA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 96, fs. 379. EL SEÑOR BRIGADIER DON MARIANO BORBON DA CUENTA CON LOS PAPELES QUE SE ENCONTRARON EN LA CASA DE MARIA JOSEFA FAJARDO Y PERTENECEN AL SUBDELEGADO DON JOSE OSORIO INICIADO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 97, fs. 379. MARIA DOLORES PEREZ MUJER DE RAFAEL REYES PRESO POR QUE SE DIJO QUE VENDIA FUSILES AL REBELDE MONTAÑO, PIDE SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 98, fs. 379. MARIA MONTUFAR POR SU MARIDO JOSE MARIA ESCALANTE SE HALLA PRESO POR LA VENTA DE FUSILES A RAFAEL REYES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 99, fs. 379. CONTINUA LA CAUSA DE RAFAEL REYES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 100, fs. 379. DON FRANCISCO VA.S MACHUCA, VECINO DEL PUEBLO DE ZUMPANGO HACE PRESENTE HABER SABIDO QUE SU HIJO DON FRANCISCO SARGENTO DE PATRIOTAS DE AQUEL PUEBLO SE HALLA PRESO Y EN ATENCION A HABERSE ENCONTRADO EN TODAS LAS ACCIONES DE GUERRA QUE DICE PIDE SE LE PONGA EN LIBERTAD A DICHO SU HIJO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 101, fs. 379. PROCESADOS MANUEL ZALDIVAR Y MARIANO LEON POR HABER EXTRAIDO DOS FUSILES DEL CUARTEL DE LA COMPAÑIA DE POLICIA FUERON SENTENCIADOS A 8 AÑOS DE PRESIDIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 102, fs. 379. CHALMA. CARTA DE JOAQUIN SARDO RECOMENDANDO A JUAN CALAPIZ DESERTOR DEL REGIMIENTO DE LA CORONA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 103, fs. 379. CARTA DEL SEÑOR DON JOSE ANTONIO BONETTA DANDO CUENTA QUE SE LE PRESENTARON DOS DERSERTORES, JOSE MARIA CEDILLO Y JOSE AGUSTIN GUTIERREZ DE PUEBLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 104, fs. 379. EL TENIENTE CORONEL DON FRANCISCO DE LAS PIEDRAS FORMO SUMARIA A NICOLAS ESCOBAR Y A PEDRO SIMON POR INSURGENTES, REMITIDOS A ESTA CAPITAL Y SENTENCIADOS A LOS TRABAJOS DE ELLOS NI SE SABE SU PARADERO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 105-107, fs. 379. SE DA CUENTA CON LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA EL REO INSURGENTE JOSE TOMAS ESTRELLA, DENUNCIADO POR LORENZA REINOSO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 108-109, fs. 379. LA JURISDICCION UNIDA ORDINARIA Y ECLESIASTICA ACOMPAÑAN UN OFICIO CON LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL RELIGIOSO APOSTATA DEL CONVENTO DE LA MERCED FR. CAMILO VELAZQUEZ PARA QUE SE PASE A SU CONVENTO CON TESTIMONIO DE DICHA CAUSA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 110, fs. 379. EL SEÑOR BRIGADIER DON MARIANO BORBON ACOMPAÑA EN OFICIO DE 8 DEL ACTUAL LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA EL SOLDADO DEL REGIMIENTO DE N. E. JUAN NAVARRO SOBRE DESERCION A LOS ENEMIGOS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 111-112, fs. 379. FRANCISCA ALTAMIRANO NATURAL DE LA CIUDAD DE QUERETARO EXPONE QUE SE HALLA EN LA CASA DE LAS RECOGIDAS POR UNA CALUMNIA QUE FULMINO EL TENIENTE DE DRAGONES DE SAN LUIS DON N. ACOSTA POR HABERLA SOLICITADO PARA UN TRATO ILICITO Y NEGARSE A ELLO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 113, fs. 379. MIGUEL OCHOA NATURAL DE HUICHIAPAN DICE QUE SE HALLA PRESO EN AQUEL PUEBLO DESDE QUE LOS OCUPARON LAS TROPAS DEL REY; QUE ES CIERTO QUE ESTUVO SEIS MESES EN COMPAÑIA DE LOS INSURGENTES TAMBIEN LO ES QUE SE FUGO DE ELLOS VARIAS VECES; SOLICITA SU LIBERTAD PARA SOSTENER CON SU TRABAJO A SU FAMILIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 114-118, fs. 379. JOSE ANAYA, SEVERINO ALVAREZ, JOSE BLAS MAGOS Y VICTORIANO GONZALEZ PRESOS EN ESTA CARCEL DE CORTE POR INSURGENTES, EXPONEN VARIAS RAZONES COMPROBANDO SU INOCENCIA Y SOLICITAN SU LIBERTAD. ESTOS REOS FUERON APREHENDIDOS EN HUICHIAPAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 177, exp. 119-120, fs. 379. EL SEÑOR GOBERNADOR DEL FUERTE DE SAN CARLOS DE PEROTE DA PARTE AL VIRREY QUE MANDO A LA COMPAÑIA DE PATRIOTAS DE CABALLERIA A PERSEGUIR LAS GAVILLAS DE LADRONES E INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 177, exp. 121, fs. 379. EL COMANDANTE DE ARMAS DE CHALCO DON PEDRO ZARZOSA DA CUENTA CON LA CAUSA FORMADA CONTRA RAIMUNDO ZAMORA, APOLONIO RODRIGUEZ, JOSE ESPINOSA, JUAN ZENIL, RAFAEL FRIAS Y JOSE ALTAMIRANO SOBRE LA CONSPIRACION TRAMADA EN AQUEL PUEBLO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 177, exp. 122-123, fs. 379. DON MANUEL FERNANDEZ DE LOS RIOS RENUNCIO EL NOMBRAMIENTO DE FISCAL EN LA CAUSA SOBRE LA CONSPIRACION INTENTADA Y NO LE FUE ADMITIDA LA RENUNCIA. EL COMANDANTE DE ARMAS DE CHALCO DON MANUEL TORRES SE QUEJA DE LA INSUBORDINACION DEL CAPITAN FERNANDEZ DE LOS RIOS MANIFESTANDO LAS INTRIGAS Y EXCESOS DE ESTE OFICIAL EN EL TIEMPO QUE ESTUVO DESTINADO EN AQUELLA PLAZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 177, exp. 124, fs. 379. ALBINO LECUNA Y OCTAVIANO DEL AGUILA, OPERARIOS DE LA FABRICA DE ARMAS DE CHISPA, FUERON CONDENADOS A CUATRO AÑOS A UN PRESIDIO ULTRAMARINO Y SOLICITAN SE LES CONMUTE ESTA PENA POR IGUAL TIEMPO EN LOS TRABAJOS DE SU PROFESION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1813. Vol. 177, exp. 125-126, fs. 379. SE RECIBIO LA CAUSA DE INFIDENCIA FORMADA A JOSE MARTINEZ Y SOCIOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 127, fs. 379. SE AVISA QUE JOSE MARIA RUIZ QUE SE HALLABA TRABAJANDO COMO OPERARIO DEL TALLER DE LA MESTRANZA HA FALLECIDO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 128-130, fs. 379. ALBINO LECUONA Y SOCIOS FUERON PROCESADOS POR HABER PROTEGIDO LA FUGA DE LOS OPERARIOS DE LA MESTRANZA SIENDO SENTENCIADOS A DESTIERRO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 131, fs. 379. CUIDADO QUE DEBEN TENER LOS COMANDANTES DE LA GUARDIA DEL HOSPITAL DE SAN ANDRES CON EL REO DE INFIDENCIA ALBINO LECUONA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 132 A 137, fs. 379. PROCESADOS JOSE MARIA RUIZ, RAMON FONTECHA, ALBINO LECUONA, OCTAVIANO DEL AGUILA, MARIANO GUTIERREZ, AGUSTIN GUTIERREZ Y JOSE DOROTEO POR HABER AUXILIADO LA FUGA DE VARIOS OPERARIOS DEL TALLER DE LA MESTRANZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 138, fs. 379. EL COMANDANTE DE ARMAS DE HUICHIAPAN DON DOMINGO CLAVERINO DA CUENTA EN OFICIO DE UNA SOLICITUD DE DOÑA MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ EN LA QUE EXPONE QUE SU HIJA MARIA GUADALUPE SE HALLA PRESA POR HABERLA COGIDO ENTRE OTRAS EN COMPAÑIA DE JOSE MANUEL VILLAGRAN HABIENDO COMETIDO ESTE LA ATROPELIA DE HABERLA SACADO DE SU CASA VIOLENTAMENTE OFRECIENDOLE CASARSE CON ELLA. PIDE LA DICHA DOÑA MARIA DE LOS ANGELES DE LA GRACIA DE QUE SE DEJE EN LIBERTAD A LA DICHA SU HIJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 139, fs. 379. DON MARIANO SANCHEZ SALAZAR ADMINISTRADOR DE ALCABALAS DE LA VILLA DE GUADALUPE DICE: QUE SE LE SUSPENDIO DE SU EMPLEO POR CREERSELE INICIADO EN LA CONSPIRACION DEL MES DE ABRIL DE 1811; PERO QUE CALIFICADA SU INOCENCIA SE LE PUSO EN LIBERTAD, PIDE SEA RESTITUIDO A SU EMPLEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 140, fs. 379. OCURSO DE DON MARIANO SANCHEZ DE SALAZAR ADMINISTRADOR DE ALCABALAS Y PULQUE EN LA VILLA DE GUADALUPE PIDIENDO SE LE VUELVA A SU EMPLEO DE RECAUDADOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 141, fs. 379. MARIA PASCUALA MUJER DE JOSE SANTIAGO FUE APREHENDIDO COMO INSURGENTE EN MEXTITLAN Y PIDE LO MANDEN PONER EN LIBERTAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 142, fs. 379. MARIA HILARIA DE JESUS VECINA DEL PUEBLO DE TIZAYUCA PRESENTA UN ESCRITO PIDIENDO LA LIBERTAD DE SU HIJO CIRILO ANTONIO QUE ESTABA CONSIGNADO A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA POR CREERLO INSURGENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 143, fs. 379. OCURSOS ESCRITOS POR VENTURA MOCTEZUMA Y SOCIOS VECINOS DE LAS JURISDICCION DE IXMIQUILPAN Y ACTOPAN, MANIFIESTAN AL VIRREY QUE HABIENDO SALIDO A SU TRABAJO FUERON SORPRENDIDOS POR LOS INSURGENTES Y SIENDO APREHENDIDOS POR LAS TROPAS DEL REY SE LES DESTINO A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA; PIDEN SE SOLICITE LA DICHA CAUSA PARA QUE SE LE DE EL GIRO CORRESPONDIENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 177, exp. 144, fs. 379. MARIA PASCUALA INDIA CASADA CON JOSE SANTIAGO PIDE SE LE MANDE PONER EN LIBERTAD POR ESTAR CONFINADO POR OCHO MESES A LOS TRABAJOS DE LA ZANJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 177, exp. 145, fs. 379. EL SARGENTO DE PATRIOTAS DON AGUSTIN CARDONA PRESO EN LA CARCEL DE LA ACORDADA Y CON LA ORDEN DE PASAR A LA CORTE SOLICITA SE LE MANDE AL HOSPICIO DE POBRES PARA ATENDER A SU SALUD QUEBRANTADA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 177, exp. 146, fs. 379. EL SARGENTO MAYOR DON PEDRO MAYOLI, DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA EN TOLUCA CONTRA EL SOLDADO DEL BATALLON DE PUEBLA GUADALUPE IGLESIAS POR HABER HERIDO AL CABO SEGUNDO GUADALUPE TAPIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 147, fs. 379. JOSE FLORENTINO AGUILAR SUBTENIENTE DEL REGIMIENTO DE CELAYA EXPONE QUE LLEVA 28 MESES DE PRISION POR CREERSELE COMPLICE EN LA CONSPIRACION DE ABRIL SUPLICA SE LE DEJE SALIR ALGUNAS HORAS EN LA CALLE CON LA OBLIGACION DE DORMIR SIEMPRE EN LA CARCEL.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 177, exp. 148, fs. 379. EL SEÑOR CORONEL DON PEDRO MENERO DA CUENTA CON LA CAUSA FORMADA EN TACUBA CONTRA EL INSURGENTE JOSE VICTORIANO LLAMAS, APREHENDIDO EN EL PUENTE DE HUISQUILUCAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1812-1813. Vol. 177, exp. 149, fs. 379. MARIA VICTORIANA EN EL PUENTE DE HUISQUILUCAN JURISDICCION DE TACUBA PRESENTA VARIAS DILIGENCIAS A FIN DE HACER CONSTAR QUE SU HIJO FRANCISCO GONZALEZ ES INOCENTE DEL CRIMEN DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 150, fs. 379. DE TOLUCA AVISA EL SEÑOR DON LORENZO ANGULO GARDAMINO DA PARTE AL VIRREY QUE COMPLIENDO CON LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR EL CONSEJO DE GUERRA MANDO PASAR POR LAS ARMAS A JOSE AGUSTIN BECERRIL, PONCIANO LOPEZ E HIPOLITO GARCIA Y EL RESTO DE LOS TRECE SENTENCIADOS POR DIEZ AÑOS AL FIJO DE LA HABANA HAN SALIDO EN EN DIA DE LA FECHA A ESA CAPITAL, SENTENCIADOS POR HABER SIDO APREHENDIDOS EN LA GAVILLA DEL SANGUINARIO TREJO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 151, fs. 379. MARIA TECLA REYES DEL PUEBLO DE SAN LORENZO CHILAPA EXPONE QUE SU HIJO JOSE NUÑEZ DE JOSE MARIA TREJO Y OBLIGADO POR ESTE A SEGUIR EL PARTIDO DE LA INSURRECCION Y QUE ANDUBO CON ELLOS POR LA FUERZA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 152, fs. 379. EL RELIGIOSO FRAY GREGORIO DE LA CONCEPCION EXPONE DESDE DURANGO QUE SUFRE UNA RIGUROSA PRISION A CAUSA DE HABERLO APREHENDIDO LOS REBELDES EN LA HACIENDA DEL POZO; SUPLICA SE LE DEJE EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 153, fs. 379. DOÑA MARIA Y DOÑA ISABEL CARVAJAL RESIDENTES EN VERACRUZ EXPONEN QUE A UN HERMANO SUYO LO ASALTARON Y ROBARON LOS INSURGENTES Y QUE ESTANDO PRISIONEROS DE ELLOS LO TOMARON LAS TROPAS DEL REY Y CONDENADO A 10 AÑOS DE PRESIDIO Y HALLANDOSE EN LA ACTUALIDAD BALDADO Y SIN FUERZAS PARA RESISTIR LOS TRABAJOS SUPLICA SE LE PONGA EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 154, fs. 379. DON ANTONIO LAZCANO, EXPONE QUE UNA HIJA SUYA FUE ESPOSA DEL INSURGENTE IGNACIO ORTIZ Y QUE MUERTO ESTE QUEDO A SU CUIDADO LA REFERIDA SU HIJA; QUE SE PRESENTARON LAS TROPAS DEL REY Y LE APREHENDIERON. PIDE UN RESGUARDO PARA LOS COMANDANTES DE LAS TROPAS DEL REY NO LO PERJUDIQUEN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 155, fs. 379. EL SEÑOR CORONEL DON CRISTOBAL ORDOÑEZ REMITE DESDE SAN JUAN DEL RIO LA SUMARIA FORMADA CONTRA EL RELIGIOSO AGUSTINO FRAY IGNACIO PEREA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 156, fs. 379. EL COMANDANTE MILITAR DE SAN JUAN DEL RIO DA CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA JOSE GONZALEZ, MARCELINO GONZALEZ Y JOSE NOYOLA PROCESADOS POR INFIDENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 157, fs. 379. SE REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA EL RELIGIOSO FRANCISCANO FRAY MANUEL QUEVEDO ACUSADO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1813. Vol. 177, exp. 158, fs. 379. EL SEÑOR BRIGADIER DON DIEGO GARCIA CONDE DA CUENTA CON EL TESTIMONIO DE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL CAPITAN DEL BATALLON LIGERO DE ESTA CAPITAL DON IGNACIO PEREZ PRIETO, SOBRE EXPRESIONES SEDICIOSAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1820. Vol. 178, exp. 1, fs. 427. DOCUMENTOS SOBRE EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA ALBINO MONDRAGON, SOLDADO URBANO DE TACUBAYA POR EL HOMICIDIO QUE EJECUTO EN EL PAISANO JOSE MANUEL SANDOVAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1820. Vol. 178, exp. 2, fs. 427. OCURSO AL VIRREY SUSCRITO POR JOSE SILVERIO MANIFESTANDO QUE SU HERMANO ANTONIO LOPEZ ESTABA EN UNA CASA DONDE LLEGARON LOS INSURGENTES SIENDO APREHENDIDO POR LAS TROPAS DEL REY SUPONIENDO COMPLICE Y PIDE SU LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1820. Vol. 178, exp. 3, fs. 427. INFORMACION PRACTICADA CON MOTIVO DE LA APREHENSION DE ANTONIO LOPEZ Y SOCIOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1820. Vol. 178, exp. 4, fs. 427. PROCESO CONTRA JOSE ANTONIO REYES Y SOCIOS INSTRUIDO EN COYOACAN POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1820. Vol. 178, exp. 5, fs. 427. JOSE MARIA LUVIAN DA PARTE AL VIRREY QUE SEGUN LAS DECLARACIONES DE JOSE SANCHEZ, QUE SE HA PRESENTADO SOLICITANDO LA REAL GRACIA DEL INDULTO EN TULANCINGO, RESULTA REO DE INFIDENCIA DON PEDRO ACOSTA, VECINO DE LA CAPITAL.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1820. Vol. 178, exp. 6 A 9, fs. 427. DILIGENCIAS Y DECLARACIONES EN LA CAUSA SEGUIDA CONTRA DON PEDRO DE ACOSTA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1820. Vol. 178, exp. 10 A 12, fs. 427. DECLARACION RECIBIDA A DON RAMON ARRIAGA, SARGENTO DE GRANADEROS DE QUERETARO FUGADO DE ENTRE LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1816-1820. Vol. 178, exp. 13, fs. 427. SECCION DE TECPAN. SUMARIA INFORMACION CONTRA SANTIAGO GALEANA, JOAQUIN JACINTO, MAXIMILIANO VALDERRAMA Y MARIA ISABEL, ACUSADOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 14-15-16, fs. 427. DILIGENCIAS SEGUIDAS EN EL PROCESO CONTRA SANTIAGO GALEANA Y SOCIOS Y SENTENCIA PRONUNCIADA CONTRA ELLOS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 17-18, fs. 427. PROCESO FORMADO EN LA COMANDANCIA DE CHALCO CONTRA EL REO DE INFIDENCIA MIGUEL RAMIREZ. SENTENCIA PRONUNCIADA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 19 A 22, fs. 427. CUARTEL GENERAL DE PUEBLA. SUMARIA INSTRUIDA AL RELIGIOSO PRESBITERO DE LA PROVINCIA DE LA MERCED FR. ESTEBAN CEA. DESPACHO DE CAPELLAN DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ZACATLAN FIRMADO POR EL INSURGENTE MARISCAL DE CAMPO DON JOSE FRANCISCO OSORNO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 23, fs. 427. SUMARIA CRIMINAL CONTRA JUAN JOSE LUCAS, POR SOSPECHAS DE HABER ABRAZADO EL PARTIDO DE LA INSURRECCION. SE PUSO EN LIBERTAD. MONTE BAJO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 24, fs. 427. DECLARACIONES DE LOS REOS, ANA MARIA, MARIA FRANCISCA Y JUANA FRANCISCA POR SER PARIENTES DE ELLAS INSURGENTES. SE LES CONDENO A SEIS MESES DE SERVICIO EN LA CASA DE RECOGIDAS A LA PRIMERA A DOS MESES A LA SEGUNDA Y A LA TERCERA SE LE DE POR COMPURGADA CON EL TIEMPO QUE HACE DE ESTAR PRESA. TIXTLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 25, fs. 427. CAUSA CONTRA JOSE SINECIO GOBERNADOR DE CAPULUAC Y CINCO COMPAÑEROS DE SU REPUBLICA POR INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 26, fs. 427. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA JOSE ANTOLINO MORGADO EN COYOACAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 27, fs. 427. CAUSA CRIMINAL FORMADA EN CHALCO CONTRA MARIANO ALCIVAR JUZGADO Y SENTENCIADO EN CONSEJO DE GUERRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 28, fs. 427. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL REALISTA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DON JOSE REINA ACUSADO DE INFIDENCIA. TLALNEPANTLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 29, fs. 427. EXPEDIENTE FORMADO CONTRA EL INDULTADO MARIANO DE ARRIAGA, DE ATZCAPOTZALCO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 30, fs. 427. DECLARACIONES RECIBIDAS A MANUEL MARTINEZ Y JOSE MIGUEL CHAVARIA, VECINOS DEL PUEBLO DE SAN BARTOLOME NAUCALPAN FUGADOS DE LOS REBELDES DE LA VILLA DEL CARBON.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 31, fs. 427. CAUSA CRIMINAL CONTRA AGUSTIN VEYRA POR DESERTOR REINSIDENTE Y SOSPECHOSO DE HABERSE PASADO A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 32, fs. 427. CUARTEL DE TEUTITLAN. DECLARACIONES DEL CABECILLA CORNELIO GONZALEZ, Y DE JOSE IRINEO ALARCON PRESENTADOS EN ESE PUNTO IMPETRANDO LA REAL GRACIA DE INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 33, fs. 427. INFORMACIONES HECHAS CONTRA MARIA ESTEFANA SANDOVAL Y MARIA MICAELA SANDOVAL, APREHENDIDAS EN LA VILLA DEL CARBON.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 34, fs. 427. SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL CAPITAN DE INSURGENTES JOSE JUSTO MARIN, PRESO EN LOS RANCHOS DE TEPEÑAHUAREO, ASI COMO A DON ANTONIO PARRA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 35, fs. 427. DECLARACION Y RATIFICACION DE GERTRUDIS CALLEJAS (A) PACHUACA, PARA LA CAUSA QUE SE ESTA INSTRUYENDO EN PEROTE CONTRA EL CAPITAN REBELDE JOSE JUSTO MARIN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 36, fs. 427. DILIGENCIAS FORMADAS EN SAN JUAN DE LOS LLANOS CONTRA JOSE JUSTO MARIN SOBRE DELITO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 37, fs. 427. SUMARIA INFORMACION HECHA CONTRA EL PAISANO JOSE ANTONIO GOMEZ ACUSADO DE INFIDENCIA.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 38, fs. 427. SUMARIA INFORMACION CONTRA LOS REOS FRANCISCO DE LOS SANTOS PEREZ, LEOCADIO MARCELO, VICENTE NUEVO, FAUSTINO JOSE, JOSE MARIA NIEBLA Y LUIS FRANCISCO, APREHENDIDOS COMO REBELDES EN LA BOCA DE LOS VOLCANES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 39, fs. 427. FUGA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE SALVATIERRA, LOS RELIGIOSOS DON FRANCISCO TERCERO, DON CAYETANO GUTIERREZ, DON GREGORIO LOPEZ Y DON MANUEL BARRERA, QUEDANDO SOLO DON IGNACIO GARCIA PRESOS Y SIN HABERSELES FORMADO CAUSA ENTREGADOS POR EL SEÑOR CORONEL DON AGUSTIN DE ITURBIDE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 40, fs. 427. EL GOBERNADOR DE LA MITRA DE VALLADOLID MANIFIESTA QUE NO HAY CON QUE SUBVENIR A LA SUBSISTENCIA DE LOS ECLESIASTICOS PRESOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 41, fs. 427. EL SEÑOR GOBERNADOR DE VERACRUZ MANIFESTANDO LO PERJUDICIAL QUE ES EL QUE SE DESTINEN REOS DE INFIDENCIA Y DESERTORES AL REGIMIENTO FIJO DE AQUELLA PLAZA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1816. Vol. 178, exp. 42, fs. 427. CAUSA CRIMINAL INSTRUIDA EN CELAYA CONTRA PABLO ROMERO SOLDADO DE ESTA COMPAÑIA DE REALISTAS FIELE DE CELAYA ACUSADO DE ESTAR CONLUDIDO CON MATIAS VERAS Y SUS COMPLICES EN LA FUGA QUE HAN VERIFICADO A LOS REBELDES EL DIA 23 DE ABRIL ULTIMO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 179, exp. 1, fs. 360. EL SEÑOR CORONEL DON CRISTOBAL ORDOÑEZ REMITE LA SUMARIA FORMADA EN TRES VILLAS AL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. IGNACIO MARTINEZ POR ASUNTOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 179, exp. 2, fs. 360. EL COMANDANTE DE ARMAS DE TOLUCA REMITE UNA INSTANCIA DEL INSURGENTE JOSE BOBADILLA EN QUE SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 179, exp. 3, fs. 360. OCURSO DE JOSE SILVESTRE BOBADILLA PIDIENDO EL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 179, exp. 4, fs. 360. SUMARIA FORMADA EN PACHUCA CONTRA PIOQUINTO DE ISLAS Y JOSE ANDRADE APREHENDIDOS CON VARIAS CARGAS DE PLOMO QUE CONDUCIAN A PAIS OCUPADO POR LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 179, exp. 5, fs. 360. LA REAL AUDIENCIA DE ESTA CAPITAL REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA MARIANO ABASOLO, QUE DESPUES DE HABER SIDO SENTENCIADO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO POR INSURGENTE INTENTO FUGARSE Y FORMALIZAR UN NUEVO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1814. Vol. 179, exp. 6, fs. 360. INDICE DE LOS CINCO CUADERNOS DE QUE SE COMPONE LA CAUSA FORMADA AL REOS DE INSURRECCION MARIANO ABASOLO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 179, exp. 7, fs. 360. PROCESADO EL CIRUJANO DE N. E. DON FELIX GARCIA COMO SOSPECHOSO EN MATERIA DE INFIDENCIA SE RESOLVIO SU TRASLADO A LA PENINSULA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815. Vol. 179, exp. 8, fs. 360. DON BARTOLOME BECERRIL RESIDENTE EN ESTA CAPITAL A NOMBRE DE SU HERMANO JOSE MARIA ACUSADO DE INFIDENCIA, OFRECE INFORMAR DE SU CONDUCTA EN EL TIEMPO EN QUE ESTUVO ENCARGADO DE LA HACIENDA DE SAN GERONIMO DE LA SABANA PROPIEDAD DE DON MIGUEL ANTONIO DE URROZ.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 9, fs. 360. EL LIC. DON PEDRO JOSE DE LEMUS A NOMBRE DEL CAPITAN DE LAS COMPAÑIAS SUELTAS DE LA SEXTA DIVISION DEL SUR DON JOSE SANCHEZ PAREJA PRESO EN LA CIUDAD DE OAXACA Y SENTENCIADO A LA PENA DE CINCO AÑOS EN UN PRESIDIO ULTRAMARINO ETC. SIN QUE SE LE HAYAN IDO SUS DEFENSAS SUPLICA SE MANDE SU CAUSA A ESTA CAPITAL, Y SE LE CONCEDE LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 10, fs. 360. MIGUEL BADILLO NATURAL DELA VILLA DE GUADALUPE DICE QUE SE LE HA DESTINADO AL FIJO DE LA HABANA SIN QUE SE LE HAYA PROCESADO POR NINGUN DELITO; PIDE SE LE FORME CAUSA JUZGANDOSELE CONFORME AL MERITO DE ELLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 11, fs. 360. EL GOBERNADOR DE HUEJUTLA APREHENDIDO A LOS REOS CUYA LISTA ADJUNTA, LOS QUE FORMABAN UNA GAVILLA DE SALTEADORES DE PUEBLOS Y CAMINOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 12, fs. 360. EL COMANDANTE MILITAR DE TEXCOCO REMITE LA CAUSA FORMADA A LOS REOS JOSE APOLINARIO, JOSE APANCO, ANTONIO JOSE Y COMPLICES POR INFIDENCIA, PIDEN SE LES ABSUELVA DEL DELITO QUE MOTIVO SU PRISION. (ESTE EXPEDIENTE ES CONTINUACION DEL ANTERIOR).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 13, fs. 360. EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE TEXCOCO REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA LOS REOS. J. M. NAVA Y JOSE MARIA PEREA POR INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 14, fs. 360. SE REMITE LA SUMARIA FORMADA POR EL COMANDANTE DE PATRIOTAS DE COYOACAN CONTRA DIONISIO Y ANTONIO RIVAS QUE CONDUCIAN DIEZ BUEYES PERTENECIENTES A DON CRISTOBAL ESCAMILLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 15, fs. 360. EN LA INSTANCIA QUE DIRIGIO A ESTA SUPERIORIDAD DON MIGUEL RIVEROS RECLAMAND LA SENTENCIA QUE SE PRONUNCIO CONTRA EL CONDENANDOLO A CINCO AÑOS DE PRESIDIO POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA, SE MANDO SU SUSPENDIESE LA EJECUCION DE LA DICHA. (ESTA CAUSA CORRE UNIDA A LA DE SANCHEZ PAREJA).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 16, fs. 360. EN VISTA DE LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE ASUNTOS DE INFIDENCIA EN VERACRUZ CONTRA ZENON ARTILLAGA Y VALERIANO CAMEJO, HA RESUELTO CONFIRMAR LA SENTANCIA PRONUNCIADA POR EL CONSEJO PERMANENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 17, fs. 360. EL AYUDANTE MAYOR DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ESPAÑA, REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL SARGENTO DEL MISMO CUERPO ANTONIO VEGA ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 18, fs. 360. PASO AL SEÑOR AUDITOR EL PROCESO FORMADO CONTRA JOSE CASTAÑEDA Y FRANCISCO SANCHEZ, QUE SE HALLAN PRESOS POR INFIDENCIA EN EL CUARTEL PRINCIPAL DE HUEJUTLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 19, fs. 360. LA CAUSA FORMADA DE CHALCO SOBRE INFIDENCIA CONTRA HILARIO DE JESUS, NATURAL DE TLALNEPANTLA Y VECINO DE ESA CAPITAL, PASO AL SEÑOR AUDITOR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 20, fs. 360. DOMINGO SILVERIO DESERTOR DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA, FUE SENTENCIADO A SERVIR POR OCHO AÑOS EN UNO DE LOS REGIMIENTOS DE LAS ISLAS FILIPINAS O MARIANAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 21, fs. 360. DECLARACION TOMADA AL SOLDADO DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA DOMINGO SILVERIO, POR INDICIOS DE INFIDENCIA POR ORDEN DEL SEÑOR VIRREY DON FELIX MARIA CALLEJA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 22, fs. 360. EL GOBERNADOR DE VERACRUZ DA CUENTA DE HABER FALLECIDO EN ESTA PLAZA DON PEDRO MENENDEZ ARGUELLO DE QUIEN TIENE DADO CUENTA HABER LLEGADO A ELLA DE LA HABANA, EN LA GOLETA MERCANTE FLORIDANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 22 B, fs. 360. DON ALEJANDRO ALVAREZ DE GUITIAN AVISA QUE A SU REGRESO A HUEJUTLA APREHENDIDO A JUAN MARIANO CARBALLO DESERTOR DE MILICIAS DE LA 2a DIVISION DEL NORTE POR HABERSE ENCONTRADO EN PAIS ENEMIGO DETERMINE PASARLO POR LAS ARMAS. POR ALGUNAS DUDAS SE SORTEO SU VIDA Y DE ESTA PROVINCIA RESULTO DESTINADO A PRESIDIO.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1816. Vol. 179, exp. 23, fs. 360. JUANA JARAMILLOMUJER DE MARIANO JURADO SUPLICA SE LE CONCEDA LA GRACIA DEL INDULTO A SU MARIDO QUIEN HALLANDOSE SIN TRABAJO EN LA CIUDAD DE PUEBLA SE COLOCO DE MONTERO EN LA HACIENDA DE SANTA CRUZ, Y FUE APREHENDIDO POR LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 179, exp. 24, fs. 360. JUAN FERNANDEZ DE ALFARO, CABO 2o. DEL REGIMIENTO FIJO DE MEXICO, DICE QUE EN EL COMBATE DE ACAMBARO, FUE HECHO PRISIONERO POR LOS REBELDES QUE CUANDO LOGRO HUIRSE SE DIRIGIO A CUAXIMALPA PARA PRESENTARSE A SU CUERPO Y LO APREHENDIERON LAS TROPAS DEL REY.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 179, exp. 25, fs. 360. JOSE Y ANTONIO BEJARANO VECINOS DE CUERNAVACA DICEN QUE POR EL AÑO DE 1812, SE REUNIERON A UNA GAVILLA DE INSURGENTES MANDADA POR EL PRESBITERO DON JOSE ANTONIO HERRERA, Y LUEGO SE RETIRARON A LA VISTA PRIVADA; PIDEN LICENCIA PARA PASAR A VIVIR A CUERNAVACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 179, exp. 26, fs. 360. DON JOSE MARIA CAMARENA NATURAL DE VALLADOLID ACREDITA CON DOCUMENTOS HABER DENUNCIADO UNA CONSPIRACION Y POR TEMOR A LOS QUE DENUNCIO DEJO EL EMPLEO QUE TENIA DE CANTOR EN AQUELLA CIUDAD; PIDE SE LE DE ALGUN EMPLEO IGUAL AL QUE TENIA PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DE SU DESVENTURADA FAMILIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 179, exp. 27, fs. 360. PASO EL SEÑOR AUDITOR LA CAUSA FORMADA POR EL SUBDELEGADO DE COATEPEC CHALCO CONTRA MARIANO GUADALUPE (a) LA ROMPEDORA ACUSADA DEL DELITO DE INCITAR A LOS REBELDES PARA QUE SAQUEEN A LOS VECINOS DE AQUELLA JURISDICCION.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1813-1817. Vol. 179, exp. 28, fs. 360. DON JUAN MIGUEL DE FAGOAGA DICE QUE SE HALLABA CONDECORADO CON LOS EMPLEOS DE SUBTENIENTE DE MILICIAS DE OAXACA Y AYUDANTE DEL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO GONZALEZ MOLLINADO DE SARABIA CUANDO LOS INSURGENTES INVADIERON ESA CIUDAD QUE LO HICIERON PRISIONEROS, Y LO OBLIGARON A TOMAR A LA FUERZA EL DESTINO DE CAPITAN DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA TITULADO DE OAXACA EN EL QUE ESTUVO DESEMPEÑANDO ELEMPLIO DE SARGENTO MAYOR. PIDE LA GRACIA DEL INDULTO Y RESTITUCION DEL EMPLEO QUE ANTES DESEPEÑABA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 29, fs. 360. EN VISTA DE LO QUE RESULTA DE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA JOSE MARIA MELENDEZ ACUSADO DE LOS DELITOS DE DESERCION E INFIDENCIA SE HA RESUELTO DECLARARLO COMPRENDIDO EN LA RL. GRACIA DEL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 30, fs. 360. SE REFIERE AL ANTERIOR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 31, fs. 360. CON DECRETO DE 26 DE FEBRERO DE 1815 PASO AL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA LA CAUSA FORMADA EN APAM CONTRA JOSE SEBASTIAN AVILA, FELIPA, ANTONIA, FELICIANA Y MARIA MARTINA CASTILLO, ACUSADOS DE SEDUCTORAS DE LA TROPA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 32, fs. 360. INSTRUIDA CAUSA CONTRA LAS ANTERIORES SE SENTENCIO A LA PRIMERA A SUFRIR CUATRO AÑOS DE PRISION EN LA CASA DE RECOGIDAS Y QUE LAS OTRAS FUESEN PUESTAS EN LIBERTAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 33, fs. 360. EL SUBTENIENTE QUE FUE DEL BATALLON LIGERO DE SAN LUIS, DON IGNACIO OLIDEN A PRINCIPIOS DEL ÑAÑO ANTERIOR SE FUGO A LOS REBELDES DESPUES DE HABER EJECUTADO UN ROBO DE 300 PESOS DESERRAJANDO UN BAUL DEL CAPITAN DEL MISMO CUERPO DON MANUEL ESCALANTE. INSTRUIDO EL CORRESPONDIENTE PROCESO SE LE CONCEDIO SU LIBERTAD EN VISTA DE HABERSE PORTADO CON BIZARRIA EN UNA ACCION QUE DIO A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 34, fs. 360. LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL SOLDADO DEL BATALLON LIGERO DE SAN LUIS, JOSE VOCTORIANO GRANADOS QUE SE PRESENTO EN EL CUARTEL GENERAL DE APAM FUGITIVO DE LOS REBELDES SE PUSO EN LIBERTAD, AL REO DESPUES DE SER AMONESTADO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 35, fs. 360. EL COMANDANTE DE LA DIVISION DE APAN REMITE LA SUMARIA FORMADA A MIGUEL ELIZALDE QUE OBTENIA EL EMPLEO DE ALCABALERO POR LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 36, fs. 360. EL SEÑOR INTENDENTE DE VALLADOLID SUPLICA SE SIRVA PREVENIRLE EL MODO CON QUE HAYA DE LLEVARSE A CABO LO DISPUESTO EN BANDO DE 14 DE DICIEMBRE QUE TRATA DE LA CONFISCACION DE LOS BIENES DE LO REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 37, fs. 360. HABIENDOSE PRESENTADO EN ESTA CAPITAL EL SOLDADO DEL REGIMIENTO DE EXTREMADURA BERNARDO REYES, SE PREVINO AL SARGENTO MAYOR DE PLAZA LO PUSIERA EN ARRESTO Y SE LE TOMASE UNA DECLARACION AMPLIA SOBRE EL MODO DE SU PRESENTACION.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 38, fs. 360. DON MIGUEL DE VARGAS MACHUCA, VECINO DEL REAL DE CATORCE DICE: QUE HABIENDO MUERTO A MANOS DE LOS INSURGENTES DON JOSE MARIA PONCE VECINO DEL CEDRAL EN ENCARGO DE SUS BIENES DON ANTONIO PONCE SOBRINO DEL DIFUNTO QUE NO CONTENTOS LOS HEREDEROS DE LA CONDUCTA DEL ENCARGADO DE LOS BIENES NOMBRARON AL EXPONENTE Y A SU HIJO POR APODERADOS QUE LOS DEFENDIESEN; QUE NO QUEDANDOLE A PONCE OTRO RECUSO PARA CONTINUAR POSEYENDOLOS ACUSA A DON MIGUEL DE VARGAS MACHUCA COMO INFIDENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 39, fs. 360. MARIA LORETO HERNANDEZ DICE: QUE LOS PATRIOTAS DE ZUMPANGO APREHENDIERON A SU HIJO JOSE LEONCIO CORNEJO, POR INSURGENTE Y SUPLICA SE LE PONGA EN LIBERTAD RESPECTO A QUE EN EL NOSE HALLA EL DELITO QUE SE LE IMPUTA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 40, fs. 360. PASO AL SEÑOR AUDITOR EL EXPEDIENTE SOBRE EL INDULTO QUE POR MEDIO DEL COMANDANTE DE TLALNEPANTLA IMPLORO IGNACIO SANCHEZ, DE RESULTAS DE HABER ANDADO ENTRE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 41, fs. 360. LA REAL SALA DEL CRIMEN REMITE LA CAUSA DE INFIDENCIA FORMADA CONTRA DOÑA MARIA GARCIA, DON JOSE TRINIDAD, DOÑA MERCED Y DOÑA FELIPA PIÑA, A FIN DE QUE SE SIRVA DECLARAR SI SU CONOCIMIENTO TOCA A LA JURISDICCION ORDINARIA O A LA MILITAR.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 42, fs. 360. EL TENIENTE CORONEL DON EUGENIO VILLASANA REMITE LA SUMARIA FORMADA AL REO JOSE RICARDO DAMIAN, ACUSADO DE INFIDENCIA Y OTROS EXCESOS EN TEHUILOTEPEC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1814-1816. Vol. 179, exp. 43, fs. 360. JOSE MELCHOR DE CALIDAD NEGRO, DICE QUE SE HALLA PRESO DE RESULTAS DE UNA SUBLEVACION INTENTADA POR LOS DE SU CLASE EN VERACRUZ LOS CUALES SUFRIERON LA PENA CAPITAL. FUE SENTENCIADO A 6 AÑOS DE PRISION EN EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA DONDE HA CUMPLIDO 3 Y PIDE SE LE PERDONE LO RESTANTE POR ACOGERSE AL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 43 BIS, fs. 360. SE REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE REYES Y ANTONIO ESTEBAN REMITIDOS AL CUARTEL DE LAS PARTIDAS SUELTAS DE ESTA CAPITAL POR EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE CHALCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 44, fs. 360. EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE TACUBA REMITE EL PROCESO FORMADO CONTRA JOSE MARIA GARCIA, DESERTOR DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE MEXICO, APREHENDIDO EN AQUELLA JURISDICCION POR LADRON E INSURGENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 45, fs. 360. EL COMANDANTE MILITAR DE LERMA DICE QUE SE LE PRESENTO EN SOLICITUD DE INDULTO EL MUSICO DOMINGO ESCALONA QUE HA SERVIDO AL CABECILLA VARGAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 46, fs. 360. EL COMANDANTE GENERAL DE SAN LUIS POTOSI DA CUENTA CON LA SUMARIA FORMADA CONTRA LOS REOS SANTOS HERNANDEZ, JOSE GREGORIO LOPEZ, J. MARTIN RROYO, JUAN J. LANDEROS Y FRANCISCO LINARES SENTENCIADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA A CUATRO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 47, fs. 360. PASO AL SEÑOR AUDITOR LA CAUSA FORMADA CONTRA EL REO FELIPE MATEHUALA ACUSADO DE INFIDENCIA Y SENTENCIADO EN SAN LUIS POTOSI A LA PENA EXTRAORDINARIA DE OCHO AÑOS DE PRESIDIO ULTRAMARINO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 48, fs. 360. EL COMANDANTE DE LA PROVINCIA DE POTOSI DA CUENTA CON LA CAUSA FORMADA POR ROBOS E INFIDENCIA A LOS REOS SIXTO LOPEZ, J. RICARDO RUIZ, BASILIO FLORES Y FRANCISCO FLORES, SENTENCIADO EL PRIMERO A DIEZ AÑOS DE PRISION Y LOS DEMAS AL SERVICIO DE LAS ARMAS POR SEIS AÑOS FUERA DE LA EXPRESADA PROVINCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 49, fs. 360. EL COMANDANTE GENERAL DE LA DECIMA BRIGADA DON MANUEL MARIA TORRES REMITE LA CAUSA FORMADA SOBRE INFIDENCIA CONTRA JOAQUIN LEDESMA, JOSE PEDRO, JOSE ANSELMO, JOSE NAZARIO, JOSE MANZANO, ALBINO FONSECA Y ROBERTO FONSECA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 50, fs. 360. CERTIFICACION DE HALLARSE EL REO RAFAEL SANCHEZ GRAVEMENTE DEL PECHO Y AVISO DE LA ENFERMEDAD DE LA REAL CARCEL DE CORTE DE HABER FALLECIDO EL REO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 51, fs. 360. ESCRITO DEL PROCURADOR DON ANTONIO SALAMANCA POR ANTONIO PAREDES, RAFAEL PAREDES, MIGUEL ENRIQUEZ, JUAN ANGEL GARCIA, ISIDRO REYES Y JULIAN ALMZAN PRESOS TODOS EN LA REAL CARCEL DE CORTE, VECINOS DE LA VILLA DEL CARBON ACUSADOS DE

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 52, fs. 360. DON ANSELMORODRIGUEZ BALDA POR EL LIC. DON JOSE MARIA SERRANO VECINO DE VERACRUZ DICE QUE SE LE FORMO CAUSA AL REFERIDO SERRANO FUE JUZGADO POR EL CONSEJO DE GUERRA, PIDE SE EXTIENDA LA CARCEKERIA AL RECINTO DE AQUELLA PLAZA ETC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 53, fs. 360. PAPEL DE RESGUARDO PARA REPRESENTARSE AL INDULTO DE RELIGIOSOS FR. ANTONIO PACHECO DE LA PROVINCIA DE SAN DIEGO, QUIEN SE HALLA SIRVIENDO DE CAPELLAN EN LA GAVILLA DE SERRANO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 54, fs. 360. EL SEÑOR MINISTRO DEL CRIMEN DE ESTA REAL AUDIENCIA DON JOSE YAÑEZ REMITE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA EL BARBERO JOSE HONORATO MARTINEZ, POR HABER TRATADO DE SEDUCIR ALGUNOS OPERARIOS DE LA MAESTRANZA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 54 BIS, fs. 360. EL TENIENTE CORONEL DON ALEJANDRO ALVARES DE GUITIAN REMITE LA SUMARIA QUE HA MANDADO FORMAR AL SARGENTO 1o. DE LA SEGUNDA DIVISION DE MILICIAS DEL NORTE, JUAN MARIANO CARBELLO POR INDICIOS DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 55, fs. 360. EL COMANDANTE DEL EJERCITO DEL SUR TRASLADA UN OFICIO DEL FISCAL DEL CONSEJO PERMANENTE DE PUEBLA EN QUE DICE QUE ESTANDO FORMANDO CAUSA DE INFIDENCIA CONTA DON JUAN VIVANCO, PATRIOTA DE ESTA CAPITAL HACEN FALTA DECLARACIONES DE VARIAS PERSONAS PARA CONCLUIRLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 55 BIS, fs. 360. PROCESADOS FRANCISCO MARCELO, MANUEL MORALES Y J. MARIA MARQUEZ Y POSADA SU CAUSA AL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA CONSULTO SU EXCARCELACION A ESTA CAPITAL Y SUS ARRABALES BAJO DE CUAUTITLAN PARA QUE RECIBIRSE ALLI INFORMACION SOBRE LA CONDUCTA DE ESTOS INDIVIDUOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 56, fs. 360. LOS INDIOS DEL PUEBLO DE MILPA ALATA HAN OCURIDO A ESTA SUPERIORIDAD EXPONIENDO LAS VEJACIONES QUE EXPERIMENTAN CON LAS FRECUENTES INVASIONES DE LOS REBELDES Y SUPLICA SE LES PONGA A CUBIERTO DE SEMEJANTES INSULTOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 56 BIS, fs. 360. EL COMANDANTE MILITAR DE TELOLOAPAN DA CUENTA CON LAS DECLARACIONES TOMADAS A LOS ARRIEROS JOSE JAVIER GARCIA Y AGUSTIN ESTRADA APREHENDIDOS CON CARGAS PARA PAIS ENEMIGO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 57, fs. 360. EL SEÑOR CORONEL DON PEDRO MENERO DA CUENTA CON LA SUMA FORMADA AL REO JOSE ANTONIO MURCIA APREHENDIDO POR SOSPECHOSO DE INFIDENCIA EN EL PUEBLO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1817. Vol. 179, exp. 57 BIS, fs. 360. EL MISMO SEÑOR CORONEL REMITE LA SUMARIA FORMADA POR EL CORREGIDOR DE COYOACAN AL REO GREGORIO FELIPE ROJAS ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 58, fs. 360. SUMARIA REMITIDA AL SEÑOR AUDITOR, POR EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO DEL NORTE CONTRA JOSE MARIA CHAVEZ, ACUSADO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 58 BIS, fs. 360. EN VISTA DE QUE EL REO JOSE MARIA GONZALEZ, QUE SE HALLA PREESO EN EL CUARTEL DE PARTIDAS SUELTAS, NO TIENE CON QUE SATISFACER LOS GASTOS EROGADOS DURANTE SU PRISION DISPONDRA Vm. (DON PEDRO MAYOLI) QUE SE LE PONGA EN UNA PANADERIA HASTA QUE DESQUITE SU IMPORTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 59, fs. 360. EL TENIENTE CORONEL DON BERNARDO LOPEZ REMITE LA SUMARIA FORMADA A LOS REOS VICENTE RIVERA E IGNACIO CASTILLO, ACUSADOS DE INFIDENCIAS Y OTROS EXCESOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 59 BIS, fs. 360. ORDENA PARA QUE SI SE PRESENTA MANUEL COLIN, NATURAL DE CALPULALPAN IMPLORANDO LA GRACIA DEL INDULTO POR HABER ANDADO CON LOS INSURGENTES ACAUDILLADO POR EL CABECILLA SERRANO, SE PROCURE EXAMINARLO PARA AVERIGUAR SI ES VERDADERO SU ARREPENTIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 60, fs. 360. TENIENDO ORDEN DEL VIRREY DE MANDAR A ISLAS MARIANAS POR DIEZ AÑOS A VICENTE RIVERA POR EL DELITO DE INFIDENCIA, EL TENIENTE CORONEL DON JOAQUIN FUERO AVISA QUE HABIENDOSE FUGADO A LOS REBELDES Y SIENDO APREHENDIDO SUFRIO LA PENA ORDINARIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 60 BIS, fs. 360. SE ACOMPAÑA EN UN CUADERNO LA INCIDENCIA EN LA CAUSA FORMADA CONTRA EL RECEPTOR DE ALCABALAS DEL REAL DE BORBON DON JUNAN DE LA VEGA PUERTAS ACUSADO DE HABER FALTADO AL RESPECTO A LA SLEGITIMAS AUTORIDADES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 61, fs. 360. EN VISTA DE LO QUE RESULTA DEL PROCESO INSTRUIDO CONTRA DON IGNACIO RIVEROL DENUNCIADO COMO SOSPECHOSO EN MATERIAS DE INFIDENCIA SE PONDE EN LIBERTAD POR COMPURGADO. TEXCOCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 61 BIS, fs. 360. EL COMANDANTE DE LA DIVISION DE APAN DON JOSE BARRADAS REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA JOSE MARIA ESPINOSA Y DON VICENTE TAÑEZ ACUSADOS DE SER PORTADORES DE LAS NOTICIAS QUE ADQUIEREN DE LAS TROPAS DEL REY, COMO ESPIAS DE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 62, fs. 360. CON DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 1815 PASO AL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA LA SUMARIA FORMADA POR ASUNTOS DE INFIDENCIA CONTRA DON JUAN JOSE SANCHEZ, DON IGNACIO SANCHEZ Y DON MIGUEL VILLAGRAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 62 BIS, fs. 360. CERTIFICACION DE FE DEL CADAVER DEL PRESBITERO DON JOSE IGNACIO RODRIGUEZ PRO, QUE FALLECIO EN EL HOSPITAL DE SAN PEDRO RECLUIIDO COMO REO DE INFIDENCIA. INCLUIDA EN ESTA CAUSA LA ORDEN DE QUE EL PRESBITERO DON FRANCISCO RIOS QUEDA LIBRE Y QUE ESCOJA PARA SU DOMICILIO PARAJE FORTIFICADO CON TROPA DEL REY.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 63, fs. 360. EL BACHILLER DON JOSE ANTONIO ALDA ITURRIGARAY QUE SE HALLA RECLUIDO EN EL CONVENTO DEL CARMEN POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA SUPLICA QUE EN ATENCION AL DEPLORABLE ESTADO DE SU SALUD SE LE DE POR CONCLUIDA SU CONDENA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 64, fs. 360. LOS BACHILLERES DON MARIANO PATIÑO Y DON JOSE ANTONIO ALDA ITURRIGARAY FUERON SENTENCIADOS COMO REOS DE INFIDENCIA A LA PENA DE SEIS MESES DE RECLUSION EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ESTA CAPITAL, CON LA CALIDAD DE QUE NO PUEDAN PASAR A LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 64 BIS, fs. 360. RELACION QUE MANIFIESTA LOS INDIVIDUOS DE VARIOS CUERPOS QUE POR HABERSE DESERTADO SE HAN APREHENDIDO Y SE REMITEN AL DEPOSITO DE PARTIDAS SUeltas. REGIMIENTO INFANTERIA PROVINCIAL DE TRES VILLAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 65, fs. 360. EL SEÑOR CORONEL DON CRISTOBAL ORDOÑEZ REMITE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA NAZARIO VEGA Y ALEJANDRO MARTINEZ, SENTENCIADOS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE LA DIVISION DE TULA EL PRIMERO A SEIS AÑOS DE PRESIDIO Y EL SEGUNDO AL SERVICIO DE LAS ARMAS POR UNA CAMPAÑA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815. Vol. 179, exp. 66, fs. 360. LOS SEÑORES INTENDENTE Y COMANDANTE DE LA BRIGADA DE OAXACA DAN CUENTA CON LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE AVERIGUACION DE LA SUBLEVACION INTENTADA EN AQUELLA CIUDAD.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 66 BIS, fs. 360. EL PRESBITERO DON JOSE MARIA ALVAREZ FUE PROCESADO PORQUE HABIENDO LLEGADO A SU NOTICIA LA CONJURACION TRAMADA EN AQUELLA CIUDAD EN 1811 NO LA DENUNCIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 67, fs. 360. PROCESADO POR CRIMEN DE REBELION EL DIACONO DE OAXACA DON IGNACIO MARIA ORDOÑO, DESPUES DE MUCHOS TRAMITES SE LE APLICO LA REAL GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 68, fs. 360. RESULTANDO COMPROBADO SOLAMENTE EL DELITO DE DESERCION EN LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA EL REO RAFAEL RODRIGUEZ, SE LE DECLARO COMPRENDIDO EN LA REAL GRACIA DEL INDULTO Y QUE CUMPLA EL TIEMPO DE SU EMPEÑO EN EL REGIMIENTO DE ZAMORA. EL SEÑOR CORONEL DEL REGIMIENTO DE ZAMORA HA DEVUELTO A DICHO REO POR FALTARLE UNA MANO Y SER INUTIL PARA EL SERVICIO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 68 BIS, fs. 360. LISTA DE REOS REMITIDOS DE LA CARCEL DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 69, fs. 360. PARA PASAR POR LAS ARMAS AL REO ANTONIO ARZATE LO CUAL SE VERIFICO EN EL PUEBLO DE SU ORIGEN QUE ES EL DE OCUYOACAC INMEDIATO A LA CIUDAD DE LERMA, EL REO DELATO A CRISTOBAL NABOR DE QUE EN SU CASA TENIA ESCONDIDAS SIETE CARABINAS PERTENECIENTES A LOS INSURGENTES. SE APREHENDIO AL DICHO NABOR Y A SUS HIJOS JOSE E HIPOLITO. TAMBIEN DECLARO DICHO REO QUE EN LA CASA DE JOSE ARMAS ESTABAN ESCONDIDOS UNA CANTIDAD DE REALES PERTENECIENTES AL MISMO REO Y SUS COMPAÑEROS INSURGENTES CUYA CANTIDAD ES DE 188 PESOS.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 70, fs. 360. OCURSO DE DON LUIS SAN MARTIN APREHENDIDO DE ORDEN DE DON VICENTE LARA COMANDANTE DE LA DIVISION DE SAN LUIS. ACUSADO POR EL REO ANTONIO ARZATE COMO INSURGENTE.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 71, fs. 360. JOSE ZUBERZA ESPAÑOL ORIGINARIO DEL PUEBLO DE CALIMAYA Y VECINO DEL DE COYOACAN, APREHENDIDO POR EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE CUAJIMALPA DON VICENTE LARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 72, fs. 360. CERTIFICACION DEL MATRIMONIO DEL SEÑOR DON JOSE SUBERZA Y DE DOÑA FRANCISCA RIVAS, EN CALIMAYA A 4 DE MARZO DE 1815.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 73, fs. 360. OCURSO DE DON LUIS SAN MARTIN, PRESO EN COYOACAN.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 74, fs. 360. OCURSO DE DOÑA MARIA MAXIMA FERNANDEZ REMITIDA POR EL COMANDANTE DE CUAJIMALPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1818. Vol. 179, exp. 75, fs. 360. OCURSO DE DOÑA MARIA LUISA IGLESIAS PRESA DE ORDEN DEL COMANDANTE DE ARMAS DE CUAJIMALPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 76, fs. 360. EL COMANDANTE DEL DESTACAMENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS APREHENDIO EN EL PUEBLO DE OCUYOACAC A NUEVE REOS POR SOSPECHAS DE INFIDENCIA Y COMPLICIDAD EN VARIOS ROBOS.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 77, fs. 360. SE RECIBIO EN ESTA SUPERIORIDAD LA REAL ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 1811, QUE ENCARGABA LA APREHENSION DEL CONDE DE CAMPO GIRO Y DE UN ECLESIASTICO LLAMADO PIEDRAS CUYOS DOS SUJETOS DEBIAN VERSE COMO PARTIDARIOS DE LA CAUSA ENEMIGA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 78, fs. 360. EL TENIENTE CORONEL DON EUGENIO VILLASANA REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA SEBASTIAN LOTO, JOSE PEDRO LEON, ALBINO DE LA CRUZ, JUSTO PASTOR GUTIERREZ Y JOSE CRISTOBAL DELGADO ACUSADOS DE HABER VENDIDO GANADO PERTENECIENTE A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 79, fs. 360. EL TENIENTE CORONEL DON EUGENIO VILLASANA DANDO CUENTA CON LA SUMARIA FORMADA CONTRA DOMINGO ESTEBAN DEL ESCUADRON URBANO DE CUERNAVACA, POR ASUNTOS DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 80, fs. 360. EL MISMO TENIENTE CORONEL REMITE LA SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE MARIA BERGEL, Y PIOQUINTO VILLENA DEL ESCUADRON URBANO DE CUERNAVACA QUE FUERON PASADOS POR LAS ARMAS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 81, fs. 360. EL SEÑOR COMANDANTE DE LA DECIMA BRIGADA REMITE LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE INFIDENCIA CONTRA EL REIGIOSO FRANCISCANO DE LA PROVINCIA DE MICHOACAN, FR. VICTORIANO BORJA ABSUELTO POR EL CONSEJO PERMANENTE DE AQUELLA CIUDAD.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 82, fs. 360. SEGUN LAS CONSTANCIAS QUE EXISTEN EN MI SECRETARIA DE CAMARA SE HALLAN EN PODER DEL SEÑOR AUDITOR DE GUERRA LAS CAUSAS RELATIVAS A LOS REOS DOMINGO RAMIREZ, JOSE NOYOLA Y JOSE NAZARIO HERNANDEZ Y COMPAÑEROS QUE POR DELITOS DE INFIDENCIA FUERON SENTENCIADOS A LA PENA ORDINARIA EN SAN LUIS POTOSI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 83, fs. 360. EL SEÑOR COMANDANTE DE POTOSI REMITE PARA LA SUPERIOR APROBACION LA CAUSA FORMADA POR INFIDENCIA AL REO JOSE NOYOLA SENTENCIADO A LA PENA ORDINARIA. EL AUDITOR CONTESTO QUE LE PARECIA MUY SEVERA LA PENA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 84, fs. 360. EL TENIENTE VETERANO DE DRAGONES PROVINCIALES DE MICHOACAN DON RAMON BENAVIDES, SE HALLABA DE GUARNICION CON SU CUERPO EN VALLADOLID Y HABIENDO OCUPADO ESTA CIUDAD EL CURA HIDALGO, OBLIGO A TODOS LOS MILITARES QUE LO SIGUIERAN; QUE EN FEBRERO DE 1811 ABANDONO LAS GAVILLAS DE LOS REBELDES, SE PRESENTO PIDIENDO EL INDULTO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1815-1816. Vol. 179, exp. 85, fs. 360. EL SEÑOR BRIGADIER DON DIEGO GARCIA CONDE REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL RELIGIOSO AGUSTINO FR. JOSE IGNACIO PAEZ, ACUSADO DE INFIDENCIA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 86, fs. 360. RECIBIO LA REAL SALA LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA MARIANO TOLEDANO Y JOSE VICTORIA ACUSADOS DE INFIDENCIA Y OTROS EXCESOS.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 87, fs. 360. EL SEÑOR CORONEL DON J. GABRIEL DE ARMIJO REMITE LA SUMARIA INSTRUIDA EN AVERIGUACION DE LA CONDUCTA QUE HA OBSERVADO DURANTE LA INSURRECCION EL SEÑOR CAPITAN DE MILICIAS DE TECPAN DON GREGORIO VALDE OLIVAR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 88, fs. 360. EL COMANDANTE MILITAR DE TUXPAN, REMITE LA SUMARIA FORMADA AL SOLDADO DEL BATALLON FIJO 7°. DE LINEA TELESFORO BLANCO PRESENTADO EN NAUTLA DESPUES DE HABERSE FUGADO DE LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 89, fs. 360. EL COMANDANTE MILITAR DE TUXPAN REMITE LA DECLARACION TOMADA AL SOLDADO DE EXTREMADURA RAMON FERNANDEZ QUE SE PRESENTO EN PAPANTLA FUGADO DE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 90, fs. 360. EL SEÑOR CORONEL DON J. G. DE ARMIJO REMITE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS A CONSECUENCIA DE HABERSE PRESENTADO DON JUAN MAURICIO ADMINISTRADOR DE LA REAL RENTA DE CORREOS DE CHILAPA RECLAMANDO DERECHO A UN RANCHO QUE SE CONFIZCO AL REBELDE DON FRANCISCO COVARRUBIAS POR CUYO DELITO SUFRIÓ ESTE LA PENA ORDINARIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 91, fs. 360. EN VISTA DE LA SUMARIA INSTRUIDA CONTRA JOSE IGNACIO SILVA Y ATANASIO DE LA CRUZ, APREHENDIDOS COMO SOSPECHOSOS EN MATERIA DE INFIDENCIA SE CONDENA AL PRIMERO A DIEZ AÑOS DE PRESIDIO Y AL SEGUNDO POR OCHO A UN REGIMIENTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 92, fs. 360. PASO EL EXPEDIENTE REMITIDO POR EL SEÑOR COMANDANTE DE OAXACA CONTRA DON JOSE ANTONIO URCUYO, VECINO DE VERACRUZ, DE RESULTAS DE UNOS PAPELES ANONIMOS QUE REMITIO A DON ANTONIO LARRAÑAGA, EN QUE LE COMUNICABA NOTICIAS FALSAS DE LA PENINSULA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 93, fs. 360. SE REMITIO A TOLUCA EL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. MANUEL LANDIN, APREHENDIDO POR EL SEÑOR ITURBIDE EN LA EXPEDICION QUE HIZO POR EL RUMBO DE ZITACUARO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 94, fs. 360. EL TENIENTE CORONEL DON EUGENIO VILLASANA REMITE LA SUMARIA FORMADA SOBRE INFIDENCIA CONTRA LOS REOS PEDRO DE LA CRUZ, FRANCISCO HERNANDEZ, FAUSTINO JULIAN Y DIEGO ANTONIO, CUYA BUENA CONDUCTA DESDE SU APREHENSION RECOMIENDA EL MISMO SEÑOR VILLASANA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 95, fs. 360. EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE TOLUCA, REMITE LA CAUSA FORMADA CONTRA JOSE MARIA AVILES, SOLDADO DEL REGIMIENTO DE TLAXCALA ACUSADO DE DESERCION E INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 96, fs. 360. EL COMANDANTE DE LAS ARMAS DE TOLUCA REMITE UNA INSTANCIA CON QUE SE LE PRESENTO IMFLORANDO LA GRACIA DEL INDULTO EL RELIGIOSO FRANCISCANO FR. JOSE ANTONIO HERNANDEZ QUE SIGUIÓ EL PARTIDO DE LOS REBELDES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 97, fs. 360. EL R. P. G. DE SAN FRANCISCO DE ESTA CAPITAL, SOLICITA LA GRACIA DEL INDULTO PARA EL P. FR. JOSE MARIA ARELLANO Y EL CORISTA FR. JOSE ANTONIO HERNANDEZ.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1815-1816. Vol. 179, exp. 98, fs. 360. DON JOSE MIGUEL DE ENCISO VECINO DE PUEBLA DICE QUE DE RESULTAS DE HABERSELE IMPUTADO A UN HIJO SUYO SOLDADO DE LAS MILICIAS DE TLAXCALA CONVERSACIONES SUBVERSIVAS, SE LE CONDENO A LA PENA DE OCHO AÑOS EN LOS ARSENALES DE LA HABANA SIN OTRA FORMALIDAD QUE LA DE UN SUMARIO INCOMPLETO; PIDE SE LE JUZGUE CONFORME A ORDENANZA. (JOSE ANTONIO ENCISO).

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑOS 1811-1816. Vol. 180, exp. 1, 2, fs. 184. CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA FR. GREGORIO DE LA CONCEPCION RELIGIOSO CARMELITA APREHENDIDO EN LAS NORIAS DE BAJAN CON LA COMITIVA DEL EXCMO. SEÑOR CURA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA. LICENCIAS Y ORDENES CONFERIDAS AL P. FR. GREGORIO DE LA CONCEPCION. FR. GREGORIO DE LA CONCEPCION Y LOS PRESBITEROS SEculares DON NICOLAS DE NAVA, DON ANTONIO RUIZ, DON FRANCISCO OLMEDO Y DON ANTONIO VELARDE PRESOS EN ESTA CIUDAD DE DURANGO SOLICITAN LA GRACIA DEL INDULTO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1812. Vol. 180, exp. 3, fs. 55. HISTORIA, INSURRECCION. DOCUMENTOS ANONIMOS DE LOS INSURGENTES, PASQUINES, ETC. DIRIGIDOS AL SR. VIRREY, AL FISCAL DE REAL HACIENDA Y AL ILUSTRE Y VENERABLE CABILDO SEDE VACANTE DE LA IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO. PLAN DE PAZ Y DE GUERRA Y PROCLAMA FIRMADOS POR EL SEÑOR DR. DON JOSE MARIA COS, FECHA 16 DE MARZO DE 1812. BANDO DEL SEÑOR VIRREY DON FRANCISCO XAVIER VENEGAS DE 7 DE ABRIL DE 1812, PARA QUE SE QUEMEN POR MANO DE VERDUGO Y EN LA PLAZA PRINCIPAL, LOS PAPELES Y PROCLAMAS DE LOS INSURGENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 1, fs. 7. SUMARIA CONTRA FR. AGUSTIN PUENTE RELIGIOSO LAICO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS, INSURGENTE DEL PARTIDO DEL LEGO HERRERA QUE SALIO HERIDO EN LA ACCION DE SANTA MARIA DEL RIO. SAN LUIS POTOSI.

- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 2, fs. 8. SUMARIA CONTRA EL PRESBITERO BACHILLER DON JOSE PEREZ ACUSADO DE INFIDENCIA. SAN LUIS POTOSI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 3, fs. 15. DILIGENCIAS EN LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR CORONEL DON NARCISO MARIA DE LA CANAL. DILIGENCIAS SOBRE LAS CAUSAS CONTRA EL BACHILLER DON MANUEL FERNANDEZ; DON BERNARDO CHICO VALDEZ Y PRESBITEROS DON JUAN NEPOMUCENO PACHECO, DON APOLINARIO ASPEITIA, Y DON PABLO GARCIA VILLA. QUERETARO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 4, fs. 1. MANUEL DURANGO SOLDADO PROVINCIAL DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE PUEBLA ACUSADO DE NO HABER IMPEDIDO UN SAQUEO, PIDE SU LIBERTAD. GUADALAJARA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 4, fs. 10. CAUSA FORMADA EN SAN LUIS POTOSI, CONTRA DON AGUSTIN BERASTEGUI ACUSADO DE HABER TOMADO PARTIDO ENTRE LOS INSURGENTES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 5, fs. 18. SUMARIA CONTRA EL TENIENTE DON JOSE TREXOMIL SARGENTO MAYOR DE PLAZA Y CORONEL NOMBRADO POR LOS INSURGENTES. AUTOGRAFO DE JOSE RAFAEL DE IRIARTE. SAN LUIS POTOSI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 6, fs. 15. SUMARIA FORMADA A DON PEDRO RODRIGUEZ (ALIAS) ESPARZA. SAN LUIS POTOSI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 7, fs. 18. SUMARIA CONTRA EL CAPITAN RETIRADO DON JUAN DE DIOS ZARZOSA, TENIENTE CORONEL DE LOS INSURGENTES, SAN LUIS POTOSI.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 8, fs. 9. CAUSA CONTRA CIRILO GONZALEZ TENIENTE QUE FUE EN ESTA VILLA POR LOS JEFES DEL EJERCITO DE LOS INSURGENTES. OJO CALIENTE.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 9, fs. 22. AVERIGUACION HECHA DE ORDEN DEL GENERAL DEL EJERCITO DE OPERACIONES BRIGADIER DON FELIX MARIA CALLEJA EN EL QUE SE HALLAN REOS LOS DRAGONES DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE SAN CARLOS J. POLINARIO MARTINEZ, Y JOSE MARIA RODRIGUEZ EN EL ROBO HECHO EN LA CASA DE DOÑA JUANA MENDEZ Y ESTUPRO EN LA MISMA A LUISA GONZALEZ; ASI MISMO RESULTA REO EL PAISANO JULIO TURINCIO. GUADALAJARA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1811. Vol. 181, exp. 10, fs. 25. SUMARIA FORMADA CONTRA RAFAEL MUÑOZ, ANTONIO RIVERA Y GERVASIO VILLASEÑOR DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE QUERETARO POR HABERSE FUGADO CON ARMAS Y CABALGADURAS DEL EJERCITO DEL CENTRO Y ESPARCIDO LA FALSA NOTICIA DE HABER SIDO ESTE DERROTADO.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 1, fs. 5. OPERACIONES DE GUERRA. CONSULTA DEL SEÑOR COMANDANTE DE OAXACA SOBRE EL DESTINO QUE DEBE DARSELE A 15 REOS APREHENDIDOS EN LA ACCION DE SAN BARTOLO CHILACAYOAPAN.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 2, fs. 12. EL SEÑOR INTENDENTE DE VALLADOLID REMITE TESTIMONIO DE LA JUNTA DE ALMONEDAS QUE SE CELEBRO PARA LA VENTA DE EFECTOS APREHENDIDOS A LOS REBELDES.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 3, fs. 18. SUMARIA AVERIGUACION DE QUIENES FUERON LOS COMPRADORES DE UN CABALLO RETINTO CASTAÑO EN LA CASA DEL SEÑOR CONDE DE REGLA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 4, fs. 14. DECLARACION RECIBIDA EN VIRTUD DE ORDEN VERBAL DEL EXCMO. SEÑOR VIRREY AL REO DE INFIDENCIA MARIANO RAMOS. CONTINUACION DEL EXPEDIENTE ANTERIOR.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 5, fs. 19. SUMARIA INFORMACION CONTRA EL INDIO DE SAN JUAN DE HUICI, GREGORIO SAN PABLO ACUSADO DE INFIDENCIA. OAXACA.
- GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 6, fs. 15. SUMARIA FORMADA CONTRA EUGENIO MENDOZA, GERONIMO ESPINOSA Y JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA. JALAPA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 7, fs. 14. SUMARIA INFORMACION CONTRA LOS REBELDES APREHENDIDOS EN EL PARAJE DEL COQUILLO PEDRO GERVASIO, MIGUEL DE ARCOS Y NICOLAS MANUEL. ACAPULCO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 8, fs. 5. SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE FRANCISCO PEREZ (ALIAS SERAPIO) ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 9, fs. 31. DIVISION DEL SUR. SUMARIA INFORMACION SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON PARA LA APREHENSION DEL CABECILLA JUSTO RESENDIS EN LAS INMEDIACIONES DEL PUEBLO DE CORONEO.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 10, fs. 130. SUMARIA INSTRUIDA EN AVERIGUACION DE LA CONDUCTA DE DON JUAN NEPOMUCENO FERNANDEZ, TEODORO MONTIEL, ANTONIO MORALES, Y SIMON VERISTRAIN ACUSADOS DEL DELITO DE INFIDENCIA. PUEBLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 182, exp. 11, 12, fs. 43. MATIAS GONZALEZ ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA Y DESTINADO A ISLAS MARIANAS POR OCHO AÑOS SOLICITA LA REAL GRACIA DEL INDULTO. GUADALAJARA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 1, fs. 15. OPERACIONES DE GUERRA. CAUSA DE INFIDENCIA FORMADA CONTRA DIEGO TOVAR (A) EL CHARRO Y JOSE ANTONIO RESENDIS PERTENECIENTES A LA FUERZA DE COLIN, PRISIONEROS EN LA ACCION DE SAN LORENZO TLACOYUCA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 2, fs. 16. OPERACIONES DE GUERRA. DECLARACIONES TOMADAS A LOS REOS PABLO LEITE Y DIEGO XIMENEZ ACUSADOS DE INFIDENCIA. VEASE EL EXPEDIENTE 10.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 3, fs. 97. SUMARIA CONTRA EL REBELDE JOSE ANTONIO DOMINGUEZ APREHENDIDO EN COLIPA POR EL TENIENTE DE JUSTICIA DON JOSE DIAZ. MIZANTLA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 4, fs. 24. SUMARIA FORMADA CONTRA JOSE AMADOR SOLDADO QUE DICE FUE DEL BATALLON AMERICANO E INDULTADO POR EL DELITO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 5, 6, fs. 62. SUMARIA CONTRA GUADALUPE ATRIANO CAPITAN DE REBELDES DE PETATLAN Y DE OTROS VARIOS INDIVIDUOS ACUSADOS DE INFIDENCIA. SUMARIA CONTRA LOS APREHENDIDOS EN EL PUEBLO DE PETATLAN POR INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 7, fs. 6. SUMARIA INFORMACION DE MARIANO APOLINAR CELIS ACUSADO DEL DELITO DE INFIDENCIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 8, fs. 11. FUERTE DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC. SUMARIA INFORMACION SOBRE EL REO TOMAS GALLARDO, A INCIDENTES.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 9, fs. 72. PLAZA DEL PRESIDIO DEL CARMEN AÑOS DE 1817. CRIMINAL CONTRA VENANCIO CASTRO MARIMERO DE LA GOLETA PARTICULAR ESPAÑOLA NOMBRADA LA INFANTADA, ACUSADO DEL CRIMEN DE INFIDENCIA DE QUE RESULTO SORPRENDER LA GUARDIA DE LA BATERIA PROVISIONAL NOMBRADA SAN MIGUEL LOS INSURGENTES PIRATAS DEL BERGANTIN NOMBRADO EL GENERAL ARIZMENDI ETC.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 10, fs. 7. INCIDENCIA RESPECTIVA A LA CAUSA DE INFIDENCIA CONTRA DON PABLO LEITE Y COMPAÑEROS. VEASE EL EXPEDIENTE 1 Y 2.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 11, fs. 3. EL COMANDANTE MILITAR DE CUERNAVACA DON JUSTO HUIDOBRO CONSULTA SI DESPUES DE LA PUBLICACION DEL REAL INDULTO DE 25 DE ENERO DEBERA DAR CUENTA A LA SUPERIORIDAD DE LAS CAUSAS DE INFIDENCIA O APLICAR DE POR SI LA MENCIONADA GRACIA.

**GD60 INFIDENCIAS.** Año: AÑO 1817. Vol. 183, exp. 12, fs. 22. PLAZA DE TEXCOCO. SUMARIA INFORMACION CONTRA DON EUGENIO SOTO, ALFEREZ DE NUEVOS REALISTAS ACUSADO DE HABER HECHO ARMAS CONTRA SU CAPITAN Y DE HABER QUERIDO GOLPEAR AL CABO DE GUARDIA DE LA MISMA COMPAÑIA.